LA ESTRELLA
DE LIMA
CONVERTIDA EN SOL,
SOBRE SVS TRES CORONAS
EL BEATO TORIBIO
ALFONSO MOGROBEXO
SV SEGVNDO ARÇOBISPO.

LA ESTRELLA
DE LIMA
CONVERTIDA EN SOL
SOBRE SVS TRES CORONAS
EL B. TORIBIO
ALFONSO MOGROBEXO,
SV SEGVNDO ARZOBISPO:
CELEBRADO CON EPITALAMIOS
Sacros, y ſolemnes Cultos, por ſu Eſpoſa la Santa Igleſia Metropolitana de Lima,

AL ACTIVO, Y SOBERANO INFLVXO del Exmo. è Illmo. ſeñor Doct. D. Melchor de Liñan y Ciſneros, Obiſpo antes de las Igleſias de Santa Marta, y Popayàn; Preſidente, Governador, y Capitan General del Nuevo Reyno de Granada, y Viſitador de ſu Real Audiencia; Arçobiſpo de los Charcas, y actual Arçobiſpo (octavo en orden) de la Santa Igleſia de Lima; Virrey, Governador, y Capitan General, que ha ſido de los Reynos del Perù, Tierra-firme, y Chile.

DESCRIPCION SACRO POLITICA DE LAS GRANDEZAS de la Ciudad de Lima, y compendio hiſtorico Eccleſiaſtico de ſu Santa Igleſia Metropolitana:

QVE DESCRIVE

D. Franciſco de Echave y Aſſu, Cavallero del Orden de Santiago, Corregidor del Cercado de Lima por ſu Mageſtad,

Y CONSAGRA

A nueſtro Santiſſimo, y Beatiſſimo Padre
INNOCENCIO XI.

Amberes. *Por Juan Baptiſta Verduſſen, año* 1688.

Conventus S. Caroli ad Fontes.

A N. M. S. P.
INNOCENCIO XI.

Santiſſimo, y Beatiſſimo Padre.

Econocimiento es de vn gran beneficio gloriarſe dèl a los ojos de vn bienhechor: aſſi ſe retorna mas bien vna dadiva, con ſaber agradecerla. El don mas apreciable, que de vueſtra benignidad ha recibido el florentiſſimo Reyno del Perú, fue la Beatificacion de nueſtro Toribio, eſpecial Paſtor, y Prelado deſta Santa Igleſia de Lima Ciudad de los Reyes, que agradecida a los honores con que el ſupremo Oraculo de la Igleſia coronaba a ſu meritiſſima Cabeza, diſpuſo ſolemnes Cultos en publicas fieſtas. No ſabe otro linage de agradecimiento a tan crecida honra, ſino celebrarla, y reſtituirla a vueſtra Santidad, como dueño. Fue a Roma copiado en ſus informaciones Toribio, al ſolio de vueſtra Santidad; y examinado en eſſe Criſol de la verdad el Oro de ſu virtud, bolviò a Lima con los honores de Beatificado. Què regozijo (Beatiſſimo Padre) aya cauſado en eſte nuevo Mundo el reciente honor de Toribio, facil ſe dexa perſuadir, quando al zelo deſte Prelado ſe reconocen deudoras de ſu mayor bien eſtas Provincias. Toribio rompiò (convertido el baculo Paſtoral en arado de Labrador) las incultas tierras del barbaro Gentiliſmo; y las que ſolo llevaban abroxos, y eſpinas, fecundas ya con los granos de la ſemilla del Evangelio, que ſembrò el ſolicito Labrador de nueſtro venerable Arçobiſpo, rinden coſechas de Fè: los riſcos ſe viſten en vez de flores, de virtudes; y las piedras del deſierto ſe transforman en hijos de Abrahan: conſagrados el Templo de Dagon, y adoratorios de Baal, en ſagrarios de la Religion, y Baſilicas de Dios. Los rayos de la Santidad de Toribio vencieron las tinieblas de la Gentilidad. A Toribio le debe la Igleſia el tener eſte nuevo Orbe Chriſtiano. Sus Ovejas, que bebieron la Fè en los abrebaderos, y criſtales puros de ſu Doctrina, ya que pueden rendirle cultos, y adoraciones en los Altares, reconocen la honra con que ha coronado Dios ſus virtudes, y les ſirve de argumento a confirmarſe en la Fè, que les enſeñò

ſu Arçobiſpo. Por eſto pues buelve a manos de vueſtra Santidad el Beato Toribio, para que en continuacion de los primeros honores, movido del clamor reverente de ſu rebaño, y de la mayor firmeza, que tendran en la Fé eſtas Indias, le adelante el Culto, ſiendo tan proprio de la paternal benignidad de vueſtra Beatitud, hazer grado de vn beneficio a otro, y proſeguir favoreciendo, por el empeño de aver favorecido. Eſto ſuplican con el mayor rendimiento, que deben a vueſtra Santidad, los ampliſſimos Reynos del Perù: eſto pide la Santa Igleſia Metropolitana de Lima, ſu Iluſtriſſimo Prelado, ſu venerable Dean, y Cabildo: eſto pide la Nobiliſſima Ciudad de los Reyes, ſu Excelentiſſimo Virrey, ſu Real Senado, ſu eſclarecido Ayuntamiento: pidenlo las Religiones, los Tribunales, los Colegios, las Ciudades todas, los Pueblos, y toda la America; y no duda mi filial confiança de que vueſtra Santidad, como amoroſo Padre, dè gratos oìdos al vniverſal clamor de ſus hijos, que aſſi lo eſperan, y en ſu nombre poſtrado a los pies de V. Beatitud.

Franciſco de Echave y Aſſù.

APRO-

APROBACION DEL DOCTOR D. FRANCISCO Alfonso Garcés, Cura proprio de Villavmbrosa de Noez en el Arçobispado de Toledo, y Racionero de la Santa Iglesia Metropolitana de Lima, Doctor en Sagrada Theologia.

POr comission del señor Vicario General desta Corte Don Alonso Portillo y Cardos, he leido el libro de *la Estrella de Lima sobre sus tres Coronas convertida en Sol*, cuyo Autor es *D. Francisco de Echave y Assu, Cavallero del Orden de Santiago*: y siendo el Cielo vn libro donde con caractères de Estrellas se escriven los sucessos de los siglos, reparo, que componga vn libro entero sola la Estrella de Lima; será porque en ella se contiene todo el Cielo, ô porque la Ciudad de Lima, donde assiste en amena estacion la Primavera perpetua, es vn abreviado Cielo, donde luzen las flores, y florecen las Estrellas; y como dixo Claudiano:

Claud. de rap. Proserp.

---------- *Zephyris melioribus halant*
Perpetui flores.
Quos neque frigoribus Boreas, nec Sirius vrit
Æstibus, æterno sed veris honore rubentes.

Idem de laud. Stil.

Gloriese Roma con el renombre de vn Mundo abreviado, que la dió su primer fundador Romulo, mientras Lima goza la gloria de ser abreviado Cielo, que se la mereció Santo Toribio su Arçobispo segundo en orden, y primero en santidad, siendo Estrella de tan superior magnitud, que se convirtió en Sol para ocupar vn Cielo.

Plut. in vita Rom.

Juzgo, que el Autor de aqueste libro, no por estraño en la Patria, pues nació de Casa Solariega en la Cantabria, acredita verdaderas las noticias, que puntuales escrive, segun el aviso del Espiritu Santo: *Laudet te alius, id est, alienus in patria, non te laudet os tuum*; porque le atiende tan proprio, y le tiene por tan suyo la Ciudad de Lima, que le cuenta entre sus Nobles Ciudadanos; y las admirables prendas, que le adornan, de erudicion, generosidad, y prudencia, han hecho su nombre tan bien quisto, que ha merecido de los primeros lugares en la estimacion de todos.

Proverb. cap. 27.

Era discreta politica de los Romanos honrar mas a los estrangeros, festejar con singulares aplausos a los que de remotas tierras peregrinaban a Roma, y aun los mismos naturales quando bolvian a la Patria, para ser mas celebrados vestian

habito

habito eſtrangero: *Quam formoſus eris, dum peregrinus eris,* dezia Marcial liſonjeando a ſu Principe. Y no menos ſuperſticioſos en el culto, y religion, obſervaban introducir en el Capitolio con eſpecial aclamacion, y pompa, conſagrando mas ſolemnes ſacrificios a las Deydades eſtrangeras, que a las proprias, imaginando en la correſpondencia de ſu ſoberano agradecimiento tenerlas ſiempre propicias, y tutelares.

Lo que fue vana ſuperſticion en los Romanos, es natural propenſion en el dulce, y apacible genio de los Limanos, admitiendo benignos, corteſes, y liberales a los foraſteros en ſu Ciudad, y en ſus caſas, deſſeando correſpondencias iguales a ſus agaſajos: y aſſi en lo que el Autor (ſiendo foraſtero) favorece a Lima, deſempeña las nobles obligaciones con que nació, y expreſſa el teſtimonio mas autentico de la verdad con que eſcrive ſus elogios, ſin dexar a la necedad de la embidia, ocaſion para ſu malicia, ni diſculpa en ſu ignorancia.

Los Sermones, que ſe predicaron en la Octava, eſcuché con atencion en Lima, y ſe celebraron con vniverſal aplauſo: entonces me pareció al oirlos en la Metropolitana Igleſia, cuyo Patron es S. Juan Evangeliſta, que ſe repetia el miſterio de ſu Apocalipſis, y que al deſatar los ſellos de la Bula de la Beatificacion de Santo Toribio, reſonaban los Angeles con Evangelicas trompetas, ſiendo el octavo Angel quien con incenſario de oro vertiò en ſu Oracion fragrancias tan ſuaves, que llenò la Igleſia de guſtoſa admiracion, añadiendo nueva Corona de oro a las tres de la Ciudad, que celebrò la fieſta, y el *Non plus vltra* a ſus Armas. Y aora, que en la leccion deſte libro logro repetido el guſto, no dudaré dezir, que es obra baxada del Cielo: *Cœlo ne peractum fluxit opus*, por la claridad con que deſcrive, y las luzes con que iluſtra Heroës tan inſignes, que vivian en las tinieblas del olvido. Vla de vn eſtilo tan florido, como fecundo de toda erudicion ſagrada, y profana; pulido, pero grave; hermoſo, pero no afectado: y vltimamente halaga el ceño con que ſiempre miran las armas a las letras, componiendo tan reñida competencia con ſu eſpada, y con ſu pluma, y vniendo en vn ſujeto eſtremos tan diſcordes, ſin que aya encontrado mi cuydado, por mas que la ha examinado mi diligencia, propoſicion alguna, que ſea contraria a nueſtra Santa Fé Católica, ni a las buenas coſtumbres: por lo qual ſe puede conceder la licencia, que pide para ſu impreſſion.

Apoc. cap. 8.

Statius lib. 1. Silv.

sion. Salvo in omnibus,&c. Assi lo juzgo. Madrid, y Octubre 27. de 1687.

Doct. D. Francisco Alfonso Garcès.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOs *el Licenciado D. Alonso Portillo y Cardos, Vicario de esta Villa, y su partido, damos licencia por lo que a Nos toca, para que se pueda imprimir el libro intitulado:* La Estrella de Lima sobre sus tres Coronas convertida en Sol, *escrito por* D. Francisco de Echave y Assu, Cavallero del Orden de Santiago: *atento por la censura de suso consta no tener cosa contra nuestra Santa Fè Catolica, y buenas costumbres. Dada en Madrid a 4. de Noviembre de 1687. años.*

Lic. D. Alonso Portillo y Cardos.

Por su mandado.

Christoval de Cepeda.

APRO-

APROBACION DEL ILVSTRISSIMO, y Reverendiſſimo ſeñor D. Fr. Luis de Lemos y Vſategui, del Orden de S. Aguſtin, del Conſejo de ſu Mageſtad, ſu Predicador, y Obiſpo de la Concepcion de Chile.

DE orden de V. Alteza he viſto vn libro intitulado: *La Eſtrella de Lima ſobre ſus tres Coronas*, eſcrito por *D. Franciſco de Echave y Aſſu, Cavallero del Orden de Santiago*: advertidamente digo, que le he viſto, porque de todo lo que contiene ſoy teſtigo de viſta, con que a vn tiempo ſe complacieron los dos ſentidos, acordando los oídos a los ojos lò que avian gozado; y ſiendo de eſpecialiſſimo deleyte quanta diverſidad el libro (con admiracion) contiene, repitiendo vna, y otra vez ſu letura, dixe con Caſiodoro:: *Habent hæc diſtributa præconium, coniuncta miraculum.* Y no es pequeño milagro, que ſepa juntar ſu Autor con deſtreza lo Eccleſiaſtico con lo Secular: ſi bien me acuerdo de aver hecho reparo (aſſiſtiendo en la Ciudad de Lima) hallarſe tan puntual a las feſtividades de ſu mayor Igleſia, como pudiera el mas ajuſtado Prebendado.

Mucho les parecerá a los que no han viſto aquel Pais, que ſe dilata en ſus alabanças; pero quien huviere logrado ſus aſſiſtencias le notarà de corto, porque en la redondez del Orbe no ſe hallarà coſa ſemejante. Ni me admiro, que ſe dificulte, a que ſe puede aplicar lo que dixo Pablo quando le arrebataron al Cielo, como reſpondiendo a la curioſidad de los que deſſeaban ſaber qual era, y qué contenia aquel lugar: *Nec oculus vidit, nec auris audivit, neque in cor hominis aſcendit.* Ni los ojos lo han viſto, ni los oìdos lo han oìdo, ni ha cabido en el corazon del hombre ſu ſemejança. No ſé ſi es paſſion mia; pero yo quiſiera preguntar, qué tierra ſera vna, donde ni el relampago deslumbra, ni el trueno amedrenta, ni el rayo atemoriza, que no tiene neceſſidad de las nubes para ſu incremento, no ay peſte, ni hambres, y es todo el año (con poca diferencia) vna continuada Primavera, cuyos ayres, è influencias tan benignamente acarician, que ſiempre ſon recreo a los ſentidos?

El Padre Caramuel, y otros Autores, quiſieron dezir, que al Paraiſo no le avia tocado el general eſtrago del diluvio; y aunque comunmente ſe refuta eſta opinion por ſer contra el

texto:

texto: *Aquæ enim erant ſuper vniverſam terram*: dixera yo, què ſi ſe puede aſſentir a ello, es diziendo, que Lima es el Paraiſo, pues las ſeñas no ſon de otra coſa. Pero què dolor para quien lo mira con afecto! Al Paraiſo le guardaba la entrada vn Angel con vna eſpada de fuego en la mano, y con ſer el Angel tan ſuprema inteligẽcia, no ſe fiò de ſus conceptos para ſu cuſtodia, ſino embrazò el eſcudo, y empuñó el azero. Ruego a Dios no permita, que aquel Paraiſo, que diò a nueſtro Rey, y Señor ſu Divina Mageſtad, peligre por falta de quien le guarde. No ay coſa en eſte libro, que ſe oponga a nueſtra Santa Fè Catolica, y aſſi ſe le podrá dar la licencia, que pide. Madrid, y Noviembre 21. de 1687. años.

Fr. Luis, Obiſpo de la Concepcion.

EL REY.

POr quanto por parte de vos D. Francisco de Echave y Assu, Cavallero de la Orden de Santiago, se Nos ha representado aviades compuesto vn libro intitulado: *La Estrella de Lima sobre sus tres Coronas convertida en Sol*, y aviades obtenido licencia del Ordinario para poderle imprimir, suplicandonos os concediessemos licencia, y privilegio para la impression de dicho libro, ó como la nuestra merced fuesse: y visto por los del nuestro Consejo, y como por nuestro mandado se hizieron las diligencias, que por la Pragmatica vltimamente hecha sobre la impression de los libros se dispone, fue acordado dar esta nuestra Cedula: Por la qual os damos licencia, y facultad, para que por diez años primeros siguientes, y no mas, podais imprimir, y vender vos, ó la persona, que vuestro poder tuviere, y no otra alguna, el dicho libro, que original en el nuestro Consejo se viò, que và rubricado, y firmado de Diego Guerra de Noriega nuestro Secretario de Camara de los que en èl residen; con que antes, que se venda, se trayga ante ellos, juntamente con el original, para que se vea si la dicha impression està conforme a èl, ó traygais fé en publica forma, como por Corrector por Nos nombrado se vió, y corrigió la dicha impression por el dicho original, y se tasse el precio por que se ha de vender. Y mandamos al Impressor, que imprimiere el dicho libro, no imprima el principio, y primer pliego, ni entregue mas que vn solo con su original al Autor, ò persona a cuya costa se imprimiere, y para efecto de la dicha correccion, hasta que antes, y primero el dicho libro estè corregido, y tassado por los del nuestro Consejo: y estandolo, y no en otra manera, puedan imprimir el dicho libro, principio, y primer pliego, y segundo, a donde se ponga esta nuestra Cedula, y la aprobacion, que cerca dello se hizo por nuestro mandado, y la tassa, y erratas, pena de caer, è incurrir en las penas contenidas en las leyes, y Pragmaticas destos nuestros Reynos, que sobre ello disponen. Y mandamos, que ninguna persona, sin vuestra licencia, pueda imprimir el dicho libro, y si lo hiziere, aya per-

perdido,y pierda todos,y qualesquier libros,moldes,y aparejos,que dellos tuviere,y mas incurra en pena de cincuenta mil maravedis, la tercia parte para la nuestra Camara, y la otra tercia parte para el Juez que lo sentenciare, y la otra tercia parte para el denunciador. Y mandamos a los del nuestro Consejo, Presidentes, y Oydores de las nuestras Audiencias, Alcaldes, Alguaziles de la nuestra Casa,y Corte,y Chancillerias,y a todos los Corregidores, Assistentes, Governadores, Alcaldes Mayores,y Ordinarios,y otros Juezes,y Justicias qualesquier de todas las Ciudades, Villas,y Lugares destos nuestros Reynos,y Señorios,y a cada vno en su jurisdicion,que os guarden, y cumplan esta nuestra Cedula, y contra lo en ella contenido no vayan, ni passen, ni consientan ir, ni passar en manera alguna,pena de la nuestra merced, y de diez mil maravedis para la nuestra Camara. Dada en Madrid a veinte y cinco dias del mes de Noviembre de mil seiscientos y ochenta y siete años.

YO EL REY.

Por mandado del Rey nuestro señor.

Antonio de Lupide y Aponte.

ERRATAS.

Pag.3.lin.15.tempe,*leg.*rupes.
Pag.11.lin.21.eſſet,*leg.*eſſe.
Pag.14.lin.10.Colegios,*leg.*Colegio.
Pag.37.lin.2.del ſcolar,*leg.*deſcollar.
Pag.60.lin.4.atrevimentos,*leg.*atrevimientos.
Pag.95.lin.15.Monte vivo,*leg.*Monte rico.
Pag.187.lin.23.Cedulas,*leg.*Ciudades.
Pag.192.lin.6.eſclaricida,*leg.*eſclarecida.
Pag.198.lin.24.exhordia,*leg.*exordia.
Pag.207.lin.5.las civiles Togas,*leg.*las Sacras, y Civiles Togas.
Pag.213.lin.20.Doctor D. Juan Enriquez,*leg.*el ſeñor D. Juan Enriquez.
Ibidem,lin.24.y Almirante Real,*leg.*y Almirante General.
Pag.286.col.1.lin.18.Oracion,*leg.*ocaſion.

Eſte libro intitulado *La Eſtrella de Lima convertida en Sol ſobre ſus tres Coronas el Beato Toribio Alfonſo Mogrobexo, ſu ſegundo Arçobiſpo*, advirtiendo eſtas erratas concuerda con ſu original. Madrid,y Noviembre 7.de 1688.

Don Martin de Aſcarça,
Correct. Gen. por ſu Mag.

TAS-

TASSA.

Diego Guerra de Noriega, Secretario del Rey nuestro señor, y Secretario de Camara de los que residen en su Consejo, certifico, que aviendose visto por los Señores dèl vn libro intitulado *La Estrella de Lima convertida en Sol*, compuesto por D. Francisco de Echave y Assu, Cavallero del Orden de Santiago, vezino de la Ciudad de Lima, que con privilegio de dichos Señores fue impresso, tassaron cada pliego a seis maravedis, el qual parece tiene noventa y cinco pliegos sin principios, ni tablas, que al dicho respeto monta quiniẽtos y setenta maravedis, y al dicho precio, y no mas mandaron se venda, y que esta certificacion se ponga al principio de cada libro, para que se sepa el precio a que se ha de vender. Y para que conste doy esta certificacion en Madrid a onze dias del mes de Noviembre de 1688. años.

Diego Guerra de Noriega.

PRO-

PROLOGO.

INstado de la obediencia cogi con susto la pluma, por hallar casi intratables las sendas del acierto. Imposible es acertar quando se quiere escrivir a tan diverso paladar de gustos, como ingenios, y mas siendo en mi estraño el lenguage, por ser nativo el Cantabro Bascuenze idioma de la Villa de Guetaria mi Patria en la Provincia de Guipuscua: por cuya causa, si se espera mucho, ha de entrar riñendo con esta esperança mi cortedad: si poco, son dos agravios, a la solemnidad, y a la pluma. A solas con mi Santo bien se entendiera mi insuficiencia, pues ni la desdeñára por humilde, ni dexára de socorrerla por pobre: él diera a mi corto ingenio caudal, y no fuera la menor de sus limosnas. A quien mas temo es a los mas interesados en las fiestas, que como tan empeñados en el Culto, han de querer cobrar de mi sus aplausos. Compusieron vn todo de maravillas; y yo deudor, para pagarles quisiera escrivir maravillas de todos, si acaso será disculpa escrivir por obediencia; si bien no era necessario imperio para escrivir glorias de vn Beatificado.

Claud. de Nupt. Hon. & Mar.

Nomen què Beatum
Iniussæ scripsere manus.

Pero no siempre fue agradar a todos el obedecer a vno. Bien sé que es temor discreto vna pluma desconfiada, como suele ser dos vezes hermosa la belleza no presumida. Assi escrivo reconociendo quan superior queda a mi conato el assumpto. Trabajò el amor, assistido del poder, en celebrar los honores de Toribio: no cabe en las vozes la generosidad de sus pechos. Empeñóse Lima, pues no basta la mayor eloquencia a desempeñarla: solo son sus desempeños sus obras, pues sea el no menor milagro de la Santidad de Toribio, ni inferior gloria de la grandeza de Lima, que de aquel los cultos, y de esta los obsequios, ni los desluzga la obscura niebla de mis borrones, ni los abata el buelo humilde de mi estilo.

En la trama de oro de estas fiestas he ido texiendo vn compendio Historico de las grandezas desta Ciudad, y glorias desta Santa Iglesia, computando los principios de su fundacion, con los progressos de su mayor felicidad. Descrivo de Lima su Nobleza, sus ingenios, y sus Santos: desta Santa Iglesia, su fundacion, sus Prebendados, sus Arçobispos: del

Tem-

Templo, ſus Capillas, ſus memorias, y dotaciones: de las Familias Religioſas, ſus principios, ſus progreſſos: de la Real Vniverſidad, ſus Doctores, ſus Cathedraticos: del Tribunal del Conſulado, y Comercio del Perú, ſus obſequios, y vigilancia en los ſervicios del Rey. Inmenſa es la deuda; pero tengo tantos diſcretos como acreedores: ſi la cortedad de mis noticias ofende, diſpenſe venia al agravio la generoſidad del ofendido, pues el animo fue gravar elogios, y no eſcrivir ofenſas. No pido eſtimaciones al que pareciere acierto, que no eſcrivo por parecer bien, ſino por ſervir a la Igleſia, al Santo, y a Dios. Y en fin te ofrezco (diſcreto Lector) eſta obra con el titulo de *La Eſtrella de Lima convertida en Sol*, que fue tan luciente el de nueſtro Bienaventurado Prelado, y Paſtor, que ſu zelo regiſtró haſta las mas ſombrias cuevas, è incultas grutas con la luz de ſu doctrina por el bien de las almas. Vale.

PROTES-

PROTESTA DEL AVTOR.

OBedeciendo a los Decretos de N. SS. P. Vrbano VIII. del año passado de 1625. confirmados el de 1634. en que prohibe la impressiõ de libros, que traten de hombres, que murieron con fama de santidad, ò decorados con la laureola de martirio, ò sus virtudes, milagros, ò revelaciones, ò qualesquiera otros beneficios conseguidos por su intercessiõ, sin aprobacion, y licencia del Ordinario; y aviendo su Santidad explicado su mente a 5. de Junio, de que no se admitan absolutamente estos elogios, que arguyen veneracion de las personas, sino los que dizen la buena opinion de sus costumbres: protestando al principio, no tener autoridad ninguna por la Santa Sede Apostolica, sino la fé, que les dà el Autor; insistiendo en estos Santissimos Decretos con la veneracion, y obediencia, que debo, protesto, que en los elogios, que en este libro se forman de algunos varones ilustres, que florecieron con opinion de santidad, no es mi intencion se les dé mas fé, ni autoridad, que la natural humana, hasta que la Santa Sede determine otra, a cuya determinacion me sujeto con ingenua, y obediente prontitud de animo.

ADVER-

ADVERTENCIA NECESSARIA DEL AVTOR
deſte libro para el que leyere.

HAzer memoria de los varones iluſtres fue coſtumbre aplaudida de la antiguedad, porque ſiendo la hiſtoria maeſtra de la vida, ninguna enſeña tanto, como aquella, que nos pone a la viſta los Heroës, que en virtud, letras, y dignidades fueron excelentes.* Eſtatuas de mayor duracion labran las plumas de los Eſcritores a los hombres famoſos, que no las de bronce, y marmol, que tanto apetecieron los Griegos, y no deſpreciarõ los Romanos.* Luego que mi idéa ſe halló aplicada a la fabrica deſta obra, juzguè como muy neceſſaria para ſu mas luſtroſo ornamento, vna cabal, y entera relacion de todos los eminentiſſimos varones, que ſe han adornado con la Beca, y profeſſado el inſtituto del inſigne Colegio Mayor de S. Salvador de Oviedo en Salamanca, donde nueſtro Bienaventurado Arçobiſpo D. Toribio Alfonſo fue meritiſſimo Colegial. Y aunque para lograrla no ha perdido mi cuydado diligencia; con todo quando ſe començò a dar a la eſtampa eſte libro, ſolo me hallé con las noticias, que me ſubminiſtraron el Excelentiſſimo ſeñor Duque de la Palata, del Conſejo de Eſtado, y Virrey del Perú, y el Maeſtro Gil Gonçalez Davila en ſu *Teatro de Salamanca*, de que decoroſamente vá veſtido el capitulo ſexto de eſte libro: ſi bien con la mortificaciõ de que faltaſſen en ſu relaciõ otros inſignes varones de dicho Colegio, dignos de que no los deſprecie el olvido, y que ſirvan de luſtre a la poſteridad.* Mas con eſpecial providencia diſpuſo el Cielo el que ſe perpetuaſſe ſu memoria, y que no ſe malograſſe mi cuydado, recibiendo la que aqui vá inſerta a el de D. Frãciſco de Villaveta, Cavallero del Abito de Calatrava, Fiſcal del Conſejo Real de Caſtilla, è hijo iluſtre de dicho Colegio Mayor, y por mano de D. Juan Maſſon de Benavides. Y por aver ſido ſu recibo deſpues de hallarſe impreſſo eſte libro, no pudiendo tener en él ya ſu debido lugar, ſe lo damos aqui en la forma, que en ſu original ſe contienen, que es como ſe ſigue.

*D.Aug. in princ. Orat. lib. 1.

*Aur. Caſiod. lib. 8 epiſt. 2.

* Senec. de Beneſi. lib. 4. cap. 30.

DOn Juan Delgado, Arçobiſpo de Santo Domingo en la Isla Eſpañola.

D. Miguel Lopez, Obiſpo en Indias.

D. Antonio de Liñan y Hermoſa, Inquiſidor de la Suprema, Preſidẽte de Valladolid, Obiſpo de Salamãca, Malaga, y Jaẽ.

D. Frutos Bernardo de Ayala, Capellan Mayor del Convento de la Encarnacion, Obiſpo de Coria, y de Siguença.

***

Don

Don Alonſo de Liaño y Buelna, Capellan Mayor de la Encarnacion, Obiſpo de Zamora.

D. Franciſco Rodriguez Caſtañon, Obiſpo de Calahorra.

D. Andres Giron, Obiſpo de Lugo, de Pamplona, Arçobiſpo de Santiago, Governador, y Capitan General del Reyno de Galicia.

D. Sebaſtian Catalan, Obiſpo de Ciudad-Rodrigo.

D. Antonio de Medina, Obiſpo de Ceuta, de Lugo, y Murcia.

D. Jacinto Buado Montenegro, Obiſpo de Valladolid.

D. Franciſco de la Cueva Maldonado, Arçobiſpo de Santo Domingo.

D. Sancho de Figueroa, Obiſpo de Guamanga, y oy de Quito.

D. Juan de Villace Vozmediano, Obiſpo de Guadix.

DOn Pedro Nuñez de Guzman, Conde de Villavmbroſa, Oydor de Valladolid, del Conſejo de Indias, del de Caſtilla, y Camara, Aſſiſtente de Sevilla, Preſidente de Caſtilla, y del Conſejo de Eſtado.

El Doct. Antonio de Aguilera, Oydor de Valladolid, del Cõſejo de Hazienda, del de Indias, y del Supremo de Caſtilla.

El Doct. Martin de Soria, Oydor de Valladolid, del Conſejo Real, y de la Camara; aſſiſtiò en el Concilio de Trento.

Gregorio Bravo de Sotomayor, Oydor de Granada, Auditor de Rota, Viſitador del Reyno de Sicilia, del Conſejo Real.

D. Juan de Zuñiga, Oydor de Granada, del Conſejo de Indias, y del de Caſtilla.

D. Franciſco de Robles Villafranca, Oydor de Granada, Alcalde de Corte, del Conſejo de Caſtilla, y Preſidente de Granada.

D. Martin de Larreatigui, Oydor de Valladolid, Alcalde de Corte, del Conſejo de Caſtilla.

D. Juan de Arçe y Otalora, Oydor de Valladolid, Regente de Navarra, del Conſejo de Ordenes, y del de Caſtilla.

D. Gabriel de Chaves y Sotomayor, Oydor de Valladolid, del Conſejo de Ordenes, y del de Caſtilla.

D. Benito Trelles, Oydor de Santa Clara de Napoles, Preſidente del miſmo Conſejo, Conſultor de Sicilia, del Conſejo de Italia, del de Caſtilla, y Camara, Marqués de Torralva, Principe de la Sala, Señor de Valdeavellano.

D. Lorenço Santos de S. Pedro, Oydor de Valladolid, Alcalde de Corte, Regente de la Audiencia de Sevilla, Viſitador de

la

la de Canarias,y del Consejo de Castilla.

D.Carlos Ramirez de Arellano, Oydor de Granada, Alcalde de Corte,del Consejo de Hazienda,y del de Indias,Regente,y Assistente de Sevilla,del Consejo de Castilla,Presidẽte del de Hazienda,y de la Camara de Castilla.

D.Geronimo de Prado,Oydor de la Coruña,y Valladolid,del Consejo de Ordenes,y del de Castilla.

Pablo Bravo de Sotomayor,Oydor de Valladolid, Alcalde de Corte,del Consejo de Castilla.

D.Francisco Godinez de Paz,Oydor de Granada, Alcalde de Corte,del Consejo de Castilla.

D.Martin Beltran de Arnedo,Oydor de Valladolid,Regente de Navarra,del Consejo de Hazienda,y del de Castilla.

D.Pedro Ronquillo Brizeño,Oydor de Granada,del Consejo de Indias,y de Castilla,Embaxador de Inglaterra.

D. Antonio Ronquillo Brizeño, Oydor de Valladolid, del Consejo de Indias,del de Castilla,y de la Camara.

D.Pedro de Ledesma,Fiscal de la Sala de Alcaldes de Corte, y del Consejo de Hazienda,y del de Castilla.

D.Geronimo Ramos del Mançano, Oydor de Valladolid,del Consejo de Ordenes,y del de Castilla.

D.Diego Flores de Valdès, Oydor de Granada, Auditor de Rota, Presidente de Granada, del Consejo de Castilla, y Dean de la Santa Iglesia de Toledo.

D.Joseph Portocarrero,Marqués de Castrillo,Oydor de Valladolid, Alcalde de Corte,Fiscal del Consejo de Castilla,y despues del Consejo.

D. Francisco de Villaveta, Alcalde del Crimen de Granada, Alcalde de Corte,y Fiscal del Consejo Real de Castilla.

D.Manuel de Arçe y Astete, Oydor de Granada, Alcalde de Corte, Regente de Sevilla,Presidente de Granada.

Diego Covarrubias y Sanz, Regente del Consejo de Aragon, y Vice-Canciller.

D.Pedro Valero Diaz, Regente del Consejo de Aragon, Justicia Mayor de aquel Reyno.

D. Antonio Calatayud y Toledo, Regente del Consejo de Aragon.

Diego de Estela,Regente del Consejo de Aragon.

Duardo Rangel,del Consejo Real de Portugal,y Embaxador en Indias.

Geronimo de Valderrama, del Consejo de Indias, Visitador del Perú.

Antonio Gonçalez,del Consejo de Indias, Visitador del Nuevo Reyno de Granada.

Don

Don Martin de Egues, Oydor de Valladolid,y Preſidente de los Charcas.

D. Joſeph Vela de Barro,Oydor de Granada;eſcrivió dos tomos de *Deciſiones Hiſpalenſes*.

D. Mauro de Mẽdoza y Sotomayor,Marqués de Villagarcia.

D. Juan de Eſtrada Manrique,Oydor de Valladolid,del Conſejo de las Ordenes.

D.Pedro Beltran de Arnedo, Oydor de Granada,Regente de Sevilla,del Conſejo de Indias.

D.Antonio Juan Centellas, Marqués de Centellas, del Conſejo de Aragon.

D.Vicente Pimentel y Moſcoſo,del Conſejo de Aragon.

D. Franciſco de Mendoza y Gayoſo , Oydor de Valladolid, Regente de Sevilla.

D.Alonſo Eſcudero y Araſo, Oydor de Valladolid, Regente de Navarra,del Conſejo de Ordenes.

D.Alonſo Santos de S.Pedro, Oydor de Valladolid, Alcalde de Corte,y del Conſejo de Hazienda.

D.Gregorio de Ciſneros , Oydor de Valladolid, Regente de Sevilla.

D.Joſeph de Sarmiento Balladares , Conde de Montezuma, Oydor de Granada,del Conſejo de Ordenes.

D.Antonio Portocarrero y Luna,Conde de Vedos, Marqués de Caſtrofuerte, Oydor de Valladolid,del Conſejo de Ordenes.

D.Lucas Trelles,Oydor de la Coruña,y de Sevilla.

D.Diego Ciſneros,Oydor de Sevilla.

D. Joſeph de Roxas, Alcalde de Hijoſdalgo de Valladolid, y Oydor en dicha Chancilleria.

D.Andres de Miranda,Oydor de Canarias.

D.Lope de la Vega y Trelles,Colegial hueſped,y Cathedratico de Inſtituta mas antiguo.

¶ Todos los referidos ſon los que ſe contienen en dicha relacion , ſi faltare en ella el nombre de alguno , puedo aſſegurar , que no ha ſido por falta de diligencia , pues ha ſido bien eficaz la que ſe ha pueſto en ſolicitar la memoria de los varones inſignes , que han debido ſu educacion a aquel Seminario de letras,y de virtud. Y aunque eſte libro fuera de mayor volumen , ſiempre pareciera muy corto para la relacion de lo mucho , que han obrado , y merecido tantos , y tan graviſſimos Heroës , que como de otro Cavallo Troyano,han ſalido de tan iluſtre Colegio: cuyos bien merecidos elogios ſin duda los reſerva el Cielo para alguna de las mas bien cortadas plumas de ſus hijos , que ella ſolo ſabrá ſer el cabal deſempeño de tanta obligacion.

EPITA-

Beatus
Turribius
Archiepiscopus
Limanus.
T. Mulder Fecit.

EPITALAMIOS SACROS,

CON QVE CELEBRÓ LA BEATIFICACION DE SV SANTO ARZOBISPO

TORIBIO ALFONSO

SV ESPOSA LA SANTA IGLESIA DE LIMA CIVDAD DE LOS REYES.

PARTE PRIMERA.

CONTIENE LAS DEMONSTRACIONES DEL publico regozijo con la nueva feliz del Breve de ſu Beatificacion, y los prevenidos adornos de ſu gran Templo, y Capillas.

CAPITVLO PRIMERO.

AMANTES ANSIAS DE LIMA POR EL CVLTO de ſu Santiſsimo Prelado, y nueva feliz de ſu Beatificacion.

IMpacientias ſon las eſperanças en las dilaciones del gozo. Buela el deſſeo mandado del amor, y robandole al corazon las alas, acuſa de tardos, y perezoſos los buelos mas arrebatados del tiempo, condena las horas por ſiglos, y por eternidad los dias: al deſpecho de la eſperança, ni los orbes ſe mueven, ni el carro del Sol camina, ni las candidas ruedas de la

Luna vencen con ſu movimiento las diſtancias de ſu juriſdicion. Todo parece que calma, quando el amor eſpera.

Claud. de Nuptijs Honorij, & Mariæ.

Incuſat ſpes ægra moras, longiquè videntur
Stare dies, ſegnemquè rotam non flectere Phœbe.
Optatus ne dies aderit?

Ni ſé, como al novel amante en Meſopotamia Jacob, eſperando los caſtos lazos de ſu hermoſa Raquel, le pudieron ſer breves a ſu amor ſiete años de eſperança: *Videbantur illi pauci dies præ amoris magnitudine*: ô no viſtió ſus eſperanças al talle de ſu amor; quando aun ſon las prieſſas tardanças: *Etiam celeritas in deſiderio mora eſt.*

Geneſ. 29. 20.

Seneca.

2. Deſpues que el año del Señor 1606. en que falleciendo a eſta luz mortal, para arder en inmortal lumbre, ſu Iluſtriſsimo Paſtor Beato Toribio Alfonſo, ſe lloró el Perù en vno, y otro Occidente anochecido; vno por la region, en que vive; otro por el Paſtor, que ſe le muere: ſe huviera de dolor ſepultado en vna miſma vrna con ſu Prelado, y Eſpoſo la Ciudad de los Reyes Lima, a no juzgar mas importante fineza reſervarſe a la pena en alguna parte viva, y quedar no del todo muerta al ſentimiento de tal pèrdida, para la aclamacion de ſus heroycas virtudes, de que informando en fiel noticia los Reynos de Europa, bolò a los pies del vniverſal Paſtor de la Igleſia, de cuyo ſolo contacto brotan mas ſeguras dichas. De la amena eſtaciõ del Rimac, deſpues que en piadoſo llanto lo hizo correr por ſus floridos margenes rio de lagrimas, ſe trasladò Lima por moradora a las riberas del Tiber. Allà bolaron en anſias los corazones, y en las diligencias de ſu culto, el alma de nueſtro reconocimiento. Iban de Lima a Roma deſſeos, bolvian de Roma a Lima eſperanças: y encontrandoſe en el ayre ſuſpiros de quien ama, y rumores de quien conſuela, en el corazon deſta Metropoli era batalla de dudas, que atormentan en detenciones, que afligen.

3. Pendiente del Supremo Oraculo de Chriſto acallaba ſus deſſeos la mas ardiente reſpiracion de Lima. Sus ovejas no en rudos, ſino en bien articulados balidos, clamaban por el honor de ſu Paſtor. Su apriſco de numeroſo racional rebaño en el redil de ſu Igleſia, ya a la veneracion de ſu cayado, ya al oſculo de ſus ſandalias, ya al aprecio de ſus infulas, precioſas reliquias de ſu mas alta adoracion, oìa deſde la memoria repetirſe

los

los ſilvos de ſu enſeñança. Aun los montes, que ſantificò ſu planta, los valles, que fecundaron ſus ojos, los rios, que purificaron ſus manos, los paramos, que hizo habitables ſu zelo, fertiles el rozio de ſu llanto, floridos el riego de ſu ſangre, y tranſformô en paraìſos ſu inocencia, levantando al Cielo el clamor en repetidos ecos ſe dexaban ſentir agradecidos, poſtrando ſu erguida cumbre los montes por humilde peana de ſu trono; texiendo guirnaldas los valles para adorno de ſus aras; erigiendo bolantes arcos los rios a la aclamacion de ſu triunfo. Que aun ſiente lo inſenſible la mano, que le acaricia, y docilitando la rudeza, aun ſelvas, y riſcos vozean mudamente ſu agradecimiento.

Tunc ſylvæ, tunc antra loqui, tunc vivere fontes, *Claud. de 4. conſul. Honor.*
Tunc ſacer horror aquis, adytiſquè effunditur echo
Clarior, & doctæ ſpirant præſagia Tempe.
——Voces ad ſydera iactant *Virgil: eclog. 5.*
Intonſi montes, ipſæ iam carmina rupes,
Ipſa ſonant arbuſta: Deus, Deus ille.

Ni era muda diſcordia, ſino declarada porfia la de los elementos, que vivo le ſirvieron obediencias, y muerto le rendian adoraciones. El fuego tantas vezes vencido del eſplendor, y rayos de ſu roſtro, ſupo deſarmar ſus iras, deſvanecer ſus fulminadas tempeſtades en truenos, y relampagos, huyendo cobardes las nubes de zeño mas horroroſo a la voz imperioſa de Toribio. El agua, ya en puros criſtales, ya en nuevos ojos de milagroſas fuentes, fue ſalud, y alivio contra el deſabrimiento natural de ſus veneros. El ayre en ſu mas vehemente aliento, y arrebatado impulſo, ſe viô obligado a recoger las alas de ſus eſtragos a las cuevas, ò carceles de ſu alvergue. La tierra ſantificada, y florida al contacto de las plantas de Toribio, por ſentir ſu muerte el mes de Abril, rompiô ſus impenetrables ſenos, entrañando en ſu centro las venerables huellas, y deſaliñando en funeſto deſmayo las galas de ſu Primavera; ſiendo ſu eſtremecimiento ſentido dolor, y el bayben fatal, prevenido enſaye de las poſtreras ruinas.

4. Aun el Cielo eſtrenò nueva gala de purpurea luz, ô fuego floreciente a las horas, que mereció gozar el triunfo de Toribio en el Capitolio del Empireo: pues el miſmo dia, que faltó a nueſtro emisferio, le trabajaron los aſtros para ſu ingreſſo

greſſo feliz en la Patria, precioſo Cruzero de reſplandor, luziente preſagio de ſu muerte, y labaro triunfal de ſu gloria; que reconocido con admiracion en Lima, aſuſtada la Ciudad a tan eſtrañas ſeñas de luz, temiô entonces lo que llorô deſpues, quaxando el ſuſto de los ojos en los ojos.

Claud. de 4. conſul. Honorij.

Emicuitquè plagis alieni temporis hoſpes
Ignis, & agnoſci potuit, dum Luna lateret.

Bien aſsi como al entrar el Niño Dios en la tierra, tremolô el Cielo eſtandartes de luz en nuevo aſtro Oriental: *Hoc ſignum Magni Regis*: al trasladarſe de la tierra al Cielo Toribio, le aclaman Principe victorioſo, y vigilante Paſtor vanderas de purpura teñida en los incendios del Sol. Y quando el Cielo, y la tierra en armonia acorde de maravillas, eran poderoſo aliento a las eſperanças de Lima, la honra detenida de ſu Prelado, era el tormento de ſu fineza.

In Officio Epiphan.

5. Hallabaſe la Ciudad de los Reyes mas que el Paraiſo floreciente con ſola vna virgen Roſa de Santa Maria, primicias bien colmadas de la Fè, flores, y frutos a vn tiempo de honeſtidad, y de honra, que cultivò a riego de luzes para coſecha de glorias la eſclarecida ſiempre Religion de Predicadores, Primada en eſtos Reynos de las Religiones. Veìaſe mas, que el quarto Cielo, iluſtrada con el benigno eſplendor de San Francisco Solano, aſtro de primera magnitud en el Cielo Serafico. Pero como el blaſon, y eſcudo de ſus Armas ſean las tres Coronas de los Reyes, y la flor de Roſa, y la luz de Solano eran luſtre, y gala de las dos, faltaba el vltimo eſmalte a la tercera Corona de ſu cabeza, como diadema de ſus glorias. Ganó Roſa la primacia en la aprobacion de la Igleſia; ſucediôle en la exaltacion del culto Solano. Mas antiguas ſon las flores, que las luzes belliſſimas de los aſtros: el dia tercero de la primera formacion del mundo viſtiò floridas galas la tierra: el dia quarto ſe eſmaltô de Eſtrellas el firmamento. Primero exhalò fragrancias la Roſa, que el Sol ſe coronaſſe de rayos. Antes rayô en primaveras la tierra, que ſe ſembraſſe de aſtros el Cielo. Precedierõ en los honores de ſu Beatificacion Roſa, y Solano. Tardaba ya Toribio, Eſpoſo deſta Igleſia, y Padre del Nuevo mundo. Huvoſe la providencia Divina en la glorificacion del Perù, como en la formacion del vniverſo. Avia de ſacar a luz al primer hõbre para eſpoſo de Eva, para padre, y cabeza del linage humano,

no, para señor,y Principe de los elementos: avia de ser talamo de sus desposorios el Paraìso,y todo el mundo la dote, como cantó elegante estos primeros epitalamios Alcimo Avito:

Pro thalamo Paradisus erat, munduſquè dabatur.
In dotem.

Alcim. Avit. lib. 1. de orig. mundi.

Y para hazer mas festivo el dia del esposo, y la esposa, vistió Dios de floridas galas la tierra,encendió en amiga luz los faroles del Cielo, para que Cielo, y tierra con el vistoso trage de flores, y luzes, hiziessen mas plausible la dicha del primer hõbre, y coronassen de guirnaldas de rayos, y rosas las doradas coyundas de su desposorio. Esta atencion prevenida a los honores de Toribio reconozco en el culto anticipado de nuestra Guzmana Rosa, y nuestro Serafico Solano. Engalanó Dios al Perù en Cielo, y tierra: primaveras de flores son aliño perpetuo de sus campos,y como Reyna vestida de purpura descuella la Rosa. En la esfera celeste, sin interposicio de porfiadas sombras, se descogen madexas de oro peynadas en rayos de luz, entre cuyos benignos incendios es Planeta mas benevolo Solano. Todos fueron estudiados adornos de la providencia,que en tempranas flores, y madrugadoras luzes prevenia los cultos de Toribio, Principe, Pastor, y Esposo desta Santa Iglesia de Lima, Padre del Perù, Custodio deste segundo, si ya no primer Paraìso del orbe; que assi le llaman los que con probabilidad discurren,reconociendo señas de aquel primer jardin de las delicias de Dios en la constante amenidad deste Pais Indiano, la benignidad de su clima, la moderacion de su temple, la imperturbada claridad de su Cielo, la segura paz de sus nubes,la suave respiracion de sus ayres, la gala continua de sus flores, la estable abundancia de sus frutos en repetidas cosechas al año, vestidos a vn tiempo de hoja, flor, y fruto los arboles,sin desmandarse a demasias de calor el Estio, ni el Invierno a las destemplanças del yelo: tan amigo el temperamento, que en los doze meses del año solo se experimenta vn tiempo, que es el de la Primavera; sin que se echen menos en Lima, ni los huertos de Hibla, ni las floresta de Tessalia, ni las delicias de Chipre, transpontines delicioso de Venus, Flora, y Amaltea. Por el risueño sitio de Lima sin duda cantó Claudiano:

M. Parra en su Rosa Laur. Ant. Leon Pinelo en su Paraiso en el Perù.

Hunc neque candentes audent veſtire pruinæ,
Hunc venti pulſare timent, hunc lædere nimbi.

Claud. de Nuptijs Honorij, & Mariæ.

——— Pars acrior anni
Exulat, æterni patet indulgentia veris.

El Paraìſo pues plantado en Lima, era el talamo feliz del deſpoſorio de Toribio, y ſu Igleſia: *Pro thalamo Paradiſus erat*: y la dote el Nuevo mundo en el Perù: *Mundusquè dabatur in dotem.* Y viendoſe ya Lima florecer en cultos de Roſa, y brillar en eſplendores de Solano, ardia en fervoroſas eſperanças de la gloria de ſu Principe, y Padre, Paſtor, y Prelado Toribio.

6. En Roma repetia ſus inſtancias por ſu Procurador el Doctor D. Juan Franciſco de Valladolid, Maeſtre-Eſcuela de eſta Santa Igleſia Metropolitana de los Reyes, repreſentando el clamor vniverſal deſtos Reynos, las ſuplicas de todas las Igleſias de Eſpaña, y de la America, los informes de los Obiſpos, y Prelados, los teſtimonios autenticos de las Provincias, y Ciudades, Tribunales, y Conſejos, Capitulos, y Magiſtrados, Vniverſidades, y Colegios, los votos de las Religiones, los dichos jurados de la Nobleza, la voz de los Pueblos; y lo qué mas autorizaba el empeño, la ſolicitud piadoſa de nueſtros Catolicos Monarcas, esforçando en repetidas cartas los ruegos por ſus Embaxadores Ordinarios en la Curia Romana ante la Sede Apoſtolica. No erã corto conſuelo las noticias de que el año 1672. avian aprobado en grado heroyco ſus virtudes los Eminentiſſimos ſeñores Cardenales de la Sagrada Congregacion de Ritos, y el de 78. ſus milagros, con aplauſo, y veneraciõ de tan Soberano Tribunal. Quando en eſta comun expectacion de lo mejor del mundo, la Santidad de N. Beatiſſimo Padre Innocencio Vndezimo, que aunque deſſeaba dar en la Beatificacion de Toribio poderoſo aliento a la Fé en los recien convertidos en el Perù por la predicacion, y zelo de ſu Apoſtolico Prelado, y que le rindieſſen culto en los miſmos Altares, que èl avia edificado; con todo en la detencion iba ſazonando el mayor acierto, negociando al calor de ſu oracion inſpiraciones Divinas, vnico aliento, y alma de tan ſoberanas determinaciones.

7. El dia de San Antonio de Padua, treze de Junio de 1679. ofreciendo en el Altar el Sacrificio de la Miſſa, ſintió ſu Santidad el impulſo Divino de dar a luz reſolucion tan deſſeada. Mandò llamar al Secretario, y Fiſcal de la Congregacion de Ritos, è informado nuevamente del eſtado, y concluſion de

la cauſa, dando por juſtificados los meritos de Toribio, determinó ſe procedieſſe a ſu Beatificacion. Y el dia 28. de dicho mes de Junio ſaliò el Decreto en forma de Breve, en que declara ſu Santidad por Bienaventurado a Toribio, y que como a tal le veneren, y adoren en los Altares los Fieles. El alborozo de Roma a tan dichoſo acuerdo; los regozijos de la nacion Eſpañola, fervorizada de la grandeza, y piedad del Excelentiſſimo ſeñor Marquès del Carpio, Embaxador Ordinario por la Mageſtad Catolica; los parabienes, y placemes de los Eminentiſſimos ſeñores Cardenales, de los Iluſtriſſimos Monſeñores, Patriarcas, Arçobiſpos, Obiſpos, y demás Nobiliſſimos Prelados aſſiſtentes en la Curia; los corteſanos obſequios de los Embaxadores de otros Principes; la devocion generoſa de la Mageſtad de Chriſtina Alexandra, Sereniſſima Reyna de Suecia, de induſtria los calla, y no los eſcrive mi rezelo, temeroſo no los marchite mi voz, y los deſayre mi pluma: que atreverſe a dezir con tibieza, es ofenſion del reſpeto, y oſſadia ſin diſculpa. Motivo, que me acobarda aun a inſinuar la mageſtad, y riqueza conque ſe viſtió la gran Baſilica de S. Pedro el dia dos de Julio, en que ſe ſolemnizò el acto de la Beatificacion de Toribio: que es arduo aſſunto deſcrivir por informe ageno, quando vâ ciego el diſcurſo, temiendo hazerſe los ojos de la verdad, y tropezar con la pluma: y mas quando la oſtentaciõ Eſpañola en demonſtraciones ſemejantes eſtà hecha a exceder qualquier hiperbole de la mas encarecida Retorica. Solo la circunſtancia del dia no me permite ociar eſte reparo. A dos de Julio ſe celebró en Roma Beatificado Toribio, dia de la Viſitacion de Maria Santiſſima a Santa Iſabel ſu prima, Patrona entre las eſpeciales de Lima: que parece, quiſo partir en corteſania ſagrada el dia de ſu mayor ſolemnidad con los honores de Toribio.

8. Llegó la nueva feliz de ſu Beatificacion a eſta Ciudad de los Reyes (què tarde a ſus deſſeos!) en vn Aviſo de Eſpaña a diez y ſiete de Abril de 1680. a las ocho, y mas de la noche, Miercoles de Semana Santa. Ni el tiempo tan ſagrado; como ſerio, ni la hora tan importuna, como incommoda, pudieron contener los animos a no deſahogar ſu alborozo en publicos regozijos: pues al primer feſtivo clamor de las campanas, eſparcida por la Ciudad la noticia, ſembrando gozos en los corazones,

nes, cogió cosechas de aplausos. A todos interesados en la dicha en reciprocas gratulaciones se les vertia por los semblantes del corazon a los ojos, y a los labios el alegre desassossiego de las almas. Desmintióse al punto la noche en claro dia, y a pesar de las sombras todo el Sol se vió a deshoras nacer en las plazas, torres, y galerias de Lima. Vesuvios se ardian las calles. Firmamentos de Estrellas parecian los balcones, coronados de candida llama en blancos cirios de cera. Tiene a vezes sus motines sagrados la devocion, y a impulsos de la piedad se dexa ciegamente llevar a donde la arroja el amor. Nobleza, y pueblo de Lima (que en los que nacen en esta Ciudad no se halla plebe) discurria en olas de concursos, celebrando su dicha, tanto mas dulce al repetirse, quanto dilatada al esperarse. Que es lo que põderô la culta gloria de Verona S. Zenon en el gozo de Abrahan, con la possession de la risueña prẽda de su Isaac: *Ex tarditate dulcior, ex desperatione fælicior.* Desquitabase Lima del tedio de sus esperãças con las possessiones de su mayor felicidad. No solo padecen sus represas los rios, enclaustradas en muros, que las resisten, sus aguas; rebalsanse a vezes los afectos en los senos del corazon; pero si rompen los margenes, que los recatan, es mas violenta la corriente, en que se atropellan. Desahogabase esta nobilissima Ciudad de la opression, en que avian vivido sus desseos de aclamar en publicos cultos por Santo a su Principe, y verdadero Padre de la Patria.

S. Zenon Veron. Serm. 2. de Abrah.

Martial. lib. 1. epig. 3.

Vox diversa sonat; populorum est vox tamen una,
Cùm verus Patriæ diceris esse Parens.

Orlaban las vestiduras Pontificias del Sacerdote del pueblo de Israël Aaron granadas, y campanillas de oro, sobrepuesta a su Mitra vna Corona del mismo metal precioso, insignias de su santidad: *Corona aurea super Mitram eius expressa signo sanctitatis. Cinxit illum tintinnabulis aureis plurimis in gyro, dare sonitum in incessu suo.* Y al ver los pueblos representados en las granadas (cuya republica de granos, ò rubies, vive en orden, y sujecion debaxo de vna Corona) la santidad de su Prelado como Corona de su cabeza con los honores de Beatificado: *Beatificavit illum in gloria*: en alegres repiques las campanas, y en inquieta celebridad los mas granados pueblos aplauden la primera noticia, ò primer passo de su Beatificacion: *Dare sonitum in incessu suo.* Al abrigo Real de tres Coronas vive est a hermo-

Ecclesiast. cap. 45. v. 14.

Ibid. v. 10.

Ibid. v. 8.

sa

ſa Republica de la Ciudad de los Reyes, y adorando ya ſobre la Mitra de ſu Sacerdote la Corona de oro de ſu ſantidad Beatificada: *Beatificavit illum in gloria*: al oir el rumor feſtivo, conque en lenguas de metal publicaban las campanas la primera noticia de tan dichoſa nueva, deſabrochando como granadas los incendios del pecho, afectos del corazon, contaba, no ya con candida piedra, ſino con diamantes, y caracteres de Eſtrellas eſte dia, como Corona del tiempo.

9. La Santa Igleſia Metropolitana ſu Eſpoſa tenia ya en los ojos de ſu venerable Dean, y Cabildo prevenido el llanto a la annual memoria de ſu Prelado, y Eſpoſo: pues Jueves Santo año 1606. fue el dia de ſu muerte, y Miercoles Santo ſe le anticipò la nueva de ſu Beatificacion, para convertir ſus lagrimas en glorias a los 74. años deſpues de ſu felize tranſito. Pero el tiempo en la circunſtancia de tan doloroſos dias, conſagrados al ſentimiento vniverſal de la Igleſia, y el mundo a la Paſſion del Señor, perturbó la preſta ſazon de ſu reconocimiento en accion ſolemne de gracias a la Mageſtad Divina. De acuerdo del Excelentiſſimo, é Iluſtriſſimo Principe ſeñor Doct. D. Melchor de Liñan y Ciſneros, digniſſimo ſuceſſor de Toribio, y octavo Arçobiſpo de Lima, Virrey entonces del Perù, en cuya mano ſe vieron florecer ſin ahajarſe el cayado de paz, y el cetro de juſticia, informados a vn influxo dos goviernos, Eccleſiaſtico, y Politico, con duplicados aciertos (y pareciò mas, que acaſo de la fortuna, eſtudio de la providencia, llegar Beatificado Toribio a tan dichoſo tiempo, que vieſſe la Mitra de ſu Eſpoſa ſobre el ſitial del Virreynato, y todo el Reyno a la ſombra de la Igleſia.) De parecer, pues, de ſu Excelencia Iluſtriſſima, y del venerable Dean, y Cabildo ſe difirió a mas oportuno tiempo la ſolemnidad.

CAPITVLO II.

Breve de nuestro Santissimo Padre Innocencio Vndezimo, en que declara Beatificado a Toribio.

INNOCENTIVS PP. XI.

Ad perpetuam rei memoriam.

10. *LAudemus viros glorioſos, qui magni virtute, adepti ſunt gloriam in converſatione gentis, & commiſſas ſibi Chriſti oves verbo, & exemplo fideliter paſcere, Dei què domum ædificare, atque corroborare ſtuduerunt: qui quaſi arcus refulgens inter nebulas gloriæ, & quaſi flos roſarum in diebus vernis, Eccleſiam vniverſam nominis ſui celebritate; & ſpiritualium aromatum odore impleverunt, ac demum fæliciter decurſo mortalis ævi ſtadio, immarceſcibilem inſtitiæ coronam in æterna cæleſtis Hieruſalem ſtabilitate accipere meruerunt. Quos inter cùm Dei ſervus Turibius, olim Archiepiſcopus Limanus, chariſmata meliora æmulatus, ac Theologicarum, Moraliumquè virtutum omnium fulgore conſpicuus, longè latèque ſplenduerit, Apoſtolici muneris, quod, viribus licet, & meritis impares, Divina dignatione gerimus, ratio exigit, vt illius cultui, & veneration in terris, ad Dei laudem, ad Eccleſiæ decus, & præſidium, ad Chriſtiani populi ſpiritualem ædificationem, atque conſolationem, poteſtate Nobis à Domino tradita conſulamus. Cùm itaquè, confectis dudum ex huius Sanctæ Sedis Apoſtolicæ licentia proceſſibus de vitæ ſanctitate heroiciſquè virtutibus, quibus idem ſervus Dei Turibius multipliciter fulſiſſe, piiſquè ſtudijs, quibus Catholicam Fidem, Eccleſiaſticamquè diſciplinam per Sanctæ Synodi Tridentinæ decreta ſancitam in nova illa Chriſtianitate ſtabiliviſſe, ac miraculis, quæ ad manifeſtandam hominibus eius ſanctitatem à Deo patrata fuiſſe aſſerebantur, Congregatio Venerabilium Fratrum noſtrorum S. R. E. Cardinalium Sacris Ritibus præpoſitorum, poſt maturam, diligentemquè illorum diſcuſſionem coram Nobis conſtituta, auditis etiam Conſultorum ſuffragijs, vno ſpiritu, vnaquè voce cenſuerit, poſſe, quandocumque Nobis placeret, ad ſolemnem ipſius ſervi Dei Turibij Canonizationem iuxta eiuſdem S. R. E. ritum tutò deveniri, ac interim indulgeri, vt nuncupetur Beatus, & de eo tan-*

tanquam Confessore Pontifice officium recitetur, & Sacrosanctum Missæ Sacrificium celebretur: Hinc est, quòd Nos, pijs, enixisquè precibus charissimi in Christo Filij nostri Caroli Hispaniarum Regis Catholici, & charissimæ in Christo filiæ nostræ Mariannæ Reginæ viduæ eius genitricis, ac Venerabilium Fratrum Archiepiscoporum, & Episcoporum, Cleri, Vniversitatum, Collegiorum, & populorum, tàm Hispaniarum, quàm Regni Peruani Nobis super hoc humiliter porrectis, paterna benignitate annuentes, de memoratorum Cardinalium vnanimi consilio, pariter & assensu, authoritate Apostolica tenore præsentium indulgemus, vt idem servus Dei Turibius, olim Archiepiscopus Limanus, in posterum Beati nomine nuncupetur, eiusquè corpus, & reliquiæ venerationi fidelium (non tamen in processionibus circumferenda) exponantur; imagines quoque radijs, seu splendoribus exornentur; atque de eo sub ritu semiduplici in omnibus Ecclesijs, tàm Sæcularium, quàm Regularium vtriusquè sexus recitetur officium, & Missa celebretur de Confessore Pontifice singulis annis iuxta rubricas Breviarij, & Missalis Romani die xxvij. Aprilis, qua ipsius servi Dei corpus translatum, & in Metropolitana Ecclesia Limana repositum fuit, cùm spiritū Creatori reddiderit die xxiij. Martij, quæ ferijs Quadragesimæ, vel festis Paschalibus impedita esset solet. Hæc autem, videlicet recitationem officij, & Missæ celebrationem, fieri concedimus in locis duntaxat infrascriptis, nempe in Civitate, & Diœcesi Limana, vbi obijt, in Civitate Maioricæ, in qua natus est, & in Collegio Ovetensi nuncupato, Vniversitatis Studij Generalis Salmanticensis, in quo humanis, Diviniquè litteris imbutus fuit, & quantum ad Missas attinet, etiam a Sacerdotibus confluentibus. Præterea primo duntaxat anno à datis hisce litteris, & quoad Indias à die, quo eædem litteræ illuc pervenerint, inchoando in Ecclesijs Civitatum, & Diœcesis, ac Collegij præfatorum respectivè solemnia Beatificationis eiusdem servi Dei cum officio, & Missa sub ritu duplici maiori, die ab Ordinarijs locorum respectivè constituta, & intra sex menses promulganda, postquàm tamen eadem solemnia in Basilica Principis Apostolorum de Vrbe celebrata fuerint, pariter celebrandi facimus potestatem. Non obstantibus Constitutionibus, & Ordinationibus Apostolicis, ac decretis de non cultu editis, cæteriquè contrarijs quibuscumque. Volumus autem, vt earumdem præsentium litterarum transumptis, seu exemplis, etiam impressis, manu Secretarij prædictæ Congregationis Cardinalium subscriptis, & sigillo

Præfecti eiuſdē Congregationis munitis, eadem prorſus fides ab omnibus,& vbique,tàm in iudicio,quam extra illud,habeatur,quæ ipſis præſentibus haberetur, ſi forent exhibitæ, vel oſtenſæ.Datum Romæ apud Sanctum Petrum ſub Annulo Piſcatoris. Die xxviij. Iunij M.DC.LXXIX. Pontificatus noſtri anno tertio.

I. G. Sluſius.

B. Caſalius, Secret.

Que traducido en nueſtro Caſtellano, es del tenor ſiguiente.

INNOCENCIO PAPA VNDEZIMO

Para perpetua memoria.

11. ALabemos a los varones glorioſos, que grandes en virtud conſiguieron gloria en la converſacion de las gentes,y puſieron cuydado en apacentar fielmente con la palabra, y el exemplo las ovejas encomendadas de Chriſto, y en edificar, y fortalecer la Caſa de Dios; los quales como el arco reſplandeciente entre nieblas de gloria, y como la flor de las roſas en los dias de Verano, llenaron con la celebridad de ſu nombre, y olor de eſpirituales aromas la Igleſia vniverſal; y finalmente corrido con felicidad el eſtadio de la edad mortal, merecieron recibir en la eſtacion eterna de la Celeſtial Jeruſalen la Corona inmarceſcible de juſticia.Entre los quales aviendo reſplandecido con el eſplendor de todas las virtudes Theologales, y Morales cumplida, y abundantemente el ſiervo de Dios Toribio, Arçobiſpo en tiempos paſſados de Lima, emulador de los mejores chariſmas; la razon del oficio Apoſtolico, que por Divina dignacion, aunque deſiguales en meritos, y fuerças, tenemos, pide, que para alabança de Dios, honra, y preſidio de la Igleſia, eſpiritual edificacion, y conſuelo del pueblo Chriſtiano, con la poteſtad, que el Señor Nos ha entregado, atentamente miremos por ſu culto, y veneracion en la tierra. Aviendoſe pues hecho con licencia deſta Sede Apoſtolica mucho tiẽpo ha proceſſos de la ſantidad de vida,y heroy-

heroycas virtudes, con que se afirmaba aver el dicho siervo de Dios Toribio de muchas maneras resplandecido, y de los piadosos desvelos, con que en aquella nueva Christiandad avia establecido la Fé Catolica, y disciplina Eclesiastica, fortalecida con los decretos del Santo Concilio de Trento, y de los milagros, que Dios avia obrado para manifestar a los hombres su santidad, la Congregacion de nuestros venerables hermanos Cardenales de la Santa Romana Iglesia, que presiden a los Sagrados Ritos, despues de madura, y diligente conferencia en presencia nuestra, oidos tambien los sufragios de los Consultores, con vn espiritu, y a vna voz juzgô, que se podia seguramente proceder, quando Nos pareciesse, a la solemne Canonizacion del dicho siervo de Dios Toribio, conforme al Rito de la misma Santa Romana Iglesia; y entre tanto conceder, que se llame Bienaventurado, y se reze dèl como de Confessor Pontifice oficio, y se celebre el Sacrosanto Sacrificio de la Missa. De aqui es, que Nos condescendiendo con paterna benignidad con los piadosos, y encarecidos ruegos de nuestro carissimo en Christo hijo Carlos, Rey Catolico de las Españas, y de nuestra carissima en Christo hija Mariana, Reyna viuda su madre, y de los venerables hermanos Arçobispos, y Obispos, Clero, Universidades, Colegios, y Pueblos, assi de España, como del Reyno del Perù, que por su parte humilmente se nos han hecho, de consejo vniforme, y juntamente de assenso de los ya referidos Cardenales, con autoridad Apostolica por el tenor de las presentes concedemos, que el dicho siervo de Dios Toribio, Arçobispo vn tiempo de Lima, de aqui adelante se llame con nõbre de Bienaventurado; y que su cuerpo, y reliquias se expongan a la veneracion de los Fieles, como no se traygan en procession: y que sus imagenes se adornen con rayos, ó resplandores: y que dèl se reze todos los años el oficio, y se celebre Missa de Confessor Pontifice con rito semidoble, conforme a las Rubricas del Breviario, y Missal Romano, en todas las Iglesias; assi de Seculares, como de Regulares de vno, y otro sexo, el dia 27. de Abril, en que fue trasladado el cuerpo del dicho siervo de Dios, y depositado en la Iglesia Metropolitana de Lima, aviendo entregado su espiritu al Criador el dia 23. de Março, el qual suele estar impedido con las ferias de Quaresma, ó fiestas de Pasqua. Pero esto, conviene a saber, el rezo del

oficio,

oficio,y la celebracion de la Miſſa en los lugares infraſcriptos, eſto es en la Ciudad, y Dioceſis de Lima, donde muriô, en la Ciudad de Mayorga, donde nació,y en el Colegio nombrado de Oviedo,Eſtudio general de Salamanca, donde eſtudiô humanas, y Divinas letras; y quanto toca a las Miſſas, ſe puedan dezir por los Sacerdotes, que a èl concurrieren. Demàs deſto, damos licencia para que tan ſolamente el primer año, que ha de començar deſde la data deſtas letras, y en quanto a las Indias, deſde el dia que alla llegaren eſtas miſmas letras, ſe puedan celebrar en las Igleſias de las Ciudades, Dioceſis,y Colegios referidos,las fieſtas de la Beatificacion del dicho ſiervo de Dios con oficio,y Miſſa con rito doble mayor,el dia ſeñalado por los Ordinarios,y que ſe ha de promulgar dentro de ſeis meſes; pero deſpues que eſta ſolemnidad ſe aya celebrado en Roma en la Baſilica del Principe de los Apoſtoles.No obſtantes las Conſtituciones, y Ordenaciones Apoſtolicas, y decretos publicados ſobre no dar culto, y demàs qualeſquiera, que ſean en contrario. Queremos mas, que a los traſſuntos, ò traſlados, aunque ſean impreſſos, deſtas preſentes letras, refrendados del Secretario de la dichaCongregacion de Cardenales, y autorizados con el ſello del Prefecto de la miſma Congregacion, ſe les dé enteramente por todos, y en qualquier parte, en juizio, y fuera dèl, la miſma Fé, que ſe diera a las preſentes, ſi fueran preſentadas,y moſtradas.Dado en Roma en San Pedro, debaxo del Anillo del Peſcador, en el dia 28. de Junio, año 1679. en el tercer año de nueſtro Pontificado.

I. G. Sluſio.

Bernardino Caſalio, Secretario.

12. Segundo Breve de la Santidad de nueſtro Beatiſſimo Padre Innocencio Vndezimo, con la extenſion de poder celebrarſe en todas las Igleſias Cathedrales, y Metropolitanas de Eſpaña, y de las Indias, y en la Corte Imperial de Madrid, y en Roma en las Igleſias de Santiago, y de Santa Maria de Monferrat, de la Nacion Eſpañola, y en la de San Carlos in Via lata, de la Nacion Milanes, las fieſtas de la Beatificacion de Santo Toribio: la Indulgencia Plenaria a los Fieles, que viſitaren

sitaren confessados, y comulgados dichas Iglesias el dia de dicha solemnidad. Su data es en Roma en Santa Maria la Mayor a 27. de Setiembre de 1679.

INNOCENTIVS PP. XI.

Ad futuram rei memoriam.

CVm Nos per nostras die xxviij. Iunij proximè præteriti expeditas litteras de Venerabilium fratrum nostrorum S. R. E. Cardinalium Sacris Ritibus præpositorum vnanimi consilio pariter, & assensu, authoritate Apostolica indulserimus, vt servus Dei Turibius, olim Archiepiscopus Limanus, in posterum Beati nomine nuncuparetur, eiusquè corpus, & reliquiæ venerationi fidelium (non tamen in processionibus circumferenda) exponerentur, imagines quoque radijs, sive splendoribus exornarentur, atque de eo sub ritu semiduplici in omnibus Ecclesijs, tàm Sæcularium, quàm Regularium vtriusquè sexus, Civitatis, & Diœcesis Limanæ, ac Civitatis Maioricæ, & in Collegio Ovetensi nuncupato Vniversitatis Studij Generalis Salmăticensis officiũ, & Missa recitaretur, & celebraretur de Confessore Pontifice singulis annis die xxvij. Aprilis: præterea primo duntaxat anno à datis præfatis litteris, & quoad Indias, à die, quo eædem litteræ illuc pervenissent, inchoando in Ecclesijs Civitatum, & Diœcesis, ac Collegij præfatorum respectivè, solemnia Beatificationis eiusdem servi Dei cum officio, & Missa sub ritu duplici maiori die ab Ordinarijs locorum respectivè constituta, & intra sex menses promulganda; postquam tamen eadem solemnia in Basilica Principis Apostolorum de Vrbe celebrata fuissent, pariter celebrandi fecerimus potestatem, & alias, prout in nostris litteris præfatis in simili forma Brevis emanatis, quarum tenorem præsentibus pro plenè, & sufficienter expresso, & inserto haberi volumus, vberius continetur: & sicut pro parte charissimi in Christo filij nostri Caroli, Hispaniarum Regis Catholici, & charissimæ in Christo filiæ nostræ Mariannæ Reginæ eius genitricis, ac Venerabilium fratrum Archiepiscoporum, & Episcoporum Hispaniæ, & Indiarũ Nobis nuper expositum fuit, ipsi solemnia Beatificationis huiusmodi in alijs quoque Ecclesijs pro spirituali populorum consolatione celebrari posse plurimum desiderent; Nos pijs eorumdem Regis, & Reginæ, ac Archiepiscoporum, & Episcoporum precibus Nobis. super

hoc

hoc humiliter porrectis benignè inclinati, eisque paterna charitatè, quantum cum Domino possumus, favorabiliter annuere cupientes, vt intra annum proximum, & quoad Indias, à die, quo præsentes litteræ illuc perverenerint, numerandum, in Cathedralibus, & Metropolitanis Ecclesijs Hispaniæ, & Indiarum, ac in vna Ecclesia Oppidi Matriti Toletan. Dioc. per Ordinarium loci designanda, solemnia Beatificationis memorati servi Dei Turibij, itidem cum officio, & Missa sub ritu duplici maiori, die ab Ordinarijs locorum respectivè constituta, & intra sex mensès promulganda, pariformiter celebrari valeant, authoritate Apostolica, tenore præsentium concedimus, & indulgemus; Romæ verò in Ecclesijs S. Iacobi, & S. Mariæ Montis Ferrati nationis Hispanorum, ac S. Caroli in Via lata, seu cursus nationis Mediolanensis, eadem solemnia intra bimestre proximum similiter celebrari permittimus. Præterea ad augendam Fidelium Religionem, & animarum salutem cœlestibus Ecclesiæ thesauris pia charitate intenti, omnibus, & singulis vtriusqué sexus Christi Fidelibus veré pœnitentibus, & confessis, ac Sacra Communione refectis, qui aliquam ex Ecclesijs supradictis die, quo solemnia Beatificationis huiusmodi iuxta præscriptum præsentium litterarum ibidem respectivé celebrabuntur, devotè visitaverint, & ibi pro Christianorum Principum concordia, hæresum extirpatione, ac Sanctæ Matris Ecclesiæ exaltatione pius ad Deum preces effuderint, plenariam omnium peccatorum suorum Indulgentiam, & remissionem misericorditer in Domino concedimus. Præsentibus pro vna vice tantùm valituris. Volumus autem, vt earumdem præsentium litterarum transumptis, seu exemplis, etiam impressis, manu alicuius Notarij publici subscriptis, & sigillo personæ in Ecclesiastica dignitate constitutæ munitis, eadem prorsus fides, tàm in iudicio, quàm extra illud, habeatur, quæ haberetur ipsis præsentibus, si forent exhibitæ, vel ostensæ. Datum Romæ apud Sanctam Mariam Maiorem sub Annulo Piscatoris. Die xxvij. Septembris M.DC.LXXIX. Pontificatus nostri anno tertio.

I. G. Sluſius.

Con-

13. Conceſſion de ſu Santidad, para que el Bienaventurado Toribio Alfonſo ſea pueſto, y eſcrito en el Martirologio Romano el dia 23. de Março, y el dia 27. de Abril.

LIMANA.

Beati Turibij Archiepiſcopi Limani.

SAcra Rituum Congregatio, ſupplicante Ioanne Franciſco de Valladolid, Poſtulatore in cauſa Canonizationis Beati Turibij Archiepiſcopi Limani, cenſuit, præfatum Beatum poſſe apponi, & deſcribi in Martyrologio Romano; cum verbis tamen per Eminentiſſimum, & Reverendiſſimum D. Cardinalem Caſanate approbandis, ſi Sanctiſſimo Domino noſtro placuerit. Die 22. Iunij 1680.

Et facto de prædictis verbo coram Sanctiſſimo, Sanctitas ſua annuit. Die 6. Iulij 1680.

Pro Eminentiſs. D. Card. Fachenetto Præf.

N. Cardinalis Ludouiſius.

Loco ✠ ſigilli.

Bernardinus Caſalius, Sac. Rit. Congreg. Secr.

FORMVLÆ, SEV ELOGIA

Imprimenda in Martyrologio Romano, ac legenda annuntiando Feſtum B. Turibij Archiepiſcopi Limani.

Die 23. Martij.

Limæ in Regno Peruano Beati Turibij Archiepiſcopi, cuius virtute fides, & diſciplina Eccleſiaſtica per Americam diffuſæ ſunt. Eius feſtivitas recolitur V. Kal. Maij.

Die 27. Aprilis.

Limæ in Regno Peruano Beati Turibij Archiepiſcopi, de cuius Natali agitur X. Kal. Aprilis.

Que en la traducion Caſtellana quiere dezir:

El dia 23. de Março.

En Lima en el Reyno del Perù el Bienaventurado Toribio,

Arçobiſpo, por cuya virtud ſe dilató la Fé, y diſciplina Eccleſiaſtica por la America. Su fieſta ſe celebra a 27.de Abril.

El dia 27. de Abril.

En Lima en el Reyno del Perù el Bienaventurado Toribio Arçobiſpo,cuyo feliz tranſito ſe celebra a 23.de Março.

Cùm Sacra Rituum Congregatio habita die 22. Iunij proximè præteriti, annuente etiam Sanctiſſimo ſub die 6. Iulij currentis, ad ſupplicationem Ioannis Franciſci de Valladolid, cenſuerit, Beatum Turibium Archiepiſcopum Limanum apponi, & deſcribi poſſe in Martyrologio Romano; cum verbis tamen ab Eminentiſſimo, & Reverendiſsimo D. Cardinali Caſanate approbandis; nunc verò idem Eminentiſſimus Caſanate ſupraſcripta elogia prædicti Beati, prout iacent, apponenda, & deſcribenda in Martyrologio Romano, ab eodem Eminentiſsimo diligenter reviſa, approbavit. Die 8. Iulij 1680.

H. Card. Caſanate.

Bernardinus Caſalius, Sac. Rit. Congreg. Secr.

CAPITVLO III.

Solemne accion de gracias, que haze la Santa Igleſia Metropolitana de Lima por la Beatificacion de ſu ſanto Arçobiſpo.

14. DEſayre es de vn beneficio la detencion de ſu reconocimiento. No hazen mayor injuria a vna belleza los dias, quanto marchitan a vna gracia agradecidas perezas. Vſamos,como de flores, de los beneficios:que quanto mas freſcas, ſon mas agradables, y el tiempo les và quitando de eſtimacion, quanto les dilata de vida: *Beneficijs vtimur, ceu floribus, tamdiu gratis, quamdiu recentibus*, dixo el ſegundo Seneca. A vezes llega tan tarde el agradecimiento, que ſe ha reſtriado el beneficio. Aun el favor llega corrido, ſi llega muy eſperado: que la gracia debe andar tan apriefſa deſde la mano, que la dà, a la del que la recibe, que no halle canſado a ſu deſſeo: *Tantum gratiæ demis, quantum moræ adijcis.*

Famian. Strad. de Bello Belg. Decad. 1. lib. 1.

Senec. de Benef. l. 2. cap. 5

Gra-

Gratia, quæ tarda eſt, ingrata eſt: gratia namque,
Cùm fieri properat, gratia grata magis. *Auſon. in Epigr.*

Pues què agravio no ſerá dilatarle al beneficio la accion de gracias! Los dias (como vimos) en que llegò la nueva de la Beatificacion de Santo Toribio, los embargaba el dolor con la memoria de la Paſſion, y Muerte de Chriſto Señor nueſtro. Corriò el tiempo ſin ofenſa de favor tan ſoberano, porque ardian en los corazones ſacrificios de agradecimientos; mas encontrô en la dilacion el ingenio de la piedad nueva circunſtãcia a la dicha, que pareciô miſterio. El dia 27. de Abril le conſagrò la Santidad de N.SS.P. Innocencio XI. a la ſolemnidad, y annual culto del Bienaventurado Toribio. Cayó eſte primer año en el Sabado de la infraoctava de Paſqua de Reſurrecciô, y viniendoſe el dia por ſi miſmo, como pudiera venir llamado de los deſſeos, le deſtinò el venerable Dean, y Cabildo deſta Santa Igleſia, para explicar la gratitud de ſu noble corazon en ſolemne accion de gracias a la Mageſtad Divina.

15. Pero ſi ay beneficios, que por grandes impoſſibilitan los agradecimientos, debiendo ſer el retorno a medida del favor:

Quiſquis magna dedit, voluit ſibi magna remitti: *Martial. lib. 5. epig. 60.*

Con què pudiera Lima pagar la gloria de ſu Beatificado Paſtor, adorandole ya en ſus Altares, quemandole incienſos, inclinandole no ſolo la rodilla, ſino el alma? Ofrecer a Dios ſus corazones? Todos eſtavan pueſtos en Toribio. Tributarle ſus teſoros? Toribio era el teſoro de ſu mayor eſtimacion. Pues què avia de retornar, que no fueſſe de inferior aprecio a la dadiva? Pero como a Dios ſolo ſe puede agradecer, celebrandole el beneficio, y bolviendoſelo como agradecimiento: Toribio ſolo pudo ſer agradecido retorno de ſi miſmo. Ana madre de Samuel, deſpues de muchos años de eſteril, ſe viò fecunda con la dicha de vn hijo: y el modo de agradecerſelo a Dios, fue bolverſele, conſagrandole a ſu culto en el miniſterio del Altar: *Si dederis ſervæ tuæ ſexum virilem, dabo eum Domino.* Y ponderó San Chriſoſtomo: *Non dixit ſi dederis mihi filium, do pecunias; ſed ipſum donum reddo integrum, primogenitum, orationis filium.* Que ſolo vn animo generoſo pudo hallar eſta induſtria, con que igualar el agradecimiento al beneficio. Avianos concedido Dios Beatificado a Toribio, y colocado en el Altar, y el mo-

Reg. lib. 1. cap. 1.

S. Chryſoſ. Hom. 24. in Epiſt. ad Epheſ.

do de agradecer tan deſmedido favor fue ponerſele en el Altar, bolviendoſele al miſmo Dios.

16. No fue neceſſario combite para la aſſiſtencia, donde combidaba el amor: baſtò el aviſo para el concurſo de toda Lima, que dandoſe por entendida de ſu obligacion en la celebridad de ſu dicha, ſe halló prevenida a las demonſtraciones de la fieſta. El Viernes 26. a las doze del dia hizieron ſeñal armonioſa deſde las torres de la Cathedral las campanas entre alternos coros de muſicos inſtrumentos , correſpondidos en alegre clamor de las demás Igleſias : aplauſo repetido a prima noche, a quien deſpejaron ſu obſcuridad,eſclareciendo el ayre ingenioſas invenciones de artificiales fuegos, que ardiendo en la Plaza mayor, dilataron dos horas mas la juriſdiccion del dia en la Ciudad, a que dieron fomentos de luz continuas hogueras eſparcidas por las calles, que inocentes abortos del Etna, eran claridad, y no peligro; ſin el numero de infinitas antorchas, y luminarias , que en ventanas , torres , texados , y Templos iban engañando la noche, para que al deſpertar el Sol hallaſſe menos ſombras, que vencer.

17. Quien mas ſe ſeñaló eſte dia en las demonſtraciones de celebridad, fue el Fiſcal del Juzgado Eccleſiaſtico el Doctor D. Joſeph de Lara Galan, Doctor en ambos Derechos Canonico, y Civil por la Real Vniverſidad de los Reyes , Abogado en las Reales Audiencias de Quito, y de Lima , ſujeto digno de mayor peana. Avia ſido Fiſcal en la actuacion del proceſſo, autos, examen de teſtigos, y diligencias, que en virtud de letras Apoſtolicas remiſſoriales.y compulſoriales,dimanadas de la Sagrada Congregacion de Ritos, ſe hizieron en eſta Corte del Perù, en orden a la Beatificacion, y Canonizacion de Santo Toribio.Y viendo con tanta felicidad logrado el deſvelo de ſu aſſiſtencia, juzgó ſer obligacion de ſu fineza celebrar aora a quien antes avia fiſcalizado. Singular deſempeño pedia demoſtracion tan ſingular:y mas en lances,en que no ſufre medianias el amor, quando en las idéas ſe iban ſazonando para las fieſtas milagros. Las caſas de ſu habitacion tendrán treinta varas de frente. Viſtieronſe de ricas colgaduras de ſeda,que en laberintos de colores, y matizes avia el telar copiado todas las galas de la Primavera: y porque en tan apacible amenidad , no ſolo paſto a los ojos, ſino tambien huvieſſe al entendimiento liſonja,

ja, y atractivo a los ingenios, tuvieron aqui ſu Pindo, y Parnaſo las Muſas. En quarteles viſtoſos, que entretexian lazos de purpura, y zafiro, ſe veìan preſas entre colonias de nacar hermoſas tarjas, orladas a flores de plata, y oro, con varios geroglificos, elegantes poëmas, miſterioſos enigmas, emblemas aluſivos, ya a glorias de Toribio, ya en creditos de Lima, ya en timbres de ſu Santa Igleſia. Deſde los perfiles de la ſuperior corniſa, ocupando todo el claro de vna ventana alta en medio del edificio, pendia vn mageſtuoſo doſel de tafetan verde claro, con franjas, y puntas de oro de Milan en vez de flocadura, matizado el Cielo a emulacion de las Eſtrellas de lazos de diverſas colores con el brillante eſplendor de piedras precioſas. Tenia el medio deſte Solio, como alma, y corazon de tan ſoberano reſpeto, vn retrato del Bienaventurado Arçobiſpo, de medio cuerpo, el mas proprio, y parecido, que venera la Ciudad, pendiente de los ombros en precioſo cabreſtillo de diamantes vna Cruz de finas eſmeraldas, como pectoral ſagrado: guarnecian el marco de la imagen riqueza, y eſtimacion en vn cerco de diamantes, excediendo el valor de treinta mil ducados. Al vivo del corniſamento de la portada venia como brotando en dilatada alfombra haſta el ſuelo varia floreſta de floridas labores, ſobre que aſſentaba tan coſtoſo tapete de trama de ſeda, plata, y oro, que coſtò mil ducados en el Cayro, recibiendo con decencia vn coxin de brocado carmeſi de tres altos, con recamados de plata, y oro. La eminencia del edificio, y ambito de la caſa ſe coronó de cien faroles, en que ſe veìan a induſtria del pincel ſobreſalir entre bellos matizes de flores las inſignias de la dignidad Archiepiſcopal, y miniſterio Apoſtolico de Inquiſidor, como tambien los blaſones, y eſcudos de armas de los Nobiliſſimos progenitores, y aſcendientes del Santo, eſclarecida proſapia de Mogrobexo. Liſtadas vanderas de entreverados colores ſe tremolaban como inſignias de victoria, y ſe batian como inſtrumentos de aplauſo. Todo el dia del Viernes ſe mereciò los concurſos de Lima aquel diſſeño afectuoſo del Fiſcal Eccleſiaſtico. No fue menos lucida la noche al dorado eſplendor de los fanales, y a la llama de oro en las hogueras. Amaneciô el Sabado veinte y ſiete, y madrugò tan anticipada la luz, que al deſpertar la Aurora, ſe hallô con todo el Sol del Santo Arçobiſpo en la calle: la qual regada de flores ſe tranſ-

for-

formó en ameniſsimo vergel, y pareció, que de la guirnalda de la Aurora medio dormida ſe deshojaron claveles, roſas, jazmines, y lirios para texer floridos tapetes a las plantas de Toribio.

18. Diòſe la alborada con alegre repique general de todas las torres, entre muſicos acentos de clarines, trompetas, y dulzaynas. La Igleſia Cathedral, y Capilla mayor amaneciô veſtida de gala, como eſpoſa en ſu talamo a recibir los placemes, y enhorabuena de ſu felicidad. Adornô la corpulenta hermoſura de ſu ambito con los aſeos proprios de ſu caſa, que ſu grandeza no neceſſita de agenos, y preſtados aliños para ſu lucimiento. Viſtiô ſus ſagrados jaſpes de colgaduras de terciopelos, y damaſcos carmeſies de Granada, con ſu cenefa guarnecida de flocadura de oro bien grande, y guarnicion ancha del miſmo metal, en forma de Sevillaneta, hilado ſobre media hebra de ſeda Chabue, que corriô por mi cuenta. Puſoſe en el Altar mayor ſu retablo de plata maziza, grandeza, que ſolo ſirve a la ſolemnidad del Señor en ſu Octavario de Corpus, y al de la Concepcion de Maria Santiſſima. Entre la exceſſiva ſumma de precioſidades, con que ſe atiende en eſta Igleſia al Culto Divino, ſobreſalen en mageſtuoſa eſtatura, como ſobrepujando qualquiera otra alhaja de eſtimacion, quatro hacheros de ſolida plata, que ni en valor, ni en peſo, ni hermoſura, reconocen a otros ſuperiores, ni los admiten iguales.

19. A las diez del dia ſe veìan ya ocupados de numeroſo gentio los eſpacioſos ſenos del gran Templo. Doctores, y Maeſtros de la Vniverſidad de los Reyes, los tres Colegios, el mayor de San Felipe, el de San Martin, el Pontificio de Santo Toribio. Las Comunidades Religioſas, la nobleza, y el pueblo, todos a proteſtar la fé de ſu reconocimiento, y hazer publica la accion de gracias: que agradecimientos furtivos, y en ſecreto, ſon de linage de ingratos, y modo de negar los beneficios: *Quidam furtivè agunt gratias, & in angulo, & ad aurem. Non eſt iſta verecundia; ſed inficiandi genus. Ingratus eſt, qui remotis arbitris, agit gratias*, dezia Seneca. Autorizó el concurſo el Excelentiſſimo, é Iluſtriſſimo ſeñor Arçobiſpo de Lima, y Virrey del Perù, con los ſeñores de la Real Audiencia, Tribunal mayor de Cuentas, y Cabildo de la Ciudad. Y pueſtos de rodillas al hazer oracion entonó la Capilla, que ſe compone de

Senec. lib. 2. de Benefic. cap. 23

de veinte Muſicos, el *Te Deum laudamus*, que ſacô muchas lagrimas al gozo. Sucedió inmediata la Miſſa, que cantò el Doctor D. Juan Santoyo de Palma, digniſſimo Dean entonces de eſta Metropoli, Comiſſario General Subdelegado del Tribunal de la Santa Cruzada, cuya memoria la eterniza ſu caridad en el reconocimiento de los pobres, en cuyas lenguas tiene ſu mejor elogio ſu nõbre. Oficiaron de Diacono el Doct. D. Alonſo de los Rios y Berriz, del Orden de Calatrava, Racionero mas antiguo, Rector varias vezes de la Real Vniverſidad de Lima; y de Subdiacono el Maeſtro Don Manuel Artero de Loayſa, mas antiguo medio Racionero, oy Canonigo, graduado en la miſma Vniverſidad. La Miſſa fue de Confeſſor Pontifice, y al oir en la Oracion invocado el nombre del Bienaventurado Toribio, no ſe puede explicar, como ſe ſupo ſentir, la dulce ternura de los corazones, conque ſu Igleſia, el venerable Cabildo, y ſu rebaño, que tantas vezes le vieron ofrecer en aquel miſmo Altar Sacrificios a Dios, invocando el auxilio de los Santos; aora le oyen invocado, y adoran en eſte Altar Bienaventurado. La Oracion, que ſe cantó, fue la ſiguiente:

Eccleſiam tuam, Domine, Beati Turibij Confeſſoris tui, atque Pontificis continua protectione cuſtodi: vt ſicut illum Paſtoralis ſolicitudo glorioſum reddidit, ita nos eius interceſſio in tuo ſemper faciat amore feruentes. Per Dominum noſtrum, &c.

Que es la miſma de San Carlos Borromeo. Y no fue ciega, ſino muy advertida, y miſterioſa la eleccion: pues Carlos en Milan, y Toribio en Lima reſplandecieron en tan vniformes virtudes, que vn eſpiritu parece informaba las operaciones de entrambos. En vn miſmo año de 1538. ſacò Dios a luz eſtas dos colunas de ſu Igleſia, para que en dos Arçobiſpos Santos lograſſe la Europa ſu eſplendor, y ſu cultura la America: igualmente zeloſos, vigilantes de ſu grey, liberales limoſneros con los pobres, prudentes reformadores del Clero, mortificados, y penitentes exemplares de toda virtud. Los Eſcritores de la vida del Beato Toribio obſervan las conformidades con la de San Carlos: y aſſi como tan vnos, les arma vna Oracion a entrambos. Deſpues de celebrado el Sacrificio en accion de gracias, baxaron el Excelentiſſimo Virrey Arçobiſpo, la Real Audiencia, los Tribunales, y Cabildos a la Capilla ſubterranea, que eſtà deba-

Pinelo per totum F. Cyprian Herr. lib. 4. cap. 16.

debaxo del Presbyterio (tan eſpacioſa, y capaz, como deſpues verémos) a hazer oracion ante la vrna, en que eſtava todavia oculto, y depoſitado el venerable cuerpo del Bienaventurado Toribio. Deſpidiôſe el concurſo a diſcurrir idéas de lucidos aparatos, para celebrar las fieſtas de la Beatificacion, para que ſe eligiô el mes de Noviembre del miſmo año de 80. dando tiempo a que ſe ſazonaſſe vna maravilla a la eternidad.

CAPITVLO IV.

Placemes, y congratulaciones de la Ciudad de Lima con la iluſtre Villa de Mayorga patria del B. Toribio, y con el Colegio mayor de San Salvador de Oviedo en Salamanca, donde viſtiò ſu Beca, y aprovechò en ſus eſtudios.

20. DEſpues de Dios la patria: pues ella (como dezia el Griego Hierocles) es el primer padre, y como ſegundo Dios: *Eſt enim patria per Iovem velut alter quidam Deus, & primus, maximuſquè parens.* A los Dioſes, a los padres, y a los Maeſtros, dezia Ariſtoteles, que nunca ſe hazen condignamente las gracias. Rindiòlas Lima a Dios por la Santidad calificada de ſu Prelado: aora le repite a la iluſtre Mayorga los parabienes, como a patria de tan noble hijo; y al inſigne Colegio de Oviedo, como a eſcuela de tan ſabio Colegial. Noble, Sabio, y Santo fue Toribio. Cuna de ſu nobleza fue Mayorga, el Colegio mayor teatro de ſu ſabiduria, y Lima trono de ſu ſantidad. Y a eſtas tres partes concede nueſtro Beatiſſimo Padre Innocencio Vndezimo ſolemnidad perpetua con Miſſa, y rezo todos los años el dia del Santo 27. de Abril: *Recitationem officij, & Miſſæ celebrationem fieri concedimus in Civitate, & Diœceſi Limana, vbi obijt, in Civitate Maioricæ, in qua natus eſt, & in Collegio Ovetenſi nuncupato Vniverſitatis Studij Generalis Salmanticenſis, in quo humanis, diviniſquè litteris imbutus fuit.* Tan privilegiados ſon del favor el ſolar, en que ſe nace, y la eſcuela, en que ſe aprende: como que no importe menos a la virtud nacer noble, que criarſe ſabio. Por cuya atencion en alabança del Rey Pirrho celebrô en vna clauſula Homero a Grecia ſu patria, y a Arcadia ſu eſcuela.

Hierocles apud Stobæum ſer. 37.

In Brevi Beatific.

Gra-

Græcia te genuit, primas tibi tradidit artes
Arcadia. *Homer. in Iliad.*

21. La Villa de Mayorga iluſtre por ſu ſituacion, noble por ſus Montañas, invencible por ſus muros, incontraſtable por ſus Caſtillos, florida por ſus vegas, fecunda por ſus frutos, abundante en ganados, poblada de vezinos, antigua en ſu fundacion de Griegos, y Celtas, Regia, y nueva por ſu reedificacion en tiempo de Fernando Segundo Leonès, precioſa por tener por reliquia todo vn Convento, que fabricò el Serafico Patriarca S. Franciſco; y ſobre eſtas dichas de la naturaleza, bienaventurada por tener tan Bienaventurado hijo en Toribio. La bienaventuranza natural del hombre la puſo Themiſtocles, no en bienes de fortuna, ni conveniencias de pueſtos, ni eſplendor de dignidades, ſino en la nobleza de los mayores. Bienaventurado fue Toribio en tener tal cuna por patria, donde ſon nobles, como Montañeſes, ſus hijos: nacer en Mayorga es nobleza, y ſolo vn hijo ſanto puede hazer mas noble a tan eſclarecida madre. Por eſte reſpeto ſin duda a la Villa de Mayorga la llama Ciudad el Summo Pontifice en la Bula de la Beatificacion de Toribio: *In Civitate Maioricæ, in qua natus eſt.* Engrandeciòla Toribio. Dos vezes ſe llama aumento en las Divinas letras Joſeph Virrey de Egipto: *Filius accreſcens Ioſeph, filius accreſcens*; porque creciò para ſi, dize la Purpura de Cayetano, y para la caſa, y familia de Jacob ſu padre: *Eo quòd creverit ſibi, & univerſæ domui Iacob.* Duplicadas creces ſon las de Toribio: creció para ſi, haziendoſe Santo; creció para ſu patria, haziendola Ciudad. Fue Mayorga poſſeſſion del ſeñor Infante Don Fernando, deſpues Rey de Aragon, hijo del ſeñor Rey Don Juan el primero de Caſtilla: oy es Condado de los Excelentiſſimos Condes de Benavente. Mucha gloria es tener por titulo de vna caſa el eſtado de vn Bienaventurado. *Genes. 49. 22.*

22. Quando ſaliò a luz la ſantidad del Bautiſta, reſonaba en alegres ecos ſu nombre por las Montañas de Judea, y vezinos, y deudos Montañeſes concurrieron a ſu caſa a darſe repetidos placemes de ſu dicha. Montañas de Leon, y de Mayorga, erguid la coronada melena en vanidad glorioſa haſta el Cielo, y en agradecido rumor ſean diſcretos los montes. La ſantidad de Toribio os amanece entre rayos de oro, que os coronan. No aya reſonado en vueſtros ſenos mas dulce

otro, que el nombre de Toribio. A quien niño celebrasteis en risueño aplauso en las cunas, Santo le venerad en confiada adoracion en los Altares. Esta flor la galanteò la Aurora en vuestras vegas. Esta luz tuvo su primera mañana en vuestro Cielo. Esta planta vió su novel pimpollo en vuestros campos. Este Sol quiso tener vuestro solar por su Oriente. Pues sea placentero el concurso a sus Lares: sellad con dulces osculos la tierra, en que puso la vez primera el pie, aun no bien firme. Venerad sus huellas, como estampas de su inocencia. Sean las de su edificio paredes del Templo de vuestra devocion, de que se admiren pendientes tantos votos, quantos se experimenten beneficios. Aqui llegue mas familiar el ruego, donde se dá por tan paysano el favor. No olvida Toribio la obligacion, a que le empeña su dulce patria, que se entiende muy bien con esta memoria el amor:

Ovid. 1. Ponti. 4.

Nescio, qua natale solum dulcedine cunctos
Ducat, & immemores non sinat esse sui.

Criòse el Sol en el campo Damasceno (es sentir de San Anastasio Sinayta) de vna misma tierra son el Sol, y el hombre: y trasladado despues al govierno de la luz en el trono de la esfera (le notò la inclinacion Theodoreto) toda la pompa de sus rayos en influencias benignas la divierte hàzia la tierra su patria, coronandola de beneficios, dando color, y matiz a sus flores, sazon, y hermosura a sus frutos, riqueza, y valor a sus montes, sin que el Cielo, donde assiste, le merezca tan cariñosos influxos: que aun el Sol adolece de amores de su patria. Mas sagradas finezas debe Mayorga a su Toribio, que el mundo a su Sol. Imploren su patrocinio sus paysanos Montañeses, y hallaràn el beneficio al primer passo de su desseo. Los Cavalleros de la nobilissima casa de Mogrobexo tienen propria la Capilla de San Martin Obispo, en que se conserva el asta del Estandarte Real, que llevô vn Cavallero Mogrobexo en las dos batallas de Covadonga, y Deva, en que el señor Rey Don Pelayo començô la restauracion de España. Ya tienen nuevo blason en su Santo Arçobispo Toribio, no solo los señores de su casa, sino los hidalgos Nobles de su Patria, para que toda Mayorga sea Templo consagrado a tan Bienaventurado hijo. Resuenen pues en clamor festivo las Montañas de Leon, ô Santillana: reciban, y rebuelvan, no en quebrados ecos, si en voz entera articula-

ticulado el nombre de Toribio: depoſitenle en ſus concavos las peñas: gravenle en ſus cortezas los arboles : eſcrivanle en ſus hojas las flores, mientras en Altares de porfidos,en eſtatuas de alabaſtro, en laminas de bronce labra el cincel, y rompe el buril monumentos de inmortal gloria a Mayorga , y culto inmortal a Toribio.

Y tu , nobiliſſima conſtelacion de Aſtros , Inſigne Colegio de San Salvador ; pero no ſon para confundidas tus glorias, quando todo el ayre de la pluma, ardor,è ingenio del eſcritor le embargan tan altos merecimientos.

CAPITVLO V.

Continúa Lima los parabienes con el inſigne Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo.

23. Y Tu, nobiliſſima conſtelacion de racionales Aſtros,ſegundas cunas del mas lucido natal , y patria primera de la ſabiduria de Toribio, como puede no convocarte Lima a ſus glorias, quando tan intereſado vives en ſus aplauſos? Tuyo es Toribio: a tu informacion, y cultura debió Lima tan ſabio Arçobiſpo. La inſignia de tu Beca fue pronoſtico deſtas infulas. De eſſe mejor Areopago de Eſpaña rayó nuevo Areopagita al Perù. Humanas, y Divinas letras, dize la Santidad de Innocencio Vndezimo , que bebiô Toribio en tus eſcuelas. Quando no ſon tus letras Divinas? *In Collegio Ovetenſi , in quo humanis, Diviniſquè litteris imbutus fuit.* Divinas ſon,pues ſe enſeñan letras, y ſe aprenden virtudes. A tres de Febrero año de 1571. le concebiſte en tu ſeno(ó madre fecundiſſima de ingenios!)y en ſeis años lo diſte a la luz publica ſabio en vno,y otro Derecho; para defenſor de la Fè, como Inquiſidor Apoſtolico en Granada; para promulgador del Evangelio, como Arçobiſpo Santo en Lima. Tan gran milagro ſe ſazonó en tan breve tiempo? De tres,que por opoſicion viſtieron en vn dia la Beca, fue en primer lugar graduado nueſtro Toribio. La preferencia en la antiguedad arguye las ventajas en el ingenio. La calidad de ſus competidores, y concolegas realça mas el caudal de los meritos de Toribio. En lugar ſegundo fue admitido D. Juan de Pineda, ingenio de primera claſſe,como ſe reconoce en ſus

doctiſſimas obras, que Religioſo deſpues de la Compañia de Jeſus, Maeſtro, y Cathedratico en todas ciencias, ſacó a luz para enſeñança, y admiracion de los doctos. El tercer lugar ſe diò a D. Franciſco de Contreras, que iluſtradas diferentes vezes Audiencias, y Conſejos, ſubió a la Preſidencia del Supremo de Caſtilla. Què dos ſujetos de tan calificadas prendas poſpuſo en el lugar a Toribio el incorrupto juizio de tan ſabio Colegio! Què aventajado caudal de letras el de Toribio, pues arrebató la palma, y viſtió primero la Beca, que tan hidalgos ingenios!

24. Pero con razon ſe puede dudar, què debió mas a tan inſigne Colegio Toribio, ſu ſantidad, ó ſu ſabiduria? Donde mas crecidos ſus progreſſos, en el deſvelo de las ciencias, ò en el eſtudio de la perfeccion? En el retiro de tan noble Atheneo no fue el cuydado de las letras deſcuydo de las virtudes, ſino eſtimulo, que de la luz del entendimiento prendia llama en la voluntad. Eſtudió ſer Santo eſtudiando. Entre las leyes de los Emperadores, que en ſus volumenes rebolvia para informar la memoria, veneraba la Ley de Dios, para arraygarla en ſu corazon. Los Sagrados Canones le inſpiraban reſoluciones futuras de Prelado. Los libros cultivaban ſu ingenio, y todo el ingenio le aplicò al cultivo de ſu alma. Què ingenioſas induſtrias para ocultar el rigor de ſus penitencias, viſtiendo riſueña apacibilidad del ſemblante, crueles auſteridades del eſpiritu! De què incendios de amor, de què rios de llanto, de què fuego de ſuſpiros en ſu fervoroſa oracion no ſon teſtigos las paredes de la Capilla del Colegio, y celda de ſu habitacion! Què teſſon tan obſervante en abſtinencias, y ayunos! Que juzgô neceſſario ſu Retor D. Diego de Monreal, Cathedratico en la Vniverſidad de Salamanca, Canonigo deſpues de Orenſe, y de Zaragoza ſu patria, y Obiſpo de Jaca, y de Hueſca, poner moderacion, y ley a tan deſmedidos rigores: encomendô a D. Franciſco de Contreras, compañero, y amigo de Toribio, le fueſſe a la mano en tan ſangriento exercicio: pues a vezes en lagos de ſangre al rigor de las diſciplinas, fue preciſſo confortarle en los deſmayos del cuerpo. Y eſta atencion, y la amiſtad, que inducen iguales coſtumbres, obligò a D. Franciſco a aſſiſtirle en la romeria a Santiago de Galicia: pues concluido el curſo, y deſpedida la frequencia de eſcuelas, determinó Toribio viſitar en

Com-

Compoſtela el ſagrado Cuerpo de Santiago Apoſtol; Patron de nueſtra Eſpaña, como lo executó, en trage de peregrino, a pie, y deſcalço, y con eſclavina al ombro, cincuenta leguas deſde Salamanca a Galicia. Empreſſas tan piadoſas eran el ocio, y ferias de ſus eſtudios. Y enſayo anticipado a la peregrinacion, que como Arçobiſpo de Lima emprendió, no ſolo en las viſitas de ſu Arçobiſpado, diſtante entonces en partes ſeiſcientas leguas de contorno, a pie muchas vezes, y en el repetido encuentro de abrojos, y breñas roto el calçado, por aſperiſſimas montañas, por tajadas peñas, por caſi inacceſſibles cumbres, por fragoſos arcabucos, por eſcabroſas veredas, ſembradas no menos de peligros, que de eſpinas; ſino en la romeria devota al Pueblo de Colinapo en la Provincia de Chachapoyas, donde tradicion antigua, heredada de vna en otra memoria conſerva veſtigios no inciertos de cierta adoracion, venerando gravadas en vna piedra de marmol las dos eſtampas de los pies, de las rodillas, y el baculo, que creen ſer de Santo Tomás Apoſtol, que paſſando deſde el Braſil por las Montañas de los Andes, penetró predicando el Evangelio aquellas regiones barbaras. Aſſi lo conteſtan nueſtros Hiſtoriadores del Perù. A venerar eſtas ſeñales prodigioſas, confirmadas con milagros del Cielo, llegò viſitando nueſtro Toribio, examinó los fundamentos de tan anciana tradicion, halló ſobrados motivos a la creencia de los pueblos, reconoció pueſto de rodillas la docilidad del marmol triunfante de la rebeldia natural, enternecida la obſtinacion de la piedra al contacto de las plantas bienaventuradas de el Apoſtol Evangelizador de la paz. Y para mayor decencia levantó vna Capilla, que corona tan precioſo marmol, como padron glorioſo a la eternidad.

25. A la educacion de ſu Colegio debiò Toribio tan lucida llama de devocion, y piedad. Alli bebiò las primeras luzes, que comunicò deſpues en incendios, para iluſtrar a la America. No pudiera pues Lima en el gozo mayor de ver Beatificado a ſu Paſtor, no cõbidar a ſu culto a tan inſigne Colegio, que le criô Colegial docto para Arçobiſpo Sãto. Las glorias del triunfo de Chriſto reſucitado quiſo el miſmo Señor ſe participaſſen primero a ſus Apoſtoles, que la dignacion de ſu cariño honrò con el titulo de hermanos: *Vade ad fratres meos, & dic eis: aſcẽdo ad Patrem meũ.* Y pudieramos ſin violẽcia llamar a los Diſcipulos primeros *Ioan. 20. 17.*

meros del Colegio Apoſtolico de San Salvador. Aſſi ſe complace en alterna gratulacion la Ciudad de los Reyes Lima con el Nobiliſſimo Colegio de San Salvador de Oviedo, donde tantos reconoce Toribio hermanos, quantos ciñen las infulas de ſu Beca. Y mas quando tan finas demonſtraciones en orden a ſolicitar la honra de ſu Beatificacion debe a ſu Colegio Toribio. Digalo la carta eſcrita al Summo Pontifice, año 1652. que por ſer vn compendio de los elogios de nueſtro Santo Arçobiſpo, y credito grande de los ſugetos de tan ſabio Colegio juzgué ſe debia copiar, como la refiere el P. M. Fr. Antonio de Lorea de la Orden de Predicadores en la Hiſtoria, que de la admirable vida, virtudes, y milagros del B. Toribio dió a las prenſas en Madrid año 1679.

Carta del inſigne Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo, ſuplicando a ſu Santidad declare por Bienaventurado al iluſtriſſimo Arçobiſpo de Lima Toribio Alfonſo Mogrobexo.

BEATISSIMO PADRE.

26. NO puede aver ſucedido coſa mas favorable, ni mas a medida de los deſſeos de todos los Chriſtianos, que el ſiglo de oro, y por todas partes auguſto de vueſtro Pontificado, en que floreciendo con perfeccion admirable la juſticia, y la miſericordia, dán feliz ſuceſſo a las coſas, y enlazan dulcemente a las aras de ſu Tribunal los corazones de los Fieles. Por eſta razon con ſegura confiança ante èl ſe preſenta el Colegio pleno de Oviedo Mayor de la Vniverſidad de Salamanca, y deſpues de beſar a V. B. los pies, con humilde, y rendida veneracion, le ruega por la gran piedad, con que conocemos ſolicita el luſtre, y hermoſura de la Igleſia Catolica, y por el ardiente, y paternal zelo, con que la alienta, de eſclarecer a los varones iluſtres de la Religion Chriſtiana; que la cauſa de la Beatificacion, y Canonizacion de Don Toribio Alfonſo Mogrobexo, en vn tiempo Colegial nueſtro, y deſpues Arçobiſpo de Lima, de que poco ha ſe ha hecho informacion en virtud de letras Apoſtolicas, que ſe expidieron „ ſe digne de promoverla en adelante, y con vueſtra ſingular gracia ſazonarla, para

que

que con brevedad llegue al fin deſſeado. Proponemos a V. Santidad (Santiſſimo Padre) vn varon adornado con todos los cabales de virtudes, y a todos viſos Apoſtolico, y tal, que apenas avrá viſto otro igual la edad preſente, ni los paſſados ſiglos le avrán conocido mayor. Publican ſu ſantidad oy aun las paredes muertas deſte Colegio Mayor, reſpirando de ſi, aun deſpues de tantos años, ſuaviſſimo olor de ſantidad, con que ſe cõſagró la habitacion de aquel ſagrado hijo, y compañero nueſtro, empezando deſde entonces a mirarſe como Oratorio, pues ſe hizo con razon venerable con el comercio, y trato de tanta ſantidad. Deſignado para Arçobiſpo de Lima, y Apoſtol de las Indias, ſe reconociò en ſu perſona tal luſtre de perfeccion, que parecia aver deſde ſu nacimiento ſacado la virtud de los pechos de ſu madre, y que en aquellos tiernos dias començaba a ſeñalarle con raſgos de virtudes el Cielo, con cuyos llenos de luz le avia de eſclarecer. Crecia en el cuerpo, adelantandoſe en la ſantidad. Aun no avia llegado a los años de la juventud, y niño le veneraban, como ſi le atendieſſen anciano, aventajandoſe en el candor de las coſtumbres, y prendas admirables de ſu virtud, que cada vna ſe arrebataba la admiracion, y en cada qual ſe veneraba vn milagro. Adornó ſu natural con el eſmalte de las buenas letras de Sagrados Canones, y entrando en nueſtra compañia fueron tan crecidos ſus progreſſos, que conſiderando todos abreviada en tan tiernos años tan madura prudencia, tantas canas de juizio, y virtud en tan cortos dias, mereciô ſer llamado de todos el acreedor de los Santos. No eſperaron ſus virtudes por mucho tiempo a ſus prendas: con brevedad fue creado Inquiſidor Apoſtolico, y de alli Arçobiſpo de Lima, ſirviendo la obediencia en acetar la dignidad de vencer la repugnancia, que ſu humildad le proponia, obligandole ſolo a la acetacion la neceſſidad de remedio en ſus ovejas. Ya pueſto en ſu Igleſia, qual ſe aya moſtrado en ſu vida, y coſtumbres, quantos viſos aya dado mas de Divino, que humano, quantas vezes le avan viſto converſar los Angeles, con quantos creditos del nombre Catolico aya cumplido ſu Apoſtolico oficio, con quantos prodigios ayá oſtentadoſe Divino, ſe ſuſpende en referirlo la pluma, porque no ſe juzgue hija del afecto, remitiendolo a las ampliſſimas Informaciones, que conſtan por el proceſſo remitido a V. Santidad. Ni tampoco

poco pudieran en cortas planas ceñirse tan inumerables virtudes: pues quedara quexoso de la conciſion ſu numero infinito, y agotara planas, y volumenes aquel amor Divino, que al Santiſſimo Paſtor le arrebataba por la Dioceſi de Lima, dilatada por diſtancia de mas de trecientas leguas con tan continuo trabajo, ayunando, a pie, y caſi deſnudo, deſcaecido, y poſtrado al rigor de las vigilias, oracion, y penitencias, palido, y los colores robados al deſtemple, é inclemencia de los tiempos en frios, y calores, deſemejado a los rigores de la hambre, y ſed, expueſto cada inſtante al peligo de deſpeñarſe por breñas, y mõtañas aſperiſſimas, y dar a cada paſſo en las garras de Leones, Tigres, Sierpes, y demâs fieras, viviendo, y alimentandoſe ſolo con el deſſeo de dilatar el imperio de la Fé en tan remotas regiones, y traer al rebaño de Chriſto aquellos hombres barbaros, ò de dar la vida a ſus manos en teſtimonio de la Fè, que les predicaba, y en credito de la caridad ardiẽte, que à ſus proximos tenia, deſpoſſeyẽdoſe de todos ſus bienes para ſu ſocorro, deſpues de gaſtadas en ellos todas ſus rentas, y deſpojados ſus retretes, y ſalas para remediarles con ſus alhajas, quedandoſe aun ſin veſtido en ſu perſona por veſtir a los pobres, y eſtrechada ſu honeſtiſſima familia a muy limitado ſuſtento por acudir el Prelado con todo a los meneſterоſos; llegando a tan heroyco grado de pobreza de cuerpo, y eſpiritu, que hallando vna vez en vna gaveta vn real de a ocho, ſe aſſombrô de verle, como ſi vieſſe cometer alguna culpa feiſsima. Y eſtas coſas conſtaràn mas claramente de las depoſiciones de los teſtigos, que mas le aſſiſtieron, cuyo numero, ſi acaſo parece corto a la probança de tan heroycas acciones, citará innumerable copia de ellos, que lo afirman, aſſi en Lima, y en el Perù, como en todas las Indias Occidentales, y principalmente aquellos, a quienes el Evangelico varon traxo a la Fé de Chriſto, y limpió de ſus culpas con el ſagrado Bautiſmo; a los que le oìan predicar eſtando muy diſtantes, y le entendian en Eſpañol, idioma, que nunca avian oìdo; a los que le veneraban, y veìan ſu roſtro brotando de ſi luzes, y reſplandores, como de vna Eſtrella; a los que ſiendo mudos, recibieron por ſu interceſſion habla; los cojos pies, los enfermos ſalud, y vida los difuntos: pues todos ſe verán de agradecidos obligados a dar deſtas maravillas teſtimonio. Y quando faltàran hombres a publicar la ſantidad, de

que

que fueron teſtigos, no la dexara Dios ocultar en el ſilencio. Publicaranla a vozes los brutos,que al imperio del varon ſanto amanſaron ſu fiereza. Y en caſo,que los vivientes todos callaſſen,ni de hombres, ni de brutos ſe pudieſſe formar informaciõ, ſe hiziera de los elementos, y criaturas inſenſibles,que con duplicados prodigios pudieran ſer teſtigos duplicados de ſu virtud, y ſantidad. Hablara la tierra,y pronunciara las maravillas del Santo Arçobiſpo,ſirviendo de lengua,ya vn arbol,que produxo en medio de vn pedernal, ò peñaſco duriſſimo,y vna fuẽte,que al imperio de ſu voz rompió en raudales de agua; ya ſu admirable ſepulcro, en que olvidada la naturaleza de aquel horror,con que haze tremendos a la viſta los cadaveres, y de la voracidad, con que conſume haſta los hueſſos, conſervò el cuerpo del ſiervo de Dios intacto,incorrupto, y hermoſo, y lo que es mas,reſpirando de ſi celeſtiales fragrancias. Dirialo el agua, pues enſoberveciendoſe las corrientes de vn rio, y anegando vn pueblo, y caſerias de Indios,ſobrepujando el impetu caudaloſo las poblaciones circunſtantes, no ſe atreviò a llegar a la pobre cama, donde quebrantaba el ſueño el Santo Arçobiſpo, eſtando en lugar mas inferior a las aguas: y llevado a Lima ſu cadaver, le dió paſſo abierto a ſu litera la creciente de vn rio,que a los demàs les impedia el vado: ſuſpendióſe la corriente, quedando caſi enjuta la arena, como en el Jordan al tranſito del Arca. Publicaralo el ayre, pues infeſtando a la Provincia de Moyobamba continuas tormentas en repetidos daños de los vezinos, al clamor de vna campana,que bendixo, huìan muy lexos las tempeſtades. En otra ocaſion aviendo arrebatado el ayre al Arçobiſpo de la cima de vn monte altiſſimo, de donde ſi cayera, avia de hazerſe pedazos, milagroſamente fue deſcendiendo a la tierra. Dirialo en lengua de luz el fuego, que encendiendo en ſu region vna Cruz roxa, anunciô la muerte del Arçobiſpo, como ſeñalando la Cruz Patriarcal de que vſaba. Y finalmente la Luna ſeria teſtigo: pues preſintiendo ſu muerte, padeciò el deſmayo de vn eclipſe fuera de tiempo, como que a la ſuperior luz del alma del Santo Arçobiſpo,que moria,quedaſſe deſalumbrada la Luna,y a tanto reſplandor deſcaecidas ſus luzes.

A tan gran Heroë en cortas lineas dibuxado,ſegun requiere la brevedad de vna carta, preſentamos al trono de V. San-

tidad, para que en perpetuo culto merezca ſer ſolemnemente adoptado en finca, y fundamento de prodigios por V. Beatitud, pues tiene las vezes de Dios, manifeſtandoſe al culto, y veneracion publica, el que es reverenciado con el ſecreto culto de los particulares. Eſto pide el zelo de la Religion Catolica: eſto el decoro, y hermoſura de las Mitras: eſto el aumento de la Fé: eſto la vtilidad del pueblo Chriſtiano. En eſto inſiſten los ardentiſſimos repetidos ſuſpiros de las Indias, encaminados a dar honra, y culto a los Santos, para darlo a alguno de ſu patria, pues hallandoſe poco ha aliſtada en el numero de los Catolicos hijos de la Igleſia aquella porcion de hombres, deſſea ver canonicamente premiadas ſus primicias, y en el triunfo de eſta Canonizacion ver por ſus merecimientos borrada la memoria de ſu ceguedad antigua, y ſu idolatria torpe. Eſto deſſean los Reynos de la inclita Eſpaña, las Ciudades, las Igleſias, las Comunidades, los pueblos, y en ſu nombre nueſtro inviĉtiſſimo Rey, que intenta conſeguirlo, proponiendo a la Santa Sede Apoſtolica los meritos de ſu Catolico Reyno, dignos de la atencion de ſu ſanta Cabeza. Y finalmente en eſto inſta con deſſeos, y anguſtias por conſeguirlo, la familia deſte Colegio Mayor, empeñada tanto tiempo ha en tantas ſolicitudes, y nos obliga a rogar con animo confiado inſtantemente, y con humilde reverencia a la Mageſtad de V. Santidad, como a benigniſſimo Padre, repreſentando ſus ſervicios a eſſa ſanta Silla, para que ellos ſean acreedores de eſte favor. Si mereció alguna coſa nueſtro inclito fundador en ſus doĉtiſſimos eſcritos contra Lutero, y con ſus obras en ſervicio de la Igleſia, como publicamente predica ſus meritos el Santiſſimo Leon X. en ſus magnificas cartas, que en nueſtros archivos guardamos por memorias de ſempiterna honra: ſi alguna coſa de obſequio, y de eſplendor quatro Cardenales de la Santa Igleſia Romana, y otros tantos Inquiſidores Generales Supremos deſtos Reynos, mas de cincuenta Prelados en Arçobiſpos, y Obiſpos, y otros innumerables hijos deſte Colegio, honrados con dignidades Eccleſiaſticas, y educados en eſta caſa, madre, y ſeminario de iluſtriſſimas letras, de quien diez y ſeis hijos aſſiſtieron al Concilio de Trento; doze Eſcritores, que han dado a la eſtampa doĉtiſſimas, y profundiſſimas obras, y entre ellos el Doctor Martin de Azpilcueta, gloria del Reyno de Navarra, y el Doc-

tor

tor D. Diego de Covarrubias, a quienes ſea licito numerar, para con ellos tambien merecer eſta honra de nueſtro D. Toribio: proponga V. Santidad a nueſtra poſteridad, y ſuceſſores en eſte Colegio los meritos, y glorias de ſus anteceſſores, con que puedan perficionarſe los naturales generoſos; teniendo exemplares, que imitar. Y pues enciende la iluſtre emulacion los deſſeos, aquellas virtudes, y reglas de los paſſados ſirvan hermoſamente a los venideros. Reſplandezca la Igleſia con eſta nueva luz, alegreſe Eſpaña con eſte feliciſſimo hijo; triunfe la India con eſte glorioſiſſimo Paſtor, y la familia deſte Colegio Mayor de Oviedo ſe eſclarezca mas con eſte nobiliſsimo blaſon: y finalmente ſeales licito a todos los Chriſtianos; a quienes amanece la luz de la Fé Catolica, admirar a aquel, a quien no todos pueden imitar. Aſsi, Beatiſsimo Padre, Dios Optimo Maximo lo inſpire a V. Santidad, y le prolongue la vida con felicidad eterna, como la Igleſia lo neceſsita. Dada en el Colegio de San Salvador de Oviedo Mayor de Salamanca a 31. de Agoſto de 1652.

Beſan los pies de V. Santidad.

Lic. D. Pedro Valero Diaz, I.V. Profeſſor, Rector del Colegio.
Doct. D. Carlos Ramirez de Arellano, Cathedratico de Prima de Decretales, y Decano, Conſiliario.
Lic. D. Geronimo de Prado, Conſiliario del Colegio, I. L. Profeſſor.
Lic. D. Pedro Ronquillo Brizeño, Conſiliario del Colegio, I.L. Profeſſor.

Por mandado del Rector, y Capilla del Colegio.

Lic. D. Alonſo Vaſquez de Prada, y Quiros, I.V. Profeſſor, Secretario del Colegio.

27. Eſta carta eſcrita en latin con igual eloquencia, que elegancia, por D. Alonſo Vaſquez de Prada y Quiros, ſujeto de primeras eſperanças por ſu eſcogida erudicion en todo genero de letras, que malogrò temprana muerte en ſu Colegio de Oviedo,

do, traducida en Caſtellano en la Hiſtoria del Beato Toribio por el Maeſtro Lorea, padece alguna obſcuridad en las clauſulas, incuria acaſo del Impreſſor, ó el Amanuenſe: aqui corre con mayor claridad ſu inteligencia, por dar a conocer los primores, con que la eſcriviò ſu Autor, y firmaron los ſeñores Capitulares del Colegio: de cuyas prendas, y pueſtos obtenidos en la Monarquia debo la noticia al Excelentiſſimo ſeñor Duque de la Palata, actual Virrey, y Capitan General deſtos Reynos del Perù, que como Colegial Mayor, que fue del de Oviedo, vive amante de ſus glorias, y con generoſo zelo, y actividad empeñada ſolicita todos los medios, que conduzgan al feliz breve deſpacho en Roma de la Canonizacion de ſu Concolega el Bienaventurado Toribio.

El Rector pues, que la firma, D. Pedro Valero Diaz, aviendo ocupado los pueſtos de Preſidente de Camara, y Regente del Colateral en Napoles, y en Madrid la Fiſcalia del Conſejo de Italia, ſe halla oy Regẽte del Conſejo Supremo de Aragon.

Don Carlos Ramirez de Arellano, deſpues de Oydor de Granada, Alcalde de Corte en Madrid, Conſejero de Hazienda, Regente de la Audiencia de Sevilla, y Aſſiſtente en ella, del Conſejo Real de Caſtilla, ſe halla oy Preſidente del Conſejo de Hazienda.

Don Geronimo de Prado muriò, aviendo llegado al Conſejo Real de Caſtilla por las plazas de la Coruña, Valladolid, y el Conſejo de Ordenes.

Don Pedro Ronquillo Briżeño deſpues de Oydor de Granada, del Conſejo de Indias, paſſó a Flandes por Superintendente general del Exercito, de donde paſſó a Alemania, y a Polonia a negociados de grande importancia, y bolviô al congreſſo de Nimega, ſiendo vno de los Embaxadores, que trataron la paz vniverſal, y aora ſe halla en Inglaterra Embaxador Extraordinario a la Mageſtad Britanica.

Pero què hijo deſte Colegio no ha ſido eſplendor de Eſpaña? Quiſiera eſtar baſtantemente informado con las noticias de quantos ingenios grandes cultiva eſta dichoſa madre en la gloria de ſu fecundidad, y propagacion. Algunos ſujetos menciona el Maeſtro Gil Gonçalez de Avila tomo 3. de ſus Teatros en la Santa Igleſia de Salamanca, cuyos nombres debẽ oy adornar el culto, y Corona de ſu hermano, y Concolega, ſi no en

vn

vn tiempo,en vn mismo Colegio,Beato Toribio Alfonso, pues es no pequeña gloria del scolar sobre tanta eminencia.

CAPITVLO VI.

Sujetos ilustres en dignidades, y letras, que ha dado el insigne Colegio Mayor de Oviedo en Salamanca, entre quienes descuella la santidad del Bienaventurado Toribio.

28. FElicidad es nacer, donde hallan logro las prendas : y gloria grande, estudiar, donde coronan premios a ingenios, que florecen. Con tan buena Estrella se fundò el año 1517. el Colegio Mayor de Oviedo, que de la sabiduria,y dignidad de su Illustrissimo Fundador D. Diego de Muros, Obispo de Oviedo, salen herederos sus hijos. Siete Sabios, y Governadores diô en su mayor fecundidad la Grecia. Desta mejor Athenas de España los mas salen para Governadores , y todos son sabios. Què aprecio,y estimacion hagan los señores Reyes de tan esclarecidos sujetos,diganlo repetidas experiencias:pues en estos vltimos tiẽpos, en que en la menor edad del Rey nuestro señor D.Carlos Segundo se governò la Monarquia por vna Junta de seis Supremos Ministros,ocuparon en ella los dos primeros lugares dos hijos deste Colegio, el Excelentissimo señor D. Pedro Niño de Guzman, Presidente de Castilla, y del Cõsejo de Estado; y el Excelentissimo señor D. Melchor de Navarra, y Rocafull, Duque de la Palata,Vice-Canciller,y Presidente del Consejo Supremo de Aragon,y despues de la menor edad, es del Consejo de Estado, y actual Virrey del Perù. No fue mayor el aprecio, que del Colegio, y Senado Romano hizo el Rey Athalarico : *Quid, patres conscripti, de vobis iudicemus, expendite, cùm ad summarum culmina dignitatum germinis vestri viros eligamus.* En otros Seminarios de letras se cultivan ingenios; en el de Oviedo se crian juizios para la importancia mayor de la Monarquia. Aqui se admira siempre florido el plantel de las Iglesias, de los Reynos, de los Consejos. Aqui se texen las Togas de Consejeros, y Senadores; se labran las Mitras de Obispos, y Arçobispos;se tiñen las Purpuras de Cardenales, y Principes: *Honorem quidem arduum* (parece habla Cassiodoro con la nobilissima familia del Colegio de Oviedo) *sed*

Cassiodor. lib. 9. variar. Epist. 23.

ſed familiæ veſtræ domeſticum. Vos enim completis paginam Conſularem. No ay honra, que la mire eſta familia como eſtraña, ſino como domeſtica. No ay Chancilleria, ni Conſejo, que no le iluſtre con las Togas de ſus hijos: *Vos crebrò nominat curſus annorum, & dum copia plerumquè ſoleat habere faſtidium, veſtrum nomen repetitum ſemper efficitur glorioſum.* No corre el año, ſin que venere el Sol, y aplauda el mundo nueva dignidad en el Colegio: cada dia ſe oye repetido ſu nombre en aumento de ſu mas lucido credito, y vſuras de ſu mayor gloria: *Hinc eſt, quod in illo rerum capite Collegam vix videtis extraneum: hos habetis inducs, quos parentes. O temporum ſingulare præconium! Curia Romana (Hiſpana) completur pene veſtra familia.* Elogio es eſte, que ſe cortò al talle de los meritos de la iluſtre familia de los Decios en Roma: y en verdad, que viene medido a la eſclarecida de los Colegiales de Oviedo en Eſpaña. Aun en el ſupremo teatro de los Conſejos no reconocen eſtraño Colegial: *Collegam vix videtis extraneum.* Encarecida excelencia ſe pudiera juzgar, ſi no fueran teſtigos deſta verdad los ojos en los dos Excelentiſſimos Miniſtros Governadores de Eſpaña durante la minoridad de nueſtro Rey Catolico. Pero ninguno eſtraña tan repetidos honores en los hijos deſte Colegio: pues ſon el deſahogo de la conciencia de los Reyes en la fiel adminiſtracion de ſus goviernos, en la ſolicitud vigilante de ſus Igleſias, en la cuſtodia, y defenſa de ſus plazas, en la preſta eſpedicion de ſus negocios, en la integridad, y recta diſpenſacion de la juſticia, en la conſervacion de la paz, en los acuerdos de guerra, tan ſabios en governar la pluma, como en manexar la eſpada. En la Academia, y Colegio, que erigiò en Grecia Prometeo a honra de las nueve Muſas, de Mercurio, Hercules, y Minerva, ſe cultivaban el ingenio, y el valor, de cuyas aras ſalian los diſcipulos con antorchas encendidas a ſer explendor del mundo. Dos vezes ſon hombres los que cria eſta fecunda madre de ingenios: *Homo, & homo natus eſt in ea.* Hombres de govierno, de valor, y ſabiduria: y aviendo criado a nueſtro Toribio, conſigue en parto tan feliz ſer madre de ſantos: por cuya cauſa no es mucho los ſolicite el juizio de los Reyes con el honor repetido de dignidades, y pueſtos. *Optamus* (dezia Theodorico, como ſi a los ojos tuvieſſe al Colegio de Oviedo) *Coronam veſtrã diverſorum faſcium colore depingi. Conventus ſiquidem talium, eſt dig-*

Caſſiodor. lib. 9. variar. Epiſt. 22.

Cauſin. de ſymb. lib. 12.

Pſ. 86. 5.

Caſſiodor. lib. 1. var. Epiſt. 4.

dignitas imperantium, & quidquid in vobis festiva gratulatione conspicitur, nostris verè laudibus applicatur. Illud tamen maximè desideranter appetimus, vt Collegium vestrum ornent lumina dignitatum.

29. Y porque las experiencias sean el mas calificado testimonio desta verdad, refiero lo que el citado Gil Gonçalez dize, aver visto vn Compendio de lo mas memorable de aqueste insigne Colegio, y que desde el año 1522. (cinco despues de su fundacion) hasta el de 1650. aviendo tenido 294. Colegiales, de los quales avian en dicho Colegio fallecido los 60. se memoraban quatro Cardenales de la Santa Iglesia, quatro Presidentes de Castilla, dos Arçobispos de Toledo, y muchos Arçobispos de otras Iglesias; quarenta y vn Obispos, quatro Inquisidores Generales de Castilla, y otras partes; ciento y catorze Canonigos, y Dignidades de diferentes Iglesias; seis Consejeros de la Camara, cincuenta y tres de los demàs Consejos de Madrid, y ciento de diversas Chancillerias, y Audiencias; ocho Visitadores de Reynos, veinte y dos Presidentes de Chancillerias, Audiencias, y Consejos; noventa y siete Cathedraticos en la Vniversidad de Salamanca, y otras partes, treze assistieron en el Concilio de Trento, y vn Arçobispo, de cuya Beatificacion se trata. Este es nuestro ya Bienaventurado Toribio Alfonso, Corona de todos los hijos de Oviedo.

Pero si la curiosidad solicitada del desseo quiere venerar los nombres, que observa en los archivos de la memoria la fama, de los insignes Heroës, que desde su fundacion han florecido hasta la edad presente, los propongo a los ojos de la veneracion.

30. Santo Toribio Alfonso Mogrobexo, Colegial en el de S. Salvador de Oviedo año 1571. Inquisidor Apostolico en Granada, Arçobispo de Lima, Beatificado por la Santidad de Innocencio XI. año 1679.

El Eminentissimo señor D. Gaspar de Zervantes, Arçobispo de Mezina, de Salerno, y de Tarragona, y Fundador de su Vniversidad, que assistió en el Concilio de Trento, y a quien por su gran virtud, y letras le dió el Capelo de Cardenal la Santidad de Pio V.

El Eminentissimo señor D. Gaspar de Quiroga, Cardenal de la Santa Iglesia Romana, Arçobispo de Toledo, Presidente

te de Italia, è Inquiſidor General.

El Eminentiſſimo ſeñor D. Baltaſar de Sandoval y Moſcoſo, Cardenal de la Santa Igleſia de Roma del titulo de Santa Cruz en Jeruſalen, Arçobiſpo de Toledo, Chanciller mayor de Caſtilla, del Conſejo de Eſtado.

El Eminentiſſimo ſeñor D. Gil de Albornoz, Cardenal de la Santa Igleſia de Roma, donde muriô.

Arçobiſpos, y Obiſpos.

31. D. Juan del Yelmo, Obiſpo de Mondoñedo, Arçobiſpo de Santiago. Aſſiſtiô en el Concilio de Trento.

D. Fernando de Valdès, Arçobiſpo de Granada, y Preſidente de Caſtilla.

D. Diego de Covarrubias, Arçobiſpo electo de Santo Domingo, Obiſpo de Ciudad-Rodrigo, de Segovia, y Cuenca, y Preſidente de Caſtilla. Aſſiſtió en el Concilio de Trento, venerado por ſu gran ſabiduria del ſeñor Rey Felipe Segundo: aclamado de la nacion Italiana por el Bartulo de Eſpaña. Eſcrivió doctiſſimas obras ſobre el Derecho.

D. Pablo de Laguna, Obiſpo de Cordoba, Preſidente del Conſejo de Hazienda, y de Indias. Hizo las pruebas del B. Toribio para ſu entrada en el Colegio.

D. Diego de Alaba, Obiſpo de Aſtorga, Avila, y Cordoba, Preſidente de Granada, y Valladolid. Eſcrivió vn erudito tratado *de Conſiliis*.

D. Franciſco Marquez de Gazeta, Obiſpo de Avila, Preſidente de Valladolid.

D. Pedro Temino, Obiſpo de Avila, Fundador del Convento de Deſcalços de S. Franciſco en Salamanca.

D. Pedro Gonçalez de Azevedo, Obiſpo de Orenſe, y Plaſencia.

D. Fernando Tricio, Obiſpo de Orenſe, y Salamanca.

D. Bartolomé de la Torre, Obiſpo de Canaria.

D. Chriſtoval de la Camara, Obiſpo de Canaria, y de Salamanca.

D. Geronimo de Herrera, Obiſpo de Guadix.

D. Fernando Miguel, Obiſpo de Palencia.

D. Andres Santos de Riboſa, Obiſpo de Leon, y de Siguença.

D. Die-

D. Diego Sarmiento, Obiſpo de Aſtorga.

D.Gutierre Bernaldo de Quiros,Obiſpo de la Puebla de los Angeles.

D.Diego Vela, Obiſpo de Lugo, y Guadix.

D.Fernando Llano de Valdés,Obiſpo de Teruel, y Coria.

D. Sebaſtian Perez, Obiſpo de Oſma, Maeſtro que fue del Archiduque Alberto, y eſcriviò *de Sacramentis*, y reglas ſobre la Sagrada Eſcritura.

D. Antonio Paíno, Obiſpo de Orenſe,y de Zamora, Arçobiſpo de Burgos, y de Sevilla.

D.Gonçalo Sanchez de Somoſa, Obiſpo de Mondoñedo.

D.Pedro Alvarez, Obiſpo de Oporto.

D.Pedro de Alguer, Obiſpo de Algar en Cerdeña.

D.Franciſco de Aguirre, Obiſpo Crotonienſe. Aſſiſtiò en el Concilio de Trento.

D.Baltaſar Navarro de Arroyta,Auditor de Rota por Aragon, Obiſpo de Tarazona.

D. Pedro de Gongora, Obiſpo de Pati en Sicilia.

D. Geronimo Surdiel, Obiſpo de Ciudad-Rodrigo. Dexò el Obiſpado, y tomô el Abito de Religioſo Geronimo. Aſſiſtiò en el Concilio de Trento.

D. Antonio Corrionero, Obiſpo de Almeria.

D. Juan Caſtellanos, Obiſpo de Zaragoza en Sicilia.

D. Diego de Monreal,Obiſpo de Jaca,y Hueſca.Fue el Retor,que recibiô en el Colegio, y viſtió la Beca al B.Toribio.

D.Diego de Vargas, Obiſpo de Potencia en el Reyno de Napoles.

D.Juan Iñiguez, Obiſpo en Indias, que no acetó.

D. Luis Tello Maldonado, Obiſpo de Segovia.

D. Juan de Termiño,Obiſpo de Leon.Aſſiſtió en el Concilio de Trento.

Preſidentes, y Oydores de diferentes Conſejos, que ha dado el Colegio Mayor de Oviedo.

32. Don Henrique Henriquez, Conde de Alba de Liſte, Grande de Eſpaña.

D.Franciſco de Contreras, del Abito de Santiago, Comendador Mayor de Leon,y Preſidente de Caſtilla. Recibió en vn

miſmo dia la Beca con el B. Toribio, cuyo compañero, y amigo fue.

D. Franciſco de Robles y Villafañe, Governador de Portugal, y del Conſejo de Camara.

D. Franciſco de Villafañe, Preſidente de Granada.

D. Lope de Aragon y Guzman, del Conſejo de Caſtilla, electo Preſidente de Ordenes.

D. Antonio de Covarrubias, y Leyva, del Conſejo de Caſtilla. Fue el mas erudito, que tuvo en ſu tiempo Eſpaña.

Doct. Antonio Gonçalez, Preſidente del Conſejo de Hazienda en Indias, y Preſidente del Nueuo Reyno de Granada.

D. Juan de Eſcobar y Chaves, del Abito de Santiago, Conde de la Calçada, Preſidente de Ordenes, y Governador del Conſejo Real.

D. Antonio de Contreras, del Abito de Calatrava, Juez mayor de Vizcaya, de los Conſejos Real, y de la Camara.

D. Antonio Ronquillo, del Abito de Alcantara, Gran Canciller de Milan, del Conſejo Real de Caſtilla, y de la Camara, Embaxador de Genova.

El Doct. Velaſco, del Conſejo Real, y de la Camara.

El Doct. Tomàs, del Conſejo Real.

D. Franciſco de Albornoz, del Conſejo Real.

Doct. Martin Navarro Azpilcueta, tan eſtimado en Roma de los Summos Pontifices por ſu gran virtud, y ſabiduria, que la Santidad de Gregorio XIII. con grande acompañamiento de Cardenales le viſitó en ſu caſa: y quando murió, mandó la Santidad de Sixto V. que acompañaſſen ſu cuerpo todas las Religiones, Clerecia, Auditores de Rota, y los demás Prelados.

Doct. Pedro Diaz de Tudança, Cathedratico de Decretales, Oydor de Sevilla, de Valladolid, y Alcalde de Corte de los Conſejos de Indias, y Caſtilla.

D. Franciſco de Solis y Vargas, que obtuvo en la Vniverſidad de Salamanca quatro Cathedras, Oydor de Granada, del Conſejo de Hazienda, y del Supremo de Caſtilla.

D. Diego de Ribera, del Conſejo de Caſtilla, primero Oydor de Granada, Alcalde de Corte, y del Conſejo Real.

D. Pedro Gonçalez de Ontiberos, Cathedratico de Viſperas de Leyes, del Conſejo Real de Caſtilla.

Doct.

Doct Pedro de Villaſandino. La Hiſtoria del Rey D. Enrique Quarto dize dèl, que fue gran Conſiliario del Rey.

Diego de Villalpando, del Conſejo Real.

Lic. Franciſco de Malpartida. Fue de los primeros Inquiſidores, que tuvo la Inquiſicion. Fue del Conſejo de los Reyes Catolicos, y del ſeñor Felipe el Primero.

Lic. Pedro Gomez de Setuval, del Conſejo del Principe D. Juan, y Oydor de Ciudad-Real, de Granada, y Valladolid.

Lic. Juan de la Fuente, del Conſejo Real de los Reyes Catolicos.

Lic. Garcia de Moxica, del Conſejo del Principe D. Juan, y del Real de los Reyes Catolicos, y del ſeñor Rey Felipe I.

Toribio Gomez de Santiago, del Conſejo de los Reyes Catolicos, y del Emperador Carlos V.

Gonçalo Yañez de Caſtro, del Conſejo Real.

Doct. Gaſpar de Montoya, del Conſejo Real, y de la Camara.

Lic. Franciſco de Montalvo, del Conſejo de Ordenes, del Abito de Calatrava, y de los Conſejos Real, y de Inquiſicion.

Lic. Beltran de Galarça, del Conſejo Real. Y eſtando el Emperador en Alemania, paſſò a ella el Principe, y quedaron por Governadores la Infanta Doña Maria, Reyna de Bohemia, y ſu marido, y el Lic. Beltran de Galarça por Conſejero de Camara, con otro del Conſejo, y deſpues fue del de la Inquiſiciõ.

Lic. Pedro Cortès, del Conſejo Real, y de la Inquiſicion.

Doct. Hernan Perez de la Fuente, Preſidente de la Audiencia de Sevilla, de los Conſejos Real, ê Inquiſicion.

Doct. Diego Garcia, del Conſejo Real.

Lic. Hernando de Salas, del Conſejo de Indias.

Lic. Andres de Guevara, del Conſejo Real.

Lic. Juan de Santoyo, del Conſejo Real.

33. Eſtos ſujetos de tan ſuprema importancia avian florecido, y ſazonadoſe para vtilidad publica en el Colegio Mayor de Oviedo haſta el año de 1650. Pero de los que vâ produciendo en fertil propagacion de glorias, eſpero las noticias para el elogio de ſus nombres: ſolo en eſte Reyno me embarga la pluma a ſu aplauſo, quien no guſta de que ſu modeſtia ande reñida con ſu alabança, el Excelentiſſimo ſeñor D. Melchor de Navarra, y Rocafull, Duque de la Palata, del Orden de Alcanta-

ra,que deſte Colegio ſalió para Aſſeſſor de la Governacion General del Reyno de Aragon: diſpuſo la renovacion de la coligacion del Condado de Rivagorça, y lugares convezinos: fue Regente del Colateral de Napoles, Fiſcal del Conſejo Supremo de Italia, Vice-Canciller de Aragon: y en la infancia del ſeñor Rey D. Carlos Segundo, fue Governador de Eſpaña, de los Conſejos de Eſtado, y Guerra, y oy Virrey actual del Perù, donde entre los grandes aciertos de ſu feliz govierno, mira zeloſo,y vigilante los mayores progreſſos del culto del B. Toribio, ſolicitando porcion conſiderable de dinero para lograr quanto antes la gloria de ſu Canonizacion.

CAPITVLO VII.

Prevenciones a la celebridad, y deſcripcion del gran Templo de la Metropoli de Lima.

34. ESTudia el amor en las victorias de lo impoſſible: lo que tiene de facil la empreſſa,tiene de deſprecio:por cumbres piſa vn deſſeo generoſo. Para celebrar a Toribio quiſiera Lima tener a ſu eleccion las maravillas del Orbe;aun la riqueza inmenſurable, de que ſe vé ſeñora, la mirô en la ocaſion como cortedad el afecto. Solo en la maquina prodigioſa de ſu gran Templo pudo tener guſtoſa el anſia, y quieta la embidia, Sus anchuroſos ſenos,y dilatado ambito de ſus Capillas le miniſtraban eſpacios a la generoſidad: pues era el corazon mayor, que el Templo. Veſtirlo de milagros en la oſtentacion magnifica de ſus adornos, ſolo pudo el amor, que tiene el poder a mandar de ſus deſſeos. Guſtoſa ocupacion era ver eſparcidos por las Capillas, y piezas de la Igleſia Artifices quexoſos aun del ſitio, y el tiempo, que les eſtrechaban limites a la curioſidad, y riqueza, anguſtiado el animo en tan ceñidos eſpacios, oyendoſe en ſus vozes repetido el generoſo ſentir del Poëta:

Apud Senec. lib. 3. quæſt. natur. in præfat.

Tollimus ingentes animos, & maxima parvo
Tempore molimur.

Dexolos ideando aſſombros,divertidos en la execucion de vn todo de maravillas, mientras doy a la fabrica, y arquitectura del Templo los ojos de la admiracion.

La

35. La ſituacion del Templo levanta de Oriente la erguida cabeza, para que el Sol al nacer,ó la ſalude, ò la corone. Corre en longitud hàzia el Poniente trecientos y quarenta y cinco pies de a tercia, ſegun la Geometria. Mas dilatado, que el Tẽplo de Diana en Epheſo: maravilla en que trabajô docientos y veinte años el Aſia, pues conſtaba ſu longitud de trecientos y quinze pies, como refiere Solino. Cuenta de latitud el de Lima ciento y ſeſenta y dos varas de frente, abrazando en ſus eſtremos dos torres de tres cuerpos, con ſus baſamentos de canteria de orden Toſcana, en que ſe logran vnidas hermoſura, y robuſtès, creciendo ſu deſmedida eſtatura con pilaſtras, y corniſas con tan ſeguro, y tendido buelo, que ſe puede andar ſin ſuſtos por la parte exterior de tan alta eminencia. Gozan de latitud en quadro catorze varas, y de alto cincuenta y cinco, que acompañan las eſcaleras para el vſo de las torres, relievando al eſtremo de vnas, y otras dos varas por cada lado; y aſſi entre ambas ſe miden de latitud quarenta y vna varas, que es el eſpacio, que ocupan las tres naves de la Igleſia, a que correſponden las puertas, que miran a la plaza, con vn atrio, ô cimenterio de veinte varas, en que ſe incluyen ſiete gradas de canteria de a media vara de huella, y vn cuento de peralte, ceñidas por los eſtremos colaterales de dos reductos, que hazen forma a la lazada con ſus antepechos, encerrando en el miſmo orden de las gradas dos parapetos de canteria, que las abrazan por ambos lados, como alas que nacen del cuerpo del atrio, y en pedeſtales de piedra ſuſtentan ſeis globos de bronce.

Longitud de la Igleſia.

Solino cap. 43.

Fachada.

36. La puerta principal de en medio, que llaman del Perdon, incluye en ſu hueco cinco varas y media de latitud, creciendo en dupla proporcion ſu altura, con el ornato de vna portada oſtentoſa de canteria de piedra de Panamà, que es la mejor del Reyno. Componeſe de tres cuerpos, conſtando el primero de quatro colunas de orden Corintia de dos tercias de diametro, y en proporcion ſu altura, eſtriadas con ſus capiteles de dicha orden, alquitraves, y friſſos guarnecidos de talla, y eſcultura de medio relieve, como tambien los corniſamentos con dentellones, y canes debaxo de los paſſones, y encima ſu ſotabanco, que ſirven de pedeſtales al ſegundo cuerpo. En el claro, que dexan las colunas de vno, y otro lado, ſobreſalen en quatro elevados nichos quatro eſtatuas de mas de dos varas

Puerta de el Perdon.

varas cada vna de los Evangeliſtas S. Mateo, S. Marcos, S. Lucas, y la del Maximo Doctor de la Igleſia S. Geronimo. El ſegundo cuerpo es de la miſma obra Corintia de pilaſtras de media vara de relieve, y tres quartas de ancho, cuyos perfiles ſe adornan de molduras con capiteles Corintios, alquitraves, y friſſos tallados de relieve, en cuyas entre calles ſe veneran en dos nichos guarnecidos con repiſas, y ſuperiores requadros de molduras, y motilos, corniſas, y frontiſpicios, dos eſtatuas de S. Pedro, y S. Pablo, cerrando ſobre la clave de la portada entre los dos frontiſpicios principales vn nicho bien adornado de arquitectura, en que ſe adora colocada vna Imagen de la Puriſſima Reyna de los Cielos Maria. Encima correſponde la vẽtana principal deſte ſegundo cuerpo, en que ſe adornó decente nicho a vna eſtatua del Bienaventurado Toribio Alfonſo con bonete, muzeta, y roquete, confirmando a vn Indio, que eſtà a ſus pies pueſto de rodillas. De aqui nace el eſcudo de las Armas Reales, è Imperiales, que ocupa dos varas de ancho, tres de alto, con moldura tallada de mucho arte, que vá requadrãdo, y guarneciendo dicha Corona, a que acompañan los frontis deſte cuerpo ſegundo, ſotabanco, arbotantes, y frontiſpicio vltimo, remates de pedeſtales, y globos, que todo pertenece al tercer cuerpo, y por remate ſobre vn pedeſtal deſcuella la eſtatua de S. Juan Evangeliſta, Patron Titular deſta Santa Igleſia, de tres varas de alto, con el Aguila al pie, y libro, y pluma en las manos.

37. A eſta auguſta portada acompañan otras dos colaterales, correſpondientes a las ſegundas naves de la Igleſia, de quatro varas y media de hueco cada vna, y ocho de alto: ſus primeros cuerpos ſon de orden Dorica, y de orden Corintia los ſegundos, y terceros, con ventanas guarnecidas con ſus pilaſtras de requadros, arbotantes, corniſas, y frontiſpicios de la miſma materia de piedra de Panamá, oſtentando cada qual de las dos en altura de diez y nueve varas ſus primores, excedidos de la portada principal, que tiene veinte y cinco varas en alto.

Cinco naves. 38. En cinco naves ſe reparte el eſpacio de la Igleſia, ſi incluimos ſus Capillas ornazinas colaterales, que tienen de fondo ocho varas y media cada vna. Y ſi las excluimos deſte orden, quedan ſolas tres naves, gozando la principal de en medio catorze varas y media de latitud, y diez varas y media cada vna

vna de las naves colaterales, à que ſe añaden tres varas mas de ancho por las pilaſtras, de ſuerte, que las tres naves, y las dos dançàs de arcos, que las dividen, forman treinta y ocho varas de latitud, y hueco. Divideſe cada nave en nueve bovedas de lazeria tan fuerte, como viſtoſa. Dos a eſpaldas del cuerpo principal. En la primera, que eſtà a la entrada de la puerta del Perdon, ſe coloca el Monumento la Semana Santa, obra primoroſa de tres cuerpos: ſobre ocho colunas ſe levanta el primero con ſus entrecalles, y ovalos tranſparentes de eſtraña arquitectura, creciendo eſte ſacro Mauſoleo en la proporcion de ſus tres cuerpos con todas las galas del Arte a altura de veinte y dos varas, todo de marmol blanco de pulimento con ſus perfiles de oro. En el deſcanſo del primer cuerpo, a que ſe ſube por quatro eſcaleras de a nueve gradas, ſe celebran los oficios de tan ſagrado dia.

39. En la ſegunda boveda, que eſtà en el traſcoro, ſe adora la Imagen de nueſtra Señora de la Antigua, tan liberal en milagros, como frequentada de devotos en ſu hermoſa Capilla, que correſponde a la de los Remedios en Sevilla, por cuya Igleſia Patriarcal ſe formó la planta, y diſpuſieron las labores deſta Metropolitana de Lima: y aſſi ſe vienen a los ojos las correſpondencias, y conformidades de ambas Igleſias, en el numero de nueve puertas, y advocacion de muchas Capillas; aunque ſi la vna excede en el eſpacio, es excedida de la otra en el adorno. *Capilla de N. Señora de la Antigua.*

40. Las dos bovedas ſiguientes de la nave principal ſon el ambito, y capacidad, que ocupa el Coro, como el de Sevilla: tiene de longitud veinte y quatro varas, y treze, y media de latitud, coronado el ſitio de hermoſa filleria de tan precioſa materia de cedro, y caobana, como admirable, y ayroſa arquitectura, con ſus reſpaldos correſpondientes a ſetenta y cinco ſillas altas, y baxas con requadros ſuperiores con ſus colunas, y molduras, requadreando el nicho plano perteneciente a cada ſilla, en que eſtán valientes eſtatuas de eſcultura de medio relieve, y de cuerpo entero, del Salvador del mundo, y ſu Madre Santiſſima, de los doze Apoſtoles, Evangeliſtas, Doctores de la Igleſia Griega, y Latina, Pontifices, y Patriarcas de las Religiones, con ſus coronaciones de capiteles, alquitraves, corniſas, y tumbadillos en forma de media caña, y encima la coro- *Coro.*

nacion

nacion de relieve, y calados. La ſilla Archiepiſcopal excede en la forma, obra, y tamaño a las de los Capitulares, aſſi en el ornato, como en el aſsiento dos gradas mas levantado, y reſpaldo. La rexa, que mira deſte Coro al Altar mayor, es de ſuperior arquitectura de orden Corintia de dos cuerpos, y a dos hazes dentro, y fuera, donde halla la curioſidad galantes traveſuras del Arte, en que cebar los ojos, y ſe vé perdida la admiracion en tan pulidos primores.

Cruzero. 41. Corre la nave principal, formando immediata al Coro la boveda del Cruzero, que mide de latitud quarenta y cinco pies geometricos en quadro. Ciñenla por vno, y otro coſtado otras quatro bovedas colaterales, dos por vanda, a cuyos extremos ſe raſgan las dos puertas hermoſas del Cruzero con quinze pies de latitud en hueco cada vna, y treinta pies de alto. Eſtà la vna pueſta al Sur, por donde ſe comunica freſca vital reſpiracion, y diafana claridad al cuerpo de la Igleſia, y dà paſſo al cementerio, que en latitud de treinta y ſeis pies corre paralelo toda la longitud del Templo, y rebuelve abrazando con treinta pies de latitud la cabezera colocada al Oriente, a donde ſalen otras dos puertas correſpondientes a las dos colaterales de la frente, y fachada principal. La puerta ſegunda del Cruzero ſale al patio, que llaman de los Naranjos, que correſponde a la del miſmo titulo en Sevilla. Eſte de Lima ofrece ſitio capaz a muy deſahogada habitacion, y vivienda para los Sacriſtanes mayores, y menores, en piezas diferentes tan bien labradas, como curioſas. Para el aſſeo, y limpieza del Templo brota aqui todo el año copioſa fuente de agua criſtalina, además de vn pozo bien adornado con dos cuerpos de xarifa arquitectura, con pilaſtras, alquitraves, friſos, corniſas, frontiſpicios, y remates de exquiſita labor. En la frente deſte ſitio ſe abre portada hermoſa, que por eſcalera tendida de piedra bien labrada dá ingreſſo a vna pieza, ò ſala baſtantemente capaz a los miniſterios de Contaduria, en que ſe toma la razon, y hazen las ijuelas generales, y particulares de todas las rentas pertenecientes a eſta Santa Igleſia.

Patio de los Naranjos.

Contaduria.

Sala del Cabildo. 42. De aqui dà paſſo la curioſidad, regida de la veneracion, a la ſala de Cabildo, y no ſe atreve el reſpeto a poner el pie, por no ahajar tan ſagrados aſſeos. Dilataſe eſte centro de oraculos, y aciertos en proporcion hermoſa, texido el pavimento,

mento, aun mas que ſolado de imitados marmoles, y jaſpes entre viſtoſa lazeria de flores, que como ſi fueſſen naturales, trepan en florido labyrinto, aſiendoſe al muro de las paredes nueve pies de altura, ſirviendo de baſas fragrantes al ſuperior adorno de valientes pinturas en laminas, y lienços, en que vive a los ojos la memoria de los Iluſtriſſimos Prelados, que han governado eſta Silla Archiepiſcopal de los Reyes. Deſprendeſe en la teſtera mageſtuoſo doſel de terciopelo carmeſi de Granada, guarnecido de ayroſos alamares, y orlado de brillante ſevillaneta de oro: de igual adorno, y precio es la ſilla del Prelado. Ciñeſe la circunferencia de treinta aſſientos, que arman ſobre caobana, de vaqueta de Moſcovia, en que el ingenio de la aguja eſparció en peſpuntes floridas galas de ſeda, que las matizan, como las enriqueze hermoſa clavazon de bronce dorado. Eſclarece eſta ſala raſgado ventanage, por donde ſe le comunica la luz: en medio ſe vé vna meſa grande con ſobremeſa de damaſco carmeſi de Granada, y dos bancas, en que tienen aſſiento Secretarios, y Contadores. Goza eſta pieza de ſu mas alegre deſahogo en vna galeria (a que tiene paſſo) que dà viſta, y ſeñorea la plaza mayor, de donde los Capitulares vèn las fieſtas, y regozijos publicos de la Ciudad.

43. Todas eſtas comunicaciones franquea la puerta del Cruzero, que cae a los naranjos; mas acogiendonos otra vez a la Igleſia, ſube la nave principal formando nueva boveda al atrio anterior a las gradas, y Presbiterio: en el pilar de la entrada al lado de la Epiſtola, ſobreſale en hermoſura, y gala el Pulpito deſta Santa Metropoli, obra de coſtoſiſſimos primores, en que el arte en la docilidad precioſa del cedro logró valentias, y bellezas: aſſi ſe guarnece entre colunas Salomonicas, aſſi ſe eſparce en follajes Corintios, aſſi florece entre jarras de primavera, aſſi ſe dilata en ſu eſpacioſo ambito, aſſi ſe ciñe en ſu perfecto circulo: milagro es deſta obra, que el Orador ſagrado, pueſto ya en ſu eminencia, le deſarme los ſuſtos, con que piſó ſus gradas. Buela, y ſe recoge, deſahoga, y eſtrecha, fingido a los afectos, y accion de la eloquencia. Su reſpaldo pudiera dar vanidad a la Capilla mas aſſeada, ſi le mereciera por retablo. Aqui trabajaron a porfia deſſeo, y artificio a ſazonar vn prodigio, en que ganó el artificio al deſſeo. Guarneceſe en ſus tres quartas partes el pilar con tres tableros de colunas, y requa-

Capilla mayor.

Pulpito.

dros, corniſas, y coronaciones, en que fue triunfando en cultiſſimas formas el eſtudio de las elegancias: el centro recibe vn belliſſimo trono texido de ayrones, y plumas de hermoſos Cupidos, que inclinado blandamente el cuello, conſtruyen peana triunfante a la vencedora planta de Maria Puriſſima; cuya tallada Imagen es corazon de la obra. Coronaſe el nicho con la media naranja, boveda de todo vn Cielo, ſobre que ſe eleva engreido el remate, de que él ſolo, en virtud de ſu ayroſa inimitable cultura, puede coronar tanto milagro. El atrio, ò plaza, que forma la diſtancia, y capacidad intermedia entre el Cruzero, y Altar mayor, le vallan dos rexas por los coſtados, ſin admitir mas entrada, que la que por tres gradas combida a ſubir la frente del Cruzero.

Presbiterio. 44. Por cinco gradas ſe aſciende al Presbiterio, y Altar mayor, eminente el ſitio mas de quinze pies de alto a todo el pavimento de la Igleſia, y de capacidad cumplida para la mageſtuoſa autoridad, y celebracion de los Divinos oficios. En los pilares dos del principio, en que eſtriva la boveda, eſtán fixos los dos ambones, en que ſe cantan las Epiſtolas, y Evangelios. Sobre el Altar es admirable el Sagrario ochavado, à que hazen hermoſura, y deſahogo tranſparẽtes los ſiete calados, ſin que ſe cierre mas que el reſpaldo correſpondiente a la vrna, y depoſito del Señor. Sobre dos cuerpos ſe arma la ayroſa arquitectura del Sagrario, que corona galan remate de prima labor. Para dias de fieſtas principales ſe reviſte luciente coſtoſa gala en pedeſtales, colunas, corniſas, y coronamiento de maciza plata, medido tan precioſo adorno al talle, y diſpoſicion del Sagrario. Vieneſe todo el ambito del Presbiterio ciñendo de rexas hermoſamente torneadas, que le dàn defenſa, y reſpeto. Por los dos coſtados caen dos eſcaleras con onze gradas, que dán paſſo a los Preſtes, y demás miniſtros del Altar.

Altar mayor.

Teſtera. 45. A cuyas eſpaldas corre la nona nave tranſverſal, y boveda, que haze tranſito entre el Altar mayor, y Capilla de San Bartolomè (que oy ſe llama del Beato Toribio, por ateſorar ſus reliquias) que es la teſtera de dicha Igleſia, y en que termina ſu longitud con nueve naves tranſverſales, que encierran veinte y ſiete bovedas de cruzeria de a nueve claves las principales, y las ſeis colaterales de a ſiete claves, quedando de a cinco claves las veinte reſtantes, en que concurren, y en hermoſa

Nueve naves trãſverſales cõ 27. bovedas.

moſa concorde diſcordia ſe oponen las diagonales,rampantes, terceletes, mayores, y menores, combadillos, y entrecavos con varios, y diverſos lazos de ayroſa galante cruzeria, que entretexen, y enlazan las cuerdas principales,en que todas tienen ſus movimientos,moviendoſe los arcos,que dividen dichas bovedas ſobre los corniſamentos a altura,y proporciõ ſeſquialtera. La nave principal, y las colaterales en dupla proporcion, eſto es con la montea de los arcos de los pilares,cuyos capiteles ſon de orden Jonica.

46. Por las naves colaterales ſe mandan diez y ocho Capillas ornazinas,nueve por cada vanda,ſin incluir la del B. Toribio, que (como vimos) preſide en la teſtera. El fondo de cada Capilla conſta de veinte y ocho pies, cuyas bovedas obſervan igual arquitectura, que las de las tres naves de la Igleſia. Con el ventanage raſgado, aſſi ſobre las portadas, como ſobre cada Capilla de las ornazinas, ſe goza a toda luz la fabrica, y hermoſura del Templo, no menos hermoſo,que robuſto, pues conforme a las mejores reglas del buen arte, mantiene ſeguridad incontraſtable a los agravios del tiempo, y penſiones del Pais: pues en repetidos temblores, que han ahajado galantes edificios en Lima, no ha padecido eſta Igleſia mas deſcalabro, è injuria, que en la coronacion de ſus torres; ſin atreverſe la mas ſacudida violencia a hazer mella en la conſtancia del Tẽplo: bien, que para eternizar el privilegio de ſu inmunidad, y duracion,ſe acompañaron, reforçando los eſtrivos de todas las bovedas por la parte convexa año 1678.

18. Capillas ornazinas.

47. Emprendiô la fabrica deſta Santa Igleſia ſu primer Arçobiſpo el Iluſtriſſimo, y Reverendiſſimo ſeñor D.Fr.Geronimo de Loayſa. Continuaronla nueſtro B.Toribio Alfonſo,y ſu Iluſtriſſimo ſuceſſor D. Bartolomè Lobo Guerrero, y la Sede vacante. Hallóla acabada el Iluſtriſſimo ſeñor D. Gonçalo de Ocampo, y la conſagró a diez y nueve de Octubre año de 1625. con tan mageſtuoſa grandeza, que començando la funcion a la ſeis de la mañana, alçò la Hoſtia a la cinco y media de la tarde, y acabô la Miſſa muy cerca de las Oraciones, ya pueſto el Sol, derramando gran cantidad de monedas de plata, que mandô batir, y cuñar con las armas de la Igleſia, y del Rey. Erigióla en Cathedral la Santidad de Paulo Tercero por Bula dada en S.Pedro de Roma a catorze de Mayo año 1541.

Conſagrôſe año de 1625.

Ereccion en Cathedral año 1541.

En Metropolitana año de 1545.

aviendo ſido haſta entonces ſufraganea de la Santa Igleſia de Sevilla. Y el miſmo Pontifice la erigiò en Metropolitana a 31. de Enero de 1545. Tiene por ſufraganeos ocho Obiſpados, Panamà, Quito, Truxillo, Guamanga, Arequipa, Cuzco, Santiago, y la Concepcion de Chile. Y es bien que ſe advierta, erró en el computo de los años de la ereccion deſta Santa Igleſia en Cathedral el M. Gil Gonçalez Davila, pues en ſu Teatro de Lima fol. 5. buelta, dize la erigiò en Cathedral el Pontifice Paulo Tercero año 1554. que falleciò dicho Pontifice el de 1549. y quita de antiguedad a dicha ereccion treze años, y ſucedidole en la Silla Julio Tercero, deſpues de dos meſes, y 29. dias de vacante, como ſe puede ver en Yllescas 2. part. fol. 516. Oſſuna en ſus Memorias Sacras fol. 284. Felini en el libro de las coſas maravilloſas de la alma Ciudad de Roma, fol. 255.

Son ſus ſufraganeos ocho Obiſpados

Sacriſtia comun.

48. Las Sacriſtias, que al coſtado del Evangelio por el tranſito de vna de las Capillas ornazinas tiene eſta Santa Igleſia, ſon dos. La primera, que es como Ante-Sacriſtia de la de los Prebendados, ſe dilata en ſeſenta y nueve pies de longitud, y en latitud veinte y nueve: forman ſu techumbre tres bovedas capillas por ariſta, en tres hermoſos lazos de cruzeria, y claro ventanage con ſus ornatos de arquitectura. En la teſtera corre bien diſpueſto, y labrado orden de caxoneria, digna peana, y culto pedeſtal, ſobre que ſe levanta curioſo retablo de valiente pintura. Aqui ſe reviſten Sacerdotes Clerigos, y Religioſos, para que ay ſuma grande de ornamentos de diverſos colores, ſegun la diverſidad de las fieſtas.

Sacriſtia del Cabildo.

49. Por eſta puerta, que ofrece a los ojos la Ante-Sacriſtia (y correſponde a la del Lagarto en Sevilla) ſe dá paſſo a la Sacriſtia principal del muy venerable Dean, y Cabildo, que en longitud ſe eſtiende ſetenta y dos pies geometricos, ganando treinta y tres de latitud. Tres bovedas de cruzeria, como tres esferas de hermoſura, componen, y ſuſtentan ſu Cielo: en la teſtera, que eſtá pueſta al Oriente, ſe levanta vn Altar con vn retablo de primoroſa eſcultura de tres cuerpos. El primero forma vn Sagrario, en que ſe guarda vna gran reliquia del Sacroſanto Madero de la Cruz de Chriſto, teſoro conque quiſo enriquezer, y conſagrar eſta Santa Igleſia la Santidad de Vrbano VIII. y la colocó con gran ſolemnidad el Iluſtriſſimo ſeñor D. Pedro de Villagomez, ſiendo Arçobiſpo de Lima, a 19. de Se-

Setiembre de 1649. a cuyo culto, y veneracion arde ſiempre noche, y dia vna lampara con dotacion ſuficiente; ardiendo no menos en ſu devocion, y frequencia los Prebendados, que muchos en eſte ſanto retiro emplean no pocas horas en el Sacrificio de la Miſſa, y en oracion mental. En el ſegundo cuerpo ſobreſale de elegante media talla, y milagroſa eſcultura en la viveza, y perfeccion de los perſonages, vn quadro del Nacimiento del Señor, en que el arte parece que agoto los primores: los ojos ſe engañan en quanto miran, pues al parecer hablan, y ſiẽten deſde ſu inſenſible materia los vultos. Remata el tercer cuerpo vn nicho, en que ſe adora vn devotiſſimo Simulacro de Chriſto Crucificado: Divina Corona a obra mas que humana. Al coſtado derecho deſta pieza ſigue ſobre vna tarima de nogal labrada, bello orden de caxones de precioſa materia, en que ſe guardan precioſos innumerables ornamentos, aſſi antiguos, como modernos, de brocados, telas, lamas, damaſcos; muchos de rica imagineria, que ſirven mas a la oſtentacion de la riqueza, que a la frequencia del vſo por ſu mucho peſo; gran numero de bordados de ſeda, y oro, en que ſe ha reconocido lucido aumento deſde el año de 1673. haſta el de 1683. por el zelo, y aplicacion al culto Divino del Autor: de donde ſe ſocorren a vezes muchas Igleſias del Arçobiſpado, como poco ha ſe reparó la de Coquimbo del Reyno de Chile, invadida, y robada del Inglés Coſario, ſocorriendola, y aviandola con toda ſuerte de ornamentos de todos colores. Superior a eſta ſerie de caxoneria corre otro orden de gavetas mayores, ô alhazenas ayroſamente labradas en cedro, con las portañuelas de curioſa labor, de que brotan, ò florecen ramos de flores tallados: eſte es el armario ſacro, en que los Capitulares guardan de por ſi las alhajas de ſu miniſterio, Alba, Amitos, Caliz, Vinageras: pues luego que toman la poſſeſſion de la Prebenda, ſe dá a cada vno vn Caliz dorado, Miſſal nuevo, Alba, y Amito de Cãbray, guarnecidos con puntas grandes, y cingulo rico. Sobre eſtas gavetas, ó eſcrinios ſe leuanta nuevo orden de todo el Apoſtolado, de cuerpo entero, de hermoſa eſcultura, y elegante relieve. En el frontiſpicio brilla claro eſpejo con la plenitud de vna luna de criſtal, guarnecido, y perfilado de ebano, en que de pies a cabeza enmienda reveſtido el Sacerdote, mirandoſe qualquier deſaliño, ò deſcompoſicion en las veſtiduras. Al coſtado izquier-

quierdo del muro de la pared combida vn brote de agua, recibida en capaz alberca de imitados cortes de jaſpes al aſſeo, y purificacion de las manos antes, y deſpues del Sacrificio: ſigue luego vna puerta, por donde ſe mandan los almazenes, y eſcaparates embebidos en el grueſſo de las paredes, para cuſtodia de las alhajas, y preſſeas de plata labrada, y ornamentos ricos.

Reliquias inſignes de Santos.

50. Ni es de menos alta eſtimacion, ſino de ſoberano aprecio, el teſoro ſagrado de reliquias inſignes, y cuerpos de Santos martires, con que ſe enriquezen de veneraciones eſta Santa Igleſia, y ſus Sacriſtias. Las que ofrece a la adoracion, ſon las ſiguientes.

Santo Lignum Crucis, que embiò la Santidad de Vrbano Octavo.

San Julian martir.
San Theophilo martir.
San Sebaſtian martir.
San Adriano martir.
Santa Marina martir.
San Saturnino martir.
San Fauſto martir.

Coronale todo el ambito de la Sacriſtia en los claros de las paredes inferiores a la corniſa de lienços grandes de eſtremada pintura con ſus marcos dorados, entre quienes ſe arrebatan la admiracion ſingularmente dos de la Aſſumpcion de Maria, y de la Encarnacion del Verbo de tres varas en alto, en que arreſtò ſus idéas el arte, y ſus valentias el pincel: fueron entre otras preſſeas donacion del venerable Doct. D. Lucas de Palomares, Cura Rector deſta Cathedral, deſpues ſu Canonigo, y Teſorero, gran padre de pobres, en cuyo ſocorro empleò ſiempre ſus rentas.

CAPITVLO VIII.

Singulares adornos del Templo en ſu portada, y Capillas.

51. Ligera boló la pluma en el diſſeño breve de tan inmenſo cuerpo. Llamanos el cuydado a la admiracion de las partes, que componen la mageſtad deſte todo. Trabajaba ya el ſudor de la obediencia en dar perfeccion cumplida a los pre-

preceptos del amor. Ya la providencia vigilante del Excelentiſſimo ſeñor Virrey Arçobiſpo avia fiado en la eleccion de las perſonas el lleno de ſu obligacion, y el deſempeño del dia. Ya ocupado el ingenio en fervientes tareas repetia los afanes, porque ſe hizieſſe en el tiempo lugar a la eternidad. Conſultabaſe el amor, no ſolo con la poſſibilidad, ſino con el deſſeo: a emulacion ſe eſtudiaban los aliños, y en la ambicion de ſer mas todo lo obſervaban deſde los zelos los ojos:que aun en los empeños de la piedad, quiere la paſſion introducirſe a eſtimulo de la virtud. Todos quiſieron texer en el velo del ſecreto ſus idéas proprias, hecha Argos la curioſidad de las agenas;pero es parlero el buen guſto,y al ruido de ſu celebridad ſe haze ſentir de quien tiene deſpierta en el cuydado ſu atencion.

Portada de Gradas.

52. La buena portada honra la caſa: y en el galante aſſeo deſtos dias pudo eſta ſer honra de la Igleſia. Con ciento y ochenta y ſeis pies de latitud en ſus tres hermoſas puertas , y dos elevadas torres haze frente, y mageſtuoſamente domina a la plaza mayor. En adornar tan eſpacioſo ſitio no padeció ſuſtos la generoſidad del Capitan D. Joſeph de Oſma y Oiſſi, Mayordomo de la Fabrica de afuera, oficio hereditario , que ſe encomendô de la puerta principal, que llaman del Perdon ; ni de los Curas Rectores deſta Cathedral, a cuyo cuydado eſtuvo el adorno de la puerta colateral del Baptiſterio ; ni del Lic. D. Bartolomè de Alarcon Manrique, Cura Rector de la Parroquia de la Igleſia de la glorioſa Señora Santa Ana , que ſe encargò de la otra puerta colateral,que llaman del Sagrario. Solo ſe temiô el malogro del lucimiento , por exponerſe coſtoſos adornos al embate de los vientos , a las humedades de la noche, a las injurias del polvo, y a la violencia de los fuegos. Determinóſe pues a juizio de todos fueſſe conforme en las tres puertas el artificio, y el adorno le coſteaſſe la mayor riqueza en alhajas de oro, y plata. Guardòſe la corteſia a la arquitectura, y ſiguiendo el aſſeo el orden de la fabrica , ſobrepuſo a ſus pedeſtales, baſas, pilaſtras, colunas, capiteles, cejas , corniſas, alquitraves, friſſos, y coronamientos viſtoſas galas, que en variedad de lazos de diverſas colores renovaban a los ojos las

penſi-

penſiles primaveras de Semiramis, brotando de las cavidades, que dexó el arte, en jarrones de plata, macetas de flores naturales,que en copia beliſsima de roſas,jazmines,claveles, y azuzenas florecian de milagro mejor,que en los dos meſes del año Mayo, y Abril. Diverſidad de ceſtillas de plata combidaba al paladar de los ojos con toda variedad de frutas, imitadas al vivo en cera; tan natural el color, y tan ſemejante la forma, que pudieron ſegunda vez repetir ſu engaño,y calarſe a las vbas de Zeuxis las aves: deſte aſſalto las defendian tranſparentes vidrieras en cercos, y perfiles de ebano. Lo concavo de los nichos, lo convexo de los arcos ſe reviſtiô de varia hermoſa taraſea de lazos de galantes matizes, en que iban a conformidad repartidas muchas piezas de plata blanca,y bruñida de oro, en fuentes, y conchas, formando viſtoſo maridage entre ingenioſas labores.

53. Las torres ſe coronaron de permanentes luminarias en faroles, y globos de luz, con otras invenciones artificioſas, que de noche daban a ver oculto el fuego, y de dia patente el artificio. Por las corniſas, y remates de todo el ambito ſuperior del Templo ſe veìa ordenado eſquadron de fanales opueſto a la rebeldia de las ſombras,y con preſuncion de entretener, y engañar el dia,aun en medio de la noche. Volante gala de la eminencia eran flamulas, vanderolas, y gallardetes carmeſies, que en inquietud feſtiva, y en ondas de purpura azotaban el ayre, porque no intentaſſe con violentos ſoplos ahajar la Corona de ſu Templo. Mereció no menos atencion a los ojos, y aſsiſtencia a los concurſos eſte teatro de bellezas, que los demàs triunfos,que en las calles levantò la oſtentacion generoſa, repitiendo aqui la admiracion del Latino:

Virgil. Ænaid. 1 *Miratur portas, ſtrepitumquè, & ſtrata viarum.*

Capilla del Baptiſterio.

54. Dividir el caudal de los rios en diverſidad de brazos, es deſarmar los rieſgos, y hallar tratable el vado a las corrientes, que vnidas en rapidez impetuoſa, ni conſienten margenes, ni dexan aliento para vadearlas. Todo vn golpe de maravillas en tanto agregado de primores, como inundó eſpacios, y orillas deſte gran Templo,cegara la admiracion, à no divertir tan

pre-

precioſo caudal, derivandole en los ſenos de ſus Capillas, donde conducidos de la pluma los ojos, hallen paſto a la curioſidad, embeleſo a los ſentidos, vozes al aplauſo, y aun ſilencios a la veneracion.

55. La Capilla del Baptiſterio es la primera en orden, entrando por la puerta, que correſponde a la de San Miguel en Sevilla, por la nave colateral, cuyo muro mira al Medio dia. Tocò ſu adorno a los quatro Curas Rectores deſta Cathedral, Lic. D. Bernardo Armaulea, Racionero, y Canonigo, que fue de dicha Santa Igleſia; Doct. D. Melchor de la Nava, Lic. D. Diego Vallejo Aragon, y Doct. D. Franciſco de Valera, Rector entonces de la Real Vniverſidad de Lima ſu patria, oy digniſſimo Inquiſidor Apoſtolico de Cartagena, y actual de Lima. Començó el artificio por el cielo de la boveda; porque con mas facilidad ſe creyeſſe, que tan coſtoſo artificio avia baxado del Cielo. Adornòſe pues la boveda, y los quatro claros de ſu comparticion haſta el nivel del corniſamento, de precioſos tapetes de ſeda afelpados, hallando la vniformidad de la correſpondencia aun la diverſidad de los matizes, ſin confundir la diviſion de los rampantes, terceletes, y lazos, que la ciñen: pues reſpetando el arte de ſu arquitectura, las texian hermoſas faxas de tafetan en ondas de varios colores, que guarnecian, y eſmaltaban eſtriadas conchas de plata, cuyo eſplendor brillante las dió vanidad de Eſtrellas entre las Zonas del Cielo. Del vivo de las corniſas, por los angulos de ſus dos coſtados, ſe deſataban ricas colgaduras de damaſcos, y terciopelos carmeſies, cuya extremidad beſaba vn orden de eſcaparates pequeños de dos varas en alto, fixos eſtablemente para cuſtodia, y depoſito de las alhajas, y libros, que ſirven al miniſterio del Sagrado baño. Viſtiòſe de hermoſos paños de ſeda, viſtoſos tellizes, ſobre que recoſtaban doze laminas de bronce de vara y media, de valiente pincel, con marcos curioſos: ſoſtenian ſeis eſcritorios, tres por vanda, a cuya precioſa materia de ebano, marfil, y carey, hazia ſuperior exceſſo la elegancia de la forma en repartimiẽto vario de retretes, labyrintos, y perſpectivas: coronabanlos belliſſimos niños de gloria entre macetas florecientes de plata, de que en vez de flores, ſe veìan nacer galantes penachos de plumas de vario hermoſo matiz. Aqui fue la vez primera, en que deſdeñando el arte los floridos aſſeos de la naturaleza, ſe

echô a idear nuevas coſtoſas galas, conque fingir otra republica haſta entonces no viſta de flores. De puntas nevadas,que en el Perù ſon de muy ſubido precio, ſupo el ingenio, ſin que ſe lo riñeſſe el gaſto, texer diverſos ramos de flores con la mas viva imitacion, y ſemejança de roſas, claveles,azuzenas, lirios, y moſquetas, que a averlas favorecido la diverſidad de los matizes, engañada en tan bella liſonja de los ſentidos la viſta, las huviera juzgado por naturales: robòſe la novedad los concurſos, correſpondiendo en aplauſos el buen guſto de la inventiva. Entre los claros de la poſicion de los eſcritorios, ſeguia el miſmo florido orden de niños de gloria ſobre bufetillos de plata de martillo, con igual adorno de ayrones de plumas, y ramos de puntas nevadas. Y porque tan florida Primavera tuvieſſe fuente de criſtal, en que mirarſe, y tan galante hermoſura eſpejo, en que pulirſe, ſobre el campo carmeſi, que adornó los coſtados de la Capilla,ſe plantaron quatro lunas de criſtal,mirandoſe en correſpondencia de reflexos, y luzes, donde al vivo ſe copiaba en emulacion reciproca el galan eſplendor, y ayroſa amenidad de flores, y plumas: guarnecian los eſpejos exquiſitas molduras, y galas de coral, viſtoſa confuſion de nieve, y purpura. Viſtieron con mageſtad la teſtera roſados flamantes brocateles fondo en oro, orlando ſu corniſa precioſo corte de puntas de plata de a media vara: todo el eſpacio deſta frente llenaron lucidos aparadores de fuentes, conchas, y aguamaniles de plata, y oro, que fecundaban, ſi no en criſtales, en hermoſuras,y precio,vna imitada Primavera de ramos de flores de ſeda, eſparcidos a los margenes de las fuentes.

56. De la clave de la boveda ſe deſarrollaba vna nube preñada de muchos Iris, que deſcendiendo perpendicular ſobre la fuente Baptiſmal, terminaba en las tendidas alas de vna Paloma de nieve, ſimbolo del Divino Eſpiritu, que aun deſde la infancia del mundo quiſo fomentar las aguas, purificandolas para el lavacro de la gracia.Sobre el margen deſta fuente ſe veian dos pequeños ſimulacros de Chriſto Señor nueſtro, y Maria Santiſſima, recibiendo eſta Señora nuevos candores de gracia de mano de ſu Hijo en el Baptiſmal baño de purezas.La alberca ſe reviſtiò de gala, que indicaſſe ſu inocencia, de raſo blanco a flores anteadas, en repetidas orlas,y circulos de puntas de plata. La rexa,que defiende el ſitio, viſtiô friſos, coronacion,y arbo-

arbotantes de brillante orla de cenefas, y laminas a dos hazes, dando el claro de los balauſtres todo el regiſtro a los ojos, por ſer tan corteſano el aſſeo, que no embarazò embidioſo el campo interior de hermoſuras; bien que pudo ſaltear las atenciones, y coger entre rexas a la admiracion vna Primavera mentida entre colonias de Venecia, en que preſo el matiz, fue gala, y no eſtorvo a la curioſidad del examen. El arco de la entrada fue triunfal: ocupa lo interior de ſu jamba dos varas y media de ancho: encarnados fondos en campos de plata viſtieron el talle de ſu eſtatura, y el buelo del ſemicirculo, oſtentando el frontiſpicio, que haze a la gran Baſilica Metropolitana, riqueza, y buen ayre en brocateles carmeſies con flores de oro, cuya orla componia varia diſpoſicion de pinturas, ſirviendola de pedeſtales ſeis grandes paiſes de tan rara perſpectiva, que en la ſutileza de ſus lineas parece aver competido ſegunda vez los pinceles de Apeles, y Protogenes en Rhodas, como cuenta Plinio. Raro arte de hazer bien viſto el engaño, y que en virtud de la pluma crea la viſta la falſedad, que conoce! el mal deſpedido concurſo de los ojos fue aquellos dias el credito mas ſeguro de ſu eſtimacion.

Capilla de Todos Santos.

57. Segunda en orden, igual en el ambito, no inferior en la grandeza, ſigue la Capilla de Todos Santos, fundacion del ſeñor D. Bartolomè de Menacho, Canonigo deſta Santa Igleſia. Sirvenla cinco Capellanes con renta de quatrocientos peſos cada vno de los quatro, y el quinto con cantidad de ciento y cincuenta. Todos los años a primero de Noviembre oficia en eſte Altar vna Miſſa cantada el venerable Dean, y Cabildo, memoria dotada del Fundador. Y el dia 24. de Agoſto del Apoſtol San Bartolomè, ſe repite la ſolemnidad del Sacrificio con igual aſſiſtẽcia, y celebridad. El Doct. D. Juan Marquez de Mãcilla, Juez de teſtamentos, y obras pias, como Capellan mayor en eſta Capilla, y ſobrino de ſu Fundador, ſe ofreciô al empeño de ſu adorno, y el deſempeño fue muy hijo de ſus nobles obligaciones. Ocupa la teſtera elegante retablo a lo Toſcano de tres bien competidos cuerpos: el primero entre repetido orden de colunas eſtriadas abriga vn lienço de valiente Romana

pintura de antiguo primoroſo pincel en ocho varas de largo, y cinco de ancho, con el triunfo de los Santos en la Patria de la felicidad. Aqui la antiguedad fundò el merito de ſu veneracion: modernas idéas confieſſan cobardes ſus atrevimentos: vn raſgo deſte lienço fuera vanidad de Timantes: tanto realçô el arte ſus primores, que admira deſde ſu reſpeto, y no de ſu confiança la imitacion. En el ſegundo cuerpo ſe adora muy al vivo pintado aquel Sol de Juſticia, que en el ocaſo de ſu Cruz muriendo es vida de nueſtra muerte: en quatro varas de alto, y tres de ancho ſe dexa ſentir, aun mas de los corazones, que de los ojos, ſu Divina Imagen. Remata el tercero con la coronacion mas noble en vna copia tan hermoſa, como valiente, del Salvador del mundo: al coſtado de la Epiſtola acompaña al primer cuerpo vna eſtatua del Serafin Portuguès S. Antonio de Padua de talla entera con el Niño Dios en los brazos, al ſegundo aſſiſte el luzero de Tolentino S. Nicolàs, y en el remate deſcuella entre laureles, y palmas la inclita virgen, y martir Santa Inès. En igual coreſpondencia vàn adornando el coſtado del Evangelio ſimulacros enteramente tallados, del Serafin de Aſſis, y de la Igleſia Franciſco, de la eſclarecida martir, y diſcretiſſima virgen Santa Barbara, y por remate el honor de los deſiertos San Onofre, todos de cuerpo entero. Los eſpacios de las paredes colaterales ſe viſten con igualdad de tan ſagrados adornos: el angulo colateral de la Epiſtola ennoblezen dos lièços de cinco varas y media de alto, y tres de ancho cada vno: alli ſe vé la degollacion de San Pablo, y aqui el incendio de San Lorenço con tan eficaz viveza, que parece, que ſe eſcuchan las animoſas vozes del invencible Eſpañol entre el bravo eſtallido de las llamas: y en el Apoſtol las dulces tres reſpiraciones del nombre de Jeſus entre la rara transformacion de los arroyos de ſu ſangre en fuentes de leche. Remata la coronaciò el Apoſtol Santiago, Patron de nueſtra Eſpaña, pueſto a cavallo con manto Capitular, y fulminando el rayo de ſu triunfante azero contra las Lunas Otomanas, hollados los ſobervios turbantes, como trofeo aun de las plantas del bruto. Al colateral del Evangelio ſe hazen reſpeto, y veneracion otras dos pinturas de la crucifixion del Apoſtol S. Pedro, y excoriacion de S. Bartolomê Apoſtol. Alli ſe vé en tierra la mayor cabeza del Orbe, para que ſobre eſta piedra fundamental levantaſſe cabeza la

Igle-

Iglesia: casi se llega a sentir el ruido de la cuchilla, que despoja la piel sagrada del Apostol. Coronan por remate en bellissimas copias las tres Divinas personas de la tierra Jesus, Maria, y Joseph en suavissima magestad de semblantes. Toda esta pintura, la mas excelente, que se puede hallar a juizio del mejor gusto, pues a precio de muchos ducados se solicitò en Roma del mas valiente pincel, se requadra de elegantes molduras, ayrosos pedestales, perfiladas cejas, y pulidos resaltos entre el bruñido esplendor del oro, que los ilustra, y vivo matiz de flores, que los esmalta. Aqui las mas ricas colgaduras de telas las acusó de importunas, y aun necias, la mas escogida atencion: pues fuera descortès el adorno, que se pusiesse delante de tan hermosa pintura, siendo ella, aun en la muda constancia de sus paredes, el mas eloquente elogio, y discreto panegirico de los aplausos de el dia: pues como dezia San Gregorio Nysseno: *Solet enim etiam pictura tacens in pariete loqui.* En el Altar, y circunferencia de la Capilla se admiraron a vn tiempo florecer, y luzir besuvios, y paraìsos: tanta fue la copia de flores, que para aliño de las aras vestidas de rico frontal de plata de martillo, y atriles del mismo precio; se despojó el honor de los prados, como dixo el Poëta: *Pratorum spoliatur honos*: tanta fue la esfera de luzes para el esplendor del culto, que pareció repetir Prometheo el hurto del sacro fuego de las Estrellas. El pavimento pudo ocasionar embidias a la Primavera, galante en matizes de Persianos tapetes: en dos vezes quatro mesas de solida plata se ostentaban milagros de la hermosura, y el arte seis niños de gloria, que trabajó el primor Napolitano, y dos perfumadores de plata de tan costosa, como exquisita obra. El artificio, y la naturaleza ofrecieron aqui competidas las flores a la composicion de fragrantes ramos, que mediaban, y ceñian el adorno: guarnecieronse las puertas, y toda la rexa, que es curiosa de labores, con tomadillos de tafetan blanco, y nacar, y los pilares de afuera con brocateles carmesies, y amarillos de Venecia.

Orat. de laudibus S. Theodori.

Capilla de S. Crispin, y Crispiniano.

58. La nobleza destos dos inclitos martires Cavalleros Romanos a la sombra de su proteccion abriga el ministerio de los que en decente afán trabajan en hazer calçados, empleo, que

que en opinion de algunos Doctores, y Padres de la Igleſia,no deſdeñò por humilde, ni lo miró como eſtraño el Apoſtol de las gentes.De elegante dorado retablo de tres cuerpos,con obſervadas proporciones del arte en requadros, colunas, friſos, molduras, cartelas, y remates,ſe viſte la teſtera: en dos principales nichos del primer cuerpo ſe ofrecen a la adoracion, y al patrocinio los dos iluſtres Campiones Criſpino, y Criſpiniano, en ſimulacros de talla entera, y natural eſtatura. El cuerpo de en medio ocupa vn hermoſo vulto de San Atilano, Obiſpo de Zamora en Eſpaña: en los demás intercolumnios, y nichos, compartió la devocion varias eſtatuas de Santos de cuerpo entero.Todo eſte eſpacio ſe eſmaltó en la ocaſion de floridas galas,ſin quexa de la eſcultura: pues ſolo donde dió lugar a eſtraños aliños, acudió la riqueza, y el aſſeo en piezas de plata, y oro, entreveradas de ramos de flores, y blandones de luzes.Las paredes colaterales pudieran engreirſe con las precioſas colgaduras de brocateles de oro, a no ſaber eran agenas. Cruzaban tan galante diſtrito hermoſas laminas de valiente pintura,orladas de viſtoſa lazeria en varia confuſion de matizes. En el Altar, entre bruñidas jarras de plata con bellos ramilletes de flores,ardieron cincuenta antorchas de a libra y media de cera, que la luz de la mañana en las ocho Auroras de la fieſta las viò ſiempre nuevas, como en los demás Altares. Sembròſe el pavimento de flores, en ricas alfombras de ſeda, y en bufetes de plata reſpiraron ſeis pomas de olor fragrantes perfumes.

Capilla del Arcediano.

59. La quarta en orden Capilla quiſo competir eſtos dias con la eſtera quarta, y Cielo del Sol. Conſagraſe al de Maria Santiſſima en el Miſterio puriſſimo de ſu animacion en gracia. Apellidaſe del Arcediano por ſu Iluſtriſſimo Fundador Doct. D. Juan Velaſquez de Ovando, Arcediano que fue deſta Santa Igleſia Metropolitana, viviendo el Santo Arçobiſpo nueſtro B.Toribio Alfonſo. A ſu zelo debe eſta Ciudad de los Reyes la ereccion del Tribunal de la Santa Cruzada, año 1603. cuyo primer Comiſſario General fue, y la dotacion de las Cathedras, y conceſſion de nuevos privilegios, y honores a eſta Real Vniverſidad de Lima, donde campearon ſus muchas letras, ſien-

ſiendo Cathedratico de Prima de Sagrada Theologia. Comprò eſta Capilla en cinco mil ducados, y la enriqueciò con el mas culto retablo dorado de tres cuerpos, haziendoſe eſtimacion ſu eſcultura aun entre los modernos dibujos. Llegô ſu coſto al valor de catorze mil peſos. En los repartimientos del retablo ſe adoran diez y ſeis milagroſas hechuras de Santos de cuerpo entero tallados, en tantos elegantes nichos. Preſide como Patrona belliſſima Imagen de vulto de nueſtra Señora, con las inſignias, que dizen la inmunidad de ſu Concepcion. Arde ante el reſpeto de ſus aras vna lampara de plata, la mayor que ſe conoce en las Capillas, dotando ſu lucimiento con docientos peſos de renta cada vn año. Fundò ſeis Capellanias, las dos de quatrocientos y cincuenta peſos cada vna, las quatro con quatrocientos de renta cada qual en cada vn año, en tan ſeguras fincas, que haſta oy eſtán corrientes. Al muro colateral de el Evangelio ſe erige vrna ſepulcral, y depoſito de la venerable memoria del Fundador, de tan eſmerado relieve, y ayroſas molduras, que fueran digno retablo de la mas honrada Capilla. Su cuerpo de vulto ſe vé de rodillas careado al trono de la Mageſtad Puriſſima de Maria.

60. Al deſcrivir la hermoſura, riqueza, y gala de ſu adorno ſe encoge de cobarde la pluma: que examenes atrevidos ala luz, le ſalen a la Maripoſa muy coſtoſos: entre dos rieſgos ſe vé preſa, de parecer encarecida, y de quedar corta. Aqui la verdad a los que no gozaron eſta maravilla, parece encarecimiẽto, y el encarecimiẽto mayor, juzgaràn los que la vieron, que aun no llega a la verdad. Aſpirô aqui la grandeza a dexar ſin aliento a la emulacion: y lograron (no quiſiera ofender) no ſé ſi la victoria los deſſeos del Doct. D. Miguel de Salazar Henriquez, vno de los ſeis Capellanes deſta Capilla, y el ſeñor D. Carlos Manrique de Lara, Marquès de Santiago, ſobrinos ambos del Fundador.

61. El ſitio, que en veinte y ocho pies de fondo, deſcuella en quarenta y ſiete de altura, proporcion correſpondiente a las demâs Capillas ornazinas, ſe viſtiò aqui de milagros deſde la clave al pavimento. Las mas ricas colgaduras de tela, que pudieran hazer bien viſta ſu ſobervia con todo el engreimiento del oro, ſirvieron con humildad mal ſufrida de reſpaldo a coſtoſiſſimas preſſeas, que entretexieron los muros colaterales, dando limitadas licencias al oro de las colgaduras, a que ſe aſ-

ſomaſſe

ſomaſſe como curioſidad, ſin ſobreſalir como adorno.

62. El cielo, y boveda de la Capilla pudo competir lucimientos con la boveda del Cielo: arreboloſe ſu candida tez de ricos paños de China bordados de varias ſedas, y colores, y orlados de hermoſiſſimas puntas nevadas muy grandes, de eſcarchados matizes, y mayas de la miſma riqueza de puntas de Flandes en varia imitacion de Eſtrellas, y flores, para que fueſſe mas vezina la competencia de Cielo, y tierra. Què hermoſura, y què coſtoſo deſperdicio de la opulencia, y generoſidad! Quien ſabe el exceſſivo valor deſtas puntas en Lima, ſabrá apreciar la riqueza deſte adorno. Por dos claraboyas ſe comunicaba la luz, para que los ojos vieſſen, y la admiracion cegaſſe. De la cavidad deſte Cielo caìan pendientes volantes ramos de eſcarchados, y flores: aſſi cae del ſeno del Aurora el rozio: aſſi liſta el Iris en faxas de matizes las nubes. Eſtrellado, y florido ſe viô aqui el Cielo: y emparentando en lazos de brillante eſplendor flores, y Eſtrellas, ſe admiró lucida la Primavera, y la esfera floreciente.

63. El Altar, nuevo campo de maravillas, ſe viſtió galante frontal de plata con eſmaltes de oro, eſcamado, y orlado de puntas, y encaxes lenceados, nevados, y de oro, que guarnecian matizes de ſeda de vario color preſos en trenças de oro: en ſeis ordenes de gradas ſe conſtruìa trono, y peana a la Mageſtad de la Reyna Puriſſima. De los dos primeros fue la compoſicion de hermoſas lunas (trofeos ſiempre de las plantas de Maria) de dos varas de alto, de tanta hermoſura, y precio, que los dos, que principiaban eſte orden lucido, ſe compraron para la ocaſion de la fieſta en dos mil y trecientos peſos: el oro de ſus marcos orlaba hermoſa guarnicion de puntas de Flandes, imitando el artificio la naturaleza, y forma de las flores, cayreladas de vivo matiz de ſeda, y trencilla de oro. Diòſe por perdida aqui la naturaleza al verſe, no ya copiada, ſino vencida del artificio, y el real deſſeo de Theodorico de ver conſeguida tan reñida victoria: *Naturalem faciem laudabiliter mentiantur: de arte veniat, quod vincat naturam.* Aqui logrò la ſatisfacion, y deſempeño. Eſta compoſicion de eſpejos inclinaba las criſtalinas fuentes a recibir como peana toda la gloria de hermoſos niños de talla entre iguales Primaveras de ramos de eſcarcha, plata, oro, ſeda, y puntas de nieve. Oyga, y alegreſe

Caſsiodor. lib. 1. var. ep. 6.

greſe Flandes, trabaje Milan con guſto, texa codicioſo el afán de eſtrangeras naciones: pues les deſperdicia Lima en vna hora tarea de muchos años. Tercero, y quarto orden guardò la forma de eſcalas, ſirviendo de reſpaldos guarnecidos eſpejos de oro, y plata de tres quartas en alto, con el remate de niños de gloria entre mayas, y ramos de eſcarchados, lazeria de cintas de pelo a matizes, y puntas de igual riqueza. Quinto, y ſexto orden de laminas bronceadas, y doradas, con hermoſiſſimas cejas de flores imitadas en puntas de Flandes, en que pudieron deſvanecerſe roſas, azuzenas, claveles, y lirios al verſe caſi naturales en trages tan eſtrangeros. Manos de Angeles trabajaron ſin duda tan primoroſas traveſuras de la inventiva, é ingenio. Sobre peanas de tanta belleza, y precio ſe oſtentaba el trono de Maria Santiſſima en vn ovalo de tres varas de alto, orlado de puntas encontradas con el matiz, y eſmalte de varias flores de mano. El manto de la Puriſſima texido de los rayos del Sol le viô el Aguila de Patmos; aqui le bordò el amor ſembrado todo el campo de perleria, y demás piedras precioſas, eſmeraldas, rubies, y diamantes.

Pretioſaquè fila ſmaragdis
Ducta virent, amethyſtus ineſt, & fulgor Iberus
Temperat arcanis hyacinthi cærula flammis.
Nec rudis in tali ſuffecit gratia textu;
Auget acus meritum, picturatumquè metallis
Vivit opus.

Claud. de 4. conſ. Honor.

La Corona, que ciñe eſta Reyna, es propria con eſmaltes ſobre dorado: ſuplieron en la ocaſion los diamantes el eſplendor de las Eſtrellas. Perlas, y joyas las mejores del Reyno brillaban en el pecho auguſto, cuyos cautivos los corazones humanos viven entre cadenas de amor.

64. Sobre tres peanas veſtidas de precioſa tela fondo en oro, con la orla, y guarnicion de encaxes lenceados de Flandes, matizados de eſcarcha de plata, y eſparcidas flores, en cuya amena eſtacion eran delicioſo embeleſo de los ojos belliſſimos niños de Napoles, ſe ofrecia a la adoracion la efigie del Bienaventurado Toribio coronado de vn iris, entretexido de flores de puntas blancas con diverſidad de matizes en el vario

color de la ſeda, y la eſcarcha. La copia numeroſa de luzes, que en velas de a dos libras ſobredoradas, y eſcamadas con vivos eſmaltes de ſalpicados colores, eran alma, y vida deſtos aſſeos, ya en blandones de plata, ya en cornucopias de oro, ya en piramides, y baſas de criſtal eſparcidas por el ambito del Altar, y ſus nichos, ſe renovó los ocho dias, en que trabajò mucho la curioſidad, por la prolixa labor de ſus formas

65. La rexa hermoſa ſiempre por ſu hechura, ſe viſtiô de galantes eſtofos en telas, puntas, flores, tomadillos, y lazos de tafetanes de nacar, y cintas de pelo liſtadas de vario color, tendiendoſe eſta Primavera por los margenes por trepar ambicioſamente por los dos pilares, que abrazan por la parte exterior el ſitio de la Capilla, donde ſe dió lugar al luzimiento de nuevas colgaduras carmeſies, en cuyo campo iban repartidas coſtoſas laminas de dos varas de ancho, y vara y media de alto de valiẽtes idéas del pinzel, ſobre cuyas bronceadas, y doradas orillaſe veían en viſtoſo enredo traveſeando las flores, haſta coronar de iguales primoroſos arreos el frontiſpicio en el eſpacio, que ſube ſobre la clave del arco a beſar el corniſamento de la Igleſia. Y no contenta la generoſidad de engalanar ſu diſtrito, repartiò de la grandeza de ſu adorno a los pilares, que a eſpaldas del Coro le eſtán en frontera, correſpondiendoſe, y mirandoſe en competida igualdad vnas a otras maravillas. Dexo de dezir las galas del pavimento en precioſas alcatifas de flores, que aun al buelo de la pluma le fatigan alhajas de tanto precio.

Puerta de los Judios.

66. Correſponde a la de S. Chriſtoval, ó de la Lonja en Sevilla: eſtá ſituada en medio del coſtado Meridional, y ſe carea por el eſpacio interior de la Igleſia con la puerta del patio de los Naranjos, colaterales entrambas del Cruzero. Llamaſe de los Judios, porque en los pilaſtrones, y paredes de ſus coſtados ſe vén las figuras triſtes de Hereges, y Judios, que paſſando de Europa a eſtos Reynos, han ſido penitenciados del Tribunal de la Santa Inquiſicion, y para padron eterno de ſu infamia ſe conſervan ſus nombres en las funeſtas inſignias de ſu ſambenito, y ſuplicio de llamas. El adorno deſta puerta con todo el atrio,

atrio, que forma la plazoleta del cementerio, corrió por cuenta del Lic. D. Pedro de Medina, Secretario del venerable Dean, y Cabildo; y del P. Fr. Diego Moreto, del Orden de Predicadores, Maestro mayor de obras desta Santa Iglesia. Fué en todo correspondiente la gala desta puerta a la portada de gradas. En los dos remates, en que paran las lineas de la longitud del cementerio, se levantan sobre peanas de forma circular dos hermosas Cruzes. Dieronse de verde, y oro matizes sus basas, poblando pedestales, y cavidad de calados, vistoso orden de garrafones, y pomos de vidrio con aguas de diversos colores, en que se veian en alegre traveſſura nadando diversidad de pezezuelos, que entre macetas de flores, y jarras de plata, galanteadas del ayre al batido matiz de gran numero de flamulas, y vanderolas de tafetan, y tela de vario color, hazian apacible recreo, y dulce lisonja a los ojos.

Capilla de señora Santa Ana.

67. Bolviendonos a embarcar en la Nave de la Iglesia, sigue en orden la quinta Capilla, que llaman de los Avalos. Dedicase al soberano respeto de la ancianidad fecunda de la señora Santa Ana, dignissima madre de la Divina Madre de Dios. Su retablo con la veneracion de su antiguedad, no se dexa vencer en la valentia de su escultura de modernos artificios. En el nicho principal ocupa silla la imagen de la esclarecida Matrona, de admirable talla, y cuerpo entero, teniendo los brazos de la Virgen Madre su hija, y del Niño Dios su nieto, tres primorosas hechuras, tan al natural, que al juizio de los ojos están informadas de vida. Segundo retablo de moderna ayrosa arquitectura se construye al costado izquierdo de la Capilla a vna Imagen de Christo Señor nuestro sentado sobre vna piedra, symbolo de su paciencia constante, con la mano en la mexilla, sentido ademàn de suspensa profunda consideracion. Aqui son los concursos mas reverentes de la adoracion Christiana: porque este Señor desde el silencio de su paciencia dà altas vozes a lo interior de los pechos: habla la pintura, y en muda eloquẽcia persuade contricion, y dolor de culpas a los corazones. Todos los Viernes del año arde la devocion en la assistencia de los Fieles, frequencia de Sacrificios, desde la Aurora hasta el me-

dio dia, culto, y aſſeo de ſus aras, en flores, luzes, y aromas, que parece la Capilla vn retrato de la gloria.

Eſclavitud del SS. Sacramento.

68. Encomendóſe ſu adorno a la Nobiliſſima Hermandad de los Eſclavos del Santiſſimo Sacramento: antigua inſtitucion del Iluſtriſſimo Arçobiſpo de Lima D. Bartolomè Lobo Guerrero, año 1613. reparada de ſu deſcaecimiento por la devocion, y liberalidad del piadoſiſſimo Doct. D. Sancho de Paz, Canonigo deſta Santa Igleſia, y relevada al lucido aumento, que oy tiene, por la aſſiſtencia, é influxo del Iluſtriſſimo Doct. D. Pedro de Villagomez de ſanta memoria, Prelado deſta Ciudad de los Reyes. Componeſe eſta hidalga, é iluſtre Eſclavitud de treinta y tres Hermanos Seculares, y de todos los Prebendados, y Curas Rectores deſta Cathedral. Què Eſclavos tan ſeñores! Eligen los Seculares vn Prior, y dos Mayordomos, que ſiempre ſon de los primeros ſujetos del Comercio, y Conſulado deſte Reyno, y en la ocaſion lo fueron D. Juan Antonio de Ceſpedes, Cavallero del Orden de Santiago, el Capitan Juan del Pando, y Capitan Juan Roldan. El empleo de tan noble Eſclavitud (que es diſtinta, y en todo independente de la Cofradia del Santiſſimo Sacramento) es la celebridad de las fieſtas, y renovaciones menſales del Señor, y de la principal, que ſe celebra todos los años el dia de ſu Aſcenſion triunfante. Tiene proprias muy precioſas alhajas en ſu teſoro de ricas colgaduras de terciopelos, y damaſcos carmeſies, con franjas, y flocadura de oro de Milan, conque ſe viſte, y adorna el grande eſpacio de la Capilla mayor por ambas hazes dentro, y fuera, gran numero en cantidad, y formas de bufetes, centelleros, pie de guion, blandones, y jarras, todo de bruñida plata, con el copioſo elegante adorno de niños de Napoles, ramos de flores traidos de Flandes, y de mas crecido numero de preſeas de mucho primor, y precio, que la generoſidad de los Eſclavos ha contribuido con titulo de jornal a ſu Señor. El primer Domingo de cada mes ſe ſolemniza ſu renovacion con igual grandeza, que el dia de Corpus: deſpues de la Miſſa conventual, ſe canta la ſolemne del Santiſſimo Sacramento por el Canonigo, ô Dignidad a quien toca de turno. El Orador ſagrado ſe eſcoge entre los mejores, con el regalo de veinte peſos, que enjugue, y le haga bien quiſto el ſudor de la paleſtra. Aſſiſten ſiempre el Cabildo Eccleſiaſtico, de ordinario los ſeñores Arçobiſpos,

pos, a vezes los ſeñores Virreyes,y no pocas el Cabildo, y Regimiento de la Ciudad. Repartele gran numero de blancos cirios con la inſignia de la Eſclavitud al aſſiſtente concurſo al tiempo de la proceſſion, que ſe haze entre las naves de la Igleſia. Eſta devocion,y culto al Santiſſimo Sacramento ſe vé eſtablecida en imitacion fervoroſa en todas las Igleſias, aſſi de Religiones, como Parroquias, no ſolo deſta Ciudad, ſino de todo el Reyno,celebrando ſu ſervidumbre filial a ſombra de tan Divino Padre, y Señor.

69. El Prior pues, y Mayordomos de Eſclavitud tan ſeñora cogieron al empeño de ſu obligacion el adorno deſta Capilla. Pareció lunar al lucimiento conſentir en ſu retablo los deſcaecimientos de antiguo. Aſſearle la tez con la florida juventud de las galas,era deſautorizarle el reſpeto de anciano,ſin lograr el buen ayre de moderno. Nuevo retablo diſpuſo para la ocaſion la arquitectura: aſſi pareció a los ojos, al reconocerle de tan bizarro aliento en tan galantes follages. Obſervó el aliño las proporciones del arte,ſiguiendo el orden,y ſimmetria de la eſcultura,hermoſa poblacion de plumas de Caſtilla blancas, y nacares, que viſtiendo pedeſtales,colunas, friſos, requadros, corniſas,y remates,hizieron vn retablo de tan buen ayre, como viſtoſo matiz. Aqui ſe hizo verdad la ficcion de que a Apolo le conſtruyeron templo de plumas las avejas.En los claros, que dexó la induſtria, por leyes de la proporcion ſobreſalian laminas de valiente pintura, y lunas de terſo criſtal, guarnecidas del maridage hermoſo de las plumas. Salpicòſe de purpureas roſas, y candidas azuzenas entre viſtoſa argenteria la eſpacioſa frente con el lucido eſquadron de antorchas. De iguales galas ſe viſtió el medio cielo de la boveda, ſobre ligas de ſeda amarillas, y carmeſies: autorizaron los muros colaterales terciopelos,y damaſcos con flocaduras,y bedenes de oro, enlazando laminas, y eſpejos galantes tomadillos de diverſos colores. Alfombróſe el pavimento de viſtoſos ricos tapetes, ſobre que oſtentaron diez y ſeis bufetillos de plata,en blandones, y jarras del miſmo precio, cornucopias de flores, y de luzes. La rexa ſe entretexió de zeloſias formadas de colonias de Venecia de vivo diverſo color,por donde ſe aſſomaſſe el regiſtro mas linze, como penada la curioſidad.

70. La fachada exterior de la Capilla,de la eminencia del cor-

corniſamento dexó caer en precipicios de purpura terciopelos, y damaſcos carmeſies con franjas, y cenefas de oro, haſta las orillas del arco, en que colocado vn lienço de tres varas en quadro de la huida a Egipto del Niño Dios, y ſus padres renovò la admiracion, que ſiempre ſe ha merecido el pincel de nueſtro D. Chriſtoval Daza, por quien mira ſin embidia el Perù los mas encarecidos primores de los Herreras, y Murillos modernos, de los Protogenes, y Zeuzis antiguos. Alli entre amenos boſcajes ſe oſtentan alegres caſerias, ya deſtrozos de torres, y obeliſcos (ancianas ruinas de Menfis) ya rudas poblaciones, y elegantes edificios, que poſtró el tiempo, y ſepulta el polvo: ya en ſobervias inundaciones tirano, ya en fertiles influencias fecundo el caudaloſo Nilo combate con ſus eſpumas los aſtros, y prende en grillos de criſtal las riberas: ya huyen los orizontes a los ojos, ya reſtituye la luz, quanto robó la ſombra: mide la viſta el campo, y le fatiga la diſtancia: regiſtra la curioſidad tan vezinos los objetos, que ſe entregan a las manos. Ya ſe ſiente el movimiento progreſſivo del bruto, que ſuſtenta la eſfera del Sol en brazos de la Aurora: ya ſe perciben el ſudor, y la fatiga del Patriarca Joſeph: ya inclinan en humilde reverencia ſus altas copas los arboles: ya abre tantos ojos, como flores, la tierra en ademan de que ſiguen los paſſos de la Aurora. Ya en galantes tropas traveſean alados Cupidos, de eſpiritus Angelicos, que divierten la fatiga, y deſcubren la ſenda. Pero a donde ſe arrebatò de la admiracion la pluma, que deſcompone, y marchita el primor inimitable de tan hermoſa perſpectiva? Solo podrà deſcubrirle la rara felicidad del pincel, que le copiò. Venia de arriba a baxo ſin deſcaecer el adorno, poblando de Paiſes, y floreros los dos pilaſtrones, que ſuſtentan el arco, en cuyas infimas baſas entretenian la erudicion, y la viſta hiſtorias de batallas navales de la mejor pintura, que nos comunica Flandes. En eſta Capilla todos los años a 26. de Julio, y 15. de Agoſto, celebra Miſſa cantada el venerable Dean, y Cabildo, por fundacion dotada del Capitan D. Nicolàs de Avalos y Ribera.

Capi-

Capilla de la Visitacion.

71. Partiò el dia segundo de Julio de su solemnidad a la Visitacion de Maria Santissima a su prima Santa Isabel, con los honores de Toribio en Roma Beatificado esse dia, año 1679. y para repetirle en Lima cultos, y obsequios, engalanó de riquezas el ambito de su Capilla: cuya direccion es al encuentro feliz de los abrazos entre la Aurora, y la madre del luzero del Sol, al visitar Maria Santissima, fecunda ya con el Verbo de Dios en sus entrañas, a Isabel su prima, floreciente (a pesar de la esterilidad de sus años) en milagrosa preñez del Precursor. Es Patrona especial de Lima Santa Isabel. Acordó su patrocinio el susto de vn gran terremoto, que sucedió en su dia, y descompuso en gran parte la hermosura de torres, y edificios. Todos los años a dos de Julio sale desta Cathedral su milagrosa imagen en festiva pompa, y procession solemne a coronar de favores los espacios de la plaza mayor; por cuyo respeto todos los Miercoles del año, por particular voto del venerable Dean, y Cabildo, se canta en esta Capilla vna Missa por el Canonigo, que ha sido la semana antecedente semanero, con Diacono Racionero entero, y medio Racionero Subdiacono, y assistencia de toda la Capilla de los Musicos.

72. Su retablo de tres cuerpos contiene prodigiosa escultura de Artifice primo. En sus repartimientos se notan admirables estatuas de talla entera, cuyas principales son en los costados del primer cuerpo de los dos Patriarcas abuelo, y padre de Christo S. Joachin, y S. Joseph; y del segundo, el Summo Sacerdote Zacharias, y su hijo el Precursor S. Juan Baptista. En el nicho principal se saludan, y dán los brazos, como quando se vieron en las montañas de Judea, la Madre del Sol siempre Virgen, y la esteril ya madre de la Antorcha precursora de el dia de la gracia, vertiendo en risueña magestad, y placentero cariño los semblantes vna humildad llena de gozo en Maria, y vn gozo en Isabel lleno de humildad. Solo se vé sobervia la escultura en arrogantes primores del relieve.

73. El Doct. D. Francisco de Leon Garavito, Cura Rector entonces de la Iglesia Parroquial de San Sebastian, y oy Cura Rector desta Cathedral, digno por su nacimiento, virtud, y letras

letras, de mas elevado honor, miró como de ſu obligacion eſte adorno. Poblacion de flores ſe admirò el retablo, a cuya eſtacion baxaron a lucir las Eſtrellas en piezas de bruñida plata, que venian eſmaltando labores, y ſimmetrias del arte. Matizadas liſtas de colores techaron viſtoſamente la boveda. Pendiente el oro, y en tramas de ſeda engañado, y cautivo, viſtiô decoroſamente los muros de vno, y otto coſtado al eſplendor de eſpejos grandes de armas, guarnecidos de viſtoſos camafeos de plumas ſobre marcos de coral, y acompañados de eſpacioſas laminas de ſagrada hiſtoria, y ayroſo pincel. Sobre el pavimento viò el Cayro piſada la gala de ſus eſtambres: y el Potoſi admirò la rica fecundidad de ſus venas, deſentrañada en exquiſitas preſſeas de plata, bufetes, jarras, perfumadores, centelleros, y cornucopias, que en ramos de flores, y cantidad de luzes ſembradas a quarteles, copiaron el Paraìſo, ô trasladaron el Cielo. Su hermoſa rexa ſe entretexiò de viſtoſa lazeria de tomadillos de alegres, y diverſos matizes blanco, y nacar, rebuelta ſobre las medias tallas de Maria Santiſſima S. Iſabel, S. Joachin, y S. Joſeph, en que rematan las elegancias de la rexa.

Capilla de las Animas del Santo Crucifixo.

74. Haze frente eſta Capilla a la nave tranſverſal, que corre a eſpaldas del Altar mayor. Aqui las Almas ſantas de Purgatorio tienen crecidos ſufragios para alivio de ſus penas: pues en ſu Altar ſe rezan al año mas de tres mil Miſſas, y ſe cantan ciento y quatro con toda ſolemnidad; con mas quatro fundaciones de Capellanias perpetuas de ſegura, y crecida renta. Es la mas frequentada de la Igleſia: pues la piedad Chriſtiana deſde las primeras horas de la mañana, haſta deſpues del medio dia, con repetidos ſocorros alimenta el culto, renueva los Sacrificios, y ateſora ſuplicas, y oraciones en beneficio de las Almas, poblando ſiempre el ſitio de concurſo, y las aras deſtituidas nunca de Sacerdote. Tiene vn hermoſo retablo en proporcion de tres cuerpos con todas las galas del arte. El pedeſtal, ſobre que eſtriva el primero, forma en ſu cavidad vna gruta de imitada peñaſqueria, en cuyo eſpacioſo centro ſe admira recoſtado de valiente talla, y cuerpo entero vn vulto de

San

San Geronimo, que en lo atenuado,y aduſto perſuade el rigor de ſu penitencia, ſuſtenta con el brazo la reclinada cabeza en muda, y alta ſuſpenſion del ſentido. Vida tiene el ſimulacro, ô la perſuade a los ojos la eſcultura. Tan felizmente trabajaron los eſcoplos:tan vivas formas ſupo introducir el artificio. Aqui igualar a la naturaleza fue vencerla.

75. En ſeis colunas de orden Dorico crece ſobre eſta cueva, y pedeſtal el primer cuerpo, repartidas por vanda tres colunas, en cuyas entrecalles ocupan los coſtados dos Imagenes de Maria Santiſſima doloroſa, a viſta de ſu Hijo Dios en la Cruz, y del amado Diſcipulo, Hijo de Maria en el dolor, y la fineza. No quiere mas recomendacion eſta pintura, que la gloria de aver merecido el pincel de nueſtro Angelico Medoro, cuyas elegantes tintas reconocen con veneracion, y aun con embidia, las plumas Italianas. De tan valiente mano ſon quantas ennoblezen eſta Capilla.En vna, y otra repiſa deſte orden de colunas patrocinan dos Angeles Cuſtodios de entero relieve a ſus encomendadas almas pueſtas de rodillas,eſperando el empeño de ſu cuſtodia, y favor de ſu interceſſion. El nicho principal es ſolio mageſtuoſo de Dios Crucificado de natural eſtatura,y cuerpo entero: adoracion,y refugio deſta Ciudad, y advocacion deſta Capilla. Divide ayroſa, y bolada corniſa el cuerpo ſegundo, que ſe compone de igual numero de colunas Doricas,que abrazan en el centro vn trono de nueſtra Señora con la advocacion del Pilar de Zaragoza,ſobre vna coluna de bruñida plata, de cuyo rico material ſobredorado ſe texen las dos Coronas de la Divina Madre,y el Niño Dios,que ſuſtenta en ſus brazos. Colaterales adornan dos bellas tallas de dos Evangeliſtas S. Mateo, y S. Juan, cuyos ſobrenichos viſten dos copias de los Arcangeles S. Miguel, y S. Gabriel, con las inſignias, que los diſtinguen. En el capitel de la boveda remata el tercer cuerpo con el triunfo de Maria en ſu Aſſumpcion glorioſa ſobre la creſpa cerviz, y blãdo yugo de hermoſos muchachos, que la elevan trono de plumas. Reviſten vno, y otro coſtado los Evangeliſtas S. Lucas, y S. Marcos de talla entera, entre ayroſos friſſos, molduras, y tarjas, que requadran, y coronan la obra con la variedad de excelente pintura,por ovalos, y claros eſparcida, que en caudaloſos primores ſe revierte, y baña los altos muros de las paredes angulares, en que ſe vè ex-

cedido de ſi miſmo el ſingulariſſimo pincel de Medoro. Al coſtado del Evangelio roto el muro en vn ayroſo arco, ofrece tranſito, y comunicacion con la contigua Capilla de S. Iſidro.

76. Fue empeño del Autor, como Prioſte Mayordomo deſta Iluſtre Confraternidad de las Animas; y del Lic. D. Fernando Calvo de Herrera, Colector deſta Capilla, el ſolicitar ſu adorno. En los dos pilaſtrones, ſobre que ſe mueve el arco principal de la Capilla, ſe engaſtan en compoſicion eſtable dos hermoſos ſobredorados tabernaculos de florida eſcultura, y elegantes cortezas, que encierran dos lienços prodigioſos del Salvador, y la Puriſſima. Sirvieronles en la ocaſion de ricos pedeſtales dos eſcritorios de hermoſa perſpectiva entre embutidos precioſos, y delicados perfiles de carey, ebano, y marfil, ſobre dos bufetes veſtidos de brocateles fondo en oro, en cuyo eſpacio no dexó hueco a la curioſidad el aliño de ramos del Paraìſo. La rexa labrada en cedro, ſe cultivò en Primaveras mas viſtoſas, que las de Chipre, al vario matiz de cintas preſo entre lazos de nacar; ſi bien a ſus dos puertas ſalia corteſano el oro, oſtentando mageſtad entre telas de purpura a dar la bien venida a la admiracion, que llegaba aſſiſtida de la curioſidad. Por entre alfombras de flores, que trabajò el Perſa, y texiò el Turco para gala del pavimento, brotaba el ſolicitado ſiempre eſplendor de la plata, docil a los miniſterios de la magnificencia, en bufetes, perfumadores, jarrones, y cantaras, que en luciente aparato regalaban de fragrantes exhalaciones el ambito, avivado el perfume de los aromas en la porfia de la reſpiracion de las flores. En forma triangular ſobre tres frontales de bruñida plata, que tallò de primores el cincel, ſe levantó el ara, poblados ſus margenes de dos eſcritorios, en cuya hermoſa perſpectiva ſe copiaban multiplicados los galantes aſſeos del diſtrito. Aqui la competencia, que no acertò a determinar el juizio llamado de todas partes a la admiracion. Los ramos de flores, que en numero mayor de trecientos armò la naturaleza, y guarneciò de ſeda, y eſcarchados el arte, aquartelados en eſtacion florida por todo el campo del retablo, ganando almenas en corniſas, y remates, pretendieron coronar a la Primavera por Reyna de aquel Paraìſo. En vigilante eſquadron de mas de trecientas antorchas de candida cera de Venecia, ocupando pueſtos eminentes las luzes, y ſiempre en vela de los deſignios

del

del opueſto campo, parece, que en los fuegos, que hazian, llamaban en ſu auxilio a las Eſtrellas, aſpirando a coronar al Sol por Principe de aquel Cielo: reñida batalla de luzes, y flores. Puſolos en paz vna galante quadrilla de cincuenta Infantes, ô Niños, que remitiô Napoles, decidiendo ſer aquel ſitio de la gloria. Aſſi lo aclamó el repetido concurſo, admirando, no con la voz, aplauſo comun de los ſentidos, ſino con la ſuſpenſion, que es el mayor elogio, que dà el alma.

Capilla de San Iſidro.

77. Vltima en el lienço de la muralla Meridional de la Igleſia. Erigeſe Altar a aquel Labrador del Cielo, honra de la nobleza de Eſpaña, y Corona de Madrid ſu patria, que al ſudor de la fatiga ſembrando granos de oro, ſegô en campo de Eſtrellas coſechas de gloria. De valiente talla de cuerpo entero ſe coloca en decente nicho de antigua eſcultura ſu eſtatua, veſtida a lo natural el trage de ſu inocencia, y ſu robuſto exercicio. Quiſo el Labrador ſanto de Madrid feſtejar al Bienaventurado Paſtor de Lima: emparentaron los empleos con las virtudes. En luzes para vno, y otro culto reſtituyeron las avejas el robo de las flores, labrando del rozio de la Aurora rayos de el Sol. El campo, que le debiô ſu fertilidad, le pagô aqui en Primaveras para aſſeo de ſus aras. Digo en breve, que con igualdad ſe correſpondiô eſta Capilla en aliños con la vezina, con quien (como dixe) por vn arco interior ſe comunica, y de vn eſtrecho a otro fluctuaba la viſta en ondas de luz.

Puerta de San Chriſtoval, colateral en la teſtera.

78. Rebuelve el muro del Templo, deſpidiendoſe de los embates del Auſtro a reconocer las primeras luzes del Oriente. Aqui donde termina la longitud de la nave, ſe rompe eſpacioſa puerta, que llaman de San Chriſtoval, por la valiente pintura, que en el coſtado derecho (que mira de frente a la Capilla de S. Iſidro) ocupa toda la capacidad deſde el pavimento a la boveda, vadeando vn caudaloſo rio el Gigante ſanto, con to-

do vn robuſto cedro en la mano, que manda como debil junco, Atlante mejor del Cielo con el Niño Dios al ombro. Digo en ſu mayor alabança, ſer pincel del celeberrimo Mateo Alexio, de cuya mano es el que venera Sevilla en la puerta de la Lonja, de igual eſtatura, y valentia.

Capilla de San Bartolomè en la teſtera, que adornó el Colegio Seminario del B. Toribio.

Colegio Seminario de S. Toribio.

79. O quanto tardò la pluma en reconocer eſte fecundo nido de Aguilas, hijas del Sol, y herederas de ſu luz! Toribio fue ſu padre. Què eſclarecida proſapia! Toribio ſu fundador. Què ereccion tan glorioſa! Toribio ſu Corona. Què vanidad para tan honrados hijos! Y què hijos tan nobles para el credito de Toribio! Si al labrador, que cultivò la tierra, le enjuga el ſudor, y regala ſu fatiga la florida pōpa del arbol, y dulçura de ſus frutos: ſi al paſtor (voy vſurpando las clauſulas de Seneca a ſu diſcipulo Lucilo) le haze bien viſto el deſvelo de ſu rebaño el crecido numero de nevados corderillos: ſi mira como propria el Maeſtro la adoleſcencia, y creces de ſu alumno: què gozo juzgas (ó Lucilo) tendràn los que han educado a los ingenios deſde ſus tiernas Auroras, al verlos deſcollar, y ſobreſalir en vtilidades publicas? Contigo pues me glorio: obra mia eres. Contigo crezco, y al reconocer tus crecidos progreſſos, me dà ſaltos de gozo el corazòn. Parece, que ſe recrea en eſtas vozes Toribio al ver los ingenios eſclarecidos de ſu Colegio:

Senec. ep. 34. *Creſco, & exulto, & diſcuſſa ſenectute recaleſco, quoties ex his, quæ agis, intelligo, quantum te ipſe ſupergrederis. Si agricolam arbor ad fructum perducta delectat, ſi paſtor ex fœtu gregis ſui capit voluptatem, ſi alumnum ſuum nemo aliter intuetur, quam vt adoleſcentiam illius ſuam iudicet: quid evenire crèdis his, qui ingenia educaverunt, & quæ tenera formaverunt, adulta ſubitò vident? Aſſero te mihi. Meum opus es.*

80. Obra eres de Toribio (ó nobiliſſimo plantel de ingenios!) Hijo de ſu dolor, y de ſu dieſtra, como el Benjamin de ſu amor: *Beniamin, filius doloris mei... filius dextræ.* O quanta conjuracion de contradiciones ſe deſcabelló contra tu Iluſtriſſimo Fundador en tu nacimiento! Pero naciſte como Hercules

Geneſ. 35. 18.

deſ-

deſpedazando en tu cuna las biboras de la embidia, para que ſe contaſſen deſde tus cunas tus vitorias. Año 1591. fue el primero de tu edad, y en la juventud floreciente de menos de vn ſiglo te corona la hermoſa fecundidad en tantos hijos iluſtres, que arguyen el Divino influxo de tan dichoſo Fundador: *Fructus editus prodit auctores, & quidquid de Divinitate meremur, de fœlici prole colligitur.* Paraiſo eres de las delicias de Toribio, en que el arbol de la ciencia dá alimentos de ſabiduria a tus hijos, para luſtre de eſcuelas, y Vniverſidades, eſplendor de las Igleſias, credito de las Prefecturas, honor de los Tribunales, oraculo de los Conſejos, y gloria inmortal del Perù. Por eſto no gravô ſobre tus puertas Toribio el eſcudo, y Corona de ſus armas, porque tus letras avian de ſer ſu Corona. Haſta aqui ſe ha detenido la pluma, eſperando las liſtas de los ſujetos grandes, que ha producido tan iluſtre Colegio, y mientras los reduce a numero la obſervacion, apuntaré los que en eſtos años he conocido, fuera de

Caſſiodor. lib. 9. var: ep. 23.

El Iluſtriſſimo Doct. D. Bernardino de Almanſa, natural de Lima, Colegial de S. Toribio, Inquiſidor de Logroño, y Toledo, Arçobiſpo de Santo Domingo, oy del Nuevo Reyno de Granada, cuyo nombre le oygo a cada paſſo con veneracion repetido en las hiſtorias.

El Doct. D. Juan de Huerta Gutierrez, Cathedratico de Prima de Leyes en eſta Real Vniverſidad, Oydor de Chile, Inquiſidor Apoſtolico deſtos Reynos del Perù, ſeñalado Preſidente de Santa Fè en el Nuevo Reyno, que no acetó.

El Maeſtro D. Juan Davila, Canonigo deſta Santa Igleſia de Lima.

El Doct. D. Bernabé de Villacorta, Canonigo de la miſma Santa Igleſia, cuya temprana muerte ahogó la reſpiracion a ſus altos meritos en letras, y virtud, porque fue conſultado por el Conſejo de Indias en vno de los Obiſpados del Perù.

El Doct. D. Juan de Loayſa, Dean de la Santa Igleſia de Guamanga.

El Doct. D. Pedro de Prado, Arcediano de la Santa Igleſia Metropolitana de la Plata.

El Doct. D. Luis de Loſſada, Oydor en las Audiencias de Panamá, del Nuevo Reyno, y de Quito.

El Doct. D. Pedro de Aſtorga, Cathedratico de Codigo, y de

de Decreto en eſta Real Vniverſidad, Aſſeſſor general para el deſpacho de los Indios de los ſeñores Virreyes Conde de Caſtellar, y el Iluſtriſſimo Arçobiſpo de Lima Doct. D. Melchor de Liñan y Ciſneros; Corregidor, y Juſticia mayor de la juriſdicion del Cercado.

D. Alonſo Perez de los Rios, Viz-Conde de San Donàs, bien conocido por ſu valor, y hazañas en las campañas de Flandes, General de Mar, y Tierra en eſtos Reynos.

A eſte pues iluſtre Colegio Seminario ſe le diò la Capilla de S. Bartolomè Apoſtol, que cae a eſpaldas del Altar mayor en la teſtera de la Igleſia, lugar mas eminente, como a hijo de Toribio, cuyo ſagrado cuerpo tiene aqui la vrna de ſu depoſito.

81. De la puerta de S. Chriſtoval por el coſtado derecho, en que ſe admira (como vimos) ſu valiente gigantea eſtatura, rebuelve la fabrica interior a eſtrecharſe en robuſtos lazos con las bovedas de la nave tranſverſal, que corre intermedia del Altar mayor, y Capilla de S. Bartolomè. Eſta haze frente al cuerpo de la Igleſia, y a ſu nave principal, y aſſi logró mas eſpacioſo el ſitio. Fundóla el Iluſtriſſimo Arçobiſpo tercero en orden de Lima, è inmediato ſuceſſor del Beato Toribio, Doct. D. Bartolomê Lobo Guerrero de feliz recordacion, con quatro Capellanes, de quienes vno con titulo de Capellan mayor goza de renta quatrocientos y cincuenta peſos, y oy lo es el Doct. D. Pedro de Villagomez, Cura Rector de la Parroquial de ſeñora Santa Ana, Proviſor, Vicario General, y Governador, que ha ſido muchos años deſte Arçobiſpado. Los tres Capellanes ſirven con trecientos peſos, y vn Sacriſtan con ciẽto. Dexò tambien ſeñalada renta para la proviſiõ de cera, vino, y azeyte para las lamparas. De tan iluſtre memoria ſon oy Patronos los Arçobiſpos de Lima. Dotó ademàs muchas Miſſas, que en varios dias del año ſe celebran en el Altar mayor deſta Santa Igleſia.

81. Contiene vn retablo hermoſo, aun dentro de lo antiguo, que viſte decoroſamente la fachada, en obſervacion del orden Toſcano, y proporcion de tres cuerpos. Sobre el pedeſtal, que reverente ſe recueſta ſobre el ara, ſe erige vn nicho, capaz en latitud quinze pies, y nueve de altura, precioſo depoſito, y loculo ſagrado de inſignes reliquias de Santos en pro-

por-

porcionadas vrnetas, cuyo reſpeto defienden dos ſobrepüeſtas labradas con elegancia en cedro, en que dos copias de San Pedro, y San Pablo, de mano de Alexio (cuya pintura es quanta en eſta Capilla venera la admiracion) ſon diſpenſadores en ciertos dias de aquel ſagrado teſoro. Acompañan los coſtados deſte Relicario dos ordenes de colunas Doricas, en cuyas entrecalles vive la memoria de ſu Iluſtriſſimo Fundador en dos pinturas, que le retratã, ya en pie con roquete, muzeta, mantelete, y pectoral; ya ſentado en ſilla con las inſignias de la dignidad, incluyendo en dos ovalos, que forman los pedeſtales, dos retratos de D. Henrique de Caſtrillo y Faxardo, y Doña Jacobina Lobo Guerrero, ſus ſobrinos, y primeros Patronos deſta Capilla. El ſegundo cuerpo tiene por alma el martirio de San Bartolomé en vn lienço de quatro varas en alto, y tres de ancho, con ſus requadros, y molduras executadas con todo el primor del arte. Remata el tercer cuerpo ſuaviſſima copia del Buen Paſtor Jeſus, la oveja al ombro, y a ſus pies inocente rebaño de corderos repaſtando en campo de azuzenas. Los colaterales adornan diverſas pinturas de Apoſtoles, y Santos de eſpecial devocion, rematando en dos hermoſamente tarjados eſcudos de las armas del Fundador.

83. En el muro colateral del Evangelio ſe levanta breve panteon, y monumento inmortal del venerable ſeñor Arçobiſpo D. Bartolomè Lobo Guerrero: en reparticion de tres cuerpos ſe conſtruye Mauſoleo a ſus cenizas, imitado de marmoles el material. Coronacion arrogante con el eſcudo de ſus armas, que ſuſtentan dos ayroſos muchachos: ocupa el nicho de en medio entre colunas de orden Dorico, y cortezas de traveſura ingenioſa, la eſtatua de dicho Prelado, pueſto ſobre vn coxin de rodillas ante ſu ſitial, cubierto de ſu telliz con Miſſal, y bonete, juntas ante el pecho las manos, y toda la atencion al Altar: en la baſa, y pedeſtal inferior gana en latitud, y en fondo en lo interior del muro tres varas de la cavidad de vn nicho, que en vrna capaz incluye los deſpojos del cadaver, y cierra vna gran tabla, en cuya frente ſe lee gravada eſta inſcripcion.

D. O.

D. O. M. S.

ILLVSTRISS. D. D. BARTHOLOMÆVS LOBO GVERRERO,

III. Archiepiſc. huius Limenſis Eccleſiæ, omni virtutum genere conſpicuus.

Mexici contra Hæreticam pravitatem Inquiſitor vigilantiſſimus:

Novi Regni Granatenſis Eccleſiæ Præſul egregius:

Ad hanc promotus, profuit, quibus potuit, obfuit nemini.

Omnibus merentibus bene merentiſsimus, obijt pridie idus Ianuarij. Ann. 1627. ætatis 76.

En los pedeſtales colaterales del Panteon en curioſas tarjas ſe leen eſtos diſticos.

Al coſtado del Altar:

Hic Pater afflictis, ſolamen rebus egenis,
Iuſtitiæ cultor, pacis amator erat.

Al coſtado de la rexa:

En pia Lima, tui venerandi Præſulis oſſa
Hoc lapide extremas condita ad uſque pyras.

84. En el opueſto muro ſe rompe puerta capaz, que dà entrada a vna pieza deſtinada al miniſterio de Sacriſtia, en que ſe guardan coſtoſos ornamentos, y ricas preſſeas del Altar. Superior a los remates de la puerta corre vn baſtidor repartido en varios

varios quarteles, y marcos ſobredorados de ayroſa eſcultura, que juntos hazen axedrezadas labores, y en ſu diviſion oſtentan varios paſſos de la Vida, Paſſion, y Muerte del Salvador, del inmortal pincel de Alexio. En el pedeſtal hablan con la memoria del tiempo eſtas letras:

ESTA CAPILLA, Y ENTIERRO ES DEL Iluſtriſsimo ſeñor D. Bartolomè Lobo Guerrero de buena memoria, tercer Arçobiſpo deſta Ciudad, que la dotò, y fundó con quatro Capellanias, Sacriſtan, y todo lo neceſſario para ſu ſervicio, y adorno. Acabóſe a 28. de Febrero de 1627. ſiendo ſus primeros Patronos ſus ſobrinos D. Henrique de Caſtrillo y Faxardo, Cavallero del Orden de Santiago, General de la Cavalleria deſte Reyno, y Capitan de la Compañia de los Gentiles-hombres, y lanças dèl; y Doña Jacobina Lobo Guerrero, ſu muger: entró dicho patronato, por aver muerto ſin ſuceſsion eſtos Cavalleros, en los ſeñores Arçobiſpos.

85. El ſitio, como mas noble del Templo, ſe dió al Colegio Seminario de Santo Toribio, como a mas intereſados hijos en las glorias de ſu padre. Su digniſsimo Rector D. Alvaro de Torres y Bohorques, Doctor en leyes por eſta Real Univerſidad, ſujeto tan colmado de meritos, como mal correſpondido de la fortuna: pues prendas tan bien viſtas, ſangre tan calificada, virtud tan exemplar debian ſolicitarlas para honrarſe con ellas los pueſtos; pero quando las quexas del merecimiento no llenaron las aras de la juſticia? Meditò eſte Cavallero Eccleſiaſtico las obligaciones de ſu Colegio. Feſtejar a Toribio pudo en otros de la Ciudad ſer voluntario culto de la devocion; mas en los Colegas Seminariſtas no pudo dexar de ſer deuda. Competianſe aqui el agradecimiento, y el amor: tan nobles prendas del alma entraron en el empeño; pero ſolo el amor pudo ſacar del empeño a ſu agradecimiento: y ſolo el agradecimiento ſupo dexar ayroſos los deſempeños del amor.

86. Començó el artificio por los pilaſtrones, en que ſe manda el arco de la Capilla: a no averlo levantado la arquitectura, lo erigiera oy la ocaſion para arco triunfal de las glorias de Toribio. Viſtiólo elegante matiz, diſcurriendo entre hilos de oro, y tramas de purpura incendios del Sol, y roſicleres de la Aurora. Belliſſimas filigranas de mas ſutiles primores, que trabaja Manila, margenaban el ſemicirculo volante del arco, que en liberal amago en penſiles cornucopias de flores vertia Primaveras a los ojos. La rexa, que en galas de eſcultura es ſiempre hermoſa, oy pudo parecer priſion del amor labrada entre labyrintos de ſeda, para tener cautiva a la hermoſura. En ſus dos puertas vió la curioſidad el Cielo abierto: engalanaronſe de brocateles carmeſies, a cuyo campo purpureo pudo trasladar el oro la eſtacion de los Abriles, y Mayos: tanto imperio ſe arroga eſſe rubio hijo de los rayos del Sol, que a embidias de la naturaleza texió en doradas trenças viſtoſos ramos de flores. En eſta juriſdicion del Sol ſin eclipſes de luz brillaban dos Lunas de criſtal de dos varas de alto, conjuncion de Planetas a vnir los lucimientos en amigo eſplendor. Sobre ſus marcos de coral rizaban nueva guarnicion ayroſos penachos de plumas, cuyo matiz era doblada luz en los reflexos del criſtal. Igual adorno pareció Corona, y fue cordon, conque la riqueza puſo aſſedio a los muros colaterales, en donde la eſcultura del panteon del Arçobiſpo, y opueſto baſtidor de los Patronos, hizo entrega del ſitio en manos del vencedor adorno. Poblaron de hermoſura eſtos eſpacios eſpejos, y laminas entre lazos de flores, y plumas, que traìan en dulce enagenamiento engañados los ſentidos. Por los ſuelos viò el Cayro la gala de ſus tapetes, y el ingenio de ſus labores, de que pudiera hazer vanidad, a no ſer barbaro: pues la mageſtad del oro, y la plata ſe dexò labrar en bufetes, braſeros, y jarras para ſervir al culto, obſequios de la Primavera en fragrancia de flores, exhalacion de perfumes, y pyra de antorchas.

87. El Altar, teatro de maravillas, ſobre frontales de plata eſtrenó en la ocaſion flamante tabernaculo dorado, que cõponian ocho colunas eſtriadas ſobre ayroſos pedeſtales, con el repartimiento de friſos, repiſas, y remates, que engalanan cogollos, y cortezas entre galantes traveſuras, è ingenioſos dibujos del arte moderno, formando nicho principal (ſobre el primer

mer cuerpo del retablo antiguo) a la arrogante eſtatua de toda talla, y cuerpo entero del Bienaventurado Toribio, veſtido de Pontifical, eſtendida la mano a ſocorrer a dos Indios pobres, que de rodillas a ſus plantas reciben la limoſna. El pedeſtal deſte nicho, que nace deſde el margen de la ara, labrada la cavidad de ſu fondo con el reſguardo de dos portañuelas de relieve ſobredorado, ateſora la vrna de los ſagrados hueſſos del ſanto Prelado, a que haze ſegunda defenſa vna rexa curioſa de hierro dorado, con ſu llave. Pareciò avia de deſdeñar nuevos aliños tan luciente tabernaculo, que pudo embidiarlo el Cielo para carro del Sol. Pero donde trabajan amor, ingenio, y poder, aun a los eſpacios de la inmenſidad hurtarán ſitio para adelantar el deſempeño. Precioſa pedreria bordò las ropas Pontificales, y en el dorado hierro de la rexa, que defiende el arca de ſus reliquias, ſe engaſtô rica ſuma de diamantes, de tan noble eſplendor, que engreido el hierro miró con deſden los aſtros de la via lactea.

88. Colaterales al primer cuerpo ſobre peanas de flores, dos bellas tallas de cuerpo entero en ſimulacros de dos virtudes ofrecian, vna la Mitra de ſu dignidad, quaxada de piedras precioſas, a ſu Prelado: otra el Cayado del oficio, texido en lazos de perlas, a ſu Paſtor. Viſtiôſe vna, y otra virtud de gala: que no ſiempre el ſaco de cilicio ha de ſer trage de la virtud. Diſpenſóſe el rigor en aplauſos de la ſolemnidad. Las mas precioſas telas, las mas ricas puntas tributaron Flandes, y Milan a ſu coſtoſo ropage. Brillante conſtelacion de Eſtrellas en joyas de ſubido precio brotabã centellas de luz hermoſa en las guirnaldas de ſus ſienes, y broches del pecho. La coronacion del nicho principal beſaba la orla de vn doſel mageſtuoſo, que deſprendido del Cielo de la boveda en inundaciõ de purpura, plata, y oro enriquezia la fachada de autoridad, y reſpeto: era prevenido ſolio a la Reyna Puriſſima, que triunfante ſobre el arco de la Luna piſaba arrogancias del preſumido luzero en la cerviz quebrantada de la Serpiente de Eva. Por los coſtados ſe viò diſcurrir el adorno, ya en mazetas de flores, ya en ſimulacros de niños de gloria, ya en veſuvios de luzes. Cuſtodias del trono del Altar mas ſagrado, que el de Salomon, fueron ſobre las gradas dos coronados Leones, que en el fuego de los ojos, en la fiereza del ſemblante, en el amago de la garra cauſaron

pavor, y aun desmayo al concurso mugeril,que trae en vn animo cobarde la curiosidad muy animosa. Sujeta la cerviz indomita destas fieras al yugo de la cadena, representaban en valiente symbolo, ô las que entre selvas, y bosques lisonjearon las plantas de Toribio, ò las naciones barbaras, monstruos de infidelidad, que el zelo,y caridad del Pastor santo convirtiò en mansas ovejas del rebaño del Redentor.

Puerta de Santa Apolonia, colateral en la testera.

89. A la puerta de la torre en Sevilla corresponde esta de Santa Apolonia, llamada assi vulgarmente por la vezina Capilla desta advocacion. Al costado derecho de S. Bartolomé, ò de Santo Toribio (de donde nos apartamos) le sigue la nave colateral por la vanda del Evangelio, y en el extremo Oriental, que haze testera al Templo, se abre en correspondencia igual esta puerta,por donde se mandan del Colegio Seminario, que està media quadra distante, los ministros del Altar. Và reboluiendo el muro de la Iglesia,que hasta aqui mira al Oriente, a reconocer, y estrecharse con el costado puesto al Septentrion. Y en el interior espacio de la Iglesia comiença la arquitectura a formar Capillas ornazinas. La primera, é inmediata a la puerta, combatida sin resguardo del polvo de la calle a impulsos del viento, padece su desamparo: y aun en tan festiva ocasion pudo sentir su desaliño, y llorar su desayre, si saben sentir desayres las piedras. No ay hermosura sin lunar: y sola esta Capilla pudo ser lunar en la hermosura de la Iglesia.

Capilla de Santa Apolonia.

90. Pudo prestar adornos a su vezina, por no tener tan de cerca vna embidiosa. Vn retablo de cinco cuerpos con toda la gala moderna viste su fachada. El nicho principal, que se consagra a la inclita virgen, y martir Apolonia de entera talla, se coronò sobre peana de plata de vn arco guarnecido de puntas de chapa, todo del mismo metal precioso: estrenô costoso mãto de tela nacar de Milan, resaltado de perlas, y diamantes. Sobre vn trono de plata matizado de rosas escarchadas, y verdes tirsos

tirſos florecia la imagen del Bienavẽturado Toribio, guarneci-
do de piedras precioſas el marco. En ſuperior orden reſpalda-
ba vn Sagrario hermoſo de plata maziza de relieve, coronado
de varias formas de Angeles, y virtudes a vna Divina eſtatua
de la Mageſtad de Maria en los privilegios de ſu puriſſimo ſer.
La riqueza deſtos dos cuerpos ſalia a recibir el nicho princi-
pal de la Santa Patrona. El eſquadron triunfante de las onze
mil Virgines, capitaneadas de Vrſola con vna vandera en la
mano contiene de primoroſa media talla el quarto cuerpo, que
ſe corona en la gloria del Padre Eterno. Entre las calles, que
forman colunas, y dividen repiſas, ſe eſparce eſcogida pintura
Romana con los miſterios de la vida, y tranſito de la Empera-
triz del Cielo. Cultivaronſe eſtos campos de eſcultura de pri-
moroſos galantes aſſeos en proporcionadas lunas de terſo criſ-
tal, y floridos jardines de talco, a quien tiñó el color vario en
el matiz de las flores, y en eſferas de luzes, que ya en el Altar,
veſtido de frontales de plata; ya en el repartimiento del reta-
blo, ardiendo en oro; ya en los coſtados de la Capilla, brillan-
do en purpura; ya en los tapetes del pavimento, florido en Pri-
maveras, eran multiplicado imàn de la atencion. Pendientes
de la boveda por cordones de matizes blanco, y nacar caìan
ſiete arañas de plata, deshebrando el eſtudio, y labor de las
avejas en rayos de oro. Que deſperdicien las arañas quanto eſ-
tudian las avejas! En luciente numero de cornucopias doradas
ardian exercitos de antorchas. Las colgaduras de raſos a flo-
res, y brocateles fondo en oro viſtieron de mageſtad los mu-
ros de adentro, y los pilaſtrones de afuera, con la interpueſta
colocaciõ de curioſas pinturas de idéas ſagradas, y perſpectivas
valientes. No es bien, que la memoria ſe deſatienda ingrata al
merecido aplauſo del Maeſtro Juan Gomez de Elizalde,
Eſcultor famoſo, y Dorador deſta Santa Igleſia,
que ſazonô tan floreciente
maravilla.

Capi-

Capilla de la Eſcuela de Chriſto.

91. Al nido del Fenix llegamos. Plumas, ſacudid la anciana peſadez, que os entorpeze los buelos. En eſta pyra arden, no leños aromaticos de Arabia, calambucos, y cinamomos; no grumos precioſos de Sabà, lagrimas de balſamo, y myrra; no rubios cogollos de palmas, verdes renuevos de cedros, que en el monte Libano coronan las Eſtrellas, para que al fragrante incendio muera renaciendo el Fenix, cuna de ſu vida la vrna de ſu muerte; ſino en la hoguera de amor, que atraveſados leños de la Cruz, ya ſean de olivas, ô palmas, ya de encinas, ó cedros, entre floridas fragrancias de Nazareth conſtruyen lecho ſobre las peñas del Monte Calvario, donde tendidas las alas, ò brazos abiertos, muère en holocauſto el verdadero Divino Fenix Jeſus, para que viva el hombre de lo que muere vn Hombre Dios.

92. Nido es del mejor Fenix Chriſto crucificado eſta Capilla, que con titulo de Eſcuela de Chriſto frequentan los mas nobles deſta Ciudad para renovar al ardor de tan ſanto exercicio las envejezidas plumas de tibias coſtumbres. En el incendio de la oracion continua ſe recobran los mas vivos alientos para emprender con fervor las ſendas de la virtud. En corazones tan dociles, ê inclinados al bien, como ſon los de Lima, què virtuoſas formas no avrá impreſſo, qué eſclarecidas victorias no avrá conſeguido el Apoſtolico zelo, y perſuaſion eficaz del Lic. D. Juan de Villegas Barreto y Aragon, Maeſtro, Padre, y Obediencia mayor deſta ſanta Eſcuela, que por eſpacio de veinte y dos años todas las noches ha mantenido, y conſerva tan provechoſos empleos con platicas, y exhortaciones zeloſas de la ſalvacion de las almas? La reformacion de la Ciudad es triunfo de ſu zelo. La Obediencia pues, y Diſcipulos obedientes de la Eſcuela ſe encargaron de ſu adorno.

93. Dà tranſito eſta Capilla por eſpacioſa puerta raſgada en la teſtera a la Ante-Sacriſtia de los Prebendados, por cuya cauſa ocupa el coſtado derecho ſu galante retablo. Aun no le avia guarnecido el oro, porque luzieſſe ſu moderno artificio el cedro. Pero ocaſionò mas coſtoſo el adorno: pues por veſtirle de gala, entrò la tixera con generoſa reſolucion por ricas pie-

zas

zas de tela nacar, de que ſe engalanaron colunas, repiſas, pedeſtales, friſos, cortezas, y coronacion con guarniciones de precioſos encaxes de plata: trepaban ambicioſas vides en pampanos de eſmeralda, no ya a prender en verdes lazos el frondoſo cedro; ſino a coronarle de rubies en bellos razimos de vbas. Hermoſo vago error de matizes, blanco, nacar, y verde. Por los claros, que forman los tableros, brillaban en tablas de criſtal belliſſimas lunas, a cuyo margen bebian criſtales, para florecer azuzenas, y roſas, reſpirando fragrancias en campo de tantas luzes, como en blandones de bruñida plata competian al firmamento en Eſtrellas.

94. El riſco, dichoſo pedeſtal de la Cruz, ſe deſconociô Calvario al transformarſe en Tabor. Qué penas tan de gloria! Qué noche tan de dia! Qué ſombras tan a la luz del Sol! La deſgreñada tez de los eſcollos en floridos ſemblantes de Primavera: la cavidad de las grutas en fondos de diamante. O transformacion de teatros! Trasladòſe el Paraìſo de las delicias de Dios al Calvario de los tormentos de Chriſto, en que el ſegundo Adan eſtendidas las manos al Arbol de la Cruz, cogiò frutos de vida contra la muerte del primero. Quaxóſe de Eſtrellas el nicho, imitadas en lazos de cintas de argentado eſplendor. Floreciô el riſco en quarteles de claveles, y roſas teñidas en ſangrienta purpura, no de la ſangre de Venus, ô Adonis; ſino del hermoſiſſimo Hijo de la Madre de la hermoſura Maria. Al pie del Sagrado leño ſobre dos creſtones del riſco eran ſymbolo del miſterio dos hermoſos Pelicanos, imitado el candor de ſus plumas en copos de nevado algodon, que abiertas las alas por deſcubrir el pecho, le rompian en fuentes de coral labradas de rubies, para alimentar con arroyos de ſu ſangre a ſus polluelos. Del Coſtado del crucificado Dios recibian en copas de oro dos galantes eſpiritus el ſangriento arroyo para lavacro, y purificacion de las almas. Colaterales al nicho principal aſſiſten en dos eſtatuas valientes, como Patronos, y Maeſtros deſta Eſcuela del Divino amor, el Diſcipulo amado San Juan Evangeliſta, y el grande amante, y Maeſtro de eſpiritu San Felipe Neri, de talla entera: aquella de mano del Montañés; eſta no de primor deſigual. Las ropas talares del Evangeliſta ſe cortaron en tela rica color de roſa ſeca en trama de plata, con encaxes del miſmo precio. El Fundador

del

del Oratorio reveſtido de Sacerdote, Alba de Cambray con puntas nevadas, Caſulla de tela de primavera viſtoſa, Caliz en las manos, y bonete en la cabeza, parecia ſalir de la Sacriſtia inmediata a dezir Miſſa en el Altar de Chriſto. Suſpenſas por el ayre ſe deſentrañaban en hilos de luz, y redes de purpurea llama ingenioſas en eſta ocaſion hermoſas arañas de plata. A quien no dará eſplendor la riqueza, ſi aun dá hermoſura a las arañas? La Meſa del Altar ſe aſeò ſobre frontales de plata de primoroſo realce con canaſtillas de plata, de que florecian cornucopias de Amaltea, entre eſcamadas antorchas de oro. Cerca deſte Paraìſo fue vn labyrinto de flores, que por la rexa de cedros texian, y matizaban a diverſidad de viſos colonias de Venecia entre priſiones de varia lazeria, brotando por la repiſa en macetas de plata ramos de azuzenas, y roſas, en cuyas delicias divertidos apacentaban los ojos belliſſimos muchachos de gloria.

95. No deſiguales adornos viſtieron los eſpacios quadrangulares de la Capilla. Deſde la corniſa ſuperior ſobre que corre el barandaje bolado de la Igleſia, haſta los pilares en que ſe mueve el arco deſte ſitio, ſobre colgaduras carmeſies diſcurrian en campos de purpura rios de oro por ſus bedenes, y margenes franjeados de dorado eſplendor, a cuyo riego de luz venian floreciendo ameniſſimos paiſages, de cuya amenidad eran alma las doze Sibilas en lienços de valiente pintura, y en ovalos, y tarjas la expreſſion de ſus vaticinios. El arco por ſu medio circulo convexo ſe ſembrò de hermoſos fruteros de Flandes, orlados por vna, y otra vanda de poblada ceja de matizes verdegaes, y Eſtrellas de oro. En ſus dos pedeſtales robaban la atencion dos eſcritorios de Napoles de armonioſa ſimmetria, y elegantes formas con treinta laminas cada vno de alegres pinturas de fabulas ſobre tablas de criſtal, perfiladas de manchado carey, y tranſparente ebano. Sobre baſas tan arrogantes eſtrivaron dos criſtalinas lunas, cuya eſtimacion ſe aprecia en quatro mil ducados: los marcos, que los requadran, ſon cordones amelcochados del miſmo criſtal entre lazos de color azul, fingiendo roſas de zafiros. Declarólos el buen guſto por los mejores del Reyno en la diſpoſicion, y hermoſura.

96. El muro, que haze frente ſin opoſicion al retablo, ſe dexó eſcalar de brocateles carmeſies, con franjas, y zeneſa de oro,

oro; que a ſu precioſo valor no ay muros de conſtancia, que no ſe poſtren por tierra. Entre dos copados arboles de la genealogia Real de Chriſto, y Maria Santiſsima, que del pecho de Abrahan el vno, y de David el otro, brotaban en dilatacion frondoſa de ramas, cuyos frutos eran Coronas de Regios Progenitores, en que de medio relieve elegante eſcultura perficionó formas, que enriqueziò el oro, ſirviendoles de cumbre mas que de baſa, para deſcollar dos eſcritorios de no inferior elegancia. El medio de tan bien viſtos colaterales poſſeìa, como dueño del Paraìſo, vna Imagen de nueſtra Señora con la advocacion del Roſario, porque en tan ameno ſitio eſtableciеſſe ſu imperio la Primavera, coronada de roſas. En la teſtera, que abre puerta a la Sacriſtia, ſe colocò en la parte ſuperior vna copia del Bienaventurado Arçobiſpo en campo de flores, que ofrecieron los paños mas precioſos de la China. La boveda ſobre terciopelos carmeſies ſe arreboló de viſtoſos celages en lazeria de varios colores de ſeda, que aun a peſar de ſus recamadas nubes, vencian en rayos de plata diverſas piezas de fuentes, vernegales, ſalvillas, conchas, y talleres, que aun a viſta del Sol, y a embidia de las Eſtrellas lograron ſu lucimiento. Mucho debe omitir la pluma, por mas que ſe llame agravio el ſilencio. No ſe ofendan las precioſas alhajas, floridos tapetes, coſtoſos perfumadores, ingenioſos ramos, numeroſas luzes, exhalaciones fragrantes, que viſtiendo el pavimento, recrearon los ſentidos: que aqui les dexo la admiracion para ſu aplauſo, y para mi eſcuſa a mi ſilencio.

Adorno de la Ante-Sacriſtia.

97. Detienenos el reſpeto los paſſos, y la curioſidad ſe halla las puertas abiertas, en que divertir ſu atencion. Correſponde a la puerta del Lagarto de Sevilla la de la Sacriſtia deſta Igleſia. Encomendòſe la ingenioſa diſpoſicion de ſu aliño al Contador Juan Eſtevan de la Parra, Familiar del Santo Oficio de la Inquiſicion, Contador deſta Metropolitana, con efectiva renta de mil quinientos y veinte y dos peſos; Oficial mayor en las Secretarias de los ſeñores Virreyes, que por ſu gran inteligencia, y noticias del Reyno, ha muchos años que las ſirve; Secretario de Camara, que fue de la Excelentiſſima ſeñora

Condesa de Lemos, Virreyna del Perù, y en tiempo que governò la Real Audiencia en vacante del Virrey: cuyos aciertos acreditan la estimacion destos grados.

98. Estrenó ricas colgaduras de flamantes carmesies brocateles en campo pajizo para las anchas paredes desta espaciosa pieza, cuya descripcion dimos numero 48. Por el cielo de sus altas bovedas, siguiendo el orden de su simmetria, discurriã alegres Primaveras en lazos de diverso matiz, peynando, y puliendo su bella tez en cristalinas lunas, que ô las fecundaban, como riego de luz, ó las retrataban, como espejos de cristal. Por la circunferencia de la superior cornisa amagaban a buelo precipitado frescos paisages de valiente pluma Flamenca, donde la variedad de objetos, fieras, aves, fuentes, y rios, hazia gustoso entretenimiento a los ojos. En la testera, donde se revisten los Sacerdotes, se adornó de estofos peregrinos su retablo en exquisitas curiosidades de plata, y oro, que entre bellissimos ramos de flores, y pyras de luzes, eran riqueza hermosa, y apetecido esplendor. Basas eran preciosas, que en ambicioso anhelo besaban fimbrias de oro de los brocateles de los muros, ricos escritorios de carey con columnelas de jaspes, y laminas de perspectiva, que coronaban de gloria bellas copias de niños de Napoles. No fue suelo el pavimento, que lo desmentia la mas alta sobervia de preseas: matizadas nubes de arreboles eran tapetes: muy cerca del Cielo andan las nubes: y regalado el ayre de los alientos del ambar, que en perfumadores de plata eran vapor, y recreo, ocupó desvanecido los ambitos, sin desvanecer los perfumes. Mucho rezelo el fastidio en la repeticion de los adornos, que siendo tan varios a la vista, vienen muy parecidos a la pluma. Bien sé, que agravio no poco a lo mucho, que omito.

Capi-

Capilla de la Concepcion.

99. No neceſſita de preſtados aſeos ſu hermoſura. Su riqueza dizen ſus dotaciones, y memorias, que en ciertos dias del año goza el venerable Dean, y Cabildo. Todos los Sabados de ſiete a ocho ſe canta Miſſa por el Canonigo, y Racioneros, que han de entrar de ſemana, con muſica de la Capilla. En eſta tienen ſu entierro los Señores de la Real Audiencia, y Contadores mayores del Tribunal de Cuentas. Su retablo dorado es de cultiſſima moderna eſcultura con todas las galas, en que oſtenta ſus traviesas idéas el arte. Tres cuerpos le perficionan muchas almas. Encierra el pedeſtal en vna copia de la Santa Veronica muchas gracias, è Indulgencias, que diſpenſa. En el nicho principal ſe engaſta vna Imagen de entera talla de la Inmaculada Reyna cercada de rayos de oro. El ſegundo cuerpo ſe iluſtra con vna eſtatua valiente del Santo Rey Don Fernando, de entero relieve, con las Reales inſignias, que le coronan Rey, y le ſeñalan vencedor, deſnuda en la dieſtra la eſpada, y en la ſinieſtra ſuſtentando el mundo, con mas verdad, que en ombros de Atlante el Cielo. Vna Imagen de nueſtra Señora de los Reyes es la Maria, y joya mas precioſa de ſu Real pecho. Pinturas diverſas en la expreſſion de atributos, y miſterios de la Soberana Emperatriz califican los demàs repartimientos del retablo.

100. Su galante eſcultura, y dorada tez puſieron reſpeto a las manos de la oſtentacion mas generoſa. Sobrepueſto permitió el aliño de flores de argenteria, y palma de oro, ſymbolo de ſus vencedoras galas, haziendo lugar en ſus corniſamentos a eſquadras tiernas de niños, en batallones de luzes, que en blandones de plata poblaron aras, y tabernacûlos. Aqui en macetas floridas ſuaviſſimas fragrancias, y en el pavimento ſembrado de Cayrinos tapetes confecciones de aromas ſobre perfumadores luſtroſos reñian ſus competencias en conquiſtar los ſentidos: ſobre campos de plata eran tan fragrantes diferencias, y el ayre enriquezido en vno, y otro deſpojo, dexô dudoſa la victoria. El cerco de la Capilla deſde la corniſa al plinto coronó ſu latitud, y eminencia de precioſos deſperdicios en oro, y purpura. Entre viſtoſas redes de ſeda prendieron a la curio-

rioſidad en ſu rexa hermoſa lazeria de matizes. En veinte y dos piezas de tela de ſarga de diferente color ſe cortò de veſtir al arco de la Capilla, y los dos pilaſtrones, en que ſe mueve, deſde las galerias, que corren ſobre la corniſa del Templo, haſta los pedeſtales, en que deſcanſa. Tafetanes verdes, y nacares engalanaron de perfiles las orillas, y ſe cruzaron a ſer poblada peſtaña de matizes en marcos de belliſſimas laminas, y criſtalinas lúnas. Sobre la coronacion de la rexa llamó toda la admiracion vna valiente tabla de prodigioſo pincel, en que ſe veían los Reyes Sabios del Oriente adorando al Niño Rey, y Dios en el Oriente de vn peſebre. Es obra antigua de Romano artifice, cuyo arrogante primor pagó en veneraciones la viſta. Cuydó deſte adorno el Lic. D. Juan Mateo de Mendoza, Colector del venerable Dean, y Cabildo, y Adminiſtrador de los proprios, y rentas deſta Capilla.

Capilla de nueſtra Señora de los Naranjos.

101. Dale eſta advocacion la vezindad, porque por eſta cuerda de la nave colareral pueſta al Septentrion ſe rompe el muro del Templo en la gran puerta, que ſale al patio de los Naranjos, y en el coſtado contiguo a la Capilla de la Concepcion, de donde nos deſpedimos, conſtruye reverente ara al Puriſſimo Miſterio de Maria, que en proporcionado nicho ſe adora en belliſſima Imagen con el Niño Dios en ſus brazos de ſuaviſſimo pincel. Es fundacion eſte camarin del Cielo de aquel grande ornamento de las ciencias, oraculo de los Tribunales, eſplẽdor de los Cabildos, gloria de las Igleſias, y vanidad hõrada de ſu patria Lima, el Iluſtriſſimo, y Reverẽdiſſimo ſeñor Doct. D. Feliciano de Vega, Canonigo Doctoral, y Chantre en eſta Santa Igleſia; Cathedratico de Prima de Canones Jubilado en eſta Real Vniverſidad; Proviſor, y Vicario General deſte Arçobiſpado; Obiſpo de Popayan, y de la Paz; Arçobiſpo de Mexico, en cuya Santa Igleſia ſe conſerva haſta oy entero deſpues de quarenta años ſu cuerpo virgen con la veneracion debida a ſus heroycas virtudes: y en Lima vivirá eterna ſu memoria: pues ſus dotaciones iluſtres vozean no menos ſu generoſidad, que ſu nombre, ya en Cathedras deſta Vniverſidad, ya en

en Becas del Colegio Seminario, ya en Capellanias deſte Coro de la Cathedral, ya en Miſſas ſolemnes en el Altar mayor, ya en dotes para donzellas iluſtres, y virtuoſas, ya en la feſtividad annual de S. Feliciano a nueve de Junio, con proceſſion en los compaſes de la Igleſia, Sermon, y Miſſa cantada con la aſſiſtencia del venerable Dean, y Cabildo, para que dexò crecidas rentas. De cuyas memorias es oy Patron ſu ſobrino el Doct. D. Alonſo de los Rios Berriz, del Orden de Calatrava, Racionero entero deſta Santa Igleſia.

102. Y adornó ſu Capilla de copia exquiſita de preſſeas de plata, y oro, que en el campo de colgaduras carmeſies, y pagizas, con el viſtoſo enredo de lazos, que iban guarneciendo laminas, y eſmaltando eſpejos, eran dos vezes hermoſura, y opulencia. Ceſtillos de plata, combidando Primaveras de flores, y blandones del miſmo precio, brotando en renuevos de ſeda eſcamada hogueras de luzes, eran viſtoſo embarazo del Altar. Fragrantes pomas recreaban el ambito, matizes galantes alfombraron el pavimento, varia emulacion de lazos prendió las rexas. Todo fue elegancia el aſſeo, todo cultura el adorno.

Capilla de la Sola.

103. Goza eſta advocacion por vnica en la antiguedad, y primacia de la Soberana Imagen de Maria Santiſſima en ſu Concepcion, que copiada hermoſamente ſobre vna tabla, fue la primera, que colocada en eſta Capilla venerò eſta Santa Igleſia. Sus Fundadores Doct. D. Diego de Orozco, Oydor, y Preſidente de la Real Audiencia de Panamà, y Doña Mencia Gallegos erigieron ſu antiguo retablo, cuya ancianidad deſmaya en brios de lucimiento, quanto gana en reſpetos de veneracion. Fue neceſſaria la amable actividad, y corteſano fervor de D. Luis de Caſtañeda y Vera, Capellan Real de ſu Mageſtad en la Capilla de Palacio deſta Ciudad de los Reyes, y Capellan vnico deſta Capilla de la Sola, de cuyo culto cuyda tambien el Cabildo, y Regimiento Secular de Lima.

104. Su ſituacion es inmediata al arco de la puerta de los Naranjos, corriendo la nave colateral deſde el Oriente hàzia el Poniente por eſte coſtado del Septentrion. Coſtoſas alhajas viſ-

viſtieron la teſtera. Sobre frontales de plata dorados oſtentó el Altar precioſa copia de rayos de oro en luzes, y flores de exquiſita formacion, imitada ſu pompa (ya que no pudo ſu fragrancia) en cintas de pelo de Venecia de diverſos colores, guarnecidas de encaxes nevados, fingiendo roſas, y claveles, y ſin ficcion jazmines, y azuzenas. Ordenes de criſtalinos eſpejos orlados de lazeria nacar arrebolaban vn Cielo de la Luna en cada repartimiento del retablo. Por colunas, y remates ſe enredaban Abriles, y Mayos en flores de ſeda, y eſcarchados de oro, y plata, entreverandoſe a trechos laminas, y relicarios Romanos, con guarniciones de plata, y conchas de perla, a cuya luz brotaban las corniſas cartelas de oro en numeroſa cantidad de antorchas Venecianas.

105. Incluye eſta Capilla en el muro colateral ſegundo retablo de elegancia moderna, que la devocion de dicho Don Luis de Caſtañeda erigiô a la eſclarecida Patrona deſtos Reynos, primera flor del Perù Santa Roſa de Santa Maria, cuya Imagen de todo relieve, y cuerpo entero ſe adora en el principal curioſo nicho deſte bruñido de oro tabernaculo, que en la ocaſion no fue tan ambicioſo de ſu proprio lucimiento, que no dieſſe lugar a que a ſu viſta luzieſſen ſobrepueſtas galas de la Primavera, que ſobre aquellas aras juraba por ſu Reyna a la Roſa. Las nuevas colgaduras hizieron deſaparecer las antiguas paredes de ſus coſtados, veſtidas de terciopelos carmeſies franjeados de oro, en cuyos campos de purpura florecian entre lazos de diverſos matizes colonias de flores, que venian coronando exquiſitas hiſtorias en laminas perfiladas de ebano, y carey. La boveda forrada en raſos de vario color, y ſalpicada de flores dexaba pendiente vn eſpacioſo Cielo, que bordaban en Primaveras de oro, y ſeda precioſos paños de China, de cuyo centro en cordones de azul, y nacar pendia ſu hermoſa lampara de bruñida plata, donde vivian guſtoſamente priſioneras en las cadenas de ſus tirantes, roſas, y claveles al halago de flamulas, y grinpolas de varias telas, que liſonjeaban la priſion. Entapizòle el ſuelo de tapetes Perſianos, ſobre que piſaban niños de gloria ſobre peanas, ó bufetillos de plata entre macetas, y blandones del miſmo valor, brindando flores, y luzes. La fachada exterior ſe eſcondió entre brocateles carmeſies, engañando dulcemente a los ojos belliſſimas tablas de perſpectiva,

y

y mas valientes pinturas, que diſcurrian los pilaſtrones del arco, cuyos margenes fertilizaban lazos de diverſos matizes, ſin eximir de tan hermoſo enredo a la rexa, en que ſe vieron quarteles de roſas blancas, formadas de puntas nevadas de Flandes.

Capilla de los Reyes.

106. Es fundacion del Maeſſe de Campo Melchor Malo de Molina, Alguazil mayor de Corte deſta Real Audiencia, Regidor perpetuo deſta Ciudad; y de Doña Mariana Ponce de Leon y Ribera, en cuyo Patronato, y en el mayorazgo, que fundaron, entró como heredero el hijo mayor, General D. Melchor Malo de Molina, del Orden de Santiago, Alguazil mayor de Corte, y Regidor perpetuo deſta Ciudad, Teniente de Capitan General de la Cavalleria deſte Reyno, de quien es oy heredero ſu hijo D. Melchor Malo de Molina Marquez de Monte vivo, Alcalde Ordinario, que ha ſido deſta Ciudad. Eſtàn aqui dotadas quatro Capellanias: la primera con ſeiſcientos peſos de a nueve; la ſegunda con quatrocientos peſos de a ocho reales; la tercera, y quarta de trecientos peſos. Todos los años el dia de Reyes ſe canta vna Miſſa, que celebra el venerable Dean, y Cabildo con todo el Coro de muſica.

107. Eſta Capilla, por ſer de las mas bien adornadas de toda la Igleſia, ſe ha deſtinado para Tribunal de las informaciones, que por autoridad Apoſtolica ſe hazen de la vida, y milagros de ſiervos de Dios, que han florecido en Lima, y en el Perù con creditos de Santidad. Por cuya cauſa en la pared colateral eſtà de ordinario pendiente vn doſel, a cuyo reſpeto los Diputados Juezes han hecho las informaciones de Santa Roſa de Santa Maria, del B. Franciſco Solano, y nueſtro B. Toribio Alfonſo; y actualmente ſe vàn ſiguiendo las del V. Fr. Juan Maſſias, y V. Fr. Martin de Porras. Que es gloria ſingular deſta Capilla, en que tan intereſados ſe hallan los meritos, y virtudes de los Santos.

108. Al coſtado derecho ſe conſtruye el Mauſoleo, ò entierro de los Fundadores, de elegante eſcultura, y en proporcion de tres cuerpos, en cedro dado de barniz blanco con perfiles de oro. En el primer cuerpo ſe encierran ſus vrnas, que ſella el marmol, y publica eſte epitafio:

EQVI-

EQVITIS

MELCHIORIS MALO DE MOLINA,

Ex Nobiliſsima Malorum Aragoniæ de Molina familia; poſtea in Cuencam Caſtellæ translata Novi Americæ decoris ſupremæ

Senatorum Limanæ Curiæ Regiæ Maioris Accenſi, huiuſque Reipublicæ præſtantiſsimi Rectoris.

Oſſa tegunt gelidæ mortis, cineresque tenebræ;
Spiritus æterni ſint monimenta dies.

Obijt die XXII. menſis Auguſti, anno ſalutis M.D.XXXIX. ætatis ſuæ LXXV.

En el ſegundo cuerpo, y nicho principal, guarnecido de colunas jaſpeadas, ſe vè vna eſtatua del Fundador, de cuerpo entero, armado de punta en blanco, tendido con las manos pueſtas a los pies de vn hermoſo lienço del Santo Angel de la Guarda. Su remate contiene el eſcudo de armas de dichos Fundadores.

109. El retablo de la Capilla de cedro dorado, y de famoſa eſcultura, crece en proporcion de quatro cuerpos, y remate, haſta reñir con la boveda. En el pedeſtal ſobrepueſto a la ara ſe forma vn Sagrario tallado de medio relieve, con ſus colunas, y demás galas del arte, en que ſe depoſita el Señor Sacramentado las Semanas Santas, para adminiſtrar la Sacra Comunion a los Fieles. Ocupa el primer cuerpo arrogante tabla de inmortales tintas en Romano pincel, con la adoracion de los Reyes. Sus coſtados ſe iluſtran con las verdaderas efigies del Serafico P. S. Franciſco de Aſſis en la Divina eſtampa de ſus llagas, y el Taumaturgo de Calabria, depoſito viviente de la caridad de Dios S. Franciſco de Paula. Preſide en el ſegundo cuerpo la Reyna Madre del mayor Rey, de talla entera, ſentada en vna ſilla ricamente labrada de relieve, con Corona

de

de plata dorada en las ſienes, con ſobrepueſtos de oro, y piedras preciosas, el Niño Dios en ſus brazos, con Corona de igual riqueza, que ambas ſon de muy ſubido valor. Veneraſe aqui la Reyna de los Cielos con la advocacion de nueſtra Señora de los Reyes. Aſſiſtenla colaterales dos vivas copias del gran Patriarca S. Ignacio de Loyola, y el grande Apoſtol de las Indias S. Francisco Xavier. Los demás cuerpos en correſpondencia de la arquitectura, y a devocion de los Fundadores ſe eſclarecen con ſingulares pinturas de Santos.

110. Mageſtuoſo adorno pedia ſitio por tantos reſpetos Real: / el animo generoſo de ſu Patron, y dueño no le dexô a ſu obligacion mas que pedir, ni a la Capilla mas que deſſear. La exterior fachada ſe colgô de brocados de oro en campo carmeſi. La rexa en treinta y ſeis pies, que mide en altura, y veinte y quatro en latitud, ſe guarneciò de ricas laminas con marcos de ebano, y bronce dorado, cuya orla precioſamente ceñida de puntas nevadas de Flandes, en que ſe entretexian claveles, y roſas de mano, ſe dexò cautivar en lazeria hermoſa de encaxes de oro. Sobre tres frontales de plata maziza, y primoroſo realce ſe levantò el Altar, ſirviendo ſolo la plata de reſpaldo a belliſſimas lunas, en cuyo terſo eſplendor començaban a deslumbrarſe los ojos para cegar deſpues, teniendo por viſta a la admiracion. En el plan de las aras ſe colocó vna cuna de plata con el Niño Jeſus, guarnecida de perlas, y diamantes, que ſe valora en gran ſumma de dinero. En los lados del Altar lucieron de pedeſtales dos eſcritorios de marfil, y carey guarnecidos de filigrana de oro, que ſe aprecian en ſeis mil ducados. Preſeas de eſta calidad de plata, y oro ſe veian ſembradas por los repartimientos del retablo. Galantes gerarquias de muchachos veſtidos de precioſas telas traveſeaban por milagroſas floreſtas, y amenidades lucidas, ya en cornucopias de ramos, ya en blandones de antorchas en creſpa eſcamada cera de Venecia, excediendo el numero de piezas de plata en bufetes, perfumadores, pomos, jarras, blandones, macetas, y canaſtillas, al de ſeiſcientas, paſſando de trecientos los velones de mas de libra, que ardieron, remudandoſe los dias del Octavario. Entre los tapetes, que viſtieron el pavimento, ſe ſobrepuſo a la peana del Altar vna alfombra de ſeda, y oro de realce, alhaja de las mas ſingulares, que ay en el Reyno. Igual fue el adorno en los eſpa-

cios de la Capilla, ſin dexarle a la curioſidad claro a la reſpiracion.

Capilla de San Joſeph.

111. No ſe dexa exceder de ninguna en alhajas proprias, y elegancia de retablo. Suſtenta tres Capellanes con ſuficiente congrua. Tiene Sacriſtia con muy precioſos ornamentos de telas, Calizes, y demàs vaſos ſagrados al miniſterio del Altar: vna lampara de plata de docientos marcos, con dotacion para ſu continuo luzimiento; rexa de cocobola curioſamente labrada; el pavimento loſado de imitados cortes de jaſpes, que rodean los muros de la Capilla en altura de quatro varas. Su retablo dorado, y coſtoſo con los garvos de moderno ſe reparte en quatro cuerpos: en el primero ſe adora en vrna de plata dorada con precioſos eſmaltes vna reliquia del Santo Lignum Crucis, que acompañan diverſas pinturas de famoſo pinzel, de la vida del glorioſo Padre de Chriſto. En el ſegundo cuerpo ſe forma entre quatro colunas eſtriadas de elegantes reſaltos vn nicho, que incluye en la capacidad de ſu ſeno tres valiẽtes eſtatuas de cuerpo entero, y admirable eſcultura de Jeſus, Maria, y Joſeph, con ſus coronas de plata dorada, y eſmaltes de piedras precioſas. Coronaſe el nicho con otras quatro colunas, las dos eſtriadas, y Doricas las dos. Sus colaterales adornan dos tablas con prodigioſas tintas del nacimiento del Señor, y adoracion de los Reyes de a tres varas en quadro. Sube el tercer cuerpo, cerrando entre dos ordenes de colunas vn lienço del deſpoſorio del ſeñor S. Joſeph, y Maria Santiſſima de reſpetos ſuaviſſimos, y dulces veneraciones. Pueblan ſus coſtados dos pinturas de la Viſitacion a Santa Iſabel, y la diſputa en el Templo del Señor entre los Doctores. Coronaſe el vltimo con el Eterno Padre ſobre volante trono de gerarquias Angelicas. Los muros colaterales del Evangelio, y la Epiſtola ſe adornan de hermoſos quadros de a ſeis varas, en que la valentia del pincel arreſtô ſus primores en la deſcripcion de todo el orbe por Auguſto Ceſar: en el noble acompañamiento, que aſſiſte a Joſeph, y Maria, quando vàn a deſpoſarſe en el Templo: en la Anunciacion del Angel a Maria Santiſſima, y en el ſueño de Joſeph favorecido con la viſita del Angel, que ahuyenta ſus

temo-

temores, revelando en la preñez de ſu Eſpoſa miſterios del Verbo encarnado. Eſtas pinturas entre colunas eſtriadas, y requadros elegantes, cartelas, y cornucopias de electa eſcultura, cercan las anchas paredes en eſtables lucidos adornos.

112. La ocaſion de la ſolemnidad hizo trabajar nuevos aliños. Vive a ſombra del glorioſo Patriarca vna Cofradia iluſtre, cuyo Mayordomo el Capitan Rodrigo de Cardenas cuydò obſequioſo, y galante de que la Capilla, que entre año en preſeas proprias no es menos rica, y hermoſa, que otra alguna, en los dias del Octavario no reconocieſſe otra ſuperior. De brocateles de purpura, y oro ſe viſtieron los ambitos de la fachada, guarneciendo corniſas, y pilares, cuyas baſas defendian ricos eſcritorios de perſpectiva. La portada, y rexa con el movimiento del arco principal ſe viſtiò de tela anteada, guarnecida de puntas nevadas de Flandes ſobre campo nacar, matizadas de roſas imitadas en cintas de Venecia nacares, celeſtes, y columbinas, cuya labor aſpiraba a competir colunas Salomonicas. En la teſtera ſobre frontales de plata recibia el Altar ſobre el Sagrario vna copia de la Santiſſima Virgen de la Miſericordia, que es toda la veneracion deſte Reyno, por el milagroſo ſudor, y llanto de que ſe bañó el roſtro de tan Divina Señora en la Imagen deſta advocacion, que reconociò entonces el Preſidio del Callao en el Colegio de la Compañia de Jeſus, con repetidos examenes del prodigio, y oy venera ſus lagrimas recogidas, y enjutas en algodones, como reliquias de ſu mas tierna devocion. Autorizôſe juridicamente el milagro con gran numero de teſtigos oculares conteſtes ante el Vicario de el Pueblo Doct. D. Juan de Morales y Valverde, Dignidad oy, y Teſorero deſta Santa Igleſia. Por donde es con ſingular confiança, y acreditada experiencia de milagroſos ſuceſſos, invocada eſta Señora de la Miſericordia. Su Imagen ennobleciò los adornos deſta Capilla, que entre dos puriſſimos eſpejos de criſtal preſidia como Luna ſin mancha, guarnecido el friſo de roſas de eſcarchado en lazerias de nacar.

113. En los pedeſtales de los lados dos eſcritorios grandes embutidos de marfil, y carey con vidrieras de alegre pintura recibian eſpejos criſtalinos de vara, y media de alto, baſas ſobre que deſcanſaban otras laminas de eſpejos guarnecidos de coral, en que hazian reflexo hermoſo vezinos ramos de flores,

y cartelas de luzes. El nicho principal del ſegundo cuerpo, en que ſe adora la familia Sacra de Joſeph, ſe vió en flamante incendio arder precioſamente en campos de tela nacar, cuyo ardor no mitigaban nevadas puntas de Flandes , que le guarnecian, guardando amiſtad con las roſas, y claveles, que ſalpicadas a trechos, avivaron a viſta de la nieve la purpura. Toda eſta gala precioſa trepò por colunas, y friſos, a enredar el retablo entre hermoſuras. El arco, que corona al nicho del Santo Patriarca, ſe engalanó con puntas grandes de plata,y lazos nacares. No refiero la numeroſa ſuma de preſſeas de oro , y plata, blandones, macetas, cantaras, pomas, jarras, y ceſticas de peregrinas hechuras,que pudieron deſvanecer los ſobervios adornos deſta Capilla: porque deſſea la pluma tenerlas ſin quexa a todas, y con embidia a ninguna.

Capilla del Sagrario Antiguo.

114. Aqui toma puerto la nave del coſtado derecho de la Igleſia. Es fundacion de aquel gran Criollo (con cuya honra puede engreirſe el Perù, y hazer bien viſta ſu ſobervia)el Iluſtriſſimo, y Reverendiſſimo ſeñor Doct. D. Fernando Arias de Vgarte, quinto en orden Arçobiſpo deſta Ciudad de Lima, de cuya inmortal memoria,y heroycas virtudes ſe texe en la parte ſegunda deſte libro particular elogio entre los Prelados,que ha tenido eſta Santa Igleſia. Fundò en eſta Capilla dos Capellanias con trecientos peſos de renta cada vna. Viſtiòla de retablo arrogante, aunque antiguo, de orden Toſcano con colunas eſtriadas en repartimiento de cinco cuerpos con Santos de media talla. En el primero aſſiſte el Sagrario del Señor , todo de plata de martillo de primoroſo realce. En el ſegundo ſe venera vna Imagen de Maria Santiſſima,con la advocacion de nueſtra Señora de las Aguas. Ocupa el tercero el Principe de los Apoſtoles, de cuerpo entero, y todo relieve. En el quarto ſe adora el Nacimiento del Señor. Cierra, y corona el quinto el Padre Eterno ſobre creſpa peana de alados Cherubes. Los colaterales pueblan doze tallas de Santos, entre requadros , colunas, y friſos de anciana famoſa eſcultura. Defiende el ſitio curioſa rexa, oſtentando en ſu remate el eſcudo de armas del dicho Arçobiſpo ſu Fundador.

En

115. En el muro colateral, que tiene a ſus eſpaldas al Poniente, ſe erige elegante Mauſoleo, que conſerva en vital memoria los venerables deſpojos del memorable Prelado. Conſtruyeſe el Panteon en arquitectura de quatro cuerpos, que en lo creſpo, y xarifo logran el mas ayroſo garvo del arte. En el primer cuerpo ſe incluye la vrna depoſitaria de ſu cuerpo, que aun todavia ſe preſerva entero de las injurias de la mortalidad. Varios Angeles de toda talla, con las inſignias de diverſas Coronas, parecen centinelas, ó cuſtodios de tan ſagrado teſoro: galantes trapos de frutas, y ramos de flores eſmaltan la exquiſita labor. En el ſegundo ſe forma el nicho principal de tres varas en quadro, guarnecido de colunas, y bellos eſtofós, en que el inmortal Arçobiſpo reveſtido de Caſulla carmeſi, Palio, y Mitra, pueſto ſobre vn coxin de rodillas tiene a ſu lado izquierdo armado el ſitial con vn Miſſal abierto, y la Cruz Arçobiſpal delante. Adornan el nicho quatro Mitras eſculpidas de las Igleſias Panamá, Quito, Nuevo Reyno, y Chuquiſaca, de que fue Prelado, fuera de la de Lima, que repreſenta la Mitra, que tiene en la cabeza. En el tercer cuerpo eſtá el eſcudo de ſus armas, que ſuſtentan dos Angeles, y defienden quatro colunas Doricas, ſobre que reſpaldan dos ſimulacros, ſymbolos de la juſticia, con el peſo, y la eſpada. Coronan eſte cuerpo ſobre la corniſa dos torreones colaterales. Remata la obra en dos ayroſas eſtatuas de dos virtudes, oſtentando en las manos la vna vn hermoſo pomo, y la otra vna Cuſtodia del Sacramento. Regiſtraſe vna grande inſcripcion, ô epitafio en el ovalo de vna tabla, que inferior a la corniſa del primer cuerpo ſella tan venerable depoſito.

D. O. M.

D. O. M.

ELINGVE CLVDO SEPVLCRVM,

Quem ſapientem in Aragoniæ Bello Iudicem
Aſſeſſorem celeberrima ornarunt caſtra:

Panamenſis Regius Senatus Rectum, Platenſis
egregium, Limanus mirabilem Senatorem:

Imperialis ille Potoſi, non lapidum, ſed argenti mons,
Prætorem: Guancabelica Gubernatorem
habuerunt Iuſtum.

Panamenſis Eccleſiæ Præſulem deſignatum, mox in
Quitenſi Cathedrali Epiſcopum adſcitum.

Quem nulli ſecundum, ſed pietate primum prædicat
Novi Regni Granatenſis Metropolis;

Vocitat Platenſis ſui contemptorem, commiſsi
gregis amatorem ſemper experta, providè
liberalem Archipræſulem, non dare
egenis, ſed reddere viſum.

Non ei hæredes fuere Chriſti pauperes;
Sed Domini, in vita elogio confirmati.

Quem Regia hæc Limenſis Curia, Patrem Paſtorem
Eccleſia Metropolis

Maior Peruana, Antiſtitemquè meritiſſimum coluere,
ita indefeſsè intentum,

Ita ſingula emenſum, quaſi vnico ſemper argumento vacantem.

D. DOCTOREM

D. FERDINANDVM

ARIAS DE VGARTE.

Virum dierum plenum, & honorum: habuit quos meruit? quos recuſavit, habuit.

Quieſcentem, non hauſtum: eius eſt mortalitas finita, non vita.

Humilitatis apicem pro auguſto Mauſoleo humi auſpicium mavolentem: haud nominari ſtuduit;

Sed præco illi virtus eſt. Sile.

A tergo, hoc Sacrum Deo dicatum piè, erectum fauſtè.

Ecce Lubens taceo. Sit voti compos, qui ſui compos iuſſit.

Plaudite, Boni, Plaudite.

Obijt ætatis ſuæ 77. ann. Die 27. Ianuarij. Anno Domini 1638.

116. El retablo de la Capilla neceſſitò de mas recientes aſſeos, porque quanto ſu antiguedad le autoriza, le desdora. Y en la ocaſion mas; que a las canas de ſu reſpeto, ſe atendió al buen ayre de ſu luſtre: pues ya le concilia mas reſpeto, quien anda mas lucido. Vive eſta Capilla a cuenta de la muy noble Cofradia del Santiſſimo, que con crecida renta, y demanda quantioſa ha mantenido, y ſuſtenta oy con toda grandeza ſu culto. Su Mayordomo el Lic. D. Juan Mateo de Mendoza, que tan galante le vimos en adornar la Capilla de la Concepcion, parece reſervô la fuerça de ſu actividad ingenioſa para engalanar la del Sagrario.

117. En el arco de ſu teſtera, donde avia eſtado deſde ſu fundacion el retablo, ſe abrió puerta para el Sagrario nuevo; con que ſe mudó al muro colateral, que haze eſpalda a la Capilla de San Joſeph, y ſe miran de frente en los dos lienços de pared el panteon, y retablo. Todo èl ſe viſtió de ramos, y palmas de flores de argenteria, aſpirando el deſſeo a deſaparecer colunas, requadros, cornilas, y demás labores de la anciana eſcultura, formando de Primaveras, y filigranas de oro, y plata nuevo tabernaculo. Deſconociôle la viſta acoſtumbrada a ſer veneracion, y no curioſidad; pero oy curioſa veneraba en cultos de Dios Sacramentado tan precioſos aſſeos. Son de mucho valor las proprias alhajas, que la piedad ha conſagrado al miniſterio del Señor. Poblóle el ambito de preſeas de ſu teſoro. El Altar ſobre frontales de plata con el eſplendor del oro, oſtentò curioſidades exquiſitas, aſſi en la hechura, como en el precio. Laminas, y lunas de criſtal orladas de blanco, y nacar en lazos de roſas eſmaltaron repiſas, y baſas, porque ſe retrataſſen vnas en otras las maravillas, que en repartidas eſquadras defendian, ſi no multiplicaban bellezas, hermoſos niños de Napoles. Brocateles verdes, y carmeſies, con franjas, y flocadura de oro reviſtieron en las paredes los cortos eſpacios, en que hallò libertad el adorno. En blandones, y cornucopias de plata ardieron mas de trecientas luzes. No quedô quexoſa en ſus aliños la rexa, ceñida en priſiones de roſas, y lazerias de diferente matiz: ni la fachada exterior, poblada de ricas telas entre compartidos ordenes de laminas, y eſpejos.

Ca-

Capilla de nueſtra Señora de la Antigua.

118. Corridas por ſus dos coſtados las naves deſde la Capilla del Baptiſterio (pues por las puertas del Bautiſmo ſe entra a la Igleſia) haſta la del Sagrario viejo, que ſe miran de frente, como terminos deſta prodigioſa maquina, reconociendo otra vez la portada de Gradas, que ſe carea al Poniente, abre la puerta del Perdon el Cielo de Maria Santiſſima, dando a la veneracion, y a los ojos la Capilla de nueſtra Señora de la Antigua, que ocupa la gran fachada, que haze el traſcoro, mediando dos naves tranſverſales entre la gran portada, y eſte Altar, que correſponde al de nueſtra Señora de los Remedios en Sevilla. La Real Vniverſidad de Lima reconoce por ſu mejor Minerva a eſta Divina Madre de la ſabiduria: eſte centro es ſu Sagrada Athenas: aqui ſe conſultan los mas ciertos oraculos, para el logro feliz de las ciencias. A la ſombra de Maria ſe confieren en eſte dilatado teatro los grados de Maeſtros, y Doctores. Preſide eſta Señora a eſta corona de ſabios, ſiendo los ojos de ſu Celeſtial agrado, eſcuelas de virtud, y lecciones de ſabiduria.

119. Cuydô pues de engalanar las aras de ſu Patrona, la Vniverſidad de los Reyes, ſiendo ſu Rector el Doctor Don Franciſco de Valera, Cura Rector de la Cathedral, oy dignìſſimo Inquiſidor de Cartagena, y de Lima ſu patria, que poblò de Mageſtades el ſitio. Llena la teſtera hermoſo, y lucido retablo, que en altura de ſetenta y ocho pies, y cincuenta y quatro de latitud contiene treinta lienços de la vida de nueſtra Señora entre doze colunas eſtriadas, y en el nicho principal la Soberana Imagen de Maria con la advocacion de nueſtra Señora de la Antigua, de mas que natural eſtatura, y de belleza ſobrenatural, copiada por las medidas, y forma de la que ſe venera en la Santa Igleſia de Sevilla. Viſtieronſe de tela nacar, y encaxes de oro, y plata las colunas, guarnecidos de puntas de plata, y oro ſus capiteles, cubiertos los campos, que dividian la compartición de tres cuerpos ſobre fondo de purpura, de velillo de plata, y lazos de tafetan de diferentes colores. Sobre las corniſas hermoſa gerarquia de mucha-

chos galantes en la oſtentacion de ſu hermoſura, y gala de ſus trages, peynaban creſpos ayrones de plumas en el terſo criſtal de eſpejos, que fecundaban de luz, y de belleza aquel Cielo de flores; que en mazetas de plata engreidas deſdeñaban la patria, en que nacieron, por competir con los rayos de la Luna, donde luzian. Al nicho principal de la Soberana Emperatriz coronado de vn arco de flores de tres baras de alto, y mucho eſplendor de purpura, y eſcarchado, eran decente peana ſeis eſcritorios iguales, brindando entre vidrieras halagos de flores, y ſazones de frutas, imitadas a lo natural ſus formas en ingenioſos dibujos. De aqui brotaban en dilatada propagacion de baſtagos, diferentes vides, que trepando por las columnas, eran alegre eſmalte de eſmeralda como granos de rubies, los razimos de vbas, que coronaban los follages de los capiteles. Què bien eſquadronados blandones de bruñida plata, luzian el ageno eſtudio de las Avejas, y la emulada embidia de las Maripoſas! Què hermoſa ſe aquarteló en floridas tropas la Primavera! Admiróſe de ſu miſma felicidad el artificio. Pudo deſeſperar el deſſeo del milagro, que facilitò la riqueza, y merecieron los ojos.

120. En la varanda con ſutiles gurvias labrada ſobre firmezas de caobana, correſpondió la rica guarnicion ſobre fondos de tela nacar, puntas de oro, y plata, y gallardo orden de niños de glo ria de coſtoſas telas veſtidos, ſuſtentando en cornucopias doradas blancos cirios de eſcamada cera de Venecia. Tres lamparas de plata en inceſſante ardor difunden amiga luz a las aras: y en la ocaſion deſprendidas del Cielo de las bovedas en nubes tirantes de velillo de plata, y lazos de purpura, rompieron en cartelas de oro incendios del Sol. Los quatro pilares, que en deſmedida eſtatura reciben la boveda de la Igleſia, formando el angulo a la Capilla, ſe poblaron en altura de noventa pies de brocados carmeſies fondo en oro, para cuya baſta corpulencia ſe gaſtaron muchas piezas, que la viſtieſſen con Mageſtad, como tambien la engalanaron con hermoſura lazos de diverſo color, que venian orlando de bellos matizes, requadros galantes de eſcogidas pinturas, haſta deſcender a las baſas, que por ſus quatro frentes cada pilar oſtentaba guarnecidas de ricos eſcritorios de carey, y marfil, ſoſteniendo

niendo el Cielo de la Luna en hermoſos eſpejos de criſtal de a nueve pies de alto. El numero de preſſeas de plata, en que reſpiraban fragrancias del Paraiſo ramos de flores, y confecciones de ambar, ricos perfumadores, y en bruñidos blandones cirios, y antorchas doradas, fue tan exceſſivo, que ſola la fé de los ojos, que lo regiſtraron, puede miniſtrar alientos para que lo eſcriba a la pluma.

Capillas embebidas en la parte exterior de los muros del Coro.

121. Son breves en el ſitio entrañado en los muros, que guarnecen el Coro deſta Santa Igleſia, dos a cada vanda: la primera al coſtado, y nave de la Epiſtola ſirve de Sacriſtia a la inmediata Capilla de nueſtra Señora de la Antigua, en que ſe guardan las preciſſas alhajas de ſu culto.

122. La ſegunda en el miſmo coſtado, y mas vezina al cruzero, incluye embebida en el arco vna Romana pintura de la invencible martir coronada de los laureles, que le ofrece ſu nombre, la Virgen Santa Vrſula, governando el victorioſo eſquadron de ſus martires, y candido Coro de ſus Virgines compañeras. Adornòſe de varias piezas de plata, y oro ſobre frontal de plata, en que brillaron curioſidades de garvo, peleando con la cortedad del ſitio la generoſidad del animo.

123. La tercera en el coſtado del Evangelio, cercana a la de nueſtra Señora de la Antigua, ſe conſagra al luzero del Sol San Juan Bautiſta en curioſo tabernaculo de excelente eſcultura. Su dueño el Capitan Don Aguſtin de la Cueva y Lugo, impaciente del eſtrecho, ſe deſquitò en preſſeas de valor, que eſmaltaron el arco, y viſtieron el ara.

124. La quarta, mas allegada al cruzero, tiene ſu dedicacion al Principe de los Apoſtoles San Pedro *Ad vincula*, hiſtoriado el ſuceſſo de ſu priſion en elegante retablo de moderna eſcultura. Todo el año goza de vna conſtante primavera de aliños, de que enriqueciò ſu breve circunferencia el Doctor Don Juan Franciſco de Valladolid Maeſtre-Eſcuela de eſta Metropoli, Procurador en Roma en la cauſa de la Beatifica-

cion de Santo Toribio. Precioſiſſimas curioſidades de Roma, Florencia, y Napoles, con numero conſiderable de reliquias, y fragmentos de Santos ſe engaſtan en el anillo deſte arco. Su eſpacioſa fachada deſde los corredores, que mueven ſobre la corniſa alta del Coro, ſe viſtieron de damaſcos carmeſies con flocadura, y franja de oro, ſobre que pendian mageſtuoſos doſeles de terciopelo con el retrato de nueſtro Beatiſſimo Padre Innocencio XI. y la efigie de ſu Beatificado nueſtro Santo Arçobiſpo.

Capilla Mayor.

125. Deſcuella en eminente ſitio, dominando a el gran Templo. Viſtióſe con la mageſtad, que acoſtumbra, y diximos en el numero 18. quando rindiô eſta Santa Metropoli ſolemnes gracias a Dios por la Beatificacion de ſu Santo Prelado. Su flamante rica colgadura de terciopelos, y damaſcos carmeſies con franjas, y flocaduras de oro, coronadas las zenefas con las armas deſta Santa Igleſia, vn Caliz, de cuya copa ſalta vna Serpiente con el ſacro Lemma, que la orla: *Et verum eſt teſtimonium eius*: (diviſas de ſu Patron eſclarecido San Juan Evangeliſta) adornaron los corpulentos pilares de ſu ambito. Poblô de autoridad reverente el coſtado del Evangelio de mageſtuoſo doſel de terciopelo carmeſi bordado de realçe entre hermoſos matizes, que aviva la autoridad de la ſeda, y realça el eſplendor del oro. Al Altar, ni fingido ſe le puede añadir adorno mas galante, que el que oſtenta en ſu proprio retablo de plata de martillo: preſſea, no ſolo ſingular en el precio, ſino exquiſita en los dibujos. Los nichos colaterales, que aſſiſten al Sagrario del Señor en el primer cuerpo, ocupan vna Imagẽ de Maria Santiſſima con el Niño Dios en los brazos, de talla entera, y perfeccion prodigioſa: dadiva antigua del Señor Emperador Carlos V. que con otras dos belliſſimas hechuras deſta Divina Señora (que con advocacion del Roſario ſe adora la vna en el Templo del glorioſo Patriarca Santo Domingo, y es toda la veneracion, y confiança de Lima, y en el Monaſterio de la Encarnacion de Monjas Auguſtinas ſe venera la tercera, todas de cuerpo entero, y admirable eſcul-

eſcultura) quiſo la Mageſtad Ceſarea coronar eſtos Reynos en ſu nombre conquiſtados,y a la ſombra de Maria Santiſſima,cõſervados en ſu primera fé , y lealtad. El de la mano izquierda poſſee vn ſimulacro valiente del amado Diſcipulo S. Juan Evangeliſta , Patron primero deſta Metropolitana. Sobre el Sagrario beſaba ſu coronaciõ vna copia original del Beato Toribio,guarnecida de riquiſſimas joyas, de diamantes , y eſmeraldas ; primaveras del Muſo , y via lactea de Zeylan. Rematan tan precioſo retablo dos eſtatuas de San Pedro , y San Pablo con las inſignias , que los diſtinguen ; colaterales a vn arco volado tambien de plata ; en que gravò el ſincel de todo realçe la diviſa , ò Cuſtodia del Santiſſimo Sacramento. Varias cornucopias, y mecheros de la miſma materia miniſtran copia de luzes por la circunferencia del retablo. No conſintiò en la ocaſion otros aliños , por no hazer agravio a la mageſtad de los proprios. Por el ambito de la Capilla en cincuenta meſas de plata ſobre blandones del miſmo valor luzieron docientos velones de a dos libras, que daban luz a quarenta muchachos de gloria veſtidos de ricas galas , y a diez perfumadores del miſmo precio,en que ſe deſataron precioſas gomas de Arabia en fragrantes exalaciones, que recrearon el Templo. Gran cantidad de blancos cirios en ala de cincuenta hacheros dorados , y los quatro de plata maziza , y gigantea eſtatura de valor ineſtimable por la arrogancia ayroſa de ſus dibujos ſobre la ſolidez, y peſo de ſu materia. Diverſidad de ramos poblaron las meſas, que pudo embidiar para ſus quarteles Pomona : de puntas nevadas de Flandes , y encaxes lenceados ſe imitó todo linage de flores. Hermoſa variedad a los ojos fue ver remudarſe cada dia con emulacion eſtos adornos,empeñada la riqueza, ya que no à exceder en el numero, a competir en la invencion ingenioſa de labores, y formas.

126. Ni ſerà bien paſſemos en ſilencio las iluſtres dotaciones,y memorias fundadas en el Altar , y Capilla Mayor, aviendo inſinuado las demàs,que ſe dizen en eſta Santa Metropolitana en cada vn año , con rentas fixas ſeñaladas alos Capitulares, que aſſiſten. Refierolas por la ſerie de los meſes.

Razon

Razon de las memorias, que en el Altar Mayor deſta Santa Igleſia ſe celebran con Miſſa cantada por ſu venerable Dean, y Cabildo cada año.

En 21. de Enero, dia de Santa Ines virgen, y martir. Fundacion del ſeñor Doct. D. Pedro de las Quentas.

En 3. de Febrero, dia de San Blas Obiſpo. Fundacion del Iluſtriſſimo ſeñor Doctor Don Blas de Aguinaga, Maeſtre-Eſcúeladeſta Santa Igleſia, y Obiſpo Auxiliar deſte Arçobiſpado.

En 19. de Março, dia del glorioſo Patriarca S. Joſeph. Dotacion de la Cofradia de los Carpinteros.

En el Domingo infraoctavo del dia de San Joſeph ſegunda fieſta. Fundacion de Doña Maria Coſtilla de Nocedo.

En el dia de la Aſcencion del Señor. Fundacion del ſeñor Canonigo Doct. D. Diego de Cordova.

En el Domingo de la Santiſſima Trinidad. Fundacion del Iluſtriſſimo ſeñor Doct. D. Fernando Arias de Vgarte.

En el Viernes de la infraoctava de Corpus para deſcubrir el Señor, deſpues de Prima. Fundacion del Licenciado D. Juan Mateo de Mendoza.

En el Sabado de dicha infraoctava para el miſmo efecto. Fundacion del ſeñor Canonigo Doct. Don Pablo Recio de Caſtilla.

En el Domingo de dicha infraoctava. Fundacion del ſeñor Canonigo Doct. D. Sancho de Paz.

En el Lunes de la miſma infraoctava para el miſmo efecto. Fundacion del ſeñor Canonigo Doctor Don Pablo Recio de Caſtilla.

En el Martes de dicha infraoctava. Fundacion del Licenciado Don Juan Mateo de Mendoza.

En 14. de Mayo, dia de San Bonifacio, deſpues de Prima. Fundacion del ſeñor Racionero Don Juan de Vrrutia.

En 30. de Mayo, dia del Santo Rey San Fernando, con fieſta, y Sermon. Fundacion de ſu Mageſtad.

En 9. de Junio, dia de San Feliciano, deſpues de Horas, fieſta con Sermon, y Proceſſion de las Donzellas, a quienes

nes ſe dán dotes eſte dia. Fundacion del Iluſtriſſimo ſeñor Doctoa Don Feliciano de Vega, Arçobiſpo que fue de Mexico.

En 13. de dicho mes, dia de San Antonio de Padua, deſpues de Prima. Fundacion del Iluſtriſſimo ſeñor Doct. D. Fernando Arias de Vgarte.

En 24. del miſmo mes, dia San Juan Bautiſta, deſpues de Prima. Fundacion del Teſorero Mayordomo deſta Santa Igleſia Juan Martinez de Vzeda.

En 29. de dicho mes, dia de Señor San Pedro, deſpues de Prima. Fundacion del ſeñor Dean Doctor D. Pedro Nuñez.

En 25. de Julio, dia del Apoſtol Santiago, deſpues de Prima. Fundacion del ſeñor Canonigo Doctor Don Diego de Cordova.

En 2. de Agoſto, dia de San Pedro *Ad vincula*, deſpues de Prima. Fundacion del ſeñor Dean Doct. Don Pedro de las Quentas.

En 4. de dicho mes, dia de Santo Domingo Confeſſor, deſpues de Prima. Fundacion del ſeñor Dean Doct. Don Domingo de Almeyda.

En 10. de dicho mes, dia de San Lorenço martir, deſpues de Prima. Fundacion del ſeñor Canonigo Don Lorenço de Alcozer.

En la infraoctava de San Lorenço, en el dia que no eſtuviere impedido con Santo Doble, Miſſa de Anniverſario de Animas con Vigilia. Fundacion de dicho ſeñor Canonigo Don Lorenço de Alcozer.

En 20. de dicho mes, dia de San Bernardo Abad, deſpues de Prima. Fundacion del ſeñor Dean Doctor Don Pedro de las Quentas.

En 24. deſte miſmo mes, dia de San Bartolomè Apoſtol. Fundacion del Iluſtriſſimo ſeñor Don Bartolomè Lobo Guerrero, Arçobiſpo deſta ſanta Silla.

En 29. de Setiembre, dia de San Miguel Arcangel, deſpues de Prima. Fundacion del ſeñor Canonigo Don Franciſco Hernandez.

En 25. de Octubre, dia de San Criſpin, y Criſpiniano, deſpues de Horas, a la fieſta que haze con Sermon, y Proceſſion

por

por la Igleſia la Cofradia de los Zapateros, cuya es la dotacion.

En 5. de Noviembre, deſpues de Prima. Fundacion del Iluſtriſſimo ſeñor Don Bartolomè Lobo Guerrero.

En dicho dia 5. otra inmediata. Fundacion del ſeñor Arcediano Rodrigo Perez.

En 6. de dicho mes, deſpues de Prima. Fundacion de Doña Maria Guacha, India natural deſte Reyno.

En dicho dia 6. otra inmediata. Fundacion de Yllan Suarez de Carvajal.

En 7. de dicho mes, deſpues de Prima. Por los Hermanos difuntos de la Cofradia del Santiſſimo Sacramento, cuya es la fundacion.

En 8. de dicho mes, deſpues de Prima. Por los Cofrades de la Capilla de la Puriſſima Concepcion, que fundaron la memoria.

En vn dia de Noviembre, que elige el Mayordomo, de la Cofradia de las Animas, deſpues de Horas, Anniverſario, y Sermon deſpues de la Miſſa. Fundacion de dicha Cofradia.

En otro dia inmediato, Honras, y Anniverſario por los difuntos de la Cofradia del Santo Chriſto, y Santo Angel de la Guarda. Miſſa, y Sermon, con dotacion de dicha Cofradia.

En 21. de dicho Noviembre, dia de la Preſentacion de nueſtra Señora, deſpues de Miſſa. Fundacion del ſeñor Canonigo Doct. D. Diego de Cordova.

En 7. de Diziembre, viſpera de la Concepcion de nueſtra Señora, ſe canta Kalenda con toda ſolemnidad. Dotacion de la Capilla de la Puriſſima.

En 8. de dicho mes, dia de la Concepcion, deſpues de Prima. Por los Cofrades de la Puriſſima. Dotacion de ſu Capilla.

En el miſmo dia 8. fieſta de la Puriſſima, Miſſa, y Sermon. Dotacion de ſu Mageſtad.

En el miſmo dia por la tarde, deſpues de Viſperas de la obligacion de Prebenda, ſe dizen otras de Concepcion. Fundacion de Alonſo Beltràn de Lugo.

En

En 9. de dicho mes, deſpues de Prima. Dotacion del dicho Alonſo Beltràn de Lugo.

En el miſmo dia 9. otra inmediata de la Concepcion. Fundacion de Chriſtoval de Burgos.

En el miſmo dia 9. otra ſolemne con Sermon, fieſta del ſeñor Virrey deſtos Reynos, en la miſma forma, que la del Rey nueſtro ſeñor.

En 10. de Diziembre, fieſta de la Real Audiencia, en la forma dicha.

En 11. de dicho mes, fieſta del Tribunal Real de Cuentas deſte Reyno.

En 12. del dicho, fieſta del Iluſtriſſimo ſeñor Arçobiſpo deſta Ciudad.

En 13. Fieſta en la forma dicha de la Real Vniverſidad.

En 14. de dicho mes, fieſta del Tribunal del Conſulado.

En 15. del miſmo, fieſta de la muy Noble, y Leal Ciudad de los Reyes en ſu Cabildo, y Regimiento.

Que todas ſon dotaciones iluſtres, que ſe celebran en la Capilla, y Altar mayor deſta Santa Igleſia.

Capilla ſubterranea, y boveda del Altar mayor, de donde ſe trasladaron los ſagrados hueſſos del Beato Toribio a la Capilla de San Bartolomè, en que oy ſe veneran.

127. En eſpacioſa cavidad debaxo del Presbyterio ſe forman tres ſalones capaces enloſados con aſſeo, que ſe mandan por dos puertas ventanas, que caen a las naves colaterales. Vario orden de alhazenas, ò caxoneria ſe reparte por ſus muros, donde deſpues de conſumida en quatro ſepulturas pueſtas en las eſquinas la piel de nueſtra mortalidad, ſe depoſitan en lugar ſeparado los hueſſos con letreros, que privilegien del olvido ſus nombres. Celebraſe continuo Sacrificio de Miſſas en decente Ara con vn quadro de Chriſto crucificado.

128. Eſte es el Panteon ſacro de los venerables Arçobiſpos de Lima, Prebendados deſta Santa Igleſia, y Virreyes del Perù. Aqui tiene ſu depoſito aquella gran cabeza del Marquès

D. Francisco Pizarro, cõquistador del Perù.

Don Francisco Pizarro, conquistador destos Reynos, digno de mayor fortuna, y eterna memoria, por primer padre, y segundo Romulo, fundador desta Ciudad de Lima, nuevo Constantino en la edificacion primera deste Templo: a cuyo valor deben estos Reynos su Fé, y España estos Reynos. Su sudor invencible fecundò de perlas el mar, y de palmas los campos. Con treze Españoles (oygalo con embidia Alexandro, que con treinta mil infantes, y diez mil cavallos ganò la Persia) emprendió por la Provincia de Tumbes la conquista de este nuevo mundo, enarbolando a vn tiempo los Estandartes del Crucificado Dios, y de Carlos V. Emperador. Tomó la Fé possession en el barbaro campo del gentilismo, debiendo al Christiano zelo, é intrepida virtud de Pizarro este Occidente el conocer al Sol de Justicia, sujetarse al yugo suave del Evangelio, y ser tributarias del Monarca Español innumerables Provincias. O Dios, y con qué grito levanta al Cielo la quexa el M. R. P. Fr. Buenaventura de Salinas, ponderando el ingrato silencio a las inmortales hazañas de Don Francisco Pizarro! „ Quien (dize en el memorial de las historias del nuevo mun-
„ do) quien, sino el valeroso Pizarro, hizo amaynar las ve-
„ las de sus Naos, y con los dientes de sus anclas morder las
„ arenas de oro, y plata del hinchado, y nunca navegado
„ Sur? Quièn bolvió las espaldas a las virgenes olas deste
„ mar, y a las dos colunas del *Non plus vltra* de Hercu-
„ les, y el rostro con sesga frente a mas nuevas, y verdaderas
„ aventuras, que las que con ficciones pueden fabricar la fabu-
„ la, y quimera? Y a fuerça de la fortuna (que puso en la de
„ su ossadia la mayor victoria, y vencimiento de tanta gente
„ barbara, y gentil) les quitò con vna mano sola Cetro, Im-
„ perio, y Reyno, que en poder de la idolatria, todo lo estava
„ abominando el Cielo? Y quien finalmente hizo francos los
„ escondidos tesoros de los fecundos, y preñados cerros del
„ Perù a los Reynos de Castilla, y mil remotas naciones? Y
„ apenas ocupados en la codicia, ha avido hasta oy quièn tome
„ la pluma para sus justas alabãças. De Pizarro, que navegó por
„ entre perlas del Sur, y corrió por sedientos arenales, dando
„ fuerça a sus trabajos, y possession a su esperança, y animosa-
„ mente se arrojò a quitar de la frente, y manos de Atagual-

pa

„ pa el ſupremo ſeñorio de la America, arrojandola a los „ pies del Cetro, y ſobre los ombros Catolicos de Eſpa- „ ña, apenas ſe oye ſu nombre en el Perú, apenas ſe cuen- „ tan ſus hazañas, ni ſe pondera ſu corage, y valentia. „ Quien ha ſabido referir las ſingulares, y no creídas proë- „ zas de aqueſte conquiſtador, a quien la deshecha fortuna „ de mar, y tierra hizo explorar los frutos, y riquezas del „ Perù? Qué Virgilio Eſpañol ha tomado a ſu cargo eſta na- „ vegacion, como el otro, que cantò la de Eneas por el mar „ Tirreno? Què Valerio de aqueſta inſigne Vniverſidad „ de los Reyes ha querido celebrar el vellocino de oro, que „ hallaron tantos Jaſſones, y mares navegados por tantos Ar- „ gonautas valeroſos? Aqui duermen las cenizas en tan breve „ mauſoleo, ſin que las deſpierte del ſilencio de ſu olvido la „ aclamacion, que dè vida a ſu nombre. Debaxo deſta callada „ catacumba ſe ha ſepultado tambien la memoria de varon tan „ incomparable. Injurioſa ingratitud deſte Reyno, no levan- „ tar obeliſcos, y eſtatuas, que acuerden a los ojos las glorias de „ aquèl valor invencible, que dueño de vn nuevo mundo halló „ en poca tierra la remuneracion de tan Catolicas fatigas. Aſſi proſigue el MaeſtroSalinas, no menos elegante, en elogio debi- do a las memorias del Marquès, que juſto en la quexa de tan ingrato ſilencio. Pero es plaga del Perù, ſepultar en el olvido prendas de ſu mas alta eſtimacion. Ni ſé, què nombre califi- que eſte deſcuydo, ô què cenſura avive eſte diſſimulo: porque temo dezir, que ſobre el polvo de la vrna, aun calienta ſus ce- nizas la embidia, mordiendo a la inmortalidad de la fama, lo que a tan venenoſo Aſpid ſe le eſcapò de la vida.

129. En eſta ſubterranea Capilla avia depoſitado el Iluſ- triſſimo Arçobiſpo Don Pedro de Villagomez el venerable Cuerpo del Beato Toribio, en caxa de cedro forrada de ter- ciopelo carmeſi, embebida en vn lienço de pared maziza de ladrillo, a eſpaldas del Altar, y quadro de Chriſto crucificado. Aun menor reſpeto ſobrara a la decencia del culto, y oſtenta- cion del aliño en la atencion generoſa del Licenciado Don Bernardo de Zela, y galante induſtria del Licenciado Don Pedro del Arco, ambos Sacriſtanes mayores, que en compe- tido zelo venerando el ſitio, como el mas benemerito del cul-

to, por depoſito de tan precioſas reliquias, viſtieron cielo, y circunferencia de la dichoſa cripta, y boveda ſubteranea de quantos ſutiles primores texe en ſeda, y oro la China, que al vivo de los matizes celeſte, y nacar ſobre capchola amarilla imitavan, ſino excedian, las galas de la Primavera. Almalafas Turqueſcas adornaron de tapetes el plan, que hermoſamente impedido de veinte bufetes de plata, brindaba a vn tiempo a los halagos del ſentido curioſidad, y recreo, fragrancias de las pomas, luzes de los blandones, y de las flores hermoſura, y alientos. Parecian brotar del ſepulcro de Toribio tan ſuaves reſpiraciones, como halagueño eſplendor, que atraìan dulcemente cautiva de amores a la piedad del concurſo. Aqui entraba con el dedo en los labios el ſilencio, dexando qualquier voz, que fueſſe alabança, porque hablaſſe ſolo el afecto, que fueſſe veneracion. Aun las mudas paredes reſpiraban eloquencias de reſpecto: informabalas la antigua poſſeſſion de tan venerables deſpojos, y la ſantidad del dueño les comunicaba ſoberanias de eſtimacion.

130. Prevenida aſſi de adornos la ſepulcral Capilla de Toribio, a diez de Noviembre del miſmo año 1680. Domingo a las ocho y media de la noche antecedente al dia de las Viſperas ſolemnes de ſus deſeadas fieſtas, baxò de ſu Palacio el Excelentiſſimo ſeñor Virrey Arçobiſpo a la Igleſia Cathedral, donde le eſperavan los ſeñores Doctor D. Juan Santoyo de Palma, Dean; D. Aguſtin Negron, Canonigo, D. Diego de Valladolid, Racionero entero; Doctor Don Pedro de Villagomez Proviſor, y Vicario General del Arçobiſpado; Don Franciſco de Echave y Aſſu, Teſorero Mayordomo de dicha Santa Igleſia, Autor deſte; y otros muchos, aſſi Eccleſiaſticos, como ſeculares, ſobrinos, y parientes del Santo, atraìdos, aun mas del impulſo, que de la noticia: porque el amor llama ſin vozes, y no puede ocultarſe vn ſecreto, quando aviſa vn corazon. Baxaron todos a la boveda, y adorando de rodillas el lugar de tan ſagrado depoſito, diôſe orden para que a fuerça de barretas ſe rompieſſen las tablas, que embebidas en la pared eran cuſtodia del teſoro eſcondido. Deſcubrióſe la vrna, y ſe hallaron ciento y ſeis hueſſos, que la piedad avia vſurpado los mas, previendo eſte culto a tan venerandas reliquias. Aqui el albo-

alborozo de ſus ſobrinos trasladó ſu corazon a ſus ojos, ſiendo à vn tiempo ſu llanto ternura, y veneracion. Aqui los labios hizieron los vltimos oficios de la fineza: en dulces oſculos ſellò el amor todos los ſentimientos del pecho. Cambiaronſe a mas decente vrna tan ſagradas memorias, que por ſus manos fue el Excelentiſſimo Principe colocãdo en vna vrneta de cedro, forrada de terciopelo carmeſi, guarnecida con franjones de oro, y tachuelas doradas, veſtida la cavidad interior de hojas tiradas de plomo. Sobre ſus ombros la llevarõ el Excelentiſſimo Arçobiſpo, y venerable Dean a la Capilla de San Bartolomè, ſita en la reſtera de la Igleſia, donde como vimos en el numero 87. en el primer cuerpo de ſu antiguo elegante retablo ſe avia ingeniado hermoſo nichò de aſſeada eſcultura, que abriendo en el ſotabanco capacidad para recibir la vrna de las reliquias del Beato Toribio, admite a ſu reſguardo vna rexa de dorado hierro, que expone a vn tiempo, y defiende el precioſo teſoro del regiſtro, no ſiempre ſeguro de las manos, a la fiel ſiempre veneracion de los ojos. Al querer pues depoſitar la ſagrada arca de ſus hueſſos en eſte deſtinado, alvergue reſiſtió vna, y muchas vezes tentada la rebeldia de la llave, que avaramente negaba abrir ſus puertas, de ſuerte ya que fatigada la porfia, y ſin eſperanças de vencerla, huvo de dezir el Arçobiſpo Virrey: *Parece, que eſto no tiene remedio, ſi el Santo no abre las puertas.* Al punto ſe abrieron de par en par. Por mas que acaſo, ſe veneró por miſterio, vencida la dificultad, quando mas deſeſperada la induſtria.

131. Aqui ſe adoran los que aun deſpues de ſu muerte profetizan, y anuncian felicidades al Perù, como los hueſſos de Joſeph. Eſta es la religioſa ara de Toribio, caliente aun mas del fuego de los ſuſpiros de ſus devotos, que del humo reverente de ſus incienſos:

Thure calent aræ, ſertiſque recentibus halant. *Virg. Æneid. 1.*

Florida mas en guirnaldas de Abril, y Mayo, que la Cornucopia de Amaltea, de los deſpojos del prado. Coronada de mas reſpetos, y adoraciones, que de Aſtros la esfera. Aqui hallan aſylo, y Ciudad de refugio con tocar eſtas Aras los mas ſeguidos de la fortuna, aquexados de la deſgracia, y deſechados del tiempo.

po. El ruego inſtante, el amor repetido, y el copioſo llanto fecundan de dichas las aras de Toribio, para alivio vniverſal, y amparo de todos.

Huc tandem concede: hæc Ara tuebitur omnes.
Hanc Aram luco ſtatuit, quæ Maxima ſemper
Dicetur nobis, & erit quæ Maxima ſemper.

Virg. Æneid. 2 id. Æneid. 8.

Aqui ſe conſultan los oraculos del mas feliz acuerdo, las ſuplicas del bien publico, las gracias de los ſuceſſos afortunados del Reyno. En los ſepulcros de ſus padres buſcavan los Naſamones, dize Tertuliano, aviſos para ſus aciertos:

Naſamones propria oracula apud parentum ſepulchra muſſitando captabant.

Tertull. de Anima, c. 57.

EPITALAMIOS SACROS,

Y SOLEMNES CVLTOS,

CON QVE CELEBRÓ LA BEATIFICACION
DE SV SANTO ARZOBISPO

TORIBIO ALFONSO

SV ESPOSA LA SANTA IGLESIA
METROPOLITANA DE LIMA
CIVDAD DE LOS REYES.

PARTE SEGVNDA.

CONTIENE LA CELEBRIDAD DE SV FESTIVO Octavario, Oraciones Panegyricas, y concursos de los Nobilissimos Ordenes de la Ciudad, que le celebran.

CAPITVLO PRIMERO.

SOLEMNES VISPERAS, Y PRIMEROS CVLTOS del Beato Toribio el Lunes onze de Noviembre.

1. SOlemnissimo mes en la veneracion, y memoria de Griegos, y Romanos fue Noviembre. No amaneciô entre sus dias Aurora, que no la saludassen alegres vozes de publicos regozijos. Nunca mas frequentes de sacrificios las aras, de hymnos los Templos, de invocaciones los Dioses, de juegos las plazas, de concursos los teatros, de exerci-

exercicios las artes, de demoſtraciones las ciencias. Por donde le eligió entre los demas del año para mes de ſus glorias el Emperador Commodo, nombrandolo el mes *Exuperatorio*, por las ventajas, que en celebridad, y dichas haze a los demàs. En Noviembre cuenta Roma los natales felizes ſus tres Emperadores Nerva, Trajano, y Conſtancio, el triunfo de Marco Aquilio, las coronas de Quinto Fabio, y Cayo Fulvio Conſules. En Noviembre celebrò Roma el combite de ſus mentidas Deydades Jupiter, Juno, y Minerva: los juegos Mercuriales en honra del negociante Dios de los comercios: y la libertad de los pueblos, ſu reconciliacion con el Senado, ſacudido ya el yugo de la antigua tirania. En Noviembre eran las fieſtas de Cybeles madre de los dioſes, el robuſto exercicio en la carrera, y el circo, de galan cortejo de la nobleza en honor de las Ninfas, y las Muſas. Tan ingenuamente divertidos, como a tan ſagradas memorias dedicados, eran de Noviembre los dias, que le pudieran jurar por el Principe de los meſes, como a corona del año.

Alexand. ab Alex.

Giraldus, & Baptiſta Maſculus *in Elogijs Sanctorũ Novemb.*

2. Eſcogiòle el Bienaventurado Toribio para honrarle con la octava de ſus glorias, ciñendo aplauſos de eternidad en limites de tiempo. El dia onze de Noviembre le conſagra la Igleſia a San Martin Obiſpo, Santo tan liberal, que partiô la capa con Chriſto: y oy partiô con Toribio el dia, dexandole la tarde para ſolemnizar ſus Viſperas. En Mayorga los Cavalleros Mogrobejos dieron vna Capilla a San Martin, conſagrandola a ſu culto: y el Santo agradecido retorna oy, dando la mitad de ſu dia a vn Santo Mogrobejo. Muy correſpondientes ſon entre ſi eſtos dos Prelados; y en lo limoſnero, haſta deſnudarſe la camiſa por veſtir la deſnudez del pobre mas que ſemejantes: pues Martin ſola vna vez ſe pareciô a Toribio, y Toribio muchas vezes a Martin. Tambien me perſuado, fue eleccion del Bienaventurado Paſtor eſte dia onze de Noviembre, por ſer en la octava de San Carlos Borromeo, Arçobiſpo de Milan. Ya dixe, como nacieron eſtos dos Santiſſimos Arçobiſpos en vn miſmo año 1538. a ſer la luz de vno, y otro mundo; pero luciô Carlos, donde avia mucho antes amanecido el Sol; rayó Toribio, donde las ſombras del gentiliſmo no le dexaban amanecer. Carlos reformó hombres; Toribio informô

mó fieras. Qual ſerà mayor triunfo, hazer capaz a la razon, ò poner en razon a la incapacidad? El dia pues de la octava, en que ſalia Carlos, entrô Toribio, por encontrarſe corteſes las dòs ſolemnidades: y porque con ſu nueva octava començaſſe Toribio, por donde acababa Carlos.

3. Ya el gran Templo, y ſus hermoſas Capillas avian perficionado ſus ingenioſas idèas; ya a peſar del tiempo avia ſazonado ſus maravillas la induſtria. Ojos aqui, no a ver, ſino a cegar. Lenguas, aqui a enmudecer. Concurra el ſilencio guiado de la admiracion. Abrieronſe las puertas, corrieronſe cortinas, y velos. Todo lo quiſiera ver al primer paſſo la curioſidad; qué golpe a vn tiempo de hermoſuras no embargó en aſſombros los ſentidos! Donde irian los deſſeos? El general alborozo de las campanas a las doze del dia al reclamo feſtivo de las torres de la Cathedral, era armonia, y aviſo, que combidaba al concurſo. Las repetidas ſalvas, los inſtrumentos marciales, y trompas muſicas, llamaban toda la curioſidad hàzia el Templo.

4. Sobre los eſtudiados adornos de la Capilla mayor tan ricamente aſſeada, como deſcrivimos en la primera parte, añadieron veneracion, y belleza los ſagrados vultos de la virgen Santa Roſa pueſta al lado de la Epiſtola ſobre coſtoſiſſimas andas de plata, veſtida ſu Abito blanco, y manto negro bordado de oro, y pedreria. Fue hija de Confirmacion de Toribio, que la diò el nombre de Roſa: y no podia eſta flor del Paraiſo faltar en la corona de Toribio ſu padre. En andas de precioſa eſcultura, y dorados primores, ſe adoraba al lado del Evangelio el vulto del Principe de los Apoſtoles San Pedro, como padrino en la ſolemnidad del Beato Toribio, ſentado en ſilla de terciopelo, con Sotana carmeſi, Roquete de puntas nevadas, Capa rica de imagineria, Tiara en la cabeza, y demàs inſignias Pontificias. A ſu mano dieſtra daba lugar a nueſtro Beato Toribio, colocado ſobre hermoſiſſimas andas de plata cõ faldones de precioſa tela carmeſi de Milan, guarnecida de encaxes de oro. El cuerpo entero del Santo veſtia Sotana de tafetan doble morado, Roquete de encaxes nevados, y rexecilla, labor tan prolixa, como coſtoſa, en que la ſutileza de la aguja deſdeña los mas curioſos primores del telar: de raſo blanco de la China

la Capa pluvial,bordada de grueſſas perlas, diamantes, eſmeraldas,y rubies,en correſpondencia de la Mitra trabajada en la oficina rica del amor. Por quien cantàra mejor el Poëta:

Claud. de 4. Conſ. Honorij.

Ornatuque novo gravior Deus. Aſperat Indus
Velamenta lapis. Sed cuius pectinis arte
Traxerunt ſolidæ gemmarum ſtamina telæ?
Quis iunxit lapides oſtro? Quis miſcuit ignes
Sidonij, rubrique maris? Tribuere colorem
Phœnices, Seres ſubtegmina, pondus Hydaſpes.

La Bula de la Beatificacion de Toribio ſe veìa colocada en medio del Altar mayor ſobre vn precioſo paño de raſo de oro carmeſi de Milan,con encaxes meſtizos de plata, y oro volados al ayre encima del frontal de plata.

5. Quando llegó la hora feliz de dar principio a la ſolemnidad deſſeada, acudió acompañado de la Real Audiencia, Tribunales Mayores,y Capitulares de la Ciudad,el Excelentiſſimo ſeñor Virrey Arçobiſpo,que aſcendiendo cõ ſu venerable Dean, y Cabildo a la eminente grada del Presbyterio, ſe viſtiô las ropas Pontificales, para preſidir, y entonar las Viſperas. Hizo deſpues venia al Prelado,y a la Real Audiencia, y demás calificado concurſo el Promotor Fiſcal del Arçobiſpado Doct. D. Joſeph Lara Galan,y cogiendo reverente de las aras la Bula Pontificia, ſubiô al Pulpito, de donde al innumerable gentio la leyò en clara voz en idioma Latino, y Caſtellano. Corrióſe entonces el velo de tela rica con pinos de oro, con que avia eſtado encubierta la imagen de Toribio, y ya expueſta a los ojos, ſe llevò en ſu veneracion los corazones. Entonò el Prelado las Viſperas, que continuô a ſeis Coros la muſica de la Capilla con tan regaladas vozes, ayroſa compoſicion de villancicos, ſuaves conſonancias, y acordes armonias, que parecia competirſe el concento de las eſferas. Treinta y dos fueron los muſicos, que en eſta octava reſonaron las glorias de Toribio. De dos organos, que tiene la Igleſia, ſe eſtrenô el vno eſte dia,y coſtó ſeis mil ducados: obra primoroſa del inſigne Maeſtro Ignacio de Vergara,vnico en el arte. Mientras ſe continuaba la ſolemnidad de los Oficios, ſe repartió gran numero, y varia ſuerte de imagenes,y eſtampas del Santo iluminadas, en tafetan de diverſos colores, y en papel de marca, con ſus margenes,

nes,y guarnicion dorada,començando por el Presbyterio,donde assiſtia de Pontifical con nueve Prebendados, y ſeis Capellanes Reales el excelentiſſimo Arçobiſpo; deſpuès a la Real Audiencia, Contadores Mayores, Cabildos, Vniverſidad, Colegios, Religiones, Nobleza, y demás infinito pueblo, que anſioſo ſolicitaba como teſoro de ſu devocion, y aliento de ſu fé, vna eſtampa, y reliquia del Santo. Mas de dos horas duraron,las ſolemniſſimas Viſperas; y ya el dia iba ſintiendo deſmayos de luz en la vezindad de las ſombras, y el Sol huyendo de ſer vencido de la noche, ſe vino retirando al Templo,donde poder recobrarſe con repetirſe en tantas ardientes esferas, quantas Capillas le retrataban, copiando en ſu lucimiento hermoſo,no ſolo el firmamẽto de Eſtrellas, ſino la eſtacion del quarto Cielo. Aſſi lo parecia la Igleſia en el multiplicado eſplendor de tantas luzes de oro, que hazian nuevo Oriente de perpetuo dia, y conſagraban el Templo en Metropoli del Sol.

Primeros fuegos.

6. Ya las hermoſas Torres de la Cathedral coronaban de brillante luz ſus ambitos, ô ſe trasladaron del Cielo poblaciones de Eſtrellas a deſmentir la noche, esforçando la claridad del dia: ya balcones, y galerias de los dos Palacios Proregio, y Pontificio, ya los corredores de las caſas de Cabildo, y demâs Ordenes,que ciñen los quatro ſemblantes de la gran plaza de Lima, brillaban en luciente circulo, ó flamante cerco de candidos cirios, ya los texados de la Ciudad en ordenado eſquadron de antorchas, y faroles acordaban el incendio de Troya, ô de Roma, no en la fatalidad de ſus ruinas, ſino en la oſtentacion de ſu lucimiento: ya en las plazas, y calles deſatadas a violencias del fuego las encinas, eran inocentes pyras al aplauſo, ſin deſmandarſe a ſer hogueras del temor. El eſtallido de los arboles, el tronido de las bombas, el formidable eco de los trabucos, el luminoſo buelo de las girandulas, la exalacion lucida de los cometas, y al fin el vago error de los volantes fuegos entre la acorde armonia de ſonoros repiques, eran rumor agradable, y ſuſto apetecido al numeroſo concurſo, trayendo medroſos, y entretenidos los ojos en huir

del rieſgo buſcandole. Pero en fieſtas de Toribio debia hallarſe aun confiado el deſcuydo: porque obediente, ô temeroſo el fuego, tenia enſeñadas ſus iras a huir, y deſvanecerſe al menor amago del imperio del Santo Arçobiſpo. Bien ſaben eſto las nubes en las Provincias de Moyobamba, y Guaras: pues acoſtumbrado ſu zeño a fulminar en tempeſtad deshecha rayos contra la vida de los hombres, y la lozania de las plantas, horroroſo ſiempre el ſemblante del Cielo, y mal ſegura la habitacion del Pais,al clamor de vnas campanas, que conſagrò Toribio, huye cobarde la tormenta, deſpejaſe de negros celages el ayre, y atropelladas las nubes raſgan contra ſi miſmas ſus mal concebidos incendios. Bien conoce ya el fuego quanto le impera Toribio: y aſſi en eſta ocaſion de ſus fieſtas retirô las violencias de ſu eſtrago, deſarmandoſe de ſu actividad en quemar, por quedarſe ſolo en luz para eſclarecer. Quatro piezas de fuegos artificiales ſe compartieron en la Plaza mayor. Vn Hercules armado de ſu clava en el ſangriento deſtrozo de la Hidra Lernea. Vna Vnicornio bañando en ondas de fuego el eſtoque de ſu frente. Vn Caſtillo coronado de ſus torreones, y almenas. Vna deſcollada Torre, que en la corpulencia de ſu eſtatura,y en el remate de vna Giralda preſumia competencias con la de Sevilla. Tuvieron ſu lucimiento al deshazerſe en llamas, y en la rebentazon de ſus volcanes, parecia romper ſus ſenos el Etna. Aſſi eſclarecido el ayre, mantuvieron a peſar de las ſombras vn claro dia, introduciendole por eſpacio de tres horas en la juriſdicion de la noche.

CA-

CAPITVLO II.

Epitalamio primero, y primer dia, Martes 12. de Noviembre. Fiesta, que a su Bienaventurado anteceſſor hizo el Excelentiſſimo, è Iluſtriſſimo señor Doctor Don Melchor de Liñan y Ciſneros, Arçobiſpo de Lima, Virrey, Governador, y Capitan General de los Reynos del Perù, &c.

7. DOminan los ſabios a las Eſtrellas: que la felicidad, ò deſgracia de los dias no vive a cuenta de los influxos celeſtes, ſino de los genios humanos. No ſé con qué deſdicha, y deſayrada conſtelacion ſe naciò el Martes, que lo obſervan con ſuſto, y deſcreditos de aziago. Oy mirò por ſi, amaneciendo el mas riſueño, y feliz, como primogenito de los dias en la ſolemnidad de Toribio: virtiendo riſas por los balcones roſados de la Aurora apreſuró al Sol en nueva gala a veſtir de purpura las paredes del Templo:

Expectata dies aderat, nonamque ſerena
Auroram Phaëtontis equi iam luce vehebant. *Virg. Æneid. 5.*

Ningun otro dia hizo mas coſto a la curioſidad de deſſeos: detuvoſe en llegar, por traer conſigo todas las dichas, abriendo con llave de oro las puertas a la celebridad, y al gozo. El Martes eſtrenó las primeras flores de la naturaleza: y oy quiſo eſtrenar en tan floridos adornos las Primaveras del arte. Dia por todas ſus circunſtancias grande, ſolo le pudo hazer mayor con elegirle

8. El Excelentiſſimo ſeñor Arçobiſpo Virrey, colocado en las dos ſillas del govierno Politico, y Sagrado para inmortal corona deſtos Reynos, iluſtradas a ſu directivo influxo las dos cumbres Secular, y Eccleſiaſtica: por quien parece cantó Claudiano:

Eadem rurſum complexa poteſtas
Evehit, & reducem notis imponit habenis.
Accedunt trabeæ; nil iam, Theodore, relictum,
Quo virtus animo creſcat, vel ſplendor honore:
Culmen vtrumque tenes. *Claud. de Conſ. Mallij Theod.*

Vna miſma vara fue (ſiente San Aguſtin) la que en manos del

del Sacerdote Aaron ſe viſtiò de milagroſas flores, y fue conducta de Capitan General en Moyſes: tan grandes dos talentos aun no ſobraron al govierno de vna vara; pero en nueſtro Excelentiſſimo Virrey Arçobiſpo ſe dan las manos ſin embarazarſe el cetro de la juſticia, y el cayado de la paz: el baſton de General, y el baculo de Paſtor.

Cauſin. in ſymb.

Quod fuerat Divis olim commune duobus,
Hoc totum Princeps incipit eſſe tuum.

Amante fue ſin duda indulgencia del Cielo, duplicar en vna mano los honores para ſazonar los aplauſos, y crecer los triunfos de Toribio: pues no ociando vna, y otra autoridad en el Principe, logrò ſu zelo en la pronta obediencia de ſus ſubditos, quanto en aclamacion, y culto de ſu Santo anteceſſor le inſpiró ſu generoſa piedad, fervorizando los animos, ſolicitando los aſſeos, y encomendando las prevenciones feſtivas, ya en las galas de la Igleſia ſu Eſpoſa, ya en publicos adornos de las calles de la coronada Lima, ya en coronar las fuentes, en perfumar los ayres, en excitar los fuegos.

Claudian. de Nuptijs Honorij.

Tu feſtas, hymenæe, faces, tu, gratia, flores
Elige, tergeminas, concordia, necte coronas:
Vos, pennata cohors, quocumque vocaverit vſus,
Diviſa properate manu, nec marceat vlla
Segnties. Alij funalibus ordine ductis
Plurima venturæ ſuſpendite lumina nocti.
Hi noſtra nitidos poſtes obducere myrto
Contendant; pars nectareis adſpergere tecta
Fontibus, & flamma lucos adolere Sabæos.
Pars infecta croco velamina lutea Serum
Pandite, Sidoniaſque ſolo proſternite veſtes
Nobilibus gazis, opibuſque cubilia ſurgant.

Aſſi introduce el Poëta a la Deydad de la hermoſura, previniendo fieſtas, y epitalamios a Honorio, y el talamo de ſu eſpoſa. Aſſi el Excelentiſſimo Virrey Arçobiſpo engalanò el Templo de ſu Igleſia para celebridad de Toribio.

9. El Martes pues glorioſa eſtrena de las fieſtas, aſſiſtido de los ſeñores Togados, Tribunales, y Cabildos, como a las diez del dia vino de ſu Palacio a la Igleſia, poblada de numeroſiſſima corona de nobles, ſabios, Religioſos, ſu Excelencia, que haziendo

do

do corteſana venia en la Capilla mayor a la Real Audiencia, ſubió al Altar, donde prevenidos quatro aparadores hermoſos con las fuentes, aguamaniles, y ſalvillas doradas proprias entre la ſumma precioſa de alhajas de oro, y plata, que tiene eſta Metropoli al miniſterio del Altar mayor, eran riqueza, y hermoſura. Viſtióſe de Pontifical, eſtrenando riquiſſimo ornamento de tela blanca, y oro matizado de ſeda nacar, y celeſte, guarnecido de ſevillaneta de oro, y forrado en tafetan doble nacar de Granada, que con dos Caſullas, quatro Dalmaticas, Capa, frontal, paño de Pulpito, y manga de Cruz, ſe diſpuſo para la ſolemnidad deſte dia. Entonòſe la Tercia, y deſpues la Miſſa con la mayor oſtentacion, y deſtreza de muſica, y villancicos: y para entonar la Gloria paſſaron del Coro al Presbyterio ſeis Prebendados, llevando delante de ſi el cortejo, y aſſiſtencia de ſeſenta Sacerdotes con ſobrepellizes.

10. Ocupó el Pulpito el Iluſtriſſimo ſeñor Doctor Don Pedro de Cardenas y Arbieto, Canonigo entonces Theologal deſta Santa Igleſia, Obiſpo deſpues de Santa Cruz de la Sierra. Pero el dolor reciente de ſu pérdida obliga a que no bien enjutas en los ojos las lagrimas, eſcriva ſu nombre la pluma con ſangre del corazon. Prendas tan amables de afabilidad, y agrado con los eſmaltes de ſabiduria, y nobleza, como ſe dexaron querer, nunca ſe dexarán de ſentir. Qué Parca tan ciega, como cruel, cortó el hilo a aquella vida de oro en la flor de ſus años, y en la madurez de ſus meritos? Què ingenio tan bien cultivado de las ciencias! Educòſe deſde la niñez de ſus eſtudios en el Colegio Real de San Martin, de donde han florecido, y cada dia en fecundiſſimos veneros brotan tan eſclarecidos ſujetos: pues deſde el año 1582. en que ſe fundô, ſiendo Arçobiſpo de Lima nueſtro Bienaventurado Toribio, y Virrey del Perù el Excelentiſſimo ſeñor D. Martin Enriquez, ha producido haſta el año centeſimo, que fue año 1682. para eſplendor, y ornamento de varias Igleſias, dos Arçobiſpos, y veinte y vn Obiſpos; para honor, y firmeza del Tribunal de la Fé ſeis Inquiſidores Apoſtolicos; para luſtre ſagrado de los Cabildos 73. Prebendados; para la rectitud, y acuerdo de las Audiencias, y Chancillerias tres Preſidentes, y quarenta y dos Miniſtros

To-

Togados, fuera del copioso numero, que de Maestros, Doctores, y Cathedraticos ofrece a las Vniversidades; de Parrocos, y Pastores de almas a los Curatos, y Doctrinas; de Abogados, y Patronos de causas juridicas a los Estrados; de opositores a Cathedras, y Canongias; de Letrados, y virtuosos a las Religiones. En esta pues Athenas Peruana, Colegio Real de San Martin, estudiò todas facultades para ilustrar a las ciencias el Ilustrissimo señor Doctor Don Pedro de Cardenas: aqui se graduó de Maestro en Artes, de Doctor en Theologia: de aqui hizo las ostentosas oposiciones a las Cathedras desta Real Vniversidad: de aqui saliò a los beneficios del nuevo Potosi, y de Vico, y Pasco, de donde por oposicion se llevô la Canongia Theologal desta Santa Iglesia Metropolitana. Y quando començaban à galantearle sus meritos, ambiciosas sagradamente de coronarse en sus sienes las Insulas, le estrenaron con embidia, y quexa de otras, las de Santa Cruz de la Sierra, y Provincia de Misque, donde despues de visitado con zelo verdaderamente Apostolico su Obispado, nos le arrebató la muerte, ò la poca felicidad, y maligna Estrella destos Reynos. Sea esta breve memoria, vocal monumento, que acuerde, y no olvide tan ilustrissimas prendas dignas de mayor fortuna: pues aun el mas encarecido elogio de su virtud, que pareciera lisonja, no dexara de ser verdad: que es lo que a otro empeño dixo ya S. Geronimo: *Si cuncta virtutibus eius congrue dixero, adulari videbor.* Que quando son tan elevados los meritos, por mas que se esfuerçen en dezir las vozes, vân sin riesgo de lisonjear. El Panegyrico, que en esta ocasion hizo a las nuevas glorias de Toribio, expressado con el singular talento de gracia, y voz, despejo natural, y viveza de acciones sobre la profundidad de los discursos, halló en el nobilissimo concurso todo el aplauso, que se mereciô.

S. Hieron. ad Demetriad.

Segun-

Segundos fuegos.

11. Deſpues que divertida ſagradamente la tarde deſte dia en Viſperas ſolemnes, como en los demàs del octavario, detenido en los compaſes de lasCapillas,y Templo en crecientes olas de concurſo el gentio, hallando cada examen de los ojos nuevas ſuſpenſiones a la admiracion,ſe avezindô la noche, y el armonioſo rumor de las torres correſpondido en grata competencia de varios inſtrumentos muſicos, repartidos por las quatro lineas, ó hazeras de la Plaza mayor,eran alegre reclamo de la curioſidad, y el buen guſto,dulcemente convocados a ver las ardientes ruinas de Faetonte en vn carro triunfal governando las riendas de los cavallos del Sol, que hermoſamente colericos, a la primera chiſpa, que como azote de luz los irritô a la carrera, diſparando en torbellinos las pias, centelleaban fuego por los ojos. Alli ſe vió deſpeñar el ambicioſo mancebo (que en eſta primera pieza quiſo enſeñar eſcarmientos el artificio) los cavallos ſin orden,como mandados de la poca experiencia: turbadas las eſferas, amagando a caer los Aſtros, aſſombrados los Orbes. Todo lo deſaſſoſſiega la ambicion; pero en muſtias pavelas ſe apagaron los humos mas preſumidos. La ſegunda pieza de fuegos fue ſobre vn globo piſando la fama, que al repetido eſtruendoſo clamor de los eſtallidos lucientes, que dió al quemarſe, parecia imitar los ecos mas articulados de ſu clarin. Ay famas ruydoſas, que como la deſta noche, tienen mas de eſtruendo, que de nombre. Quemóſe en tercer lugar vn Cipres elevado: ſu miſma altura le eſtava apreſurando ſu incendio,pues hieren mas de cerca los rayos a las cumbres. Pareciò hermoſa piramide de luz,y a ſer ſu lucimiento eſtable, dexàra en olvido a las agujas Romanas, y Egipcias. Canſôſe de ſer triſte ſiempre el Cipres: viſtiô oy ſus cortezas de luciente gala; mas quando entendiò luzir, ſe ſintiô quemar. Tan peligroſo es inmutar en novedades las coſtumbres. En el retiro de vn yermo vive el Cipres funeſto, y melancolico; y en la publicidad de vna Plaza entra lucido,y acaba abraſado. La pieza vltima fue vn Alcazar bien guarnecido; pero minada ſu fortaleza, ſe vió volar a la traycion oculta de la polvora, convertidas a ſu miſma ruina las

maquinas, y bombas de ſu defenſa. Tan ingenioſas invenciones del arte en imitar a la naturaleza, las celebrò con victores el aplauſo.

CAPITVLO III.

Epitalamio ſegundo Miercoles 13. en que hizo la fieſta el venerable Dean, y Cabildo deſta Santa Igleſia Metropolitana de Lima.

12. NInguna luz mas ſagrada, que la que eſclareció eſte dia. Su eſplendor ſe le diô la autoridad de tan ſabio, Noble, y Santo Senado: pues de ſus venerabiliſſimas canas, y pureza de coſtumbres pudo oy el Sol peynar ſus trenças de puriſſimos rayos. *Sparge diem meliore coma.* Componeſe tan venerando Cabildo de cinco Dignidades, Dean, Arcediano, Chantre, Maeſtre-Eſcuela, y Teſorero; diez Canongias con la vna ſupreſſa del Tribunal del Santo Oficio; quatro de opoſicion, la Magiſtral de Pulpito, la Doctoral, que es de Abogado, y defenſor, la Theologal y Penitenciaria, que leen en Cathedra, que ay en la Igleſia diſpueſta de ocho a nueve de la mañana varios puntos Eſcolaſticos, y Morales; las cinco ſon de merced por proviſion de ſu Mageſtad en ſu Real Conſejo de Indias; ſeis Raciones enteras, y ſeis medias Raciones; ſeis Capellanes Reales del Coro; quatro Curas Rectores, que adminiſtran los Sacramentos. Vn Maeſtro de Ceremonias, dos Sacriſtanes mayores, y quatro menores; dos Mayordomos, vno de la fabrica de adentro, que juntamente es Teſorero de la Meſa Capitular, y otro de la de afuera, que es oficio comprado, y cuyda de los materiales de la fabrica. Vn Contador de las rentas dezimales, y las obras; vn Secretario del Cabildo, y otro de ſus proprias rentas; fuera de los Miniſtros, que tiene para la celebracion de los Oficios; veinte y dos muſicos, fuera de los ſeiſes, componen la Capilla, dos Organiſtas para los dos organos, que ſe tocan a vn tiempo en los dias mas feſtivos de la Igleſia. Tiene ademàs Oficiales diputados a los miniſterios de tan ſuntuoſa maquina, como es el Templo: quien cuyde de los reloxes del Coro; quien de las Campanas de las Torres, quien del aſſeo de los Altares, y limpieza de Capillas,

llas, con rentas todos proporcionadas al exercicio de ſus facultades, con emolumentos tan crecidos, que aun el Pertiguero goza mas de quatrocientos peſos de ſalario. Al miniſterio del Altar, y ſervicio de la Igleſia aſſiſten veinte y quatro Colegiales del Seminario, fundacion del Beato Toribio; como tambien en el Coro, a demàs de los ſeis Capellanes Reales, por eſpeciales dotaciones de algunos ſeñores Arçobiſpos, y Prebendados, concurren con obligacion de cantar, y rezar diez Capellanes, perſonas todas de calidad, y virtud.

13. Con tan eſcogida providencia de Miniſtros atiende eſte venerable Cabildo a la decencia, autoridad, y culto de ſu Igleſia, reconociendo la Ciudad de Lima en cada vno de ſus Capitulares el *Regale Sacerdotium*, *gens Sancta*, *populus acquiſitionis*: el Sacerdocio en el Trono de la Mageſtad, y veneracion, que pide, coronado de tan noble eſplendor de virtudes, como eſclarecido en el glorioſo adorno de ſus letras. Por donde los ſeñores Reyes Catolicos, con el juſto aprecio, que a tan iluſtres merecimientos ſe debe, han honrado muchas Igleſias de la America con los ſujetos grandes deſte venerable Cabildo. Y porque es gloria no pequeña de Toribio, oirſe referir con aplauſo infulados los nombres de ſus Capitulares, para labrarle ſu mejor corona, propondrè a la memoria los que la noticia le preſtàre a la pluma. 1. *Petr.* 2. 9.

§. I.

Prelados inſignes en virtud, y ſabiduria, que han ſalido a varias Igleſias, deſte venerable Cabildo de la Ciudad de Lima.

14. El Iluſtriſſimo ſeñor Doctor Don Bartolomé Martinez, Arcediano de Lima, de donde ſalió para Obiſpo de Panamá, y deſpues Arçobiſpo del Nuevo Reyno de Granada.

El Iluſtriſſimo ſeñor Doctor Don Juan de Roca, varon muy docto, y muy ſanto, Canonigo Doctoral deſta Santa Igleſia de Lima ſu patria, Juez Ordinario del Tribunal de Inquiſicion, Obiſpo de Popayan, año 1599. conſagrado en Lima por el Bienaventurado Arçobiſpo Toribio.

El Iluſtriſſimo ſeñor Doctor D. Pedro de Valencia, Doctor en Leyes en eſta Real Vniverſidad de Lima ſu patria, Chantre deſta Santa Igleſia, Obiſpo electo de Guatemala, y promovido al Obiſpado de la Paz.

El Iluſtriſſimo ſeñor Doctor Don Carlos Marcelo Corni, Canonigo Magiſtral deſta Santa Igleſia de Lima, Predicador de gran nombre, Obiſpo de Santiago de Chile, promovido deſpues al Obiſpado de la Ciudad de Truxillo ſu patria en el Perù. Varon verdaderamente Apoſtolico, y gran padre de pobres. Benefactor inſigne del Colegio de la Compañia de Jeſus en dicha Ciudad.

El Iluſtriſſimo ſeñor Doctor Don Feliciano de Vega, ornamento grande, ſi ya no de las primeras lumbreras, de Lima ſu patria, Cathedratico de Prima de Canones en eſta Real Vniverſidad, Canonigo, Chantre, Proviſor, y Governador general deſte Arçobiſpado, Comiſſario general ſubdelegado de el Tribunal de la Santa Cruzada. Varon el mas conſultado de los Tribunales, oraculo de Virreyes, y Audiencias, Maeſtro vniverſal del Perù, cuyos diſcipulos mantuvieron el magiſterio en las ciencias. Fue preſentado para el Obiſpado de Popayan, donde exercitó el miniſterio de Apoſtol, convirtiendo al Evangelio muchas almas de infieles barbaros, reparando las Igleſias, adornandolas de Altares, y retablos, y dotando varias feſtividades de Santos, en que empleô veinte mil peſos. Fue promovido a la Santa Igleſia de la Paz, de cuya ſilla paſſó a la Archiepiſcopal de Mexico. Heredò mucha hazienda de ſus padres, que maravilloſamente aumentò ſiendo gran limoſnero: pues, como dize el Maeſtro Gil Gonçalez, las limoſnas, que dió, no ſe han podido reducir a numero. En Lima fundò varias memorias dotadas de crecidas rentas. La fieſta de San Feliciano, en eſta Metropoli: y eſte dia ſe dán a dos donzellas dotes de quatrocientos y cincuenta peſos a cada vna: en el Convento de Santo Domingo dos Capellanias, vna de mil peſos, y otra de quinientos: en eſta Real Vniverſidad la Cathedra de Moral con ſeiſcientos peſos de renta: a ſus hermanas, y ſobrinas para el eſtado de caſadas, ô Monjas las donò ciento y ochenta mil peſos. En ſu primera Igleſia de Popayán gaſtó veinte y nueve mil peſos, y deſpues de tan exceſſivos gaſ-

tos,

tos, tenia al morir para ſemejantes obras pias ochocientos mil peſos en oro: qùe es coſa bien admirable, quanto puede multiplicarſe en vn hombre limoſnero la hazienda. Murió virgen antes de tomar poſſeſſion de la Silla de Arçobiſpo. Eſtá ſepultado ſu venerable cuerpo en la Igleſia de Mexico: a cuya vrna ſepulcral grava el Maeſtro Gil Gonçalez eſte epitafio.

FÆLICITATI, ET MEMORIÆ.

ILLVSTRISSIMVS DOMINVS

FÆLICIANVS DE VEGA

A SVPREMO NVMINE INTER fæliciores Regni Peruenſis fauſtè,& fæliciter adnumeratus.

Ad magna natus, ad maiora vocatus.

Prima illi cura fuit, virginitatem, modeſtiam, temperantiam, & iuſtitiam colere.

In Sacro, & Civili iure ſine pari, vt ab eius fama in vtroque orbe, ſummis laudibus, non fallaciter, ſed fideliter decantatur.

Suos tanquam Doctor, & ductor ad veram viam, ad veram vitam docuit, & duxit.

Eius corpus in ſuo Templo Mexicano, honorifico ſepulchro vſque ad noviſſimam tubam reconditum.

Iudicem venturum ſibi benignum expectat.

El

El Iluſtriſſimo ſeñor Doctor Don Bartolomé de Benavides, Canonigo, Maeſtre-Eſcuela, y Arcediano en eſta Igleſia de Lima, Comiſſario de la Santa Cruzada, y en Sede vacante Viſitador general del Arçobiſpado, Obiſpo de Guaxaca.

El Iluſtriſſimo ſeñor Doctor Don Andres Garcia de Zurita, Colegial Real en el de San Felipe, y San Marcos deſta Real Vniverſidad de Lima, donde recibió el grado de Doctor en Canones, Canonigo de Eſcritura, y Dean deſta Santa Igleſia, electo coadjutor del Obiſpado de Guamanga, y en propriedad Obiſpo de Truxillo.

El Iluſtriſſimo ſeñor Doctor Don Franciſco de Godoy, Cathedratico de Prima de Theologia en eſta Vniverſidad de Lima ſu patria, Canonigo de Arequipa, Dean deſta Igleſia de Lima, Obiſpo de Guamanga.

El Iluſtriſſimo ſeñor Doctor Don Fernando de Avendaño, Cathedratico de Prima de Theologia en eſta Vniverſidad de ſu patria Lima, Calificador del Santo Oficio, Chantre, y Arcedianodeſta Santa Igleſia, Obiſpo de Santiago de Chile.

El Iluſtriſſimo ſeñor Doctor Don Martin de Velaſco y Molina, Canonigo de Truxillo, Dean de Arequipa, Canonigo Penitenciario, y Chantre deſta Santa Igleſia de Lima, de cuyo Arçobiſpado fue Proviſor, y Juez Eccleſiaſtico, y en cuya Real Vniverſidad regentó Cathedra de Prima de Theologia, electo Obiſpo de Santa Marta, que no quiſo admitir, y acetô el de la Paz.

El Iluſtriſſimo ſeñor Doctor Don Juan Machado de Chaves y Mendoza, Teſorero, y Arcediano de Truxillo, y Teſorero deſta Santa Igleſia de Lima. Obiſpo electo de Popayán, muriô antes de conſagrarſe. Eſcriviò, y diò a luz dos tomos de a folio muy doctos del *Perfecto Confeſſor*.

El Iluſtriſſimo ſeñor Doctor Don Pedro de Ortega y Sotomayor, Colegial en el Real de San Martin en ſu patria Lima, en cuya Vniverſidad ſe llevó por opoſicion tres Cathedras; la de Artes, ſiendo de ſolos diez y nueve años; la de Viſperas, y Prima de Theologia, que regentò con publica vtilidad de las Eſcuelas, y oſtentacion lucida de ſu grande eſtudio, è ingenio. Fue Canonigo Magiſtral, Maeſtre-Eſcuela, y Arcediano deſta

Santa

Santa Igleſia de Lima, de donde ſaliò por Obiſpo de Truxillo, de aqui fue promovido a la Sede de Arequipa, y vltimamente paſſo a la Santa Igleſia del Cuſco.

El Iluſtriſſimo ſeñor Doctor Don Vaſco de Contreras, Dean del Cuſco, Teſorero de Lima, Obiſpo de Popayán, y promovido al Obiſpado de Guamanga. Muriô en Lima, eſtando de partida para ſu Igleſia, año 1666.

El Iluſtriſsimo ſeñor Doctor Don Diego de Enzinas, Canonigo Penitenciario, Teſorero, Maeſtre-Eſcuela, Chantre, y Arcediano deſta Santa Igleſia de Lima, ſu patria: varon ſabio, y de admirables exemplos de virtud, Obiſpo electo de Santiago de Chile. Muriò antes de conſagrarſe año 1659.

El Iluſtriſsimo ſeñor Doctor Don Diego de Vergara, Cathedratico de Sagrada Eſcritura en la Real Vniverſidad de Lima ſu patria, Canonigo Penitenciario deſta Santa Igleſia, Obiſpo electo de Panamá. Murió antes de conſagrarſe año 1660.

El Iluſtriſsimo ſeñor Doctor Don Sancho Pardo de Figueroa, Dean de Truxillo, Canonigo Magiſtral deſta Santa Igleſia de Lima ſu patria, Obiſpo de Panamâ año 1667. varon ſanto, y docto.

El Iluſtriſsimo ſeñor Doctor Don Chriſtoval Bernaldo de Quirós, natural de Tordelaguna, Canonigo de Arequipa, de Quito; y de Lima, Proviſior, y Vicario general del Arçobiſpo Doctor Don Pedro de Villagomez; Juez Ordinario del Santo Oficio; Obiſpo de Chiapa, promovido a la ſanta Silla de Popayán año 1670.

El Iluſtriſsimo ſeñor Don Blas de Aguinaga, Canonigo Doctoral, Teſorero, Maeſtre-Eſcuela, Obiſpo Auxiliar de Lima ſu patria. Muriò antes de conſagrarſe año 1670.

El Iluſtriſsimo ſeñor Doctor Don Fernando de Balcazar, Chantre de Truxillo, Canonigo Theologal, Teſorero, y Arcediano deſta Santa Igleſia de Lima ſu patria; Obiſpo electo del Paraguay. Muriò antes de conſagrarſe año 1672.

El Iluſtriſsimo ſeñor Doctor Don Pedro de Cardenas y Arbieto, Colegial en el Real de San Martin, Canonigo Theologal de Letura en eſta Santa Igleſia de Lima patria ſuya, Obiſpo de Santa Cruz de la Sierra año 1680.

Mi-

§. II.

Miniſtros Togados, que han renunciado las plazas de Oydores por las Prebendas deſte venerable Cabildo.

15. El Licenciado D. Andres Flores de la Parra, deſpues que en los Reynos de Eſpaña ocupò los pueſtos dignos de ſu talento, y nobleza, Corregidor de Zamora, y Murcia, fue ſeñalado por Oydor de Panamà, y promovido a eſta Real Audiencia de Lima en plaza de Alcalde de Corte, paſſó a las Provincias de arriba como Governador de Puno, a tiempo que le neceſſitaban vigilante, y pacificador los diſturbios de quel minerage; baxò deſpues a eſta Ciudad a ſer Preſidente de la Sala del Crimen; fue Juez de reſidencia del ſeñor Conde de Lemos del tiempo de ſu Virreynato; Viſitador del Cabildo Secular, y Regidores deſta Ciudad; Conſultor del Santo Oficio; y deſſeando retirarſe de la Judicatura para vacar mas libremente a los miniſterios Sagrados, obtuvo venia de ſu Mageſtad, y el año 1675. tomô poſſeſſion de la Dignidad de Chantre deſta Santa Igleſia, en que aſcendiò en breve al Arcedianato. Muriò el año de 1676. con opinion de varon juſto, y miniſtro limpio, y deſintereſſado, no alcançando los bienes, que dexò, a pagar lo que debia. Fue hombre de oracion, y penitencia, y deſde que ſe ordenô de Sacerdote, nunca dexò de celebrar. Aſſiſtente continuo al Coro, y a los Divinos Oficios, en que ſentia terniſſimas lagrimas de compuncion, y conſuelo.

El Iluſtre ſeñor Doctor Don Luis Joſeph Merlo de la Fuente, preſentado el año 1643. por Oydor de las Charcas con creditos de gran Miniſtro, donde exerciô el pueſtò de Preſidente de aquella Real Audiencia. Y llamado de ſu piedad, y virtuoſa inclinacion al eſtado Eccleſiaſtico, obtuvo venia, y merced de ſu Mageſtad, que le preſentò el año 1679. para la Chantria deſta Santa Igleſia, de que tomó poſſeſſion, y el año 1684. aſcendió a la Dignidad del Deanato, en que oy vive con la veneracion, que le merecen ſus exemplos.

El Doctor Don Fernando de Cartagena, Cathedratico de Viſpe-

Viſperas de Leyes en eſta Real Vniverſidad: Auditor general en los goviernos de los ſeñores Virreyes Conde de Caſtellar, y el Iluſtriſſimo Arçobiſpo Doctor Don Melchor de Liñan y Ciſneros; preſentado a la Fiſcalia de las Charcas, no quiſo acetar, renunciando la Toga por la Prebenda, a que ſe opuſo, y obtuvo de Canonigo Doctoral en eſta Santa Igleſia. Malogròſe eſte gran ſujeto, y honra de Lima ſu patria, muriendo en temprana edad, con quexa de ſus altos merecimientos, y de las dignidades, que le eſperavan.

§. III.

Sujetos inſignes deſte Iluſtriſſimo Cabildo, que han ſido Comiſſarios del Tribunal de la Santa Cruzada.

16. Criòſe en los brazos deſta Santa Igleſia el Regio, y Pontificio Tribunal de la Cruzada, eſtablecido en Lima año 1603. con la autoridad, y ſoberania, que repreſentan los Miniſtros, que le componen, en tiempo del Beato Toribio.

El primer Comiſſario, y fundador fue el Doctor Don Juan Velaſquez, Arcediano de Lima. Siguióſele

El Doctor Don Feliciano de Vega, Canonigo Doctoral, y Chantre deſta Santa Igleſia, Obiſpo de Popayàn, y de Chuquiabo, Arçobiſpo de Mexico. Sucediôle

El Doctor Don Bartolomé de Benavente y Benavides, Canonigo, Maeſtre-Eſcuela, y Arcediano de Lima, Obiſpo de Guaxaca. Sucedióle

El Doctor Don Juan de Cabrera y Benavides, Cavallero del Orden de Santiago, Marquès de Ruz, Dean deſta Santa Igleſia, fundador del Hoſpital de San Bartolomè para pobres negros, en que gaſtò toda ſu hazienda. Murió en ſanta vejez coronada de virtudes al año de ſu edad noventa y cinco; y le ſucediò

El Doctor Don Eſtevan de Ybarra, Canonigo, y Maeſtre-Eſcuela de Lima. Siguiòſele

El Doctor Don Juan de Roxas y Cabrera, Canonigo, y Teſorero de dicha Santa Igleſia, a quien ſucediô

El Doctor Don Juan Santoyo de Palma, gran limosnero, y de vn corazon generoso, y compassivo con los pobres, que despues de obtenidas las mas Dignidades desta Santa Iglesia, ascendiô al Deanato, y murió coronado de años, y de meritos. Sucedióle

El Doctor Don Melchor de Avendaño, Canonigo, Tesorero, y oy Chantre de Lima, el mas antiguo Prebendado, que tiene la Santa Iglesia, varon de vida exemplar; cuyas ausencias, y enfermedades con la futura sucession, tiene

El Doctor Don Diego de Salazar, ingenio felicissimo, a cuyos meritos, y letras tardan ya las Dignidades; Cathedratico de Prima de Escritura en esta Real Vniversidad, y antes de Filosofia, que regentô; Colegial Real de San Martin, Canonigo Magistral, con el exercicio del Pulpito, en que es aventajado Maestro de lucidos aciertos; Provisor que fue, Governador, y Vicario general deste Arçobispado en Sede vacante por muerte del Illustrissimo Arçobispo Don Fr. Juan de Almoguera. Entró en propriedad el Doctor Don Luis Joseph Merlo de la Fuente, Dean.

§. IV.

Cathedraticos en todas facultades, que ha dado esta Santa Iglesia a la Real Vniversidad de Lima.

DE PRIMA DE THEOLOGIA.

17. El Doctor Don Juan Velasquez de Ovando, Arcediano desta Santa Iglesia.

El Doctor Don Fernando de Avendaño, Chantre, y Arcediano, Obispo de Santiago de Chile.

El Doctor Don Francisco de Godoy, Dean de Lima, y Obispo de Guamanga.

El Doctor Don Pedro de Ortega y Sotomayor, Canonigo Magistral, Maestre-Escuela, y Arcediano de Lima, Obispo de Truxillo, de Arequipa, y del Cusco.

El Doctor Don Martin de Velasco y Molina, Canonigo Penitenciario, y Chantre de Lima, Obispo de la Paz.

De

DE SAGRADA ESCRITVRA.

El Doctor Don Pedro Muñiz, Dean de Lima, varon de inocentiſſimas coſtumbres, y vida exemplar.

El Doctor Don Andres Garcia de Zurita, Canonigo Magiſtral, y Dean de Lima, Obiſpo de Truxillo.

El Doctor Don Diego de Vergara, Canonigo Penitenciario de Lima, Obiſpo electo de Panamà.

El Doctor Don Diego de Salazar, que actualmente la regenta deſde el año 1665. por cuyo reſpeto, y atencion a ſus meritos ſe le ha confirmado perpetua,con iguales honras,renta, y apelacion a la de Prima de Theologia por Cedula de ſu Mageſtad. Es oy Canonigo Magiſtral.

DE VISPERAS DE THEOLOGIA.

El Doctor Don Pedro de Ortega y Sotomayor.

El Doctor Don Franciſco de Godoy.

El Doctor Don Juan de Morales y Valverde, Colegial que fue en el Colegio Real de San Martin, de donde ſe opuſo a la Cathedra de Artes en eſta Real Vniverſidad, y ſe la llevò con gran exceſſo de votos, deſpues de varios beneficios, que ha obtenido por ſu gran caudal de letras, y exemplos; Canonigo Penitenciario, y Teſorero deſta Santa Igleſia, conſultado ya para vno de los Obiſpados deſte Reyno, y oy Maeſtre-Eſcuela.

DE NONA DE THEOLOGIA.

El Doctor Don Juan Velaſquez, Arcediano.

El Doctor Don Bartolomè de Benavides, Chantre.

El Doctor Don Diego de Salazar, Canonigo Magiſtral.

DE PRIMA DE CANONES.

El Doctor Don Feliciano de Vega, Chantre, Arçobiſpo de Mexico.

El Doctor Don Joſeph Davila Falcon, natural de la Ciudad de Leon de Guanuco, juriſdicion del Arçobiſpado de Lima. Ingenio a todas luzes gran le, y mayor juizio. Supo de memoria toda la inſtituta, y las mas leyes, que fielmente de improviſo repetia. Obtuvo por opoſicion en eſta Vniverſidad las mas de las Cathedras, ſiempre oìdo con veneracion, aun de los mayores Maeſtros. Canonigo Doctoral, y Chantre de eſta Santa Igleſia, Proviſor, y Vicario general del Arçobiſpado en la Sede vacante del Iluſtriſſimo ſeñor Doctor Don Pedro de Villagomez; y en tiempo del Iluſtriſſimo ſeñor Don Fr. Juan de Almoguera. Maeſſe de Campo General de todo el Clero de Lima por nombramiento de la Real Audiencia, governando en la vacante del ſeñor Conde de Lemos, con ocaſion del enemigo Ingles año 1673. y aliſtô ochocientos y cincuenta Clerigos. Fue gran limoſnero, de admirable ſerenidad, y moderacion de animo, y ſin amago alguno de ambicion. Huviera aſcendido a Dignidades mayores, a no arrebatarle preſuroſa la muerte.

DE VISPERAS.

El Doctor Don Juan Hurtado de Vera, Canonigo Doctoral.

DE DECRETO.

El dicho Doctor Don Iuan Hurtado, y dicho Doctor Don Joſeph Davila.

DE VISPERAS DE LEYES.

El Doctor Don Feliciano de Vega.
El Doctor Don Joſeph Davila.
El Doctor Don Fernando de Cartagena, Canonigo Doctoral.

DE INSTITVTA.

Dichos Doctores Don Joſeph Davila, y Don Fernando de Cartagena.

DE

DE ARTES.

El Doctor Don Juan Velaſquez, Arcediano.

El Doctor D. Carlos Marcelo Corni, Canonigo Magiſtral, y Obiſpo.

El Doctor Don Diego Ramirez, Cura Rector de la Cathedral, y Canonigo de Lima.

El Doctor D. Fernando de Avendaño, Arcediano, y Obiſpo.

El Doctor Don Franciſco de Godoy, Dean, y Obiſpo.

El Doctor Don Diego de Enzinas, Arcediano, y Obiſpo.

El Doctor Don Martin de Velaſco, Chantre, y Obiſpo.

El Doctor Don Diego de Vergara, Canonigo Penitenciario, y Obiſpo.

El Doctor Don Juan Ximenez de Montalvo, Canonigo Penitenciario.

El Doctor Don Andres Garcia de Zurita, Dean, y Obiſpo.

El Doctor Don Juan de Morales, Canonigo Penitenciario, Teſorero, y Maeſtre-Eſcuela.

El Doctor Don Sancho Pardo, Canonigo Magiſtral, y Obiſpo.

El Doctor Don Diego de Salazar, Canonigo Magiſtral.

El Maeſtro Don Juan Meſſia, Cura Rector deſta Cathedral.

El Doctor Don Bartolomé de Velarte, Racionero deſta Santa Igleſia.

DE LA CATHEDRA DE LA LENGVA General de los Indios.

El Doctor D. Juan Balboa, Canonigo. Fue el primer Doctor Criollo, que ſe graduó en eſta Real Vniverſidad.

El Doctor Don Alonſo Corbacho, Canonigo Doctoral.

El Doctor D. Alonſo de Oſſorio, Cura Rector, y Canonigo.

El Doctor Don Antonio de la Cerda y la Coruña, Cura Rector, y Racionero de Lima.

El Doctor Don Eſtanislao de Vega Bazan, Cura Rector de eſta Cathedral.

Eſtos

18. Eſtos ſon los eſclarecidos ſujetos, que ha podido obſervar la memoria de los que ha producido para publico honor de las Mitras, y Cathedras eſte venerabiliſſimo Cabildo, donde en eſcogida frequencia ſe admiran tan ſabios, como exemplares Prebendados. El dia pues ſegundo le tocó la celebridad de ſu Bienaventurado ſegundo Arçobiſpo, y en la oſtentacion, y autoridad pudo tener el dia preſunciones de primero. El Iluſtre ſeñor Doctor Don Luis Joſeph Merlo de la Fuente, Oydor, y Preſidente que fue de la Real Audiencia de Chuquiſaca, Chantre en la ſazon deſta Santa Igleſia, y oy ſu meritiſſimo Dean, cantó la Miſſa, aſſiſtiendo, como en todo el octavario, el Excelentiſſimo Virrey Arçobiſpo, la Real Audiencia, Tribunales, y Cabildos.

19. Honrô el Pulpito, quien es honor de las mejores ciencias, el Doctor Don Juan de Morales y Valverde, Colegial que fue del Real de San Martin, de cuya Beca fue ſingular ornamento, Cathedratico de Artes, y oy de Viſperas de Theologia en eſta Real Vniverſidad, donde es aclamado Maeſtro en todas noticias, y eſcogida erudicion: Canonigo entonces Penitenciario, deſpues Teſorero, y digniſſimo Maeſtre-Eſcuela, y al preſente Chantre deſta Santa Igleſia, a quien ſin liſonja ſeñala entre los ſujetos mas inſignes, que ha tenido en letras eſta Ciudad de los Reyes, el Maeſtro Gil Gonçalez en el Theatro de la Santa Igleſia de Lima, pagina 22. Predicò grave, afectuoſo, vivo, profundo, correſpondido de la diſcreta corona de ſus oyentes, en eſtimaciones, y aplauſos.

Terceros fuegos.

20. Celebrô eſta tarde con igual ſolemnidad las Viſperas la Real Vniverſidad de los Reyes, y en ſu oſtentacion, y lucimiento hizo, que començaſſe a rayar con milagroſo oriente deſde los deſmayos de la tarde, ſu mas hermoſo dia: *Veſpere, & mane dies vnus.* Y pudo conſeguirlo en fé del aparato luciente, en que ſe eſclarecia el Templo, pues aun a viſta de la cercana noche, pudo parecer vn Palacio del Sol cada Capilla. Luego que faltó en nueſtros orizontes la luz, la recobraron en la Plaza mayor viſtoſas invenciones de fuego, que, ó ya ciñendo las eminen-

eminencias, ya iluminando los ayres, ya traveſeando en la tierra en montantes de luz, eran alegre ſuſto, y aſuſtada diverſion de los ojos.

CAPITVLO IV.

Epitalamio tercero Jueves 14. en que celebrò la fieſta la floridiſſima Real Vniverſidad de Lima.

21. COnocen las Eſtrellas al Sol: *Solemque ſuum ſua ſidera norunt*: y las avejas fabrican lucidas ceras a Apolo. A vn Arçobiſpo tan ſabio en entrambos derechos, en que ſe veneró vna Vniverſidad de ciencias, y vn teatro de la ſabiduria, que juſtamẽte le reconocen, y coronan los ſabios! La Real Vniverſidad de los Reyes fundada con autoridad Regia, y Pontificia año 1549. por Cedula del ſeñor Emperador Carlos V. y Bula de la Santidad de S. Pio V. incorporada con la de Salamanca por Cedula de Julio de 1572. con las miſmas prerogativas, indultos en lo eſpiritual, y Eccleſiaſtico, como en la juriſdicion Criminal, y Civil; la primada, y mas antigua de todas las Vniverſidades de las Indias, como eſclarecida madre de tan iluſtres ingenios, ha hecho a Lima la mas cèlebre Cariatſepher, ò Ciudad de las letras en la America, donde a competencia los influxos del Cielo, que en tan difuſas venas crian en las entrañas de los montes mineros de plata, y oro, para enriquezer el mundo, favorecẽ los animos de riquiſſimos ingenios, que con el caudal de ſabiduria iluſtren, quanto enriquezen. Los ojos de Grecia llamò Plutarcho a Athenas: *Quod in oculo pupilla, in animo ratio, hoc Athenæ in Græcia.* Y con razon, porque ciega ſin la luz del entendimiento la fortuna, podrá hazer dichoſos a ſus enamorados, pero no entendidos; bien que a los necios buſca ſiempre la felicidad; ſea en buen hora dote de la ignorancia la dicha, pero ſin ſabiduria ſe gozan a eſcuras los bienes. La niña de los ojos del Perù es la Real Academia de Lima; eſta es la ſegunda fortuna, que ſobre peanas de plata, y oro ſe aſſiente el trono de la ſabiduria. Felices mucho los ingenios Peruanos, ſi quanto los alienta la habilidad, no los deſmayaſſe la deſgracia de no premiados. Incitaſe el competidor

Virg. Æneid. 6.

con

con anſia mas viva a la carrera, quando le eſpera el Palio, que le enjugue la fatiga. Aqui ſolo pudo parecer verdad, que de laurel, que no lleva mas fruto, que la verde gala de ſus hojas, ſe coronan los ingenios de las Indias. La Eſtrella del Real eſcudo de las armas de Lima, no influye mas que brios generoſos, inclinaciones ingenuas, habilidades prontas, docilidades blandas, atenciones corteſes, religioſos obſequios, leales obediencias, y entendimientos altos en eſpiritus ſublimes; pero eſquivo el ſemblante de ſu Eſtrella, con deſden ha mirado ſiempre a ſus meritos, guſtando mas de verlos eſtudioſos con quexa, que acomodados con dicha. Componeſe el clauſtro de la Real Vniverſidad de ciento y veinte Doctores, y Maeſtros, que autorizan los mas las Togas deſta Real Chancilleria, las Prebendas deſta Santa Igleſia, los Provincialatos, y Encomiendas de las Religiones, las Doctrinas, y Beneficios de eſte Reyno, los Eſtrados de los Tribunales, las Becas de los Colegios, y muchas Mitras de las Indias.

22. Veinte y quatro Cathedras de todas facultades, y ciencias con rentas numeroſas (en que ſe experimenta la generoſa providencia de nueſtros Reyes Catolicos en habilitar, è inſtruir Miniſtros ſabios para el deſahogo de ſu Real conciencia en la adminiſtracoin de la juſticia, inteligencia de los derechos, predicacion del Evangelio, y autoridad de las Republicas, y Reynos) ſe regentan en eſta Real Vniverſidad. Y porque ſe entienda la ſumma de los ſalarios annuales, con que ſe mantienen las Cathedras, y ſe conozcan por ſus nombres los grandes ingenios, que como Cathedraticos informan los generoſos habiles animos del Perú, los apuntarè ſin mas elogio, que nombrarlos.

Cathedra de Prima, de Theologia, con renta de ochocientos peſos enſayados de a doze reales y medio. Tienela mas ha de veinte años el Reverendiſſimo Padre Maeſtro Fray Juan Vaez, del Orden de las Mercedes; el Atlante entre los Theologos en ſutileza, erudicion, y animoſidad Eſcolaſtica, aclamado ſiempre en ſus opoſiciones con lauros de vencedor.

Prima de Eſcritura, con renta de ſeiſcientos peſos enſayados: tienela veinte años ha el Doctor Don Diego de Sala-

zar,

zar, Colegial que fue del Real de San Martin, en cuyo tiempo le llevó por opoſicion, y exceſſo grande la Cathedra de Filoſofia; Canonigo Magiſtral, y mas antiguo deſta Santa Igleſia; Proviſor, Governador, y Vicario general que ha ſido deſte Arçobiſpado en Sede vacante: ingenio, en cuyo aplauſo, menos la embidia, ha militado ſiempre la razon.

Viſperas de Theologia primera, con renta de ſeiſcientos peſos enſayados: regentala el Doctor Don Juan de Morales Valverde, Colegial del Real de San Martin, en que ſe opuſo, y conſiguiò la Cathedra de Artes en eſta Real Vniverſidad; Canonigo deſpues Penitenciario, Teſorero, y Maeſtre-Eſcuela, y Chantre que oy es deſta Santa Igleſia: varon digno del mayor elogio, como benemerito del mayor pueſto.

Nona, que ſe llama ſegunda de Viſperas, con renta de quatrocientos peſos enſayados: regentala el M.R.P.M.Fr. Joſeph Ximenez, del Orden de nueſtro Padre San Aguſtin: ingenio de ſutiliſſimas idéas, quanto reconditas noticias.

Prima de Santo Thomàs, con renta de quinientos peſos enſayados, que impuſo, é inſtituyó el Reverendiſſimo Padre Maeſtro Fray Sebaſtian de Paſtrana, que oy la regenta; Provincial que ha ſido deſta Provincia, del Orden de la Merced; Obiſpo electo del Paraguay: amante giraſol, que le bebe doctrinas, y luzes al Angelico Doctor.

Prima de Theologia para la Eſcuela Thomiſtica, con renta de mil y docientos peſos de a ocho reales, que tiene el M.R.P. M. Fr. Chriſtoval de Toro, del Orden de Predicadores, Prior que ha ſido del Convento grande del Roſario de Lima: gran coluna en profundidad, y eſtudio de las ciencias.

Viſperas de la miſma Eſcuela, con renta de novecientos peſos de a ocho, el Reverendiſſimo Padre Maeſtro Fray Ignacio del Campo, floreciente lumbrera deſta Academia, y honor primero de ſu Religion de Predicadores, digniſſimo Provincial actual deſta Provincia.

Prima de Moral, con renta de ſeiſcientos peſos de a ocho, el M. R. P. M. Fr. Juan de Francia, Prior actual del Convento grande del Roſario, del Orden de Predicadores, crecida gloria de las Eſcuelas por ſus plauſibles prendas en vno, y otro ſugeſto.

De Filoſofia, la primera, con renta de trecientos y treinta y tres peſos enſayados, el Doctor Don Bartolomè de Velarde, Canonigo deſta Santa Igleſia, merecedor de mas ſublimes aſcenſos.

De Filoſofia, la ſegunda, con igual renta de trecientos y treinta y tres peſos enſayados, el M. R. P. M. Fr. Joſeph de Ondarça Zabala, del Orden de la Merced, Comendador de ſu Recoleccion en Belen, conſumado Theologo en eſtudioſidad, ingenio, y noticias.

De Filoſofia la tercera, con renta de otros trecientos y treinta y tres peſos enſayados, el M. R. P. M. Fr. Chriſtoval de Melena, ſujeto (ſin agravio de los mayores) benemerito de toda ſu eſtimacion, y celebridad, tan ſolicitado para la Cathedra, como aclamado en el Pulpito.

Prima de ſacros Canones, con renta de mil peſos enſayados, el Doctor Don Andres de Paredes y Polanco, que deſde el año 1675. la regenta, Rector vna, y otra vez deſta Real Vniverſidad, Colegial que fue del Real de San Martin, celeberrimo Abogado deſta Real Audiencia, aclamado deſde ſus primeros eſtudios para honor de las primeras Togas, elegante, numeroſo, profundo en feliz ſiempre copia de aciertos, Oydor de la Real Audiencia de Quito.

Prima de Leyes, con renta de mil peſos enſayados: regentala el Doctor Don Pedro de la Peña Civico, Colegial mayor del Real de San Felipe, y San Marcos deſta Vniverſidad de los Reyes, Abogado de la Real Audiencia: cuyas letras dias ha le eſtán labrando cumbre a la virtud de ſus altos merecimientos.

Viſperas de Canones, con renta de ſeiſcientos peſos enſayados: regentala el Doctor Don Bartolomé Romero, Abogado de la Real Audiencia: ingenio de exquiſitos primores, de agudeza profunda, y elegancia florida.

Viſperas de Leyes, con renta de ſeiſcientos peſos enſayados: honrala el Doctor Don Miguel Nuñez de Sanabria, que deſde Colegial paſſante en el Real de San Martin le galanteaba para culto, y veneracion de los primeros Maeſtros la Juriſprudencia: Aſſeſſor General del Virrey en las cauſas de los Indios del Reyno, y del Tribunal del Conſulado: Abogado de los de

ma-

mayor nombre deſta Real Audiencia, tan aventajado theorico, como dichoſo practico, en tantas victorias, que conſigue, como cauſas defiende, erudito, formal, laconico, ſentenciſoſo, y agudo: Alcalde de Corte de la Real Chancilleria de Lima ſu patria.

Decreto, con renta de ſeiſcientos peſos enſayados: tienela el Doctor D. Pedro de Aſtorga, Aſſeſſor General que ha ſido de los ſeñores Virreyes en el deſpacho, y cauſas de los Indios: Abogado deſta Real Audiencia: antiguo honor de la Beca del Beato Toribio en ſu Colegio Seminario, y ſiempre credito grande de la Academia en ſus opoſiciones, y regencias.

Inſtituta, con renta de quatrocientos peſos enſayados: regentala el Doctor D. Alexo de Cepeda, Abogado en los Reales Eſtrados de Lima, de igual nombre, que lucimiento, digno de ſu grande eſtudioſidad, é ingenioſa aplicacion: Aſſeſſor del Tribunal del Conſulado.

Codigo, con renta de trecientos peſos de a ocho reales: regentala el Doctor Don Martin de los Reyes; aqui ſe cumple el Evangelio, de que los que vienen vltimos ſean en todo primeros. En eſte numero debe preferirſe eſte ingenio, mereciendo el primer lugar en los pueſtos, como ſe le tiene en las eſtimaciones: Abogado de la Real Audiencia; y ninguno mas aplaudido en eſta Corte, por ſu comprehenſion, viveza, energia, y formalidad.

Digeſto viejo, ſin renta por aver quebrado la finca de ſu impoſicion; regentala en el Colegio Real de San Felipe, y San Marcos deſta Vniverſidad, y Eſtudios Generales de Lima, el Licenciado Don Bernardo Beltràn de la Cueva, Colegial mayor de dicho Colegio, benemerito por ſus letras de deponer la antigua Beca por la reciente Toga.

Prima de Medicina ſin renta, por averſe extinguido en el eſtanco del Soliman en que eſtuvo impueſta; ſirvela graciоſamente el Doctor Don Franciſco del Barco, Medico de ſu Excelencia.

De Viſperas, ſin renta por la miſma razon; regentala el Doctor Melchor Vaſquez.

De la Lengua general delos Indios, con renta de quatrocientos peſos enſayados; tienela el Licenciado D. Diego Arias

Maldonado, Presbytero, eminente lenguaraz, y provechoſo Maeſtro de muchos, que buſcando ſu congrua ſuſtentacion en la ſuficiencia de la lengua Quichua, ſe hazen idoneos miniſtros para predicar deſpues el Evangelio, y adminiſtrar los Sacramentos a los Indios.

De Matematicas, con renta de novecientos y ſetenta peſos de a ocho reales; tienela el Doctor Don Juan Ramon, Capellan Real en la Capilla del Palacio, Doctor en Sagrada Theologia, y Coſmografo mayor del Reyno del Perú.

De Retorica, que es Prima de Gramatica, tiene por las conſtituciones deſta Vniverſidad ſituados quatrocientos y ochenta peſos enſayados de renta anual en la Cedula de ereccion de Cathedras con titulo de Prima; pero no goza ya de renta, por aver la Compañia de Jeſus recibido en ſus eſtudios perpetuamente eſta Cathedra, y no llevar ſalario alguno por ſus miniſterios eſta Religion; con que ſe añadió con eſta renta a la Vniverſidad tercera Cathedra de Artes, y ſe dotô la de Codigo, que no las avia por la primera ereccion de Cathedras: regenta oy la de Retorica, y letras humanas el floreciente, y erudito ingenio del Padre Franciſco Flores de Solis, de la Compañia de Jeſus.

23. Deſpues de varias controverſias, y ordenes dadas ſobre la votacion, y proviſion de las Cathedras de dicha Real Vniverſidad, ſe ha dado la forma, y manera, que contiene la ſiguiente Cedula de ſu Mageſtad.

EL REY.

POr quanto en cinco de Março del año paſſado de mil ſeiſcientos y ochenta y quatro mandè dar, y dì la Cedula, cuyo tenor es como ſe ſigue: EL REY. Iluſtre Don Melchor de Navarra y Rocafull, Duque de la Palata, fiel, y amado nueſtro, de mi Conſejo de Eſtado, Virrey, Governador, y Capitan General de las Provincias del Perù, por deſpacho de veinte de Mayo del año paſſado de mil ſeiſcientos y ſetenta y ſeis, que fue dirigido al Arçobiſpo de la Igleſia Metropolitana de eſſa Ciudad de los Reyes, de que eſtà formada la ley quarenta, libro primero, titulo veinte y dos del tomo tercero de la Recopilacion de las leyes de las Indias,

Indias, tuve por bien de resolver, que para obviar los inconvenientes, que la experiencia avia mostrado, se proveyessen las Cathedras de las Universidades de Lima, y Mexico en la forma siguiente: Que quando vacasse la Cathedra, despues de aver leìdo los Opositores a ella, avian de votar para su provision los Arçobispos de Lima, y Mexico, que por tiempo fueren, cada uno en su Diocesis, el Oydor mas antiguo de essa Audiencia, y la de Mexico, y el Inquisidor mas antiguo, el Rector de la Universidad, el Maestre-Escuela, y el Dean de la Iglesia, el Cathedratico de Prima de la facultad que fuere la Cathedra que se proveyesse, el Doctor mas antiguo de dicha facultad; y en caso de estar vaco el Deanato de la Iglesia Metropolitana de essa Ciudad, avia de votar en su lugar la Dignidad inmediata en antiguedad; y si sucediesse ser Rector el Doctor mas antiguo, avia de entrar el que fuesse inmediato a el: y en caso de proveerse la Cathedra de Prima, avia de ser voto en ella el Cathedratico inmediato, no siendo opositor; y siendolo, se avia de votar con los demàs que quedassen, en que èl no avia de entrar; y que este escrutinio se avia de hazer secretamente en dos cantaros, que en el uno se echasse el voto del Cathedratico que se proveyesse, y en el otro las Cedulas, ò havas, en que no se dava voto: y que las juntas para votar estas Cathedras se hiziessen en las casas de los Arçobispos, presidiendo ellos, y el Oydor a quien tocasse avia de preceder en el assiento al Inquisidor, como mas particularmente se contiene en la ley, y Cedula citada, de que se embiò copia con despacho de veinte y uno del mismo mes de Mayo de seiscientos y setenta y seis al Conde de Castellar, que fue Virrey de essas Provincias, para que tuviesse entendido la forma que se avia de observar en la provision de las dichas Cathedras. Yaora por parte de la Universidad de Lima se me ha representado, que hallandose con facultad para votar sus Cathedras Doctores, Maestros, y Estudiantes con la minoracion de votos, que el año de mil seiscientos y sesenta y uno, dispuso el Visitador Don Juan Cornejo; y estando en esta possession, sin alteracion alguna, se avian expedido las Cedulas referidas, en que se dava forma para la votacion, y se avia puesto por ley en la Nueva Recopilacion; de cuya resolucion pretendia se le admitiesse suplica, por las razones siguientes. La primera, no aver sido oìda para que se le privasse deste derecho, y possession; y que estando en ella desde su ereccion en virtud de Privilegios Reales,

les, y Breves Apoſtolicos, con cuyo legitimo titulo podia aver preſcripto lo faultoſo, y perpetuo deſte beneficio, parecia que debia ſer mantenida, y amparada; y mas quando la poſſeſſion avia ſido continuada, y no interrupta, cuya obſervancia debia ſer ley. Lo ſegundo, que no ſe hallaria, ni podria juſtificarſe en tiempo alguno, que en las elecciones de Cathedraticos avian intervenido paſſiones declaradas, injuſticias, diſturbios, ni alborotos, como ſe reconocia de las viſitas que ſe avian cometido a diferentes Miniſtros; pues es cierto, que ninguno avia alterado la forma de votar dichas Cathedras, como lo huvieran executado, y propueſto ſi hallaran en ellos abuſos. Lo otro, porque deſde que ſe expidieron las Cedulas para eſta nueva forma, ſe avia experimentado, que ſi ſe continuava ſeria la total deſtruicion, y deſcaecimiento de los Eſtudios, que haſta aqui avian florecido tanto; pues no concurria la tercera parte de Eſtudiantes que ſe vian antecedentemente: a que ſe llegava, que careciendo los Doctores, y Maeſtros deſte honor, que los incitava a obtener los grados ſe avia reconocido la falta de ellos, con que a la Vniverſidad le faltavan eſtos ſocorros para el luſtre de ſus fieſtas, y demàs funciones en que haſta aora avia concurrido; que quando ſe preſumieſſe exceſſo en algun individuo de los Eſtudiantes, no debia notar al comun de la Vniverſidad, ſus graduados, y Doctores, que de ordinario paſſavan de docientos y treinta ſujetos de toda edad, y los mas Eclesiaſticos, de prudencia, y conſideracion: y añadiò otros graves inconvenientes, que en la nueva forma ſe le ofrecian; ſuplicandome, que en conſideracion de lo referido, y de la nota, y deſcredito en que al preſente ſe hallava, privada de ſus votos, ſe le concedieſſe licencia para interponer ſuplica de la ley, y que en el interin ſe ſuſpendieſſe ſu execucion, mandando con viſta de lo deducido, y pleno conocimiento de cauſa, que ſe continuaſſe, y obſervaſſe lo que avia eſtilado en la votacion de las Cathedras con la minoracion de votos, y en la forma que lo dexô diſpueſto el Viſitador Don Juan Cornejo, manteniendole en ellas, por ſer la mas ſegura, y propria para el acierto en los mejores Maeſtros, de que neceſſitan los Eſtudiantes, reduciendo, ſi ſe tuvieſſe por conveniente, el numero de los votos de los curſantes a la limitacion, y forma de ſorteallos, determinando numero fixo de ellos. Y aviendoſe viſto en mi Conſejo de las Indias, y conſultadome lo que en la materia ſe le ofrecia, por juſtas conſideraciones de mi ſervicio, y repreſentaciones, que me

ha

ha hecho la Vniverſidad de Lima, he reſuelto, que ſin embargo de la ley Recopilada de las Indias, ſe provean las Cathedras por la Vniverſidad, y ſu Clauſtro, votando en ellas veinte y nueve ſujetos, dando principio el Rector, y Maeſtre-Eſcuela, y deſpues (ſi las Cathedras que ſe huvieren de proveer fueren de Theologia, Canones, ò Leyes) ayan de votar en ellas todos los Cathedraticos graduados en una, y otra facultad, ſiguiendoſe los Doctores mas antiguos de la facultad de que fuere la Cathedra, haſta el numero de veinte y cinco, y los quatro haſta el de veinte y nueve ſean Colegiales del Colegio de San Martin, los Curſantes mas antiguos en matricula de la facultad de que fuere la Cathedra, para que ſe alienten a los eſtudios: y ſi la Cathedra fuere de Artes, ò Medicina, voten en ella los Cathedraticos graduados de ambas facultades juntamente, por la correſpondencia que ay en ellas con los de Theologia, Canones, y Leyes; y deſpues llenen el numero de los veinte y nueve los Doctores, Maeſtros mas antiguos, y los quatro Colegiales, ſin que en eſte caſo, y no en otro, aya de preferir el Doctor al Maeſtro, y ſolo ſe ha de atender a la antiguedad, ſin diſtincion de grados: y en la Cathedra de la Lengua votaràn todos los Cathedraticos graduados de la Vniverſidad, y los quatro Colegiales, y Doctores mas antiguos, haſta el numero que aqui ſe le ſeñala: y en la miſma conformidad ſe haga la proviſion de la Cathedra de Matematica, no eſtando a la de mi Virrey de eſſas Provincias, que entonces ſe guardarà la coſtumbre; y faltando el Maeſtre-Eſcuela, ò eſtando vacas algunas Cathedras, por ſer Opoſitores a las que ſe huvieren de proveer los que las obtuvieren, ſe ayan de ſubrogar los Doctores mas antiguos en ſu lugar, en la forma, y con la diſtincion expreſſada; de ſuerte, que ſiempre aya de ſer el numero de veinte y nueve Electores, con los quatro Colegiales; y no ſe comprehende en el numero de los Cathedraticos los que fueren interinarios, ni el de Digeſto viejo del Colegio de San Felipe; pero deben incluirſe los que ſe hallaren jubilados; y que ſi huviere igualdad de votos en los Opoſitores, vote el Oydor mas antiguo de la Audiencia de Lima; el qual ha de aſſiſtir a las lecciones de opoſicion, y por ſu impedimento, o auſencia, el que le ſiguiere en antiguedad: y que ſi al tiempo de proveerlas ſe hallaren graduados de Doctores por la Vniverſidad de Lima algunos de los Miniſtros Togados, quede a ſu eleccion el concurrir a ſu votacion, aunque exceda del numero eſ-

peci-

pecificado, que en eſte caſo, y no en otro ſe amplia, por mayor luſtre, y decoro de la Vniverſidad : y que ſi en orden a la obſervacion, y execucion de lo referido ſe ofreciere alguna duda, mi Virrey de eſſas Provincias, como Vice-Patron, la reſuelva, aviendo òido a la Vniverſidad : y que ſi ſe hizieren en adelante algunas fundaciones de Cathedras, ſe regulen en eſta forma: en cuya conformidad os mando lo cumplais, y executeis, y hazais ſe guarde, cumpla, y execute preciſa, è indiſpenſablemente, ſin embargo de lo diſpueſto por la ley quarenta del libro primero, titulo veinte y dos del tomo tercero de la Recopilacion de las leyes de las Indias, y de otras qualeſquier Cedulas, que aya en contrario; para cuyo efecto dareis orden, que eſta mi Cedula ſe haga notoria a la Vniverſidad de eſſa Ciudad, y ſe aſſiente en los libros della, y en los de la Igleſia Metropolitana de eſſa Ciudad, para que ſe obſerve en la proviſion de las Cathedras, que al preſente ay, y adelante huviere en la dicha Vniverſidad; y de ſu recibo, y cumplimiento me dareis cuenta. Fecha en Madrid a cinco de Março de mil ſeiſcientos y ochenta y quatro años. YO EL REY. Por mandado del Rey nueſtro ſeñor. Don Franciſco Fernandez de Madrigal. Yaora ſin embargo de lo diſpueſto por la Cedula preinſerta de cinco de Março de mil ſeiſcientos y ochenta y quatro, ſobre la forma de votar las Cathedras de la Vniverſidad de Lima, he venido, por decreto de veinte y cinco de Mayo paſſado deſte año, en concederle la extenſion que contiene el papel, que remitì a mi Conſejo de las Indias, firmado de Don Manuel de Lira, mi Secretario de Eſtado, y del Deſpacho Vniverſal, y de Juan Perez de Amezaga, que es en la forma ſiguiente : Primeramente han de votar el Rector, Maeſtre-Eſcuela, y todos los Cathedraticos proprietarios, graduados de Doctores en todas las Cathedras, de qualquiera facultad que ſean, ſin excepcion alguna : conviene a ſaber, en Theologia, Canones, y Leyes, Artes, y Medicina, Matematicas, y Lengua. Item, han de votar los Doctores, y Maeſtros, ſin limitacion alguna, cada uno en ſu facultad : conviene a ſaber, los Doctores Theologos en Theologia, y Artes, por ſer facultad ſuperior, que ſupone ſer doctos en Filoſofia; y los Doctores graduados en Canones, ò en Leyes, han de votar, aſſi en Canones, como en Leyes, por ſer una miſma facultad el Derecho Civil, y Canonico. Los Doctores Medicos, en Artes, y Medicina; y los graduados de Maeſtros en Artes, han de votar en las Cathedras de Artes,

y

y Medicina, porque se corresponden estas dos facultades, y la vna es necessaria para la otra. Assimismo, que voten los tres Colegios, el Real de San Felipe, el de San Martin, y el de Santo Toribio; el primero con tres votos; el segundo con quatro, por tener mayor numero de Colegiales; y el tercero con dos: los quales votos han de ser sorteados el mismo dia de la votacion, entrando en el cantaro los nombres de los Estudiantes de aquella facultad de que es la Cathedra, y no de otra suerte. Del gremio de los Manteistas han de votar diez Bachilleres, y veinte Cursantes en la facultad de Canones, y Leyes; y en la de Theologia cinco Bachilleres, y quinze Cursantes; y en las Cathedras de Artes cinco Bachilleres, y veinte Cursantes; en las de Medicina, por ser pocos los Cursantes, diez Bachilleres, y cinco Cursantes; los quales votos se han de sortear entre los que se hallaren presentes en el Clausstro de la Vniversidad el mismo dia de la votacion. En las Cathedras de Matematicas, y Lengua, en las quales no ay grados de Doctores, ni Maestros, votarân el Rector, y Maestre-Escuela, con todos los Cathedraticos proprietarios de todas las Cathedras, que fueren graduados (y todos los Cursantes, que son pocos) y ninguno ha de tener mas que vn voto; y los Bachilleres han de gozar del suyo solo por espacio de dos años: en cuya conformidad por la presente, ô por su traslado, signado de Escrivano Publico, mando a mi Virrey, Presidente, y Oydores de la Audiencia de la Ciudad de los Reyes, y ruego, y encargo al Arçobispo, y Cabildo de la Iglesia Metropolitana della, que sin embargo de lo dispuesto por la Cedula referida de cinco de Março de mil seiscientos y ochenta y quatro, cumplan, y observen la forma que en esta se expressa en la provision de las Cathedras de la Vniversidad de la dicha Ciudad de los Reyes, sin exceder della en manera alguna, todo ello en la forma que và referido: para cuyo efecto, y que en todos tiempos, y casos conste desta mi gracia, y concession, mando se siente este despacho en los libros de la misma Vniversidad, y en los de la Iglesia Metropolitana, que assi es mi voluntad. Fecha en Madrid a quatro de Julio de mil seiscientos y ochenta y siete años. YO EL REY. Por mandado del Rey nuestro señor. Don Francisco de Amolaz.

24. Esta pues nobilissima Vniversidad de los Reyes, ilustrissima Abela Peruana, oraculo fiel de la Sabiduria, Concilio de sabios, Palacio de la justicia, Alcazar de la Fé, armamentario 2 *Regum. cap.* 20. *vers.* 18.

tario de la Religion, celebró en forma de Clauſtro el dia tercero las glorias del Bienaventurado Toribio, con la varia numeroſa corona de ſus Doctores, y Maeſtros orlados con las inſignias de ſu facultad. Cantò la Miſſa el iluſtre ſeñor Doctor Don Juan Santoyo de Palma, Doctor en eſta Real Vniverſidad, Dean deſta Santa Igleſia, Comiſſario general Delegado Apoſtolico de la Santa Cruzada en eſtos Reynos, y Provincias del Perù; cuya piedad generoſa en el ſocorro de los pobres vive en monumentos de inmortal memoria. Y el Evangelio el Doctor Don Alonſo de los Rios, del Orden de Calatrava, entonces Racionero, y oy Canonigo. Y la Epiſtola el Maeſtro Don Manuel Artero de Loayſa, entonces medio Racionero, y oy digniſſimo Canonigo.

25. Predicó el M. R. P. M. Fr. Juan de Francia, del Orden de Predicadores, Doctor en eſta Real Vniverſidad, y Cathedratico en ella de Prima de Moral, Prior digniſſimo oy del gran Convento del Roſario de Lima, llenò la expectacion, que de ſus grandes aciertos tienen todos, quedando el guſto de averle oído, con mayor deſſeo de merecerle. Diſcurre ſingular, exordia con hermoſura, prueba con ſolidez, perſuade con vehemencia, y ſiempre dize con gala.

Quartos fuegos.

26. Quedóſe el Sol ſin duda en la tierra disfrazado en alguna nube luciente, a regiſtrar los fuegos deſta noche, y pudo parecer averſenos avezindado la esfera; tal fue el eſplẽdor lucido de que ſe hermoſeó la Plaza. Eran los ardientes regozijos deſta noche, incendios de amor, que reſpiraba la Santa Igleſia de Lima, como dulce Eſpoſa de Toribio, coſteando los lucimiẽtos deſta tarde, y la mañana ſiguiẽte la fabrica de adentro, a cuydado, y providencia del Autor. Seis piezas de deſmedida eſtatura deſtinò al galante incendio el ingenioſo artificio. Vn eminente peñaſco, ſobre cuya cima fulminaba horrores la fiereza de vn Leon, que al prender lumbre atemorizaron como bramidos los eſtruendos. Vna Torre de cinco cuerpos, que preſumida aſpiraba a eſconder ſu extremidad ſuperior en las nubes; mas quien ſe avezindò al fuego, que no ſe quemaſſe? Vn arco triunfal,

fal, en que ſe viô mas bien, que en el Iris, vn incendiò de flores. Vna Parra, en que ſe vieron a razimos las luzes, y encendidas como las aſquas las vbas. Vn Caſtillo, y vn Elefante, con ademan de querer ſuſtentar ſobre ſu robuſta eſpalda, maquina tan ponderable. Entretuvo a la curioſidad la invencion, y divirtióſe en tan nocturno dia la noche.

CAPITVLO V.

Epitalamio quarto Viernes 15. en que a ſu Sagrado Eſpoſo Beato Toribio le ſolemnizô los cultos la fabrica interior deſta Santa Igleſia ſu Eſpoſa querida.

27. A La tierra ſe vino oy a hoſpedar el Cielo, y la Jeruſalen triunfante ſin duda ſe transformô en las galas, y atavios de nueſtra Igleſia, que como Eſpoſa amante de ſu Bienaventurado Eſpoſo, no ſe precia de otro adorno mas, que de ſu Toribio: *Sicut Sponſam ornatam viro ſuo.* Venida del Cielo, no oſtentâra mas luzes nueſtra Igleſia; eſte fue el dia quarto de ſu ſolemnidad, y dia de ſu mayor lumbrera, eſclarecido con la Diadema de oro de ſu Sol, adorado ya en ſus Altares; reconociòſe como la mas favorecida de la naturaleza en la rica oſtentacion depreſeas para engalanar ſu culto, la mas regalada del Cielo en la fortuna de invocar ya ſin rezelo, y a cara deſcubierta, Santo a ſu dulce Eſpoſo.

28. Y a la verdad (ſin eſpecie de liſonja) ninguna Igleſia tendrá mas razon, que la de Lima en contar por el numero de ſus Prelados ſus glorias. Como pudo el mas ambicioſo deſeo idear ſus ſoberanas prendas, de virtud, nobleza, y ſabiduria, aſſi los diſpenſó la providencia para edificacion deſtos Reynos. Gloria es grande de Toribio aver dexado en la Silla de ſu Dignidad ſuceſſores de ſu exemplo. Igual blaſon deſta Santa Igleſia, y deſta Silla Archiepiſcopal, venerar tantos Toribios, como Prelados.

Sedes ne capacior vlla
Tantæ laudis erit? *Claud. de 6. Conſul. Honorij.*

Toribio fue ſu Eſpoſo, en la ſuceſſion ſegundo, y en la Santidad prime-

primero, su Principe adorado, la Corona deste nuevo orbe, la Diadema de Lima, y colocado ya en trono de gloria en el Cielo.

Claud. de Consulat. 6. Honorij

En Princeps, en orbis apex, æquatus Olympo.

Quales ayan sido, y sean sus glorioſos sucesſores, lo predica la justa reconocida aclamacion de sus virtudes

En quales, memini, turba verenda Deos.

De vn dia en otro se viene heredando vn mismo Sol, que igualmente vivifica, y alumbra el emisferio, sin degenerar su luz de oro de aquel primer ardor con que desde su feliz Oriente començó a ennoblezer a todo el orbe. Vn mismo espiritu fue esclarecida herencia de Elias a Eliseo. Passan los dias, mudanse los tiempos, y siempre queda sin mudança como mayorazgo desta Santa Iglesia, el doblado espiritu en sus Prelados en quienes se ha venido repitiendo el zelo constante, y caridad ardiente del Beato Toribio.

29. Ocho son los ilustrissimos Principes, que han ocupado esta Sede. Numero dichoso, que ciñe en si, y corona las bienaventurancas, hermosa descendencia, y prosapia de la virtud.

Claud. ibi.

Hic illi manſere viri, quos mutua virtus
Legit, & in Nomen Limanis rebus adoptans
Iudicio pulchram ſeriem, non ſanguine duxit.

Cuyos esclarecidos nombres, el dia que hazen reseña de sus mayores glorias esta nobilissima Ciudad, y Santa Iglesia de Lima, no debe omitirlos la ingratitud del silencio, pues son su vanidad mas honrosa, y su mas engreido timbre.

30. Despues que el Marqués Don Francisco Pizarro, invencible, y glorioso Conquistador destos Reynos, puso en esta Ciudad año mil quinientos y treinta y cinco a diez y ocho de Enero, dia de la Cáthedra de San Pedro, la primer piedra fundamental desta Santa Iglesia, advocandola con el titulo de nuestra Señora de la Assumpcion, consagradas a su patrocinio las primicias de la Fé, y las victorias de su valor, que despues erigida en Cathedral por la Santidad de Paulo III. año mil quinientos y quarenta por Bula de dicho Pontifice, no informado quizá de su primera advocacion, se mandò intitular de San Juan Evangelista como su principal Patron, y de quien tomó las armas esta Santa Iglesia, que son vn Caliz, de cuya copa salta

ta vna ſerpiente, con vn lemma, ô mote que las viene orlando: *Et verum eſt teſtimonium eius.* Governóle èſta Igleſia en ſus primeros años por el primer Obiſpo que fue de todo el Perù, y ſu conquiſta, el Iluſtriſſimo ſeñor Don Fray Vicente de Valverde; del Orden de Predicadores; pero deſpues que creció a ſer Cathedral, cuenta por ſu primer Obiſpo, y Arçobiſpo.

§. I.

Primer Obiſpo, y Arçobiſpo de Lima.

31. El Iluſtriſſimo ſeñor Don Fray Geronimo de Loayſa, del Orden de Santo Domingo, natural de Talavera, hijo de Don Alvaro de Carvajal, y Doña Juana Gonçalez de Paredes; Colegial en el de San Gregorio de Valladolid; en ſu Religion, Prior en el Convento de Carboneras; preſentado por Obiſpo de Cartagena año 1538. donde fundó, y dotô vn Convento de ſu Orden. Promovido deſpues para Obiſpo primero deſta Santa Igleſia de Lima año 1540. y erigida en Metropoli, y eſta Sede en Archiepiſcopal año 1545. recibió el Palio de Arçobiſpo en la Ciudad del Cuſco de mano del Dean, y Arcediano a nueve de Setiembre de 1548. año en que en Lima ſe celebró el primer auto de la Fé. Celebrò dos Concilios Provinciales, vno en quatro de Octubre de 1552. y el año ſiguiente de 1553. aparecierõ en el ayre tres Soles, y vn Cometa, que preſagió alteraciones, y guerras en el Reyno; el otro celebrô a dos de Março de 1667. en ſu tiempo fue jurado en Lima por Rey el ſeñor Don Felipe II. a veinte y cinco de Julio dia del Apoſtol Santiago año 1557. y el Arçobiſpo recibiò el juramento; y eſte dia fue en que ſe labrò la primer moneda en el Perù. Eſtableciô el Tribunal de la Santa Inquiſicion en Lima año 1569. ſiendo los primeros Inquiſidores proveidos para eſtà Ciudad el Licenciado Servan de Cerezuela, y el Licenciado Buſtamante. Cuydô de dar providencia en vna gran careſtia de vino en el Perù, que llegò a valer vna arroba quinientos peſos, para que no faltaſſe a los Sacrificios de las Igleſias. En ſu tiempo ſe ſujetô al Arçobiſpo, y diò la obediencia el Iluſtriſſimo Monaſterio de la Encarnacion de Lima, que es de Religioſas de nueſ-

tro

tro Padre San Aguſtin año 1561. y ſe fundô el nobiliſſimo Monaſterio de la Concepcion de nueſtra Señora año 1573. ſiendo ſu fundadora Doña Ines de Ribera, viuda de Don Antonio de Ribera, Cavallero del Abito de Santiago. Puſo tambien la primer piedra en el Templo de nueſtro Padre San Aguſtin deſta Ciudad a diez y nueve de Julio de 1574. A inſtancias ſuyas ſe fundò en Lima la Real Vniverſidad, y cõſiguiò del Pontifice, y del Rey los privilegios, y eſſenciones que oy goza. Derribó la primera Igleſia, que avia fabricado Don Franciſco Pizarro, y levantô vn nuevo edificio de ſola vna nave, que durò algunos años, haſta que ſe conſtruyó el gran Templo que oy tiene eſta Metropoli. Erigiô en Lima tres Parroquias de Santa Ana, San Sebaſtian, y San Marcelo. Viſitó con zelo Apoſtolico, y amor de Padre ſu Arçobiſpado, convirtiendo con ſu predicacion, y bautizando por ſu mano gran multitud de Indios infieles, derribando por tierra muchos adoratorios de ſus Idolos, y levantando Igleſias al verdadero Dios, nombrando Sacerdotes idoneos Miniſtros, aſſi Clerigos, como Religioſos, para las Doctrinas, è inſtruccion de los nuevamente convertidos. Fue el Iris que ſerenô, y puſo en paz las reñidas inquietudes del Perù en ſus primeros diſturbios, governando las armas del Rey. Fundô el Hoſpital de Señora Santa Ana, en cuyo edificio gaſtô mas de quarenta mil peſos de oro, con dotaciones de Capellanes, y rentas para todo lo neceſſario, en que ſe curan Indios enfermos en ſalas muy capaces, con diviſion de hombres, y mugeres; ſeñalando para ſi la vltima cama para morir entre ſus pobres. Con tan ſantas obras aviendo governado eſta Silla treinta y dos años y tres meſes, cerrò el periodo de ſu vida a veinte y cinco de Octubre de 1575. Enterrôſe ſu venerable cuerpo (por averlo aſſi mandado, y pedido) en vna humilde ſepultura de la Igleſia de ſu Hoſpital, donde eſtuvo depoſitado haſta el año 1639. en que en el Presbyterio de dicha Igleſia, al lado del Evangelio, ſe le erigiò magnifico monumento, en que deſcanſan ſus reliquias dignas de eterno reconocimiento, y memoria.

Segundo

§. II.

Segundo Arçobiſpo el Beato Toribio Alfonſo Mogrobejo.

32. Cuya vida, virtudes, y milagros, ni aun en compendio cupieran en mas crecido volumen. Celebramos ſu Beatificacion; de aqui ſe califique ſu ſanta vida. Solo apuntaré el computo de ſus años. Nació en Mayorga Villa del Obiſpado de Leon año 1538. Sus iluſtriſſimos padres fueron el Bachiller Don Luis Alfonſo Mogrobejo Regidor de Mayorga, y Doña Ana de Robles y Moran. Eſtudió Canones, y Leyes en Valladolid, en que recibió el grado de Licenciado. Entrò en el Colegio mayor de San Salvador de Oviedo de la Vniverſidad de Salamanca año 1571. de donde fue en peregrinacion a pie a viſitar el cuerpo del Apoſtol Santiago en Galicia. Saliò para Inquiſidor Apoſtolico de Granada año 1575. Fue preſentado para el Arçobiſpado de Lima por el ſeñor Rey Felipe II. año 1578. Ordenóſe en Granada a titulo del Arçobiſpado año 1579. Conſagróſe en Sevilla año 1580. en el qual ſaliò en la Flota, y Galeones para Tierra firme: entrô en eſta Ciudad de Lima el año ſiguiente 1581. a veinte y quatro de Mayo, ſiendo de quarenta y tres años de edad, y tomó poſſeſſion deſta Igleſia, que avia eſtado cerca de ſeis años en Sede vacante por la muerte del ſeñor Loayſa ſu primer Arçobiſpo, y por no averſe deſpachado el ſeñor Don Diego Gomez de la Madriz, preſentado para eſta Igleſia, y en el interin de tardar las Bulas, averle ſeñalado al Obiſpado de Badajoz. Celebrò el Beato Toribio en eſta Ciudad tres Concilios Provinciales; el primero començò a veinte y cinco de Agoſto de 1582. en que concurrieron los Obiſpos ſufraganeos, Don Sebaſtian de Lartaun, del Cuſco; Don Alonſo Granero de Avalos, de la Plata; Don Fray Pedro de la Peña, del Orden Predicadores, de Quito; Don Fr. Diego de Medellin, del Orden de S. Franciſco, de Santiago de Chile; Don Fray Alonſo Guerra, del Orden de Santo Domingo, del Paraguay; Don Fray Antonio de San Miguel, del Orden de San Franciſco, de la Imperial de Chile; Don Fray Fran-

Franciſco de Victoria, del Orden de Predicadores, del Tucuman; y faltaron tres, ô por la diſtancia, ó eſtar en Sede vacante ſus Igleſias, los Obiſpos de Popayán, Panamà, y Nicaragua. En eſte Concilio ſe decretaron tan acertadas, y ſantas ordenaciones, que remitido a Roma, y examinado en la Sacra Congregacion del Concilio de Trento, fue aprobado, y confirmado por la Santidad de Sixto V. El ſegundo Concilio le celebrô año 1591. y el tercero el año 1601. en los quales ſe mandan obſervar los eſtatutos del primero. Fundò el Colegio Seminario de Santo Toribio con renta para veinte y quatro Colegiales, que ſirven a la Igleſia, y miniſterio del Altar año 1591. En ſu tiempo, (dize el Maeſtro Gil Gonçalez) que ſe fundò en Lima el Colegio Real mayor de San Felipe, y San Marcos de eſta Real Vniverſidad; pero ſe engañò en la noticia, porque el Virrey Don Franciſco de Toledo, que fue anterior en el govierno al Arçobiſpado del Beato Toribio, fundô dicho Colegio mayor por los años 1578. Querria dezir del Colegio Real de San Martin, que governando ya eſta Silla nueſtro Santo, le fundò el Virrey Don Martin Enriquez año 1582. Fundò tambien el Convento de Santa Clara de virgines Religioſas, que profeſſan la Regla del Serafico Padre San Franciſco año 1605. que en el numero de Monjas, aſſi profeſſas de velo negro, como novicias, en obſervancia regular, y aſſiſtencia al Coro, es de los mas inſignes Monaſterios deſta Ciudad. Viſitó tres vezes ſu dilatadiſſima Dioceſis, ſin temer los rieſgos de ſu vida por entre aſperezas de zarçales, y montes, arrebatadas corrientes de caudaloſos rios, deſpeños de cuchillas, y cueſtas. Confirmô mas de vn millon de almas, premiando Dios el zelo de tan Santo Paſtor, con defenderle a cada paſſo de inevitables peligros. Fue iluſtrado con el don de lenguas, y hablando en ſola vna, era entendido de diverſas naciones barbaras, y aſſi pudo con ſu predicacion reducir a innumerables fieras del gentiliſmo, como manſas ovejuelas al rebaño de la Igleſia. Fue caritativo, y limoſnero, quanto ſe puede ponderar, ſin que ni rentas, ni alhajas, ni veſtidos, ni aun la camiſa propria las eximieſſe de ſer ſocorro de pobres. Quando veìa algun miſerable Indio roto, y deſnudo, ſe le enternecia el corazon en los ojos, y de rodillas le beſaba los pies, ba-

ñan-

ñandoſelos con tiernas lagrimas, y con vivo ſentimiento le dezia: *O pobre, que me enriquezes! ò deſnudo, que me viſtes! ò hambriento, que me hartas!* Y no ſabia que agaſajo hazerle. Todos los Domingos, y Fieſtas del año predicaba en la puerta de ſu Igleſia Cathedral a multitud de Indios, eſtudiando de memoria, y decorando los Sermones en lengua del Inga. Por enfermo, que eſtuvieſſe, jamâs dexó de celebrar el Sacrificio de la Miſſa, ni de rezar el Oficio Divino, en que mereciò tener tal vez por compañeros de rezo a los Angeles. No perdió la gracia, que recibió en el bautiſmo; deſpedia como otro Moyſes rayos de luz de ſu roſtro. Gran gloria aver confirmado a Santa Roſa de Santa Maria, Virgen prodigioſa de Lima, poniendole el nombre de Roſa. Predixo el dia de ſu muerte, que fue a veinte y tres de Março de 1606. Jueves Santo a las tres de la tarde en la Villa de Saña, de edad de ſeſenta y ocho años, aviendo governado eſta Igleſia veinte y quatro, y diez meſes. Mandò, que ſu corazon ſe depoſitaſſe en ſu Convento de Santa Clara, y ſu cuerpo en la Cathedral. Sintieron ſu muerte la tierra, eſtremeciendoſe en terrible bayben a la miſma hora que falleció, y los Aſtros, padeciendo trabajoſo eclipſe el Sol. Confirmó Dios la ſantidad de ſu ſiervo con inumerables milagros, pues al contacto de ſu virginal cuerpo, que reſpiraba ſuaviſſimas fragrancias del Paraiſo, cobraron repentina ſalud enfermos de varias dolencias: al entrar ſu venerable cuerpo en vn lugar junto a Saña, intentando el Sacriſtan hazer la ſeñal del doble, movido de ageno ſuperior impulſo, no ſabia ſino repicar alegremente las campanas, pues ellas ſin poderlas acallar ſe concitaban a tan feſtivos clamores. El rio de Santa, ſiempre por el mes de Março formidable, en caudaloſas corrientes al tranſito del ſagrado cadaver, humillò ſu ſoberbia, contuvo ſu rapidez, amanſó la brabeza de ſus olas, y ſe permitiò facil al vado. En Lima ſe depoſitarõ ſus reliquias en la bobeda del Altar mayor, de donde, como ya hemos dicho, ſe trasladaron a la Capilla de S. Bartolomè, en cuyo Altar oy ſe veneran. A peticion del venerable Dean, y Cabildo deſta Santa Igleſia ſe hizieron las informaciones de autoridad Ordinaria año 1631. haſta 1633. La informacion plenaria auctoritate Apoſtolica ſe concluyò en Lima año 1664. Beatificóle a

veinte y ocho de Junio de 1679. la Santidad de nueſtro Beatiſſimo Padre Innocencio XI. Celebròſe en Roma ſu Beatificacion en la Baſilica de San Pedro a dos de Julio del miſmo año. Llegò al Perù tan dichoſa como deſſeada la nueva a diez y ſiete de Abril de 1680. Y eſte miſmo año ſe celebraron en ſu Igleſia Cathedral las fieſtas de ſu Beatificacion, como aqui ſe deſcriven, y por continuar en las diligencias de ſu mayor culto, ſabiendoſe ya la muerte del iluſtre, y venerable ſeñor D. Juan Franciſco de Valladolid, Maeſtre-Eſcuela deſta Santa Igleſia, Procurador en Roma ante nueſtro Santiſſimo Padre, de la cauſa de la Canonizacion del Beato Toribio, và ſeñalado a la Curia Romana por Procurador, y Podatario el Doctor Don Alonſo de los Rios Berriz, Racionero entero de Lima, Cavallero del Orden de Calatrava, Doctor en Sacros Canones por eſta Real Vniverſidad, de que ha ſido repetidas vezes ſu meritiſſimo Rector, concurriendo a promover tan ſagradas diligencias la generoſa piedad del Excelentiſſimo ſeñor Duque de la Palata, Virrey actual deſtos Reynos, que en eſta preſente Armada, y año 1685. remite quarenta mil peſos, que de varios afectos al Santo ha ſolicitado ſu magnifico zelo, y ardiente devocion a ſu Concolega el Beato Toribio; a cuyas aras en ſu Capilla arde pendiente vna lampara de plata de curioſa galante hechura, y de valor de mas de mil y docientos peſos, que en lugar del corazon del Excelentiſſimo Principe, con lengua de luz eſtâ publicando la generoſa llama de ſu amor.

Tercer

§. III.

Tercer Arçobiſpo el Iluſtriſſimo ſeñor Don Bartolomè Lobo Guerrero.

33. Su patria fue Ronda, y ſus padres el Licenciado Franciſco Lobo Guerrero; y Doña Catalina de Gongora y Vera. Graduòſe de Doctor en Canones en Sevilla, donde fue Colegial en el de Santa Maria de Jeſus, Rector, y Cathedratico de Viſperas. Salió para Fiſcal, é Inquiſidor de Mexico, y celebrò vn Auto general de la Fé, en que fueron condenados ſeſenta reos. De aqui preſentado al Arçobiſpado del Nuevo Reyno de Granada, que governó diez años: y fue promovido a eſta Sede de Lima, a donde recibido antes el Palio en la Ciudad de Quito, entró año 1609. Fue ſuaviſſimo ſu govierno, y aſſi amado de todos, ſeglares, y Religioſos, como padre. Fue el primero que ſeñaló Comiſſarios viſitadores de la idolatria, y ſe logrò ſu zelo de ſuerte, que ſe deſcubrierõ muchiſſimos idolos, a quienes feamente adoraban barbaros todavia los Indios; con que deſarraygada la maleza de tan ſuperſticioſa ceguedad, ſembró de nuevo el buen trigo del Evangelio en el campo de ſu Dioceſi. Fue dichoſa era de Santos ſu tiempo, pues paſſaron al Cielo Santa Roſa de Santa Maria, y el Beato Franciſco Solano, en el govierno deſte piadoſiſſimo Principe; tambien murió el ſiervo de Dios venerable Fray Gonçalo Diaz, Religioſo Mercenario de conocida Santidad, cuyo rotulo ſe eſpera ya en la primer noticia de Roma. Ni es menor gloria deſte Prelado, el aver nacido en ſu tiempo el venerable, y Apoſtolico Padre Franciſco del Caſtillo, de la Compañia de Jeſus, de cuyas admirables virtudes ſe ha hecho en eſta Ciudad informacion ſumaria, pues los Padres del venerable Padre Caſtillo vinieron del Nuevo Reyno en la familia de dicho ſeñor Arçobiſpo; que aviendo ocupado digniſſimamente la Silla doze años, y tres meſes, deſcanſò en paz a doze de Enero de 1622. Depoſitòſe ſu cuerpo en la Capilla, que a ſu coſta avia labrado en honra de San Bartolomè, donde, como ya vimos deſcriviendola en el libro primero, eſtá ſu Panteon, con las dota-

ciones de Capellanias, y demàs memorias en que dexò eſtablecido eternamente ſu nombre.

§. IV.

Quarto Arçobiſpo el Iluſtriſſimo ſeñor D. Gonçalo de Ocampo.

34. Madrid ſu patria, ſus padres Hernan Lopez de Ocampo, y Doña Maria Roxas de Santa Gadea. Eſtudiò Canones, y ſe graduò en la Vniverſidad de Salamanca. Paſſò a Roma, y ſirviò ſiete años de Camarero Secreto de honor a la Santidad de Clemente VIII. Bolviô por Canonigo de la Santa Igleſia de Sevilla, donde fue Arcediano de Niebla, Juez de la Igleſia, Proviſor, y Vicario general del Arçobiſpado; y Comiſſario ſubdelegado de la Santa Cruzada. En Sevilla fundó el Colegio de la Concepcion para Eſtudiantes Seglares, en cuyo edificio gaſtó cien mil ducados, con dotacion de otros quatro mil de renta annual, y eſtà a cargo de la Compañia de Jeſus. Preſentôle el ſeñor Rey Felipe III. para el Obiſpado de Guadix, y en breve fue promovido a eſta Santa Igleſia de Lima por ſu Arçobiſpo en treze de Julio de 1623. de que tomô poſſeſſion a veinte de Abril de 1625. Entre los deſpachos que traxo, vno fue, que en caſo de vacar el Virreynato del Perù, le governaſſe como Vitrey. Su primer cuydado fue la inſtruccion de los Indios, para cuyo efecto traìa ſiempre empleados a ſu coſta ocho Padres Miſſioneros de la Compañia de Jeſus, diſcurriendo por todo ſu Arçobiſpado. Colocô en todas las Parroquias con la mayor decencia, que pudo, Sagrarios para el Sacramento. Inſtó mucho en habilitar los Indios a la Comunion. Tuvo gran zelo de que ſus Clerigos ſe hizieſſen Miniſtros doctos, alentandolos al trabajo del eſtudio con perſuaſiones, y premios. Aſſiſtia perſonalmente al confeſſionario en ſu Igleſia, aplicandoſe al miniſterio mas penoſo de confeſſar Indios rudos, y negros bozales. Zelò grandemente la obſervancia de los Monaſterios de Monjas, y el aumento, y buen cobro de ſus rentas. Hallò acabado

acabado el hermosissimo espacioso Templo de la Cathedral, y le consagró con tanta Magestad, y grandeza, que començando el solemnissimo acto a las seis de la mañana, alçò la Hostia a las cinco de la tarde, y acabô la Missa cerca de la noche, derramando este dia gran cantidad de monedas de plata, que mandó acuñar con las Armas de la Iglesia, y del Rey. Fue de espiritu generoso, y magnanimo: pidióle en vna ocasion su Magestad le sirviesse con vn donativo, y haziendo almoneda del menage de su casa, le remitió ochenta mil ducados. Emprendiò la visita de su Diocesis para consuelo, y edificacion de sus ovejas; y en Recuai, pueblo de la Provincia de Guailas, faltô en breves horas a esta vida, dizen que ayudado de vn veneno, que vn Indio ofendido de que el zeloso Prelado le huviesse apartado de vna muger con quien vivia escandalosamente, le diò para vengarse con su muerte; que fue gloriosa, padecida por tan santa causa, a diez y nueve de Diziembre de 1626. siendo de cincuenta y quatro años de edad. Governò esta Santa Iglesia vn año y ocho meses. Fue traido su cuerpo a esta Ciudad, donde descansa en el sepulcro de los Arçobispos.

§. V.

Quinto Arçobispo el Illustrissimo señor D. Fernando Arias de Vgarte.

35. Su patria fue Santa Fè de Bogotà, Cabeza del Nuevo Reyno de Granada. No ha dado el Perù sujeto mas condecorado en meritos, y dignidades. Fueron sus padres Fernando Arias Torero, apellido illustre de Caceres en Estremadura, y Doña Juana de Vgarte. Nació a nueve de Setiembre de 1561. Començò sus estudios de onze años, y de diez y seis passó del Perú a continuarlos en Salamanca, donde se graduò de Bachiller en Canones; y en Lerida de Doctor. Visitó grande parte de España, y de Italia con intento de conocer el natural, y costumbres de aquellos Paises, como él mismo refiere en la historia de su vida, que en forma de Diario escriviô. Entró en Màdrid a los veinte y cinco de su edad, donde sus prendas de madu-

madurez, virtud, y letras le grangearon las primeras eſtimaciones de la Corte. Fue nombrado en plaza de Aũditor General del Exercito, que paſſò a Aragon conducido por Don Alonſo de Vargas año de 1591. Bolvió a Madrid año 1594. y le honraron con tres Corregimientos, que no acetó. Y el ſeñor Rey Don Felipe II. le dió año 1595. plaza de Oydor de Panamá, de donde fue promovido año 1597. por Oydor en la Real Audiencia de las Charcas. Aqui año 1599. el Virrey del Perú Don Luis de Velaſco le nombrò por Corregidor de la Villa Imperial de Potoſi, con el titulo de ſu Lugar-Teniente, y Capitan General de aquellas Provincias, Viſitador de la Caſa de la moneda, y caxas Reales. De aqui vino a Lima por Oydor deſta Real Audiencia año 1603. y dentro de dos años, que fue el de 1605. el Conde de Monterrey le nombrò por Viſitador de las minas de Azogue de Guancavelica, en que aſſiſtiô tres años. Y deſſeoſo de conſagrarſe vnicamente a Dios, a quien ſolo mirava en tan honroſos pueſtos, y comiſſiones de tanta graduacion, y autoridad, con Breve del Pontifice, y Cedula del Rey, el año 1607. ſe ordenò de Sacerdote en Lima de mano del Iluſtriſſimo ſeñor Don Fray Juan Perez de Eſpinoſa, del Orden de San Franciſco, Obiſpo de Chile.

36. Pero no pudo con acogerſe a ſagrado, huir de las honras, que como a Miniſtro tan importante en vtilidad del Reyno, y obſequio de ſu Rey le ſolicitaban. Y aſſi el de 1609. le mandô ſu Mageſtad viſitaſſe los Tribunales de la Cruzada de Lima, Charcas, Quito, Chile, y Panamà, en que gaſtó tres años. Y el de 1612. fue preſentado al Obiſpado de Panamá, a que no fue, por hallarſe todavia en la viſita de los Tribunales. Nombròle el Virrey Marquès de Monteſclaros por ſu Aſſeſſor, y Auditor de la guerra. Preſentòle deſpues ſu Mageſtad para el Obiſpado de Quito año 1613. y le conſagrò en Lima el Arçobiſpo D. Bartolomé Lobo Guerrero, y el Marquès de Monteſclaros hizo la coſta de la conſagracion, y le diò al nuevo Obiſpo, por aver ſido ſu Aſſeſſor, el Pontifical. Poco tiempo aſſiſtió en eſta Sede, porque eſtando viſitando ſu Dioceſis, fue promovido para el Arçobiſpado del Nuevo Reyno de Granada ſu patria, en que entró año 1618. Viſitô gran parte de ſu diſtrito a pie cõ gran inconmodidad, y fatigas, penetrando

do ſu zelo a diez Provincias,que por aſperas, è inacceſſibles jamàs avian viſto el ſemblante de ſu Paſtor; y en vna deſtas anduvo errando, y perdido por mas de vn mes entre naciõnes barbaras, ſin que ſupieſſen dél ſus criados,ſin mas ſuſtento,que raizes deſabridas de arboles ſilveſtres, gozoſo ſi de padecer peligros, tropiezos, ſuſtos, hambres, por buſcar mas, y mas ovejas al apriſco de la Ley Evangelica, bautizando dias enteros por ſu mano mucho numero de Indios. Celebrô aqui el primer Concilio Provincial, en que mirô por el eſplendor del eſtado Eccleſiaſtico, y reformacion de algunos abuſos introducidos. Deſterrô la idolatria, que en algunos Pueblos de Indios hallò, derribando por el ſuelo, y en publicas hogueras reduciendo a cenizas muchos idolos. Fue verdaderamente padre deſtos miſerables, a quienes llamaba ſus amos, teniendoſe el buen Principe por eſclavo de ellos. Y en demoſtracion de eſte reconocimento, y amor a ſus Indios, en las cartas,que eſcribia aſſi al ſeñor Rey Felipe III. como a la Santidad de Paulo V. firmaba: Hernando Indio, Obiſpo de Santa Fé. Fue tan generoſo, como deſintereſado, y aſſi ordenó, que ſe quitaſſen las taſſas de la quarta Arçobiſpal, dexandola tan ſuave, que quiſo ſe eſtuvieſſe ſolo a la conciencia de los Curas. Fundô vn Convento de Monjas Deſcalças de Santa Clara, en que ademàs de los gaſtos en la fabrica, y ornamentos de Igleſia, ſituò cincuenta mil peſos para dotes de veinte y quatro Monjas, las doze de parientes ſuyos, y las demás de conquiſtadores, y les puſo renta de dos mil ducados. Fabricò tambien vna Capilla para ſu entierro, y de ſus deudos, juzgando no ſaldria de aquella Igleſia con nueva promocion, dotando dos Capellanias. Aſſi iluſtrava con tan admirables exemplos ſu patria, deſde el trono de ſu Dignidad el venerable Arçobiſpo, quando

37. El año 1626. le promoviò ſu Mageſtad para el Arçobiſpado de las Charcas, para cuyo dilatado viaje huvo de buſcar dinero preſtado, por ſalir pobre,y con empeños de la Igleſia del Nuevo Reyno, por las muchas limoſnas que repartió a los pobres. Entrò en Chuquiſacá a cinco de Setiembre, y la primer diligencia de ſu zelo Paſtoral fue convocar Concilio de todos los Obiſpos ſufraganeos, Prelados, y varones doctos de las

las Religiones, en que ſe atendiô al mayor aumento de la Fè, y extirpacion de la idolatria en las Provincias de los Indios. En eſtâ Igleſia labrô vn hermoſo retablo de nueſtra Señora de Guadalupe, con dotacion de docientos y cincuenta peſos al Capellan, que ſirvieſſe en el Altar. Empleò aqui toda ſu renta en ſocorrer pobres, y a ſu Igleſia le dexô diez mil peſos.

38. Vltimamente fue promovido a eſta Silla Archiepiſcopal de Lima, de que tomô poſſeſſion a catorze de Enero de 1630. aviendo caminado haſta eſte dia en ſervicio de Dios, y del Rey mas de catorze mil leguas. Començô ſocorriendo las neceſſidades publicas, mandô que de ſus rentas Eccleſiaſticas ſe enteraſſen, y pagaſſen algunos dotes de Monjas pobres, y virtuoſas, para que aſſi profeſſaſſen, y ſe conſagraſſen a Dios. Pidiô liſtas a los Curas de las Parroquias, de las mugeres pobres viudas, y donçellas, a quienes todos los Sabados ſe les daba limoſna competente para el ſuſtento de la ſemana. Viſitô ſu Arçobiſpado con glorioſa imitacion de ſu predeceſſor Beato Toribio, en que gaſtô cinco años, reſtituyendoſe a la Cathedral las Quareſmas a la Conſagracion de los Santos Oleos, para bolver deſpues al miniſterio de ſus Apoſtolicas viſitas, ſin que la inconmodidad de los têples, aſpereza de caminos, rigores de yelos, ni tormentas de rayos le acobardaſſen el animo, ni le impidieſſen la auſteridad de vida penitente con que ſe trataba, ni le embarazaſſen el celebrar todos los dias Miſſa, ni rezar las Horas Canonicas en pie con ſus Capellanes, como pudiera en el Coro el Regular mas obſervante. Fue Principe de tan gran recato, y pureza, que a ningun paje permitiô aſſiſtirle mientras ſe veſtia, ô deſnudaba, ni huvo quiê le vieſſe jamàs, ni aun el pie deſcalço. Tenia cama de reſpeto conforme a ſu dignidad; pero vna vez compueſta, no era neceſſario bolverla acomponer, porque el penitente Prelado paſſava en oracion lo mas de la noche, examinando ſus obras, y previniendoſe cada dia para la hora de ſu muerte; que ſucediô tan dichoſa, como avia ſido ſanta ſu vida. Falleciô en Lima a veinte y ſiete de Enero de 1638. teniendo de edad ſetenta y ſeis años, nueve meſes, y onze dias. Mandòſe enterrar en la Capilla, que oy llaman del Sagrario Viejo, en que eſtava el depoſito del Señor, en que gaſtò veinte mil peſos dotando dos Capellanias.

Aqui

Aqui en decente mauſoleo de jaſpes eſtá depoſitado ſu venerable cuerpo, que haſta oy ſe conſerva incorrupto, y tratable, privilegio de ſu virginal pureza. Tuvo eſte ſanto Principe tan gran concepto en la eſtimacion del Papa Vrbano VIII. que en vn Breve, que le eſcriviò ſu Santidad, le dá el ſingulariſſimo titulo de Prelado de los Prelados, y Obiſpo de los Obiſpos. *Prælatus Prælatorum, & Epiſcopus Epiſcoporum*; que es el mayor elogio, que de vn Arçobiſpo ya Canonizado pudiera pronunciar el oraculo de la Igleſia. La deſcripcion de ſu ſepulcro, y elogios de ſu epitafio, dimos ya en el libro primero.

§. VI.

Sexto Arçobiſpo, el Iluſtriſſimo ſeñor D. Pedro de Villagomez, ſobrino del Bienaventurado Toribio.

39. Su patria fue Caſtroverde del Campo en el Obiſpado de Leon, ſus padres Don Franciſco de Villagomez, y Doña Ines Corral de Quevedo. Començò ſus eſtudios en Montilla, continuòlos en Salamanca, y coronòlos con el grado de Doctor en Canones en Sevilla, en donde por proviſion de la Santidad de Paulo V. entró en vna Canongia de dicha Igleſia: fue Juez del Santo Oficio, y Viſitador de los Conventos de Monjas. El año 1631. fue preſentado al Obiſpado de Arequipa. Conſagróle en Lima el Arçobiſpo Don Fernando Arias de Vgarte a veinte y cinco de Setiembre de 1633. Traxo comiſſion de Viſitador de la Real Audiencia, Tribunales, y Vniverſidad de Lima. Paſſó a ſu Igleſia, y a veinte y cinco de Julio, dia de Santiago de 1635. tomô poſſeſſion; aplicó luego el ombro a la ereccion del Templo, que eſtava por acabar; edificô las caſas Obiſpales, celebrò Sinodo, viſitô ſu Obiſpado, y de ſu renta daba las dos partes de limoſna a los pobres. Imprimiô vn Cateciſmo con la Doctrina Chriſtiana para la mejor inſtruccion de ſus ovejas. Fue promovido a la Sede Archiepiſcopal de Lima a treinta y vno de Março de 1640. y entrô en ella a dos de Mayo de 1641. Recibiô el Palio dia

de la Concepcion de nueſtra Señora, y començò a governar haziendoſe dueño de las voluntades, que dulcemente atraìa con ſu apacibilidad, y manſedumbre. Fue Principe de ſana intencion, y de vna vida inocente. Solicitó con todas veras promover la cauſa de la Beatificacion de ſu Santo tio el Beato Toribio. En ſu tiempo ſe celebrò en Lima Beatificada, y Canonizada a la Santa virgen Roſa de Santa Maria, hija deſta Ciudad. Adelantò con ſu exemplo, y aſſiſtencia los exercicios de piedad: promoviò el buen nombre de ſu Clero, cuydando mucho de la decencia, y autoridad de ſu eſtado. Con el ſocorro de ſus limoſnas ſe diò principio al inſigne Hoſpital de San Bartolomê, que ya eſtá oy acabado, para la curacion de los Negros libres. Viſitò la mayor parte de ſu Dioceſis, y deſtinò Viſitadores zeloſos contra la idolatria. Reedificò el Colegio Seminario de Santo Toribio, en que gaſtò mas de veinte mil peſos, y en ocaſiones para alimentos, y veſtuario les diò otros doze mil ducados. Florecieron en ſantidad en ſu tiempo grandes ſiervos de Dios. El venerable Padre Fray Pedro de Vrraco, del Orden de la Merced, varon extatico. El venerable Padre Juan de Alloza, de la Compañia de Jeſus, hombre endioſado, y que mas habitava en el Cielo, que en la tierra. El venerable Fray Juan Maſſias, y el venerable Hermano Fray Martin de Porres, Layco el vno, y Donado el otro, y entrambos muy ſantos, del Orden de Predicadores. La venerable Hermana Vrſula de Chriſto, negra Donada en el Convento de Santa Clara, eſclarecida con grandes favores del Cielo. El venerable Padre Franciſco del Caſtillo, de la Compañia de Jeſus, Apoſtol de Lima, a cuyos fervoroſos miniſterios, y zelo de las almas cooperò con aſſiſtencias dicho ſeñor Arçobiſpo. La venerable Soror Geronima de San Franciſco Religioſa Deſcalça del Monaſterio de San Joſeph, por quien Dios ha obrado muchas maravillas. La venerable Doña Luiſa Melgarejo y Soto, de altiſſima contemplacion, y vnion con Dios, madre de eſpiritu de la virgen Santa Roſa, a quien el dia que muriò la viò en extaſi ſubir triunfante a la gloria.

40. En ſu tiempo ſe fundò en eſta Ciudad el inſigne Monaſterio de Monjas de Santa Catalina debaxo de la Regla de

Santo

Santo Domingo,aunque ſujetas al Ordinario, y en eſte tiempo murió ſu venerable fundadora Soror Luzia de la Santiſſima Trinidad, que en el ſiglo ſe llamó Doña Luzia de la Daga, favorecida del Divino Eſpoſo. Dichoſiſſimo Arçobiſpado del Iluſtriſſimo Principe, en que a competencia viô crecer la virtud, y deſcollar la perfeccion en eſtà Ciudad tan fecunda de Santos.

41. Fundò el Arçobiſpo el Monaſterio de Monjas de nueſtra Señora del Prado, debaxo de la Regla de nueſtro Padre San Aguſtin, ſujetas al Ordinario, gaſtando en la fabrica ciento y veinte mil peſos, fuera de muchas preſeas con que aſſeò, y enriqueciò la caſa, de que nombró por Patronos a los Arçobiſpos de Lima. Viven en ſu obſervantiſſima clauſura treinta y tres Religioſas de velo negro, ſeis de velo blanco, y ocho criadas, que ſirven a la Comunidad. En eſte Monaſterio, que ſin agravio de otro alguno, es en diſpoſicion, hermoſura, y deſahogo de oficinas,y huertas, el mas célebre entre todos, mandò enterrar ſu corazon. Y en el Coro eſtà vn retrato de dicho Arçobiſpo reveſtido de ornamentos Sacerdotales, con vn letrero, que dize: Hijas, hazed oracion por quien os diò ſu corazon.

42. En ſu tiempo ſucediô en Lima vn gran temblor de tierra año de 1655.que atormentò muchos edificios de la Ciudad cõ ruinas de algunos Templos,y caſas,y el zeloſo,Arçobiſpo conſiguiò,que ſus ovejas hizieſſen penitencia publica, para obligar las piedades de Dios,y acallar ſus iras. Ordenò ſe colocaſſe en la Plaza mayor vna capaziſſima tienda de campaña,donde ſin ſuſtos de ruinas de paredes,convocada la Ciudad, celebró por mas de ocho dias en ayuno, cilicio, y ceniza devotos deſagravios; valiendoſe del ſanto Padre Caſtillo, y de otros Miniſtros zeloſos de la honra de Dios, que inceſſantemente predicaſſen, como Jonas en Ninive, penitencia. Aplacòſe la indignacion Divina con las lagrimas,y oraciones del Paſtor, y arrepentimiento de ſu rebaño, que deteſtan lo ſus culpas, y alimentandoſe con el Pan del Sacramento, alentó ſu confiança, de que ya Dios avia perdonado a Lima. Murió eſte gran Prelado en ſu Igleſia a doze de Mayo de 1671.en ſanta vejez colmada de merecimientos, teniendo ochenta y dos años, ſeis

meſes, y veinte y dos dias de edad, y aviendo governado eſta Silla treinta años, menos algunos dias. Depoſitóſe ſu corazon en ſu Monaſterio del Prado, donde le veneran ſus hijas como reliquia precioſa de ſu amor. Y ſu cuerpo deſcanſa en la bobeda del Cabildo en el entierro de los Prelados deſta Santa Igleſia.

§. VII.

Septimo Arçobiſpo, el Iluſtriſſimo ſeñor Don Fray Juan de Almoguera.

43. Su patria Cordova, ſus Padres Juan de Almoguera, y Doña Catalina Ramirez, nobles en ſangre, y virtudes. Naciò en diez y ocho deFebrero de 1605. Bautizóſe en la pila del Sagrario de aquella Cathedral. A los onze años de edad ſe opuſo a vna Beca del Colegio de Pedro Lopez (llamò ſe aſſi ſu fundador) que eſtá a cuydado de la Compañia de Jeſus, donde eſtudió tres años las Artes. Entrò en la Religion de la Santiſſima Trinidad de Calçados, y aventajandoſe en las ciencias leyô en Cordova, y Sevilla con aceptacion, y credito de gran ingenio Cathedras de Filoſofia, y Theologia, y obtuvo los grados de Preſentatura, y Magiſterio. Fue Miniſtro Provincial en ſu Provincia de Andaluzia, y Viſitador della por ſu Generaliſſimo. Paſſó por Redentor de ſu Provincia a Tetuan. Bolviò a Madrid, donde predicando con extraordinario aplauſo, y eſtimacion debidos a ſu gran talento, y eloquencia, le ſeñalô el ſeñor Rey Felipe IV. por ſu Predicador, y el año 1658. le preſentó para el Obiſpado de Arequipa. Embarcôſe en Cadiz por Noviembre de 1660. en los Galeones del cargo del General Don Pablo de Contreras. Conſagrôle en Cartagena por Febrero de 1661. el ſeñor Don Aguſtin Muñoz de Sandoval, Obiſpo del Cuſco. Deſembarcô en Payta en compañia del Conde de Santiſtevan, que paſſava por Virrey del Perú. Llegò a Lima a ſite de Julio del miſmo año, donde ſolicitado de las anſias de oìrle, honrô los Pulpitos predicando eſte miſmo mes a treinta y vno, a la fieſta del gran Patriarca San Ignacio de Loyola en el Colegio Maximo de San Pablo,

de

de la Compañia de Jesus. Passó a su Iglesia de Arequipa, de que tomô possession a tres de Diziembre de 1661.

44. Entrô suspendiendo las licencias de Confessores a sus Clerigos hasta satisfacerse de su idoneidad, y examinandolos en su presencia. Y procediò en esta materia con tal exaccion, que quando salia a la visita de su Diocesis, limitaba a su Governador, y Vicario General la facultad de conceder licencias de Confessor. Con igual cautela zelò la suficiencia de su Clero en las ceremonias de la Missa, haziendo que cada dia acudiesse citado del Fiscal, vno de los Sacerdotes a celebrar en el Oratorio, y a vista del Obispo, de cuyo examen salia, ô aprobado, ó suspenso. Tuvo gran lentitud, y acuerdo en los que avia de admitir a los Sacros Ordenes, siendo de su eleccion los que eran de mas exemplo. Reformó la profanidad, y gala mal introducida en los Eclesiasticos. En las visitas de su Obispado, mas iba como Missionero Apostolico, que como Principe, predicando, instruyendo, é informando los pueblos; llevó siempre consigo Padres de la Compañia de Jesus, y en especial al gran siervo de Dios Padre Francisco del Quadro, Rector que fue despues del Colegio de San Pablo de Lima, y Provincial del Perú, varon muy mortificado, y penitente, y de gran zelo de almas: a este Padre tenia por superior que le governasse en materias de espiritu. Zelô mucho el culto Divino, y el asseo en los Altares, y Templos, recabando de los Curas, los vistiessen, y adornassen de ornamentos decentes. Hallô recien edificada su Iglesia por su antecessor el Ilustrissimo señor Don Fray Gaspar de Villarroel, promovido al Arçobispado de las Charcas, y su primer cuydado fue adornarla de alhajas, y retablos con el fomento de sus rentas; siendo todo a su costa el que puso en el Altar mayor, obra heroyca por el primor, y valentia del arte, que enriqueció su liberal animo con vna Custodia sostenida de Angeles de peregrina hechura en que oy se coloca el Señor, de cuyo misterio era tan devoto, que todos los dias de Corpus le consagraba alguna alhaja para su mayor culto. Reparó el Monasterio de Religiosas de Santa Catalina, que con las ruinas de los temblores estava sin Iglesia, sin casa, y sin cerca, reedificandolas a toda costa, por ser la obra de bobeda de piedra de canteria labrada, de cuyo material dis-

puso

puſo tambien dos dormitorios muy capazes, dos Coros alto, y baxo de mucha hermoſura, y deſenfado, vna enfermeria muy capaz, vn granero, y demás oficinas preciſſas al Convento, coronãdo deſpues tan hermoſa fabrica con vna cerca de cinco baras en alto, que ciñe los ambitos de la clauſura, y vna porteria principal, con que quedaron ſatisfechos los deſſeos de la permanente duracion, y gloria de aquel Monaſterio, para cuya mejor adminiſtracion de ſus rentas, mandó formar libros en que ſe aſſentaſſen las partidas del recibo, y gaſto, en que avia avido total omiſſion, de que ſe ſiguieró los daños de ſu empeño. Señaló perſonas de conciencia por cobradores, y adminiſtradores de ſus rentas; con que logrò el zelo del Prelado vna, y otra reforma. En el Convento, y Hoſpitalidad de San Juan de Dios fabricò a ſu coſta enfermerias capazes de bobeda de canteria. El Colegio Seminario le mereciò conſiderables ſocorros, aſſi en lo material de ſu vivienda, como en la puntual recaudacion de ſus rentas. Aplicó todos los medios poſſibles de ſu predicacion continua todas las Quareſmas, y feſtividades entre año, y de ſus exhortaciones, y aviſos ſecretos para quitar pecados publicos, caſtigando a los que la ſuavidad obſtinava para que la pena los corrigieſſe, con tan ſagrada entereza, que ſolia repetir, que ſi ſupiera que lo avian de abraſar publicamente en la plaza, por conſentir vn pecado venial, ſe dexara quemar primero. Y aſſi triunfó de los peligros, y aun venenos, que hombres dexados de la mano de Dios intentaron, y previnieron, librandole el Señor, a cuya cauſa atendia en la reformacion de ſus ovejas. Dotò en la Igleſia de Arequipa dos Capellanias de quatrocientos peſos de renta cada vna, con obligacion de aſſiſtir al rezo del Coro; y aplicô vna grueſſa limoſna para edificar la Igleſia Parroquial de Santa Marta de Indios en aquella Ciudad, de donde

45. Fue promovido a eſta Sede Archiepiſcopal de Lima, y entrò en ella a ſiete de Mayo de 1674. y ſiguiendo ſu dictamen, començó ſuſpendiendo las licencias de Confeſſores; y privando de celebrar el Sacrificio de la Miſſa a algunos, haſta conſtarle de la ſuficiencia para vno, y otro miniſterio. Fomentó mucho la iluſtre Congregacion de San Felipe Neri, y Hoſpital de San Pedro, porque los exercicios, y exemplos de

eſta

eſta Santa caſa fueſſen reclamo a los demás Sacerdotes. Labró aqui el retablo muy hermoſo,y en lo interior vna celda,a donde ſolia retirarſe a mayor quietud. Todos los años iba al Noviciado de la Compañia de Jeſus a hazer los exercicios de nueſtro Padre San Ignacio vacando ſolo a Dios, y deſde aquel retiro ſagrado, como atalaya vigilante miraba por ſus ovejas, atajando los daños, con ſazonar los remedios. En eſta ſoledad lograba tiempo a ſus penitencias, al rigor de ſus diſciplinas de ſangre, y al apremio, y moleſtia de ſus cilicios, al recurſo de la oracion, al alivio de ſu llanto, ſiendo ſu diſtribucion aliento fervoroſo a los Novicios. Solicitó la fundacion del Monaſterio de San Salvador, que es de Religioſas Deſcalças de la Santiſſima Trinidad, diſponiendo con Doña Ana de Robles, viuda del Capitan Diego de Vedia (la qual avia dado principio a vn Beatorio de que cuydaban los Sacerdotes de San Pedro) fueſſe ſu fundadora,fabricando el Convento (como ſe diſpuſo) en la forma, y medidas del de Madrid, en Igleſia, Coros, porteria, clauſtros, y oficinas, en cuyo gaſto, y en la renta impueſta ſe hân empleado mas de cien mil peſos. Y el Iluſtriſſimo Principe eſcriviò al Pontifice, al Rey, y ſu Real Conſejo de Indias, pidiendo licencia para dicha fundacion, y a los Superiores de la Orden, la Regla, que avian de obſervar. Lo qual todo felizmente ſe conſiguiô, aunque ya era difunto eſte Prelado quando llegaron a Lima los deſpachos. La primera que viſtiò el habito fue la dicha Doña Ana de Robles, que es Miniſtra perpetua,como fundadora, y patrona. Componeſe eſta Comunidad de diez y ocho Religioſas de velo negro,numero ſeñalado de que no ſe puede exceder,y ſeis criadas, que ſirven al comun. Son obſervantiſſimas de ſu Regla, y en la auſteridad de vida eſtrecha,enagenamiento del mundo, ninguna Religion le haze ventaja. Eſte Cielo mas en la tierra ſe le debe eſta Ciudad a ſu Iluſtriſſimo Paſtor.

46. Diſponiendo eſtava vn retablo para el Altar mayor deſta Cathedral, y le tenia concertado en ochenta mil peſos ſolo en blanco, y prevenidas ya las maderas precioſas, ſeñalando de ſus rentas efectos para coſtearle,que huviera ſido ſingular adorno deſta Igleſia; pero embarazólo ſu muerte en Lima a dos de Março de 1676. ſiendo de ſetenta y vn años de edad.

edad. Las pocas alhajas que dexò, por ſer preſtadas, ſe reſtituyeron a ſus dueños, ni aun era propria la cama en que llegò a morir. Varon verdaderamente grande en virtudes, y prendas de ſabiduria, predicacion, conſtancia, deſpego de bienes temporales, zelo de las almas, penitencia, y mortificacion de paſſiones; valor a la reſiſtencia del vicio, entereza en el amparo de la virtud, compaſſion con los pobres, generoſidad en las limoſnas, deſprecio de ſi, y zelador de ſu obligacion Paſtoral en el cuydado de ſu Grey, y edificacion de ſu familia, que en compoſtura, recogimiento, y modeſtia obſervaba las leyes, que por diſtribucion les tenia ſeñaladas la exacta puntualidad de ſu amo. Mandô que le enterraſſen como al mas deſdichado pobre en el cementerio de ſu Igleſia, pues ni aun eſte lugar merecia por ſus culpas, y omiſſiones, y que en ſu ſepulcro ſolo ſe gravaſſe el epitafio, que dexava eſcrito de ſu mano, que es el ſiguiente:

HIC IACET PVLVIS, ET CINIS
VILISSIMVS
FRATER IOANNES
INDIGNVS ARCHIEPISCOPVS
LIMENSIS.

Orate pro Paſtore veſtro, fideles,
Qui pro vobis, & pro veſtra ſalute
Animam ſuam dare percupivit.

Obijt anno ſalutis M. DC. LXXVI.
Die II. Menſ. Martij.

En ſu muerte lloraron los pobres, y virtuoſos; lloraron la Religion, la juſticia, y la piedad, lloraron las Igleſias, los Monaſterios, los Pulpitos; ſolo no lloraron los malos. Eſtá enterrado ſu cuerpo en la bobeda del Cabildo.

Octavo

§. VIII.

Octavo Arçobiſpo, el Excelentiſſimo, è Iluſtriſſimo ſeñor Don Melchor de Liñan y Ciſneros.

47. Su patria Tordelaguna, que lo fue del Santo Cardenal Don Fray Franciſco Ximenez de Ciſneros, Arçobiſpo de Toledo, Governador dos vezes de Eſpaña, fundador del Colegio mayor, y Vniverſidad de Alcalà de Henares, conquiſtador de Mazalquivir, y Orân, de quien es ſobrino nueſtro Arçobiſpo. Sus padres Don Franciſco Liñan y Ciſneros, y Doña Iſabel Gonçalez. Naciô a diez y nueve de Diziembre de 1629. Formò en dicha Vniverſidad ſus eſtudios de Artes, y Theologia en que ſe graduó de Doctor, ſiendo Colegial del inſigne Colegio Theologo, y opoſitor a las Cathedras. Siguiò la ſenda de los Curatos, y en ventajoſas opoſiciones de ſuficiencia, è ingenio obtuvo los de Santa Maria de la Villa de Buitrago, y de la Parroquia de ſu miſma patria Tordelaguna; y llamado del Cardenal Sandoval, que hazia la debida eſtimacion de ſus virtudes, y letras, paſſó al Curato de San Salvador en Madrid año 1661. donde ſu exemplar proceder, ſu lucida predicacion, y exacta forma de vida en el cumplimiento de las obligaciones de Parroco zeloſo de las almas, le grangearon las primeras eſtimaciones en la Corte, y el ſeñor Rey Felipe IV. le preſentô para el Obiſpado de Santa Marta año de 1664. Embarcôſe en Galeones para Cartagena, donde llegô a fines de Noviembre de dicho año. Paſſó a ſu Igleſia, y ſu primer cuydado fue la viſita de ſu Dioceſis, que emprendió con graves inconmodidades, como rieſgos de la vida entre Indios barbaros, y al cõtinuo ſuſto de los Ingleſes de Jamaica, que infeſtan, y aſſaltan la tierra, cumpliendo con la obligacion de Paſtor expueſto a los peligros por la vtilidad de ſus ovejas. Fue promovido al Obiſpado de Popayân, en que entró a veinte y vno de octubre de 1667. y venciendo la aſpereza, y diſtancia de los caminos, viſitò toda ſu juriſdicion, no perdonã-

do a fatiga alguna en predicar, y confirmar, ſin otro deſcanſo, que el alivio que intereſaban ſus feligreſes, y la reformacion que ſentian en ſus coſtumbres al calor de ſu enſeñança. Penetrò la Provincia de Antioquia diſtante docientas leguas de Popayàn, ſin mas interes, que el conſuelo de ſus ovejas: ó quantas victorias conſigue el amor de Dios en vn Prelado Apoſtolico! pues malquiſtandoſe cõ la ſalud, y la cõveniencia, trae, y arraſtra a vn Principe por rios, por montes, por nieves, por rayos, a dar alivio al deſamparo de vn Indio miſerable. Aqui ſolicitò ſu Mageſtad el deſintereſado talento deſte gran Miniſtro, mandandole paſſaſſe al Nuevo Reyno de Granada a viſitar en la Ciudad de Santa Fé al Preſidente, y Oydores de aquella Real Audiencia, exercitando los pueſtos de Preſidente, Governador, y Capitan General del Nuevo Reyno, a donde llegò á primero de Junio de 1671. y ſirviò con tal deſinteres eſtos cargos, que ni por Preſidente quiſo el ſalario, que en los tres años, que eſtuvo, monta veinte y cinco mil peſos, ni por Viſitador ſe ſeñaló alguno, porque tuvieſſe eſſe aumento mas la Real hazienda; antes ſi con ſu ſolicitud providente creciò las rentas Reales mas de ciento y treinta mil peſos en cada año, padeciendo no pequeños deſabrimientos, que aquilataſſen la fineza con que ſervia a ſu Rey.

48. Promovióle deſte pueſto ſu Mageſtad al Arçobiſpado de los Charcas a veinte y quatro de Febrero de 1672. Y obedeciendo al mandato Real ſe apreſtò a tan dilatado viage, que encierra de diſtancia de Santa Fé a Chuquiſaca mil leguas. En el tranſito por Popayàn recibiô el Palio a cinco de Agoſto de 1674. dia de nueſtra Señora de las Nieves, de mano del Iluſtriſſimo Obiſpo Don Chriſtoval Bernardo de Quirôs, que le avia ſucedido en aquella Igleſia. Llegò a la de los Charcas a doze de Agoſto de 1675. y en menos de vn año con generoſidad magnifica repartió en Igleſias, Conventos, Hoſpitales, Colegios, pobres vergonzantes, y de ſolemnidad, y en la compoſicion de deudas de ſu Clero, mas de ciento y cincuenta mil peſos. Oygan eſta magnificencia con embidia ſanta los Obiſpos mas limoſneros de Europa. Coſteò vn retablo para el Altar mayor de ſu Cathedral, obra en primores de eſcultura, de las inſignes que tiene el Perù, dexando para que ſe acabaſſe

baſſe, todo lo que ſe le debia de ſu renta, que paſſó de ſetenta mil peſos: viſitò en menos de dos años ſu Igleſia Metropolitana, ſu venerable Cabildo, y Ciudad de la Plata, y paſſò a la Villa Imperial de Potoſi, viſitando ſus diez y ſiete Parroquias, confirmando mas de veinte mil almas, y repartiendo diez mil peſos en limoſnas, y ſaludable doctrina en ſus Sermones. De buelta a ſu Igleſia le hallaron los deſpachos Reales en que

49. Su Mageſtad le promoviò a eſte Archiepiſcopado de Lima, en que entró a catorze de Febrero de 1678. donde ſiguiendo el eſtilo de ſus entradas beneficas, repartió en Conventos, y pobres quanta renta hallò devengada. Reconociò Lima la edificacion deſte Principe en la ocaſion de ſu mayor calamidad, porque ſucediendo a diez y ſiete de Junio del miſmo año de 1678. a las ſiete y media de la noche, vn pavoroſo tẽblor de tierra de los mayores, que ha padecido eſta Ciudad, con lamentable eſtrago de vidas, y edificios, que aun ſe acobarda de repetirlo el animo, y ſe aſuſta la memoria; tan ſentidas eſtrenas de dolor ſalierõ a recibir, y experimentar la piedad del afligido Prelado, que con oraciones, limoſnas, y penitencias, ſolicitò inclinar la miſericordia del Señor a ſu laſtimado pueblo. Mandò ſe hizieſſen publicas rogativas, y en vna dellas ſaliô el venerable Paſtor, como en ocaſion ſemejante ſe cuenta de San Carlos Borromeo en Milàn, con vna ſoga al cuello, como ſi fueſſe rea ſu inocente vida, y vna Imagen de Chriſto crucificado en las manos, que bañaba con tiernas lagrimas, caulando iguales ſentimientos de compuncion en ſus ovejas. Con eſtas inſignias de penitẽcias, indices de la interior, conmoviò los animos de la Ciudad a demõſtraciones de gran piedad, y devocion, con que parece ſe deſenojô el Cielo. Los reparos de las ruinas fueron muy coſtoſos, y el liberal Arçobiſpo diſtribuyó quantioſas limoſnas a los Conventos de Regulares, Monaſterios de Monjas, Hoſpitales, y a muchos ciudadanos templandoles el dolor de ſus pèrdidas, con el conſuelo oportuno de los ſocorros.

50. En ſiete de Julio de dicho año de 1678. le nombrô ſu Mageſtad en los pueſtos de Virrey, Governador, y Capitan General deſtos Reynos del Perù, fiando de ſu gran talento los

dos goviernos Politico, y Sagrado. De Paſtor de ovejas ſaliõ David(el octavo de ſus hermanos)para governar a Iſraël,dexado el cayado por el cetro. Octavo entre los Arçobiſpos de Lima, ſalió el Paſtor deſta Igleſia a governar el Perù, y mandar la vara de la Juſticia,ſin dexar el cayado de la Paz. Solo para nueſtro Principe ſe hizieron los elogios de Theodorico a ſu Caſſiodoro. *Qui non fragili fælicitate provectus, fortunæ ludo, ad apicem faſcium repentinis ſucceſſibus evolavit; ſed, vt creſcere virtutes ſolent, ad faſtigium præconij conſcendit gradibus dignitatum:* pues tan repetidas dignidades le fueron labrando gradas con que ſubir a la cumbre de vno, y otro govierno. Aplicoſe luego a la cauſa publica, y aumento de la Real hazienda, ordenando a los Oficiales Reales de todo el Reyno, dieſſen relacion de las deudas atraſſadas, y cobró mas de trecientos mil peſos. Por ſu reſpeto ofreció el Comercio, y Conſulado deſte Reyno donativo voluntario, y gracioſo de ciento y cincuenta mil peſos: y mandandole ſu Mageſtad en otra ocaſion le allegaſſe algun donativo deſte Reyno, empeñò ſu actividad en las diligẽcias el Exelentiſſimo Arçobiſpo,y ſe logrò juntando por via de donativo Eccleſiaſtico, y Secular ciento y diez y ſeis mil peſos,fuera de docientos y cincuenta quintales de azogue,que entraron por eſta cuenta en las caxas de Guancabelica,y ofreció el Cabildo y mineros de aquel minerage: por cuyas partidas ſe reconoce quanto importante fue al ſervicio de ſu Mageſtad, y aumento de ſu Real aver, ſu feliz direccion en el govierno del Arçobiſpo Virrey, que para deſahogar la Real conciencia pagô de deudas, y ſalarios cinco millones, novecientos y ochenta y quatro mil quatrocientos y ſetenta y ocho peſos.

Caſſiod. ib. 1. Variar. epiſt. 4.

51. Ni menos ſe moſtrò vigilante en la defenſa del Reyno, pues aviendo entrado en eſte mar pacifico el enemigo pirata año de 1680.apreſtó vna Armada de quatro baxeles artillados, y otra embarcacion pequeña, con ochocientos hombres, en ocho dias para el opoſito, y caſtigo del coſario. Socorrió las plazas mas zeloſas, Panamà, Guayaquil, Payta, y otros puerros amenazados, con dinero, armas, y municiones, eſtendiendoſe ſu deſvelo en remitir ſocorro a Buenos-Ayres por cooperar a la feliz victoria de los nueſtros contra los Portugueſes,

gueſes, que eſtavan ya poblados en las Islas de San Gabriel. Y esforçando las primeras diligencias contra el enemigo, deſpachò nueve baxeles grandes fuera de otras embarcaciones pequeñas, y conſiguiò, que en virtud de ſus prevenciones, en Barbacoas, y Arica, ſe rechazaſſe al enemigo, matandole mucha gente, y apreſando a otros, que traídos a eſta Ciudad merecieron en priſiones el reconciliarſe con la Igleſia Romana, profeſſando vivir, y morir en la Fé que tiene, y confieſſa, ſin que tan diverſos cuydados, y que embargan el mayor talento en la adminiſtracion de tan graves negocios en tan dilatadas Provincias, le divirtieſſen de la eſpecial obligacion de ſu Paſtoral oficio, atendiendo, todo ojos como Argos, todo manos como Briareo, a la conſervacion del Perú en ſu mayor fortuna, y a la vtilidad de ſu rebaño en ſu mejor reforma.

52. Aliviado del peſo del Virreynato a veinte de Noviembre de 1681. con el meritiſſimo ſuceſſor el Excelentiſſimo ſeñor Duque de la Palata, actual Virrey deſtos Reynos, quedô empeñado en mas de treinta y tres mil peſos, por aver ſido dobladas ſus limoſnas, ſiendo ſus teſoreros ſus pobres, ſin adelantarſe a comprar alhaja alguna, que ſea ornato de ſu caſa, fuera de aquel preciſo menage, que pide ſu Dignidad. Saliô luego a viſitar parte de ſu Dioceſis, en que confirmó mas de quarenta y ſeis mil almas bolviendoles la cera, y las vendas, como ſiempre acoſtumbra ſu deſinteres generoſo. En la reformacion de las coſtumbres, y deſtierro de pecados publicos, florece en vara vigilante ſu cayado, llamando a la ſenda de la verdad a ſus ovejas; con los repetidos ſuaves ſilvos de ſu eloquente, ſabia, hermoſa, dulçe, eficaz predicacion, en que como ponderaba San Aguſtin de la dulçura de San Ambroſio, entre las plumas de la voz que regala, viene oculto el harpon de la ſaeta que hiere. A vezes ſe difunde como Chriſoſtomo, a vezes ſe recoge como Chriſologo, expone como Geronimo, enſeña como Aguſtino, fulmina como Cipriano, perſuade como Baſilio, conceptua como Ambroſio, y como ſagrado Tulio induce al oyente al afecto que intenta, con mas ſuaves priſiones, que las que de oró fingiô en Hercules Galicano la liſonja. Muchas vezes honra el pulpito de ſu Igleſia, a que anſiola concurre en numeroſo gentio la Ciudad, atraìda de vno,

y

y otro interes de oìrle, y de aprovecharse.

53. En su tiempo, y a su influencia se dió principio, y ya se ha perficionado, a la hermosissima fabrica de la Capilla del Sagrario nuevo, que se recuesta al muro Septentrional de la Iglesia Metropolitana, y se levanta entre la Cathedral, y las casas Arçobispales: edificio el mas galante de Lima en las formas de su estructura, desahogo de su cruzero, buelo de la media naranja, movimiento de sus arcos, desembarazo de sus Capillas, primor, que passa a prodigio de su retablo en repartimiento de tres cuerpos, en que se dà por vencido el arte al ver casi con vida las tallas, casi con fragrancia las flores. En esta Capilla administran Sacramentos los quatro Curas Rectores desta Cathedral, a cuya solicitud se debe obra de tanta hermosura.

54. Hase esclarecido el Arçobispado deste Principe con aver llegado en su tiempo con los honores de Beatificado, su Santissimo predecessor Toribio, pues en su culto se vnieron en lazo hermoso la justicia, y la paz, abrazandose en vn corazon el brazo Secular, y el Eclesiastico; y en su tiempo se han concluido las vltimas informaciones para merecerle Canonizado, a cuya conclusion, y agencia remite a Roma a vn dignissimo Prebendado desta Iglesia Doctor Don Alonso de los Rios Berriz, del Orden de Calatrava, por Procurador de la causa. En su tiempo se vé fructificar la virtud, pues se han hecho informaciones plenarias por autoridad Apostolica de los siervos de Dios, el venerable Fray Juan Massias, y el venerable Fray Martin de Porres, del Orden de Santo Domingo, y por autoridad del Ordinario se ha concluido la informacion sumaria del venerable Padre Francisco del Castillo, Apostol de Lima, de la Compañia de Jesus; como tambien por la misma autoridad se està disponiendo el processo sumario informatorio del siervo de Christo venerable Hermano Nicolas de Dios, Indio natural, que falleció en Lima a siete de Noviembre de 1677. tres meses antes que entrasse en esta Santa Iglesia nuestro Arçobispo; cuyas virtudes de recato puriſſimo, de caridad compassiva, de zelo ardiente, de solicitud vigilante, de predicacion fervorosa, no se atreve a referirlas la pluma, por no ofender su modestia. Solo he dicho sus prendas, porque ellas harán

hablar

hablar aun a los silencios; pero quando sagradas eminencias no estrivaron en cimientos de grandes virtudes? Govierna oy esta Sede; pero las luzes de sus desengaños nos le quieren hurtar de los ojos a vn retiro de España, para que ha pedido a su Magestad licencia. Niegueselo, pues este agravio, que intenta hazernos con dexarnos, no se le ha merecido a su humildad nuestro amor.

55. Tan insignes en virtudes, y letras han sido los ocho Ilustrissimos Prelados, que han honrado, y ennoblecido a esta Santa Iglesia de Lima su Esposa; pero aunque de todos conserva en su veneracion dulcissimas memorias, oy se cuenta por la mas feliz quando mira engrandecido, y adorado a su Toribio; oy celebra gozosa sus primeros desposorios, renovando aquellos dulçes lazos de amor, y repitiendo los himeneos suavissimos con que se vió aclamada por su felicissima Esposa. Perdonenla este dia los demàs Pastores, sin zelos de verla tan fina amante de su Bienaventurado Pastor: corona son de Toribio las glorias de su Esposa, que no quiere mas corona, que a su Toribio.

56. Este dia pues quarto, que por ser del Sol deste Indiano Cielo le eligiò para su celebridad, y aplauso esta Santa Iglesia, cantò la Missa el Doctor Don Juan de Morales Valverde, Canonigo entonces Penitenciario, Tesorero despues, y actual meritissimo Maestre-Escuela, Cathedratico de Vísperas de Theologia en esta Real Vniversidad, sujeto, que nunca le escrive sin veneracion la pluma, porque no se dize bien sin alabança su nombre. Predicó el Doctor Don Diego Martinez de Andrade y Valladolid, Colegial que fue del Real de San Martin, Doctor en Theologia por esta Vniversidad, Cura, y Vicario de la Doctrina de Ohiquian en la Provincia de Caxatambo, ingenio de muchos meritos en pocos años, cuyos lucidos estudios pudieran vivir quexosos de su edad para obtener los puestos, que se merecen. Los aciertos de su oracion, la agudeza en el conceptuar, y gracia en el dezir, se llevaron las atenciones de sus oyentes en su aclamacion.

Quintos

Quintos fuegos.

57. Vna eſtatua deſmedida de Mercurio, calçadas plumas en los pies, el caduceo en la mano, enroſcadas las ſerpientes, y ayron tremolado en la viſera, abil el bulto al buelo, diſcurriò eſta noche en embaxadas de luz por el teatro de la plaza, que coronada de hogueras comerciaba con las torres de la Cathedral, y galerias del Palacio, reciproca ganancia de luzes. Eſta fue la primer pieza de fuegos, que ingenioſo el artificio ideô en la imagen de Mercurio, Numen celebrado en las induſtrias del Comercio, que deſde las Viſperas deſta tarde ſe arrogó los lucimientos del ſiguiente dia. Segunda pieza fue vn Coloſo, diſpartidas en diverſos elementos las plantas, ſimbolo del Comercio deſte Reyno en mar, y tierra. Tercera invencion fue vna Nao artillada, navegando en ondas de fuego, que al diſparar ſus bombas, imitó en el eſtruendo la artilleria del Preſidio. La quarta fue vn Gerion miſterioſo de tres ſemblantes, y diverſos movimientos atados a vn ſolo cuerpo: monſtruoſa compoſicion en la aparencia luciente; pero verificada en la realidad de muchos hombres, que forman el cuerpo del Conſulado. Divirtiò la aluſion alegorica a los entendidos, quedandoſe la ignorancia a eſcuras en medio de tanta luz.

CA-

CAPITVLO VI.

Epitalamio quinto Sabado 16. en que hizo la fiesta el nobilíssimo Tribunal del Consulado, y Comercio destos Reynos.

58. POr Noviembre celebrò en Roma fiestas, y regozijos a su alado Numen Mercurio el comercio de los mercaderes; y oy, consagrado el culto, solemniza las glorias de Toribio su mas benefico tutelar, que comerciando gracias, y luzes, llevö en las alas de su zelo la paz, y salud publica, anunciando el Evangelio al Perú, el providentissimo Tribunal del Consulado, tan vigilante, y zeloso de la importancia publica en la promocion benefica del patrimonio Real, y averes particulares destos Reynos, que desde el año de 1613. en que de orden del señor Rey Felipe II. el Excelentissimo señor Marqués de Montesclaros celebrò en esta Ciudad la ereccion de Tribunal tan importante, y en nombre del señor Rey Don Felipe III. lo confirmô, y adornö de inmunidades, y privilegios ampliſſimos, que ilustran, y eximen los comercios de las Ciudades de Burgos, y Sevilla, el Excelentissimo señor Principe de Esquilache; se viö florecer desde luego en mas hermosa dilatacion de dichas la mejor fortuna de oro destas opulentissimas Provincias, que al providente desvelo de tan zelosos Consules, como fidelissimos custodios, y tutores vigilantissimos del Perù, han merecido ser vniversal alimento de las quatro partes del orbe.

59. Escusa tuvo Roma, quando sacudido de sus ingenuas cervizes el yugo acerbo de Tarquino, subrogó para su mas feliz conservacion, gloria inmarcessible de la patria, floreciente paz de los ciudadanos, terror, y defensa de los enemigos el duplicado honor de sus Consules. De què glorias no coronô Estilicon los Apeninos? Què laureles no brotaron mas frescos del sudor siempre victorioso de Probino, y Olibrio? Qué palmas no sembrò triunfales Theodoro por las orillas del Tiber? Qué honores no estableció Honorio al trono de la justicia, y al Templo de la virtud? Callo los nombres memorables de

los Brutos, Caſſios, Hircios, en cuyos Conſulados ſe dieron reciprocamente los brazos la paz, la abundancia, y la felicidad.

60. No deſigual propagacion de dichas ha merecido a eſtos Reynos la providentiſſima adminiſtracion de tan conſultiſſimo Tribunal, pues comerciando los inmenſos teſoros del Perù, han promovido á exceſſivas ſummas ſus imponderables riquezas. Corrieran a ſu menoſcabo, y ruina los caudales mas opulentos, a no entrar en el mar inagotable del Conſulado, de donde con mas crecidos logros rebuelven multiplicados a ſus primeros dueños. Bien aſſi como al mar deſprendidos corren de ſu nativa fuente los rios, y en la confuſa conmixtion de ſus aguas, comerciando vnas con otras las ondas, intereſan mas abundante el caudal, que por ocultos veneros repiten a ſus principios, fructificando en copia de flores los criſtales. Aſſi el Lydio Hermo, el Tajo Eſpañol, y el Hydaſpes Indo atropellan al mar por entre arenas de oro ſus ondas de plata, para enriquezer de nuevo con mas precioſa vſura ſus cauzes. Rios de plata, y oro, hermoſos trabajos de la Luna, y del Sol, derivados de las entrañas fecundas de los opulentos montes deſte Reyno, ſe congregan en eſte vndoſo mar del Conſulado, donde el comercio de los caudales los fertiliza, y aumenta. Eſcondido en las arcas el dinero, gime debaxo de ſu opreſſion cautivo; comerciado, florece, y fructifica.

61. Mas ſi ſe conſultan las importancias publicas de la Monarquia, el crecido aumento del patrimonio Real, la deſpierta ſolicitud en la promocion de ſus derechos, la incontraſtable fidelidad, deſvelo, y fineza de los integerrimos Miniſtros, Prior, y Conſules, que componen tan zeloſo Tribunal, pueden con razon gloriarſe nueſtros Catolicos Reyes de ſer los mas opulentos, y poderoſos Monarcas del mundo, ſolo con tener tan leales vaſſallos: y tan fieles adminiſtradores de los teſoros del Perù. Vanidad generoſa aya ſido de Conſtancio Emperador, aun viendo agotados ſus Erarios, que con tener en ſu Imperio a ſus vaſſallos ricos, aſſeguraba en la poſſeſſion de ſus caudales el logro mayor de ſus teſoros. Magnanimidad ſemejante la del Perſiano Cyro, ſegun Xenofonte, juzgar por ſu mayor riqueza tener debaxo de ſu Corona los ſubditos mas caudaloſos. Solo tan providente Conſulado puede demoſ-

moſtrar a las naciones del orbe, quan poderoſo Monarca ès el Eſpañol. Digalo tan copioſa ſumma de millones, que navegando en oro, y plata dos mares, inundan de riqueza dos mundos. Diganlo tan crecidos como frequentes donativos, con que no ſolo a la congoja del aprieto, ſino a la liſonja del agrado ſirve eſte Comercio a ſu Rey. Diganlo los oportunos ſocorros, y prevenciones coſtoſas, ya al reparo de la invaſion enemiga, ya a la fortificacion de las amigas plazas, ya a las continuas levas de gente militar en mar, y tierra, en Lima, y Panamá. Si aſſuſta el pirata Ingles nueſtras coſtas, galante en los obſequios de la cauſa publica en el Comercio a expenſas particulares aliſta, y conduce a la opoſicion ſus tropas. Si maquinan murallas al reſguardo mas deſta Ciudad de los Reyes, contribuye generoſo a la conſtruccion de tres mil varas de muro, que ſe regulan en ciento y veinte mil ducados. Si en el Reyno de Tierra-Firme ſe reedifica de las hoſtiles ruinas, y renaze de los eſtragos del incendio Panamá, halla para ſu recobro ciento y cincuenta mil peſos en la providencia deſte Conſulado. Si aſpira a las mejoras del ſitio en flamante ereccion de nueva Ciudad, con cien mil ducados ſe vé crecer favorecida de la atencion vniverſal del Comercio. No ay obra publica en beneficio del Reyno, ni Religioſa aſſiſtencia, y operacion piadoſa en alivio de las Cedulas, que no la alienten, y promuevan con numeroſas expenſas los deſvelos de ſu magnifica liberalidad. Por donde con razon ſe ha merecido el titulo, y renombre con que a eſte Tribunal condecorò en ſu inſtitucion primera el Excelentiſſimo Principe de Eſquilache, nombrandole la Vniverſidad de la Caridad. En otras Vniverſidades eſtudien letras los ingenios, que en eſta Vniverſidad del Comercio ſe profeſſan las importancias de la Monarquia. Aqui ſe cultivan hombres en que deſcanſen cuydados, y vtilidades publicas, Atlantes en cuyos ombros ſe mantiene la maquina del firmamento Eſpañol, pudiendo ſobre colunas de oro, y plata ſuſtentar la baſta peſadumbre del orbe: pues deſde que ſe comercian los teſoros del Perù, ſe halla por cuenta, y regiſtro averſe aſportado a Europa haſta el preſente año de 1685. mas de tres mil quinientos y ſetenta y dos millones en oro, y plata, ſin la ſumma de dinero, que ſe ha conducido por alto. Calle Men-

fis, calle las decantadas riquezas de ſu Tolomeo; enmudezca Grecia, y no ſe atreva a exagerar la vid frondoſa en pampanos de oro de ſu Bitinio conſagrada a Dario Rey: ni deſpierte Roma de ſu olvido las opulencias de Cecilio Claudio, que ſon arroyos, que pierden la gloria de ſu nombre a viſta deſte mar de plata, y oro, que adminiſtra fiel, y fecunda hazendoſo el nobiliſſimo Comercio Peruano. Pues ſi aun por menor ſe examina lo que han frutificado a nueſtro Catolico Monarca ſus derechos Reales deſde que el año 1660. haſta el preſente de 1685. los tiene en adminiſtracion el Tribunal del Conſulado, exceden con algunos ſervicios, y donativos graciosos la ſumma de catorze millones ſetecientos y ſetenta y ſeis mil ducados. O gloria incomparable del Perú, deſentrañarſe en hebras de oro para enriquezer al orbe! Y ô gloria de tan importante benefico Tribunal; cuyos prudentiſſimos Conſules, Argos del bien comun, firmamentos de la Republica, mantienen en la flor de ſus primeros creditos la milagroſa opulencia deſte Reyno!

62. Aſſiſtió pues en forma a la celebridad del Beato Toribio el iluſtre Tribunal del Conſulado, tomando aſſiento el Prior, y los dos Conſules entre los dos Alcaldes Ordinarios deſta Ciudad. Cantò la Miſſa el Doctor Don Diego de Salazar, Canonigo Magiſtral, y el mas antiguo en eſta Santa Igleſia, como el mas antiguo honor de Cathedras, y Pulpitos, Cathedratico de Prima de Eſcritura, cuyas digniſſimas prendas dias ha que las mira con emulacion la fortuna. Predicò el M. R.P.M. Fr. Joſeph de Prado, del Orden de nueſtro Padre San Aguſtin, Regente de los Eſtudios en la Vniverſidad Pontificia en ſu inſigne Colegio de San Ildefonſo. Su ingenio es como ſu nombre, ameniſſimo prado, de cuyas diſcretas flores liba,
y labra dulciſſimos panales de florida eloquencia.
El Panegirico fue vna colmena
de luz.

Sextos

Sextos fuegos.

63. La primera invencion, que tuvo engañado el dia algunas horas de la noche, fue vn Jardin de flores, que galanteado del fuego, mas parecio la zarça de Madian, ô la hoguera de Babilonia, en que las braſas eran roſas, convertido el incendio en quartel de amenidades. Eſta noche las roſas ſe encendieron en aſquas; hijos del Sol los claveles ſintieron arder en fragrante bochorno ſu purpura. Los verdes tirſos guirnalda ſiempre de Baco, aqui parecieron rubies en la corona de Vulcano. Quien viò jamàs Primaveras de fuego? Segunda pieza fue vna torre, compitiendo claridades con las de la Cathedral. Tercer artificio vna Sierpe de ſiete cabezas, reſpirando llamas por otras tantas bocas. Quarto vn hombre pueſto a cavallo, lança en riſtre, en ademan de acometer. Quinto vn Cocodrilo, que debiò acabar en fuego, porque intentó aſſaltar al Beato Toribio en agua; pues ſegun ſu hiſtoria, al paſſar, viniendo al Perú, por el rio de Chagre en Panamá, le acometieron dos Caymanes, aſſi los llama el Indio, y ſon de eſpecie de Cocodrilos, beſtia aquatil ſangrienta, de tan eſpantoſas gargantas, que devoran vn hombre entero. Librô Dios a Toribio del rieſgo inevitable al refugio humano; pero eſta noche pagô en eſtatua el animal hambriento el ſacrilego inſulto, quedando en humo, y paveſas la colerica rabia de ſus iras: entretuvieron los eſtragos del fuego la curioſidad de los ojos.

CAPITVLO VII.

Epitalamio ſexto Domingo 17. Fieſta que al Beato Toribio Alfonſo celebrò el iluſtre ſeñor Doctor Don Pedro de Villagomez, Proviſor, Governador, y Vicario General deſte Arçobiſpado, ſobrino del Santo.

64. NO ſiempre los eſtraños han de ſer los mas agradecidos. La ſangre en el corazon, no toda ha de ſer confiança, que dexe de ſer reſpeto; ni ha de hazer la cercania en el parenteſco, que vivan lexos las atenciones; en pechos hidalgos debe obſervar mejor la ley de reconocido, quien ſe halla en la dicha mas intereſado. Reconoce el deudo, que con el Beato Toribio tiene, el muy Noble ſeñor Doctor D. Pedro de Villagomez: aun menor motivo ſobrara a ſu Religioſa piedad para coſtear la ſolemnidad de ſu culto. Hallavaſe a la ſazon de las fieſtas Proviſor, Governador, y Vicario General del Arçobiſpado, y cabeza digniſſima del venerable Clero: debia celebrar a ſu Prelado Eccleſiaſtico. La importancia de ſu talento para la judicatura le ha tenido mucho tiempo en las funciones deſte miniſterio, y Prelacia; pues la vez primera año de 1657. entrò a ſer Proviſor por promocion del ſeñor Don Martin de Velaſco al Obiſpado de la Paz, autorizando el pueſto haſta el de 1670. y ſegunda vez lo bolvió a ſer deſde el año de 1678. haſta el de 1683. en que hizo dexacion, por atender con mas ſoſſiego a ſu eſpecial cuydado de Cura Rector de la Parroquia de Señora Santa Ana, donde ſu puntualidad, y aſſiſtencia a la adminiſtracion de Sacramentos, le han merecido los creditos de Parroco zeloſo, y vigilante, ſolicitando los mejores adornos para ſu Igleſia, en que a honor de San Felipe Neri ha coſteado vn retablo galante con los primores de la mas creſpa, y aſſeada eſcultura, y remediando en virtud de ſus limoſnas muchos males a que la neceſſidad induze, aunmas de lo que la tentacion perſuade, ſocorriendo a Sacerdotes pobres, donzellas recogidas, y viudas caſtas, dando para la fundacion de vna convalecencia para los Sacerdotes diez mil

peſos

pesos de contado, y esforçando el primer beneficio le continùa, y crece con repetir los socorros.

65. Este dia pues gozoso de ver su sangre en el Beato Toribio tan ennobiecida, como santificada, quiso pòr su obligacion especial entrar en parte en las fiestas, como en las glorias. Cantó la Missa el señor D. Agustin Negron, entonces Canonigo, y al presente dignissimo Tesorero desta Santa Iglesia, y Capellan de Honor, y Altar de su Magestad, varon de singular exemplo en todas las acciones de piedad. El Orador fue el M.R.P.M.Fr.Bernardo deMizpilivar, del Orden de las Mercedes, Doctor en esta Real Vniversidad, y Cathedratico de Filosofia, Calificador del Santo Oficio, Regente Mayor de Estudios, y Secretario de Provincia. Marchitòse temprana flor en las primaveras de su edad. No dura mucho la felicidad de los grandes ingenios: tienen la condicion de las flores, que no les llega a muchas Auroras la hermosura: comiençan a florecer, y comiençan a morir. *Quàm longa vna dies, ætas tam longa rosarum.* Debiera aver respetado tan lucido ingenio la muerte. *Ausonii Idyll.* 13.

---------- *nullâ.*
Debuit ingenium morte perire tuum.

Corto serà en su alabança qualquier elogio; y solo podrá ser su Panegirico, su Panegirico.

Septimos fuegos.

66. Las selvas de Arabia debian prestar sus preciosos aromaticos leños, sus cortezas fragrantes, sus olorosas resinas, aunque de la Pyra del Fenix se hurtassen, para alimentar en generosa llama las hogueras desta noche, en que la Nobilissima familia de los ilustres parientes del Beato Toribio hizo el gasto de los fuegos, que sobrepuestos en carros en forma de batalla, passearon cõ seis Castillos portatiles el teatro de la Plaza mayor, esclareciendo las sombras, y assustando los animos: reñido fue el combate, y aqui en verdad, ardiente la refriega; al darse las cargas, disputaban el campo; pero quedaron vencidos, y vencedores, costandoles su ruina su victoria. Nunca mas alegre la noche, ni mas plausible el concurso.

CA-

CAPITVLO VIII.

Epitalamio ſeptimo Lunes 18. en que hizieron la Fieſta los Nobiliſſimos parientes del Beato Toribio.

S. Zen. Serm. de Reſurrect.

67. HOnras le celebra al Sol, traſmontado a otro emisferio, ſu eſclaricida familia de Eſtrellas, dixo San Zenon Veronenſe: *Longo flammarum albeſcentium tractu, funereæ faces ſolemnitate in occaſus ſuos quaſi quibuſdam deducuntur exequijs.* Heredan el eſplendor de ſu luz, que propagan en ſuceſſion hermoſa; pero ſolo luzen en la noche, que a los ojos del Sol ſe encogen, y ſe retiran por venirlas ahuyentando la Aurora.

Virg. Æneid. 5.

Poſtera cum primo ſtellas Oriente fugarat
Clara dies.

Mas benigno Sol, y mas amante de ſu Noble familia de Aſtros es Toribio: admitelos a ſus ojos, como herederos de ſu ſangre, y prendas de ſu corazon; reconoce en ellos trasladada ſu honra ſuceſſiva, y ſu virtud.

His nequè per dubium pendet fortuna favorem,
Nec novit mutare vices, ſed fixus in omnes
Cognatos procedit honos.

68. La illuſtriſſima caſa Mogrobejo radicada en las Montañas de Leon, ò Santillana, de antiguo eſplendor, è inmunidades ſacras, por ſuceſſion de los tiempos ha traſplantado a Lima ſu generoſiſſimo tronco, pues de quatro hermanos, que tuvo el Beato Toribio, dos varones, y dos hembras; por muerte de los dos, y eſtado Religioſo de la tercera, vino a recobrarſe el Mayorazgo, y la caſa en la ſeñora Doña Grimaneſa Mogrobejo ſu quarta hermana, que caſó con el iluſtre ſeñor D. Franciſco de Quiñones, Maeſſe de Campo General en Lima, Governador, y Capitan General del Reyno de Chile, la qual en compañia de ſu Santo hermano Arçobiſpo paſſò de Eſpaña al Perù, donde con proſpera ſuceſſion, emparentando con las mas illuſtres familias de eſta Ciudad, hereda oy el Mayorazgo, y ſuſtenta la caſa en edad florida Don Pedro de Caſtilla,

Caſtilla Quiñones y Loayſa, hijo heredero del General Don Fernando de Caſtilla Altamirano, del Orden de Santiago, y de la ſeñora Doña Grimaneſa de Loayſa Quiñones Mogrobejo, ſobrina la mas inmediata del Santo, donde ſe reconoce aver iluſtrado dos mundos tan eſclarecida Proſapia, que es lo que en la feliciſſima copia de parientes de Caſiodoro celebrò Theodorico. *Genus in vtroque orbe præclarum::: Quò enim ſe aliquavis nobilitas vltrà diſtendit, quàm hæc, quæ in vtroquè orbe clara eſſe promeruit?* En cuya nobiliſſima deſcendencia ſe cuentã por las Dignidades, Mitras, y Togas, los parientes.

Quemcumque requires
Hac de ſtirpe virum, certum eſt de Conſule naſci.
Per faſces numerantur Avi, ſemperque renata
Nobilitate virent.

Antiqua Proles, laudata proſapies cum Togatis clari, inter viros fortes eximij.

69. Eſta pues familia de Toribio, recomendada ſin duda del Cielo al Excelentiſſimo Virrey Arçobiſpo, pues me parece que oygo hablar con ſu ſuceſſor al Santo, al fiar de ſus ombros el cuydado deſta Santa Igleſia ſu Eſpoſa, y la atencion benevola a ſus parientes:

Ergo age, me quoniam Cœleſtis Regia poſcit,
Tu curis ſuccede meis, tu pignora ſolus
Noſtra fave.

Celebró con la mas bien viſta gala de ſu reconocimiento, cadenas de oro, y lazos de diamantes al pecho (que no pudo ſer menos precioſo el cautiverio de ſu amor) las glorias de ſu Bienaventurado Toribio. Cantò la Miſſa el ſeñor Doctor D. Pedro de Cardenas, Canonigo entonces Theologal deſta Santa Igleſia, Obiſpo deſpues de la de Miſque, en que muriò.

70. Predicó aquel Amphion ſagrado, a cuyas vozes moſtraron ſaber ſentir aun las piedras, en cuyos labios labraron ſegunda vez las avejas, mas dùlçes, que en los de Platon, ſus panales; ingenio de Gigante eſtatura el Padre Pedro Lopez de Lara, de la Compañia de Jeſus, Cathedratico de Prima de Eſcritura en el Colegio Maximo de San Pablo, Rector del Colegio Real de San Martin, Calificador del Santo Oficio,

digno de inmortal memoria: tan aplaudido en vida, como en muerte; pero turbado aqui en mi el corazon al recuerdo de ſu nombre, no acierta a dictar elogios, ſino a eſcrivir epitafios. Fue el Padre Pedro (permitaſeme a la amiſtad eſte monumento de mi veneracion, pues es voz embidioſa, el ſilencio en ſu alabança) vno de los mas celebres ingenios, que ha producido en ſu mas dichoſa fecundidad Lima. Entrególe ſu gran capacidad, y eſtudio, como a dueño, las llaves de las ciencias, como ſu agrado las de los corazones. Retorico, eloquente, diſcreto, hizo como otro Nazianzeno Chriſtianas las Muſas, y templo de la Religion la cumbre del Parnaſo, corriendo de ſus labios mas puras las fuentes de Aganipe, que del Pindo, y haziendo ſervir la erudicion profana, ſervidumbre a la Divina, como joyas del Gitano al Hebreo, y como a David la corona de Moloc. Maeſtro en todas Cathedras; Filoſofo, Metafiſico, Moral, Poſitivo, Theologo, Predicador, y en todas facultades eminente. En el pulpito conſiguiò tantos triunfos ſu eloquencia, como predicó Sermones. *Non primis labris eloquentiam conſequutus; toto ſe Aonij fonte ſatiavit.* Enriqueciô la fraſe Eſpañola con la elegancia Latina, con la gala Franceſa, con el adorno Toſcano, y la dulçura Luſitana. Ninguna lengua de las mas cèlebres le fue eſtrangera. Hablaba como dueño de las vozes, y de los afectos; en ſu predicacion ſiempre aſſiſtida de los mas crecidos concurſos que ha viſto eſta Ciudad, lograva en aſſuntos Morales la vehemencia de ſu talento, circunſtanciado cabalmẽte de accion viva, de ardor eficaz, dẽ voz de cuerpo, y de razones de eſpiritu. Pero quando le hizieron tan ſingular eſtas prendas, le hazen mas recomendable ſus Religioſas virtudes. Humilde entre ſus aclamaciones; corteſano ſin diſpendio de lo edificativo; manſo, y paciente, amigo de hazer bien a todos, y en cuyos labios ninguno fue malo. Pero què me eſtoy conſolando, ſi no admite conſuelo el dolor de averlo perdido? Albricias le pedia a Alexandro Magno vn cabo de los de ſu Exercito, por vnas buenas nuevas, que le traía, a que reſpondió el Rey: *Quid mihi nuntias? Homerum revixiſſe?* Que nuevas me traes? A caſo ha reſucitado Homero? No ſeñor: pues ſi eſſe ingenio Divino no reſucita, qué albricias me pides, ni que buenas nuevas me das?

Caſsiod. lib. 1 Variar. epiſt. 3.

Octavos,

Octavos, y vltimos fuegos.

71. Sombras, a deſpediros de ver confuſas las juriſdiciones de la noche, y el dia. Talle lleva de amanecer la noche: pues deſmentida la niebla a la multiplicada luz de los fanales, brillan como primicias del Sol los Crepuſculos de la tarde. Y ya en vn carro, que ſuſtentaba el monte Parnaſo, entraba enla Plaza mayor Apolo dictando a las nueve Muſas clauſulas de luz, que con inſtrumentos muſicos en las manos hazian armonia a los ojos, como al quemarſe hizieron eſtruendo a los oîdos. Logròſe eſta idèa primera de fuegos. La ſegunda fue vn Pelicano, abrigando debaxo de ſus alas a ſus polluelos, que al concebir la llama, pareció, que del pecho, que con el pico rompia, brotaba ſangre en aſcuas de incendio, que bebieſſen como alimento ſus hijos. Vn Fenix ſobre vna Pyra compueſta de diverſos troncos, y ramos, tendidas las alas, y el bulto convertido al Cielo, como buſcando al Sol, de cuyos amores muere, fue el tercer artificio. Y el quarto ſobre vna piramide vna lima con tres coronas: con que ſe explicô el diſfraz, que en todas invenciones quiſo dar a entender el Artifice, ſer Lima Ciudad de los Reyes, el mas culto Parnaſo de las Muſas, la madre aun de los eſtraños, que como Pelicano por ſuſtentar ſus hijos, les franquea las venas de ſus teſoros, y la ſangre del corazon, Fenix en los obſequios, y lealtad a ſu Rey, a quien ſacrifica ſu vida en holocauſtos. Muy regozijada noche dieron a la curioſidad maquinas tan lucientes, como aplaudidas.

CAPITVLO IX.

Epitalamio octavo Martes 19. en que hizo la Fiesta el muy noble Cabildo, Justicia, y Regimiento desta Ciudad de los Reyes.

72. QVien debia coronar estas fiestas, sino la Ciudad Nobilissima de Lima, a quien le sobran Coronas para honor de muchas Ciudades? Las tres Coronas de Nerva, Trajano, y Constancio, celebrò Roma en Noviembre en sus natales dias. Y Lima este mismo mes haze ostentacion de sus tres Coronas de Reyes, para aplaudir el Natalicio dia de su Biẽaventurado Toribio, que es la Diadema de oro de sus Coronas. Ciento y cincuẽta años de su fundacion, desde el de 1535. hasta el presente de 1685. en que el señor Emperador Carlos V. le diò por Armas vn escudo en campo azul con tres Coronas, y la Estrella de los Reyes, dos Aguilas coronadas, y dos colunas, que se engazan con este epigrafe: *Plus vltra.* Y puede contar sus años de duracion por siglos de felicidad: pues en tan breves clausulas de tiempo se vè favorecida del Cielo con tres Diademas de Santos en correspondencia de sus tres Coronas de Reyes, conspirando a su mayor gloria los tres inmediatos Pontifices Clemente IX. con beatificar a Santa Rosa, Clemente X. con crecerla el culto de Canonizarla, é Innocencio XI. con beatificar al Serafico Solano, y al Cherubico Toribio: tres Diademas de gloria inmortal a esta Ciudad de Lima, y a todo el Perú.

73. O Lima! naciste para Reyna de las Ciudades, siendo Ciudad de los Reyes, pues te buscan en la cuna las Coronas. El Cielo te galantea a favores, embiandote el amigo esplendor de este Astro, que a rayos te peyne, y a influxos te corone.

Claud. de Nuptijs Honorij.

Iam tibi molitur stellantia serta Bootes,
Inque decus (Limæ) iam sydera parturit æther.

Aguilas ingeniosas hijas del Sol te celebran, colunas de lealtad te establezen. Cabeza eres meritissima del mas opulento Reyno, Metropoli de las mas ricas Provincias, madre de las na-

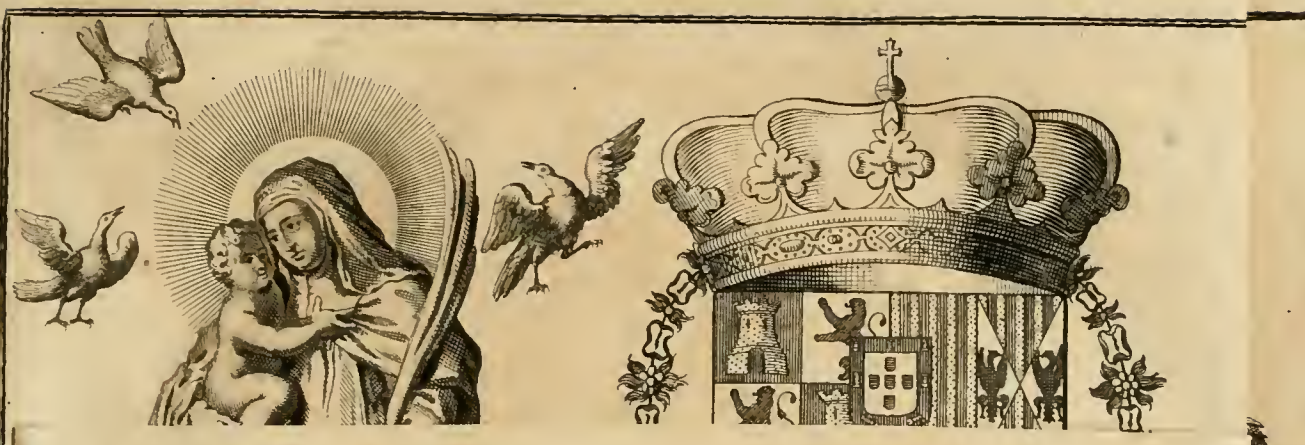

...glorias te galardeen: y siendo tu nacimiento tan esclarecido,
con Aguilas se debian registrar tus cunas, como te las dexó

por

BEATO TORIBIO MOGROBEXO
TESTIMONIUM
ET VERVM EST
SANTA ROSA DE SANTA MARIA
S.IVAN EVANGELISTA
B. FRANCISCO SOLANO.
LIMA, Ciudad de los Reyes, Corte, y Emporio del Imperio Peruano, murada segun las Arquitecturas Militar, y planta moderna tiene de circunvalacion nueve millas, en que se comprehenden sus Arrabales.

naciones, que en tu gremio hallan hoſpicio, y deſcanſo mas bien, que en ſu propria patria, que es lo que de Roma cantó galante el Poëta:

Humanumque genus communi nomine fovit
Matris, non Dominæ ritu, Civeſque vocavit:
Huius pacificis debemus moribus omnes,
Quod veluti patrijs regionibus vtitur hoſpes.

Claud. de Laud. Stil. lic.

Tu eres la pompa de la naturaleza, la Eſcuela de las Artes, Paraiſo de delicias, y Jardin deſte nuevo mundo: tu el corazon de la America, la niña de los ojos de Europa: tu el nido de las gracias, albergue de las Sirenas, Parnaſo de las Muſas; Palacio de la primavera, comercio rico de los favores del Cielo, y afortunado compendio de la hermoſura de la tierra. En què otra Ciudad del mundo ſe gozan, ſi no en ti, el ayre mas benigno; el clima mas dulce, la tierra mas fertil, los prados mas amenos; las fuentes mas riſueñas; el mar mas pacifico; las minas mas ricas, los campos mas fecundos, los collados mas floridos, los ganados mas numeroſos, los frutos mas ſazonados? Donde, ſi no en ti, con mas feliz abundancia ſe comercian Pomona, y Ceres, Baco, y Flora, Neptuno, y Minerva? Tus teſoros, que prodiga diſpenſas, enriquezen al mundo antiguo, que trabajando à tus delicias; te vive tributario en ſus induſtrias. Quanto traman oro; y plata en ſus telares Milan, y Sevilla, quanto caſtiga Lino Francia, quantos vellones cardan Inglaterra, y Olanda, quantos laberintos enreda en hebras de oro de encaxes, y puntas Flandes, quantos delicados vidrios fabrican Venecia, y Barcelona, quantas abre laminas, y ſella torculos Belgico, ó Romano buril, quantos el Cayro dibuxa tapetes, y China filigranas, y primaveras, tantos ſon los que las quatro partes del mundo te embian (ò Lima coronada!) tributos, que recibes en la feria vniverſal de Portobelo.

Namque huc cuncta Deus pariter, quæ ſingula certis
Accepit natura locis conferta regeſſit:
Et quidquid pulchrum Orbis habet, &c.

Claud. Marius in Geneſ. lib. 1.

Con eſta Eſtrella naciſte de que los Reynos te ſirvan, y las Coronas te galanteen: y ſiendo tu nacimiento tan eſclarecido, con Aguilas ſe debian regiſtrar tus cunas, como te las dexó

por

por Armas el Cesar Carlos en tu Imperial Escudo.

Lustravitquè tuos Aquilis victricibus ortus.

Claud. de cons. 3. Honor.

En el signo de Leon reconocen los Astrologos vna Estrella de primera magnitud, y lucimiento, que dizen ser el corazon del Leon. *In pectore Leonis fulgentissima Stella est primæ magnitudinis, quam cor Leonis vocant Astrologi*: observô Francisco Sierra. Si serà tu Estrella (ò Lima!) el corazon del Leon de España? pues el corazon de tu Rey ha sido siempre tu mejor Estrella. En la frente de nuestro Toribio se llegô alguna vez a observar vna Estrella de hermosissimo esplendor. Que bien ocupas, ó Lima, el lugar que mereces! Eres Estrella en la frente de Toribio, y en el corazon de Carlos.

Franc. Serra in Sinonom.

74. O la mas feliz de las Ciudades, pues si a texer tu guirnalda te produze la tierra flores, y el mar te concibe perlas; para su mas vivo esmalte, Estrellas te ministra el Cielo.

----------Tibi suaves Dædala tellus
Submittit flores, tibi rident, æquora Ponti,
Placatumque nitet diffuso lumine cœlum.

Lucret. lib. 1.

Tres vezes te coronan insignias Reales, y vna Estrella, dos Aguilas, y dos colunas. En la Estrella reconozco el esplendor de tu nobleza, en las Aguilas tus ingenios, y en las colunas tus Santos. Abra las puertas de oro a tus debidos loores tu Nobleza.

Claud.

Quod si nobilitas cunctis exhordia pandit
Laudibus,

Los arboles generosos de la hidalguia mas calificada de Europa en dilatada hermosa propagacion han estendido sus nobilissimas ramas al Perú, donde en floridos renuevos brotan en Lima las flores, teniendo en Castilla las raizes: aqui llega no degenerando de su primer origen el riego de la sangre, y se sazonan para la estimacion los frutos de tan ilustres prosapias. Las antiquissimas casas solariegas de España han difundido sobre esta Ciudad sus mas claras descendencias, reconociendo aqui sus originarios apellidos en tan glorioso numero de Cavalleros, assi Religiosos de las Ordenes de Santiago, San Juan, Calatrava, Alcantara, y otras, como seglares de la primera calidad con que se apellida, y condecòra la Nobleza desta Ciudad, en cuyas cunas se crian espiritus

tus generoſos,y atenciones hidalgas, en que los inſtruyen las inſpiraciones de ſu heredada ſangre. Inſtituyô Juan Rey de Francia la Orden de los Cavalleros de la Eſtrella, cuya diviſa fue la Eſtrella de los Reyes Magos, con rayos de oro en el ſombrero, y eſta letra: *Monſtrant Regibus Aſtra viam.* De eſta Orden de Cavalleria parece quiſo el Cielo, y el Ceſar Carlos, fueſſen todos los hijos iluſtres de Lima: pues Aſtro de tan nobles influxos les preſide al nacimiento, y con direccion lucida los alienta à operaciones ſublimes. *Cauſin. de Symb. lib. 1.*

75. Iluſtran eſta Ciudad nobiliſſima muchos titulos de Caſtilla, y algunos de la Corona de Eſpaña, como ſon el Marquès de Ribas, el Conde del Portillo, y el Marqués de Santiago, el Marqués de Cazares, el Marqués de San Miguel, el Marqués de Villafuerte, el Marquès de Corpa, el Conde de la Granja, el Conde del Caſtillejo, el Marquès de Santa Luzia,el Conde de Torreblanca, el Marquès de Villahermoſa, el Conde de Vega-vxen, el Conde de Monte-rico, el Conde de las Torres, el Conde de San Donas, el Conde de Cartago,el Conde de Villanueva. Y debieran titular otros iluſtriſſimos Cavalleros, en eſplendor de ſangre, en gloria de ſervicios, y virtud de meritos, ſi ſu modeſtia no ſe deſentendiera por otros reſpetos a eſtos titulos.

76. Las Aguilas en el Eſcudo de Lima anuncian ſus perſpicazes ingenios, que alimentandoſe generoſos a los rayos de la ſabiduria, viven de lo que entienden, y diſcurriendo por eſferas de luz, penetran los mas arduos miſterios de las ciencias. Dos Aguilas embiò Jupiter a que diſcurriendo en velociſſimos buelos por todo el orbe, reconocieſſen los terminos de ſu dilatado imperio; y deſpues de tan fatigada comiſſion, hizieron alto en la cumbre del monte Parnalo, reſidencia de las nueve ſabias Muſas.

Iuppiter, vt perhibent, ſpatium cum diſcere vellet
Naturæ, Regni neſcius ipſe ſui,
Armigeros vtrimque duos æqualibus alis
Miſit ab Eois, occiduiſque plagis.
Parnaſſus geminos fertur iunxiſſe volatus:
Contulit alternas Pythius axis aves. *Claud. in Prologo ad Conſul. Maluj Theod.*

Eſta fue la diligencia del invictiſſimo Jupiter Auſtriaco Carlos

Carlos V. que tiene a ſu mandar las Aguilas de Auſtria: embiò dos aves Imperiales al nuevo mundo, a reconocer los nuevos terminos de ſu Imperio, y quedandoſe en eſta Ciudad de Lima en el Eſcudo de ſus Armas, la acreditan del mas culto Parnaſo, teatro de las ciencias, cuna de las Muſas, y nido de Aguilas. Aqui han criado elegantes plumas para remontarſe al trono de la ſabiduria, y la fortuna. Tiene Lima para informar ſabios a ſus hijos, tantos nidos de aves de Jupiter, como eſcuelas de Apolo; la Real Vniverſidad de San Marcos; el Real Colegio Mayor de San Felipe; el Colegio Real de San Martin, a cargo de la Compañia de Jeſus; el Colegio Seminario de Santo Toribio; el Colegio de Santo Thomás de Aquino, de Religioſos de Santo Domingo; el Colegio de nueſtro Señora de Guadalupe, del Serafico Padre San Franciſco; el Colegio, y Vniverſidad Pontificia de San Ildefonſo, de San Aguſtin; el Colegio de San Pedro Nolaſco, del Orden de la Merced; el Colegio Maximo de San Pablo, en que ſe enſeñan todas facultades, de la Compañia de Jeſus. En eſtas doctiſſimas Academias ſe han educado, y crecido milagroſos ſujetos en ſabiduria, que han iluſtrado las mas Igleſias de la America. Y pues es gloria de Toribio contarle, como rayos de ſu Diadema, las ſabias luzes, que influye la Eſtrella de Lima, deſde que el dichoſo Prelado la governó, dirê los que mi obſervacion ha podido llevar deſde la memoria a la pluma, pues en dia que celebra eſta Ciudad a ſu Arçobiſpo Beatificado, ſerá atencion agradecida a ſu ſoberano influxo hazer glorioſa reſeña de los Arçobiſpos, y Obiſpos, que ha dado a varias Igleſias la Nobiliſſima Ciudad de los Reyes Lima.

§. I.

ARZOBISPOS.

77. EL Iluſtriſſimo ſeñor Doctor Don Bernardino de Almanſa, natural de Lima, Colegial en el Seminario del Beato Toribio, Arcediano de los Charcas, Inquiſidor Apoſtolico de Logroño, y Toledo, Arçobiſpo de la Isla de Santo Domingo, y del Nuevo Reyno de Granada.

El

El Iluſtriſſimo ſeñorDon Fray Juan de Arguinao,de Lima, del Orden de Predicadores, Obiſpo de Santa Cruz de la Sierra, y Arçobiſpo del Nuevo Reyno de Granada.

El Iluſtriſſimo ſeñor Doctor Don Feliciano de Vega, de Lima, Cathedratico de Prima de Canones en eſta Real Vniverſidad, Proviſor, Governador, y Vicario General de tres Arçobiſpos, y Chantre deſta Santa Igleſia; Juez en la informacion ſumaria del Beato Toribio,Obiſpo de Popayàn, de la Paz, y Arçobiſpo de Mexico.

El Iluſtriſſimo ſeñor Don Fray Gaſpar de Villarroél, Criollo de Quito, hijo deſta Real Vniverſidad, y del Convento de nueſtro Padre San Aguſtin de Lima, Obiſpo de Santiago de Chile,de Arequipa, y Arçobiſpo de los Charcas.

El Iluſtriſſimo ſeñor Doctor Don Bernardo de Yzaguirre, hijò del Colegio Real de San Martin, y deſta Real Vniverſidad,Inquiſidor Apoſtolico del Perú,Obiſpodel Cuſco, y Arçobiſpo de los Charcas.

El Iluſtriſſimo ſeñor Don Fray Domingo de Valderrama, hijo del Convento del Roſario de Lima, del Orden de Predicadores, Provincial deſta Provincia, Obiſpo de la Paz, y Arçobiſpo de la Isla de Santo Domingo.

El Iluſtriſſimo ſeñor D. Fray Alonſo de la Cerda, hijo del Convento del Roſario de Lima, del Orden de Predicadores, Provincial del Perù, Obiſpo de Honduras, y Arçobiſpo de los Charcas.

El Iluſtriſſimo ſeñor Don Fray Juan Durân, de Lima, del Orden de la Merced; Arçobiſpo de Manila.

El Iluſtriſſimo ſeñor Don Alonſo de Peralta, natural de Arequipa,hijo deſta Real Vniverſidad de Lima, Inquiſidor de Mexico, Arçobiſpo de los Charcas.

§. II.

OBISPOS.

78. EL Iluſtriſſimo ſeñor Doctor Don Juan de la Roca,natural de Lima, Obiſpo de Popayán. Conſagrôlo el Beato Toribio.

El Iluſtriſſimo ſeñor Don Fray Juan de Almarás, del Orden de nueſtro Padre San Aguſtin, hijo del Convento de Lima, Provincial deſta Provincia, Cathedratico de Eſcritura en eſta Vniverſidad, Obiſpo del Paraguay.

El Iluſtriſſimo ſeñor Don Fray Salvador de Ribera, de Lima, Provincial dos vezes deſta Provincia, del Orden de Predicadores, Obiſpo del Tucumán, y de Quito.

El Iluſtriſſimo ſeñor Don Fray Fernando Trexo, de Lima, del Orden de San Franciſco, Provincial de eſta Provincia, Obiſpo del Tucumán.

El Iluſtriſſimo ſeñor Don Fray Martin Vaſquez, hijo del Convento del Roſario de Lima, del Orden de Predicadores, Obiſpo de Puerto-Rico.

El Iluſtriſſimo ſeñor Doctor Don Pedro de Valencia, de Lima, Chantre deſta Santa Igleſia, Obiſpo de la Paz, y electo antes de Guatemala.

El Iluſtriſſimo ſeñor Doctor D. Diego Ramirez, de Lima, del Abito de Santiago, Obiſpo de Cartagena.

El Iluſtriſsimo ſeñor Doctor Don Carlos Marcelo Corni, de Truxillo, que en tiempo del Beato Toribio era juriſdicion deſte Arçobiſpado, hijo del Colegio Real de San Martin, y eſta Vniverſidad de Lima, Obiſpo de la Concepcion de Chile.

El Iluſtriſsimo ſeñor Don Fray Luis de Orè, Criollo, hijo del Convento de San Franciſco de Lima, Obiſpo de la Concepcion de Chile.

El Iluſtriſsimo ſeñor Don Fray Chriſtoval de la Mancha, de Lima, del Orden de Predicadores, Obiſpo de Buenos-ayres.

El Iluſtriſsimo ſeñor Doctor Don Pedro de Ortega y Sotomayor, de Lima, Cathedratico de Prima de Theologia en la Real Vniverſidad, Canonigo deſta Santa Igleſia, Obiſpo de Truxillo, Arequipa, y Cuſco.

El Iluſtriſsimo ſeñor Don Fray Diego Altamirano, de Lima, del Orden de San Franciſco, Obiſpo de Cartagena.

El Iluſtriſsimo ſeñor Doctor Don Pedro de Vega Sarmiento, de Lima, Obiſpo de Jaca, y Vrgel en Eſpaña.

El

El Iluſtriſsimo ſeñor Don Fray Juan Alonſo Guerra, del Orden de Predicadores, de Lima. Aſsiſtió al Concilio, que en eſta Ciudad celebrò el Beato Toribio, Obiſpo del Paraguay, y de Mechoacàn.

El Iluſtriſsimo ſeñor Don Fray Antonio de San Miguel, de Lima, del Orden de San Franciſco, Provincial deſta Provincia, Obiſpo de Santiago de Chile, y de Quito. Aſsiſtió, y predicô a las celebraciones de dos Concilios del Beato Toribio.

El Iluſtriſsimo ſeñor Don Fray Franciſco de Victoria, hijo del Convento del Roſario de Lima, Obiſpo del Tucumàn. Aſsiſtiò a dicho Concilio.

El Iluſtriſsimo ſeñor Don Fray Diego de Medellin, de Lima, del Orden de San Franciſco, Obiſpo de Santiago de Chile. Aſsiſtió al Concilio.

El Iluſtriſsimo ſeñor Doctor Don Fernando de Avendaño, de Lima, Cathedratico de Prima de Teologia, Chantre, y Arcediano de eſta Santa Igleſia, Obiſpo de Santiago de Chile.

El Iluſtriſsimo ſeñor Don Fray Baltaſar de los Angeles, de Lima, Deſcalço del Orden de San Franciſco, Predicador del ſeñor Rey Don Felipe IV. Confeſſor de la venerable Infanta Soror Margarita de la Cruz, Obiſpo electo de Guatemala.

El Iluſtriſsimo ſeñor Don Fray Reginaldo de Lizarraga, de Lima, del Orden de Predicadores, Obiſpo de la Imperial de Chile, y del Paraguay.

El Iluſtriſsimo ſeñor Doctor Don Pedro de Reyna y Maldonado, de Lima, Obiſpo de la Puebla de los Angeles.

El Iluſtriſsimo ſeñor Don Fray Juan del Eſpinar y Horoſco, de Lima, del Orden de Predicadores, Obiſpo de Santa Marta.

El Iluſtriſsimo ſeñor Don Fray Franciſco de la Serna de Guànuco de la Dioceſis de Lima, del Orden de nueſtro Padre San Aguſtin, Provincial deſta Provincia, Obiſpo del Paraguay, Popayàn, y Chuquiavo.

El Iluſtriſsimo ſeñor Don Fray Aguſtin de Vega, de Lima, del Orden de Predicadores, Provincial deſta Provincia, Obiſpo del Paraguay.

El Iluſtriſſimo ſeñor Don Fray Gabriel de Zarate, de Lima, del Orden de Predicadores, Provincial dos vezes deſta Provincia, Obiſpo de Guamanga.

El Iluſtriſsimo ſeñor Don Fray Bernardino de Cardenas, Criollo, hijo del Convento de San Franciſco de Lima, Obiſpo del Paraguay, y de Miſque.

El Iluſtriſsimo ſeñor Doctor Don Franciſco de Godoy, de Lima, Cathedratico de Prima de Theologia en eſta Real Vniverſidad, Dean deſta Santa Igleſia, Obiſpo de Guamanga, y de Truxillo.

El Iluſtriſsimo ſeñor Don Fray Juan de Ribera, de Piſco juriſdicion de Lima, del Orden de nueſtro Padre San Aguſtin, Cathedratico de Prima de Theologia en la Real Vniverſidad, Provincial deſta Provincia, Obiſpo de Santa Cruz.

El Iluſtriſſimo ſeñor Doctor Don Diego de Vergara, de Lima, Canonigo Penitenciario deſta Santa Igleſia, Obiſpo de Panamá.

El Iluſtriſſimo ſeñor Don Fray Alonſo Briſſeño, Criollo, hijo del Convento de San Franciſco de Lima, donde eſtudiô, y leyò todas ſus Cathedras, fue Guardian, y Definidor dos vezes deſta Provincia, Obiſpo de Nicaragua.

El Iluſtriſſimo ſeñor Doctor Don Diego de Encinas, de Lima, Chantre, y Arcediano deſta Santa Igleſia, Obiſpo de Santiago de Chile electo.

El Iluſtriſſimo ſeñor Doctor Don Fernando de Balcazar, de Lima, Canonigo deſta Santa Igleſia, Obiſpo del Paraguay.

El Iluſtriſſimo ſeñor Doctor Don Sancho Pardo de Cardenas, de Lima, Dean de Truxillo, Canonigo deſta Santa Igleſia, Obiſpo de Panamá.

El Iluſtriſſimo ſeñor Doctor Don Blas de Aguinaga, de Lima, Canonigo Doctoral, Teſorero, y Maeſtre-Eſcuela de eſta Santa Igleſia, Juez por autoridad Apoſtolica en las informaciones del Beato Toribio, Obiſpo auxiliar de Lima.

El Iluſtriſſimo ſeñor Don Fray Antonio Gonçalez de Acuña, de Lima, del Orden de Predicadores, Obiſpo de Caracas.

El

El Iluſtriſſimo ſeñor Don Fray Franciſco de la Cruz, hijo del Convento de Lima de la miſma Orden, Provincial del Perù, Obiſpo de Santa Marta.

El Iluſtriſſimo ſeñor Don Fray Diego de Vmanſoro, hijo del Convento de San Franciſco de Lima, Obiſpo de Santiago de Chile.

El Iluſtriſſimo ſeñor Don Vaſco de Contreras, Criollo, hijo del Colegio Real de San Martin, y deſta Vniverſidad de Lima, Teſorero deſta Santa Igleſia, Obiſpo de Popayàn, y de Guamanga.

El Iluſtriſſimo ſeñor Don Fray Nicolas de Vlloa, de Lima, del Orden de nueſtro Padre San Aguſtin, Obiſpo auxiliar de Lima, y en propriedad del Tucumàn.

El Iluſtriſſimo ſeñor Doctor Don Juan Machado de Chaves y Mendoza, Criollo, hijo deſta Vniverſidad, y Colegio Real de San Martin, de Lima, y Teſorero de ſu Santa Igleſia, Obiſpo de Popayán.

El Iluſtriſſimo ſeñor Doctor D. Andres Garcia de Zurita, hijo del Colegio Real de San Martin, de donde paſſó al Colegio Real de San Felipe, y San Marcos de eſta Vniverſidad de Lima, Dean deſta Santa Igleſia, Obiſpo de Truxillo.

El Iluſtriſſimo ſeñor Don Fray Juan de Eſturrizaga, hijo del Convento del Roſario de Lima, del Orden de Predicadores, Obiſpo de Santa Cruz.

El Iluſtriſſimo ſeñor Don Fray Alonſo Pacheco, Peruano, hijo del Convento de Lima, de nueſtro Padre San Aguſtin, Provincial deſta Provincia, fundador del Colegio, y Vniverſidad Pontificia Auguſtiniana, Obiſpo electo del Tucumán.

El Iluſtriſsimo ſeñor Don Fray Franciſco de Vergara Loyola, de Yca, Dioceſis de Lima, del Orden de nueſtro Padre San Aguſtin, Provincial deſta Provincia, Obiſpo de la Concepcion de Chile.

El Iluſtriſsimo ſeñor Don Fray Bernardo de Carraſco, de Lima, del Orden de Predicadores, Provincial del Perú, Obiſpo de Santiago de Chile.

El Iluſtriſſimo ſeñor Doctor D. Alvaro de Ybarra, de Lima,

Co-

Colegial del Real de San Martin, Cathedratico de Prima de Leyes en eſta Real Vniverſidad, Fiſcal de Chile, Inquiſidor Apoſtolico del Perú, Preſidente de la Real Audiencia de Quito, Oydor mas antiguo, y Viſitador de la Real Audiencia de Lima, y en Sedevacante Preſidente, Governador, y Capitan General deſtos Reynos, Obiſpo de Truxillo. Murió antes de conſagrarſe.

El Iluſtriſsimo ſeñor Doctor Don Pedro de Cardenas, de Lima, Colegial del Real de San Martin, Canonigo Theologal deſta Santa Igleſia, Obiſpo de Santa Cruz de la Sierra.

El Iluſtriſsimo ſeñor Don Fray Ignacio de la Cerda, Peruano, hijo del Convento de San Aguſtin de Lima, Obiſpo de la Ciudad de la Aguila en el Reyno de Napoles.

El Iluſtriſsimo ſeñor Don Fray Antonio de Morales, de Lima, del Orden de Predicadores, Provincial del Perú, Obiſpo de la Concepcion de Chile.

El Iluſtriſsimo ſeñor Don Fray Franciſco de Padilla, de Lima, del Orden de la Merced, Obiſpo de Puerto-Rico.

El Iluſtriſsimo ſeñor Doctor Don Martin de Velaſco y Molina, hijo del Colegio Real de San Martin, de Lima, Cathedratico de Prima de Theologia en eſta Real Vniverſidad, Chantre deſta Santa Igleſia, Obiſpo de la Paz.

El Iluſtriſsimo ſeñor Don Fray Juan de los Rios, de Lima, del Orden de Predicadores, Provincial de la Provincia de San Juan Bautiſta del Perù, Obiſpo de Santa Cruz.

El Iluſtriſsimo Señor Don Fray Luis de Lemus, Aguſtino, prohijado en la Provincia de Lima, Obiſpo de la Concepcion de Chile, Predicador de ſu Mageſtad.

El Iluſtriſsimo ſeñor Don Fray Sebaſtian de Paſtrana, de Lima, del Orden de la Merced, Provincial, y Cathedratico de Santo Thomas en la Vniverſidad de Lima, Obiſpo del Paraguay.

79 Dos buelos fueron los de las dos Aguilas de Jupiter a las dos cumbres del Parnaſo, monte partido en dos cuchillas, que ſiembra, y cultiva de roſas la primavera y de lauros para coronar las ſienes de los ſabios la fortuna.

Par-

Parnaſſus geminos fertur junxiſſe volatus.

Las dos Imperiales Aguilas de Lima han enſeñado a remontarſe a ſus ingenios a vna, y otra cumbre Sagrada, y Politica, Eccleſiaſtica, y Secular, a las Sacras Infulas, como vimos, y à las Civiles Togas, como veremos.

§. III.

INQVISIDORES APOSTOLICOS, que hà dado eſta Nobiliſſima Ciudad de Lima.

8o. DOctor Don Bernardino de Almanſa, de Lima, Inquiſidor de Logroño, y Toledó, Arçobiſpo de Santo Domingo, y del Nuevo Reyno.

Doctor Don Alonſo de Peralta, Criollo, natural de Arequipa, Inquiſidor de Mexico, Arçobiſpo de los Charcas.

Doctor Don Bernardo de Yzaguirre, hijo del Colegio Real de San Martin, Inquiſidor de Lima, Obiſpo del Cuſco, Arçobiſpo de los Charcas.

Doctor Don Alvaro de Ybarra, de Lima, Inquiſidor deſta Ciudad, Preſidente del Nuevo Reyno.

Doctor Don Juan de Huerta, de Lima, Inquiſidor deſta Ciudad, Preſidente ſeñalado del Nuevo Reyno de Granada.

Doctor Don Nicolas de las Infantas y Venegas, del Orden de Santiago, de Lima; Fiſcal, é Inquiſidor de Mexico, y Viſitador de ſu Tribunal; Inquiſidor de Murcia, y de Sevilla; Dean de Lima, y Viſitador deſta Real Audiencia, que no acetò; Preſidente de Quito, de que antes de la poſſeſſion fue promovido por Preſidente, Governador, y Capitan General del Nuevo Reyno de Granada. Murió de treinta y quatro años, y cinco meſes de edad; grande ornamento, y credito de Lima.

Doctor Don Matias Guerra, Peruano, hijo deſta Real Vniverſidad, y Colegio Real de San Martin, Inquiſidor de Cartagena.

Doctor

Doctor Don Miguel de Medrano, de Lima , Inquiſidor de Canarias.

Doctor Don Franciſco Valera , de Lima, Aſſeſſor General del Virrey del Perú , Inquiſidor de Cartagena.

§. IV.

PRESIDENTES, Y OYDORES, que ha dado a diverſas Audiencias la Nobiliſſima Ciudad de los Reyes Lima.

81. DÉ feliz principio el Beato Toribio , porque ſea purpura ſu ſangre , que comunique eſplendores a la Toga. El Doctor Don Luis Quiñones Mogrobejo , ſobrino del Santo , hijo de ſu hermana la ſeñora Doña Grimaneſa Mogrobejo,fue natural de Lima , Cavallero del Orden de Alcantara,Oydor de Quito.

El Licenciado Don Diego Gonçalez Cuenca y Contreras, de Lima, Fiſcal , y Oydor del Conſejo Real de Indias , deſpues del Conſejo Supremo de Caſtilla.

El Licenciado Luis Pardo de Lagos , Peruano , hijo deſta Real Vniverſidad de Lima, Alcalde de Corte en Valladolid, deſpues del Conſejo de Hazienda.

El Licenciado Don Diego de Mendieta , de Lima , Oydor de Santa Clara de Napoles.

El Don Gil de Cabrera , de Lima , del Orden de Calatrava , Preſidente del Nuevo Reyno de Granada.

El Doctor Don Alvaro de Ybarra,de Lima, Colegial Real de San Martin , Fiſcal de Chile , Inquiſidor Apoſtolico del Perù , Preſidente de Quito, Oydor mas antiguo , y Viſitador de la Real Audiencia de Lima , Obiſpo electo de Truxillo.

El Licenciado Don Diego Meſſia,hijo del Colegio Real de San Martin,y eſta Vniverſidad de Lima, Oydor de Quito , de Lima, y oy Preſidente de los Charcas.

El Doctor Don Jorje Manrique de Lara , de Lima , del Orden

Orden de Santiago, Oydor de Panamà, y de los Charcas, y ſu Preſidente.

El Doctor Don Juan de la Reynaga Salazar, de Lima, del Abito de Santiago, Colegial Real de San Martin, Oydor de Panamá.

El Doctor Don Andres de Leon Garabito, de Lima, del Orden de Santiago, Oydor de los Charcas, Colegial que fue del Real de San Martin.

El Doctor Don Juan Vaſquez de Valverde, de Guanuco, Diocefis de Lima, Colegial Real de San Martin, Oydor del Nuevo Reyno, y de los Charcas, Governador del Paraguay.

El Doctor Don Joſeph de los Rios, de Lima, del Colegio Real de San Martin, del Orden de Calatrava, Oydor de Granada.

El Doctor Don Joſeph del Corral Calvo de la Vanda, de Lima, del Colegio Real de San Martin, Oydor de los Charcas, y oy deſta Real Audiencia de Lima.

El Doctor Don Nicolas del Campo, de Lima, del Orden de Santiago, Colegial Real de San Martin, Oydor de Panamà, oy de los Charcas.

El Doctor Don Manuel de Eſcalante, de Lima, del Orden de Santiago, del Colegio Real de San Martin, Oydor de Mexico.

El Doctor Don Antonio de Vrrutia, de Lima, del Orden de Santiago, Colegial Real de San Martin, Oydor de Granada, y Fiſcal del Conſejo Real de Ordenes.

El Doctor Don Luis Portocarrero, de Lima, del Orden de Santiago, Colegial Real de San Martin, Oydor de Lima.

El Doctor Don Juan de Aramburu, de Lima, Colegial Real de San Martin, Oydor de Quito.

El Doctor Don Juan de Otarola, de Lima, y Colegio Real de San Martin, Oydor de Panamá.

El Licenciado Don Juan de Padilla, de Lima, Oydor del Nuevo Reyno.

El Doctor Gutierre Velaſquez, de Lima, Oydor de Guatemala.

El Doctor Don Juan de Huerta Gutierrez, de Lima, del

Colegio Seminario del Beato Toribio, Cathedratico de Prima de Leyes en eſta Real Vniverſidad, Oydor de Chile, Inquiſidor Apoſtolico mas antiguo en el Perù, ſeñalado por Preſidente del NuevoReyno de Granada, que no acetó.

El Doctor Don Franciſco de Soſa, de Lima, Oydor del NuevoReyno.

El Doctor Don Alonſo Bravo de Sarabia, del Abito de Santiago, Peruano, hijo deſta Real Vniverſidad, Alcalde de Corte de Lima, y Oydor de Mexico.

El Doctor Don Diego Andres de la Roca, Colegial Real de San Martin, y Maeſtro en eſta Real Vniverſidad de Lima, Oydor de Quito, y de Lima.

El Doctor Don Sebaſtian de Alcozer, de Lima, Colegial Real de San Martin, y Oydor en eſta Real Audiencia.

El Doctor Salas y Valdes, hijo deſta Vniverſidad, Peruano, Oydor de la Coruña.

El Doctor Don Simon de Meneſes, Peruano, de la miſma Vniverſidad, y del miſmo Colegio Real de San Martin, Oydor de la Isla Eſpañola.

El Doctor Don Franciſco de Sandoval, Peruano, hijo del Colegio Real de San Martin, y Real Vniverſidad, Oydor del Reyno.

El Licenciado Diego Zorrilla, hijo deſta Real Vniverſidad, Oydor de Quito.

El Doctor Don Matias de Peralta, Criollo, Oydor de Quito, y de Mexico, Colegial que fue del Real de San Martin.

El Licenciado Juan Ortiz de Cervantes, hijo deſta Vniverſidad, Criollo, Fiſcal, y Oydor del Nuevo Reyno.

El Doctor Don Nicolas Polanco, del Abito de Santiago, de Lima, y Colegial Real de San Martin, Oydor de Chile, y Fiſcal de Lima.

El Doctor Don Alonſo del Caſtillo, de Lima, Colegial Real de San Martin, Oydor de Quito, Alcalde de Corte, y Oydor de Lima, Governador de Guancabelica.

El Doctor Don Sancho de Salazar, de Lima, Colegial Real de San Martin, Oydor de Chile.

El

El Doctor Don Juan de Yturburu, de Lima, del Colegio Real de San Martin, Oydor de Quito.

El Doctor Don Alonſo de Orellana, de Lima, del Abito de Santiago, Colegial Real de San Martin, Oydor de Chile, y Lima.

El Doctor Don Juan del Campo Godoy, de Lima, Oydor de Quito.

El Doctor Don Alonſo de Zarate, de Lima, del Orden de Calatrava, Alcalde del Crimen en Lima.

El Doctor Don Juan de Garate, de Lima, Oydor de Guatemala.

El Doctor Don Alonſo de Solorçano, Peruano, hijo de eſta Real Vniverſidad, Oydor de los Charcas.

El Doctor Don Juan de Hazana Palacios, de Lima, Oydor de los Charcas.

El Doctor Don Luis Joſeph Merlo de la Fuente, de Lima, Oydor de los Charcas, oy Dean deſta Santa Igleſia de Lima.

El Doctor Don Franciſco Joſeph Merlo ſu hijo, de Lima, Colegial Real de San Martin, Fiſcal de la Isla de Santo Domingo.

El Doctor Don Andres de Francia, de Yca, juriſdicion de Lima, Oydor de Quito.

Don Eſtevan de Mancilla, de Lima, Protector Fiſcal de Lima.

El Doctor Don Diego de Leon Pinelo, Peruano, hijo deſta Real Vniverſidad de Lima, Fiſcal del Crimen en eſta Ciudad.

Doctor Don Franciſco de Cardenas, de Lima, Colegial Real de San Martin, Fiſcal de Chile, y Oydor de Panamá.

Doctor Don Gaſpar de Cuba y Arçe, de Cartagena de las Indias, hijo deſta Real Vniverſidad, Oydor de Chile, y de Lima.

Doctor D. Antonio Diez de San Miguel y Solier, de Lima, Oydor de los Charcas.

Doctor Don Bernardino de Guevara, hijo del Colegio Real de San Martin de Lima, Oydor de Santa Fé.

Doctor Don Melchor Domonte, hijo deſta Real Vniverſidad, y Colegio Real de San Martin, del Orden de Calatrava Oydor de Lima.

Doctor Don Fernando de Eſpinoſa, hijo de eſta Real Vniverſidad, y Colegio Real de San Martin, Oydor de Mexico, y Arcediano deſpues de la Santa Igleſia de Salamanca.

Doctor Don Sebaſtian de Sandoval, Peruano, de Caſtrovirreyna hijo del Colegio Real de San Martin de Lima, Oydor de Panamá.

Doctor Don Pedro de Bolivar y de la Redonda, de Cartagena de las Indias, hijo del Colegio Real de San Martin de Lima, del Orden de Santiago, Oydor de Panamá.

Doctor Don Pedro Pablo de Leſcato, hijo deſta Real Vniverſidad, y Colegio Real de San Martin, Fiſcal de Mexico.

Doctor Don Gregorio de Roxas y Azevedo, Peruano de Buenos-ayres, Colegial Real de San Martin, hijo deſta Vniverſidad, y en ella Cathedratico de Prima de Leyes, Fiſcal de los Charcas.

Doctor Don Bernardo de Bolivar, Peruano de Panamà, Colegial Real de San Martin, hijo deſta Vniverſidad, Oydor de Chile.

Doctor Don Juan de Ondramuño, Peruano de Quito, hijo del Colegio Real de San Martin, y deſta Real Vniverſidad, Oydor de Panamá.

Doctor Don Alonſo de Morales, Peruano de Arequipa, hijo deſta Vniverſidad, y Real Colegio de San Martin, Oydor de Quito.

Doctor Don Antonio Martinez Luxan, de Yca, juriſdicion de Lima, Colegial Real de San Martin, Oydor de los Charcas.

Doctor Don Pedro de Segura, Peruano de Panamâ, hijo del Colegio Real de San Martin de Lima, Oydor de Panamá.

Doctor Don Juan de Larrea Zurbano, Peruano, de los Charcas, del Orden de Alcantara, Colegial Real de San Martin deſta Real Vniverſidad, Oydor del Nuevo Reyno.

Doctor

Doctor Don Jacinto Roldan, Peruano de la Paz, Colegial Real de San Martin, Oydor de Guatemala, y Panamá.

Doctor Don Diego de Armonteros, hijo desta Real Vniversidad, y Colegio Real de San Martin, Oydor de los Charcas.

Doctor Don Ignacio de Aibar, Peruano de Quito, del Real Colegio de San Martin, y desta Real Vniversidad de Lima, Fiscal Protector de Quito.

Doctor Don Pablo Vasquez de Velasco, de Lima, del Colegio Real de San Martin, del Orden de Santiago, Fiscal de Chile.

Doctor Don Gaspar de Escalona, de Lima, Oydor de Chile.

Doctor Don Juan de la Cueva y Lugo, de Lima, Oydor de Chile.

Doctor Don Francisco Xaraba, Peruano de Arequipa, Colegial Real de San Martin, hijo desta Real Vniversidad de Lima, Oydor de Panamà.

Don Juan Henriquez, de Lima, del Orden de Santiago, Presidente, Governador, y Capitan General del Reyno de Chile.

Don Pedro Corbet, de Lima, del Orden de Santiago, General de Flota, y Almirante Real del mar Oceano.

Don Nicolas de las Infantas, de Lima, del Orden de Santiago, Inquisidor de Mexico, de Murcia, y de Sevilla, Presidente de la Real Audiencia de Quito, Visitador, y Governador de la de Santa Fé.

Doctor Don Miguel de Medrano, de Lima, Inquisidor de Canaria.

Don Juan de Ozaéta, de Lima, Oydor de Filipinas.

Don Pedro de Ozaéta, Oydor de Guatemala, Cathedratico de Prima de Canones, y fundador de su Vniversidad de dicha Ciudad.

Doctor Don Andres de Paredes y Polanco, Cathedratico de Prima de Canones en la Vniversidad, Rector della, Oydor de Quito, y Colegial de San Martin.

Doctor Don Miguel Nuñez de Zanabria Colegial de San

San Martin, Cathedratico de Vísperas de Leyes, Alcalde de Corte de Lima su Patria.

82. Tus colunas (ó Lima!) son tus Santos, que firme te asseguran, que eterna te establezen contra los contrastes del tiempo. De fuego, y de nube, ya sean dos, como quieren los Hebreos, ó ya sea vna con duplicada virtud al ministerio de alumbrar de noche, y governar de dia, eran las colunas, que por el desierto encaminarõ a tierra de Promision al Pueblo de Israël. Tus dos colunas (ô Ciudad Nobilissima) son tus dos Santos Toribio Alfonso, y Francisco Solano: este coluna de nube, vestida la fortaleza el sayal penitente, y ceniziento, que como nube parda escondia las luzes del Sol en el medio dia de su caridad ardiente: aquel coluna de fuego, que en la noche del ciego gentilismo introduxo a pesar de las rebeldes sombras de la infidelidad, las claridades del Evangelio triunfantes. Y la fragrantissima Rosa virgen del Paraiso de Lima, de sus purpureas hojas texa guirnalda, que engalane, y corone las dos colunas de Toribio, y Solano. Que si las dos, que el Sabio Rey colocô a las puertas de su Templo Booz, y Jachin, vieron orlados sus capiteles de azuzenas, y granadas: aquí para el
3. *Reg.* 7. Templo de su inmortalidad consagra Lima sus dos colunas, que inscrive de sus heroycas proëzas, ceñidas de guirnaldas de rosas, entre las tres Coronas Reales de su Escudo. Colunas de la primitiva Iglesia llamó San Pablo a sus primeros Pa-
Ad Galat. 2. 9. dres, y fundadores Santiago, San Pedro, y San Juan: *Iacobus, & Cephas, & Ioannes, qui videbantur columnæ esse.* Y de la Fè, y Religion destos Reynos son colunas firmissimas quantos Apostolicos varones han florecido, y cada dia florecen en creditos de milagrosa santidad.

§. V.

RELIGION DE SANTO DOMINGO.

83. TAlleres son de Santos, quantos venera Lima Convẽtos Religiosos, donde el estudio de la perfeccion labra, y pule colunas de la virtud. La Religion de Predicadores, conquistadora de las Indias, sustenta en quatro casas, que son la Ilustris-

Ilustrissima mas principal del Rosario de Lima, el Colegio de Santo Thomàs, la Recoleccion de Santa Maria Magdalena, y el nuevo Cõvento de Santa Rosa, cerca de quatrocientos sujetos. Sus empleos Apostolicos en la conversion de las almas, en la luz de las Cathedras, y fuego del Espiritu Santo en los Pulpitos; sus fabricas hermosas, y la del Rosario en galas de moderna arquitectura reparada de su anciana autoridad; aqui se adora la Soberana Imagen de nuestra Señora del Rosario, vnica respiracion de los amores de Lima, que en continua assistencia de dia, y algunas horas de la noche, llena de piadoso llanto sus aras, de religiosos suspiros sus ambitos, y de dulcissimas salutaciones del Ave Maria, los misericordiosissimos senos de esta Divina Reyna. Aqui Rosa se hizo Santa; aqui se informan a serlo las virtudes al semblante de Maria, y al zelo de los Padres Predicadores, a quienes reconocen por fundadores estos Reynos, pues entre las malezas de la gentildad sembraron los primeros granos de la Fé, de que han cogido mies tan copiosa para los graneros de la Iglesia. El primer Obispo, que mereció el Perù, fue el venerable martir Fray Vicente Valverde, que penetrando con animo generoso regiones no conocidas con el Marquès D. Francisco Pizarro, enarbolò los Estandartes de la Cruz, predicãdo, y bautizãdo a inumerebles Indios, y entre ellos al Rey Inga Atagualpa; levãtó Altares, y ofreciò el primer sacrificio a Dios, celebrando la primera Missa, que se dixo en el Perù. El primer Arçobispo de Lima fue el venerable señor Don Fray Geronimo de Loaysa, que estableciò el Evangelio, señaló leyes para el mejor govierno desta Sãta Iglesia, fundò el Hospital de Señora Santa Ana para la curacion de los Indios, en que empleò sus rentas, y entrambos son glorioso descendencia del gran Patriarca Santo Domingo, a cuyos dos hijos debe los principios de su Fé este Reyno, y sus aumentos a esta Rligiosissima Provincia, que ya se vé coronada con los gloriossissimos frutos de su predicacion, en las floridas virtudes de la esclarecida virgen Rosa de Santa Maria, honra de su Patria Lima, y espera en breve sobreponer nuevos esmaltes a su Corona, con los glorioso honores del venerable Padre Fray Juan Massias, venerable Fray Martin de Porres, venerable Padre Francisco Vicẽte Bernardo, en cuyas informaciones para

mere-

merecerle ſu culto,ha empleado ſus dichoſas diligencias,y pudiera por aclamacion informar de las heroycas virtudes, y hazañas milagroſas de los venerables Padres Fray Geronimo Martel, Fray Melchor de los Reyes, cuya incorrupcion en ſus cuerpos, deſpues de mucho tiempo enterrados, en ſuaviſſimas fragrancias, ſon indices de la pureza virginal de ſus almas;Fray Antonio de la Parra, nombrado por el don de lagrimas el nuevo Geremias; Fray Pedro Vedon, virgen, favorecido con frequentes viſitas de los Angeles, y de ſu Reyna Maria; Fray Franciſco de Vega penitente aun deſpues de muerto, entrañada en ſu cadaver vna rigoroſa cadena de azero; Fray Nicolas de Aguero,de elevadiſſima contemplacion, y otros inumerables que cria para Santos eſta eſclarecida Provincia de Predicadores.

§. VI.

RELIGION DE SAN FRANCISCO.

84. LA Religion de Serafines de nueſtro Padre San Francisco, abriga en ſu deſnudez, y penitencia cerca de trecientos Religioſos en tres Conventos; en el Jeſus de Lima, fabrica en Templo, Clauſtros, y Jardines de las mas hermoſas del mundo; en el Colegio de San Buenaventura, que ſe intitula nueſtra Señora de Guadalupe; y en el de la Recoleccion,que eſtà extra muros en el ſitio de la Alameda,y ſe nombra Santa Maria de los Angeles: en ſus Religioſos Clauſtros enſeñan eſtos Padres, a que pueden vivir como Angeles los hombres. Plazas de armas ſon ſus Conventos, de donde han ſalido a explorar, y diſcurrir Miſſioneros Apoſtolicos, como velozes Aſtros las Provincias mas fragoſas de los Andes del Perú,anunciando la paz,y conſagrando ſus vidas por la predicacion del Evangelio, en que han cõquiſtado al Imperio de la Igleſia millones de almas, y ſe veneran oy calientes las memorias de las recientes palmas de Martires, que conſiguieron eſtos vltimos años entre Indios barbaros en el rio de la Sal, de la Provincia de Tarma, los venerables Padres Fray Franciſco Izquierdo, Fray Franciſco Carrion, Sacerdote, y Fray Fran-

Francisco de Zepeda Layco,y Hermano Andres Pinto Donado. Hallase coronada ya esta Serafica familia en Lima con la Beatificacion de San Francisco Solano Apostol del Occidente, y pudiera prevenir tabernaculos, y cultos a los venerables Padres Fray Juan de Navarrete,de estremada penitencia, y heroycas virtudes, Fray Francisco de los Angeles, Fray Pedro Portugues,Fr. Francisco de Santa Ana, Fr. Francisco de la Cruz, primeras lumbreras estos quatro, y Principes fundadores de la Observancia Serafica, y de la predicacion Evangelica: Fray Andres de Horosco, Fray Andres Corço, fundador de quatro Recolecciones, de que governò la vna con ser Hermano Layco, por el raro exemplo de santidad de vida: Fray Juan Gomez, perpetuo enfermero en Lima, en cuya muerte se sintiô admirable fragrancia de su santo cuerpo, como experimentò,y refiere el venerable Padre Francisco del Castillo de la Compañia de Jesus, que se hallô a su entierro, quedandole por muchos dias perceptible el buen olor en las manos, que avian llegado al siervo de Dios difunto: Fray Antonio Alvarez Momposo Layco, Fray Juan Martinez, llamado el Chuncho, limosnero de la enfermeria de Lima: el Hermano Francisco Donado Negro de Guinea, que assistiô en la cozina quarenta años sin salir,ni ver la calle, a quien eligiô para compadre el señor Conde de Lemos, siendo Virrey: y otro numeroso esquadron de varones exemplares, que han sido las colunas del regular edificio de su observãtissimo instituto, y la edificacion desta Ciudad, a quienes puede (como dixe) prevenir nichos mientras el informe de sus virtudes recaba del Oraculo de la Iglesia sus merecidos cultos.

§. VII.

RELIGION DE SAN AGVSTIN.

85. LA Aureliana Familia del Sol de la Iglesia San Agustin en tres Conventos, como firmamentos de Estrellas, alimenta trecientos y cincuenta y vn Religiosos; en el Maximo, que se intitula nuestra Señora de Gracia; en el Colegio, y Vniversidad Pontificia, en que se educan Aguilas

generoſas de ingenios lucidos, y ſe llama de San Ildefonſo; y en la Recoleccion nombrada nueſtra Señora de Guia, que eſtá extra muros. Su primera fundacion el año 1551. fue en la Igleſia de S. Marcelo, que oy es Parroquial, en cuyos ſepulcros ſe conſervan oy incorruptos algunos venerables cadaveres de los primeros Padres. Mejoraron de ſitio en el corazon de la Ciudad año de 1573. en que eſtá oy el mas inſigne Convento, que tiene en toda la Europa ſu Orden. Tal es la capacidad hermoſa de ſu fabrica, que deſdeñando ya como caduca la antigua ereccion de ſu Igleſia, la ha buelto oy a reedificar ſegun los primores, y elegancias modernas de arquitectura. Es el emporio de la virtud eſte Cielo de Aguſtino, en que ſe venera la devotiſſima Imagen del Santo Chriſto de Burgos, ſiendo ſu Capilla de las mas frequentadas en exercicios de piedad, y oracion, que fomentan ſus Religioſos con experimentada reforma en las coſtumbres de la Ciudad. Sus eminentes ſujetos en ſabiduria los halla mi pluma, donde los encuentra mi veneracion, en Cathedras, y Pulpitos Maeſtros del Perù. Pero ſus heroycas elevadas virtudes, quando en la imitacion no las copio, en el reſpeto las adoro. Haſta oy viven en ſus hijos los exemplos de ſus primeros padres, que fueron vivas imagenes de la perfeccion, los venerables Fray Andres de Salazar, primer fundador deſta Provincia, cuya incorrupcion de cuerpo indica la incorrupcion de ſu animo: Fray Antonio Lozano, tan enamorado de Dios en ſu contemplacion dia, y noche, como enemigo de ſu cuerpo, que a ſangrientas diſciplinas, y crueles cilicios deſpedazaba: Fray Franciſco del Corral, virgen puriſſimo deſde la cuna al ſepulcro: Fray Baltaſar de Contreras, de virtud interior, que quiſo Dios declarar en la tratable ſuavidad de ſu cadaver, y copioſo ſudor ſobrenatural a juizio de los Medicos: Fray Julian Martel, idéa de penitentes: Fray Juan de Alier, aclamado por ſus milagros: Fray Luis Alvarez, obligado con precepto de ſanta obediencia a admitir el Provincialato, iluſtre con el don de Profecia, con que dixo antes ſu muerte: Fray Andres Lopez, atado ſiempre a la cadena de ſu cilicio de hierro, ſintiendo los dolores de los Martires, de quien rezaba aquel dia la Igleſia, en la miſma parte de ſu cuerpo, en que los Santos

avian

avian padecido: Fray Elias de la Eternidad, cuyas vozes llenas de eſpiritu, y deſengaño, aun hazen oy eco en los corazones de Lima, que tanta reforma debe a ſu predicacion Apoſtolica: cuyo venerable cuerpo aun ya difunto conſervò los ojos, y los labios abiertos, como que aun deſde ſu feretro hizieſſe Pulpito para predicar verdades Catolicas: vigilante Leon, que abiertos los ojos durmió el ſueño de paz: Fray Diego Ortiz, valeroſo martir de Chriſto en la Provincia de Bilicabamba, de cuya prodigioſa vida, è invencible martirio ſe remitió informacion ſumaria a Roma: Fr. Creſpin de Chriſto Layco, reciente honor deſta Ciudad, que repite ſus eſtaciones a la Recoleccion de Guia, a donde los llamaba a exercicios de oracion, y penitencia la virtud del ſiervo de Dios. Pero que intento? Que refiero y ciño a tan eſcaſos elogios a vn exercito de Aſtros, hijos del Sol Aguſtino? Primero ſumarè ſus atomos, que cuente el numero inumerable de ſus glorioſos hijos, que en letras, y virtudes ſon el luſtre mas crecido de Lima.

§. VIII.

RELIGION DE LA MERCED.

86. LA Regia, y Militar Orden de nueſtra Señora de las Mercedes en tres Conventos, el principal dedicado a San Miguel, fabrica Real con todas las hermoſiſſimas perfecciones del arte, el de la Recoleccion intitulado nueſtra Señora de Belen, y el Colegio de San Pedro Nolaſco, aquartela docientos y ſeſenta Religioſos Redentores, que atentos a la recomendacion de tan glorioſo renombre cooperan con ſantas obras a ſer Redentores de las almas, que con anhelo ſolicitan, ſin que contradiciones, ni peligros los retarden, como poco ha vió Lima ſalir tres hijos deſte Nobiliſſimo Convento, triunfando de las dificultades, a penetrar las nevadas cordilleras, las taxadas cuchillas, las fragoſas montañas de los Andes de Guamanga, en buſca, y caza de barbaras fieras, é incultas naciones de Indios infieles, por reſcatarlos del infame yugo de ſu idolatria a la libertad, y Redencion del yugo ſuave de Jeſu Chriſto. Eſpiritu, que en eſta ſanta Provincia

dexó en herencia ſu primer fundador venerable Padre Fray Miguel de Orenes, Miniſtro verdaderamente Apoſtolico, y en quien florecieron ſus virtudes para ſer corona de ſu ſanta muerte, y ſe han ido perfectamente copiando en los herederos legitimos de ſu ſantidad, como ſon los venerables Padres Fray Diego Martinez, Miſſionero Evangelico, entre los belicoſos Chunchos, en cuya converſion padeciò increibles trabajos, ſin mas alivios que el interès de enſeñar la Doctrina Chriſtiana a los niños, y viejos, de quienes a muchos bañò en las aguas del Bautiſmo: Fray Franciſco de Torquemada, de ſingular penitencia, cubierto de cilicios, y rallos con puas de azero, ſin admitir para ſu breve ſueño el deſcanſo de la cama, ſino quebrantarſe mas en los bancos de la Igleſia, y peanas de los Altares: muriò en Lima ſu patria con aclamaciones de Santo. Fray Benito Bohorques, martir de la caridad, conſagrada ſu vida a la aſſiſtencia de enfermos apeſtados en Caſtrovirreyna, que lo venera por ſu Patron, y ateſora ſu venerable, y aun deſpues de muchos años incorrupto cuerpo. Fray Juan de Roxas, milagro de penitentes, armado de lorigas de hierro para atormentarſe, podrido con las cadenas el cuerpo, que embebidas profundamente en los hueſſos ſe llegaron a veſtir de la miſma carne, ſin que pudieſſe diligencia humana vencerlas. Fray Pedro de Vrraco, de cuya ſantidad ſe mandan por autoridad Apoſtolica hazer las informaciones para merecer ſu Beatificacion. Fray Alonſo de Oſſorio, Layco tan humilde en los miniſterios de Marta, como elevado en los favores de Maria. Fr. Gonçalo Diaz de Amarante Layco, que en el Puerto del Callao, en el oficio de Portero, y limoſnero, mereciô, que el Cielo le abrieſſe a ſu triunfo, è ingreſo feliz las puertas, en premio de ſus admirables virtudes de inocencia, mortificacion, y caridad, que fauoreció Maria Santiſſima: eſtà ya deſpachado a Roma el proceſſo informativo de ſu vida, y milagros. Fray Franciſco Meſſia, beñemerito de nueſtro reconocimiento, y memoria por ſus amables virtudes, zelo de ſu Religion, deſprecio de ſi miſmo: pues ſiendo Preſentado, y Maeſtro del numero en ſu Orden, renunciò ſus grados, por quedarſe humilde Religioſo, mandado por obediencia admitir el Provincialato de ſu Provincia, gran zelador del cul-

to

to Divino, y de Christo Sacramentado, a quien labrò a todo costo vn Carro triunfal de plata, y piedras preciosas; penitente, y mortificado, sin tener otra cama para su alivio, que vna tabla, y dos bayetas raidas: murió aclamado por siervo de Dios. Con estos venerables varones, y muchos mas, que ignora mi noticia, se ha ilustrado esta Santa Provincia de Mercedarios Redentores, siendo a vn tiempo sus letras alma, y vida desta Vniversidad, en que actualmente regentan quatro Cathedras, y las dos de Prima de Theologia, y Prima de Santo Thomás, como sus virtudes el aliento, y edificacion de la Republica.

§. IX.

COMPAÑIA DE JESVS.

87. LA Militante Orden de la Compañia de Jesus, alista en los Religiosos quarteles de cinco casas, que son el Colegio Maximo de San Pablo, Palacio que es de la sabiduria en su hermosissimo Templo, Generales de Escuelas, Patios de su habitacion, Jardines de su recreo, Lonja de su penitenciaria, ornamentos de su Iglesia, alhajas, y preseas del culto Divino, porque mira, y oye sin embidia las fabricas mas celebradas del orbe; el Noviciado, que se intitula San Antonio Abad, casa que es de Probacion; el Colegio del Cercado, Curato que es de Indios en los confines de la Ciudad intra muros; el Colegio Real de San Martin, casa de Estudios, en que se aprenden todas las ciencias; y la Casa de la Santissima Virgen de los Desamparados, en que se enseña a leer, y escrivir a mas de quatrocientos niños de la Ciudad: alista (digo) docientos y veinte y seis soldados Regulares, corto numero a las muchas empressas de su zelo, que en ardor primitivo conserva viva la llama del fuego de Dios en Ignacio: pues desde el año de 1568. en que a primero de Abril entrô en Lima, a los treinta y tres años de su fundacion, el venerable Apostolico Padre Geronimo Ruiz del Portillo, embiado de San Francisco de Borja, tercer General de la Compañia, a fundar esta Provincia del Perú, a instancias del señor *Rey D. Felipe Segundo, començaron vltimos los Evangelicos Obreros de la viña

viña del Señor a igualar el trabajo de los primeros, a esparcir los rayos de su doctrina; penetraron los bosques de la inculta gentilidad a convertirlos en Paraisos de las delicias de Dios: vencierõ mas que a fuerça de braços, al esfuerço de sus virtudes, las cimas de los montes, en que en aras sangrientas se celebraban barbaros sacrificios a los demonios: aqui arruinando Idolos, y adoratorios, levantaron Altares al Verdadero Dios, enarbolando Cruzes, Estandartes del crucificado. No ha quedado palmo de tierra en la Provincia, que no ayan corrido, y examinado estos exploradores de Israël, siendo Josué, ò Jesus su Capitan, debaxo de cuyas victoriosas vanderas militan. Quantas fatigas les ha costado entre apetecidos riesgos de muerte, el mantener sus residencias en frontera de enemigos! Qué victorias no han ganado al Evangelio en las Provincias de Chavin, de Santa Cruz de la Sierra, de los Chunchos, y Tabalosos, de Moxos, y Chiriguanas! Antiguas son estas conquistas, que oy con nuevos alientos reproducen los zelosos Ministros, sustentando esta Provincia sus reducciones entre infieles, que la porfia santa ha vencido, y fomenta nuevas Christiandades de Chiriguanas, y Moxos, regada no pocas vezes la campaña con la sangre de los invictos Campeones, que atravesados de las saetas envenenadas, y agudas chontas sacrificaron por el Evangelio sus vidas. Con qué santa embidia hazen tus hermanos memorias dulces de ti (ó dulcissimo Bernardo Rheus!) hecho el corazon aljaba, si de amores Divinos, de harpones inhumanos! Qué amantes recuerdos les debes, ò bendito Martir Salazar, destrozada al fiero golpe de la macana tu venerable cabeza! Y tu, no menos feliz, Joseph del Castillo, precipitado del barbaro furor de los infieles en la corriente rapida del rio, ahogada la vida, aunque nunca sumergida la caridad! Ni como pudiera yo no contarte en tan electo numero, y dichosa suerte, ó candidato del martirio venerable Padre Andres Nuñez, despeñado de la montaña de Zepita a vista de la tierra desseada, y campañas, que tiraniza el caudaloso Marañon, solicitadas de tu ardiente zelo, para agotar el rio en el Bautismo de los infieles!

88. Ni menos fervorosas industrias ha aplicado esta Apostolica Compañia de Jesus entre los domesticos de la Fè,

ya

ya en Missiones continuas fuera de la Ciudad, ya en frequentes ministerios dentro de Lima, con la predicacion fervorosa, con el exemplo, que es Sermon mas eficaz, aunque mudo, con la enseñança de los niños, instruccion de Indios, y Negros, el consuelo en las carceles, la assistencia en los Hospitales, confessando de dia, y de noche, desterrando vicios, reconciliando pazes, componiendo honras, ayudando a moribundos, sin atender a mas logro, que a la salvacion de las almas. Este espiritu plantaron en la Provincia los primeros Padres, y colunas de ella, el venerable Padre Geronimo Ruiz del Portillo, Predicador, y Apostolico Operario, cuyos sudores enjugó la Santissima Virgen Maria a la hora de su muerte llevando su alma entre Coros de Ciudadanos del Cielo, a que gozasse la corona de sus trabajos: Venerable Padre Juan Sebastian, a quien el M. R. P. M. Fray Buenaventura de Salinas, llama: *Vivo retrato de los Apostoles*, *San Pedro en el govierno*, *San Pablo en la predicacion*: tan penitente, que ningun dia dexò de atormentarse con disciplinas crueles, vestido de asperos cilicios, durmiendo sobre vna tabla en el suelo, gastando al dia doze horas en alta contemplacion: Venerable Padre Diego Alvarez de Paz, segundo Bernardo en la dulçura de su Magisterio, y Theologia Mystica, cuyo incorrupto virgen cuerpo mana oy vn licor suavissimo, de tan rara perfeccion de vida, que haziendo veinte y seis años antes de su muerte voto de no hazer a sabiendas pecado venial, antes de morir diò al Señor gracias de no aver quebrantado su promessa: Venerable Padre Diego Martinez, Missionero entre infieles, que reduxo a la Fè: arrebatabase por los ayres fuera de si, y dentro de su Dios, sobrepujando las copas de los arboles: vivia de amor Divino: Venerable Padre Juan Perez Menacho, Monstruo sin vicio, Cielo sin nubes, Tesoro viviente, ô Simulacro con alma de la sabiduria, el oraculo del Perú, ingenio sin competencia el mas assombroso, que ha dado Lima: sabia de memoria los Concilios, y todas las obras de Santo Thomàs de Aquino, a quien siempre estudiava de rodillas: jamás estudiò cosa, que se le olvidasse; pero con ser tan sabio, fue mas humilde, estimandose por vn idiota: murió virgen purissimo, y declararon sus Confessores no aver perdido la gracia bautis-

mal,

mal. El venerable Padre Eſtevan de Avila, viſitado a la hora de la muerte del Angelico Santo Thomas: Venerable Padre Pablo Joſeph de Arriaga, iluſtre en virtud, penitencia, y don de Profecia: Venerable Padre Juan de Villalobos, el pacientiſſimo Job de la Ley de gracia, Padre eſpiritual, y Confeſſor de Santa Roſa de Santa Maria: Venerable Padre Leonardo de Peñafiel, igualmente ſanto, que docto, cuya ſabiduria en ſus libros Theologicos ha iluſtrado a la Europa, cuyos exẽplos de mortificacion, y penitencia han aſſombrado a la America: Venerable Padre Juan de Alloza, varon extatico, y todo abſorto en Dios: Venerable Padre Antonio Ruiz de Montoya, conocido Apoſtol del Paraguay, fundador de ſus reducciones: Venerable Padre Francíſco del Caſtillo, virgen puriſſimo, regalado con ſuaviſſimos favores de Maria, cuya informacion de vida, y milagros ſe ha remitido a la Curia Romana: Venerable Padre Jacinto de Leon, nuevo Bernardo en la terniſſima devocion a Maria Santiſſima, pureza virginal, copia de lagrimas: Venerable Padre Ignacio de Arbieto: Venerable Padre Lorenço Yañez, retratos muy parecidos de la inocencia primera en candor de coſtumbres, è iluſtraciones del Cielo: Venerable Padre Francíſco del Quadro, de zelo Apoſtolico en la converſion de los Indios, mas humilde, y pobre, quando Provincial de la Provincia, atormentaba ſu cuerpo con recias diſciplinas, y ſacos de cilicios, gran zelador del culto Divino. El Santo Hermano Diego Hurtado, Portero del Colegio de San Pablo, varon conſumado en todas virtudes, como regalado con celeſtiales aſſiſtencias de Maria Santiſſima: Venerable Hermano Aguſtin de Petra Santa, de altiſſimo eſpiritu en hablar de Dios, y profundiſſima humildad en ſentir de ſi: tuvo revelacion de ſu muerte: Venerable Padre Martin Pelaez, que mereciò le aſſiſtieſſe a ſu cabeza al tiempo de morir Jeſu Chriſto. El bendito Hermano Juan de Yzaguirre, tan mortificado, y penitente, que ſolo deſpues de muerto ſe le cayeron de las carnes los cilicios: el zeloſo del bien de las almas Hermano Bartolomé de la Barrera, aſſiſtente en el Hoſpital de los Indios de Santa Ana, a quienes explicaba la Doctrina Chriſtiana, y movia a contricion de ſus culpas, hombre de oracion continua, deſcanſó

canſó en ſanta vejez. Pero como podré ceñir a tan breves planas el crecido numero de ſujetos de tan elevada esfera de perfeccion? Sé,que agravio las virtudes de los que refiero: ſé, que agravio los nombres de los que callo: y ſiendo igual ofenſa el callar,que el dezir,mejor me eſtá el ſilencio, que me culpa, que el corto elogio, que los deſdora. Omito los ſapientiſſimos oraculos de ſabiduria, con que ha iluſtrado la Compañia de Jeſus eſte nuevo mundo, vn celeberrimo Joſeph de Acoſta: vn conſultiſſimo Eſtevan de Avila:vn redivivo SantoThomás, Juan PerezMenacho:vna idèa de la MyſticaTheologia,Diego Alvarez de Paz: el profundiſſimo juizio, Padre Franciſco de Contreras: el elevado cedro en el Jardin de las ciencias,Padre Franciſco Guerrero: el rico mineral de noticias, Padre Fernando de Leon: el Suarez reſucitado, Padre Sebaſtian de Hazañedo: el ſegundo Origenes, aſſi llamado, Padre Gonçalo Barrio-nuevo: las dos hermanas lumbreras,Padre Alonſo, y Padre Leonardo de Peñafiel:el Aguila de mas ingenioſa perſpicacia,Padre Gregorio Lopez de Aguilar. Omito ſin elogios los nombres de los doctiſſimos Padres Diego de Avendaño, tan aplaudido en vno, y otro orbe por el riquiſſimo teſoro de ſu erudicion ſagrada, Padre Martin de Xauregui, y otros muchos ingenios cultivados en todas noticias ſagradas, que en Cathedras, y Pulpitos oſtentan en demoſtracion de la verdad, y perſuaſiones a la virtud, con que ſirve eſta Provincia à la informacion,y vtilidad de Lima.

§. X.

RELIGION DE SAN JVAN DE DIOS.

89. LA caritativa Familia del nuevo Abrahan de la Igleſia Beato Juan de Dios,ſuſtenta tantos Angeles en trage Religioſo, como hijos: cerca de ſeſenta ſon los que viven en el Convento deſta Ciudad, en el miniſterio de ſu Inſtituto, Hoſpitalidad de enfermos, en cuyo empleo ſe conſagran con tan puntual aſſiſtencia, y amor, que ſe reconoce vivir en ſus pechos la caridad de ſu Santiſſimo Padre. Medicina ſon de Dios aplicada a ſus pobres, como Rafaëles, Medicos de

cuerpo, y alma, que a vn tiempo curan el achaque, y ſanan la conciencia. Con qué edificacion a las primeras horas del dia deſpues de implorada la miſericordia Divina en ſu Igleſia, acuden a las ſalas de enfermeria, a componer las camas, aſſear las piezas, conſolar los dolientes, y ſervirlos con toda humildad, y agrado! Exercicio es eſte, que compendioſamente haze ſantos a los que le ſirven: y aſſi facil ſe haze de creer, quantos ſujetos venerables, inſignes en virtud heroyca de caridad, y paciencia ha producido eſte Religioſo Convento, pues continuamente los labra la indiſpenſable diſtribucion a ſu tarea. Agravio ſerà de todos entreſacar en la eſtimacion a algunos, quando a los ojos deſta Republica igualmente todos ſon venerados por Angeles. Su Igleſia, fabrica reciente, es obra de las mas aſſeadas, que en ſu breve ſitio pudo idear la mas ayroſa arquitectura. En tres naves ſe manda el hermoſiſſimo Templo, a cuyo ſagrado concurre gran numero de vezinos, que devotos le frequentan como diſcipulos de la Eſcuela de Chriſto; en cuyo ſanto exercicio ſe han experimentado en eſta Igleſia efectos de gran gloria del Señor, y vtilidad de las almas. Pero no acierto a deſpedirme de tan Religioſa familia ſin dexar algunas memorias de ſus venerables hijos, ſin que ſea ofenſa de la virtud de vnos, el elogio de la ſantidad de otros. Han florecido en eſta Santa Provincia, y Convento de San Diego de Lima, los ſiervos de Dios Padre Fray Antonio de la Puente, Sacerdote de vida exemplariſſima: Fray Fernando de Mendoza, Layco: Hermano Ignacio, Donado, Indio natural: Fray Antonio de Alaja, Layco: Fray Franciſco Velaſco, Layco: Fray Antonio Fernandez, Layco: Fray Franciſco de los Santos, Layco: varones todos iluſtres en caridad, paciencia, y mortificacion.

RELI-

§. XI.

RELIGION DE SAN BENITO.

90. LA Religion del Eſclarecido Padre San Benito, en ſu Religioſo hoſpicio con muy corto numero de Monjes, mantiene la devocion de toda eſta Ciudad a la Imagen de nueſtra Señora de Monſerrate, que ſe venera en ſu Igleſia, y es titulo deſta Caſa, en que reſpiran ſuaviſſima fragrancia las virtudes de la Cogulla Monacal de Benito.

§. XII.

RELIGION DE SAN FRANCISCO de Paula.

91. LA Orden de San Franciſco de Paula tiene pequeña Hermita, no la que deſſea el amor deſta Ciudad para ennoblecerſe con la familia dePatriarca, que es tan dueño de los corazones.

§. XIII.

PARROQVIAS.

92. QVatro Parroquias ſe reparten en proporcionadas diſtancias al concurſo, y beneficio de los Sacramentos de ſus feligreſes: la de Señora Santa Ana, San Marcelo, San Sebaſtian, San Lazaro, y la de los Huerfanos, y eſtas dos vltimas ſon colonias de la Cathedral.

§. XIV.

HERMITAS.

93. DIverſas Hermitas, è Igleſias, con eſpeciales advocaciones de San Lazaro, nueſtra Señora del Socorro,

de Copacabana, de las Cabezas, que eſtán extra muros en barrios muy frequentados de vezinos, fomentan la devocion Chriſtiana, y aſſiſtencias virtuoſas. Tambien ſe veneran en los cercanos montes otras Hermitas, de San Chriſtoval, que ſe erige en vna loma de ſu eminente cerro, que ſeñorea toda la Ciudad, y la de San Geronimo en vna cuchilla del cerro de los Amancaes, ſitio del mayor recreo, y amenidad por los meſes de Julio, y Agoſto.

§. XV.

MONASTERIO DE LA ENCARNACION.

94. EN los Monaſterios de Religioſas ateſora Lima crecidos caudales de virtud. En el de la Encarnacion, que es el mas antiguo, y muy iluſtre con la regla de San Aguſtin habitan trecientas Monjas de velo negro, y paſſa el numero de mil almas, que viven en clauſura, computando Profeſſas, Novicias, Donadas, Seglares, y demâs familia de criadas, y niñas, que ſe van criando con amor al recogimiento, y Religion. En eſte Paraiſo de las delicias de Dios han florecido en ameniſſimas fragrancias de ſantidad las dignas de nueſtra veneracion, Soror Leonor Portocarrero fundadora, Soror Paula de Aguilera, Soror Beatriz de Sandoval, Soror Maria de Jeſus, Soror Ana Lucrecia de Vera, Soror Mencia de Soſa, Soror Iſabel de Aſtete: y en nueſtros dias ſe aventajó la gracia en la Hermana Ines de Jeſus, India natural, virgen favorecida de Dios con raras maravillas.

§. XVI.

MONASTERIO DE LA CONCEPCION.

95. EL Nobiliſſimo Monaſterio de la Concepcion, eſclarecido, y mageſtuoſo por la autoridad, y hermoſura de ſu fabrica, contiene trecientas y nueve Monjas de velo negro, diez y ocho de velo blanco, catorze Novicias, y veinte y ſiete Donadas, paſſando de mil y trecientas almas las que con criadas, y niñas ſe recogen en ſus clauſtros. En eſte Cielo de Maria, que ſiendo ſu titular el Miſterio de la Concepcion, por las Eſtrellas, que le coronan las ſienes, es el firmamento de mas noble eſplendor, han eſparcido rayos de Santidad las venerables ſeñoras Soror Ana de Azevedo, Soror Ana Pinelo, Soror Maria de Padilla, Soror Eufemia de los Reyes, Soror Melchora de los Reyes, Soror Paula de Herrera, Soror Ana de Herrera, Soror Franciſca de la Cruz, Soror Maria de la Natividad, Soror Maria de Roxas, Donada morena, y Juana de los Reyes ſeglar, que ſirviò con toda humildad, paciencia, y manſedumbre a las Religioſas, y el dia de oy ſu interior Santuario es retrete del Cielo, a donde acuden a exercicios de penitencia, y oracion. En eſtos dias nos ha recreado con la fragrancia de ſus virtudes la gran ſierva del Señor Soror Maria Bernarda de la Concepcion, coronada en ſanta vejez de crecidos merecimientos de paciencia, y reſignacion en los dolores continuos, con que le labrò la Corona ſu Eſpoſo.

§. XVII.

MONASTERIO DE LA TRINIDAD.

96. EL Monaſterio de la Santiſſima Trinidad debaxo de la Regla de San Bernardo, ſuſtenta en virtud ciento y ſeis Monjas de velo negro, Novicias doze, quatro hermanas de velo blanco, y dos Donadas. Es de los mas obſervantes deſta Ciudad, y encierra mas de quinientas almas.

Tiene

Tiene en ſu Igleſia vn retablo en el Altar mayor de primoroſa galante eſcultura. Han fallecido en eſta Caſa con creditos de ſantidad las venerables ſiervas de Dios Soror Geronima de Ygarça, Luzia de Santa Maria, Clara de Arona, Catalina de Arona, Maria Lozano, Maria de Lara, Maria Morales, Maria de Santiago, Maria de San Lorenço, Rufina de Vilches, Joſepha de Arratia, Magdalena Galvan morena, y Beatriz de Garro.

§. XVIII.

MONASTERIO DE SANTA CLARA.

97. EL Monaſterio de Santa Clara, eſclarecido mas por ſu fundador el Beato Toribio, que amante de ſus hijas las hizo herederas de ſu corazon, como de ſu eſpiritu, ſuſtenta mas de docientas y veinte Monjas de velo negro: y por todas, las Eſtrellas, que brillan en eſte Cielo de Clara, exceden el numero de mil. Eſmeraſe en obſervancia, y penitencia, alentado de las exemplares ſeñoras, que han dexado en ſu muerte el buen olor de ſus virtudes, como ſon Sorores Angela Delgado, Vrſula de Jeſus, Juana de Chriſto, Maria de los Angeles, Franciſca de Alfaro, Mariana Machuca, Aguſtina de San Franciſco, Ana de la Cruz, Luciana Centeno, y Vrſula de Chriſto morena. Eſte Monaſterio, como los demâs deſta Ciudad, eſtàn ſujetos al Ordinario.

MO-

§. XIX.

MONASTERIO DE SAN JOSEPH.

98. EL Monaſterio de las Deſcalças del glorioſo Patriarca S. Joſeph, huerto cerrado a las curioſidades del ſiglo, y en que ſolamente ſe recrea el Eſpoſo, abriga mas de ſeſenta Monjas de velo negro, llegando todo el numero de las que entre cercas religioſas viven, a quatrocientas almas. Aqui todas profeſſan perfeccion, en que algunas ſe han adelantado con creditos de ſantidad: la venerable Soror Geronima de San Franciſco, de cuya auſteriſſima vida, virtudes, y milagros eſtà juridica informacion en Roma, en pretenſiones de ſu mayor culto: Soror Leonor de la Santiſſima Trinidad, Soror Beatriz del Eſpiritu Santo, y Soror Barbara de Jeſus: tres renuevos floridos de azuzenas, y roſas para corona de la virtud, y gloria del Paraiſo de Joſeph ſu Patron. Profeſſan la Regla, y Deſcalçez de San Franciſco. Tambien han florecido en creditos de admirable ſantidad Soror Mariana de Jeſus, Beatriz de Jeſus, Apolonia de la Concepcion, tres ſublimes almas de las primeras fundadoras. Ana del Eſpiritu Santo, de cuya ſingular virtud hizo tan alto, como debido aprecio, el Iluſtriſſimo ſeñor Arçobiſpo de Lima Don Fray Juan de Almoguera, que mandô depoſitar en eſpecial loculo el venerable cuerpo. Catalina de Arroyo, que deſpreciando ſu eſclarecida Nobleza, quiſo mas en la caſa de Dios ſer admitida en el humilde numero de las Donadas: ſu prodigioſa vida eſcriviô ſu Confeſſor el Maeſtro Fray Antonio de la Calancha, del Orden de nueſtro Padre San Aguſtin. Ana Maria de Dios, Andrea deS. Pablo, Maria de Chriſto, Luiſa de los Angeles, Clara de la Madre de Dios, Clara del Eſpiritu Santo, Maria de la Purificacion, Catalina de San Pedro, todas profeſſas de velo negro. A cuya imitacion no han ſido menos admirables los exemplos de toda virtud en que ſe han eſmerado algunas hermanas de velo blanco, cuyos nombres conſerva la memoria para ſu veneracion, como han ſido Franciſca de la Concepcion, Iſabel de la Cruz, Juana de San Franciſco: entre

entre quienes se merecen no inferior lugar dos Indias naturales Donadas, Maria de San Francisco, y Maria de todos los Santos; en cuyo dichoso numero se venera vna criada de color pardo llamada Fabiana, gran sierva de Dios.

§. XX.

MONASTERIO DE SANTA CATALINA.

99. EL Monasterio de Santa Catalina de Sena, ideado en profecia por la virgen Santa Rosa, en disposicion, y repartimiento de su interior edificio es de los mejores de Lima, como su Templo en artesones, y requadros de oro, parece palacio del Sol. Tendrà ciento, y veinte Monjas de velo negro, y todas las que le habitan passan de quatrocientas personas. Es de gran veneracion la memoria de su memorable fundadora Soror Luzia de la Santissima Trinidad (de quien ya hemos hecho debido recuerdo) Esposa regalada de Christo, como atormentada de si por sus rigores, y penitencias.

§. XXI.

MONASTERIO DEL CARMEN.

100. EN el Monasterio del Carmen el antiguo a la direccion de su Serafica Madre Santa Teresa de Jesus, què perfeccion de vida, pureza de alma, abstraccion de sentidos, no nos predican desde su silencio las veinte virgenes escogidas, y todas con el Divino Esposo de puertas adentro en el Cielo de su clausura! Todas aqui son Santas: en esta estimacion las venera Lima; ni pudieran dexar de serlo, siendo hijas de Teresa. Las que mas veneracion se han merecido son las venerables Soror Juliana de la Madre de Dios, Soror Luzia de Santa Teresa, Soror Catalina Josepha de la Cruz, Soror Leonarda de San Ignacio, Soror Agustina Teresa de Santa Clara, Soror Eufrasia de la Concepcion, y Magdalena del Niño Jesus, cuya reciente muerte ha descubierto el precioss-

simo

simo tesoro de favores del Cielo, que ocultaba su humilde, y silencioso recato: y viven oy almas purissimas, a quien regala con frequentes visitas el Señor.

§. XXII.

MONASTERIO DEL PRADO.

101. EL Monasterio de nuestra Señora del Prado, fundacion del Ilustrissimo señor Don Pedro de Villagomez, Arçobispo de Lima, en treinta y tres Religiosas Agustinas, aun no encierra el numero de sus perfecciones. En otra ocasiõ he dicho ya de la fabrica nobilissima desta Casa: quisiera dezir de la interior fabrica de sus virtudes, por las quales son las que le habitan relicarios vivientes de la gracia; pero temo alsustar su encogimiento al oir las vozes de su alabança. Dexemoslas florecer, mientras viven. Aqui fallecieron con opinion de santas la venerable Soror Geronima de la Madre de Dios, vencedora de los demonios, y la venerable Soror Lucrecia de Christo, vencedora de si misma. Señalen los que saben de estas batallas, qual es mas glorioso triunfo. Professan la Regla de San Agustin en su Recoleccion.

§. XXIII.

MONASTERIO DE TRINITARIAS Descalças.

102. EL Monasterio de Trinitarias Descalças, en numero de diez y ocho Professas de velo negro, mantiene en su vigor primitivo la observancia de su Regla. Ya hemos hecho mencion desta Celestial clausura en la segunda parte de este libro, en la vida del Ilustrissimo Arçobispo Don Fray Juan de Almoguera su confundador. Vivian en muy estrecho sitio, que oy se ha dilatado con la accession de casas vezinas.

§. XXIV.

OTRO MONASTERIO DEL CARMEN.

103. EL Monaſterio del Carmen el nuevo, fundacion que ha diſpueſto el ſeñor Don Juan de la Cantera, Inquiſidor Apoſtolico del Perù, aplicando cantidad de dinero del Licẽciado D. Joſeph Suarez, y otras limoſnas, que ſu actividad, y zelo han ſolicitado para la ereccion deſte ſegundo Cielo de Tereſa, y ſegundo Carmelo. En cada eſquina quiſiera eſta Ciudad fundar Conventos del Carmen, para tener tantos vergeles de virtudes, debiendoſe la licencia, que ſu Mageſtad concediò para eſta nueva fundacion, a la devocion, ſolicitud, y cuydado del ſeñor Doctor Don Franciſco Valera, Inquiſidor de Lima ſu patria, por el ſingular aprecio, y veneracion, que ſiempre ha manifeſtado a la Santa Madre Tereſa de Jeſus, y a ſus Conventos.

§. XXV.

MONASTERIO DE LA CONCEPCION de Recoletas.

104. EL Monaſterio de la Concepcion de Recoletas, cuya fabrica comiença a crecer para mas eſtrecha clauſura, de menor numero, pues ſolas treinta y tres Religioſas Profeſſas le habitaràn, y por muerte de alguna deſtas, ſe han de ir enterando, de las que del Convento grande de la Concepcion quiſieren el tranſito a la Recoleccion, ſeñaladas, y eſcogidas por ſuerte, y nombramiento del Prelado.

CO-

§. XXVI.

COLEGIOS DE DONZELLAS.

105. PVdieran tambien contarſe en el numero de Conventos los dos Colegios, el de la Caridad, y el de los Huerfanos, en que ſe crian niñas Donzellas en todo recogimiento, y virtud: ſaliendo de aqui con eſtado, ô de Religioſas, ò caſadas, para que ſe les dá a cada vna vn dote de mil peſos.

§. XXVII.

BEATORIOS, Y RECOGIMIENTOS.

106. CAllo el Beatorio de Santa Roſa de Viterbo, en que a imitacion de ſu Patrona viven Angeles disfrazados entre el cilicio, y ſayal, dirigidas en la obſervancia de ſu diſtribucion, y buen logro de ſus exercicios por Religioſos del Serafico Padre San Franciſco.

107. Dexo los dos célebres Beatorios de Roſas Dominicas, y Azuzenas Mercedarias, en cuyos cerrados quarteles alientan virgenes conſagradas á Dios.

108. Dexo la Caſa de Recogimiento de las amparadas de la Puriſſima, fundacion del Santo PadreFranciſco del Caſtillo, y el Excelentiſſimo ſeñor Conde de Lemos, en cuya voluntaria clauſura habitan muchas almas, quetratan de virtud, defendidas al abrigo de Maria Santiſſima, que en el ſiglo corrieran por pobres el rieſgo de las hermoſas.

109. Dexo el Recogimiento de la Caſa de Jeſus, Maria, y Joſeph, en que viven, no mugeres, ſino Angeles, pues la diſtribucion de ſu vida, los exercicios de oracion, y penitencia, ſus continuos ayunos, ſu abſtraccion de parientes, ſuperiores a la naturaleza, ſon triunfos de la gracia. A eſta caſa de virgenes recogidas diò principio el venerable Hermano Nicolas de Dios, y ha crecido en numero de las que la habitan, y en exercicios de perfeccion, que frequentan.

110. Dexo por vltimo el que lo es en tiempo, pero no en

los eſtudios de la perfeccion, el Beatorio de Jeſus Nazareno, cuyo trage ſe compone de tunica, y manto morado, cabellera tendida por la eſpalda, ſoga a la garganta pendiente al pecho, y corona de eſpinas en la cabeza, quando aſſiſten a los exercicios de Oracion mental, y vocal, correſpondiendo ſus hijas a la obligacion, en que las pone la memoria, é inſignia de la paciencia, y mortificacion del Nazareno Divino.

§. XXVIII.

HOSPITALES.

111. PEro lo que no puedo (ó Ciudad piadoſiſſima de Lima!) dexar en ſilencio, pues fuera agraviar tus principales glorias, y obſcurecer los blaſones de tu magnifica generoſidad, ſon tus Hoſpitales en que a expenſas ſuntuoſas abrigas, no ſolo a tus naturales hijos, ſino los mas eſtraños, igual en el beneficio, y diſpenſacion comun de tu caridad con todo linage de pobres; pues no ay Ciudad en el mundo, que mas Hoſpicios ſuſtente para la curacion de los enfermos.

112. El Hoſpital de San Andres Apoſtol, fundacion Real del ſeñor Emperador Carlos Quinto para Eſpañoles, es el mas antiguo, que començò con la conquiſta del Perù, para que a vn tiempo ſe abrieſſen zanjas a los Templos de la Fé, y las puertas a la Caridad. Cura de todas enfermedades en muy capazes, y deſahogadas ſalas, para cuyo aſſeo tiene prevencion copioſa en la roperia, como para la puntual aplicacion de medicamentos providencia en botica la mas bien ſurtida: quatro Capellanes para la adminiſtraciõ de Sacramentos: Medicos, y Cirujanos de mejor nombre, y mas experimentados aciertos: oficiales, y hermanos prontos, y caritativos a miniſterios de tan heroyca virtud. Goviernaſe en la mas fiel adminiſtracion de ſus rentas por el Cabildo de ſus veinte y quatro, remudandoſe por ſemanas con igual propriedad, que caridad, los diputados; que ſon de los hombres mas importantes en la Republica por ſu nobleza, y proceder.

Hoſpi-

113. Hoſpital de Señora Santa Ana, fundacion del Iluſtriſſimo ſeñor Arçobiſpo de Lima Don Fray Geronimo de Loayſa, para Indios naturales, aſſi hombres, como mugeres, que en diſtintas ſalas ſe curan, con oficinas vnas independentes de otras. La grandeza, y deſahogo del edificio le hazen el Hoſpital mas inſigne, no ſolo del Perù, ſino de Europa. Cuydanle quatro Capellanes con rentas numeroſas, como tambien ſon crecidos los ſalarios, que tiran Medico, y Cirujano, Boticario, Veedor, y demás Oficiales neceſſarios al puntual ſervicio de los pobres. Corre tambien ſu adminiſtracion por vn Cabildo de veinte y quatro, que componen perſonas del Comercio deſta Ciudad, de conocido zelo, y talento. Todas las tardes del año acuden, como por Miſſion, a confeſſar al Hoſpital dos Padres de la Compañia de Jeſus, en que ſe reconocen glorioſos efectos de la predeſtinacion, y miſericordia de Dios.

114. Hoſpital de San Pedro para Sacerdotes Clerigos, juzgo ſer fundacion antigua del Beato Toribio Alfonſo. Eſtà oy a cargo de los Padres de la Congregacion del Oratorio de Sàn Felipe Neri, y ſu gran zelo, y caridad los tiene vigilantes en el mayor alivio de los enfermos.

115. Hoſpital de la Caridad, de San Coſme, y San Damian, para mugeres Eſpañolas, a quienes ſe acude con todo amor, y providencia. Cuydan de ſus rentas, y las han promovido con gran luſtre de la Caſa, los del Comercio de Lima.

116. Hoſpital de San Lazaro para negros, que padecen el mal, què vulgarmente llaman de San Lazaro, y aqui vive mas heroyca la caridad Chriſtiana por los horrores, que entra venciendo de la naturaleza. De todo triunfa el amor, y en los obſequios de la piedad intereſa ſus mas eſclarecidas victorias.

117. Hoſpital de San Bartolomé Apoſtol, que alentàron el Padre Maeſtro Fray Bartolomé Vadillo, del Orden de nueſtro Padre San Aguſtin, y el venerable Padre Juan Perlin, de la Compañia de Jeſus, por aver encontrado a negros pobres enfermos arrojados en los muladares, donde morian impiamente ſin Sacramentos, quedando inſepultos ſus cadaveres. Fue ſu fundador el iluſtre ſeñor Doctor Don

Don Juan de Cabrera, Dean deſta Santa Igleſia de Lima, y ha ſido el todo de ſu hermoſa fabrica en Igleſia, ſalas, patios, y oficinas, levantandolo deſde ſus fundamentos el piadoſo Cavallero Capitan Franciſco Tixero de la Huerta, cuyo inceſſante zelo, y actividad ha podido vencer impoſſibles. Acudeſeles a negros, y negras libres con medicamentos, camas, ſuſtento, regalo, Sacramentos, a que atienden tres Capellanes, Medicos, Oficiales, todos con proporcionados ſalarios a ſus miniſterios.

118. Hoſpital del Eſpiritu Santo, fabrica antigua con ſu Igleſia muy capaz. Aqui ſe cura toda la gente de mar, y tiene ſeñalado Capellan, y demàs miniſtros importantes a la curacion de los enfermos.

119. Hoſpital de Santo Toribio, ô de incurables, nuevamente erigido en atencion piadoſa a recoger de los demàs Hoſpitales, à gente habitualmente enferma, ô impedida, ô mentecata. Aqui, ſea hombre, ó muger, tiene donde acudir a que cuyden de ſu conſuelo, y esmas de agradecer, quanto cueſta mayor dificultad, por no tener haſta aora impueſta renta; ſino ſolicitarſe de ſolo limoſnas el ſocorro, en que ſe ha empleado con demoſtraciones de piedad heroyca el muy Reverendo Padre Maeſtro Fray Joſeph deFigueroa, del Orden de nueſtro Padre San Aguſtin.

120. Convalecencia de San Juan de Dios, para los que ſalen del Hoſpital de San Andres; y cuydan los Religioſos con el zelo, y caridad, que les dexò como en herencia ſu Santo Padre.

121. Convalecencia de Clerigos Sacerdotes, que ha fundado el Licenciado Don Antonio Davila, fabricando clauſtros, celdas, y oficinas para la mas decente habitacion de los Padres Sacerdotes.

122. Convalecencia de San Pedro de Alcantara, para las mugeres, que ſalen de curarſe del Hoſpital de la Caridad. Fue ſu fundador Don Pedro de la Serna, en cuyo corazon puſo ſu centro la Caridad.

123. Convalecencia de los Betlemitas para Indios, que ſalen de la curacion del Hoſpital de Señora Santa Ana, y cuydan con igual amor, que aſſiſtencia, dichos Hermanos.

Caſa

124. Casa de los Pobres, que el buen zelo del Licenciado D. Pedro de Viedma ha fundado para señoras pobres, a quienes la fortuna las despossee de todos medios para sustentarse, y aqui hallan alivio, y recurso en su necessidad.

125. Estas son (ò Lima afortunada!) las colunas de tu mayor firmeza. Si la Estrella de tus Armas influye esplendor noble a tus hijos; si tus dos Aguilas hizieron nido de ingenios tu Escudo, tus colunas son tus Santos: tanto varon Apostolico, tanta Virgen purissima, en claustros Religiosos te defienden: en ellos estrivas; no temas descaecimientos: sobre su humildad profunda descansan tus coronas; no rezeles ruinas, que colunas de Santidad te sustentan.

126. El dia pues vltimo, por coronar el Octavario, hizo la Fiesta la Nobilissima Ciudad de los Reyes Lima. Ofreciô en las Aras el Sacrificio el Doctor Don Juan Santoyo de Palma, Dean desta Santa Iglesia. Predicô el Licenciado Don Antonio Garcés de Cartagena, Cura de la Doctrina de Cochas. Su nombre es de Garça; pero su ingenio de Aguila caudalosa en remontados buelos.

CAPITVLO X.

Processíon solemnissima por las calles de Lima, y adorno maravilloso de sus Altares.

Nunc quoque quos habitus, quantæ miracula pompæ
Vidimus! *Claud. de 4. Consul. Honorij.*

127. MIsterios encontrados son los de la curiosidad, y el desseo: quisiera, que los dias vnos en otros se abreviassen, por no poder sufrir las dilaciones del tiempo, ganando el que entra, y sin perder el que sale. No sé como quedaron los ojos en continua batalla de ver, y no cegar: si se han dexado la admiracion en el Templo, rebuelvan a buscar el assombro, que les sirva de vista. Amontonadas bellezas se acogieron al Sagrado de las Capillas; pero las hermosuras mas confiadas de que podian parecer en publico, salieron al teatro de las plazas, y concurso de las calles. Al dulce imperio del

del Principe, que ſabe mandar rogando, trabajaban ingenios, y voluntades.

Claud. de Conſul. Mallij.

Quis verò inſignem tanto ſub Principe curam
Reſpuat? aut quando meritis maiora patebunt
Præmia?

128. Llegó la tarde del dia: no dixe bien, que en eſta ocaſion todo el dia fue de la tarde, en que en ſolemne pompa avia de iluſtrar las calles de Lima el eſplendor de ſu Toribio. Como a las tres ſe veia ya plantado en la plaza vn eſquadron de mil hombres infantes, con trecientos de a cavallo, que hazian frente en las quatro eſquinas, abrigando con ſus alas al Exercito de a pie; y el tren de artilleria en medio de los batallones, que con eſtruendoſas ſalvas, al ſonoro clamor de los clarines, llenaban de brio, y alborozo los animos. La Proceſſion ſe diſpuſo en eſta forma.

129. Daban principio rompiendo ſenda por el concurſo los Gigantes veſtidos de nueva gala. Seguianſe las Cofradias en copioſo numero de Eſtandartes, andas, y luzes, governadas de ſus Mayordomos con ſus inſignias, y cetros de plata en las manos.

130. Venia de las Religiones, como menos antigua, la primera (no ſiempre los lugares primeros ſon mejores) la Orden de San Juan de Dios con ſu Patriarca en curioſas andas de flores, á ombros de ſus hijos, y todos con luzes en las manos en numero de ſeſenta.

131. Inmediatos los Redentores Mercedarios en ſeguida ala de docientos, alumbraban a ſu Santiſſimo Padre San Pedro Nolaſco ſobre riquiſſimas andas de plata, tremolando el Eſtandarte de la Redencion, abrigando a ſu ſombra dos niños cautivos

132. La Religion de San Aguſtin en docientos y cincuenta Religioſos, no ſolo por la competencia de ſu antiguedad no traxeron el Sol de los Doctores ſu Patriarca, ſino porque Toribio como Sol deſte Occidente iluſtraſſe ſolo el dia.

133. La Serafica familia llevaba al Serafin humano, y hombre Serafin en ſus precioſas andas de plata, debaxo de vn arco triunfal con ciento y cincuenta luzes.

La

134. La Nobiliſſima Comunidad de los Predicadores Guzmanes, en numero de docientos y cincuenta, daba luz multiplicada a ſu Santiſſimo Patriarca en andas de plata, las mas ayroſas, como mas ricas.

135. Seguiaſe el Iluſtriſſimo Clero deſta Ciudad, compueſto de ſetecientos Clerigos con ſobrepellizes, y velas encendidas, cortejando a nueſtra Patrona, y payſana Virgen Santa Roſa en muy bien prendidas andas de plata con ſalpicadas flores: a quien venia ſiguiendo en andas viſtoſas de florida primavera el Principe de los Apoſtoles San Pedro.

136 Coronaba terminando tambien eſquadronada pompa ſobre xarifo pedeſtal, y trono de plata, el Bienaventurado Toribio; pero parece mirô con deſden tan precioſa peana, por llevarle ſu cariño al gremio de San Pedro ſu Padre: porque al dar viſta a la plaza mayor, que le ſaludó con alegriſſimas ſalvas de artilleria, é infanteria, al baxar por las gradas de la Igleſia, falſeando los tornillos de las andas, deſmintiò de ſu firmeza la baſa al ſagrado vulto; por donde con prontô acuerdo ſe quitô del Altar mayor vn retrato de medio cuerpo original, guarnecido de diamantes, rubies, y eſmeraldas, y ſe colocô en el gremio de ſu Padre San Pedro; que es lo que ſin duda deſſeò Toribio, porque fueſſe comun de entrambos el triunfo. Acaſo fue eſte, para quien cortò ſus clauſulas de oro Claudiano:

Quanti tum juvenes, quantæ ſprevere pudorem
Spectandi ſtudio matres, pueriſque ſeveri
Certavere ſenes, cùm tu Genitoris amico
Exceptus gremio mediam veherere per vrbem,
Velaretque pios communis laurea currus!
Quis non Luciferum roſeo cùm Sole videri
Credidit, aut iunctum Bromio radiare Tonantem?

Claud. de 3. Conſul. Honorij.

Aſſi quiſo Toribio eſtrenar ſus honores de Beatificado en el regazo de San Pedro. Su Cabildo Eccleſiaſtico le ſiguió con blancos cirios en las manos. Reveſtido de Preſte con el ornamento, que ſe eſtrenò el primer dia, iba el Doctor Don Juan Santoyo de Palma, Dean deſta Santa Igleſia.

137. El Guion, ô Eſtandarte con la Imagen del Santo, ſobre riquiſſima tela blanca, guarnecido de encaxes de oro, le

ſacò Don Toribio Calderon de Loayſa y Quiñones, ſobrino el mas inmediato del Bienaventurado Arçobiſpo, Cavallero de muy amables prendas, que malogró la muerte, eſtando en las Provincias de arriba, adonde avia ſubido con vn govierno. Fueronſe los demàs parientes alternando en la circunduccion del Eſtandarte.

138. Cerraba tan lucida pompa el Cabildo, y regimiento de la Ciudad, todos con cadenas, y joyas en los pechos, inſignias de ſu mas hidalgo cautiverio, con que ſe engalanò la Nobleza de Lima. Iba el Tribunal de los Contadores inmediato, y la Real Audiencia con el Excelentiſſimo Virrey Arçobiſpo.

139. Con eſte orden ſalió a reconocer la Plaza, y las calles veſtidas de precioſas colgaduras de ſeda, purpura, plata, y oro la Proceſſion; y a la primera eſquina del Palacio, y caſas Archiepiſcopales ſe entregaba al buen guſto de los ojos el

ALTAR DE SAN FRANCISCO.

140. SObre vn tablado de diez y ſeis varas de alto ſe erigian cinco cuerpos en proporcion ſimmetrica, en que ſirviendo en tablas de criſtal los aſeos, conſtruian Paraiſos de de flores, que pulian ſu belleza en las aguas, ò Cielos de Eſtrellas, engaſtadas en zafiros. En el primer cuerpo començaron a luzir de baſas luzientes las lunas, ſobre cuya meſa corria belliſſima eſquadra de niños de Barcelona entre hermoſos ramos de roſas naturales en macetas de plata. Dos principales nichos a la ſombra triunfal de dos Iris marizados de lazeria celeſte, y carmeſi ateſoraban dos valientes eſtatuas de San Franciſco de Aſſis a la mano derecha, y a la otra de San Franciſco Solano. Segundo cuerpo aliñaban ramos de flores artificiales, y preſſeas de igual hermoſura, que valor. En el tercero debaxo de vn ſitial de plata ſe veneraba vna talla viva de el Beato Toribio, dulcemente divertido en vn Jardin imitado de la primavera. Quarto cuerpo le formaban entre lazos de matizes, mayas, y cornucopias de vnas, y otras flores, que en la reflexion del campo de criſtal, en que brillaban, bol-

vian

vian duplicada la hermoſura. En el quinto cuerpo volante al ayre en vn cavallo de nieve ſe miraba caſi con ademanes de vivo, y militar ardimiento el Santo Cardenal Don Fray Franciſco Ximenez de Ciſneros, veſtido la Sacra purpura, calado el galero Cardenalicio, y empuñado el baſton de Capitan General, atropellados a las plantas del bruto dos moros, que rendidos le entregabã las llaves de Orân. Dos aluſiones eran alma deſta idèa. La primera fue ſin duda reſpeto al ſeñor Arçobiſpo Virrey, que venera por ſu tio al Santo Cardenal Ciſneros. La ſegũnda fue miſterio. Detuvo el venerable Arçobiſpo de Toledo el Sol al imperio de ſu voz, como otro Joſuè; detuvoſe la Luna a la invocacion del Arçobiſpo de Lima Toribio. *Vt ſtupeat mundus* (dixo vn gran hiſtoriador de mi Santo) *& ſolem obedientem voci Joſue, & Lunam obtemperantem Turibio.* Calaronſe a dos imperios, immobles las dos lumbreras; Ciſneros le manda al Sol, que ſe detenga, y ſe pára; vn devoto de Toribio le manda en ſu nombre a la Luna, que ſe pàre, y ſe detiene. Averigue allá el curioſo la deſigualdad deſtos triunfos. Ardieron por los eſpacios del Altar cien antorchas de Venecia en cien blandones de plata. Deſte ſitio de amenidades, celebrado en concentuoſas armonias, paſſó Toribio ſantificando la fila de los balcones del Palacio, haſta llegar a la eſquina del Correo mayor Conde del Caſtillejo, donde eſtavan detenidas, y preſas las atenciones, remirandoſe en el

Mag. Fr. Ciprian de Herrera.

ALTAR DEL NOBILISSIMO CLERO de Lima.

141. QVan corto ſea el caudal de mis vozes, y pobre vena la de mi ingenio (hurtandole voy a Seneca los periodos) ſolo en eſta ocaſion lo pude entender. *Quanta verborum nobis paupertas, imò egeſtas ſit, nunquam magis, quàm hodierno die, intellexi.* Aqui cegaron los labios, y habiaron los ojos, pues vna, y otra repetida atencion es la mejor voz del aplauſo.

Seneca epiſt. 58.

Defixa (Latinus) Limanus
Obtutu tenet ora, ſolo que immobilis hæret
Intentos volvens oculos.

Virg. Æneid. 6

142. La ayroſa planta del Altar ſe formaba de quatro angulos en proporcion iguales, ocupando por la circunferencia quarenta y ocho varas, y por ſus coſtados en las frentes doze de altura, creciendo con primero, y ſegundo cuerpo a veinte, ſin la coronacion, que gallardamente ſe elevaba ſobre los altos edificios ocho varas mas. Formóſe el primer cuerpo ſobre quatro graduadas colunas, que tenian con pedeſtal, y corniſa ſiete baras, ſobre que cimbrados con arte maravilloſo quatro arcos, recibian vn Cielo entero en ſu media naranja. Viſtieronſe los pedeſtales de lunas de terſò criſtal con cambiantes de ſeda nacar de joyas, que iban eſmaltando entre lazos de oro, y plata de precioſos encaxes laberintos imitados de flores, y frutos, ſobre que ondeaban eſpumas de lino en puntas nevadas, deſde la baſa al collarin, coronados de blancas plumas los capiteles, como veſtidas de eſmeraldas en terciopelo verde las corniſas, de que brotaban viſtoſas primaveras de flores. Acompañaban las corniſas ſus frontiſpicios de medios puntos, y veneras, recibiendo cada corniſa tres Angeles con diferentes movimientos, é inſignias del Santo, como Mitra, Baculo, Pectoral. Los arcos por cada angulo viſual mudaron de colores, y viſos, veſtida la frente, que hazian a la plaza, de criſtalinos eſpejos, orlados de plumas blancas, con recamados roxos, en cuya reflexion ſe gozaban en alegriſſimos fondos los repartidos aſeos del Altar. Colocóſe en la clave vn eſcudo de tres varas en alto con las Nobiliſſimas Armas del Santo, gravadas a porfias del buril, y afanes del cincel con elegantes primores en plata, y oro, guarnecidas de diamantes, y rubies, que ſuſtentaban dos belliſſimas copias de Angeles, tendidas al ayre las alas. En el claro, que en medio ſe dexaban las colunas, ſe levantô el Altar de tres cuerpos con banco, y ſotabanco calados de plata, en que vna volada vrna ſervia de baſa a vn templo de ocho colunas de plata, con ſus corniſas, y encaſamento, de que ſe elevaba en vez de peana triunfante vn eſcollo de criſtal calado de eſpejos, y veſtido de jazmines, y roſas entre hermoſos enredos de vides, y vedras, en que como atalaya del campo, y otero eminente eſtava en pie el Santo Paſtor veſtido las ropas Pontificales en talla valiente, que expreſſaba al parecer los interiores

riores afectos, apuntando la risa en los labios, y la autoridad en los ojos; recibia con los brazos abiertos a dos pobres, a quienes se le iba el corazon. La media naranja, que era corona deste breve Templo, al esplendor de los espejos, y ayrones de plumas, formò luziente dosel a los respetos del Santo.

143. El segundo cuerpo se erguia con magestad sobervia sobre bancos vestidos de hermosas telas, con la orla de espejos guarnecidos de flores, y lazeria de diversos matizes. Acompañaban esta obra quatro galantes pilastras con sus motilos, y cornisas, con que se fingieron segun arte tres encasamentos, presidiendo en cada vno vn Angel de costosissimas galas, y descansando la cabeza de tan galante fabrica sobre otro encasamento superior, que servia de remate a la obra, con vna tarja en cada lado, y otra en medio, que con vivo pincel contenian los siguientes geroglificos.

144. En la de enmedio se pintò vn Sol entre blancas nubes, cuyos rayos estavan ceñidos de ojos, y esta letra:

Argos, y Sol vino a ser
El que con sabio arrebol,
Ojos por rayos diò al Sol.

La tarja del lado derecho copiaba vn nevado Pelicano con las alas tendidas, y rasgado el pecho, en que se veia vn corazon desatado en arroyos de coral en busca de los polluelos, con este epigrafe:

Pelicano generoso
Diò a los pobres con razon
Las telas del corazon.

En la del costado izquierdo, vn Fenix, ceñida de astros la tornasolada cresta, sobre pyra de llamas se abrasaba en muerte vital, con este mote:

Este Fenix del Pastor
No solo es su caridad,
Sino su immortalidad.

Superior a estos simbolos sobresalia el Cielo de la media naranja vestida por la parte convexa de preciosas telas color nacar con flores de escarchados de plata, y follages azules, de que caìa pendiente el galero Pastoral, que de dos cordones tenian dos Angeles en el ayre.

En

145. En el plan inferior del Altar ſe formaron tres gradas eſpacioſas de vna tercia en alto, que ſe empedraron de barras de plata, porque piſaſſe en ſu triunfo Toribio las riquezas del Perú. De gradas tan precioſas nacian ocho hacheros formados de las miſmas barras: poderoſa maquina! no viò mas coſtoſo candelero la luz dorada del Sol. Sobre la ſegunda grada ſe repartieron ocho blandones grandes de plata, vaciados de viſtoſas marioletas. En la tercera, y vltima cerrada con baranda hermoſa, ſe colocaron ocho bufetes de plata, como pedeſtales de ocho Niños de gloria de primoroſa eſcultura, entre belliſſimos ceſtones de mimbrera de plata, y jarras del miſmo precio, de que brotavan fragrantes primaveras de flores. Toda quanta cera ardió en eſte teatro de maravillas ſe labrò de flores mentidas de la miſma cera, que iba formando ya Azuzenas, ya Roſas, ya Palmas, y Olivas, a quienes el vario matiz aſpirò a darles propriedad de naturales. Todo el ſitio reſpiraba fragrancias del Paraiſo, y perfumes del Cielo, enriquezido el ayre en los precioſos humos del ambar.

146. Eſte trofeo conſagrò a la immortal gloria de ſu Prelado Santo Toribio ſu Nobiliſſimo Clero, fiando el ayre, y lucimiento de ſu deſempeño, de la ſolicitud ingenioſa, y amante de ſus deſtinados Comiſſarios el Doctor D. Franciſco Zabala, el Licenciado Don Joſeph Solano de Herrera, Licenciado Don Martin Dominguez, y Licenciado Don Luis de Mendoza, que con tan mageſtuoſa grandeza llenaron la obligacion de tan iluſtre Clerecia, como corona de reſpetos à eſta Ciudad de los Reyes.

147. No acertaba a deſpedirſe la viſta de tan ſazonado milagro del amor: llevabale la curioſidad a otras partes, y la miſma le bolvia a eſte centro de maravillas:

Virg. Æneid. 6.

Nec vidiſſe ſemel ſatis eſt; iuvat vſque morari,
Et conferre gradum.

Deſte Cielo, en confiança de entrar en otro, paſſó en ſu triunfal pompa el Beato Toribio, bien obſequiado de ſu galante Clero, a la eſquina de Santo Domingo, en que la Familia de las flores, con ſu Reyna la Roſa, eſperaban al nuevo galan del Paraiſo: en la eſpacioſa frente, que haze a la calle corrida del Correo mayor, ſe conſtruia el

ALTAR

ALTAR DE SANTO DOMINGO.

148. DEbia esta Religion celebrar los honores de Toribio, pues ceden en gloria singular de Rosa. Toribio es el Sacerdote Aaron, de cuyas manos trasladada al Tabernaculo, supo florecer milagrosamente la vara de Moyses, que por este respeto (como notò S. Agustin) se llama tambien vara de Aaron. De quien es Rosa? De Domingo, adalid, y como Moyses, caudillo de la Iglesia; ô de Toribio, como Aaron, Pastor, y Sacerdote de su pueblo? Compitan; que es muy gloriosa contienda; pero no, que Rosa es de entrambos. A la mano de Moyses debe la vara sus maravillas, y a la mano de Aaron sus flores. Isabel se llamaba esta prodigiosa Niña: confirmala Toribio, y la pone el nombre de Rosa: trasladase al Tabernaculo de Maria Santissima del Rosario en casa de Domingo, donde se forma tan maravillosa Santa. Partase pues el campo, y si a Domingo le debe Rosa ser Santa; debale Rosa el ser Rosa a Toribio. En el nicho principal del primer cuerpo de tres, en que se construia el Altar sobre peanas de plata, se veneraba el Santo Arçobispo confirmando a la niña Rosa. Què gloria de Lima! ver colocados en sus Altares, la Flor, y el Jardinero, el Pastor, y la Corderilla de mas nevados vellones, que los copos de la Aurora. De espejos se iban adornando los espacios del Altar, con los vivos esmaltes de matizes de seda, flores de escarchado, y naturales rosas, que hazian hermosa perspectiva en los concavos senos de las lunas de cristal. Valientes tallas de Santos de la Orden poblaban de veneracion, y mageſtad los nichos colaterales. Precioso esquadron de blandones de plata sostenia copia hermosa de luzes, entre jarras de flores, y Niños de gloria. Deste vergel de sus delicias, en que descollaba, como señora de la primavera, la Virgen Rosa, recreado con su fragrancia, y hermosura, saliò siguiendo los passos de su triunfo el Beato Toribio por la calle, que llaman del Pozuelo, a la esquina correspondiente a la estrada de las Mantas, donde embargaba en su admiracion los ojos el

ALTAR DE SAN AGVSTIN.

149. DEudora vive esta Familia del Sol a los honores, y aclamacion de Toribio. En sus manos murió en Saña, mandando, que le enterrassen con el Abito de San Agustin. Por Religioso suyo le reconozca esta Provincia, pues sus virtudes le equivocan con el honor de Valencia Santo Thomas de Villanueva, como los compàra el Padre Maestro Fray Cipriano de Herrera en la elegante vida, que de nuestro Santo compuso. Fue Toribio el Santo Thomas de Villanueva en Lima; fue Santo Thomas el Santo Toribio en Valencia. Vn mismo ardor de caridad ardia en sus corazones, y brillaba en sus manos: limosneros hasta quedar sin cama propria en que morir, coronados igualmente a los sesenta y ocho años de su edad. Qué le faltó a Toribio para ser otro Thomas de Villanueva? Vestir su Abito? Ya le vistiô en su muerte. Pues celebrenle como a Santo de su Orden los hijos del gran Padre. Assi llamô el mismo Christo a Agustino, encomendandole su Iglesia: *Magne Pater Auguſtine, tibi commendo Eccleſiam meam.* El Altar pues se dispuso en la forma del seisavo, y en proporcion de tres cuerpos, començando el primero sobre frontales de brocados, y telas ricas, abria la mesa a recibir exquisitos aseos de ramos, espejos con marcos de coral orlados de plumas de diversos matizes. En el nicho de enmedio estava colocada hermosissima Custodia de vara y tercia de alto, obra la mas primorosa, y rica de piedras preciosas, que ay en el Reyno: en el circulo del viril se puso en vn corazon de oro engastada vna reliquia del Santo Lignum Crucis. Los nichos colaterales ocupaban estatuas de San Juan de Sahagun a la derecha, y a la izquierda de la dichosa Madre glorioſa Santa Monica. En el segundo cuerpo tenia el medio, el que lo es de nuestra Redencion, Christo crucificado, de marfil, sobre vn Trono de Angeles vaciados de plata de cuerpo entero. El costado derecho le honraba San Buenaventura, Cardenal de la misma Orden, y al izquierdo assistia vestido de Pontifical Santo Thomas de Villanueva, dando limosna a vn pobre, que tenia á sus pies. Qué bien se retrata Toribio en Thomas! En esta accion de

Mag. Fr. Cipriano de Herr. in vita B. Turib. Pag. 338.

de dar a pobres limoſna los pintan a entrambos. Remataba la obra en vn Trono elevado de plata, ſobre que piſaba ayroſo vn bulto del Beato Toribio veſtido de Pontifical con dos Indios a ſus plantas, recibiendo el ſocorro de ſus manos. Salpicaban roſas la precioſa baſa del Santo, que a ſu dieſtra le aſſiſtia en valiente talla San Aguſtin, y a la izquierda San Gelaſio Pontifice de la Orden, reveſtidos ambos las ropas Pontificias. Toda eſta galante maquina ſe venia eſmaltando de hermoſas tropas de niños de Flandes, de fragrantes quadrillas de roſas, y claveles, jazmines, y azuzenas, entre crecido numero de antorchas labradas entre eſcamas de oro ſobre blandones. El cielo del Altar, ſolo lo debia ſer el Cielo; pero arreboladas nubes de brocateles carmeſies con franjas de plata, ſoſtituyeron la precioſa techumbre, de que pendia vna nevada paloma, ſimbolo del Eſpiritu Santo, de cuyo pico, no luzes en forma de lenguas de oro, ſino rozios en eſcarchados hilos de plata, ſe eſparcian a los ambitos del Altar. Dilatado eſpacio ocuparon por las dos filas de la calle ſobre ricas colgaduras, pendientes los lienços, y retratos de quantos Arçobiſpos, y Virreyes ha tenido eſta Religion, y quantos Obiſpos ha dado eſta Provincia del Perú. Aqui celebrô las glorias de Toribio la Capilla muſica deſta Religion, que en vozes, ayres, y galas es la mas bien oìda deſta Ciudad. Paſſó el feſtivo concurſo, y ſagrada pompa a reconocer la boca calle de los Mercaderes, vna de las quatro eſquinas, que hazen frente a la plaza mayor, donde ſe erigiò en trofeo de inmortalidad el

ALTAR DE NVESTRA SEÑORA DE LAS Mercedes.

150. ESta Regia Militante Religion de Maria es la via lactea del Cielo, donde el candor en el traje, y la pureza en el eſpiritu, los recomienda por hijos de Maria.

Eſt via ſublimis, cœlo manifeſta ſereno:
Lactea nomen habet, candore notabilis ipſo:
Hac iter eſt ſuperis ad magni regna Tonantis.

Ovid. lib. 1. Metamorph.

De los nectares puriſſimos de Maria ſe alimenta eſta ſu familia, mejor conſtelacion de Aſtros matutinos, que beben el

rozio de la Aurora. Y debian a toda coſta, y lucimiento celebrar los recientes lauros de Toribio, pues tuvo viviendo no pequeña parte en la reforma, y Deſcalçez Mercedaria, con ocaſion de aver paſſado al Perù el venerable Padre Fray Juan Bautiſta del Santiſſimo Sacramento, primer fundador, que fue de los Padres Deſcalços Mercedarios, y comunicado en Lima con el Bienaventurado Toribio ſus piadoſos intentos, confirmando entre ſi los dos ſiervos de Dios los medios, que facilitaſſen empreſſa tan ardua al juizio humano. Varias vezes combidô el Santo Arçobiſpo a ſu meſa al venerable fundador, que ſiendo doctrinero del pueblo de Guamanga, y ſolia llegarſe a Lima a ſus conferencias de eſpiritu, y modos de conſeguir ſus deſſeos, y eſte fomento, que diò el Beato Toribio a tan crecido luſtre de la Religion de las Mercedes, funda deuda de reconocimiento en tan noble agradecida generoſidad. Levantò pues en la eſquina de los mercaderes, que tiene doze varas de ancho, ganando otras doze de capacidad en lo interior de la calle, vn quadro de ciento y quarenta y quatro areas. Crecia en alto de veinte varas, quadrada ſu figura, y en ſus angulos ſobre pedeſtales ocho pilaſtras con alquitraves, friſos, y remates de orden Dorico, capitel, con ſimacio, caules, y hojas. Soſtenian deſde ſus angulos las pilaſtras quatro arcos, que ſe cruzaban en el centro del quadro alto, arrimandoſe otros quatro hàzia los lienços, quedando claro el que miraba a la plaza mayor, con que ſe hazian quatro lunetas con ſus medias bobedas en figura triangular. Los tres lienços intermedios de las pilaſtras ſe viſtieron de terciopelos carmeſies; cornisas, y arcos ſe adornaron de verde con perfiles de oro en los friſos de las cornisas, diſpueſtas tarjas con el alma de los ſimbolos; y entre las tarjetas hermoſos trapos de fruta ſombreados, que parecian de relieve. Las cañas de las pilaſtras ſe engalanaron de follajes, hojas, y cortezas de oro, en cuya concavidad ſe armô vn edificio breve, a manera de Cuſtodia, de primoroſa eſcultura de orden Corintio. Formabanſe quatro naves, y vn cruzero ſobre diez y ſeis colunas con ſus pedeſtales, veſtidas de hojas, y paños de frutas, cargando aſſi en el tercio, como en la caña, los corniſamentos, que ſe componian de alquitrave, friſo, ovalos, den-

Fray Pedro de San Cecilio lib. 2. cap. 4.

dentellones, y corona, que guarnecia vna copa tallada de hojas de lampaſo. Cerrabàn en lo interior diez y ſeis arcos, cuyos engarzes ſe formaban ſobre impoſtas, que guarnecian las pilaſtras, llegando las claves al alquitrave de la corniſa. En los angulos inferiores ſe formaron tambien quatro bobedas de ariſta, y quatro medios cañones. Ceñiaſe el cruzero de ſu interior corniſa, haziendo en ſus angulos quatro pechinas, cuya concavidad ſoſtenia en las eſpaldas quatro muchachos robuſtos, con los pies pueſtos en ſoclos, y las manos eſtendidas a la porcion circular del alquitrave. Las molduras, y tallas de todo el edificio ſe dieron de oro; lo demàs del fuſte de vario color de jaſpe. Los lienços, que mueſtran las formas de los arcos, ſe forraron de terciopelos carmeſies; en los intercolumnios ſe interponian hermoſas lunas de criſtal, con tableros de enſamblage, cantoneras, y cortezas tarjeadas. Diez varas ſe elevó ſobre las gradas eſte primèr cuerpo, en cuyo centro, en medio del cruzero ſobre vn Altar formado de tres frontales en diminucion, ſe adoraba la Imagen de nueſtra Señora de las Mercedes, tendido el manto Imperial, y abiertos los brazos de ſu poder, miraba pueſtos de rodillas al Beato Toribio Alfonſo, al Pontifice Innocencio XI. con la Bula de la Beatificacion en la mano, a nueſtro Catolico Rey, y ſeñor Carlos Segundo, y a ſu eſclarecida Madre la ſeñora Reyna Doña Mariana de Auſtria, abrigados a la ſombra de Maria. En los quatro cruzeros de los angulos eran veneracion, y adornos quatro tallas hermoſas ſobre ſus pedeſtales, del glorioſo Redentor San Pedro Nolaſco, el ſeñor Rey Don Jayme, y otros dos Cavalleros de la Orden, armados de peto, eſpaldar, y gola con ſus mantos capitulares. En el plan de las gradas, que guarnecia vna rexa bien trabajada del arte, como aplaudida de la curioſidad, ſe veian arder en blandones de plata, las tareas ingenioſas de las avejas, eſcamada de oro la cera, y florecer ſobre mazetas, y jarras de plata flores a competencia de la naturaleza, y el artificio. En los centros deſcollaban cinco lanternas ochavadas, pequeñas las quatro, é inferiores, ſuperior a ellas la de enmedio, compueſta de pilaſtras, motilos, y colunas Salomonicas, reveſtidas de verdes pampanos de ſu color

natural ſobre oro, corniſas reſaltadas, y en los cubos muchachos de eſcultura, y Angeles belliſſimos en los frontis con inſtrumentos en las manos. En el arco principal de la lanterna, ſobre dos frontales, y en Trono de plata, ſe llevaba los ojos vn Niño Jeſus cautivo, con manto, grillos, y llagas en pies, manos, y coſtado, cautivando en nuevas priſiones de amor los corazones. En las caberas aſſiſtian de talla entera San Ramon Nonnato, y San Pedro Paſqual. Remataba la fabrica ſobre la cupula, y lanterna pequeña vn Pelicano con el pecho raſgado, en que ſe veían las Barras de Aragon, y Eſcudo de la Orden. Sobre las naranjas pequeñas dos Angeles, el vno con Mitra, y Palma en la mano, y el otro con el Baculo Paſtoral: coronados todos los buelos de las corniſas de antorchas lucientes, y mayas floridas.

151. A tan delicioſa eſtacion llegò el Bienaventurado Toribio, donde de quatro nubes, que ſe deſarrollaron del Cielo, vertieron primaveras de flores a ſus ſienes, cantandole alternadas vozes de Angeles la gala de ſu triunfo, y aqui le reconociô la plaza mayor, y en regozijado eſtruendo le repitió la artilleria, y el eſquadron feſtivas ſalvas. El concurſo ſe hallaba detenido al dulce embeleſo, y juſto aplauſo del

ALTAR DE SAN JVAN DE DIOS.

152. FVe padre de pobres Toribio, pues en ſu ſocorro fueron ſus limoſnas milagros. Halló en Lima de renta, quando entrô en el Arçobiſpado, de diez a doze mil peſos, y apoſtando ſu generoſidad con las neceſſidades publicas, multiplicò los alivios, creciendole Dios el dinero en ſus manos liberales. Mas de trecientos mil ducados repartiô en ſus ovejas; y quando falleciô el Santo, dexò aumentadas las rentas, conſtando ya de treinta mil peſos, que oy han crecido a mas conſiderable ſumma. Tan de Dios fue Toribio por ſu caridad, como Juan de Dios. Vn miſmo eſpiritu era aliento de vida en entrambos: en la aſſiſtencia de los enfermos parece que profeſſaba la regla deſta Religion nueſtro Toribio. Debe tener Hoſpitalidad vn Obiſpo dize San Pablo: *Oportet ergo Epiſcopum irreprehenſibilem eſſe, ſobrium, prudentem, ornatum, pudicum*

1. *ad Thimot.* 3.

cum, *hoſpitalem*. Y aviendo de tenerla Toribio, ninguna de ſu mayor agrado, y obligacion, que la Hoſpitalidad caritativa de San Juan de Dios.

153. En la frente, que haze a la plaza el callejon de los Mercaderes, cupo ſitio a eſta Sagrada Orden, que indignando de cortos los terminos, los deſahogó en primores de aſſeos. Compuſoſe de cinco cuerpos el Altar en triangulo, que formaba tres roſtros, guarnecidos los tres primeros de ricos frontales de tela carmeſi con franjas de oro. Tuvo por frente el quarto vna Luna llena de criſtal. Solo aqui ſe viô en el quarto Cielo la Luna. Oriabanla galantes molduras de ebano ochavado, de que eran colaterales dos Eſcritorios de carey embutidos con hermoſas cantoneras, y friſos de oro. Remataba ſobre vn trono eminente de curioſas cartelas de plata dorada, matizado de diverſas flores de artificioſa mano, vna Imagen talla entera del Beato Arçobiſpo, con ſu ropaje Pontifical, con Mitra bordada de piedras precioſas en la cabeza, y el Baculo enroſcado de perlas en la mano izquerda, por tener la derecha deſocupada para echar mil bendiciones al pueblo. Aſſiſtianle a los lados el glorioſo Patriarca San Juan de Dios, con Abito, y manto bordado de oro; y el Arcangel San Rafaël, Cuſtodio del Santo Padre, y Titular deſta Provincia, veſtido de velillo de oro, y flores de ſeda de varios matizes, con el Eſcapulario de la Orden. Solo con Angel de tan ſuperior gerarquia debia ladearſe San Juan de Dios. Formôſe el fondo, ó eſpaldar en el claro de la calle a modo de Capilla, con precioſas colgaduras de brocateles de ſeda, y en medio vn doſel carmeſi con franjones de oro. Venian matizando los claros deſta circunferencia laminas, y lunas con marcos de coral, guarnecidos de viſtoſos follages de hermoſa lazeria de colores: diviſabaſe en lo alto vn lienço de vna ſerranilla de poco mas de a vara, con requadro ſobredorado, de valiente pincel, que diò mucho que admirar a los ojos mas entendidos del arte. El alma deſtos cinco cuerpos era la variedad de curioſas, quanto ricas preſſeas, que entre ramos de flores de brillante argenteria, y naturales a la luz, que en blandones de plata le comunicaban antorchas de a dos libras de cera de Venecia, y al incendio hermoſo de copia de niños de Flandes,

hazian

hazian eſte ſitio vn breve compendio de la gloria. De aqui paſſó Toribio a recibir el obſequio, y culto de adoracion, que le tenia prevenido la Compañia de Jeſus, cuya graviſſima Comunidad, con luzes en las manos, aſſiſtiò el tiempo de la proceſſion, eſperando, como los ſiervos del Evangelio, a que vinieſſe el Señor, y Bienaventurado Toribio.

ALTAR DE LA COMPAÑIA DE JESVS.

154. MVy propria de ſu cariño, y reſpeto mirò la Compañia la aclamacion del Santo Prelado, pues ſiendo Religion de Clerigos, como el Concilio de Trento, y los Summos Pontifices los nombran, debia tener no pequeña parte en la dicha de aplaudirle, como en la gloria de venerarle. Militó la Compañia de Jeſus por los creditos de Toribio; pues el año de mil quinientos y ochenta y nueve, embiando por ſu Procurador a Roma eſta Provincia al Padre Diego de Zuñiga, llevò los poderes del Santo Arçobiſpo para ofrecer, y renovar el feudo de ſu obediencia, y rendimiento a la Santa Sede, y viſitar en ſu nombre los Sacros vmbrales de San Pedro, y San Pablo, y las ſiete Igleſias principales de eſtacion. Hablò dicho Procurador a la Santidad de Gregorio XIII. en ocaſion, que ſentido el Rey por ſinieſtros informes del Perú, avia dado al Pontifice las quexas. Informó con verdad el Padre Zuñiga de la virtud, y zelo del Santo Arçobiſpo, de ſu vida irreprehenſible, de ſu entereza en defender la immunidad Eccleſiaſtica, de que ſe motivò a embiarle las gracias el Pontifice en carta de diez y ſiete de Junio de mil quinientos y noventa y vno. Ni como pudiera menos, quando adoraba ſu ſantidad la Compañia, reconociendo en èl vn Xavier en el Occidente Apoſtol deſtas Indias en los miſmos miniſterios, en que dichoſamente ſirvió el Apoſtol del Oriente? Muy aprieſſa ſe convirtiera entre los dos todo el mundo, bautizando Xavier, y confirmando Toribio. Bautizò Xavier vn millon y quinientas mil almas. Confirmò Toribio mas de vn millon. Mas tiempo ga ſta el adminiſtrar la Confirmacion, que el Bautiſmo: vno, y otro Sacramento iba confiriendo Toribio. Pues en el zelo de las almas, qué ſe-

ſemejantes los dos! Reconocia el Sol naciendo en el Oriente el fuego de Xavier, que le iluſtraba, y al morir en el Occidente el Sol, ſentia reflorecer ſus incendios en el ſemblante de Toribio. Pudo dudar el Sol, ſi era Toribio el que encendia el Oriente, ó el que en el Occidente rayaba era Xavier. Tan ſoberanos motivos eran generoſo aliento a la Compañia de Jeſus, para celebrar como proprias las glorias de ſu nuevo Apoſtol Toribio.

155. Erigiô pues en la boca calle de los Bodegones (aſſi la llama el vulgo) que haze frente a la Plaza mayor, y cae mas inmediata a la Santa Igleſia Cathedral, vn mauſoleo a ſu inmortal memoria. Quiſo diſponer vn Altar, y la generoſidad de ſu animo no acertò, ſino a fabricar quatro Altares, pues conſtruyendo en tres cuerpos quatro roſtros con igualdad adornados, formô Carro triunfal a ſu gloria. El Carro, que viô Ezechiel de la gloria de Dios, quatro roſtros de miſterioſos animales Hombre, Leon, Aguila, y Buey le adornaban. Y ſin duda no fue caſual eſta idéa, ſino aluſion miſterioſa a los ſemblantes diverſos, a que debia mirarſe la ſantidad de Toribio: Leon generoſo, al bramido de ſu predicacion eficaz, y en la vigilancia de ſu Grey: Hombre, y muy de bien, por ſu nobleza, y humaniſſima piedad: Buey trabajador, ya al ſurco de la tierra, que rompiò en la gentilidad, ya al ſacrificio, en que todos los dias ſe ofreciò a las aras: Aguila, no menos en el buelo arrebatado de ſu contemplacion altiſſima, en ſuſpenſiones, y extaſis de ſentidos, que en la intrepidez animoſa de eſcalar las cumbres de los montes, tajadas peñas, cuchillas, y eſcollos. *In præruptis ſilicibus commoratur, atque inacceſſis rupibus: inde contemplatur eſcam*: por llevar en ſus alas el alimento de la doctrina a ſus hijos: habitador de las cordilleras mas frias, por calentar al fuego de ſu amor el nido deſtemplado, y pobre albergue de vn Indio miſerable. *Iob.* 39. 28.

156. Levantòſe el primer cuerpo ſobre peanas de plata en forma quadrangular, que componian frontales de relieve, en que el cincel, y el buril apuraron ſus primores. Sobre la meſa del Altar brotabã maravillas de aſſeos en primaveras de flores imitadas en plata, claveles, roſas, moſquetas, con tan viva propriedad, que ſolo el matiz, que las diſtingue, y hermoſea, faltò

faltó a que la viſta no las juzgaſſe naturales: gerarquias de muchachos de gloria veſtidos precioſas telas, blandones, y mazetas de plata con ramos artificiales, y antorchas eſcamadas en oro. En el medio ſobre vnas andas de plata de tanta gala, como precio, ſe adoraba vna Imagen de la Puriſſima: en las quatro eſquinas angulares adorno eran, y riqueza quatro Eſcritorios de carey, con filigranas de oro en cantoneras, y requadros, que el dilatados fondos de perſpectiva traìa ſu cavidad luciente todo el concurſo de la plaza. El cuerpo ſegundo iba ſubiendo en diminucion del ſitio; pero en aumento de preſſeas, que ſobre baſas de plata batida en frontales formaban ſegunda area, que pudieſſe paſſar por Paraiſo: diſcurrian entre ramos de coral laberintos de eſmeraldas en verdes baſtagos, trepando a la peana de carey, que en el centro era trono a vna Imagen de Chriſto crucificado, labrada en marfil de vara y tres quartas de alto: eſte razimo ſolicitaban ſin duda las ambicioſas vides. Correſpondian por los quatro angulos tan viſtoſos adornos. En el tercero cuerpo ſe elevaba en quatro colunas Salomonicas veſtidas de tela carmeſi con ſobrepueſto velillo de plata, que eſmaltaron ſalpicadas roſas, y parras, vn breve Templo con ſu media naranja aforrado de telas carmeſies, y velillos tambien de plata, a donde avian vencido las trepadoras flores, ſobre cuya cupula era coronaciõ vna talla hermoſa del Niño Jeſus. En el claro del abreviado Templo, ſobre riquiſſimas andas de plata ſembradas de roſas, deſcollaba, como azuzena deſtos valles, el Bienaventurado Toribio, veſtido ſus ropas Pontificias: coronaba ſus ſienes auguſtas vn arco de plata dibuxado en puntas de cincel, galan no menos en los flamantes deſperdicios de la primavera. Cortejabanle a ſus dos lados a la ſombra triunfal de otros dos arcos de igual precio, que artificio, en dos valientes tallas, San Ignacio, y el Apoſtol del Oriente San Franciſco Xavier, aplaudiendo los honores del Apoſtol de las Indias Occidentales. La viſta no acertó a canſar ſus parpados en el regiſtro, y admiracion de tanta gala compendioſa en maravillas. No avia mas que admirar; pero avia mas que ver en las freſcas amenidades de la Fuente, que en medio de la plaza brindaba no ſolo puriſſimos criſtales, ſino exquiſitos primores a la curioſidad.

FVEN-

FVENTE DE LA PLAZA MAYOR.

157. ESta Fuente, que de bronce dorado labrò ſiendo Virrey deſtos Reynos el Excelentiſſimo Conde de Salvatierra, no menos inmortal por la materia, que hermoſa por la hechura, goza no menor aplauſo, que lucimiento en la fieſta: pues ganando en el ayre la altura de doze varas, ſuſtenta ſobre ſu cumbre vn Simulacro de la Fama, con vn Clarin en la mano izquierda, y en la dieſtra vna Vandera, que tremola con las Armas de la Ciudad, y del Rey. Deſde la primera cuna, en que a los pies de la fama brillan ſus criſtales vertidos por vna media eſfera iſtriada a vna concha, que los recibe como madre de perlas, mientras ſaltan impacientes de vna en otra taza, a la vltima alberca, ò eſtanque, en que ſe ven repreſados haſta reboſar copioſos, ſe vè toda bañarſe hecha Fuente, y Ninfa. Ocho Leones, que con las garras oprimen otras tantan Serpientes obligandoles a vertir por los ojos arroyos de agua, defienden ſobre el labio de la alberca la hermoſura de la Fuente. Por todos ſon ſeſenta los brotes de agua, que abundantes corren en beneficio comun, fuera de la que brota de la Fuente principal, cuyo eſpacioſo ambito guarnecen, y ciñen con el duro cerco de vna dura cadena de hierro diez y ſeis colunas de jaſpeada piedra.

158. Eſta Fuente, que por ſi miſma es hermoſa, con la ocaſion de la fieſta ſe transformò en vn jardin, coronadas ſus tazas de tan diverſa amenidad de matizes, y flores, que ya en jarras, y mazetas de plata, ya en barros precioſos de Chile, y porcelanas de China entre lazerias de nacar, verde, azul celeſte, y demàs viſtoſos colores entretexidos por el ayre a los reflexos del Sol, y diafanidad de los criſtales, ſe combidaban por el recreo mas apacible de los ſentidos. En el plan inferior ſe diſpuſo vna valla, que defendieſſe la amenidad de aquel Paraiſo, en que ſe veìan paxaros de hermoſas plumas peynandoſe en los criſtales. Cuydò deſte galante, y freſco aſeo el Doctor Don Pedro Aſtorga, Cathedràtico de Decreto en la Real Vniverſidad, Abogado en la Real Audiencia, y en la ocaſion Corregidor del Cercado.

159. Deſpues de ſantificadas con la viſta de ſu Bienaventurado Toribio las calles, bolviô al centro de la Igleſia Cathedral la ſolemniſſima pompa, donde deſpedidos Tribunales, Religiones, y demàs Nobiliſſimo concurſo, llevaron en ſu memoria la mas puntual relacion de tan feſtivos dias. Aſſi celebró a ſu Santiſſimo Prelado eſta Sãta Igleſia Metropolitana de Lima: aſſi le ſacrificò en tan ſuntuoſos Altares la victima de ſus corazones eſta Nobiliſſima Ciudad de los Reyes, que aprecia mas ſobre ſus tres Coronas de oro la Diadema de gloria, con que la ciñe de inmortal lauro Toribio.

160. Solo reſta (ó Santiſſimo Paſtor!) que en campos de felicidad apacientes tus ovejas: oye ſus tiernos balidos, acude donde te llama el rieſgo: tu cayado vara de flores abra ſendas de virtuoſos frutos. Lima te invoca, favorece ſus ruegos, pues habitas donde no cabe olvido en los dichoſos, ni deſmerecen las ſuplicas por humildes. Tu eres el eſcudo inexpugnable deſta Ciudad: por ti dexarà ſus armas, ſu Eſtrella, ſus Aguilas, ſus colunas: porque en ti tiene tantas Coronas, como virtudes: en ti las colunas de ſu mayor firmeza, las Aguilas de ſu mas ſeguro imperio, la Eſtrella de ſu mas amigo influxo. Ampara tu Igleſia, y deſde el trono de tu deſcanſo debate memorias eſta Silla de tu dignidad. Florezca tu Iluſtriſſimo Cabildo en ſabiduria, y virtud: en reſpetoſa autoridad tu meritiſſimo Clero: en zelo de almas, y aumentos de eſpiritu las Religiones: y en ajuſtada informacion de coſtumbres tu Nobiliſſima Ciudad. Favorece al Religioſo Principe ſuceſſor, que te celebra, al Excelentiſſimo Virrey tu Concolega en el Colegio mayor de Oviedo, que ſolicita tus cultos. Y no te deſmerezca la pluma del Eſcritor, que te venera, pues debes mirar a ſu rezelo como a ſacrificio: todo ſe te dedica, plumas, pinceles, aciertos, y temores, que no es menor reſpeto a tus glorias, el que teme agraviarlas, que el que deſſea aplaudirlas.

ORA-

ORACION PANEGIRICA,

QVE A LA BEATIFICACION DEL

B. TORIBIO ALFONSO,

SEGVNDO ARZOBISPO DE LIMA,

DIXO EL ILMO. Y REVMO. SR. DR.

D. PEDRO DE CARDENAS Y ARBIETO,

Canonigo entonces Theologal de dicha Santa Iglesia, Obiſpo deſpues de Santa Cruz de la Sierra, el dia primero del Octavario, en que hizo la fieſta el Excelentiſſimo ſeñor Virrey Arçobiſpo.

SALVTACION.

FEliz, y dichoſo dia aqueſte, en q̃ con alta providencia amanece brillante a la Igleſia toda la reſplandecicnte antorcha, que iluſtrò en ſus principios la America, deſprendiendo en ſu Emiſferio los rayos de ſu doctrina, y alumbrando con el exemplo de ſus heroycas virtudes los entendimientos ciegos de la barbara gentilidad, inculta haſta entonces, que a influencias de ſu ardiente zelo correſpondiò agradecida, dando en retorno de ſu predicacion rendidas obediencias a la Fè Catolica, y ſeñales manifieſtas de abrazar con veras la ſemilla de la Ley Evangelica: pues ſi haſta aora la obſcuridad de ſu incertidumbre ocultò ſu lucimiento; la perſpicacia de la Suprema Cabeza de la Igleſia la viò lucir en las ti-

nieblas, y colocandola en el candelero de ella, trocò en medio dia la noche de su olvido, aclarando aquesta con declarar, que goza de la luz inaccessible de la gloria nuestro Illustrissimo Prelado el Santo señor Don Toribio Alfonso Mogrobexo, por la Bula de su Beatificacion, en que manda le dèn culto particular en este Arçobispado; pudiendo dezir con Theodoreto, lo que de San Flaviano Arçobispo de Constantinopla, al manifestarle sus virtudes por dilatado tiempo escondidas: *Orbis lucidissimum iubar te universorum creator, & rector esse ostendit, & profundissimam obscuritatem, quam hucusque es passus, in perspicuum meridianum splendorem commutavit.*

Y assi como en recompensa del beneficio, que recibieron de Dios los fieles de Constantinopla, mereciendo la defensa, y patrocinio de Flaviano, buelve al Señor cõtinuas alabanças Theodoreto: assi tambien en nombre deste Arçobispado todo, dedico a su Vicario repetidas gracias por el que liberal concede a este rebaño de Lima, dandonos por Santo, y Abogado a vn Arçobispo suyo: *Ego verò præcipuè bonorum largitorem Deum laudo, Divini timoris propugnatorem nactus talem.*

Rompan las lenguas el silencio, siendo en todas generales los aplausos, y alabanças de Flaviano, prosiguè Theodoreto: *Qua propter omnis lingua ad tuam Sãctitatem celebrandam concitatur.* Y a su imitacion esta Metropoli del Reyno a porfia, con emulacion piadosa, compitan los afectos de los alumnos de Toribio a dezir encomios, que publiquen la profunda santidad de su Prelado: que si aì aquellas diò principio Hispasio sucessor en el Arçobispado de Flaviano, estendiendo la noticia de sus virtudes, para que Theodoreto dedicasse al Santo Oracion Panegirica, diziendo: *Hæc ad te nunc scribo, cùm didicerim, venerabilissimum, & pientissimum Hispasium tuæ beatitudinis nutibus libenter ministrare, & frequenter tua rectè facta omni laude digna in mèmoriam revocare.* Buen exemplo, y norma de celebrar con festiva aclamacion tiene oy esta nobilissima Republica de Lima, la Beatificacion de su santo Arçobispo, quãdo a la Octava, que dedica nuestra devocion en su culto, se adelanta a todos en el servor, piedad, y grandeza, esmero, y lucimiento nuestro Excelentissimo Principe, y Pastor Illustrissimo, que qual Hispasio sucessor de Flaviano, con su devocion fervorosa engrandeze la Santidad de su anteceſſor, celebrando en accion de gracias sacrificio a Dios por tanto bien comunicado, dexando regla a los demãs, para que imitando su ardiente zelo, quieran parecerle en los desseos de seguirle, acreditando lo fino de sus afectos con repetidos obsequios, que indiquen la piedad reverente con que le veneran, dedicando en ellos a sus aras los corazones en votos, y en sacrificios alabanças, para que en recompensa deste rendimiento nos alcançe a todos la gracia, de que necessito. *Ave Maria.*

Domine, quinque talenta tradidisti mihi, ecce alia quinque superlucratus sum. Intra in gaudium Domini tui.
Matth. cap. 25.

DOs juizios hallo oy en la solemne festividad, que con reverente culto dedica esta Santa Iglesia Metropoli de el Reyno a su inclito, y glorioso Prelado Santo Toribio: vno en el Evangelio, donde se introduce Christo en parabola de vn comerciante rico, que al tiempo de hazer viage repartiò a sus caxeros los talentos, que tenia, y de buelta ya, pidiendo estrecha cuenta a todos del logro de ellos, llamando fiel, y leal administrador al que doblò el principal, bolviendo cinco por cinco, y dos por dos, llamandoles fieles, y legales en su oficio, prometiendoles mayor empleo, y declarandolos por dignos de descanso eterno en

en ſu morada Celeſtial; y juntamente ſentenciando a muerte eterna, al que perezoſo enterrò el talento, dexandolo infecundo, y ſin vſuras.

Otro juizio es el que a viſta deſte haze la Santidad de Innocencio Papa Vndezimo, como Cabeza, y Vicario de la Igleſia, y dueño de las Arcas del teſoro de ella, a cuyo cargo eſtàn ſus llaves: *Ego tibi dabo claves Regni Cœlorum*: al reconocer las cuentas del que debe, y ha de aver de nueſtro Santo Arçobiſpo, y conociendo el ſuperabundante logro de ſus talentos, le declara en la Bula de ſu Beatificacion por vno de los fieles ſiervos del Señor, a quien por la buena adminiſtracion de ſus teſoros le hizo participe de el gozo de ſu caſa, haziendo ſaber a la Igleſia toda la felicidad de ſu Bienaventurança, y ſeñalandole culto particular en eſte Arçobiſpado.

Tan ſemejantes los dos juizios, que no diſcrepan a mi ver en las circunſtancias: porque ſi el del Evangelio propone como Juez a Chriſto; en eſte otro ſe halla tambien juzgando ſu Vicario: ſi en aquel repartiò Chriſto talentos a ſus fieles ſiervos; aqui ſu Vicario conſagrando Obiſpo, y Prelado a nueſtro Santo, con la miſma dignidad le dà los talentos miſmos: ſi Chriſto pide cuentas de ellos peſando las vſuras de ſus ganancias; en eſte otro tambien las toma la Suprema Dignidad del Pontifice, recibiendo informacion de las que diò nueſtro Prelado con tan ſuperabundante logro, que aſſi como allà en ſentencia judicial diò Chriſto por buenos a ſus leales ſiervos, y dignos de poſſeer la Bienaventurança, por aver ganado mucho: acà tambien la Santidad de Innocencio por la Bula, que deſpacha, declara tener de ſuerte aprobadas las que diò Santo Toribio, y ſer tanto el multiplico de ſus talentos, que reſonando en ſu boca el eco del *intra in gaudium Domini tui* de Chriſto, articula eſta voz eſcrita en los caracteres de ſu Bula: diziendo, tengan por morador del Cielo a Santo Toribio, y denle culto en la tierra, como a Santo: que eſto es en ſumma lo que haze la Bula de la Beatificacion.

Y ſi el premio de la ſuperabundante vſura, que con los cinco talentos adquirieron los criados, y fieles ſiervos, es la Bienaventurança, como dize S. Chriſoſtomo: *Intra in gaudium Domini tui, omnem beatitudinem oſtendit*: que les diò Chriſto; y los Prelados, y Paſtores, los que emplearon bien, y con ganancia los talentos, como ſiente Hugo Cardenal: *Vocavit ſervos ſuos inſpirando, & promovendo Prælatos, & Paſtores, vt ſervirent ſibi, & ſuis, & tradidit illis bona ſua*: veamos aora como fue del numero de aqueſtos nueſtro Santo D. Toribio en el primer juizio del Evangelio, para que de aquella Bienaventurança ſe entienda ſer en el ſegundo juizio de la Igleſia muy conforme la Beatificacion, que celebra en la declaracion, que haze por ſu Bula, informando à todos ſer eſte el premio, que correſponde al buen logro de ſus talentos, y que bolvió al tiẽpo del ajuſte de ſus cuentas con vſuras.

Y comiençó dudando; porque preguntando el Pſalmiſta Rey, quien ſeria digno de ſubir al monte Santo de Sion ſignificado por la Bienaventurança: *Quis habitabit in tabernaculo tuo, aut quis requieſcet in monte Sancto tuo:* dize en el verſo treze, que el que no manchare ſus manos con vſuras: *Qui pecuniam ſuam non dedit ad vſuram.* Luego no es ſeguro medio para conſeguirla, el buen logro de los talentos con vſuras, que vemos en el primer juizio del Evangelio. Venero la dificultad, y aſſimiſmo la reſpueſta, que dà el Angelico Doctor Santo Thomas en el Capitulo primero del Opuſc. 73. donde diſtingue dos generos de vſuras: vnas de coſas corporales, y temporales; otras de coſas eſpirituales: aquellas (dize) ſon prohibidas; las ſegundas no, por ſer conforme a ley de caridad Divina, y humana: las primeras prohibe David; las ſegundas encarga Chriſto por San Matheo: *Aliquando fit in bono, ſicut quando fit ex vſu legaliter: alio modo dicitur vſura ſuperabundantia rerum corporalium, & temporalium: & ſecundum iſtum modum accipiendi nomen vſuræ, condemnatur communiter à Doctoribus.* *S. Thom. Opuſc. 73. cap. 1.*

Y hablando de ellas San Bernardo dize, que no traen conſigo el rieſgo de ambicion, que acarrean las de bienes temporales, exhortando en el Sermon 11: *In cœna Domini*, a que ſin temor alguno las exer-

exerciten todos, porque sin duda el logro de ellos es la retribucion de la Bienaventurança, y enriquezer al que las vsa, llenando de bienes al menesteroso, y pobre;

S. Bern. Serm. 11. in cana Domini.

Nos ergo illam pecuniam, quam erogandam a Domino accepimus, ad vsuram erogare summus paratis cupientibus eam, sed rogo, ne aliquis vestrum timeat de retributione vsurae, quia haec vsura non evacuat divites, sed bonis ditat, & replet egenum, & pauperem.

De donde infiero, que en tanto la vsura de los talentos proporciona la Bienaventuranca con el Prelado, y Pastor, que los emplea para bolverlos con ganancias al dueño, que los dio, para retribuir en premio la Beatitud, ò gozo, que vemos en el Evangelio, en quanto aquestas hazen abundar de todo al que las vsa, y llenan los menesterosos de bienes, y riquezas. Es legitimo el discurso: pregunto pues aora, què talentos son aquestos, que reciben los Prelados, con cuyo empleo se enriquezen a si, al pobre lo abastezen, y la vsura espiritual, que retornan, asseguran el gozo eterno de la gloria, consiguiendo la executoria de fiel siervo, y bienaventurado? Varios son los pareceres de los Santos Padres. Hugo Cardenal entre otros señala aquestos cinco, que han de ser la materia de mis discursos: pobreza, enfermedad, contumelia, injuria, y muerte:

Hugo Card.

Item quinque talenta sunt, paupertas, infirmitas, contumelia, iniuria, mors.

Y començando por el primer talento, que es la pobreza, hemos de advertir, que aquesta para dar espirituales vsuras, que logren la Bienaventuranca, no ha de ser qualquiera pobreza, sino aquella que haze pobres de espiritu, conq voluntariamente renuncia vno todos los bienes temporales por Christo, y se llena de riquezas Celestiales por ser suyo el Reyno de los Cielos, q es cumulo de todos los averes, segun la promesa hecha por el c. 5. de S. Matheo: *Beati pauperes spiritu, quoniam ipsorum est regnū Cœlorum*; pues quāto mas se deshaze el hombre de ellas, tanto logra de riquezas de la gloria.

Muchas vezes he visto ponderada aquella mutacion, que hizo Jacob en sus manos para bendecir a sus dos nietos, hijos de Joseph, cruzandolas sobre Manasses, y Efrain, de suerte, que la mano siniestra cayesse sobre el mayor, que era Manasses, y la derecha sobre el menor Efrain: *Manus autem dexteram posuit super caput Ephraim minoris fratris; sinistram autem super caput Manasse.* Y no sin misterio, debiendo el Primogenito llevar la bendicion de la diestra. Pues porquè no sucedió assi, ganando Efrain la que a su hermano tocaba? Miren, dize Ruperto, en Manasses, que quiere dezir olvido, se representan los pobres de espiritu, que voluntariamente dexan por Dios los bienes desse siglo, y olvidan la abundancia de su casa, segun aquellas palabras del 41. del Genesis: *Vocavitque nomen primogeniti Manasses, dicens: oblivisci me fecit Deus omnium laborum meorum, & domus patris mei.* Y por esso ha de caer sobre Manasses la mano siniestra? Qué tiene esta mano con el olvido de la abundancia, y pobreza voluntaria? Qué? Yo lo diré. En comun sentir de los Padres, esta bendicion de Jacob representaba otra bendicion de Dios: bien, y la siniestra de Dios, qué tiene? Qué? No dize el Sabio: *In sinistra illius divitiæ, & gloria:* q en la siniestra de Dios están las riquezas de la gloria? Pues caygа sobre Manasses la siniestra, que si Manasses representa al pobre de espiritu, que desprecia por Dios los bienes temporales, grangee con el desasimiento de ellos, las riquezas del Cielo. *Eius ergo exemplo, & nos obliviscamur domum, nostram, id est, omnem cognationem carnis, iuxta quod omni fideli animæ dicit Spiritus Sanctus: obliviscere populum tuum; quo verò fructu id fiat, vt secundum nomen Ephraim dicere possimus: crescere me fecit Deus in terra paupertatis meæ.*

Gen. cap. 48. vers. 14.

Gen. cap. 41. vers. 51.

Proverb. 3. 16.

Rupert. in hunc locū.

Què dichoso Efrain, abundante, y rico de tesoros del Cielo hallo por la cuenta a mi Santo Arçobispo, tan voluntariamente hecho pobre por Christo, que despossеyendose de todos los de la tierra, se enriquezia de bienes solos de la gloria, procurando lograr aquellos con vsuras del espiritu, repartiendo en sus ovejas los averes todos temporales, por llenar sus arcas de los eternos! Verdad, que publica siempre esta Ciudad feliz, mereciendo en sus cordiales afectos, obras de padre en su caridad ardiente. Diganlo essas ilustres, y

mag-

magnificas fundaciones, assi del Monasterio de Santa Clara, depósito de toda santidad, y Esposas del Señor, como de este Real Colegio de Santo Toribio, Seminario de virtud, y letras, que a expensas suyas han logrado para Dios muchas Santas, que le alaben, y para la Iglesia muchos Ministros, que le sirvan. Digan lo estos Hospitales, cuyas limosnas continuas ayudaban a la curacion de sus enfermos: las Carceles, donde la necessidad assiste, desterrandola con sus socorros: los executados por deudas, satisfaciendo sus debitos: las Iglesias pobres del Arçobispado, abastecièndolas de todo para el culto Divino, deshaziendose de las alhajas todas de su Pontifical por adornar sus Esposas: tanto numero de vergonçantes, cuya miseria remediaba, aun sin dezirsela, porque como Bienaventurado *in spe* los entendia para alimentarlos, verificandose dél aquel *Psal.* 40. 2. *Beatus, qui intelligit super egenum, & pauperem*, de David.

Y esto hazia empeñando cada dia mas su liberalidad, a que vna limosna fuesse atractivo de otra mayor, desocupando el arca del corazon de los bienes deste mundo; porque la caridad, que governaba estos afectos, miraba el desasimiento de ellos, por el logro de llenar los vacios, que dexaba con los tesoros de la Bienaventurança, que atendia: y como continuamente en él crecia este desseo, al passo, q estendia las limosnas, dilataba los huecos del arca dexandola mas capaz para recibir aquellos, temièdo en estos su mayor vsura.

Pregunta el Angelico Doctor Santo Thomas 1. *part. quæst.* 12. *art* 6. como será mas Bienaventurado vn entendimiento, que otro? Y responde, que recibiendo mayor lumbre de gloria, que es el que proporciona el entèdimiento criado con Dios. Bien: y como participa el entendimiento este mayor lumbre? Al passo, dize, q fuere mayor la caridad, porq quando esta crece, se aumenta el desseo de gozar a Dios: de donde nace, q como el desseo haze capaz, y apto al que desséa de la cosa desseada; de aì es, q al passo, que *S. Thomas* vno tiene mas caridad, vé mas perfectamè- *1. part. q.* te a Dios, y es mas Bienaventurado. *12. art. 6.* *Intellectus plus participans de lumine gloriæ, perfectiùs Deum videbit; plus autem participabit de lumine gloriæ, qui plus habet de charitate, quia vbi est maior charitas, ibi est maius desiderium; & desiderium quodammodo facit desiderantem aptũ, & paratum ad susceptionem desiderati: vnde qui plus habet de charitate perfectius Deum videbit, & beatior erit* Luego si al passo, que crece la caridad, se aumenta el desseo de aquellos bienes, dexando mayor aptitud, y capacidad para recibirlos, se sigue, que quanto con mas ardiente caridad se deshiziere vno de los bienes temporales para repartirlos a los pobres, tanto mayor hueco, y vacio de aptitud dexará el desseo para lograr los de la gloria, y Bienaventurança. Conmigo aora.

Llegaron a pedirle vna limosna para que se hiziesse el Hospital de las mugeres: mandò al postulante ocurriesse al Mayordomo por cien pesos; respondiò, no los avia: como si fuera esta limosna incentivo de otra mayor, creciò en él la caridad con mas desseo de aumentarla: mandòle, pidiesse docientos; y trayendo la misma respuesta, que antes, replicò, que le diessen quatrocientos, abriendo con esto mas lugar con el mayor dispendio, para llenarlo de mejores bienes, y dandole vn esclavo, que servia el Palacio, se deshizo de quinientos, que valdria. Què es esto? Adonde ha de llegar este empeño? Adonde? A dexar vacias del todo las arcas de los tesoros mundanos con los desseos, que engendra su caridad ardiente de los Divinos. Y bastará esto? No; que a mas tira su caridad, pues no contento con despossecrte de los bienes temporales, por dexar vacia el arca de ellos, para ocuparla de riquezas Divinas, quiere estenderla, y dilatarla mas, desnudandose del todo por abundar de aquellas.

Sin duda, que aludia a esto David, quando en el *Psalmo* 118. hablando con Dios dixo: *Viam mandatorum tuorum cucurri, cùm dilatasti cor meum* Passé, la carrera, Señor, de tus Mandamientos, quando estendiste, y dilataste mi corazon. Frase corriente es de la Escritura, llamar al corazon del hombre arca de sus tesoros: *Vbi est thesaurus tuus, ibi est, & cor tuum.* Pues porqué, pregunto, dize David, *Psal.* 118. 32. *Matt.* 6. 22.

David, que estendiò su corazon Dios, dilatando mas los espacios del arca de sus riquezas, al tiempo que corriò el camino de sus Mandamientos? Miren: esta carrera, que anduvo David, es la misma de
1. *Corint.* 9.24. que habla San Pablo *Epist. 1. ad Corint.* quando dixo: *Sic currite, vt comprehendatis*: corred hasta conseguir: haziendo alusion a la carrera de los estadios Olimpicos; donde para correr el competidor mas ligero, se desnudaba de todo, que assi lo dà a entender el mismo Apostol: *Omnis,*
Ibid. vers. 25. *qui in agone contendit, ab omnibus se abstinet.* Assi, que para correr David se desnuda de todo: pues diga, que entonces le dilata, y estiende Dios el corazon; que si este es el arca de los mundanos tesoros, al passo, que se deshaze de ellos el hombre, dilata, y estiende mas el arca para tener con superabundante logro los del Cielo. *Non currit, nisi expeditus*: (dize vn grave Expositor) *in stadijs à nudis peragitur cursus: vnde David, cùm se cursum peregisse ait, nuditatem temporalium se arripuisse dicit: & quando talem nuditatem elegit? Cùm dilatasti cor meum, ideſt, cùm magnum cor mihi indidisti.*

Tan activa andaba la caridad en nuestro Santo Don Toribio, que dexando ya vacia el arca de su corazon con el total desasimiento de todo lo terreno, tiró a buscar mayor capacidad en ella, haziendo crecer de modo, que pareciendole pequeño lugar el que le dió su cuerpo, buscò mayor distrito, donde espaciar su grandeza, mandando le sacassen el corazon, y pusiessen en el Monasterio de Santa Clara, para que assi creciesse el tesoro, que avia grangeado, trocando el de la tierra por el del Cielo, y logrando con vsura el Reyno de la gloria, y aun al mismo Dios, como dize S. Prospero: *Hæc fenerat Deum,*
S. Prosper. *hæc continet regnum Cœlorum*: haziendose con la ganancia espiritual de tantos bienes, del numero de aquellos fieles siervos, que en el juizio primero de nuestro Evãgelio bolvieron duplicados los talentos: *Ecce alia quinque superlucratus sum:* y oyeron la favorable sentencia del *intra in gaudium Domini tui*, que es la Bienaventurança, que en el segundo juizio de la Iglesia declara oy la Suprema Cabeza de ella en la Bula de su Beatificacion.

§. II.

DEste talento de la pobreza, como principio de los demás, nace el segundo, que es la enfermedad; porque como dize vna docta pluma de nuestros tiempos, comentando el cap. 5. de los Juezes: *Paupertas est velut vitiorum febris, qua illorum vires elanguent, & languentes a pestilentibus cibis abhorrent.* De ella nace vn conocimiento proprio, que debilita las fuerças de los vicios, como enseña Santo Thomas 2. 2. *quæst.* 162. *art.* 6. *ad sextum*, hablando del vicio de la sobervia, de quien dize se desvanece, quando conoce vno la propria enfermedad de su propria naturaleza, segun aquellas palabras del cap. 10. del Ecclesiastico: *Quid superbit terra, & cinis?* Sobre que añade estas palabras: *Sed postquàm deprehensus fuerit per rationem, tunc facilè evitatur, tum ex consideratione propriæ infirmitatis, secundum illud Ecclesiastici* 10. *quid superbit, &c.*

S. Thomas 2 2. *quæst.* 162. *art.* 6 *ad* 6.

Eccli. 10. 9.

Hugo Cardenal señala quatro logros a este talento, que son conocimiento proprio, fraterna compassion, humillacion de la carne, y exaltacion del espiritu: *Secundi talenti, ideſt, infirmitatis, sunt quatuor lucra: sui cognitio, fratris compassio, carnis humiliatio, spiritus exaltatio.* Aquienes corresponden la tercera Bienaventurança: *Beati, qui lugent: quoniam ipsi consolabuntur.* Y la quinta: *Beati misericordes: quoniam ipsi misericordiam consequentur.* Pero es menester saber lo que vale este talento, para reconocer en los quatro logros la calidad de la vsura, que gana el que los emplea bien.

Hugo.

Matth. 5. 5.

San Bernardo preguntando, quales son las inclinaciones, que guian al hombre, dize, que son la necessidad, y desseo de riquezas: *Via igitur filiorum Adam in necessitate, & cupiditate versantur; ab vtraque siquidem ducimur, & ab vtraque trahimur: nisi quod videmur magis vrgeri necessitate, trahi cupiditate.* Y que estas dos proceden de la enfermedad de la naturaleza, y olvido en el corazon: *Et necessitas quidem ex infirmitate carnis, cupiditas*

S. Bern.

ditas ex cordis inedia procedit: de donde se infiere, que el talento de la enfermedad vale por estos dos caminos, que nacen de ella, y guian al hombre. Assi es. Luego el que a este talento de la enfermedad diere los quatro logros sobredichos, la vsura de su empleo será de quatrocientos por ciento, mereciendo por ella el gozo eterno, por aver aumentado como buen, y fiel siervo los tesoros de su Señor con superabundante vsura. Es sin duda, porque está vinculada la paga de la Bienaventurança al que con el talento de la enfermedad por estos dos caminos grangea, y gana estos quatro logros.

Hablando de los justos, que anduvieron bien estos caminos, dize David, que tendrán de Dios amparo, que los librará de tentaciones, y por vltimo los glorificará: *Psal. 90. 15.* *Clamavit ad me, & ego exaudiam eum: cum ipso sum in tribulatione: eripiam eum, & glorificabo eum.* Preguntando, como se entiende esta glorificacion, la explica la Glossa ordinaria por el verso siguiente: *Longitudine dierum replebo eum: & ostendam illi salutare meum. Idest Christum in majestate sua, in cujus visione est tota merces nostra:* que es lo mismo, que dezir, que le dará en paga la vision clara de la Divina Magestad de Christo, que es la Bienaventurança. Está bien. Y quienes son aquestos justos, que anduvieron bien aquestos caminos? El mismo Ptalmo los señala antes: *Ibid. vers. 11.* *Quoniam Angelis suis mandavit de te, vt custodiant te in omnibus vijs tuis.* Son aquellos, a quienes en sus caminos guardan los Angeles. Pues porqué se dá esta paga de la Bienaventurança a aquestos, que guardan los Angeles en sus caminos? Yo lo diré: ya saben, que los caminos de los hombres son la necessidad, y codicia, que corresponden a la enfermedad de su naturaleza: pues a estos, que andan estos caminos con la proteccion de los Angeles, está vinculada por merced, y paga la Bienaventurança. Mas dificultad: qué tienen con la proteccion de los Angeles en sus caminos estos justos, para que se les deba la Bienaventurança? Yo lo dirè, dize San Bernardo: miren, los Angeles enseñan a los justos a que anden sus caminos, como los andan los proprios: los Angeles tienen por caminos las subidas, y baxadas, segun las palabras del cap. 1. de San Juan: *Angelos ascendentes, & descendentes.* En la subida se significa la exaltacion del espiritu, y Divina contemplacion; en la baxada, la humillacion, y conocimiento de la inferioridad, y compassion de los hombres. Assi, que este modo de andar los caminos tienen los Angeles, exaltando el espiritu al subir por la contemplacion, y baxando con el conocimiento proprio, humillacion, y compassion fraterna? Pues diga David, que se les darà en paga a los justos, que andan bien estos caminos, la glorificacion: porque está vinculada la paga de la Bienaventurança al que con el talento de la enfermedad por estos dos caminos grangea, y gana vn conocimiento proprio, fraterna compassion, humillacion de la carne, y exaltacion del espiritu, que son quatro logros deste talento. *Quæ verò sunt Sanctorum Angelorum viæ? Profectò illæ, quas Vnigenitus enarravit, dicens: videbitis Angelos ascendentes, & descendentes super filium hominis. Ascensio ergo, & descensio, viæ illorum: ascensio propter se; descensio propter nos: sic Beati illi spiritus ascendunt per contemplationem Dei; descendunt per compassionem tui, vt custodiant te in omnibus vijs tuis.*

Con esto dudaré yo a vista de los passos, que diò nuestro Santo Arçobispo en sus caminos nivelados con los de los Angeles, que no consiguiò los quatro logros de su talento? No por cierto, pues su ordinario andar era subiendo por la oracion a la contemplacion de los Divinos Misterios, procurando siempre dar al espiritu el rato de descanso, que la ocasion permitia al cuerpo, sirviendo el rezo Divino de materia para su meditacion continua, aviendo vez, que le observaron sus criados alternar los versos de los Psalmos con los Angeles; y fervorizarse otras de calidad, que le resplandecia el rostro, porque rebosando en èl el fuego de su caridad ardiente, se difundia por el cuerpo, como en Moyses despues de hablar con Dios: y alguna admirò a muchos vna lucida Estrella, que advertian en su frente; mas baxando despues a lo infimo de su pro-

prio conocimiento nacido de la profunda humildad, que tenia, se consideraba indigno de todo, atribuyendo lo bueno de sus proprias acciones a otros, porque no tuviesse su nóbre la gloria de averlas emprendido: procurando alargar en este camino el passo a la humillacion de la carne, refrenãdo el movimiento de sus passiones, y debilitando sus fuerças, para que con mas agilidad caminasse el espiritu, domando la rebeldia de los apetitos con ayunos continuos, ordinarios cilicios, y crueles disciplinas hasta bañar la tierra en sangre, por regar con ella la de este nuevo mundo, y fecundarla de suerte, que lograsse en ella mucho fruto de espiritu para Dios, duplicando en ella los passos de la compassion fraterna, visitando tres vezes el Arçobispado todo, sin dexar rincon en el, que no buscasse, por hallar almas, que reducir al rebaño de la Iglesia, bautizando muchas, y confirmando a todos en la Fé: aviendo vez, que por reducir a algunas, se viò casi despojo de la muerte por dos horas, despues de treinta leguas de camino a pie, y sin sustento, despeñado, y sin abrigo por las aguas, a vista de Leones, Tigres, y Osos, que le amenazaban en las montañas, que discurria, logrando por fruto de su ardiente zelo, aver andado en sus caminos cinco mil y docientas leguas; y confirmado en ellos mas de seiscientas mil personas.como consta de la carta, que escriviò a la Santidad de Clemente VIII.

Mas no me admiro, ni estraño el logro, que diò a este talento reduciendo tantas almas a la Fé, y trayendolas al verdadero conocimiento; porque es muy proprio del exercitado en los caminos de los hombres, que nacen de la enfermedad de nuestra naturaleza, imitando los de los Angeles, sacar, y reducir al que và errado por el camino de los vicios. Murió el rico avariento, y fue sepultado en los infiernos: despedazabale la viva aprehension de sus tormentos: y levantando los ojos del alma, conociò a Abrahan (por revelacion se entiende, dize Cayetano) pidiòle, embiasse a Lazaro a predicar a sus hermanos para que no cogiessen los caminos, que a èl precipitaron al formidable seno de las penas: *Rogo ergo te pater, vt mittas eum in domum patris mei, habeo enim quinque fratres, vt testetur illis, ne & ipsi veniant in hunc locum tormentorum.* Pregunto aora yo: si confiessa, que Abrahan es su padre, porqué no le ruega a él, que vàya a hazer la reduccion de sus hermanos? El amor paternal no darà mas eficacia para perstuadirles? Porqué pues quiere, que vaya a esse exercicio Lazaro? Sin duda entiende, que es mas a proposito para encaminarlos. Què a visto pues en el mendigo, para presumir, que es mas proprio de el aquesse ministerio? Miren, dize el Melifluo Doctor, no dize San Lucas, que los Angeles llevaron a Lazaro, el enfermo, el necessitado, el menesteroso al seno de Abrahan? *Factum est autem, vt moreretur mendicus, & portaretur ab Angelis in sinum Abrahæ.* Si: luego ya sabia, que Lazaro anduvo sus caminos de la necessidad, y deseo, que nacen de la enfermedad de nuestra naturaleza, guiado por los caminos de los Angeles. Es assi. Pues pida el rico avariento, q̃ vaya Lazaro a reduzir a sus hermanos, no ruegue a Abrahan, que los encamine: porque es muy proprio del exercitado en los caminos de los hombres, que nacen de la enfermedad de nuestra naturaleza, imitando los de los Angeles, sacar, y reducir al que và errado por el camino de los vicios. *Sed quid huiusmodi testimonia requirimus* (dize el Santo) *ipsa in Evangelio veritas de mendicõ, & ulceroso ait, quoniam portatus est ab Angelis in sinum Abrahæ, neque enim in illa tam nova nobis, tamque incognita regione ambulare ipsi possimus, præsertim cùm tantus sit lapis in via.* Pida pues, que vaya Lazaro a predicarles, cierto de que lograrà la compassion, reduciendo a la verdad a sus hermanos, teniendo por interes conseguir cõ ella el atraerlos, q̃ assi tambien la obtuvo nuestro Santo con los infieles, que reduxo, dando a este logro los demàs por vsuras del talento de la enfermedad, con que agregó al rebaño de la Iglesia para Dios tanto numero de infieles, que pudo dezir tambien en el primer juizio del Evangelio: *Ecce alia quinque superlucratus sum*: y vincular en su talento de la enfermedad por los dos caminos

Luc. 16. 28.

Ibid. vers. 22.

caminos reducidos a los de los Angeles la Bienaventurança, que indica el *intra in gaudium Domini tui*, y declara oy la Bula de su Beatificacion.

§. III.

EL tercer talento es la contumelia, de la qual dize Santo Thomas 2. 2. *quæst. 72. art. 1.* que es vna deshonra, que se haze a vno privandole de aquella excelencia, que le daba honor, borrandola con efecto la execucion de las obras, ò la manifestacion de algunas cosas, que la menoscaben, como señales de la infamia: *Respondeo dicendum quòd contumelia importat dehonorationem alicuius; quod quidem contingit dupliciter: cùm enim honor aliquam excellentiam consequatur, vno modo aliquis alium dehonorat, cùm privat eum excellentia, propter quam habet honorem, quod quidem fit per peccata factorum, vt suprà dictum est; alio modo, cùm aliquis id, quod est contra honorem, deducit in notitiam eius, & aliorum, & hoc propriè pertinet ad contumeliam, quod quidem fit per aliqua signa.* S. Thom. 2.2. quæst. 72. art. 1.

Desta deshonra, que nace de la contumelia, dize tambien *en el articulo tercero*, que debe el hombre tener sufrimiento, y aunque nazca de señales, tolerancia: *Respondeo dicendum, quòd sicut patientia necessaria est in his, quæ contra nos fiunt; ita etiam in his, quæ cõtra nos dicuntur.* Principalmente si mira a conseguir la Bienaventurança, que prometiò Christo por San Mateo a aquellos, q̃ oyendo con denuedo a quien les maldecia con palabras injuriosas, reciben tãbien con paciencia las obras afrentosas con q̃ los persiguen: *Beati estis, cùm maledixerint vobis, & persecuti vos fuerint & dixerint omne malum adversum vos mentientes propter me: gaudete, & exultate, quoniã merces vestra copiosa est in Cælis.* Matth. 5. 11. Doctrina toda canonizada por David *Psal.* 37. donde al referir los daños, è improperios, que assi de palabra, como de obra, le hazian sus emulos: *Qui inquirebant mala mihi, locuti sunt vanitates*: enseña la paciencia por licion para llevarlos, y el silencio para no corresponderlos: *Ego autem tanquam surdus non audiebam, & sicut mutus non aperiens os suum.* Psal. 37. 13. Ibid. vers. 14.

San Gregorio en la Homilia nona sobre Ezequiel parece, que templa este sufrimiento, dando ansa a los Prelados, y Pastores, cuya vida ha de servir de exemplo para imitarla, a que refrenen las palabras de los detractores contra su persona, y dignidad, porque no se siga el desprecio de su predicacion, y enseñança en los que pueden oirla por quedarse en sus malas costumbres: *Illi, quorum vita in exemplo imitationis est posita, debent, si possunt, detrahentium sibi verba compescere, ne eorum prædicationem non audiant, qui audire poterant, & ita in pravis moribus remanentes, bene vivere contemnant.* S. Greg. Hom. 9. in Ezech. Y assi dize Santo Thomas en el lugar citado, que debemos tener prevenido el animo para sufrir la contumelia, quando convenga, y para refrenar la sobervia del que peca, quando fuere necessario: *Tenemur enim habere animum paratum ad contumelias tolerandas, si expediens fuerit, quandoque tamen oportet, vt contumeliam illatam repellamus.* De cuya doctrina se colige, ser muy conforme a razon, poner por logros deste talento los tres, que señala Hugo Cardenal, como son represion de sobervia, manifestacion de paciencia, y extersion de la culpa: *Tertij talenti, idest contumeliæ, sunt tria lucra, scilicet superbiæ repressorium, patientiæ aspersorium, culpæ extersorium:* Hugo Card. Y assi vengo a inferir, que entonces se explica mas la Bienaventurança, que por el talento de la contumelia está prometida, quando por medio desta se exercitan los tres logros.

Explicando Christo por San Mateo cap. 5. el modo como han de executar sus consejos para conseguir las Beatitudes, que tiene prometidas al que los abrazare, dize: *Si quis te percusserit in dexteram maxillam tuam, præbe illi & alteram.* Matth. 5. 39. Si alguno te afrentare, y diere vna bofetada en la mexilla derecha, ofrecele tambien la otra. Doblemos aqui la hoja, y vamonos al capitulo 18. de San Juan, donde siendo el Señor preguntado por el Pontifice, qué doctrina enseñaba, y qué discipulos tenia, a su mansa respuesta le desacatò vn ministro, dandole sacrilego vna bofetada. No se lee en toda la Sagrada

Hiſtoria, que expuſieſſe la otra el Salvador para recibir ſegunda, antes dize el
Ioan. 18. 23. Abulenſe, que el reſponder Chriſto: *Si malè loquutus ſum, teſtimonium perhibe de malo; ſi autem bene, quid me cædis?* Fue como legislador dar vna reprehenſion a Malco, y reprimir ſu ſobervia, corrigiendo ſu atrevimiento: *Ipſe tamen percuſſus in maxilla vna non præbuit alteram; ſed leviter increpavit percuſſorem dicens: ſi malè loquutus ſum, teſtimonium perhibe de malo; ſi autem bene, quid me cædis? Quaſi dicat: Superbe agis.* Cayetano dize, que eſto reſpondiò Chriſto, para que con eſte lugar ſe explique el modo que ha de aver en obſervar el ſufrimiento de la contumelia por la bofetada del capitulo 5. de S. Mateo: *Et dedit Chriſtus hanc reſponſionem ad interpretandum mandata ſua. Mandaverat ſiquidem ipſe: ſi quis te percuſſerit in maxilla, præbe ei alteram.* Pues qué tiene de particular aqui en el diez y ocho capitulo de San Juan el ſufrimiento de la bofetada de Chriſto, que explique el modo de recibir la contumelia en la bofetada, que refiere San Mateo, por la qual ofrece la Bienaventuranza, diziendo: *Beati eritis?* Yo lo dirè, dize el Abulenſe. Aqui con tal ſufrimiento la recibiò Chriſto, que ſi conviniera recibir otra, con ſingular paciencia la aguardára; y en algun modo, a quien la diò, q fue Malco, reprehendiò por enſeñarlo, y corregir ſu ſobervia. Aſſi, que quando explica Chriſto el ſufrimiento, que ha de aver en recibir la contumelia de la bofetada, por quien ſe debe la Bienaventuranza, la explica, y practica con paciencia en el ſufrimiento, y poteſtad, reprimiendo ſobervia, y autoridad del legislador, corrigiendo la culpa? Pues digaſe, que entonces ſe explica mas la Bienaventuranza, que por el ſufrimiento de la contumelia eſtá prometida, quando ſe exercita aqueſta por medio de los tres logros, que trae conſigo eſte talento, que ſon repreſſion de ſobervia, manifeſtacion de paciencia, y exterſion de la culpa. Vea el curioſo al Abulenſe ſobre el capitulo quinto de San Mateo.

O prodigioſo exemplo de paciencia, y norma ſingular de tolerancia, la de nueſtro Santo Don Toribio! Qué a la letra obſervaba el modo de executar la que advierte el Soberano Maeſtro, y explica S. Gregorio, tomando la licion de David, pues al recibir la cõtumelia no deſplegava los labios: *Et ſicut mutus non aperiens os ſuum*: por dar a ſu talento aqueſte logro. Con que modeſtia oyó en preſencia del Real Acuerdo la ſevera reprehenſion, que mandò ſu Mageſtad le dieſſe ſu Virrey, por informes faltos, que tiraban a privarle del decoro, y excelencia de ſu perſona! Con què templança venerò el impulſo de tan terrible golpe, y no eſperada afrenta! Enojado eſtava el Rey Catolico, fue ſu repueſta; la cauſa de Dios ſe ha de hazer; yo le ſatisfaré: y como el malhechor pecò en ſecreto, por eſcrito corrigió ſu orgullo altivo, dexando tambien caſtigado el delito con la repueſta de ſu Mageſtad Catolica, en que ſe daba por ſatisfecho de ſu diſculpa, y mal ſervido de ſu Relator; mirando en eſto a practicar el cõſejo de San Gregorio, que es dexar la dignidad vengada, y la autoridad en ſu punto para conſeguir el fin de la enſeñança, haziendo ſu predicacion acepta: *Ne eorum prædicationem non audiant, qui audire poterant.* Conſiguiendo los logros del talento con las calidades del ſufrimiento, que pide Chriſto para aſſegurarſe el premio de la Bienaventuranza prometida como paga de ſu cumplimiento.

Sin comparacion mayor fue la afrenta, que tolerò ſu paciencia, quando con militar eſtruendo ſe mandò, le picaſſen las armas, que en vn Eſcudo pueſtas ſobre la puerta del Colegio Seminario publicaban ſer aquella fabrica obra de ſu zelo; pudiendo ſentir mas eſta deshonra, que aun la miſma muerte, pues aunque aya odio, que llegue a executar aqueſta, debia no aver manos para borrar aquellas, que ſon compendio de la nobleza, y honra de la ſangre. Bien pudo la rabia de los Judios hazer con Pilatos, que quitaſſe a Chriſto la vida; mas no pudo conſeguir, le quitaſſe la inſcripcion del rotulo, que tenia ſobre la Cruz: porque como en eſte ſe hallaban las Reales Armas del Salvador, y vn Eſcudo Real de ſu Nobleza que le declaraba Rey, notificando la excelencia, y

honra

honra de ſu ſangre, no huvo alientos para deſclavarlo; entereza ſi del Preſidente para reſiſtirlo, diziendo: *Quod ſcripſi, ſcripſi.* Obrò en eſte caſo, como logrero del talento de la contumelia, ſintiendo lo que padecia, y ſufriendo lo que no manifeſtava el ſemblante, haziendo vſura del merito (que no le huviera, ſi el ſentir faltara) Dolioſe de ver tan en ſu punto la altivez, y ſin caſtigo el arrojo, y porque no quedaſſe ſin reprehenſion la ſobervia, y correccion la culpa, que ſon los logros, que a la paciencia acompañan, y por bolver con aumento, y vſura de ellos el talento de la contumelia, puſo el medio eficaz para lograrlos: diò cuenta al Rey del deſacato, que mandò premiar ſu tolerancia, y reſtituir a ſu lugar las Armas, humillando a quien ocaſionò el eſcandalo, y haziendole ſaber tambien, que obrò mal en lo que hizo Vean, ſi logrò tambien la contumelia, ajuſtandoſe a las calidades, que explican el modo de ſufrirla, como logros, que ganan la Bienaventuranza, prometida por San Mateo: *Ecce alia quinque ſuperlucratus ſum intra in gaudium Domini tui.*

Ioan. 19. 22,

§. IV.

SEguiaſe aora el quarto talento, que es la injuria, que tiene por logros la exoneracion, y deſcarga de los cuydados, y encogimiento del eſpiritu, como dize Hugo: *Quarti talenti, ſcilicet iniuriæ, ſunt duo lucra, curarum alleviatio, & cordis adunatio:* y aunque en ſu eſtricta ſignificacion es lo miſmo injuria, que ir contra el derecho: *Eſt contra ius ire,* como dize Vlpiano, *ley primera, digeſtis de iniurijs;* pero como el miſmo Juriſconſulto dize, q̃ la injuria ſe llama contumelia *à contemnendo*, lege *qui ſervum de actionibus, & obligationibus*, y generalmente ſe vſurpa lo vno por lo otro; con lo dicho ya acerca de la contumelia, y ſus logros, es viſto quedar comprehendidos los logros de eſte talento: y aſſi paſſo al vltimo, que es la muerte.

§. V.

ES la muerte, dize San Bernardo, vna ſeparacion, que haze el alma del cuerpo; pero como ay dos ſeparaciones, aſſi tambien, dize, ay dos muertes: vna ſeparacion es la que haze el alma del cuerpo; y otra de la miſma alma apartandoſe de Dios: *Duæ ſunt mortes, & totidem reſurrectiones; prima mors animæ, ſecunda corporis; mors animæ ſeparatio à Deo: mors corporis ſeparatio animæ à corpore; hanc operatur peccatum; illam pœna peccati.* Con eſta diferencia, dize el Santo, que la muerte del cuerpo, cauſò el pecado; y la del alma, la pena del pecado. Eſtas dos muertes ſon dos males, porque miran a deſtruir la conſervacion de dos eſtados, como dixo Santo Thomas 2.2. *quæſt.* 19. *art.* 11. deshaziendo aſſi el de hombre completo, como el de hijo de Diòs, faltandole la vida de la gracia. Fuera deſtas dos ſeñala otra muerte el Melifluo Doctor en la *Epiſt.* 42. *ad Henriq.* que es la muerte de la culpa por ſeparacion, que haze de ella el alma, muriendo para el mundo, y viviendo para Dios, ſegun aquellas palabras de David: *Oblivioni datus ſum, tanquam mortuus à corde: ideſt*, dize el Santo, *à propria voluntate.* Y ſi los talentos, que repartiò Chriſto a los Prelados, para que con ellos aumentaſſen teſoros eſpirituales, ſon como enſeñan todos los Sagrados Expoſitores, dones ſobrenaturales de gracia; la muerte, que aqui ſe dà por talento, ſe ha de entender, que es la vltima, que aqui ſeñala San Bernardo, porque muerte de la culpa, no puede aver ſin don ſobrenatural de gracia, a la qual correſponde tambien ſu Bienaventuranza ſegun el cap. 14. del Apocalipſis, por ſer eſta de aquellos, que en el Señor mueren: *Beati mortui, qui in Domino moriuntur.*

Pſal. 30 13.

Apoc. 14 13.

Hugo Cardenal ſeñala por logro deſte talento al ſanto temor de Dios: *Vltimi talenti, ſcilicet mortis, eſt vnicum lucrum, ſcilicet timor Dei.* El qual, dize Santo Thomas, es en dos maneras: vno ſervil, y otro filial; el ſervil por no incurrir en la pena: el filial por no incurrir en la culpa. Aſſi la pena, como la culpa, ſon males, que por el temor huimos: porque, como enſeña el Angelico Doctor, el temor es vn movimiento de fuga, con que procuramos evitar el mal, y en tanto ſerà mas per-

perfecto, en quanto el motivo de huir el mal fuere acercarse al summo bien, que es Dios, de donde el temor filial, que es aquel con que huimos la ofensa de Dios, será sin duda el logro desde talento: y con tanta vsura, que haze Bienaventurança de la misma muerte.

Siempre me hà hecho dificultad aquellas palabras del Apostol en la *Epistola ad Philip. Mihi enim vivere Christus est, & mori lucrum:* Mi vivir, dize, es Christo, y morir mi logro. Varias interpretaciones dàn los Sagrados Expositores para su inteligencia; pero la mas seguida es, que dezir S. Pablo, que su morir era su logro, fue lo mismo, que dezir, q̃ su muerte era logro de la Bienaventurança. Es sentir de S. Juan Chrisostomo, S. Anselmo, Theofilacto, y Santo Thomas. Aora entra mi duda. El logro, que yo alcanço, es la misma cosa, a que aspiro: el logro, que se adquiere de la vsura, es el dinero, ò premio superabundante, que del vso de la plata se grangea. Assi es. Luego dezir San Pablo, que su logro es su muerte, es dezir, que su muerte es para èl su Bienaventurança. Bien està. Y de donde, pregunto yo, infiere, que su muerte es su Bienaventurança? De donde? *Mihi vivere Christus est*, de que su vivir es Jesu Christo. No lo entiendo. Yo lo diré, dize el doctissimo Cornelio con doctrina de Theofilacto: *Christus est vitæ meæ causa finalis, quia Christi amor me movet ad omnia opera, labores, & passiones fortiter suscipiendas. Illud enim in homine radicaliter est vita, quod est principium motus, & actionum vitalium in eo.* Porque Christo, como causa final de su vida, mueve por su amor en Pablo todas sus obras, trabajos, y passiones, que con fortaleza avia de recebir, como principio radical de la vida, que mueve a las acciones vitales en el mismo principio, donde quedan. Menos lo entiendo aora: porque no alcanço, como de ser Christo principio, que mueve las acciones vitales de Pablo, ha de ser su muerte su mismo logro, y Bienaventurança. Como mueve Christo estas acciones? Digalo David en el Psalmo *Psal. 33. 15.* 33. *Diverte à malo, & fac bonum: inquire pacem, & persequere eam:* apartando a vno del mal, y haziendo, que abraze el bien. Pues ya està entendido el caso. Huir el mal de la culpa, y abrazar el bien, no es morir al pecado, para vivir a Dios? Si. Y el temor filial es otra cosa, que vn movimiento de fuga, con que huimos el mal de la culpa, y nos llegamos a Dios? Es constante. Pues diga San Pablo, que su muerte es su misma Bienaventurança, en que se cifra su logro: que si su vivir es Christo, que como vital principio influye temor filial en las acciones, porque vive; en tanto será su muerte la misma Bienaventurança, que desea, en quanto el temor filial le llega mas a Christo, huyendo de la culpa, viniendo a ser aqueste logro de tanta vsura, que haze Bienaventurança de la misma muerte: *Christus*, dize Theofilacto, *mihi spiritus, & lumen, & vita est, tum naturalis, tum spiritualis, tum beata.*

Destos principios, y de los medios, que vsò nuestro Santo Arçobispo, saco la consequencia legitima del logro de su Bienaventurança: porque teniendo por mal qualquiera cosa, que le dilataba el verse con Christo, aun la misma vida le hastiaba, desseando con afecto fervoroso de caridad dexar los grillos de la mortal carne para conseguirlo, diziendo infinitas vezes lo que San Pablo: *Cupio dissolvi, & esse cum Christo.*

Su continua contemplacion, y vnion con Dios le apartaban tanto del mundo, que muerto a el, vivia solo para Dios, viniendole ajustado aquel, *oblivioni datus sum tanquam mortuus à corde*, de David. Tan templado le tenia, y reglado el temor de Dios, que no solo huia el mal en el espiritu; sino tambien heroycamente en el cuerpo, y en la carne; pues adoleciendo de vna apostema en la mano diestra, no consintiò llegasse a registrarla vna curandera, diziendo repetidas vezes estas palabras: *A la mano, a la mano avia de llegar?* Escusando el contacto, por huir el contagio: porque queria sujetarla tanto al espiritu, que la pureza virginal, que observò toda su vida en el alma, quiso tambien la participasse el cuerpo, enseñandole a temer con huir el mal: que no sossiega el justo hasta vnir tanto con vn

temor

temor filial el cuerpo al alma, que haga
Psal. 118. 120. la carne vna con el espiritu: *Confige timore tuo carnes meas a iudicijs enim tuis timui*: dixo el Profeta Rey: traspassa, Señor, como con clavos mis carnes con tu temor, porque he temido tus juizios. Mucha dificultad haze a todos el pedir David temor a Dios, que traspasse sus carnes, confessando por otra parte, que ya tiene el temor, que pide: *A iudicijs enim tuis timui.* Pues no le bastava ya, pregunta Eutimio, el temor que tenia en su espiritu de los juizios de Dios? No por cierto, dize èl mismo, porque esse temor no sujeta bastantemente al cuerpo, que aunque le tiene el alma, alli se està sin passar al cuerpo. Dad pues, Señor, vn golpe mas al clavo, para que el temor, que entrò al espiritu, traspasse tambien las carnes, quedando tan asidas a èl, que parezcan vna misma cosa. Porque no sossiega el justo hasta vnir tanto con vn temor filial, el cuerpo al alma, que haga la carne
Euthim. vna con el espiritu. *Dum iudicia tua lego; in animo quidem timore corripior; ipsum tamen corpus huiuscemodi timore non castigatur: tu igitur confige & ipsum corpus hoc timore: confige timoris clavis carnes meas: à iudicijs enim tuis timui.*

Del temor servil, y mundano, dize Santo Thomas, que quanto mas se llega a la caridad, olvida su naturaleza, que es huir el mal de su orden: v.g. la muerte del cuerpo; la qual se siente menos entonces, porque la caridad sujeta mas la criatura à Dios, y por ella se eleva sobre el cuerpo fastidiandole su compañia; con que passando a ser filial consigue la vnion perfecta de la vision Beatifica: *Et iste timor diminuitur charitate excrescente, maximè quantum ad actum, quia quanto aliquis magis diligit Deum, tanto minus timet pœnam.* Con que no me admiro, que acontecieste assi a nuestro Santo D. Toribio, sintiendo tampoco el morir, que prometiò albricias al que diesse la nueva de que era llegado el termino de su vida, recibiendo tan alegre la sentencia del Medico, que dixo con David: *Lætatus sum in his, quæ dicta sunt mihi: in domum Domini ibimus.* Porque crecia en él la caridad de suerte, que quitandole las fuerças al temor mundano, las daba a la esperança del bien incommutable, a quien amaba por si, y en las criaturas por él, mirando siempre en el aumento de ella a separarse tanto de todo lo terreno, y humano, que llegasse a vnirse perfectamente con solo lo Divino: deshaziendose con la buena administracion de sus talentos, de los tesoros del mundo, comprando con vsuras los del Cielo por la pobreza, menospreciando la afrenta con la contumelia por la gloria, la enfermedad, y baxeza de nuestra naturaleza caduca por lo eterno de aquel gozo permanente: la injuria por possession segura, y derecho a la herencia del Reyno Celestial, y la muerte por la vida eterna. Logro vnico del temor filial; por quien dize San Bernardo, ama el justo la pobreza, no siente las injurias, se rie de los oprobrios, los daños menosprecia, tiene por interes la muerte, y aun juzga, que no muere, sino que se mejora, passando de la muerte a la vida: *Iste pauperiem amat, non sentit iniurias, ridet opprobria, contemnit damna, mortem lucrum reputat, imò nec mori se putat, cùm magis de morte ad vitam transire sciat, &c.* *Psal.* 121. 1.

Hasta aqui fue su apuntamiento.

ORA-

ORACION PANEGIRICA,

QVE A GLORIAS DEL BIENAVENTVRADO

TORIBIO ALFONSO,

SEGVNDO ARZOBISPO DE LIMA,

DIXO EL DOCTOR

DON JVAN DE MORALES VALVERDE,
Cathedratico de Viſperas de Sagrada Theologia en la Real Vniverſidad de los Reyes, Canonigo entonces Penitenciario, Teſorero deſpues, y digniſſimo Maeſtre-Eſcuela, oy Chantre deſta Santa Igleſia,
el dia ſegundo en que hizo la fieſta
ſu Iluſtriſſimo venerable
Cabildo.

SALVTACION.

DE aquel vigilantiſſimo Paſtor, que tantos años apacentó eſte rebaño: de aquel Prelado prudentiſſimo, que con tanto zelo preſidiò en eſta Igleſia: de aquel Apoſtol de tantas Provincias, de que conſtava eſte Arçobiſpado: de aquel liberaliſſimo Principe, exemplar de limoſneros, honra de los Colegios mayores, credito de Eſpaña, y gloria del Perù, vengo a celebrar los heroycos hechos, hazañas milagroſas, religioſiſſimas virtudes, y Beatificacion glorioſa, con que Dios le premiò en el Cielo, y el Romano Pontifice le ha dado a conocer en

en la tierra: a Santo Toribio Alfonso, digo, Ilustrissimo Arçobispo desta Iglesia, a quien dedica en sus aras oy su venerable, y dignissimo Cabildo este Religioso obsequio, este reverente culto: reproduce este meritissimo Senado Eclesiastico las memorias, que heredò de los meritissimos Predecessores en las Prebendas, que assistieron al Santo Arçobispo, ya en los Altares, ya en los ministerios del govierno, y deponen como testigos de vista en las informaciones de su vida, de su zelo, y de sus heroycas virtudes.

Venera a su Prelado, como a otro Simon hijo de Onias Sacerdote grande, que en sus dias sustentò la Iglesia, reparò los Templos, erigiò Capillas, fundò casas, levantò cercas de Religiones: *Simon Oniæ filius, Sacerdos magnus, qui in vita sua suffulsit domum, & in diebus suis corroboravit Templum. Templi etiam altitudo ab ipso fundata est, duplex ædificatio, & excelsi parietes Templi* Que en su tiempo manaron nuevas fuentes de agua, que oy se llaman del Arçobispo: *In diebus ipsius manaverunt putei aquarum.* Voy diziendo clausulas del cap. 50 del Eclesiastico ajustadas a nuestro Santo. Que cuydò de su Pueblo, y lo librò de la perdicion: *Qui curavit gentem suam, & liberavit eam a perditione.* Que por su caridad, y buen tratamiento consiguiò buen nombre, y gloria entre su gente: *Qui adeptus est gloriam in conversatione gentis.* Que dilatò los cimenterios para predicar a los Indios: *Et ingressum domus, & atrij amplificavit* Que como Estrella de la mañana en medio de las nieblas, como la Luna llena luze, despejado el Cielo, como el Sol refulgente, assi resplandeció en el Templo: *Quasi Stella matutina in medio nebulæ, & quasi Luna plena in diebus suis lucet. Et quasi Sol refulgens, sic ille effulsit in Templo Dei.* Que como del Arco Iris por entre nubes se brujulean sus varios hermosissimos matizes: y como la rosa en la primavera, simbolo de pureza, caridad, mortificacion, y penitencia, que señalan sus espinas, y roxo color de sangre, que corria del cuerpo de nuestro Santo con asperos cilicios, y sangrientas disciplinas: *Quasi arcus refulgens inter nebulas gloriæ, & quasi flos rosarum in diebus vernis.* Y como Azuzena, que se descuella en las riberas de los arroyos, simbolo de su castidad Angelica. *Et quasi lilia, quæ sunt in transitu aquæ.* Como fuego, que despavilado luze, y como incienso, que en las brasas arde: *Quasi ignis effulgens, & thus ardens in igne.* Como vaso de oro solido, que esmalta adornado de margaritas, y de piedras de mas valor, estimacion, y precio: *Quasi vas auri solidum, ornatum omni lapide pretioso:* en que se significan las virtudes, y carismas. Como Oliva, que và creciendo con los pimpollos, que la aumentan, cuyo fruto denota caridad, luz de fé, y afecto de misericordia: y como Cypres, que al Cielo se levanta en alteza de perfeccion, que significa su adornado aliño, y su altura, imagen del Obispo, quando en Pontificales vestiduras representa con autoridad sagrada la potestad, que goza, y perfeccion de santidad, que professa: *Quasi oliva pullulans, & cypressus in altitudinem se extollens, in accipiendo ipsum stolam gloriæ, & vestiri eũ in consummationẽ virtutis* Que al subir al Altar honraba con la gravedad a los vestidos Pontificios, y daba esplendor al Sacerdocio mismo: *In ascensu Altaris Sancti gloriam dedit sanctitatis amictum.* Y al ministrarle para el Sacrificio otros Sacerdotes, que como hermanos le seguian, parecia descollado Cedro del Libano, que coronabã otros Cedros menores, Dignidades, y Canonigos, assistiendole tambien como sus ramos a la Palma: *In accipiendo autẽ partes de manu Sacerdotum, & ipse stans iuxta aram. Et circa illum corona fratrum: qui si plantatio cedri in monte Libano, sic circa illum steterunt, quasi rami palmæ.*

Eccli. 50. 1.

En estas clausulas del capitulo citado del Eclesiastico se manifiesta la viva efigie de nuestro Santo, a quien oy haze fiesta este Ilustrissimo Cabildo, gozoso de poder ya darle culto, y erigirle Altares, celebrãdo su glorioso transito, y triunfo, que premiò Dios con corona de la eterna vida, por averle sido fiel siervo: *Esto fidelis usque ad mortem, & dabo tibi coronam vitæ.* *Apoc. 2. 10.*

Ciñòle su Cabildo en el Altar, y Coro, como corona de cedros, como corona de palmas, y aora repite con adoracion el obsequio a su Prin-

cipe, y Prelado. Es la Corona premio de los meritos, que aprobò la Sede Apoſtolica. Simbolo es el Cedro de la ſabiduria, de la incorruptibilidad, ſolidez, rectitud, y fragrancia, como dizen los Expoſitores ſobre el capitulo 24. del Eccleſiaſtico. Es la Palma geroglifico de la victoria, fortaleza, y conſtancia. Coronas de ellas ſe daban a los que vencian en los Certamenes ſacros, dize Pauſanias *in Arcadicis*, y añade, que Theſeo bolviendo de Creta diò Coronas de palmas a los vencedores en los juegos, que reſtituyò en Delos en honra de Apolo, de que hizo mencion Homero. Como Corona pues de Cedros, y de Palmas el venerable Cabildo deſta Santa Igleſia feſteja a ſu Santo Arçobiſpo. *Et circa illum corona fratrum, quaſi plantatio cedri in Libano*: que es la Igleſia: *Et circa illum ſteterunt, quaſi rami palmæ.* *Ad Philip.* 41.

En eſte dia pues de gozo, y de corona, que aſſi llamò San Pablo a ſus hermanos los Filipenſes: *Fratres mei chariſſimi, & deſideratiſſimi, gaudium meum, & corona mea.* Dia de hermanos celebramos en eſta Igleſia, que por Eſpoſa es tambien Corona de Santo Toribio ſu Eſpoſo: *Mulier diligens, corona eſt viro ſuo.* *Proverb.* 12.4.

La gloria con que Dios le coronò en el Cielo, y el Romano Pontifice le honrò en la tierra: *Gloria, & honore coronaſti eum.* Y yo en dia de tanta gloria neceſſito de gracia. Pidamosla. *Ave Maria.* *Pſal.* 8. 6.

Quinque talenta tradidiſti mihi, ecce alia quinque ſuperlucratus ſum. Euge ſerve bone, & fidelis, quia in pauca fuiſti fidelis ſupra multa te conſtituam, intra in gaudium Domini tui. Matth. cap. 25.

§. I.

COmpendioſa es la clauſula, en que el Evangeliſta San Mateo deſcrive la Beatificacion de Santo Toribio Alfonſo. El Breve de Chriſto Señor nueſtro tenemos en el Evangelio, y las letras Apoſtolicas con los motivos, que tuvo Dios para beatificarlo en el Cielo, y el Summo Pontifice en la tierra. Ea buen ſiervo, y fiel, que porque lo has ſido en lo poco, que dexè a tu cargo, te he de levantar ſobre lo mucho, que poſſeo, entra en el gozo de tu Señor. Toda la Bienaventuranca le confiere. En eſſa palabra ſe demueſtra toda la gloria, dize San Juan Chriſoſtomo. Y porqué meritos le dà tan gran premio el Señor a eſte ſiervo? En ſus titulos ſe rezan: por bueno, y fiel: *Euge ſerve bone, & fidelis:* y averlo ſido mueſtra el ſiervo en la legalidad, y cuydado, con que adminiſtrò la hazienda de ſu Señor para aumentarla. *Hom.* 79.

Dirè de la parabola lo que he meneſter para mi Oracion. Eſtando para partirſe vn hombre a lugares muy diſtantes (dize en el Evangelio de oy San Mateo) llamó a ſus ſiervos, y les entregò ſus bienes. Cinco talentos diò a vno, dos a otro, y vno al tercero, para que en el tiempo de ſu auſencia aumentaſſen la hazienda con ſu induſtria. El hombre, que ſe auſentó, es Chriſto Señor nueſtro, quando ſubió a los Cielos, dizen San Geronimo, y otros Santos. Los ſiervos, de quienes ſe habla en eſta parabola, ſon los Chriſtianos, y principalmente los Paſtores, afirman Teofilacto, Lira, y otros. Por eſſo acomoda la Igleſia eſte Evangelio de los ſiervos a los Obiſpos Santos, que aun el Romano Pontifice Paſtor general de la Igleſia, ſe llama ſiervo de los ſiervos de Dios.

Hemos viſto, quien es el Señor, y quienes los ſiervos. Sepamos aora, qué coſa ſon eſtos talentos? Los talentos ſon cantidades de oro, ò plata de cierto peſo; pero debe advertirſe, que ſiendo eſta, ó ſemejante, como dizen muchos Expoſitores, ò la miſma parabola, que la de San Lucas en el cap. 19. como ſienten San Geronimo, y San Ambroſio, lo miſmo en

en quanto al intento significan los talentos de San Mateo en esta parabola, que las minas de San Lucas en la suya: *Vocatis autem decem servis, dedit eis decem minas, & ait ad illos: negotiamini, dum venio:* tratad con esse dinero, mientras buelvo. Y a la voz Hebrea *mna* corresponde la voz Latina *mina*, con que viene a ser, que dar el Señor talentos a los siervos, fue darles minas. Y siendo assi, no parece, que el Evangelio de oy se aplicò bien a Santo Toribio Alfonso porque aunque es verdad, que Dios embio a este su siervo a tierras de oro, y plata, no fue para que acaudalasse dinero: assombro, que admirò a S. Bernardo, escriviendo al Papa Eugenio III. en ocasion de aver buelto sin dinero Martin Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, Legado que embió el Romano Pontifice a Dacia, abundante en minas de esos metales. *Quid dicis, mi Eugeni? Nonne res alterius saculi est redisse legatum de terra auri sine auro? transisse per terram argenti, & argentum nescisse?* No vino Santo Toribio a recoger, sino a repartir oro, y plata a los pobres. Pues para ajustarse a nuestro intento, será otra la significacion de los talentos, q en este Evangelio se ganan. Assi es verdad. San Juan Chrisostomo dize, que los talentos significan diversas gracias, que a cada siervo se dieron: *In quinque, & duobus, & uno talento diversas gratias intelligimus, quæ unicuique traditæ sunt.* De donde es, que siendo los talentos, que se entriegan, essas gracias, el logro de ellos será las buenas obras de los siervos, en que se emplearon las gracias, que se les dieron. Y para esso aprovechan los demàs talentos de Fé, Esperança, y Caridad, virginidad, y demás virtudes, como tambien las gracias gratis datas, el Sacerdocio, el Obispado, don de lenguas, profecia, y otros: y no menos significan los dones, y bienes externos, como son los puestos, las riquezas, para el vso recto de ellas, con que premiar al siervo bueno, y fiel, siendo, como es dicho, siervos los Prelados, y Pastores, por la buena administracion de los talentos, será premiar a los Prelados por sus buenas obras, y será esta la razon de averse dado a Santo Toribio la Bienaventurança, que es averle beatificado: *Intra in gaudium Domini tui*: por aver sido grande Arçobispo. *Et dedit illi Sacerdotium gentis: & beatificavit illum in gloria.* Eccli. 45. 8.

S. Bernar. lib. 4. de considerat.

§. II.

PEro si Christo llama bueno, y fiel al siervo, por aver multiplicado los talentos, que se le entregaron, y huvo de ser esta la razon de beatificar a Santo Toribio en el Cielo, y en la tierra, sepamos de què modo vsó de los talentos, mostrandose bueno, y fiel en la administracion de ellos, para merecer el premio de la Bienaventurança.

Y la demostracion se hará, si discurrimos por alguno de essos talentos. Y para entrar en el discurso, se viene luego a los ojos, que siendo en el Evangelio vna misma cosa siervo, que Pastor, y Prelado, como dizen tantos Expositores, de que he citado algunos, buen Pastor huvo de ser nuestro Sãto, pues se le dà por buen siervo la gloria. Pues si Dios q es la misma verdad, le llama buen siervo, infalible es, q fue buẽ Pastor, y para serlo, huvo de ser aventajado en la caridad, que es el amor de Dios. Assi es verdad: pues para hazer Christo Señor nuestro Pastor a San Pedro, lo examinò antes en la caridad. *Simon Ioannis, diligis me plus his?* Y hallandolo idoneo por el amor de Dios para el ministerio, le encargò sus ovejas: *Pasce oves meas.* Ioan. 21. 15. Ibid. vers. 18.

Y si preguntar repetidas vezes Christo a San Pedro, si le amaba, era para entregarle sus ovejas: *Diligis me plus his?* Amasme mas que estos? Si amo. Pues *pasce oves meas*: será porque el amor de estas nace del amor de Dios. Es cierto. Y el amor de las ovejas en què se prueba? En dar la vida por ellas: *Bonus Pastor animam suam dat pro ovibus suis.* Por esso se expuso tantas vezes nuestro Santo a evidentes riesgos por las suyas. Prueba es, que aviendo mandado en vn parage le traxessen todos los niños, que se avian de confirmar a vn pueblo, avisado, que venia muy crecido vn rio, que avian de passar, mandò luego, que a ninguno le traxessen, que él los iria a buscar, porque valia mas, dixo el Santo Prelado, que Ioan. 10. 11.

peligraſſe la vida de ſu Paſtor, que la de vna de ſus ovejas. O zelo! O amantiſſimo Paſtor!

Embidioſos Coré, Datàn, y Abiron, y muchos Principes de la Synagoga, ſe levantaron contra Moyſes, y Aaron. Abriòſe la tierra, y de ſus entrañas hizo ſepulcro de los rebeldes. A quien no acobardara el temor en ſuceſſo tan prodigioſo? Pero el Hebreo pueblo deſenfrenado, y necio, dividido en corrillos, ſe puſo a herir el ſiguiente dia con ſacrilegas lenguas, y dientes venenoſos a Moyſes, y Aaron. La murmuracion contra los Prelados abortò tal ſedicion, que los dos hermanos ſe vieron obligados a retirarſe al Tabernaculo. Apenas entraron, quando deſcendiò la ira de Dios ſobre el pueblo. Lloviò fuego del Cielo, que abraſò gran parte de los rebeldes. Aaron entonces, aunque ofendido, amante Paſtor de ſus ovejas, ſin que pudieſſe aterrarlo el incendio, ſe puſo a rogar a Dios por los delinquentes, plantàdoſe entre los muertos, y los vivos, intercediendo por eſtos: *Et ſtans inter mortuos, ac viventes, pro populo deprecatus eſt, & plaga ceſſavit.* Admirome, que tal hizieſſe Aaron, aviendole Dios prevenido, que ſe apartaſſe del rebelde pueblo, porq̃ queria deſtruirlo: *Recedite de medio hutus multitudinis, etiam nunc delebo eos.* Pues como ſe expone el Summo Sacerdote a los rieſgos del fuego, rogãdo a Dios por el pueblo? Notòlo Origenes, y en la Homilia 9. *in Numeros* diò la razon Era Pontifice, era Paſtor: y es tã grande la obligacion, que incumbe al Prelado de mirar por ſus ovejas, que en los peligros no ſe eſcuſa de poner ſu vida a rieſgo por librarlas: *Intuere ſtantem Pontificem, & obiectione quadam ſint viventes à mortuis dirimentem.* Veanſe los dos Paſtores Aaron, y nueſtro Santo Arçobiſpo. Aaron ſe expone a los incendios del fuego por librar ſus ovejas. Toribio ſe arrieſga a la corriente rapida de vn rio, porque no peligre ſu pueblo: y en elementos contrarios, concitados de vn miſmo eſpiritu, Aaron ſe arrieſga al fuego, Toribio ſe arroja a las aguas.

Num. c. 16.

Num. 16. 48.

Ibid. verſ. 45.

Origenes Homil. 9. in Numeros.

Pero como no pueden las aguas, por muchas que ſean, y como no pueden los rios apagar los incendios de la caridad: *Aquæ multæ non potuerunt extinguere charitatem, nec flumina obruent illam*: No deſiſtiò en muchos años de arrieſgar en tantas ocaſiones la vida por la de ſus ovejas, ya deſpeñandoſe diferentes vezes: vna diò la mano a vn criado, y dixo, que el demonio le avia derribado por aquella ladera: otra le detuvo vn Indio, que no pareciò deſpues, ni ſe ſupo quien fueſſe: ya frequentando ir a pie por caminos aſperos de trochas, y deſpeñaderos, y andar aſſi muchas leguas en buſca de Indios, haſta hallarlos, y doctrinarlos, dar el Sacramento del Bautiſmo a muchos, que hallaba ſin èl adultos en los arcabucos, y quebradas, y dar el Sacramento de la Confirmacion a todos.

Cantic. 8. 7.

Por eſte fin padeciò innumerables trabajos, fatigas, hambres, lluvias, calores, y frios por la notable mudança de temples, a que eſtà ſujeto eſte clima, y los diſtritos, q̃ entõces comprehendia eſte Arçobiſpado. Quãtas vezes por ver a vn deſcarriado, emprendiò fragoſiſſimos caminos, haſta hallar la oveja perdida! Tanto como eſte era el amor, que las tenia Paſtor tan amante de las ſuyas: *Bonus Paſtor animam ſuam, &c.* Buen Paſtor, que es ſer bueno, y fiel ſiervo: *Euge ſerve bone, & fidelis.*

Bien ſe prueban la bondad, y fidelidad del ſiervo en tantas fatigas, y trabajos, por aſſiſtir, y cuydar de lo que el Señor le ordenò al entregarle los talentos: pues buena cuenta diò del talento de Paſtor Santo Toribio, que tanto amaba, y tanto ſe deſpulſò por ſus ovejas. Tuvolas preſentes ſiempre en la memoria. Alaben otros al Rey Cyro, que por ſus nombres conocia a los Soldados de ſu Exercito; que mas hizo nueſtro Prelado, teniendo dos millones de Indios el Arçobiſpado entonces, en tenerlos en la memoria, y llamarlos por ſus nombres a caſi todos: nunca olvidò las ovejas, que tuvo tan preſentes.

Y aun-

§. III.

YAunque huvo de hazer diferentes auſencias, porque aviendo de aumentar los talentos, le era forçoſo hazer viages por toda ſu Dioceſis, y emplearlos en las viſitas, nunca faltó de ſu rebaño, ſiempre le aſſiſtiò fino, amante, y cuydadoſo.

Quando apareciò Dios en auguſto ſolio de mageſtad a Iſaias, le aſſiſtian dos Serafines: *Seraphim ſtabant ſuper illud: ſex alæ vni, & ſex alæ alteri: duabus velabant faciem eius, & duabus velabant pedes eius, & duabus volabant:* dize el Profeta, que eſtavan en pie los Serafines, y que volaban: *Stabāt, & volabant.* Como puede ſer, que vaya volando, quien ſe eſtá parado? Andar, y eſtar quieto a vn miſmo tiempo puede ſer? Conſultemos al Cardenal Hugo, y nos darà luz para entenderlo. *Seraphim*, dize, *ſtabant, id eſt, Prælati ſuper Eccleſiam, ſicut excubiæ.* Eſtar parados los Serafines, es eſtar los Prelados ſobre ſus Igleſias, como centinelas. Pues ſi los Prelados viſitan ſus Dioceſis continuamente, y a los Prelados de la Igleſia ſignifican los Serafines de Iſaias: ya entiendo, como pueden eſtar parados, y a vn miſmo tiempo volar, aſſiſtir con el cuydado, y vigilancia a todo, y volar por la Provincia viſitando: *Stabant, volabant.* Serafin era nueſtro Prelado, era de gerarquia de amor: no ſabe el amor eſtar ocioſo: en continuo movimiento eſtuvo ſiempre, viſitando ſus ovejas, y velando fiel centinela en guarda de ellas.

Iſai. 6. 2.

Aſſiſtiendo al oficio de Prelado ſe hizo merecedor del titulo de grande. Grande era por ſu virtud, grande por el Sacerdocio nueſtro Arçobiſpo: aſſi es; pero viſitando ſe hizo Sacerdote grande.

Aſſuſtados los de Betulia con las nuevas de que marchaba hàzia ellos Holofernes Capitan del Exercito de los Aſſyrios, que iba a deſtruirlos; Eliachin Sacerdote, y ſuperior, que governaba la Ciudad entonces, eſcriviò cartas a diferentes partes participando la nueva, y dando orden para que ſe fortificaſſen los pueblos, y proveyeſſen de mantenimientos: *Sacerdos etiam Eliachim ſcripſit ad vniverſos, qui erant contra Eſdrelon.* Eſta es la vez primera, que ſe nombra a Eliachin en eſte capitulo. El Sacerdote Eliachin eſcriviò cartas; pero mas abaxo dize el Hiſtoriador Sagrado: *Tunc Eliachim Sacerdos Domini magnus circuivit omnem Iſraël, illiquutuſque eſt eos, dicens, &c.* Entonces Eliachin Sacerdote grande del Señor, diò buelta a todo Iſraël, y los habló a todos. Pregunto aora, porqué al principio no ſe le diò el titulo de grande, ſino deſpues? *Sacerdos etiam Eliachim. Tunc Eliachim Sacerdos Domini magnus.* Pues al principio es, quando ſe eſtila para recomendar la perſona poner ſus mayores alabanças, para que ſe eſtime conocida por ellas, y eſtas autorizen ſus acciones. Pues llameſe deſde luego Sacerdote grande Eliachin. Por qué razon ſe le hizo deſpues eſſa honra, y ſe le diò el titulo de grande? Porque cuydando de los negocios publicos, y aſſiſtiendo perſonalmente a ellos, ſe hizo merecedor de llamarſe Sacerdote grande de Dios: *Tunc Eliachim Sacerdos Domini magnus circuivit omnem Iſraël*: Como bueno, y fiel miniſtro: *Serve bone, & fidelis.*

Iudith. 4. 5.

Ibid. verſ. 11.

Claro eſtá, que en las viſitas Santo Toribio ſe huvo de hazer grande, pues en ella ſe iba midiendo con vn Gigante. El hijo de Dios, como Gigante vino a viſitar la tierra: *Exultavit vt gigas ad currendam viam:* de los Cielos vino a viſitarnos, a alumbrar a los que eſtavan ſumergidos en tinieblas, y en la ſombra de la muerte, a enderezar nueſtros paſſos por el camino de la paz, y deſcanſo: *Per viſcera miſericordiæ Dei noſtri, in quibus viſitavit nos oriens ex alto: illuminare his, qui in tenebris, & in vmbra mortis ſedent, ad dirigendos pedes noſtros in viam pacis.* Eſte miſmo fin fue el que Santo Toribio tuvo en ſus viſitas, dar luz con ſu doctrina, y exemplo, ſacar de las tinieblas de la idolatria, y de la ignorancia a los Indios, y encaminarlos a la gloria. Para eſte fin vino a viſitarnos el que vino a redimirnos, vino a dar luz al mundo con ſu enſeñança, y doctrina. Pues a Chriſto imitò Santo Toribio en ſus viſitas, doctrinando en la Ciudad, predicando en todos los pueblos

Pſal. 18. 6.

Luc. 1. 78.

pueblos del Arçobiſpado por tiempo de veinte y cinco años todos los Domingos, y dias feſtivos, los Miercoles, y los Viernes.

§. IV.

SAliò luego nueſtro Santo a predicar en los pueblos, imitando a Chriſto Señor nueſtro, que quando ya era tiempo, vino corriendo al mundo, como el Sol le daba buelta en ſu carrera, dize el Real Profeta: *In Sole poſuit tabernaculum ſuum, & ipſe tanquam ſponſus procedens de thalamo ſuo: exultavit vt gigas ad currendam viam, à ſummo Cœlo egreſſio eius: & occurſus eius vſque ad ſummum eius, nec eſt, qui ſe abſcondat a calore eius.* Con paſſo de Gigante andaba Chriſto por las aldeas predicando. Puſo en el Sol ſu Tabernaculo: *In Sole poſuit tabernaculum ſuum.* Con los miſmos paſſos, y como el Sol, Santo Toribio Alfonſo diò buelta a ſu eſtendidiſſima Dioceſis, que tenia entonces ſeiſcientas leguas de contorno, y pueblos inumerables, è inacceſſibles, ſin dexar lugar por pequeño, que fueſſe, a donde no llegaſſe a darle luz con ſu doctrina, y a iluſtrarle con ſu preſencia. Eſſe es el oficio del Sol, *officium luminis*, que dixo San Maximo a la tarea deſſe Planeta. Benefico a todos nueſtro Santo con benignas influencias, *nec eſt, qui ſe abſcondat à calore eius:* y con ſu predicacion ſagrada: el curſo del Sol eran ſus viſitas. Viſita el Sol, y alumbra en continuo movimiento las Provincias del mundo, favorece, y fomenta a los mortales con ſus influxos, y reſplandores.

A todos predica el Sol en ſu viſita. Pues habla el Sol? Tiene voz el Sol? Sonidos ſé que tiene. Aquella letra de los Cantares, que acomoda la Igleſia a Maria Santiſſima: *Pulchra, vt Luna, electa, vt Sol:* buelven San Ambroſio, y Aguila: *Sonans, vt Sol*, reſonante, como el Sol. Tambien debe de hablar: pues quando le mandò Joſué, que paraſſe: *Sol contra Gabaon, ne movearis:* Sol no te mueuas: le mandó, que no hablaſſe, ſegun la verſion Hebraica, que trae Mariana: *Sol in Gabaon ſile*, calla Sol, no hables: y pues lo que quiſo dezirle, fue, que pauſaſſe en ſu carrera, ſu movimiento debe de ſer ſu lenguaje, con que manifieſta las obras del Altiſſimo. Y qué es viſitar el Prelado? Què es iluſtrar la Provincia? Que con eſſe verbo lo dize el Latino. Todo lo ſignifica, alumbrar, dar bueltas, expiar, y limpiar por ſacrificio. *Luſtricus dies*, dezimos al dia del Bautiſmo. Predicar, dar a entender los miſterios, la gloria, el poder, las maravillas de Dios.

Cantic. 6. 9.

Joſ. 10. 12.

Eſto hazia nueſtro Sol, nueſtro Santo Arçobiſpo, viſitando en continuo movimiento ſu Dioceſis, predicando ſiempre a ſus ovejas los Divinos Miſterios, reprehendiendo los vicios, alumbrando los mas ocultos retretes de ſu diſtrito: no le quedò lugar, ni humilde, y deſechado alvergue, que no iluſtraſſe con la luz de ſu Doctrina, y de los Santos Sacramentos.

§. V.

ASsi los Cielos con movimientos continuos viſitan la tierra, y la fecundan, eſtán predicando ſiempre la gloria de Dios en lenguaje, que entienden todos, aunque ſean de naciones, Provincias, y lenguas muy diferentes. Aſſi predicaba San Antonio de Padua, aſſi predicaba San Vicente Ferrer, y San Francisco Xavier, y ſiendo vno el idioma, le entendian Italianos, Eſpañoles, Ingleſes, Franceſes, y Alemanes. Aſſi predicaba tambien Santo Toribio, y por el don de lenguas, que tuvo; no ſolo era el milagro en el Santo, ſiendo tan diferentes, y varias las que ſupo, como en los Apoſtoles: *Audivimus eos loquentes noſtris linguis magnalia Dei;* ſino tambien por el Santo en los oyentes, pues hablando en lengua Caſtellana, le entendian Indios, que nunca avian oido palabra de ella. Aſſi le ſucediò, quando entró en tierras de los Panataguas Indios infieles ferozes, barbaros, y que ni aun la lengua general de los Indios entendian: hablòles el Santo, y ellos arrodillados a ſus pies, le beſaron la mano. Interpuſoſe vn interprete a explicar lo que dezian, y el Santo le dixo: *Dexad, que yo los entiendo:* proſiguiò hablandolos en lengua Caſtellana, y muchas palabras del Evangelio en Latin,

Act. 2. 11.

Latin, y todos le entendieron, reſpondieron en ſu idioma, y el Santo los entendiò a todos.

Entendianle, porque les hablaba el Santo en lengua de los Cielos, que entienden las naciones todas. *Cœli enarrant gloriam Dei:* los Cielos predican la gloria de Dios. Ya ſé, que por los Cielos ſe entienden los Apoſtoles: es comun expoſicion, y conveniente al Santo de quien predico: porque nueſtro Arçobiſpo fue Apoſtol del Perù, y como los Apoſtoles tuvieron el don de lenguas, ò muchas, ò vna, en que todas las naciones los entendian, aſſi le tuvo Santo Toribio Alfonſo: *Cœli enarrant gloriam Dei. Sic & Apoſtoli* (dize el Incognito ſobre el Pſalmo diez y ocho) *Cœli dicuntur, quia firmi quoad fidem, ſed ſemper mobiles quoad mundi viſitationem, & prædicationem fuerunt.* Cielos ſe dizen los Apoſtoles, porque fueron firmes en la Fè, y mobiles por las viſitas, y predicacion del Evangelio: miniſterio en que moſtrò Santo Toribio la fidelidad, que debia a la obligacion de buen Paſtor. Pſal. 18. 1.

§. VI.

PEro ſi el Señor al tomar las cuentas llama bueno, y fiel al ſiervo, porquè multiplicó los talentos, que ſe le entregaron, para que negociaſſe, veamos, que lucro pudo traer Santo Toribio con el talento del don, de que hemos diſcurrido.

Dos ſentencias dizeS. Pablo bien dificultoſas de conciliarſe. Vna en el cap. 20. de los hechos Apoſtolicos, y otra en la Epiſtola a los Romanos, capitulo primero. Aqui dize, que es deudor a los Griegos, y a los barbaros, a los ſabios, y a los ignorantes: *Græcis, ac barbaris, ſapientibus, & inſipientibus, debitor ſum.* Pero en el razonamiento, que hizo a los de Mileto, eſtando de partida para Epheſo, refiere San Lucas, les dixo: bien ſabeis, que no me he embarazado en hazienda agena, a nadie he pedido oro, ni plata, ni veſtido: ninguna coſa agena tengo, de mis manos, de mi trabajo me he valido para ſuſtentarme a mi, y a los que conmigo han trabajado: *Argentum, & aurum, aut veſtem nullius concupivi* (ni aun en deſſeo lo he tenido) *ſicut ipſi ſcitis: quoniam ad ea, quæ mihi opus erant, & his, qui mecum ſunt, miniſtraverunt manus iſtæ.* Pues ſi nada ha recibido, ni ſe le ha preſtado a San Pablo, como dize, que es deudor a todos? *Sapientibus, & inſipientibus debitor ſum.* Reſponde San Anſelmo: debe San Pablo a todos, porque el Eſpiritu Santo le comunicò el don de lenguas, para que pudieſſe hablar, y predicar a todos. *Sed quomodo his omnibus eſt debitor, qui nihil ab eis accepit, niſi quia per gratiam Sancti Spiritus ei datum eſt, vt omnium iſtorum linguas noſſet: nam quia linguarum notitiam, non pro ſe quis, ſed pro his, quibus prædicandum eſt, accipit, debitor omnibus illis efficitur, quorum accepit à Deo linguæ notitiam.* Oportuno deſempeño. No recibe vno para ſi el don de lenguas, ſino para otros, a quienes ha de predicar, y aſſi por eſſa gracia es deudor a los que han de oir ſu doctrina: y como San Pablo recibiò del Eſpiritu Santo la gracia de que todos le entendieſſen por la noticia, que le comunicò de lenguas, por eſſa cauſa vino a ſer deudor de todos. Hemos viſto, que San Pablo, aunque no recibiò dineros, ni coſa, que los valieſſe, de ninguno: era por el don de lenguas, que ſe le diò para predicar, deudor a todos. Veamos aora, como ſe deſempeñó San Pablo, y ſi ganó algo con eſſe talento, pues ſe le entregò, para que negociaſſe. Veamos al capitulo nueve dela Epiſtola 1.a los Corint. donde dize San Pablo, que ſiendo libre ſe hizo ſiervo, por ganar a muchos con la predicacion del Evangelio: *Quæ eſt ergo merces mea? Vt Evangelium prædicans, ſine ſumptu ponã Evangelium::: Nam cùm liber eſſem ex omnibus, omnium me ſervum feci, vt plures lucrifacerem::: Vt eos, qui ſub lege erant, lucrifacerè ::: Vt lucrifacerẽ eos, qui ſine lege erant.* Tanto, y tantos ganò San Pablo: y para negociar ſe hizo ſiervo, y aumentò el caudal con los logros, que conſiguiò con el talento de Predicador, y don de lenguas para la adminiſtracion de el oficio? Si. Pues bien pudo dezir a Chriſto al pedirle cuenta del talento: aqui Señor os traygo los talentos, que he lucra- Act. 20. 33. Roman. 1. 14. 1. Corint. 9. 18.

lucrado con el que vos me entregaſteis. *Ecce alia quinque ſuperlucratus ſum.* Y ſi ganò muchos San Pablo predicando, y lucrando a muchos con el don de lenguas, con eſſa confiança pudo Santo Toribio en ſus cuentas dezir a Chriſto, pues tantos ganó con el don lenguas predicando: *Ecce alia quinque ſuperlucratus ſum.*

§. VII.

SObre el capitulo ſegundo de los hechos Apoſtolicos el Padre Gaſpar Sanchez hablando del don de lenguas, que ſe dió a los Apoſtoles, para que hablando en vna la entendieſſen todos, y cada vno en ſu proprio idioma, lo explicò con el exẽplo de la luz del Sol, que ſegun la variedad de los ſujetos cauſa diverſos efectos. Como la luz del Sol en nueſtro Prelado era el don de lenguas. Acuerdome, que a los Obiſpos dixo Chriſto Señor nueſtro en cabeza de los Apoſtoles: *Vos eſtis lux mundi*: voſotros ſoys la luz del mundo. Luz del mundo fue Santo Toribio, que alumbrò con los rayos de ſu doctrina, y ſantidad eſte Emiſferio. Fue la luz del nuevo Orbe, que en tan dilatados eſpacios, y ſierras llevó al conocimiento, y ſé de los Miſterios Sagrados a tantos infieles, y a tantos recien convertidos. *Matth. 5. 14.*

O dichoſa Lima, pon eſta luz en tu Eſcudo, que te aſſeguro, ſerà tu mayor defenſa. Pero diràs, que ya la tienes en la Eſtrella, que tus blaſones iluſtra. Santo Toribio es eſſa? Aſſi parece, pues, la que guiò a los Magos honra de tu Eſcudo, Eſtrella fue predicadora, que conduxo a los Gentiles a la adoracion de Chriſto.

El Autor de la obra imperfecta en la homilia ſegunda dize, q̃ la Eſtrella ſe apareciò a los Magos en forma de vn niño pequeño, que tenia ſobre ſi vna ſemejança de Cruz: *Et loquuta eſt eis, & docuit eos, & præcessit eos, ut proficiſcerentur in Iudæam.* Hablò a los Magos la Eſtrella, enſeñòlos y mandò, que partieſſen a Judea. Sea, ò no de incierta fé la hiſtoria, el Autor *de mirabilibus Sacræ Sripturæ l. 3. cap. 40.* cuyas obras eſtán en el tercer tomo de S. Aguſtin, dize, que aquella Eſtrella fue el Eſpiritu Santo. S. Chriſoſtomo, Origenes, y Maldonado pienſan, que la Eſtrella fue vn Angel de luz. Pero ſea nueva Eſtrella de ayre, que condenſaſſen los Angeles, y le dieſſen reſplandor, nueſtro Santo vino a comunicar el conocimiento de Chriſto a tantos millares de Indios a quienes predicò, enſeñò, y conduxo a la adoracion del Dios verdadero. Y no deſayuda aver enſeñado como Eſtrella Prelado, en cuya frente ſe viò reſplandecer vna Eſtrella, como en la del gran Patriarca Santo Domingo: aſſi lo afirmaron muchos teſtigos fidedignos, y ſin duda que predicaba con favor eſpecial, y direccion del Eſpiritu Santo. Es cierto obraba como Angel: harélo claro, pero antes quiero deſembarazarme de la objeccion, que pudieran oponerme en leyes de Retorica.

No deſcaeze mi oracion, por ſignificar aora Eſtrella, a quien he dado aconocer por Sol: pues tienen mejor lugar, q̃ el Sol las Eſtrellas. La imagen de Maria Santiſſima, que viò San Juan tenia la Luna por calçado, veſtiaſe del Sol, pero de Eſtrellas era ſu Corona: *Et in capite eius Corona Stellarum duodecim.* Luego mejor lugar tenian las Eſtrellas, pues eſtaban ſobre ſu cabeza. Mas donde avia de tenerlas, ſi las Eſtrellas ſignifican los Apoſtoles, y Prelados? Es comun inteligencia. Si, que las ſiete Eſtrellas, que viò San Juan en la mano de Chriſto, eran los Obiſpos de Aſia: *Et habebat in dextera ſua ſtellas ſeptem*: y en el verſo 20. *Sacramentum ſeptem ſtellarum, quas vidiſti in dextera mea, & ſeptem candelabra aurea: ſeptem ſtellæ, Angeli ſunt ſeptem Eccleſiarum: & candelabra ſeptem, ſeptem Eccleſiæ ſunt.* Las ſiete Eſtrellas, que en mi mano has viſto, ſon los ſiete Angeles de Aſia, eſto es, los ſiete Obiſpos. *Apocal. 12. 1.* *Apocal. 1. 16.*

§. VIII.

DE aqui infiero, que nueſtro Prelado era por ſu dignidad Angel, y Eſtrella: pues ya no me admiro converſaſſe con los Angeles, con quienes dize ſu Hiſtoria tenia platicas, y que con ellos re-

zaba

zaba a coros el Oficio Divino. Muchos teſtigos lo afirman. Con los Angeles trataba,quando ſe moſtraba mas vigilante en la adminiſtracion de los talentos,que ſe le entregaron.Què bien ſe hallan los Angeles con Paſtores, que velan en guarda de
Luc. 2. 8. ſus ovejas! *Et Paſtores erant in regione eadem vigilantes,& cuſtodientes vigilias noctis ſuper gregem ſuum. Et ecce Angelus Domini ſtetit iuxta illos.* En hallandoſe con Paſtores vigilantes, prorrumpen en alaban-
Ibid. verſ. 13. ças de Dios: *Et ſubitò facta eſt cum Angelo multitudo militiæ Cæleſtis, laudantium Deũ, & dicentium: gloria in altiſſimis Deo.*

Segun eſto pudiera Santo Toribio reſponder, ſi Dios le hizieſſe la pregunta, que hizo a Job en el cap.38. *Vbi eras,cùm*
Iob. 38. 7. *me laudarent ſimul aſtra matutina?* Job, dime, donde eſtavas,quando me alababan los aſtros de la mañana?Quando los Angeles, dizen San Geronimo, San Gregorio,Beda,y otros, me alababan? *Vbi eras?* A que pudiera reſponder Santo Toribio, con ellos eſtava yo rezando a coros el Oficio Divino, con ellos eſtava yo cantando tus alabanças, en igual ocupacion Angeles, y Toribio, en igual miniſterio, ellos como miniſtros, *omnes ſunt adminiſtratorij ſpiritus*, haziendo lo que era de
Hebr. 1. 14. ſu cargo, y Toribio como fiel ſiervo trasladaba en la tierra los gozos de la Biẽaventurança. *Euge ſerve bone, intra in gaudium Domini tui.*

§. IX.

ENtre en buen hora en el gozo de ſu Señor Toribio por ſus meritos, entre en la gloria; pero ſi para entrar en ella debe traer aumento de los talentos, que ſu Señor le entregó, ſepamos, qué ha ganado con eſſa Eſtrella en la frente, que ſeñalaba ſu caridad, zelo, fervor, y lucimiento de ſus Sermones, con que daba luz a quantos le oìan. He dicho, que como otro Simon ſummo Sacerdote, juſto, è iluſtre Pontifice, hijo de Onias, fue
Eccli. 50. 6. Santo Toribio Eſtrella de la mañana, *Stella matutina.* Pues a Obiſpo, que ſirve con el zelo, que Toribio, otra Eſtrella de la mañana ſe le promete por premio. Aſſi lo dictò Chriſto Señor nueſtro en la Epiſtola, que eſcriviò San Juan al Obiſpo de Tiatira en el ſegundo capitulo del Apocal. *Et qui vicerit, & cuſtodierit uſque in finem opera mea, dabo illi poteſtatem* *Apocal.* 2. 26. *ſuper gentes, ſicut & ego accepi à patre meo, & dabo illi Stellam matutinam.* Por vna Eſtrella,otra? Si, miren quanto luciò S. Toribio. Pero qué Eſtrella es la que aqui ſe le promete, y lucra? Es la fé, y don de ciencia,con que conocemos en la tierra lo q̃ hemos de ver en el Cielo, dize Joachin Abad. Es preclara inteligencia de las coſas del Cielo,principalmẽte de la Sagrada Eſcritura,dize Gagneio.Es el miſmo Chriſto Señor nueſtro,q̃ aſſi ſe llama en el cap.22. del miſmo Apocal. *Ego ſum Stella ſplendida,* *Apocal.* 22. 16. *& matutina.* Es el lumbre de gloria, es la viſion beatifica, dize Ricardo Victorino, y otros. Eſta es la Bienaventurança; pues entre en ella ſiervo, que con ſu induſtria adquirió tãtas medras: *Ecce alia quinque ſuperlucratus ſum. Euge ſerve bone, & fidelis, quia in pauca fuiſti fidelis, ſupra multa te conſtituam, intra in gaudium Domini tui.*

§. X.

PORque has ſido fiel en eſſo poco, que dexè a tu cuydado, te he de exaltar a los mayores pueſtos, y cargos de mi caſa.

Pero quien pienſas es ſiervo fiel? Es aquel, a quien ſu Señor hizo ſuperintendente en ſu caſa, y familia, para que reparta a los de ella el manjar a ſu tiempo, dize Chriſto Señor nueſtro por San Mateo: *Quis putas eſt fidelis ſervus, & prudens,* *Matth.* 24. 45. *quem conſtituit Dominus ſuus ſuper familiam ſuam, vt det illis cibum in tempore?* El manjar por antonomaſia es en el Evangelio la Sagrada Eucariſtia: y la Eucariſtia a ſu tiempo, quien duda, que es la Comunion annua, conforme al capitulo: *Omnis vtriuſque ſexus. De pœnitentijs, & remiſſionibus?* O cuydado! O vigilancia obſervantiſſima de nueſtro Santo, en q̃ ſe dieſſe la Sagrada Eucariſtia a los Indios! Dize ſu Hiſtoria, que en los lugares, en que hallò diſpoſicion en ſu Dioceſis puſo Sagrarios, y ordenò, que a los Indios ſe dieſſe la Sagrada Comunion por Paſqua de Reſurreccion; y que replicando

algunosCuras,que los hallaban incapazes, reſpõdia,que los hizieſſen capazes, inſtruyendolos, para que *pro ſuo captu* pudieſſen entender lo neceſſario para gozar deſte Celeſtial beneficio. Baſtava eſta Sagrada obſervancia, para que le erigieſſen Altares a Santo Toribio. Aras levantò la ciega antiguedad a Ceres, y a Palas: a eſta por aver hallado el vſo de la Oliva, ſacando azeyte, y a la otra por aver hallado el vſo del trigo, haziendo pan. Què Ceres, ni què Palas Santo Toribio Alfonſo merece Altares, por aver introducido, y aſſentado el vſo del Pan Eucariſtico en las Provincias, y pueblos deſte Arçobiſpado.

Y ſi el texto del Evangelio proximamente citado, *quis putas eſt fidelis ſervus, & prudens? &c.* toca mas propriamente a los Obiſpos, y Paſtores, como ſiente San Hilario, a quien ſiguen otros: *Propriè hac gnome Chriſtus tangit Epiſcopos, & Paſtores*, dize el Padre Cornelio: qué premio ſe promete al ſiervo fiel, que aſſi cuydare de dar el manjar a ſu tiempo a la familia? *Vt det illis cibum in tempore.* El gozo eterno, la Bienaventuranza ſe promete. *Beatus ille ſervus*, dize Chriſto, *quem cùm venerit Dominus eius invenerit ſic facientem. Amen dico vobis, quoniam ſuper omnia bona ſua conſtituet eum.* Es otra la Bienaventuranza, y Beatificacion? Eſſa es, que en nueſtro Evangelio ſe explica con los miſmos terminos: *Euge ſerve bone, & fidelis, ſupra multa te conſtituam, intra in gaudium Domini tui.* Segun eſſo, ſiervo fiel fue Santo Toribio, ſirviendo en el miniſterio, que el Señor le encomendò.

§. XI.

PEro como veo en el Evangelio, que la fidelidad del ſiervo ſe alaba por aver hallado otros tantos talentos para ſu dueño, quantos eſte le entregò al tiempo de auſentarſe: todavia quiſiera mas clara multiplicacion de talentos en Santo Toribio al tiempo de las cuentas. Verèmosla en las ganancias, que induſtrioſo tuvo, nueſtro Santo vſando de los talentos temporales. Eſtos dixe, que eran los bienes externos, como ſon las riquezas. Pues en què las empleó Santo Toribio para aumentarlas? En què? En darlas de limoſna. No ay tiempo para engolfarme mucho en eſte pielago. Fueron innumerables las limoſnas,que diò S. Toribio. Y para multiplicar los talentos es buen medio dar de limoſna el dinero? Si. Bien lo ſaben los ricos limoſneros, que aſſi han aumentado ſus caudales.

Entrò Chriſto Señor nueſtro en la caſa de Zaqueo, cobrador de alcabalas, logrero rico, que debiò de oir predicar a Chriſto, y queriendo el Salvador quedarſe aquel dia en la caſa del Publicano, le mandò baxaſſe de vn arbol: obedeciò Zaqueo, y eſtando en preſencia de Chriſto, *ſtans autem Zachæus, dixit ad Dominum* (dize San Lucas) *ecce dimidium bonorum meorum, Domine, do pauperibus: & ſiquid aliquem defraudavi, reddo quadruplum.* Señor, yo he determinado dar a los pobres la mitad de mis bienes, y ſi en algo he defraudado a alguno, bolverle quatro tantos. No me agrada la diſpoſicion de Zaqueo. Primero es reſtituir, que dar limoſna. Pues no pienſe Zaqueo en dar limoſna antes, y reſtituir deſpues. Y ſi ha de bolver quatro tantos a quien huviere defraudado en algo, advierta, que ha enriquecido en peligroſos tratos, y podrá ſer, que para pagar a un no tenga en todo ſu caudal lo neceſſario. Pero no, ſegura es la induſtria de Zaqueo: nadie entendiò mas bien la negociacion, que eſte Publicano. El ha penſado, y bien, que dando de limoſna la mitad de ſus bienes, ſe aumentarán tanto, que le ſobre hazienda para reſtituir el quadruplo a quien debia. *Ecce dimidium bonorum meorum, Domine, do pauperibus.* Zaqueo entẽdia bien los tratos para multiplicar los talentos, y el mas ſeguro es darlos de limoſna. Ningun Santo ha avido mayor limoſnero, que Santo Toribio Alfonſo: quanto tenia daba a los pobres, el dinero, los platos, ſin dexar en que comer, como los candeleros, arrimando a la pared las velas, q̃ en ellos eſtavan. El aparador entero, los doſeles, y colgaduras, los eſclavos, la cama, el pectoral, la ſotana, la camiſa, que traia pueſta, y las que le ſubſtituian para mudarſe.

Luc. 19. 8.

Pues

§. XII.

PVes de eſſa ſuerte, y con tal induſtria mucho multiplicaria los talentos, ſiendo tambien dichoſiſſimo en los cambios. Quieren verlo? Pues oygan vn caſo. Eſtava rezando vna noche en el Breviario, entrò vn pobre a pedirle limoſna, y el Santo le diò el candelero, quedando con el Breviario en vna mano, y con la vela en la otra. Entraron algunos de ſu caſa, y viendo aquel eſpectaculo digno de que le vieſſen los cortesanos de la gloria, le dixeron, que porqué daba lo que avia menester? A que reſpondiò el Santo: dexad eſſos cuydados, que el Arçobiſpo de nada neceſſita. Pero como tenia ambas manos à la ſazon ocupadas, proſiguió diziendo: ſolo neceſſito de que vno de voſotros me buelva eſta hoja del Breviario, para proſeguir el rezo.

Aora veamos, què bien le ſalió eſte empleo a nueſtro Santo. En el capitulo 1. del Apocal. viò San Juan entre ſiete blandones de oro a Chriſto Señor nueſtro; y aunque es verdad, que alli los candeleros eran las ſiete Igleſias Epiſcopales de Aſia, tambien lo es, que en el capitulo 2. verſo 5. le dixo Chriſto a San Juan, que eſcrivieſſe al Obiſpo de Eſeſo, que ſi no ſe enmendaba, avia de quitar el candelero de ſu lugar, que era deſpojarle de la dignidad Epiſcopal, que gozaba. *Sin autem, venio tibi, & movebo candelabrum tuum de loco ſuo, niſi pœnitentiam egeris.* El candelero puede entenderſe por el miſmo Obiſpo, como en el capitulo 11. del miſmo Apocal. Elias, y Enoch ſe dizen dos candeloros delante de Dios. *Hi ſunt duæ Olivæ, & duo candelabra in conſpectu Domini.* Y en todo caſo Haymon, Thomàs Anglico, Dioniſio, y Ribera, dizen, que en eſte verſo por el candelero ſe entiende la dignidad Epiſcopal, que reſide en la perſona, que la goza. Aora pues, veaſe el logro de Santo Toribio, que bien le ſaliò en el cambio. Diò de limoſna vn candelero de plata, y teniendo el miſmo Santo la vela en la mano, vino a dar el candelero de plata, y quedar blandon de oro, moſtrandoſe digniſſimo de las Pontificias

Apocal. 2. 5.

Apocal. 11. 4.

inſulas, que le inducian à dar limoſnas; y luzir, como tan grande Arçobiſpo. Aſſi trataba? Pues què mucho multiplicaſſe los talentos? *Ecce alia quinque ſuper lucratus ſum.*

§. XIII.

YAun ſe ingeniò tanto en las limoſnas al negociar con los talentos, que parece cometia hurto en el trato. Pues no ay que admirar los aumentaſſe. Llegó a pedirle limoſna vna muger, no hallò el Santo de que echar mano, ſino de vna fuente de plata, y ſin que le vieſſen los de ſu caſa ſe la dió a la muger de limoſna, diziendo, llevela tapada, no la vea nadie. Pues, Santo mio, acaſo eſſa alhaja era hurtada? Aſſi daba de ordinario piezas de ſu caſa, recatando ſe ſupieſſen ſus limoſnas. De aquella limſona del capitulo 14. de San Mateo, en que Chriſto Señor nueſtro dió de comer cō cinco panes a cinco mil hombres, preguntan los Santos, en què coyuntura de tiempo ſe obró el milagro de la multiplicacion de los panes. San Geronimo dize, que al partirlos Chriſto, y entregarlos a los Apoſtoles para que los repartieſſen. Euthimio piensa, que en las manos de los Apoſtoles al diſtribuirlos ſe aumentaron. S. Paulino juzga, que en las bocas de los que comian ſe hizo el milagro, quedando tanto en ſus manos, quanto era lo que iban conſumiendo. Entre tantas opiniones, lo que conſta es el milagro; pero como ſe hizo, no conſta. Lo que yo ſé, es, que San Pedro Chriſologo en el Sermon 160. tratò de furtiva la multiplicacion de los panes, en que hizo Chriſto Señor nueſtro la limoſna. *Fragmento profluo, & furtivo incremento ad quinque millia hominum tetendit, & dilatavit ſaginam.* Furtivo aumento? Furtivo incremento? De hurto aumenta el Señor de todo ſu limoſna? Parecialo, porque no queria ſe ſupieſſe el modo de dar ſu limoſna Chriſto. O Toribio! a eſcuſas de tu familia dabas grueſſas limoſnas, porque no ſe ſupieſſe de què modo las hazias. Con eſtos tratos aumentò los talentos, que le entregó Chriſto? Pues què mucho los doblaſſe? *Ecce alia quinque ſuper lucratus ſum.* Sus meritos, que ſon las diligencias

para ganar los talentos, prueban los innumerables milagros, que obrò Dios por ſu interceſſion en vida, y muerte. A vna niña reſucitò en la Igleſia de la Encarnaciõ, iluſtre Monaſterio, a viſta de toda la Ciudad. A otro niño reſucitò en Guaras en la Provincia de Guailas. En la vltima viſita ſaliò de Guadalupe profetizando ſu muerte. Entrò enfermo en Saña, y recibidos los Sacramentos, entregò a Dios ſu alma.

§. XIV.

VIeronſe ſeñales no acoſtumbradas en el Cielo. En el de Saña, y Lima ſe viò aquella noche de ſu muerte vna Cruz roxa, que en eſta Ciudad dixeron luego Religioſas de mucha virtud, era ſeñal de aver muerto el Santo Arçobiſpo, y de averſe ido al Cielo. Teſtigo digno de credito dize en la informacion, que eſſa Cruz eſtava coronada de Eſtrellas.

Diré, que llevò Dios a Santo Toribio, y le puſo por ſigno en el Cielo, que guie a la Bienaventuranza a los de ſu Arçobiſpado, como el Cruzero Cruz de Eſtrellas en nueſtro Polo aſſeguran los viages al modo, que el Norte en la otra mitad del orbe? Dirè, que llevò Dios la Cruz de Santo Toribio para gloriarſe cõ ella en el Cielo, por aver pueſto ſus Cruzes de plata en tantos Altares de las doctrinas, poniendo en la aſta de ſu Cruzero las Cruzes de madera, que hallaba en ellos, y que como en el Cielo oſtentò Dios por gala el pedazo de clamide, q̃ S. Martin le diò de limoſna, aſſi ſe gloria en el Cielo de la Cruz de plata, que varias vezes le diò Santo Toribio en los Altares? Diré, que la Cruz roxa en el Cielo, ſiendo tambien por el color indice de ſu penitencia, mortificacion, y perſecuciones, mueſtra aver pueſto Dios a Toribio en la gloria por nueſtro arco Iris, para que patrocine a eſte Arçobiſpado? Si digo: pues el Padre Salmeron, doctiſſimo Expoſitor de los Evangelios, dize, que en el Cielo aſſigna Dios a los Santos los lugares en q̃ trabajaron en la tierra, para que los defiendan, y patrocinen, como Santiago a Eſpaña, San Dioniſio a Paris, y a toda Francia, San Ambroſio a Milan, y que eſſo ſuenan las palabras de nueſtro Evangelio: *Intra in gaudium, &c. ſupra multa te conſtituam.*

Dirè, que en el Cielo aſſiſte Santo Toribio, y que lo ſignifica eſſa Cruz a que ſe fortalezcan en la Fé las gentes de eſtos diſtritos, recibiendo el Sacramento de la Confirmacion, en que tanto ſe eſmerò el Santo, que por darle a todos trabajò infinito? Aſſi lo pienſo; pues ſiendo nueſtro Santo por ſu dignidad Angel, el que viò San Juan en ſu Apocalipſi, que clamò a grandes vozes a los quatro, que venian a deſtruir la mar, la tierra, y arboles, les dixo ſe abſtuvieſſen del daño, que intentaban hazer, haſta que fueſſen ſeñalados los ſiervos de Dios en la frente. *Nolite nocere terræ, & mari, neque arboribus, quoadvſque ſignemus ſervos Dei noſtri in frontibus eorum.* Y mas quando eſſe Angel traìa por ſeñal, ò diviſa la Cruz de Chriſto, *habentem ſignum Dei vivi*, que aſſi lo entienden Sagrados Expoſitores; y quando dize el Cardenal Hugo, que en aquel ſigno en la frente ſe ſignifica el Sacramento de la Confirmacion, *quoadvſque ſignemus* (dize) *id eſt, demus eis audaciam, & conſtantiam confitendi nomen Domini. Hæc audacia datur in confirmatione, quando Epiſcopus confirmat in fronte.* Deſde la gloria pues nos patrocina, poniendo Dios la ſeñal roxa en el Cielo por trofeo de ſus fatigas, y trabajos de ſu ardiente zelo, y por memoria de ſus meritos, con que inſta a Dios por la propagacion de la Fè en eſte nuevo mundo, por la profeſſion de ella, por los beneficios Divinos de los dones de ſu gracia prenda ſegura de la gloria, *Ad quam nos perducat.* *Apocal. 7. 3.*

ORA-

ORACION PANEGIRICA,

A LOS SOLEMNES CVLTOS DE LA BEATIFICACION DEL BEATO

TORIBIO ALFONSO,

SEGVNDO ARZOBISPO DE LIMA,

que el dia tercero de su festivo Octavario, en que hizo la fiesta la Real Vniversidad de los Reyes,

DIXO

EL M. R. P. M. Fr. JVAN DE FRANCIA Y SANZ, Doctor, y Cathedratico de Prima de Theologia Moral en dicha Vniversidad, Visitador de Librerias por el Santo Tribunal de la Inquisicion, Regente Mayor entonces del Colegio de Santo Thomas; y oy Prior actual del Convento grande del Rosario de Lima, y Vicario Provincial de su Arçobispado, y Obispados de Guamanga, y de Truxillo, del Orden de Predicadores.

SALVTACION.

VA para cinco años, que en ocasion de otro nuevo (si bien temporal beneficio, que aun se desvaneciò despues, y el presente durarà por eternidades) baxando deste mismo lugar, no he buelto a subir al pulpito, temeroso siempre de mi insuficiencia; y reconociendo, que no Pigmeos, como yo, sino Gigantes, como mis compañeros, ó verdaderamente como el primero Divino exemplar destas materias, avian de ser sus imitadores, y los Predicadores de Jesu Christo, pues aun venido del Cielo su Magestad Soberana, se previno a passear con giganteos passos la carrera,

Pſal. 18.6. carrera. *Exultavit vt gigas ad currendam, viam, a ſummo Cœlo egreſſio eius.* Pero hablando acà entre puramente hombres, ſi haſta mi ſolo, ſin repetirſe a otros, llegàra el Evangelio, q̃ ſe apropria a eſta celebridad ſuntuoſiſſima, me parece no podia ſer mas nacido a las circuſtancias de la ocaſion: porque la parabola, que nos refiere oy S. Matheo, es de cierto Señor, que auſentandoſe a region diſtante, repartiò ſus talentos a tres criados ſuyos; al primero le diò cinco, al ſegundo dos, al tercero vno, para que todos negociaſſen con ellos. *Vni dedit quinque talenta, alij autem duo, alij verò vnum.* Y ſi en pluma de San Hilario el nombre aqui de talento quiere ſignificar la predicacion Evangelica: *Igitur ſingulique talentum, ideſt Evangelij*

S. Hilar. Can. 27. in Matth. *prædicationem a prædicante ſuſcepit*: ſiendo yo oy el tercero Predicador, ajuſtado eſtava no ſolo el numero de los tres ſiervos del Evangelio, a quienes ſe repartiò ſu predicacion, ſino el exceſſo tambien de los mas talentos en los dos primeros, que con toda propriedad, y amplitud del termino me preceden, y pueden glorioſamente quedarſe compitiendo ſolos entre ſi, pues en las glorias del triunfo ninguno debe ſer ſegundo, cada qual ſi el primero a los victores del acierto, y yo como quien va deſpues, ò detràs, ſervir de llevarles ſolo la falda, aun ſin que enteramẽte ſe me acomode (ſino ſolo por lo inutil) el titulo de tercer ſiervo del Evangelio, pues a lo menos eſte algun caudal recibiò para ſu predicacion, *alij verò vnum.* Pero yo, aunque me ſoñava con algunas partes allà para nueſtras eſcuelas, reconozco con ſinceridad hallarme ſin talento alguno para el pulpito, particularmente quando en tan plauſible, y venerando teatro, que aſſuſta el animo con mageſtuoſa pompa, tan lucido aparato de adornos, competido el coſto al aſſeo, ſolemniza la Fieſta oy eſta Real, Pontificia, è Iluſtre Vniverſidad de los Reyes, cumulo de ſabiduria, emporio de meritos, fecunda almaziga de ſuperiores pueſtos, y dignidades, y donde ſobre baſas de virtud concurriendo juntas las letras todas, requeria que de ellas ſe compuſieſſe vna muy perfecta oracion, y faltandome a mi caſi con mas notoriedad, que las otras, la vltima parte de las cinco, que como otros tantos primeros talentos del Evangelio aſſienta por neceſſarias a ſu perfeccion la Retorica; rehuſava a los principios lo arduo del empeño, proponiendo entre otros accidentes, no de inferior calidad, lo defectuoſo de mi pronunciacion, cauſa, porque han paſſado los años referidos, en que deſpedido ya de Expoſitores, y ſus libros, juzgava no me avian de ſervir mas ſus hojas para tan ſangrienta paleſtra de cuydados, y ſudores: *Litterarum certamina, ſtudiorumque conflictus*, que dezia San Ambroſio. *Luc. 21. lib. 10.*

Aviſèlo todo aſſi, porque, ſi como es veriſimil, por mi parte ſe echaſſe oy a perder la fieſta, no me culpaſſen deſpues la omiſſiõ de no tenerlo prevenido antes; pero ſi a quien tanto ſabe, y quiere no ſe le haze agravio: *Scienti, & volenti nulla fit iniuria*: què avia de hazer yo? a impulſos tan ſuperiores, a dueños tan de todo mi afecto, y veneracion, qué avia, yo de hazer? ſino baxar obediente a ſus mandatos la cabeza, y levantar confuſo el corazon a Dios, que es admirable en ſus Santos: *Mirabilis Deus in Sanctis ſuis*: dezia David; y a quien con mucha ſingularidad San Bernardo: *Mirabilis planè, non modò in cœleſtibus; ſed etiam in terrenis: vtrobique Sanctos habet, & in vtrieſque eſt mirabilis: illos quidem beatificans, iſtos ſanctificans.* Tiene Dios ſus amigos en la tierra, y en el Cielo, dize la dulçura de Bernardo, en la patria, y en el deſtierro tiene ſus juſtos: aqui, y allá le ſirven a guſto ſus eſcogidos, y en ambas partes es Dios maravilloſo en ſus Santos; pero de diſtinto modo, porque a los de la tierra los haze, ſantificandolos, y juſtificandolos; pero a los del Cielo, los beatifica: *Illos quidem beatificans.* Y eſto es lo que celebramos oy, vn varon iluſtriſſimo, en lo natural de nobiliſſima ſangre, y condecorada hidalguia, doctiſſimo en lo adquiſito, de infatigable doctrina, y enſeñança, y lo que mas es, en lo ſobrenatural exemplar vivo de heroycas virtudes, dechado de perfeccion, norma de ſantidad, y que aviendole Dios ſantificado aſſi en la tierra, le beatificò deſpues en los Cielos: y como beatificado ya nos lo propone la Igleſia

Pſal. 67. 36. *Serm. 1. in dedicat. Eccleſ.*

nueſtra

nueſtra Madre a las publicas veneraciones, y a la ſolemnidad deſte culto, corrido el velo a ſu mejor conocimiento, è imitacion: Sagrada Ceremonia, que parecè eſtà figurada en aquel miſterioſo ſueño del gran Capitan de Iſraël, Judas Macabeo. *Lib.2. cap. 15.*

Apareciòſele junto al Summo Sacerdote Onias otro venerable anciano en gloria, reſpeto, y hermoſura admirable: *Apparuiſſe, & aliũ virũ ætate, & gloria mirabilem, & magni decoris habitudine circa illum.* Rreparó el gran caudillo el bulto deſta aparicion, y como oculto aſſi, no conociendole deſde luego, tomò la mano el Summo Sacerdote, y como corriendo los velos a ſu inteligencia, y explicacion, le dió primero algunas ſeñas del objecto propueſto, haſta que vino deſpues a dezirle el nombre, y ſu eſtado: *Reſpondentem verò Oniam dixiſſe: hic eſt, &c.* Las ſeñales, que le diò, fueron dezirle: eſte es el amante de ſus hermanos, el queredor del Pueblo de Iſraël, por quien ruega mucho a Dios, y por la ſanta Vniverſidad, y Congregacion de los ſuyos: *Hic eſt fratrum amator, & populi Iſraël, qui multum orat pro populo, & vniverſa Sancta Civitate*: y finalmente eſte es, dize, el Profeta de Dios Geremias: *Hic eſt Hieremias Propheta Dei.* No es eſto lo que nos ſucede acà? Si, que aora quatro dias, ante nueſtro gran caudillo meritiſſimo Capitan General, glorioſo Macabeo de nueſtros tiempos, ſe nos apareció aqui vn bulto de ſantidad grande, cubierto el roſtro con vn velo, que a lo juridico ocultaba el aſſunto de tanta empreſſa, haſta que tomando la mano el Summo Sacerdote como allá Onias, acá nueſtro Santiſſimo Padre Innocencio XI. (que proſpére dilatados ſiglos el Cielo a felicidades ſiempre mayores) tomando pues ſu Beatitud la mano por medio de ſu Breve Apoſtolico nos declarò quien era el objecto deſta aparicion, ſu nombre, y el eſtado de ſu Bienaventuranza, aviendonos tambien primero dicho como por ſeñas menos individuales, que era vn heroë glorioſo, que meritamente campeó entre los varones grandes en virtud, que alcançaron gloria en la converſacion de los hombres, apacentaron fielmente con exemplos, y doctrina las ovejas de Chriſto, y puſieron ardiente cuydado, y eſtudio en edificar, y y fortalezer ſu Igleſia: *Laudemus viros glorioſos, qui magni virtute, adepti ſunt gloriam in converſatione gentis, & commiſſas ſibi Chriſti oves verbo, & exemplo fideliter paſcere, Dei que domum readificare atque corroborare ſtuduerunt, &c. Quos inter cum Dei ſervus Turibius olim Archiepiſcopus Limanus, &c. In poſterum beati nomine nuncupetur.* Eſte es en fin ſu nombre, el Beato Toribio verdaderamente ſiervo de Dios, y notorio Bienaventurado por dicha nueſtra, nueſtro ſanto Arçobiſpo de Lima: *Vt idem ſervus Dei Turibius*, repite otra vez, *olim Archiepiſcopus Limanus Beati nomine nuncupetur*: eſte es ya ſu eſtado, y ſu nombre, como allá en Geremias el de Profeta de Dios: *Hic eſt Hieremias Propheta Dei.* Y como Bienaventurado ya nueſtro Toribio en los Cielos, *illos quidem beatificans*, eſtà rogando tambien a Dios por todo el Pueblo Catolico, *qui multum orat pro populo*, y eſpecialmente por los deſte Peruano Imperio, a quienes tan intenſamente quiſo, y por cuyo logro padeció en eſta vida indezibles afanes, trabajos, y fatigas, tan amante ſiempre de ſus ovejas, qual otro Geremias de ſus Iſraëlitas: *Hic eſt fratrum amator, & populi Iſraël.*

2. Machab. 15. 13.

El ſeñor Arçobiſpo Virrey Doctor D. Melchor de Liñan.

Bulla beatificat.

Pero quienes, no ſabrémos, quienes ſeràn eſtos eſpecialmente queridos hermanos de Toribio, y en ſu amor condiſtintos de todo el pueblo? *Hic eſt fratrum amator, & populi Iſraël?* Quienes han de ſer, ſino los Doctores, los Maeſtros, y todo el clauſtro junto deſta inſigne Vniverſidad de los Reyes: porq ſi Toribio ſolo era vna Academia entera de humanas, y Divinas letras, y en ellas fue parto fecũdo de la ſiẽpre famoſa Vniverſidad de Salamãca, por cuyo titulo en ſu inſigne Colegio de San Salvador de Oviedo participa el privilegio Apoſtolico de dezir Miſſa, y oficios de tan bien logrado hijo ſuyo. *Hæc autem fieri concedimus* (dize ſu Santidad) *& in Collegio Ovetenſi nuncupato, Vniverſitatis ſtudij generalis Salmanticenſis, in quo humanis, diviniſque litteris fuit imbutus.* Y ſi nueſtra dos vezes Regia Vniverſ-

Bulla beatificationis

verſidad de Lima es tambien hija legitima de la de Salamanca, y como tal heredera de ſus miſmos privilegios, ſegun ſe expreſſa en la colacion de nueſtros grados: bien ſe ſigue, que Toribio, y nueſtro Limano clauſtro de Maeſtros, y Doctores; ſon hermanos vterinos hijos de vna madre miſma, y como a tales nos toca en Toribio la eſpecialidad de ſu fraternal amor: *Hic eſt fratrum amator*: y en noſotros la debida correſpondencia a celebrar aſſi ſus glorias, y nueſtra dicha para ſu mayor firmeza: *Frater, qui adiuvatur a fratre, quaſi Civitas firma*: que dezia Salomon. Y ſi como reconocidas ovejas venimos tambien a tributar a las plantas de nueſtro Paſtor glorioſo en eſtas varias inſignias, nueſtros mas precioſos vellones; para deſempeño de tanta obligacion, mas que otro alguno, neceſſito yo los ſocoros de la Divina gracia. Pidamosla. *Ave Maria.* Prou. 18 19.

Vni dedit quinque talenta, alij autem duo, &c. Intra in gaudium Domini tui. Matthæi cap. 25.

Pantometra es vn inſtrumẽto conque ſe miden las diſtancias.

Alſa Pantometra es lo aparente para tomar las diſtancias, y los tamaños a la virtud. No ſe han de regular ſus quilates por lo que luzen, ſino por lo que ſon; que tal vez la mas vil alquimia viſte reſplandores de oro, haſta que expueſta al criſol, ò al toque de ſu probança, ſe recoce ſu villania: aſſi ay muchos, que parecen Gigantes a la perfeccion, y es de ſola perſpectiva ſu eſpiritu; como por el contrario muchos eſpiritus grandes, que trocado el eſtremo al antojo de la larga viſta, ſe achican ſus perfecciones: porque como ſe mudan las lineas viſuales a la circunferencia; ò al centro en los circulos del criſtal, aſſi tambien ſe agrandan, ó ſe minoran los bultos, que repreſentan. Allà Ezequiel, que como Profeta veia de lexos los valeroſos ſoldados, que coronavan a ſu defenſa las ſobervias Torres de Tyro, dize que eran Pigmeos quienes las guarnecian: *Sed, & Pigmæi, qui erant in turribus.* Pero a la dificultad graviſſima de como ſe podia fiar de ſoldados tan pequeños la defenſa de vna Ciudad, que tenia en frontera enemiga a los potentiſſimos Aſſirios, Idumeos, y Caldeos, reſuelve con otros el doctiſſimo Haye, que eſſos ſoldados en la realidad eran hombres grandes, de perfecta, y cabal eſtatura; pero que llamarlos el Sagrado Texto Pigmeos, no es porq̃ de hecho lo fueſſen; ſino por lo que parecian deſde tan elevada eminencia, que deſvanecida la viſta, no alcançando a medirles bien los tamaños, los minoraba, y los achicaba: *Nominari Pigmæos, quia præ altitudine turrium in quibus erant, hominibus infra ſtantibus, non homines proceri, ſed Pigmæi videbantur.* En lo natural aſſi paſſa, y aſſi tambien ſe verifica a lo eſpiritual, y myſtico en dos textos del Teſtamento Nuevo, que cada vno en ſi miſmo, y ſu inteligencia parece que haze encontrados los viſos. Sea de S. Pablo el primero.

Ezech. 27.11.

Deſpues de aver hecho el Apoſtol tan prodigioſos ſervicios a Dios, reducidole al gremio de ſu Igleſia gentes innumerables, y padecido caſi infinito por ſu amor, trabajando por él mucho mas, que los demàs Apoſtoles, *plus omnibus laboravi*, afirma de ſi proprio, que es el minimo entre los Apoſtoles, el inferior a todos ſus compañeros: *Ego ſum minimus Apoſtolorum.* Que dezis Pablo? Què? Lo dicho dicho. *Ego ſum minimus Apoſtolorum.* Yo ſoy el inferior de todos. Pues aguardad. Entra la Igleſia a graduar eſtos meritos, y preſcindiendo comparaciones, dize abſolutamente, que San Pablo es el grande entre los Apoſtoles, el vaſo de eleccion de Dios, y verdaderamente digno de ſer glorificado: *Magnus Sanctus Paulus vas electionis verè eſt glorificandus.* Pues como ſe componen eſtos textos? como ſe enquadernan eſtos extremos, el minimo, y el grande? *Magnus Apoſtolorum magnus Sanctus Paulus?* Ea q̃ ſe trocaron los extremos

mos al antojo, con que ſe miraban. Pablo házia el lado de la humildad ſe veìa a ſi miſmo tan pequeño, que dezia, era el minimo de los Apoſtoles; pero la Igleſia con la verdad en la mano, ſin que le embarazaſſe, tomò por el otro lado el antojo, y viendo en Pablo, lo que él era, dize, no es Pigmeo Pablo, por mas que èl ſe nos repreſente tan pequeño: *Minimus:* Gigante es en la perfeccion Apoſtolica, que yo como en cauſa agena lo eſtoy mirando en tercera perſona, ſin los rieſgos de vanidad, y reconozco, que es ſin comparacion alguna el grande entre los Apoſtoles, el que deſcuella haſta la gloria en lo heroyco de ſus meritos: *Magnus Sanctus Paulus vas electionis, verè eſt glorificandus.* Bien compueſta eſtava eſta contrariedad entre la Igleſia, y San Pablo, mirando diverſos viſos; pero en Chriſto nueſtro Señor, que por ſer Dios miró ſin variedad las coſas, y ſiempre como ellas ſon, como ſaldrémos del ſegundo lugar bien implicacado en el capitulo 3. del Apocalipſis? Dixole ſu Mageſtad a cierto Obiſpo de Philadelphia, que advirtieſſe le avia concedido tan abierta, y clara noticia de las Eſcrituras Sagradas, è inteligencia de ſus miſterios, que jamàs ſe le cerraria eſſa puerta; y la razon, que dà para eſſe favor tan ſingular, dize, que es por tener el tal Obiſpo poca, ô pequeña virtud: *Ecce dedi corã te oſtium apertum, quod nemo poteſt claudere, quia modicam habes virtutem.* Y añade inmediaramente, que tambien porque ha guardado ſus Mandamientos, nunca negò ſu ſanto nombre. *Et quia ſervaſti verbum meum, & non negaſti verbum meũ.* Tened, Señor, q eſtà muy complicado eſte texto, y para que lo entendamos mejor, dexad, que os repliquemos vn poco: ſi eſſe favor es tan ſingular en lo myſtico, ſi eſta merced es vna gracia irrevocable: *Sed nemo poteſt claudere*, como la aveis echo, a quiẽ tiene tã poco de virtuoſo, y lo dexais aſſi firmado de vueſtra letra: *Quia mõdicam habes virtutem.* Y ſi por otra parte dezis, Señor, que ſobre no aver negado vueſtro Santo nombre, eſte Obiſpo ha cumplido todos vueſtros preceptos: *Quia ſervaſti verbum meum*, en que ſe incluye vna perfeccion grande: *Vis ad vitam ingredi, ſerva mandata.* Como le verifica ſer eſta virtud corta, ó pequeña? *Quia modicam habes virtutem.* Por ventura es poca virtud ajuſtarſe vn hombre, y vn Prelado a vueſtra Sãta voluntad, y a vueſtra Ley? No lo entiendo. Pues yo ſi, dize la Gloſſa ordinaria: yo ſi, que eſſe Obiſpo era gran Santo, era gran virtuoſo, como ſe expreſſa en el miſmo contexto donde le dixo Jeſu Chriſto, que pondria a ſus plantas a los mentirioſos de la Sinagoga, para que ſupieſſe el mundo, que era ſu querido, y lo avia de guardar en la hora de la tentacion: *Et ſcient, quia ego dilexi te, & ſervabo te, ab hora tentationis:* bien; pero con eſſo crece mas la dificultad, ſi es tanta la perfeccion, ſi tã grande la virtud de eſſe Obiſpo, como afirma Chriſto nueſtro Señor, que es poca, que es pequeña: *Quia modicam habes virtutem?* Ea, eſſo es facil, dize la Gloſſa, afirmò Chriſto Señor nueſtro, que eſſa virtud era pequeña, no en ſi miſma, no en ſu proprio ſer, que aſſi era bien grande, ſino en la opinion, y concepto de eſſe humilde Prelado, de eſſe rectiſſimo Obiſpo: *Quia modicam habes virtutem; modicam ſecundum tuam opinionem, ſed ſecundum ſe magnam.* Eſſe gran ſiervo de Dios mientras mas perfectamẽte conſumado, ſe tenia por mas principiante, por mas imperfecto a juizio de ſu mucha humildad, le parecia pequeña ſu virtud, deſmedrado ſu aprovechamiento, y en eſſe ſentido le habló Chriſto a ſu aprehenſion: *Quia modicam habes virtutem, modicam ſecundum tuam opinionem.* Aſſi? Pues eſſo caſi es lo proprio, que deziamos en San Pablo. Es verdad; y no ſolo en el Apoſtol, ſino en nueſtro Santo Arçobiſpo, y en el Evangelio tambien hemos de ver lo miſmo

Quien pues vió a Toribio perpetuamente tan modeſto, como vn Santo, tan nivelado a la Ley de Dios, que era exemplar vivo de ſu obſervancia, tan eſtrechamente ajuſtado a las obligaciones de los dos oficios Apoſtolicos, que exerciò de Inquiſidor de Granada, y Arçobiſpo de nueſtra Lima; quien le vió altamente reſplandecer en todas las virtudes Theo-

logicas, y Morales, anhelando siempre a su mayor perfeccion, como dize su Santidad: *Charismata meliora æmulatus ac Theologicarum, moralitumque virtutum omnium fulgore conspicuus.* Quien atendió, que aviendo en sus tiernos años hecho voto de Castidad, se conservò siempre Virgen, sin perder jamás la gracia Bautismal, como vn Santo Thomas de Aquino nuestro Angelico Maestro, y como vn Santo Domingo mi Padre; quien le oyó varias vezes profetizar secretos ocultissimos, y futuros contingentes, solo notorios a la sabiduria de Dios; quien le oyò entre los Angeles, y con ellos rezar el Oficio Divino a Coros, quien le viò ceñido el cuerpo a cilicios, aradas a disciplinas las espaldas, y con Divinas luzes resplandeciente el rostro, qual otro Moyses, ô como vn San Ignacio de Loyola, y estrellado el Cielo de su frente, como el gran Guzman de la Iglesia; quien conoció, que a su interceſſion, y meritos obró Dios muchos prodigiosos milagros para manifestarnos su Santidad, como expressa el Breve de su Beatificacion: *Miracula quæ ad manifestandam hominibus sanctitatem, â Deo patrata fuisse, asseverantur.* Y vltimamente, quien viò todo esto, y mucho mas en Toribio; y por otra parte le oye dezir, que es vn miserable pecador, el peor de los hombres, lleno de culpas, è inclinado a maldades, propenso a concupiscencias, y que a no tenerle Dios a raya, desenfrenadamente se precipitara a iniquidades, vicios mayores, y que no hallava en si cosa alguna, de que poderse gloriara: *aiebat se miserum esse* (dize en su vida el doctissimo Herrera) *peccatis obnoxium, ad malum inclinatum, pronum ad concupiscentiam; nisi a Deo teneretur, in labem, & hiatum peccati præcipitem iturum: neque esse, de quo posset gloriari.* Y lo q̃ mas es, sobre dezirlo assi, tenerle interiormente por el mas ingrato de los hombres, por el peor de los pecadores, y ponerse en el mas abatido, y postrero lugar de los mortales: *Vtque omnium mortalium postremo sese loco numerabat.* Quien viò vno, y otro extremo, qué dirà? Como compondrá las partes de este litigio? Por ventura, en lo que dize hemos de contradezir a Toribio? No. Pues què? Apoyarle el dictamen, confessarle, que es el vltimo, el minimo de los hombres; pero como el gran Apostol entre sus compañeros: *Ego sum minimus Apostolorum:* concederle tambien, que es vn pecador, de poco espiritu, de pequeña virtud; pero esso segun su propria opinion, no en el aprecio de Jesu Christo, como su Magestad lo dezia al Obispo Santo de Dephiladelphia: *Quia modicam habes virtutem, modicam secundum tuam opinionem, sed secundum se magnam.* Y aunque para si humilmente sentia lo contrario Toribio; pero en la realidad era muy grande su perfeccion, muy heroyco su Apostolico espiritu, muy maziza, y muy crecida su virtud: *Sed secundum se magnã.* Y aun de aì le venia el tenerse por tã pequeño, de ser verdaderamente tan gigante, que estos extremos son los contrarios visos, que haze la eminencia de la virtud crecida, mirada solo por lo aparente, y a las vidrieras del mundo; pero al fin de la carrera, en llegando Dios a sacar el brazo, luego se reconoce ser mas, lo que pareccia menos. Sea nuestro Evangelio la vltima contextura.

Repartió el Señor ocho talentos a tres criados suyos; al primero le dió cinco, al segundo dos, solo vno al tercero, y descartado este, porque no sirviò con èl, sino que malogró su talento, de los otros dos siervos pregunto, a qual de ellos le dieron mas? he? al primero, ò al segundo? Esso pregunta Padre? Para dudar esso es menester no saber, quantas son cinco; porque si esse numero de talentos dieron al primero, al segundo solo dos, y estos son menos que esotros, claro es, que al primero le dieron mas: estais en esso? Por buen cristal lo mirais; pues no, no es assi, dize San Gregorio, trocad el extremo al antojo, y vereis, que le dieron, y tuvo mas, quien recibiò dos, que no, a quien le dieron cinco: *Plus habuit qui duo, quam qui quinque talenta acceperat.* Y es el exemplo claro, aunque algo baxo: coged ocho talegos iguales todos en el tamaño, llenad los cinco de dineros, y entregadselos al Filosofo Aristipo, que él los acetarâ, pues

pues tal vez a Filipo Rey de Cicilia le pidiò ſolo vno de merced; tomad luego, los que reſtavan, y llenos de diamantes, de perlas, y de eſmeraldas, hazed dueño de ellos a nueſtro Toribio; y aunque es cierto, que en ſu vida nunca quiſo recibir ni la menor preſſa del mundo, con todo nadie dudará, que en valor con exceſſivas ventajas por lo precioſo de eſſas piedras, ſe le hazia mayor preſente a nueſtro Santo, que a eſſotro gentil Filoſofo; es ſin duda. Pues aſſi es tambien, proporcionadamente hablando, dize Gregorio, el exceſſo entre los talentos del Evangelio, que recibiò mucho mas, quien tuvo los dos; porque los cinco primeros ſignifican las ciencias exteriores, y naturales en correſpõdẽcia a los cinco ſentidos del cuerpo: *Quinque talenti, dona quinque ſenſuum, id eſt, exteriorum ſcientia exprimitur*; pero los dos del ſegundo ſiervo denotan entendimiento, y operacion, ſuperior inteligencia, y buenas obras: *Duobus verò intellectus, & operatio deſignatur:* y como eſte *duo* por ſer de orden ſuperior, excede mucho a las ciencias ſolo humanas (quales ſon tambien por eſſa razon miſma las conocidas ventajas, que haze nueſtra Catolica Vniverſidad a todas las naturales del mundo, aunque entre la primitiva Athenas, y la mas florida Alexandria) aſſi, y de la miſma ſuerte quien llega a gozar la perfeccion de eſſos dos talentos (como ya verémos en nueſtro Toribio) tiene, y recibiò mucho mas, que eſſotro ſiervo del Evangelio, a quienes les dieron los cinco. *Vni dedit quinque talenta alij autem Duo. Sed cùm per quinque talenta exteriorum ſcientia deſignetur* (concluye San Gregorio) *per duo autem intellectus, & operatio; plus habuit, qui duo, quàm qui quinque talenta acceperat.*

Eſtos dos talentos pues de ſuperior inteligencia, y buenas obras de Catolica enſeñança, y acciones exemplares principalmente en los Prelados Eccleſiaſticos, en los Maeſtros, y Doctores, y en los Predicadores Evangelicos, ſon para la conquiſta de los Cielos las manos, y las lenguas de los Soldados eſcogidos de Gedeon contra otro Madian, de mayor reſiſtencia, que aquel; ſon las ſonoras trompetas, y las luzes encendidas en los cantaros de barro, que arraſſan los muros de Jericò; ſon la piedra, que derriba, y la honda, que chaſquea de los dieſtros tiradores del Tribu de Benjamin; ſon los dos vitales alientos, que los Theologos myſticamente llaman vida activa, y contẽplativa; ſon los titulos, dize Chriſto nueſtro Señor, con que los hombres de nueſtro baxo ſuelo ſe hazen grandes en el Reyno de los Cielos: *Qui autem fecerit, & docuerit, hic magnus vocabitur in Regno Cœlorum* Aun allà añade San Bernardo, ſon las dos alas, con que bolaban los Serafines de Iſaias, y por eſſo queriendo ſobervio Luzbel levantarſe a el Supremo Trono de la Deydad, ſin la ala de caridad, y buenas obras, ſino ſolo con la del lucimiento, y ſabiduria, no pudiendo bolar aſſi, diò mas pricipitada la caìda, y el golpe mas peſado: quiſo ſin tener buenas acciones hazer papel de Dios en el Teatro del Cielo, y ſilvaronle el papel: *Quomodo cecidiſti Lucifer? ſuperbus ille* (dize el dulciſſimo Padre) *lucem præferens, non ignem charitatis habens, alteri tantum innixus alæ, caſſum facere potuit, non volatum, exultavit lucidus, non incenſus*: que las plumas de la ciencia, y conocimiento, proſigue el Santo, ſolo pueden levantar vn poco, y engreir mucho; pero como no ſe puede bolar con vna ala ſola, aſſi quien con ſola eſſa afectare remontarſe, mas breve, y de mas alto ſe harà ſu ruina, y mas violenta ſu confuſion: *Levat cognitionis ala, ſed ſola non ſufficit. Ruit citius, qui vna tantum ala volare contendit, & quo magis attollitur, peius colliditur*; pero quien tiene las dos alas de ſabiduria, y obras de caridad (como nueſtro Santo) puede bolar ſeguro: buele en horabuena, concluye San Bernardo, buele quanto quiſiere, y buele ſin fin, pues es haſta la eternidad ſu buelo: *Vni verò intelligentiam charitas comitatur, volet ſecure, quiſquis huiuſmodi eſt, volet ſine fine, quia volet in æternitatem.*

Haſta que allà pues ſe remontò Toribio a eſtudiar claridades Divinas en el libro de la vida, cõtinuó deſde eſta el eſtu-

dio de los libros sin perder tiempo jamás. En este nobilissimo exercicio, dize su historiador Leon, que diò Toribio, como debia, el primer lugar a la Ley de Dios, que era su ordinaria meditacion, y de que saliò tan perfecto, que pudo ser Maestro, de quienes le enseñavan, como de si cantava David: *Super omnes docentes me intellexi; quia testimonia tua meditatio mea est*: a que juntava la consideracion atentissima de los Misterios Sacrosantos de nuestra Redencion, que es para la patria el principio, el camino, y progresso mas vtil, y verdaderamente seguro, pues es el Christus de la Catolica Escuela: *Ego principium, qui & loquor vobis, ego sum via, & veritas, & vita*; y como quien empieza por el A B C del Cielo, nunca ignoró los demàs caracteres de la tierra: assi fue Toribio consumado tambien en Humanas, y Divinas letras, como expresso el Breve de su Beatificacion: *Humanis Diviniſque litteris fuit imbutus.* El segundo lugar en sus estudios diò al Derecho Canonico, que fue su especial profession, y afirman doctissimos, y condecorados testigos, que quando en las consultas, y fuera de ellas concurrian con nuestro Santo los hombres de mas letras, salian admirados, diziendo, que dé parte de su sabiduria mas los llamaba para alumbrarlos, y enseñarles con ella, que para aprender direcciones, testificando tambien, que sabia de memoria el Concilio Tridentino, de que fue observantissimo, y todo el Derecho Canonico, que es vna de las singulares prerrogativas, que del grande Arçobispo de Florencia San Antonino, de mi Religion Sagrada, celebra la Iglesia: *Vt Antonius conciliorum vocaretur*, Bien pudiera con esta ala bolar seguramente Toribio, como bolò por toda la Christiandad su fama; pero veamos, aunque sea sobrepeyne, la otra ala, si es que puede aver talento humano para registrar en el de Toribio las obras heroycas de caridad, en que se multiplicò para todos; aquel amor para con Dios tan intenso; aquel no apartar el corazon vn punto de su Divina presencia, repitiendo por su ordinario adagio rebentar, y no cometer vn pecado venial; aquel ardiente desseo de padecer martirio por la Fè de Christo; aquel fervoroso zelo de su honra, y culto Divino; aquellas ardientes ansias de reformar las costumbres, ya celebrando Concilios, ya reiterando Synodales, ya no parando en sus visitas; aquel tierno amor de los proximos, assi desta, como de la otra vida, instituyendo para vnos, y otros Cofradias: para la educacion de la juventud, y prevencion de Ministros Eclesiasticos, fundò este ilustre Colegio Seminario; para las Virgines Esposas de Jesu Christo, aquel Religiosissimo Monasterio de Santa Clara; para las mal casadas especial casa de recogimiento. En estos, y otros socorros a pobres consumia todas las rentas, montando mas las limosnas, que daba, que los salarios, que tenia, y se juzgava por repetido milagro, que huviesse en su casa para el ordinario sustento, aunque lo moderava, quanto le era possible. Por su propria mano administro infatigablemente el Sacramento de la Confirmacion a mas de vn millon de personas, entre quienes fue vna aquella fragrantissima Rosa de Santa Maria, con cuya belleza se adornan nuestros Altares, y se exmaltan nuestras Coronas.

Quien pudiera ponderar las velozes plumas, con que sobre montes de dificultades, é inaccessibles cumbres de peligros se remontó Toribio mas allà de los terminos de su dilatadissima Diocesis, qual era antes que se dividiesse en otros tres Obispados, no quedó estravio, ni rincon, que personalmente no repitiesse para dar espiritual, y temporal pasto a sus ovejas en la enseñança de los fieles, y conversion, de quienes no lo eran, para cuyo mejor logro le concedió el Cielo el Don de lenguas, que dió el Espiritu Santo a los Apostoles: no avia dificultad, que no venciesse, ni peligro, que no allanasse su Apostolico zelo al cumplimiento de la obligacion, tan sin exemplar al penetrar parages incultos, que a vezes le descolgavan con cordeles, y sin hallar pisadas de otro Pastor, ni humanas huellas, que seguir, estampava con Divino impulso primeramente las suyas, para lograr assi, sin que se le escapassen en los

los mas retirados, y horrorosos desiertos las ovejas de Jesù Christo. O pacientissimo Job! Llamó Dios a su particular presencia en cierta ocasion a Satanás, y dizele, ven acà: de donde vienes? Responde él: he passeado Señor, y he rodeado toda la tierra. *Circuivi terram, & perambulavi eam.* (A fé que si èl la huviera andado con los afanes, y trabajos de Toribio, que esse mas se tuviera sobre el que perpetuamente le assiste.) Dime, le pregunta Dios, dime, por ventura has conocido a mi siervo Job, quan sencillo es, què recto, temeroso de Dios, y que se aparta de todo lo malo? Mira que no tiene semejante hombre la tierra: *Nunquid considerasti servum meum Iob: quod non sit similis, ei in terra, homo simplex, & rectus, ac timens Deum, & recedens à malo.* Pues Señor, responde el demonio, es en vano, ò de valde el que os tema, y reverencie Job? no se tiene muy buen por què? *Nunquid frustra timet Deum?* Si vos lo aveis murado, y cercado por todas partes de tantos bienes, qué no tiene, por donde salirseos del circulo de vuestros favores, y beneficios, que mucho que os tema? Dexaldo acà a mi mano, y a buen seguro que lo saque yo de las vuestras. Ea, andad de aì Satanas, quitad de aì, que como no os regis por razon, luego desatinais, veos de aì; echadlo de vuestros fieles, echadlo, y quedemonos a solas con Dios. Señor que Job sea senecillo, recto, que se aparte de lo malo, y tema vosotros, Magestad, y grandeza, bien estoy en ello, porque ay muchos justos, que tienen essas calidades, y en todas parece, q̃ dibujavais a vuestro siervo Toribio; pero que en la tierra no av hombre, que sea semejante a Job, esso es lo que ignoro: què privilegio, què merito, què virtud, què prerogativa tan singular esta de esse Principe, que no admite igualdades, ni semejança en otros? *Quod non sit similis in terra.* En verdad, que no lo expressó nuestro Señor, y no aviendolo dicho Dios, quien pudiera saberlo sino el Aguila de Agustino. Miren, dize el gran Padre *quæst.* 118. Job como no era del Pueblo de Israël, no tuvo entre los suyos, a quien pareciesse en el culto, y servicio del verdadero Dios: obró en él sin exemplar de otros, no hallo en esse camino precedentes huellas, que seguir, él fue el primero, el inventor de essos Religiosos passos, y assi fue en esso tan singular, que el mismo Dios le alaba, de que no ay hombre semejante a èl en la tierra: *Quod non sit similis ei in terra*; y dize aora el Divino Aurelio: *Quis tantum potuit promereri, cui tale testimonium Dominus perhiberet, nisi hic qui non imitator invenitur, sed auctor eorum, quæ gessit.* O Toribio! En muchissimas acciones heroycas del servicio de nuestro Señor, no tuvo acá exemplar, que le provocasse. En la fundacion del Colegio Seminario, de las casas de divorcio, y otras de recogimiento, y particularmente en las incultas entradas, y peligrosas conversiones de infieles al culto, y Religion del verdadero Dios, no halló huellas de otro Principe, que imitar, no tuvo exemplos que seguir: èl fue el Capitan, en muchas partes el que primero estampò la planta, y fixó en el campo enemigo la Vandera Real de Jesu Christo; y pues no fue imitador de los suyos, sino inventor, como Job, no tiene nuestra America semejante varon a Toribio, no ha llevado para el Cielo semejante hombre nuestra tierra: *Non sit similis ei in terra, qui non imitator invenitur, sed Auctor eorum, quæ gessit.* Los demàs que le sucedieron, ya tienen Principe a quien seguir, dechado a quien imitar en sus acciones; pero como muchissimas de las suyas las obró Toribio sin exemplar de otros, no tuvo, de quien copiarlas, y pues no tuvo, a quien parecerse, tampoco ha tenido semejante. *Non sit similis ei in terra.* Muy bien pues ha luzido nuestro Santo la ala de sus exemplares, y heroycas acciones acompañadas tambien de su Apostolica enseñança; y pues en su tanto ha merecido la singular gloria, y excelencia, que esotro Santo Principe Job; quien no verà otra vez en Toribio, que en essos dos misterioses talentos del Evangelio recibió, y tuvo mucho mas, que esotro siervo, a quien le dieron los cinco: *Vni dedit quinque talenta, alij autem duo, sed plus habuit qui duo talenta accepit quàm, &c.*

Con

Con las dos alas grandes de tan singulares talentos, bien pudiera bolar seguramente Toribio, como dezia San Bernardo: *Secure volet, quisquis huiusmodi est.* Pero dió nuestro Santo Arçobispo en lastrarse tanto con la humildad, y modestia, que ni del suelo se suspendia, sino solo quando fuera de si transportado en extasis, lo elevaba Dios hàzia el Cielo; mas en bolviendo otra vez en si, no avia que levantarse, ni sobre el polvo de la tierra. Con modesto encogimiento acompañó siempre continuo, y particular cuydado de ocultar sus grandes penitencias, esconder sus Santos exercicios, y favores celestiales, de dissimular tambien, y como querer trampearnos sus milagros. Cierto Domingo en esta Ciudad (segun Apostolicamente solia casi todos los del año, quãdo del continuo girar de sus visitas se hallava en esta Corte) estando para predicar a los naturales, preguntò, si faltava alguno, y a la respuesta, de que el vnico que faltava, yazia muy malo de fluxo de sangre por las narizes, mandó, que le traxessen luego; y aunque le instaron, que en levantandose, era mas copiosa la sangre, vino en fin el doliente, y entrandole de la mano en vn jardincillo que esva cerca, le ordenó que tomasse cierta yerva, y con ella se estregasse la frente: executólo assi, estancóle al punto milagrosamente la sangre, y quedaron a vn tiempo el enfermo del todo sano, los demás circunstantes admirados del prodigio, y nuestro Santo Arçobispo con mucho dissimulo, y circunspeccion, dando gracias a Dios, de que concediesse tal eficacia a vna yervesuela. Què? Como es esso? Pues es muy bueno, que delante de medio pueblo le ayan cogido aqui con el milagro en las manos, y quiere aora por ocultar su virtud atribuirlo a virtud de la yervesuela? pues no Señor, no, que ya le han conocido la flor, y aqui ay Doctores de Medicina, que saben muy bien (como assi se averiguó entonces) que essa repentina, y total sanidad no es efecto de essas yervas, por mas que con ellas intente enramar, ó taparnos la maravilla! Pues qué queria vuestra Ilustrissima, que de repente quedasse el Indio totalmente sano, y que callassemos acà? Pues en verdad, que ha de parecer aqui el prodigio, y la virtud, con que se hizo, ó se le ha de embarazar el Sermon, porque los naturales todos estàn con el caso tan inquietos, que lo que es por acra, mas le quieren mirar a las manos, que atender a sus palabras: y lo dissimula vuestra Ilustrissima, porque no le canten el milagro, como allá entonaron el *Te Deum Laudamus*, quando resucitò a la otra rapaza en el Monasterio de la Encarnacion. Ya no es tiempo de estos miedos, si lo es, de que hablemos claro todos, y nadie retenga el alto concepto, que ha formado de su vida, y de sus milagros.

Quando Christo Señor nuestro alumbró a aquellos dos ciegos, que le salieron al camino, aguardó a entrar en vna caseria, que estava cerca, y poniendoles entonces la mano sobre los ojos les restituyó enteramente la vista, mandandoles, que nadie supiesse el caso: *Tunc tetigit oculos eorum, & aperti sunt; & comminatus est illis, Iesus, dicens, nequis sciat.* Y es la dificultad: si Christo nuestro bien es omnipotente, y con dezirlo solo bastava para sanar millares de ciegos, para què son essas diligencias de aguardar a entrar a aquella casa, y ponerles la mano sobre los ojos? Es el caso, dize S. Chrisostomo, que en esse campo avia grã multitud de gente, y para enseñarnos Christo a conservar la humildad, y huir el aplauso de los hombres, hizo essas demonstraciones, aguardando a llegar a essa casa para curarlos a solas: *Hic erudit nos gloriam multitudinis expellere* (dize el Chrisostomo) *quia enim propeerat domus, dicit eos ille singulariter curaturus.* Assi lo hizo Toribio a imitacion de nuestro Maestro Christo. Llevó de la mano el doliente hàzia el jardincillo, huyendo de la multitud, y aplauso. *Quia propeerat domus, &c.* Pero como le siguió la gente, por ocultar su virtud aplicó las yervas, que no la tenian, tomando achaque de ellas para curar con menos nota el achaque de la sangre: *Singulariter curaturus*; pero como no le valió a Christo para con sus beneficiados la amenaza

naza de que callaſſen, porque luego le cantaron los ciegos el milagro; aſſi tampoco para ocultar el ſuyo le ha valido a Toribio el cuydado de que no ſe ſupieſſe en Lima, pues ya ſe publica en las Igleſias mayores del orbe: *Illi autem exeuntes diffamaverunt eum in tota terra illa*; pero como todavia, aunque ha tanto tiempo que ſe hizo, eſtà corriendo ſangre el milagro de Toribio, reſta en él alguna dificultad mas: porque ſi ſe avia de ſaber deſpues, que no tenian tal eficacia las yervas, para qué con diſſimulo vſó de eſſe medio Toribio? Seria bien que ſe engañaſſe la gente? Yo no concurro poſitivamente a eſſo, dize el Santo, lo que deſſeo es, que no me tengan por milagroſo, y como yo eſcape de aì, mas que entiendan allá lo que quiſieren, mas que ſe engañen ellos por ſu cauſa, ó por ſu privado dictamen, que yo con indiferencia obro, y por bien del proximo, con motivos de caridad: y yo juzgo que qual otro S. Pablo tambien.

Predicando en cierta ocaſion el Apoſtol, cayó de vna ventana vn mancebo del auditorio, y expreſſa el Sagrado Texto, que ſe matò: *Et ſublatus eſt mortuus.* Acude luego a la fatalidad, y abraſado con el cadaver ſu Apoſtolico zelo, dize a vozes: nadie ſe turbe, que vivo eſtà: *Et complexus dixit: nolite turbari: anima enim ipſius in ipſo eſt. Si dixera* (advierte San Chriſoſtomo) nadie ſe altere, nadie ſe inquiete, que yo le reſucitaré, yo le darè vivo, vaya; pero no dixo tal: *Non dixit: reſurget, excitabo illum*, ſi no que vive: *Anima ipſius in ipſo eſt.* Como es eſſo? El texto afirma, que es muerto el mancebo, y Pablo, que eſtava vivo? *Cecidit de tertio ſignaculo deorſum, & ſublatus eſt mortuus.* Dificultoſo es el caſo: ya ſé que añade Chriſoſtomo, que atendamos al dicho del Apoſtol, y reconocerèmos quan ſin fauſto, y que llenas de modeſtia ſon ſus palabras: *Vida vt faſtu careat.* Bien eſtoy en eſſo; pero no pica aì la dificultad, ſino en la contradicion de los extremos, que viva el mancebo, y que eſté muerto, que ſea ya difunto: *Sublatus eſt mortuus*, y que tenga el alma en el cuerpo: *Anima eius in ipſo eſt*: què reſponderèmos pues a eſta contrariedad? Qué? Lo que ſucedió en el hecho, que era vivo, y era muerto el tal mancebo: era difunto, porque con la caìda ſe matò: *Sublatus eſt mortuus.* Y que tambien vivia quando lo afirmó S. Pablo, porque entonces lo reſucitó; pero dixolo el Apoſtol con tal diſſimulo, con tal modeſtia, con tal equivocacion de palabras, que verificaſſen ſolo que era vivo, ſin dar a entender, que èl lo avia reſucitado: *Non dixit reſurget, excitabo illum, ſed quid? ne turbemini, anima enim, &c.* Antes ſi por dar a entender, que no avia hecho la maravilla de reſucitarlo, puſo indiferente la propoſicion a ſignificar, que ſin nuevo milagro vivia entonces el mancebo: *Anima enim, &c.* Pues, y quien ſabe que el texto dize claro, que es muerto, y ſin conocer el ſentido con que habla, le oye dezir a Pablo, que vive, no le tendrà por ſoſpechoſo en la verdad? Ya lo advirtió él miſmo en el cuydado de ſu propoſicion; pero no obſtante eſtima mas que no le tengan por milagroſo, que qualquier deſcredito de ſu reputacion: mas quiſo que peligraſſe ſu credito, que ponerſe a peligro de vanidad: *Non dixit, &c.*

Acà tambien en nueſtro caſo, aunque es averiguado, que para tan milagroſa ſanidad contra la ſangre, no tenia eficacia por ſi ſola la yervecilla, ſino ſolo aplicada con la virtud de Toribio; con todo al dar el Santo a Dios por el milagro las gracias, las dize de calidad, q̃ parece ſer virtud de la yerva, lo q̃ era de la mano que la aplicava. Gracias a Dios, dize, q̃ dió tal virtud a vnas yervecillas, dexandonos prendas en eſſe diſſimulo, para que aunque deſpues con la experiencia, conocieſſen no ſer aſſi en lo natural, entendieſſemos, que eſtimava mucho menos el Santo padecer en lo veridico que ſe arrieſgaſſe el credito de ſu conocimiento, que poner en peligros de aplauſos, y aclamaciones ſu humildad, y ſu modeſtia, que como a èl no lo tuvieſſen por milagroſo, ni por Santo, mas que penſaſſen allà lo q̃ quiſieſſen. Gracias pues a Dios buelvo a dezir, que contra tal copia de ſangre dió tan prodigioſa eficacia, no a vna yervecilla humilde, ſino a la virtud heroyca de ſu humilde ſiervo, que la aplicaba aſſi: *Non dixit: reſurget, excitabo illum*

illa n; sed ne turbemini: anima enim ipsius in ipso, &c.

Pero què importa procurasse Toribio con todo cuydado ocultar sus virtudes, y sus milagros, si al passo que su humildad estudiava ponerlos debaxo del silencio, ò sepultarlos al olvido, determina Dios publicarlos a estos solemnissimos cultos, y sacarlos a luzir sobre el candelero de la Iglesia, para que no solo sepan por relacion los siglos sus prodigios, y maravillas, sino que para su mayor apoyo los admiren tambien los ojos en el vario vistoso bulto de tan plausible veneracion, y celebridad?

Singular texto el de Job, en dos, ò tres consequencias bien nacidas a la oracion. Dize el pacientissimo Principe en el capitulo 25. que quienes le oìan le alababan de suerte, que le beatificaban, y los ojos que le veìan, daban testimonio de ser ello assi verdad: *Auris audiens beatificabat me, & oculus videns testimonium reddebat mihi.* Con q si los ojos daban testimonio de ser verdad en Job, lo que le avian alabado los oìdos, y lo que estos alabaron era beatificar a Job: luego de que beatificaron a Job, los oìdos daban testimonio los ojos. No tiene duda la consequencia; pero pregunto: si ya estava Job beatificado por los oìdos, que le escuchavan, de què sirve el que los ojos dèn testimonio de essa beatificacion tambien? De què sirve? dize San Ambrosio: de muy mucho, y para que la veais, atended brevemente al capitulo 1. del Genesis, donde aviendo criado Dios la luz, vió por sus ojos, que era buena: *Vidit Deus lucem, quod esset bona*; y repara el Santo Doctor, que Dios no dixo, que era buena la luz, sino vió lo era: *Vidit quod esset bona.* Y esto significa, dize el Santo, que la alabança de los ojos es mucho mas excelente, que la que entra por los oìdos: *Plus est quod probatur aspectu: quam quod sermone laudatur, suo enim vtitur testimonio, non alieno suffragio.* Y la razon es, porque lo que con los ojos se alaba, consigo mismo se trae la bondad, y el merito, sin dependencia de industria agena; pero lo que se elogia con las palabras, como ellas son, *signo ad placitum*, y pende del arbitrio de quien las dize, segun el qual cada vno alaba libremente, lo que quiere, ò se le antoja, y aun tal vez vitupera lo que era digno de alabança: assi la que se concilia por los ojos, es elogio mas excelente, que lo que entra por los oìdos: *Suo enim vtitur testimonio non alieno suffragio*; y aunque es verdad, que en Dios no puede caber esse desorden, que en los hombres; con todo para enseñarnos de parte de los objetos lo que ellos mismos llevan de su cosecha, y en la luz significarnos de parte de su naturaleza, quan buena es ella por si, y quan independente de cortesias agenas su merito, y su belleza, la alabò su Magestad, no con las vozes, aunque estàn libres de toda sospecha las suyas, sino por sus mismos ojos, que es las mas calificada alabança. *Vidit Deus lucem, quod esset bona. Plus est quod probatur aspectu, quam quod laudatur sermone.* Y por esto tambien Job, viendo que es menos perfecta la alabança de solas vozes, no totalmente satisfecho con lo que al oìdo testificaban en su abono las palabras, añadiò testigos de vista para su cumplida probança, y assi sobre los elogios con que le beatificaban los oìdos, acrecentò el testimonio de los ojos, para el vltimo complemento de ella su honorifica Beatificacion: *Auris audiens Beatificabat me, & oculus videns testimonium reddebat mihi.*

Aora pues, a nuestro caso. Verdad es, que por los oìdos teniamos ya beatificado a nuestro Toribio: *Auris audiens beatificabat me*; pero aun no lo avian visto en esta su Esposa los ojos; que lo mirassen ellos, y lo admirassen muy bien en la preciosa suntuosidad de estos cultos, que tienen harto que suspender, es lo que solo faltava para el vltimo complemento, y mas calificada alabança de essa misma beatificacion: *Et oculus videns testimonium reddebat mihi: plus est quod probatur aspectu, quàm quod sermone laudatur.* Pero tened, dize San Ildoro, tened, que los ojos de la Esposa son los Maestros, y los Doctores, que con ellos vè la Iglesia, y ellos le sirven en lo espiritual de lo que en lo natural los materiales ojos al cuerpo:

po: *Oculi eius sunt Doctores per quos Ecclesia videt, quæ recta sunt.* Assi pues si lo que solo faltava para el vltimo complemento, y mas calificada alabança desta beatificacion de Toribio, era, que despues de los oìdos la autorizassen tãbiẽ los ojos, y estos son los Maestros, y los Doctores; luego con venir oy juntos los Doctores, y Maestros a solemnizar la beatificacion de Toribio, ha llegado a lograr la Fiesta el vltimo complemento, y mas calificada alabança, que puede tener essa misma beatificacion: *Oculi eius sunt Doctores, per quos Ecclesia videt, & plus est quod probatur, &c.*

Ya parece, que suenan mas en lo literal las palabras de San Ambrosio, porque aun significan, que con solo aprobar con su vista estos bellos ojos de la Iglesia, la flamante luz desta solemnidad plausible, queda ella mas autorizada que con el mejor Sermon: *Plus est quod probatur aspectu, quam quod sermone laudatur.* Pero què mucho si con esta demonstracion se recataban tambien los afectos, y aprobaciones de Dios? *Vulnerasti cor meum Soror mea sponsa* (le dize tiernamẽte su Magestad a la Esposa querida:) *Vulnerasti cor meum in vno oculorum tuorum.* Flechado me has el pecho, y llevadotene el corazon con el vital rayo de tus ojos bellos. Aquel *in vno oculorum tuorum*, propriamente no quiere dezir con el vno de tus ojos, sino con lo vno de ellos, con la vnion vnida de mirar juntos a vn mismo fin, y que este sea del agrado de Dios explicò San Isidoro: *In vno, id est, in vnitate Sancta Doctorum.*

Y si los Doctores, y los Maestros (como con el Santo diximos) son los ojos de la Esposa, queria dizir el texto, que quando los Maestros, y los Doctores se juntan, y se congregan en vnidad Santa, y obsequiosa vnion del agrado de nuestro Señor, qual es la de oy a celebrar las glorias de su querido Toribio, entonces es quando essa congregacion de Maestros, y Doctores se llevan el corazon, y los afectos de Dios herido de sus amores: *Vulnerasti cor meum in vno oculorum tuorum, id est, in vnitate Santa Doctorum.*

O Metropolitana Iglesia de Lima! qué interesada eres en estas glorias, qué gloriosa, y sagradamente vsana debes quedar desde este dia; pues con tinta de luz borras, y con tan iluminadas letras quitas aquel general oprobrio, que contra ti dexaba Salomon firmado en el 25. del Ecclesiastico: dize alli, que la Esposa, ò muger, que no beatifica a su marido, es tã para nada, es tan blanda, y tan nunca, como si en lo vtil, ni tuviera manos, ni pies: *Manus debiles, & genua dissoluta mulier, quæ non beatificat virũ suũ.* Y pues oy tu (Nobilissima Metropoli) no solo beatificas a tu esposo Toribio, sino que en celebrarle assi has llegado al vltimo complemento, y vltima alabança, que puede tener essa beatificacion, no solo en los ojos, y a vista de los hombres, sino en los Sagrados, y aceptaciones de Dios; gloriate de perfectamẽte cumplida, pues sobre gallardas plantas como basas firmes a tu estabilidad dichosa, y sobre lindas torneadas manos a toda generosidad, y magnificencia al destapar con ellas oy el manto de tu hermosura rara, descubres tales ojos en tus Doctores, y tal cabeza en tu Toribio, que puede a su vista suspenderse el Cielo, y elevarse la admiracion. Pidamosle empero todos, que como cabeza nuestra reparta las influencias en las partes de este mystico cuerpo; que en los pies nos assegure rectos los passos para con Dios; en las manos buenas obras a su servicio, y en los ojos tal lustre, y claridad al conocimiento de nuestras grandes obligaciones, que executandolas debidamente en esta vida con la Divina gracia, las coronèmos en la otra con eternos premios de gloria: *Adquam nos, &c.*

ORACION PANEGIRICA,

A LOS RECIENTES HONORES DEL BEATO

TORIBIO ALFONSO,

MOGROBEXO,

SEGVNDO ARZOBISPO DE LIMA,

que el dia quarto en que hizo la fiesta esta Santa Iglesia su Esposa,

DIXO

EL DOCTOR DON DIEGO MARTINEZ de Andrade y Valladolid, Doctor en Sagrada Theologia en esta Vniversidad de los Reyes, Cura proprietario de la Doctrina de Chiquian, Vicario de la Provincia de Caxatambo, y Comissario del Tribunal de la Santa Inquisicion.

SALVTACION.

DOloroso Teatro del mundo, dorada esfera de la America, digna atēcion del Antartico Polo, coronada Ciudad de los Reyes, Nobilissima patria mia, oye las vozes de tu Pastor aquel glorioso Alcides, que tantas vezes puso su alma por hazer Cielo el terreno de sus ovejas Y si quando entrava el Summo Sacerdote al Sancta Sanctorum, llevaba pendientes de altimbria tātas granadas como campanillas, porque se hiziesse lenguas la ropa al aplauso, dando tantas aclamaciones, como avia coronas en las granadas; oy que el Summo Sacerdote Peruano, el Ilustrissimo, y Reverendissimo señor Don Toribio entra al Sancta San-

Sanctorum, pues viene beatificado, haz lugar entre tus tres Coronas al repetido lenguage de tus campanas, bolviendo aclamaciones quantos rayos hermosean tus Coronas inmarcessibles.

Al casto festin de vnas bodas assistió Christo, y su Madre, dize San Juan, y solo este Coronista habla del empeño con que esta Reyna se interesó en el socorro de los desposados, quando faltos de vino, toda la fiesta empezaba a aguarse: *Vinum non habent.* Pues què tiene de misterio, que solo San Juan mencionasse esta historia? Y como que tiene: miren, vino Maria Santissima a estas bodas con su Hijo, para que se publicasse la fama de su santidad, para que se hiziessen pruebas de sus milagros, para que todos por bienaventurado le aclamassen, dize San Agustin: *Venit Maria libenter ad has nuptias, in quibus Dei mirabilia comprobantur.* Fue tal de Maria Santissima el cuydado, tal la assistencia, tan bien logrados los passos, que consiguiò quanto quiso, efectuòse el prodigio, consiguiò el credito de Santo para Christo, sacó autentico testimonio de sus milagros, autorizòlos con la publica voz, y fama. Pues si Maria fue la que consiguiò el credito de Santo para Christo, claro es, que a San Juan le tocaba de derecho solamente predicar este misterio, referir este culto, que a Christo se le ha dado: que si San Juan era sobrino carnal de Maria Santissima, quando los tios se empeñan, y consiguen la publica aclamacion de vn Santo, a los sobrinos les viene de derecho el pulpito para celebrarlos. Yo pues, que por mi dicha soy sobrino de el señor Maestre-Escuela Don Juan Francisco de Valladolid, que tan diligente ha desempeñado a esta esclarecida Metropoli consiguiendo la beatificacion de su Ilustrissimo Prelado, con mejor titulo, y mayor obligacion entro a la solemnidad deste Octavario, que por ocho dias enteros vsaba la antiguedad celebrar las Festividades nupciales: y yo con el texto de Canà me hallo en el assunto proprio de mi dia, en que esta Iglesia, como Esposa de nuestro Pastor glorioso fixa en los fastos de su memoria los dignos desposorios con su dueño, y señor.

Ioann. 2. 4.

Gran texto en el Apocalipsis: albricias, noble, y devota Grey de Christo, albricias, que se llegó el dia feliz en que consumò sus jubilos, y ratificó sus bodas el Cordero, y su Esposa festiva en sus demóstraciones se ha prevenido de adornos, se ha coronado de gozos: *Venerunt nuptiæ Agni, & uxor eius præparavit se* Pues q̃ prepracion es esta? No quiero, que hable mas que el texto. Hasele concedido, que se alboroze con vn viso blanco, y brillante: *Et datum est illi, vt cooperiat se byssino splẽdenti, & candido.* Pues qué significa esse viso de maravillas? Què? *Byssinum enim iustificationes sunt Sanctorum.* Es la justificacion de su causa, que configuen los Santos. Pues què causa tienen los Santos pendiente, que necessita de justificarse? La de su beatificacion, que en juizio contradictorio atendida del Promotor Fiscal de la Fè, la propone sin contradiccion, y el Pontifice la define. Luego lo que se le ha concedido a esta Esposa, es, que celebre ya con mas regozijo las bodas cõ su Esposo, por quanto justificada la causa de su Esposo, se ha conseguido su beatificacion. Es a la letra. Pues veamos aora, quando esta Esposa feliz celebra la beatificacion de su Esposo, qué sucede. Abriòse de par en par el Cielo, y apareciò vn ginete montando en vn bruto blanco, y traìa por mote Fé, y Verdad: *Et vidi cœlum apertum, & ecce equus albus, & qui sedebat super eum, vocabatur fidelis, & verax.* Fè, verdad, y vestida de blanco, no puede dezirse mas claro, quien puede ser, sino mi glorigso Padre San Pedro, Principe de la Iglesia, fundamento, y primera basa de la Fé, y verdad Catolica: *Tu es Petrus, & super hanc petram ædificabo Ecclesiam meã:* que no despreciando los cariños de Padre, assiste tambien oy como de padrino a Santo Toribio. Luego vn Angel, que traìa por peana al Sol, cogia por empeño el combidar a estas bodas: *Et vidi vnum Angelum stantem in Sole, & clamavit dicens: venite ad cœnam.* Angel en la vida, cuya pureza es de Sol en su govierno,

Apocal. 19. 6.

Ibid. vers. 7.

Ibid. vers. 11.

quien no dirà, q̃ es el Prelado Excelentiſſimo, que por vn papel impreſſo fixado en eſſas puertas, nos combida a las bodas de la beatificacion de ſu anteceſſor? Y a quien combida? A las aves, que buelan por la mitad del Cielo, a las Aguilas perſpicazes de eſſe Senado, de aquel Clero, deſte concurſo docto, tan de Aguilas, que ſolo de ſus plumas ſe puebla eſte Cielo, y aun falta esfera a ſus ingenios. Aora ſepamos quien es el Cordero, que ſe beatifica? Aquel Cordero, dize San Aguſtin, que por buen Paſtor puſo tantas vezes ſu vida en peligros manifieſtos por ſalvar ſus ovejas: *Agnus veluti occiſus tanquam bonus Paſtor, qui tot perpeſſus eſt mala pro ovibus ſuis.* Quien no dirà, que es eſte el Iluſtriſſimo, y Reverendiſſimo ſeñor Don Toribio, tantas vezes deſpeñado, y caſi muerto en las inacceſſibles ſendas de intrincados copos, y lexanos arcabucos, haſta poner el *non plus vltra* de ſu obligacion, por confirmar al Indio mas barbaro, y deſvalido? Juzgo, que en eſte punto no ha tenido igual Paſtor la Igleſia deſde q̃ Chriſto dexó el cayado a S. Pedro, y ſus Obiſpos. Pues en la beatificacion de Prelado tan glorioſo, prevengaſe ſu Eſpoſa con ſu primer Paſtor, con eſte Principe, cõ eſte auditorio, y demás aparatos, que con menos demonſtraciones no deſempeña las caricias de ſu talamo, las alegrias de ſu gloria, las fortunas de la gracia, de que neceſſito: *Ave Maria.*

Domine quinque talenta tradidiſti mihi: ecce alia quinque ſuper-lucratus ſum.

EMplò el coronado Citariſta de Dios ſu inſtrumento acorde, y entonò al Perù eſtas clauſulas en profecia de nueſtro deſſeo: ſabed mortales, que ſe llegò el dia mas feliz, que preſagiaron a el mundo eſſas lenguas de oro con que habla mudamente a la tierra el Celeſte orbe, dia en que engrandeciò Dios a ſu Santo: *Scitote quoniam mirificavit Dominus Sanctum ſuum.* Aclaràd el eſtilo David, que pues en las planas infalibles de la Divina predeſtinacion ſon tantos los rotulados, que ſe diademan de luz inacceſſible, no ſoſſiega nueſtra devociõ rendida quãdo deſſea a ſu Prelado por Bienaventurado, con ſaber, que el ſeñor de la Igleſia en la tierra, que es el Summo Pontifice, declare por milagroſo a vn Santo. Què Santo es el que en el catalogo de los juſtos merece aora aſſentarſe? El Chriſoſtomo hable: *Admirabilem fecit conſecratum ſuum.* Es vn Santo conſagrado de Arçobiſpo? Qué mas. *Gratia plenum ſuum.* Vn Santo a quien Dios llenó de gracia tanta, que con pecado venial ſe dize, que no ſe manchó. Qué mas? *Mirum fecit miraculis, & miraculum.* Vn Santo, que no ſolo hizo milagros, ſino que ſu vida toda fue vn milagro. Què mas? Pagnino Malvenda: *Mirificavit miſericordem ſuum, liberalem, pium, & beneficum.* Vn Santo tan liberal, tan miſericordioſo, tan limoſnero, que era el bolſero de Dios, el caracter de la piedad, el monimento de la caridad, el padron de la miſericordia. Y eſſe como ſe llama? O que prolixa curioſidad! digalo el Perù todo, clamen los pobres de Lima, el huaſi mas remoto, el chontal mas retirado, eſſe es el Iluſtriſſimo ſeñor Don Toribio, a quien crió Dios para ſu Arçobiſpo en eſte nuevo mundo: *Conſecratum ſuum*, a quien llenò de tanta gracia, que no maculó el candor ilibado de ſu alma con el mas leve deſcuydo, dize ſu vida, a quien concedió el Don de milagros, deſde que los fieros lagartos le reſpetaron en las aguas de Chagre, haſta que al olòr de ſu cuerpo ſe deſterraron quantos achaques liſiavan los cuerpos humanos, que todo él fue vn milagro, pues de puro abſtinente viviò ſobrenatural, y aſſi al embalſamarle no ſe le hallaron inteſtinos, ni re-

daño,

daño, que confeſſaron los Medicos avia vivido de milagro: *Fecit illum vt miraculum.* Quien fue el bolſero de Dios tan limoſmero, que no teniendo que, dar ſe quitó el Roquete tal vez haſta la camiſa, quedandoſe en jubon, y otra vez trocó ſu Sotana con vnSacerdote pobre; pues Santo de eſtas prendas llameſe el Santo de Dios por exelencia, engrandezcale Dios con lauros indezibles, con maravillas incomprehenſibles: *Mirifieavit Sanctum ſuum, conſecratum, gratia plenum, miraculis admirabilem, miſericordem, & liberalem.* Veis aqui, ya fieles, los cinco talentos, que recibió nueſtro Don Toribio, ſer el Santo de Dios: *Sanctum ſuum*, el ſer Arçobiſpo de Dios: *Conſecratum ſuum*, la plenitud de gracia: *Gratia plenum ſuum*, el Don de hazer milagros: *Miraculis admirabilem*, y el ſer el limoſnero de Dios: *Miſericordem, & beneficum ſuum.* Diſcurramos ſobre eſtos cinco talentos, para ver como el Santo Don Toribio los aumentò.

El primer talento es ſer Santo de Dios; todos los Santos ſon de Dios, mas Don Toribio llenó tanto los agrados Divinos, que mereciò le honraſe Dios llamandole ſu Santo, como que no tuvieſſe otro mas digno de ſu amor. Seſenta Reynas coronadas tenia el Eſpoſo para empleos de ſu regazo: *Sexaginta ſunt Reginæ*, y con todas eſtas hermoſuras a los ojos ſiempre, dize, que vna es la de ſu eleccion, vna el alma de ſu guſto: *Vna electa mea, columba mea, formoſa mea.* Qué alma ſerá eſta, que ſiendo tantas las que logran los deſporios con Dios, ella ſola ſe lleva ſus eſtimaciones, y que la llame Dios a boca llena ſuya? *Electa mea.* Oygamos la deſcripcion, que haze ſu querido: es mi querida vna fuente ſellada, donde los manantiales a porfia depoſitan ſus criſtales: *Fons ſignatus*; y proſiguiendo ſus elogios cierra el boſquejo dizendo, que es vna fuente puriſſima: *Fons hortorum.* O las prendas deſta alma ſon muy pocas, ó el Eſpoſo de muy amante ſe embaraza en dezirlas: ſi al principio era fuente, como ha crecido tan poco, que al fin dize, que paró en fuente? que es medrar muy poco quedarſe al fin con lo que al principio tenia. Ea, dize Ruperto, que es la mayor alabança que pudo dezirſe. Miren, ſi al principio fuera fuente, y al fin rio, no huviera empezado muy caval, pues al fin crecia diziendo, que empezó fuente, y acabó fuente, ſe dixo, que avia empezado por tan altes principios, que no pudo crecer en los fines? *In capituli principio fons dicta eſt ſponſa, & nunc in fine fontis eam vocabulo impertijt vt videatur origini finis reſpondens.* Aſſi, que eſta alma ſe elevó tanto en la perfeccion al principio, que no pudo crecer mas, ſino que empezó como acabò; pues eſta entre todas es la de mi guſto, dize Dios, que no poderſe exceder la virtud al fin, es aver cogido al principio tan alto buelo, que no puede mi amor buſcar mas vnico, y agradable empleo. Empezó Don Toribio tan elevadas ſendas de virtud, de abſtinencias, y mortificaciones, que el Rector en el Colegio de Oviedo le embiava a dezir con ſu amigo Don Franciſco de Contreras, que ſe fueſſe a la mano en las diſciplinas, y que con menos baſtaba en los principios, que con el tiempo irian creciendo las virtudes, y deſde que empezó fue el miſmo en ſus exercicios quando Colegial, que quando Arçobiſpo de Lima, con tal identidad en las virtudes, que no parecia ſujeto, ni aun al aumentó de ellas, y es que en los principios ſe remonto tanto ſu eſpiritu, que no fue poſſible tener mas aumento, que perſeverar en las virtudes, que deſde niño ſe le avian hecho naturaleza: pues ſi empieza fuente, y acaba fuente brolladora de virtudes, y purezas Don Toribio, ſin duda es el alma de quien Dios confieſſa, que es ſu Santo entre todos los que ſe diademan en aquel Reyno eterno: *Sanctum ſuum: electa mea.*

Mas no es eſto lo que diſcurro mas individual al dia. Pregunto, què Señora ſeria eſta elegida de los aprecios de vn Dios? Eſta es aquella muger fuerte, cuyo valor, y eſtimacion no la pudo tantear Salomon: *Procul, & de vltimis fontibus*

pre-

pretium eius. Esta es aquella, que debiendo ser su vestido de purpura, y damascos, se andava a buscar ropa de lino, y lana por dar alivio a su gente. Esta es aquella muger prodigiosa, que diò buelta a vn campo dilatado, y aviendole visto se empeñó a comprarle; y si este campo es el gremio de la infidelidad gentil, a quien amparò con la diferecion de sus obras, y viendo la devocion alientos tan varoniles, la aclamaron Bienaventurada: *Quæsivit linum, & lanam, consideravit agrum, & emit illum, surrexerunt filij, & beatissimam prædicaverunt eam,* le hizieron Sermones, y la predicaron en octava Bienavẽturada; pues bolvamos aora la consideracion a nuestro Ilustrissimo Don Toribio, que debiendo por su dignidad de Arçobispo andar muy ostentoso, vestia vna gamuza por jubon. y vn calçon de paño burdo, y y tosco: *Quæsivit linum, & lanam.* Don Toribio no es el que salió en persona a considerar este dilatado campo del Arçobispado, que entonces incluìa a Guamanga, y Truxillo, y aviendole visitado varias vezes a costa de increibles fatigas le consideró, y reconsiderò en tres visitas, que hizo, hasta comprarle a Christo este campo del Perù, antes todo malezas, y ya oy ameno vergel de Dios? Luego es Don Toribio el alma elegida, a quien como a Santo de Dios, sus ovejas obsequiosas debiã predicar beatificado en esta octava solẽnissima: *Surrexerunt filij eius, & beatissimam prædicaverunt eam,* pues dió tan ajustada cuenta del talento principal, que es el ser por excelencia el Santo de Dios: *Sanctum suum.*

El segundo talento, que recibiò nuestro Don Toribio, fue el de Arçobispo de nuestra nunca bien aplaudida Lima, ordenandose de Sacerdote a titulo de este nuevo Pontificado Occidental: *Præsulem consecratum suum,* y cumpliò tan bien con el recivo de este ilustre talento, que se canonizò en vnico Arçobispo de Dios: *Præsulem consecratum suum:* de suerte, que entre quantas sienes redime el Sidaris Pontificio, las de Don Toribio solas fueron las consagradas en el aprecio de Dios, como vnicas prendas suyas.

Decreta el Eterno Padre entregar el Summo Sacerdocio a su Hijo el Verbo, quando apareciesse entre nosotros vestido de carne: *Tu es Sacerdos in æternum;* y siendo tantas las Mitras Pontificias, que precedieron a Christo, es caso estraño, que le vista de Pontifice segun el orden de Melchisedech: *Tu es Sacerdos in æternum secundum ordinem Melchisedech.* Què mas tendria Melchisedech, que Aaron, para que ideando el Eterno Padre el Sacerdocio de su Hijo, le tallasse al tamaño de Melchisedech, y no a la estatura de Aaron? Miren señores, escrive San Pablo del Pontifice Melchisedech elogios grandes, y entre otros dixo dél, que era vn Pastor tan prodigioso, que no avia tenido padre, ni madre, genealogia, pariente, ni deudo: *Sine Patre, sine matre, & sine genealogia assimulatus filio Dei.* Raro dezir! Que hombre pudo ser en esta comun luz constituido sin padre, ni madre, que le organizassen el ser? Y luego, como pudo parecerse a Christo en no tener padre, ni madre, si es cierto que Christo la tuvo? Mirad fieles, pareciòse Melchisedech a Christo, en que quando pendiente de la Cruz le assistia su Madre al pie de la escarpia: por estar celebrando sus desposorios en aquel talamo doloroso, apreció mas a su Esposa, que a su Madre, tratandola de muger, como que olvidasse los fueros de naturaleza; y assi fue Melchisedech Sacerdote tan amante de su Iglesia, que por atender a sus caricias se descarnó de todos los afectos, que por naturaleza debemos a nuestras parentelas: *Assimilatus filio Dei*; pues si yo he dẽ ser Sacerdote (dize Christo) me armarè al talle de Melchisedech, no al tamaño de Aaron, que este arrastrado de los afectos de naturaleza por favorecer a su hermana Maria, se conspiró contra Moyses, y solo aquel Arçobispo es de mi gusto, solo aquel desempeña los llenos de su obligaciõ, q̃ negado a todo parẽtesco de naturaleza, sabe ser padre, pariente, y Esposo de su Iglesia. Què Arçobispo os parece seria en Lima el Santo Don Toribio? Pensàreis, que fue Aaron deste nuevo clima, porq̃ los afectos

afectos de ſu hermana Doña Grimaneſa fueron tales, que nunca pudo deſcartarſe de ellos, ſiempre la traxo conſigo, vivió en ſu miſmo Palacio, le ſuſtentó, y viſtió por ſu mano? No fieles, que eſto fue de Santo Arçobiſpo lo admirable, vivir de puertas a dentro con ſus hermanos, y negarles de manera el afecto, que los tratava, por querer ſolo a ſu Eſpoſa la Igleſia, como a eſtraños, haziendo ſe les tomaſſen cuentas con toda eſtrechez, y aprieto del dinero de ſu renta, que deſpendian por ſus manos: y vna tembladera de oro, alhaja, que ſiempre avia eſtimado por ſer de ſus padres, al inſtante, que entró al Arçobiſpado la diò de limoſna para vna cuſtodia, que como en eſtas prendas heredadas conſerva la naturaleza en los hijos el amor, y cariño a los padres, llegó aborrar Don Toribio en ſi los fueros todos de naturaleza, q̃ no le quedò ni aun vn retrato del amor honrado, y decente, que ſe debe a los padres, por darſe todo a los brazos de ſu Eſpoſa en bien publico de ſus ovejas, y Arçobiſpado: luego es eſte el glorioſo Arçobiſpo, que Dios conſagró en ſus ſagrados por ſemejante a ſu Hijo el Verbo, que ſupo negarle a ſu padre, y a ſu madre por darle en el talamo de la Cruz a ſu Eſpoſa todos los brazos: *Præſulem conſecratum ſuum, ſine patre, ſine matre, & ſine genealogia.*

El tercer talento es la plenitud de gracia: *Gratia plenum ſuum.* No ay q̃ ponderar a eſte talento de grande; pues la vnica recomendacion con que la Igleſia toda venera la alta dignidad de Maria Santiſſima, y voz vnica con que el Eterno Padre pudo eſplicar la exceſſiva ſantidad deſta Reyna: *Ave gratia plena.* Muchos Santos ha tenido la Igleſia de Dios admirables en los grados de gracia, que Dios les ha dado, y ellos con la induſtria de ſus meritos, la cooperacion de ſus virtudes han conſeguido; mas de todos ninguno tan célebre como el Bautiſta, que como a Gigante de la Igleſia, Embaxador del Verbo, ſe le dió por excelencia el blaſon de la plenitud de gracia, con que le adornó el Eſpiritu Santo: *Replebitur Spiritu Sancto adhuc ex vtero matris ſuæ.* No niego al Bautiſta eſta gloria; pero quiero hablar con el Chriſoſtomo, y explicar con ſingularidad vn miſterio.

Vino el Eſpiritu Santo en labios de Maria Santiſſima a cumplir lo prometido con el Bautiſta. Oìd aora la agudeza del Chriſoſtomo. Empezó a llenar al hijo de Iſabel, que eſtava en ſu vientre, y paſſóſe a llenar a la madre: *Replevit, & matrem*: pues què ſeria, que no aviendo la promeſſa ſido de llenar a la madre, aſſi como llenò al hijo llenò tambien a la madre? Es el diſcurſo, y la reſpueſta del Iluſtriſſimo Obiſpo de Almeria. Si venis con vn jarro grande a llenar vn vaſo pequeño, no cabiendo alli el licor todo, preſiſſo es el buſcar otro vaſo para deſaguar. Es el Eſpiritu Santo el bernagal puro de la gracia; mas como es infinitamente grande, el Bautiſta, que era vaſo pequeño no pudo deſaguarla, con que ſobrandole gracia mucha paſſó a llenar el vaſo de Iſabel, con que pudo deſaguarſe la plenitud que traìa: para que aſſi ſe entienda, que qualquier hombre puro, por mas que ſea el Gigante de la gracia, como lo era el Bautiſta, nunca puede ſer vaſo capaz en que quepa la plenitud de ſantidad, que el Eſpiritu Divino comunica. Llenò Dios de ſu gracia a nueſtro Don Toribio, con tanta abundancia de ſoberanas corrientes, que ni perdió la gracia Bautiſmal, ni ſe pienſa que cometieſſe jamàs pecado venial, ſiendo comun adagio de ſus labios: reventad antes que cometer vn pecado venial; y para eſto aguardò Dios a que fueſſe ya adulto, no queriendole llenar de gracia deſde el viẽtre de ſu madre como al Bautiſta, porque no ſe entendieſſe, que Don Toribio era vaſo pequeño, que avia meneſter el vaſo de ſu madre para ayudarle a deſaguar la plenitud de gracia, que el Eſpiritu Divino comunica por eſte hombre ſolo el vnico entre los nacidos, que pudo llamarſe el lleno de la gracia por Chriſto: *Gratia plenum ſuum.* Mas quien ſino vn hombre lleno de gracia pudiera obrar lo que Don Toribio? Perſiguiòle en el primer-

mer Concilio, que celebrò, el Arçobiſpo de las Charcas, por no paſſar el Santo por ſus deſordenes, con tanto encono, que depuſo ante el Rey, y Summo Pontifice execrables maldades de Don Toribio, perdiendole el reſpeto en publico, ahajandole las autoridad con mano de rico; mas viendo ſu pleyto mal parado pretendió ſacarlo proceſſado contra él, y pidiendoſelo a Don Toribio, lo otorgó con tan lindo ſemblante, como ſi no le huviera ofendido. Con què eſperãça fieles llegaria eſte buen Arçobiſpo a pedirle a Don Toribio los proceſſos de ſus ſinrazones, aviendole ofendido tan reciamente, ſi no ſupiera, que Don Toribio era el lleno de griacia por Chriſto?

Gran prueba! Muriò a ignominias de vn afrentoſo palo la miſma vida, y alumbrado el Juez de ſuperior mocion, puſo eſte rotulo ſobre la cabeza del, crucificado: *Ieſus Nazarenus Rex Iudæorum.* Y Hugo de Santo Victore diſcurriò en eſtos tres blaſones dè la Cruz, las tres virtudes Theologalès, en Jeſus la Fè, en Nazareno la Eſperança, la Caridad en el Rey de los Judios: *In Ieſu fides intelligitur, ſine qua nemo ſalvatur, in Nazareno ſpes, Nazaret enim flos interpretatur, de quo fructus ſperatur, in Rege Iudæorum charitas, quæ eſt excellentior via quæ Reges facit.* Bié acomodado eſtá el rotulo; mas es preciſſo dificultarlo; que la Fè ſe ponga en Jeſus, vaya que ſe depoſite la Caridad en vn Rey, no lo dudo, que de aquel titulo nace la Fè para la dicha, y de eſte la magnanimidad para el remedio; pero la Eſperança porquè ha de eſtar vinculada en Nazareno? Miren, Jeſus es titulo con que le honran, Rey es renombre con que le enſalçan, pero Nazareno es valdon con que lè ofenden: *Nunquid a Nazareth aliquid boni poteſt eſſe:* aſſi, pues pongaſe la Eſperança en el titulo de Nazareno donde eſtà el agravio, para que ſe conozca, que es Jeſus el centro de la gracia, pues aun en el miſmo vltrage puede eſperar el ofenſor ſu remedio. El miſmo Arçobiſpo, que agravia a Don Toribio, eſſe es el que le buſca, y pide mayor beneficio, y lo conſigue. Hombre, que eſperança llevas, donde la depoſitas? Parece que reſponde el Arçobiſpo ofenſor: *In Nazareno ſpes*; en el miſmo agravio, que le he hecho, que es Don Toribio tan benigno, tan lleno de gracia, que puedo eſperar en la miſma ofenſa el halago, y en la miſma deſatencion el miſmo beneficio, para que ſe entienda, que ſolo Don Toribio ſupo lograr el talento de la plenitud de gracia: *Gratia plenum ſuum.*

El quarto talento, que recibió nueſtro Don Toribio, fue el averle hecho Dios tan eſclarecido en milagros, que dudo aya avido en la Igleſia de Dios Santo tan admirable, y tan numeroſo en milagros: empezó deſde que entrò a eſte Reyno, reprimiendo la ſangrienta vorazidad de dos Caymanes, q̃ ſe prometiã ya en las carnes de Don Toribio ſazonada preſa: proſiguió en el Convento de la Encarnacion, reſucitando a vn muchacho ahogado del mucho concurſo, que aſſiſtia a vna fieſta, y cantaron las Monjas el *Te Deum laudamus* en hazimiento de gracias de beneficio tan notorio. Y pagò Don Toribio eſte talento con hazer los milagros tan deſapropriado de la gloria de hazerlos, que ſiempre eſtuliò modos con que ſe entendieſſe no eran milagros los que obraba ſu virtud admirable. Fue caſo raro el que aconteció con vn Indio aqui en las gradas deſta Igleſia, vino a predicarles la Doctrina Chriſtiana, y echando menos a vno, preguntò por él, fue reſpondido, que eſtava enfermo, y acabando de vn fluxo de ſangre copioſo: mandò, que ſe le traxeſſen, inſtaron los parientes, que ſi le movian de la cama moriria en el camino: no obſtante le hizo traer, y cogiendo vnas yervas, que ſe conoció deſpues no teniah tal virtud, aplicandoſelas a la frente ſe levantó bueno, y ſano el infelize Indio, trampeava al diſcurſo las cauſas, ya que no podia ocultar à los ojos los efectos: eſtos ſon milagros claros de hazer milagros, eſto es ſer Don Toribio el miſmo milagro: *Vt miraculum fecit illum.*

Gran prueba en David al Pſalmo 77. los

Los Santos (dize David) tienen el entendimiento en las manos: *In intellectibus manuum suarum deduxit eos.* Quien ha visto entendimiento en las manos? Quantos tuvieren ojos, lo avràn visto. Vive el entendimiento en las manos, porque solo se mira el juizio en las acciones: qué importarán las bizarrias del entendimiento, si al obrar tuerçe la mano el camino? O malogrados entendimientos, preciados de cortesanos, vivos para discurrir, y cadaveres para executar! Esto es en lo moral, y politico; oìd aora el sentido escriturario: pone Dios a los Santos de su gusto el entendimiento en las manos, porque no ay prenda mas oculta, que el entendimiento, no ay prenda mas publica, que las manos: luego estar el entendimiento en las manos, es estar lo oculto en lo manifiesto. Pues como puede ajustarse manifiesto, y oculto? Teniendo el entendimiento en las manos, dize David: porque esse es el entendimiento, que quanto las manos con su publicidad hazen manifiesto, el entendimiento con su discrecion lo oculta. Manos mas discretas, que las de Don Toribio, no las venera el mundo: tenia el entendimiento en las manos, pues los milagros al contacto de sus manos eran manifiestos, y el entendimiento aplicando yervas, que no tenian virtud, como que la tuviessen, los dexaba ocultos: era publico, porque sus manos lo obraban: era oculto, porque su entendimiento lo escondia. Por esso rotuló David este Psalmo: *Intellectus Asaph:* este es el entendimiento, y discrecion de Asaph. Y si le preguntamos al Escriturista, quien era Asaph? nos dirà, que era el Padre de los Levitas, que entonces eran los Sacerdotes, tan puntual en el culto, assistencias, y ceremonias del Templo, que se levantó con el nombre de admirable, è incansable en el servicio de Dios. Pues ved, qué le faltava deltas circunstancias a Don Toribio glorioso Prelado desta Clerecia, el mayor observante de las ceremonias Eclesiasticas, tan puntual en su oficio, que se estava hasta las quatro de la tarde, muchas hasta las seis por Confirmar vn Indio. Mas si direis, que es sin duda Don Toribio el glorioso Asaph deste Perù, a quien Dios concedió entendimiento en las manos, para que fuesse el Santo mas admirable en hazer milagros, ó el milagro de los milagros? *Miraculis admirabilem, vt miraculum suum posuit illum.*

El quinto, y vltimo talèto es el de misericordioso, y limosnero: *Misericordem, & liberalem suum.* Quien podrà negar, que fue nuestro D. Toribio el hombre aquien vnicamente parece entregó Dios el talento de limosnero pues como que Dios le huviesse elegido por bolsero de sus tesoros, assi repartia las limosnas a los pobres de Lima, y demàs Ciudades, hasta embiar empleo de camisas, y demàs vestuarios con su hermano Don Francisco de Quiñones al Reyno de Chile, para socorrer las grandissimas necessidades, que padecia los Soldados de aquel Reyno. Què de vezes se quitó Don Toribio hasta el Roquete! Quantas hasta la camisa, por socorrer los necessitados, que no podia su piedad con otros medios! Como podia esperar menos, que verle beatificado en el trono soberano de Santo, espiritu tan misericordioso, y hombre tan limosnero?

Gran texto en las clausulas con que nuestra Madre la Iglesia confiessa en el Credo la Fé vniversal, que venera. No es Dios la Santidad por essencia? Toda la Trinidad, y todas las tres Personas no son Santissimas? Esto es de Fè Santo es Dios, y todas las Personas de la Trinidad son Santas. Pues como no se llama Santo el Padre, ni el Hijo se apellida publicamente Santo, sino solamente el Espiritu Divino? Esta Persona sola la llama nuestra Madre la Iglesia Espiritu Santo. El Padre se intitula Omnipotente: *Credo in vnum Deum Patrem omnipotentem:* el Hijo se apellida Vnigenito: *Et in vnum Dominum Iesum Christum filium Dei vnigenitum;* pero en llegando a la tercera Persona, que es el Espiritu Santo, publicamente, y con expression lo llama Santo: *Et in Spiritum Sanctum Dominum, & vivificantem.* Pues si todos son Santos, porquè esse titulo se le ha de dar solamente al Espiritu? En gloria de Agustino, en honra de sus hijos, y en materias de Trinidad, como de S. Agustin

debe ser, y ha de ser la solucion. Mirad (dize Agustino) a las Divinas Personas segun sus propriedades, assi se les acomodan los atributos, y el Espiritu Santo allà en las esferas del ser Dios, es el liberal, es el dadivoso, es el repartidor de los bienes, y de los Dones Divinos para con las criaturas; por esso le llama la Iglesia el limosnero, y Padre de los pobres: *Veni dator munerum, veni Pater pauperum.* Entre las demás personas el Espiritu Santo es el celebrado por sus Dones, el aplaudido por sus dadivas, y el aclamado por sus limosnas: *Dantur munera per Spiritum Sanctum* (dixo el Fenix de la Africa Agustino) *atque Spiritus propriè dicitur donum.* De modo, que Dios no se comunica afuera, no beneficia criaturas, no remedia hombres, ni consuela afligidos, hasta que procede esta tercera Persona del Espiritu: pues Persona, que en lo Dios es la dadivosa, la liberal, la remediadora, y la limosnera, y que es Padre de pobres, *veni Pater pauperum*, llamese publicamente la Persona Santa, y dele por atributo la Iglesia al Santo Espiritu solamẽte con expression el titulo de Santo, para que assi se entienda, q̃ si D. Toribio es Padre de pobres, limosnero, socorredor de necessitados él solo se ha de apellidar con el renombre de Santo, aunque aya otros beatificados, y que se rotulan con este nombre, y por quantos tristes gemidos formò el necessitado, debe aclamarle por Padre vniversal deste clima.

En el quinto dia de la creacion del mundo formò Dios el matizado vulgo de quantos crespos vivientes penachos giran animados la liquida transparencia de la esfera de los ayres: diò ser al hermoso vulgo de los paxaros, cogiendo por materia, ó matriz el corriente cristal de las aguas: *Producant aquæ reptile animæ viventis, & volatile super terram.* Ya la dificultad es grande; porqué ha de producir Dios las aves del agua, y no del ayre, donde ellas viven, y tienen su centro? Para el agil movimiento, con que surcan la esfera las aves, mas a proposito es el ayre, por el mas sutil de los elementos. Pues si essà vaga region ha de ser domicilio nativo de las aves, nazcan deste elemento, y no del agua. Toca San Agustin mi Padre vna graviſſima moralidad, que puede ser respuesta singular de esta dificultad: si las aves fueran producidas del ayre, dixeramos precisiamente, que el ayre era padre de las aves; pues no sean las aves hijas del ayre, sino de las aguas, porque no merece el ayre ser padre de las aves. Explicase el Santo desta manera: el ayre por ser elemento tenue, ha menester corpulencia para sostener las aves, y assegurar su buelo; porque si el ayre, donde las aves esgrimen sus alas, no tuviera algun genero de grosedad, y corpulencia, no pudieran estas moverse adelante, ni discurrir con la velocidad, que vemos; pues como se avrá de negociar este beneficio de las aves? Aqui Agustino: *Quoniam aër, in quo aves volitant, aquarum humida exsolutione pinguescit, vt volatus avium sustinere possit.* Las aguas (dize Agustino) contribuyen al ayre vapores, y humedades, en que se resuelven, con las quales engrosado el ayre puede sustentar las aves. Assi, que las aguas se deshazen por el beneficio de las aves, las aguas estàn continuamente dando limosna de vapores; para que pueda el ayre sustentar las aves? Pues aunque el ayre sea centro de los paxaros, aunque sea nativa morada de sus alas, quedese sin ser padre de las aves; y las aguas, que tanto se deshazen por socorrerlas, aclamense verdaderas madres de todo el vulgo de los hermosos paxaros, para que todo el mundo entienda, que si nuestro Don Toribio resuelve todo su caudal por socorrer al pobre, hasta enflaquezerse, ayunar, y macerarse, porque el mendigo estè regalado, y assistido; Don Toribio es el que debe llamarse vniversalmente gran Padre de la seligresia de esta nuestra patria.

O Soberano Pontifice deste nuevo orbe Peruano! Glorioso Paladion, que en la primera cultura de las Indias, para despinar de los abrojos de la idolatria las almas, descolgò milagrosamente de los Cielos la suprema de las Deydades, a quien oy mira como siervo fiel, que de los cinco talentos entregados supiste hazer ricos logros con las mismas prendas, que en

los

los demàs Principes de la Igleſia comunmente ſe reparten: a ti acudimos todos los feligreſes Limanos con los miſmos rendimientos, que eſcrivió la Catolica devocion de Pablo: *Habentes ergo Pontificem magnum, qui penetravit Cœlos, teneamus confeſſionem:* teniendo vn Arçobiſpo Santo, cuya entrada triunfante a los Cielos oy ſe celebra declarada: *Intra in gaudium:* confeſſemos nueſtros deſcuydos para intereſar en nueſtros aprietos, y comunes neceſſidades de todo el Reyno ſu felize abogacia: *Non enim* (proſigue Pablo) *habemus Pontificem, qui non poſſit compati infirmitatibus noſtris:* no es Don Toribio Arçobiſpo, que no ſabe dolerſe de nueſtras neceſſidades. Eſte es el ſeñor Don Toribio Alfonſo Mogrobexo, que las ſocorrió quando no podia tanto como oy, que laureado de eterna Bienaventurança en la preſencia de Dios, es el bolſero de las Divinas piedades, como acá lo fue de ſus limoſnas. Merezca la Monarquia con tan ſingular vaſſallo, maravilloſo patrocinio; ſu glorioſo ſuceſſor con tan buen compañero, fixos los aciertos, como ſon finas las piedades; eſta Republica con tan generoſo padre, nueva reſpiracion en los temores, que la amenazan, en las neceſſidades, que la turban, en los corrompidos ayres, que la aſuſtan, triplicando el Perù las Coronas de ſu gloria, como triplica las diademas de ſu fama: *Quam mihi, & vobis, &c.*

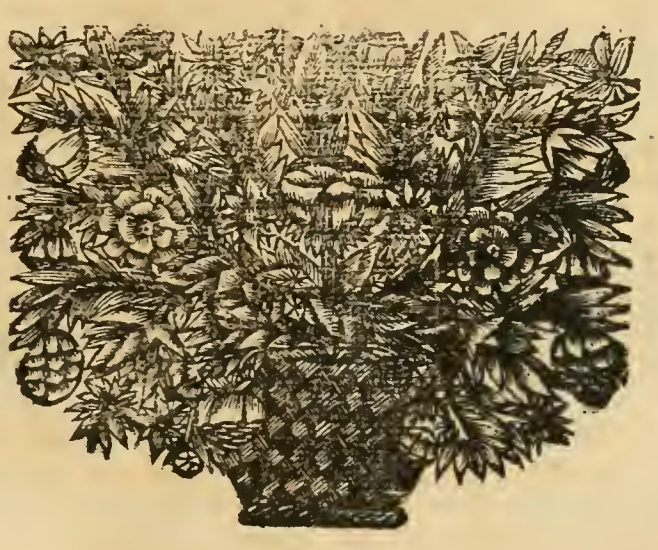

ORACION PANEGIRICA

EN EL SOLEMNE OCTAVARIO, que la Iluſtre Cathedral de la Ciudad de los Reyes del Perú celebrò en la Beatificacion de ſu Iluſtriſſimo Arçobiſpo

S. TORIBIO MOGROBEXO,

EL DIA QVINTO, QVE HIZO LA FIESTA el Nobiliſſimo Comercio, y Prior del Conſulado.

PREDICÓLE EL MAESTRO FRAY JOSEPH de Prado Ayala, del Orden de nueſtro Padre S. Aguſtin, Regente de los Eſtudios en el Colegio, y Vniverſidad Pontificia de S. Ildefonſo.

SALVTACION.

QVé celebrada ha ſido ſiempre de los que tienen buen guſto la pintura! Es de la naturaleza remedo tan proprio, que ſi no dá vida a los cuerpos, les dà tanta alma, que aun los ojos de vn Zeuxis adeſtrados a manoſear colores, huvieron meneſter darſe manos para no dar de ojos, juzgando naturaleza, lo que era ficcion de vna idèa. Verdad mentirosa la llamò algun Politico: *Veritas fallax*, al verla engañar con tal arte, que los borrones mas feos los vendia por perſpectivas hermoſas. Mas para què es echarle la culpa al arte, ſi cada vno es artifice de ſu engaño? Paſſanſe los afectos a los ojos, y aſſi pintan los objetos del color de ſus antojos: el mal les

les parece bien, y ha de paſſar por diamante fino el relumbron falſo. Notable catarata de los ojos, que ayan de ver lo que quieren, y no ayan de querer lo que vèn! Pues a mi ver fue eſte el achaque de los ojos de la Eſpoſa, quando le pidiò ſu Divino Galan, que no los puſieſſe en él: *Cantic. 6. 4.* *Averte oculos tuos, quia ipſi me avolare fecerunt.* Son los ojos las lenguas del corazõ, y quanto dezian callados los de la Eſpoſa, lo entendia el zagal tan bien, que alabando el eſtilo le pareciò alegorico, y que tenia mas alma de la que ſalia a los ojos: *Abſque eo, quod intrinſecus latet:* y en vn mirar de tanta alma le daba muerte a la Eſpoſa: *Cant. 4. verſ 9.* *Vulneraſti cor meum in vno oculorum tuorum.* Deſamor no pudo ſer; mas que fue miſterio?

Y bien grande: por dar color a ſu amor, y que la alaben de buen guſto, tratò de retratar al Eſpoſo, ſobre nevados jazmines le deſojó al ſemblante hojas de roſa, enrizòle el cabello en hebras de oro: *Candidus, & rubicundus: caput eius aurum optimum.* Mas como manoleó tanto el retrato, al querer correr el velo, para que los que le miraſſen, admiraſſen ſu belleza, oro, jazmines, y roſas ſe le bolvieron borrones: *Nigræ, quaſi corvus* Pues aparte de mi ſus ojos, dixo el Eſpoſo, conozcame no mas que de relacion, que ſi la familiaridad, y mucha converſacion quita la eſtimacion a mis gracias, los lexos de la pintura les daràn mas reverencia: *Magnos etiam viros nimia ſocietas minus reverendos facit.*

Dexome ya declarar. Eſte mas autorizado Octavario, que jamás vieron los ojos, a quien ſe dedica? No ſe conſagra aqueſte feſtivo culto a vn Sãto de nueſtro barrio? Ã nueſtro vezino, q̃ ſi le previnieron al nacimiento cobijas las montañas, le labraron diademas a la muerte las Indias? De virtudes tan criollas, que aũ duran humedecidas en lagrimas de ſu devocion eſtas aras? Que aun humean las fragrancias de ſus exemplos las calles? A vn Santo pues de la vezindad, por mas que la Retorica Panegiriſta quiera pintarlo exemplar de Virgines en ſu pureza, y virginidad incorrupta, Confeſſor eſclarecido, y Anacoreta auſtero de la penitencia, Martir en los rieſgos a que ſe expuſo, oraculo de ſabidurias en los mas ſabios Concilios, y al fin emulo glorioſo de la dignidad Apoſtolica, no parecerán ſus colores liſonjas dictadas de la obligacion, que anublen ſus claridades? *Nigræ, quaſi corvus.*

Pero no, que eſtos rezelos cupieran bien en Santos de virtudes tan eſcaſas, que han meneſter pedir favor a la fama; pues ſi ſe miran de cerca deſcubrirán muchas ſombras, porque la mejor es pintada a viſta del Iluſtriſſimo ſeñor Santo Toribio, cuya Santidad gigante, aun mirada a luzes encontradas de la calumnia, y el odio, no deſcubriò atomo de imperfeccion. Luego ſiẽpre quedará en la ſuperioridad muy diſtante a los hiperboles: no avrà exageracion, que no iguale; y menos podrá mi rudeza obſcurecer vna antorcha, que ſe encendió ſobre el candelero de la Igleſia a eſfuerços del poder Divino. En las fieſtas, que ſe dedicaban a Vulcano, quedaban los competidores laureados, ſino apagaban las luzes, que les daban los primeros, que corrian. Què ligeros han començado a correr eſtos dias (dixera mejor volar) Aguilas de erudicion caudaloſa! Quien fuera Ganimedes de ſus buelos! Mas como ſerà poſſible alcançarlos, ſi ſe me adelantaron Maeſtros? Contentarèmo con paſſar, aunque lerdo, la carrera; pero tambien preſumido de no los dexar a eſcuras, pues para la iluminacion de la eſtampa me dà el Evangelio talento, y ſobra de luz Mercurio. Nuncio de los Dioſes lo fingieron los Poëtas, que dando culto a las almas, tambien coſteaba ſus fieſtas; era poderoſo Dios de los Comercios, Prior de los Conſulados: *Inventorem fuiſſe mercaturæ.* *Natalis Comes* Oy pues que el Nuncio, y Vicario de Dios nueſtro Beatiſſimo Padre Innocencio XI. corre el velo a las glorias del mas zeloſo propagador del Imperio de Chriſto, le rinde adoraciones con eſtos ſagrados cultos el Mercurio del Comercio mas leal, que con tan feſtiva pompa lo aplaude, y lo confieſſa por el comerciante, que ſupo mejor de la mercancia, pues con vſuras Divinas aumentò

mentó tãto el caudal de ſus virtudes cõ el principal de la gracia, q̃ ſe alcãça por Maria Reyna, y Señora nueſtra: obliguèmosla cõ la Oracion de ſu nombre: *Ave Maria.*

Homo peregre proficiſcens vocavit ſervos ſuos, & tradidit illis bona ſua. Vnicuique ſecundum propriam virtutem.
Matthæi. cap. 25.

Vé genios tã encontrados tiene la fortuna, y la juſticia! Por eſſo ſon tã impacables ſus odios, que no ay en el afecto concordia, ſi ay diſcordia en la razon. Deſprecia los meritos la fortuna, entroniza la baxeza, victorea la ignorancia, galantea la fealdad: por eſſo la gentilidad la colocaba en vn inmundo lugar ſobre vn riſco, con alas, que bebia los vientos por ſubir; que en diziendo bien la fortuna, aun las ignominias ſe adoran, como ſi fueran oraculos: *Sed te nos facimus, fortuna, Deam, Cœloque locamus.* Tiene diſtinto genio la juſticia, naciò de l entendimiento de Jupiter: por eſſo en todo tiene razon. No hallò lugar en la tierra, y bolvióle Divina Aſtrea a ſer Eſtrella en el Cielo, que en el Cielo ſolamente tiene Eſtrella la juſticia, y la razon ſin mas adorno, que vna regla, ſimbolo de ſu rectitud, ſe regla al merecimiento; aſſi convierte en honra el favor, que lo que no ſe nivela con el merito, afrenta, no califica. David celebraba mucho al harpa, que para darle vn govierno lo huvieſſe medido a palmos la Omnipotencia: *Semitam meam, & funiculum meum inveſtigaſti.* Eſſo acredita ſin medida, medir el ſujeto al puеſto, ſi le viniere el puеſto medido al ſujeto: atencion, que tuvo el caminante del Evangelio de oy. Era la miſma juſticia: *Quis iſte homo peregre proficiſcens, niſi Redemptor noſter*: que ſalia a la viſita trocando el deſcanſo del doſel por el trabajo, por enſeñar a los Paſtores de la Igleſia, que no ſon tan bien viſtos en el Altar, como en la tarea de ſu obligacion, poniendo los ojos en las tierras, para que no les pongan tierra en los ojos. Para repartir los beneficios (eſto ſignifican los talentos) llamo a los benemeritos, y a los que avian ſervido. No ſe entrometieron ellos, eran de mucho talento, y los ſujetos grandes no dàn paſſo por los oficios, por eſſo los hazen bien, los demas ſe rehazen con los oficios: *Vocavit ſervos.* Debian de eſtar lexos, pues los llamò, *vocavit.* El Sol ſe mueſtra grande en llenar la Luna de ſu luz quando mas diſta; y es gloria de vn Principe poner en los pueſtos a los que huyen de ellos, y que no ſe queden a eſcuras los diſtantes, porque luzgan ſiempre los que ſu ambicion haze preſentes. Los talentos les diò ſegun el talento de cada vno: *Dedit vnicuique ſecundum propriam virtutem*; lo demás fuera perderlos. Lo que para el benemerito es gloria, para quien no lo merece es confuſion. No todos ſon para todo: aliño que le viene a la perſona muy ancho, la deſaliña; la mayor honra, ſi excede, deſalea. En la honra menor ſi iguala, vn Buey ſe grangearâ reſpetos de Serafin.

Juven. ſat. 10.

S. Greg. Papa hom. 3. in Evãg.

El Profeta Ezechiel teſtifica, que los animales, que tiraban el Carro de todas las glorias de Dios, tenian vn miſmo roſtro: *Similitudo vultus eorum.* Viólos mudar de fortuna, y vió que la fortuna les hizo mudar de cara: el Buey, que paſſò a ſer primero, ya le pareciò vn Cherubin: *Facies vna, facies Cherub.* De eſtos milagros ſabe hazer cada dia en lo natural la mudança de fortunas. Pregunto: ſi antes tenian la miſma fiſonomia de roſtro, como la mudança del pueſto lo transformó en otro de lo que era? La razon ſabràn, ſi atienden a la ocupacion de los animales ſantos. Qual era ſu miniſterio? Tirar de vn carro; y a quien le competia con propriedad eſte empleo, al hombre, al Leon, ò al Aguila? A ninguno, aunque eſtavan atados a la coyunda; pero forçados

dos para lo que no tenian inclinacion, ni talento: el Buey ſolamente tiraba del carro con propriedad, porque naciò para yugo el Buey; pues ſi el oficio, y la ocupacion ſe media tanto al merito del ſujeto, no era fuerça, que aunque fueſſe vn tardo Buey, ſe grangeaſſe reſpetos de Cherubin? *Facies vna, facies Cherub.* *Exech.c. 10. verſ. 14.*

Pues en verdad, que me he de entrar por aqui, pues me ha barbechado el campo eſte Cherubico Buey, para divertirme en el jardin ameno de virtudes de otro Buey Cherubin, ſi el vltimo en la matricula de los Santos, de los primeros tambien en el eſpiritu, y en el fervor incanſable, con que Apoſtol deſtas Occidentales Indias aró las tierras de la gentilidad, para la mayor coſecha, que ha cogido el Chriſtianiſmo, cuyos virtuoſos exemplos los predicarân mejor aqueſtos ſagrados marmoles, que teſtigos oculares lo admiraron Aguila caudaloſa, que entre Concilios de graviſſimos Prelados los iluſtró con los rayos de ſu mayor ſabiduria: *Facies Aquilæ*; pues lo temblaron Leon, que deſgarraba los vicios: *Facies Leonis*; pues le experimentaban tan humano al miſmo tiempo, que de nadie ſe eſquivó: *Facies hominis.* Pero callen eſtos marmoles, que ſi otra ſuntuoſa fabrica fue Panegiriſta de las glorias de Joſué: *En lapis iſte erit vobis in teſtimonium, quod audierit omnia verba Domini, quæ locutus eſt vobis, ne forte poſtea negare velitis*: aqueſte Alcazar de Dios, inconcuſo a las baterias del mundo, Cielo de virgineos Aſtros, y reververaciones hermoſas de las claridades de Clara, mano mas generoſa, que la del vano Abſalon, pues ſi eſta arrimó el ombro a gravar ſu nombre en las piedras, y ſuſtentar en ellas el viento de ſu cabeza, y por eſſo no huvo piedra, que no ſe dieſſe manos para ſepultar ſu nombre: *Et tulerunt Abſalon, & proiecerunt eum in foveam grandem, & comportaverunt ſuper eum acervum lapidum magnum nimis.* Pero la del Iluſtriſſimo ſeñor Santo Toribio, que tiró la piedra, y eſcondiò la mano en la fundacion de Clara, paſſando eſta gloria a otra mano por borrar con el codo ſu memoria, la dexò mas impreſſa en las memorias, que a Rachel la piramide, que le levantò Jacob, ſi para vrna de ſus hermoſas cenizas, tambien para faciſtol de Angeles, como diſcurrió la purpura del Gran Padre San Geronimo: *Hic eſt tumulus monumenti Rachel, ſignificans præſentem Eccleſiam, vbi Angeli cecinerunt.* Pues trasladado ſu corazon, y depoſitado en mas precioſo Relicario, que el de Rachel, le cantan continuamente en agradecimiento los Angeles de aquel Coro, lo que vn Poëta a otro intento.

Hinc vſque ad ſydera notus *Virg.*
Formoſi pecoris cuſtos. *Eclog. 5.*

Que quando huyó dexar memoria ſuya en tan magnifica fabrica, y fundacion ſuntuoſa, llegó ſu fama haſta el Cielo, y ſe eterniza en tantos Aſtros, y Eſtrellas, quantas ſon hijas, y reververaciones del Sol de Santa Clara, que le apellidan Cherubin Cuſtodio de aquel mejor Paraiſo: *Formoſi pecoris Cuſtos*; donde por vna Eſpoſa, que le diò Dios, acaudalò tantas, quantas florecen en aquel virgineo jardin: *Ecce alia ſuperlucratus ſum.*

A dos coyundas, dize San Mateo, que aqueſte Buey Cherubin tirò la Carroza de la gloria de Dios: *Alij dedit duo talenta*: y con tanta propenſion a los arados, que los hizo carne, y ſangre. Eſſo ſignifica el *dedit vnicuique ſecundum propriam virtutem.* Diſcurriòlo aſſi el doctiſſimo Padre Maldonado, no ſé ſi conforme a la Theologia, q̃ enſeña, q̃ los dones de gracia ſobrenaturales, ſon de linage tan Divino, que los llamò algun Theologo participaciones de la Trinidad de Dios. Como pues pudo el Iluſtriſſimo ſeñor Santo Toribio connaturalizarſe en la gracia, y virtud, que pareciеſſe en èl conſanguinea la ſantidad? *Exiſtimo non eſſe abſurdum dicere, dare ſecundum virtutem, quod fuiſſe dare ſecundum naturam.* No ignoro, enſeñó el Angelico Doctor Santo Tomás, que a los Angeles, y los hombres les diò Dios la gracia tan acomodada al genio; que hizieſſe oficio de naturaleza en ellos, y la naturaleza fueſſe medida de ſu gracia, y no pareciеſſe eſtudio por contraponerla al arte. Es el arte vna tramoya

Ioſue cap. 24. verſ. 27.

2. Regum. cap. 18. verſ. 17.

D. Thom. quæſt. 62. art. 6.

tramoya, con que obra la razon, aunque no tienen razon los que obran con tramoya: *Ars est facultas operandi cum ratione*; pero sin razon, ò con ella, con la tramoya se vive sólo en el mundo. Pues coja distinto rumbo la santidad, si el mundo vive con arte, haga oficios de naturaleza la virtud. Es la naturaleza el ser necessario de las cosas: *Radix omnium, quæ sunt in toto*, la define el Filosofo, y los Santos, aunque no han de hazer de la necessidad virtud, para exceder han de hazer de la virtud tanta necessidad, que parezca, no que la adquieren con la industria, ni, que la heredan con la sangre: *Dedit unicuique secundum propriam virtutem, id est, secundum naturam.*

Aristot. de nat. & arte.

Para engrandecer Isaac las gracias de su Jacob querido, lo atemejò a las amenidades fertiles de vn campo: *Odor filij mei, sicut odor agri pleni:* y parece, que las realçara mas con la cõparacion de vn jardin, porque en el jardin suple el ingenio lo que escatea la naturaleza. Las flores, que en el campo son abortos toscos, en el jardin las pule en ramilletes el arte; pero aun por esso no las quiso Isaac para credito de Jacob, porque el desaliño del campo es natural: es afectado el aliño del jardin, y enamora tanto mas la gracia, si es natural, aunque sea menor, que no tuviera Isaac por executoria de la virtud, y gracia de Jacob, que se pareciessen a la gracia de vn jardin, como ni la tuvo Dios por blason, y gloria de Salomon, quando posposo su gracia a la de las Azuzenas del cãpo: *Nec Salomon in omni gloria sua sicut vnum ex istis.* La razon dió en sus Academias el Ilustrissimo Cerda, que la gracia de las Azuzenas, es gracia que heredan con la naturaleza: la de Salomon era gracia estudiada, para que le tributaban todas sus gracias los elementos, el mar perlas, el ayre plumas, la tierra flores, los montes plata, y diamantes, y el Cielo luzes; y và tanto de vna gracia natural, a vna gracia industriosa, que con ser la gracia de las Azuzenas escarcha, que la desvanece vn soplo, quiere Dios se aplauda mas, que todas las gracias de vn Salamon: *Ut quid lilia de Salomone parta victoria gloriantur; quippe quamvis lilijs ipsis pro prætexta, jubfericaque, Salomon indueretur: non ab intus purpura emergeret; extrinsecus illatus flos marcesceret. Cuius tamen color, vtpote ab intrinseco innatus gloriosius flori indumentum. Ortus ab intus, florem commendat non emptitius color, non adventitius fucus, non in aliena ostro tincta filamenta.* Aplaudase pues tambien por blason mayor del Illustrissimo señor Santo Toribio, que su virtud parecia connatural, y no estudiada: assi porq̃ atrancando las dilaciones del tiẽpo se diò a ser Santo tanta priessa, que parecian de vn vientre la vida, y la santidad; como tambien porq̃ se cõnaturalizò de manera en el oficio de Apostol, que no fue en él industria, ni estudio de su virtud, herencia si de la naturaleza, desde la restauracion de nuestra España, en que en las batallas, que el Rey Don Pelayo diò a la Morisma, enarbolò el Estandarte de la Fè la cabeza de su nobilissima prosapia, que para eterna executoria de su sangre se guarda en San Martin de Mogrobexo.

Cerda. Acad. 29. num. 67.

Quizás por esso su humildad incomparable escondia sus virtudes. Dormia en el duro suelo, y a la mañana deshazia la cama, porque juzgassen descansaba la noche en mullido lecho. Nació para mandar, y entreteniase en servir al mas asqueroso esclavo: pues en este servir quien avia de mandar, fundò derecho San Pablo a vna santidad connatural, como le es connatural a Dios su santidad. *Non rapinam arbitratus est esse se æqualem Deo*, les escriviò a los Filipenses estuviessen advertidos, que la santidad de Christo avia sido como la misma de Dios, y no como la santidad de los hombres. Argumẽtòles en esta forma el Apostol: los hombres los atributos proprios, y naturales, que heredan, los esconden, los que se aproprian agenos, los blasonan. El sabio, el discreto, y entendido es el que menos presume; el presumido, è ignorante se precia de saber lo que no entiende. Pues tengan entendido, que la virtud de Christo no fue postiza, porque la huviera sudado; pero nacer Señor de los Orbes: *Princeps Regum terræ*, y averse sujetado a servir: *Formam servi accipiens*, argumento es de que no fue Santo como

Ad Philip. 2.

Apoc. 1.

otros

otros hombres, ſino como Dios es Santo: *Eſſe ſe æqualem Deo.* Dexe pues el doſel Santo Toribio, por ſervir eſclavo de ſus eſclavos, que ſi lo que ſe hereda, no ſe hurta, ſe convencerá, que ſu ſantidad no parecia fruto de ſu eſtudio, herencia ſi de ſu ſangre, amenidad de jardin, no; fragrancia del campo, ſi: *Odor filij mei, ſicut odor agri pleni:* ni gracia de Salomon ſobrepueſta, ſino hermoſura de azuzena, que le nacia de adentro: *Dedit ſecundum propriam virtutem, id eſt, ſecundum naturã.*

Lo violento no puede ſer natural, anda ſiempre de pendencia con la naturaleza. La naturaleza forceja a deſviarlo de ſi: *Violentum eſt quod ab extrinſeco provenit paſſo non conferente vim, ſeu renitente.* Y aqueſte Buey Cherubin trabajó tanto por deſaſirſe de las coyundas de Inquiſidor, y Arçobiſpo, que fue meneſter convencerlo; eran arados para el afán, no tronos para el deſcanſo. Como pudo pues connaturalizarſe en el yugo tanto, que hizieſſe naturaleza el trabajo? Facilitará la duda la diferencia de entrar a las dignidades el arte, y la naturaleza. Reſiſteſe a los honores el artificio; pero disfrazado en ſu malicia retiraſe de los honores, no por virtud, ſino porque le falta el favor. No es aſſi la naturaleza, es propenſion al trabajo, por eſſo ſolo ſe quieta en el movimiento: *Eſt principium motus, & quietis;* dale la vida el andar, que forçarla a parar es obligarla a morir: *Vita eſt motus ab intrinſeco.* Eligieron a Mercurio menſagero de los Dioſes, y calçó al inſtante plumas: *Et pedibus talaria nectit;* es Eſtrella de reſplandores, y no ſabe eſtarſe quieta la luz, vive de lo que anda; y aſſi muere, ſi ſe para. El Sol, ſi ſe eſconde en el ocaſo, deſvelado paſſa la noche: es Monarca de las lumbres, y nunca cierra los ojos a las neceſſidades del mundo. Fue el Iluſtriſſimo ſeñor Santo Toribio el Apolo deſte polo Occidental. Vivia de lo que andava, y erale ocioſo el Palacio, por eſſo con incomprehenſible movimiento daba buelta a ſus viſitas, en que gaſtava los diez, y los doze años por aſperezas tan arduas, que cada paſſo era vn derrumbo, y otro desliz al deſpeño, haſta rodar caſi deſfallecida la vida. Era ſu zelo Divino, y en la agitacion continua ſolo ſe vigorizava; andava muchas jornadas a pie, entrandole deſcalço por cenagales elados. Inſpiróle el Cielo entrar por vna montaña a librar vna oveja, que eſtava en las garras del infernal Lobo: atajabanle el paſſo los criados, por atajar de que lo deſpedazaſſen las fieras; pero como a ſu Apoſtolico zelo, no le amedrentaban muertes, en la mas obſcura noche ſe arrojò entre Tigres, y Leones. Pues ya entiendo porquè con inſpiracion del Cielo el Monarca mayor de las Eſpañas Felipe II. inſiſtió en hazerlo Arçobiſpo de los Reyes, a que ſe moſtró tan violento, negando la dignidad a muchos que la pretendian con arte: y es, que conoció el Monarca, que vn baculo de Paſtor, no ſabe ſer empleo de quien lo buſca, por arrimo al deſcanſo, ſino por arado para el trabajo; no de quien ha de volver a los peligros la eſpalda, ſino de quien ha de hazer roſtro a las fieras por reducir vn gentil.

Virg. Æneid 4

Paſtoreando eſtava Moyſes ovejas, quando le dixo Dios deſde la Zarça de Horeb: vete luego a Faraon, reduceme eſſe gentil, dile que le aſſentarè la mano, y porque no dudes la verdad de eſta viſion, arroja en tierra el baculo de tus manos, y lo veràs transformado en vn Dragon: *Quod tenes in manu tua proijce in terram. Proiecit, & verſa eſt in colubrum.* Al tiempo de dar la embaxada mudó Dios de parecer, quitóle el oficio de Paſtor, commutòlo en el de Juez: *Ecce conſtitui te Deum Pharaonis*, y traſpaſſó a manos de Aaron el baculo, para que hizieſſe milagros a viſta de aquel tirano: *Si dixerit vobis Pharao, oſtendite ſigna; dices ad Aaron, tolle virgam tuam, & proijce in terram, & vertetur in colubrum.* En Dios no cabe arrepentimiento del favor, que vna vez haze: aun en los hombres es deſayre a la mageſtad hazer lo que deshagan deſpues. Si a Moyſes lo halló Dios bencmerito del baculo: *Sume virgam, in qua facies ſigna;* como lo juzgò ya indigno, ſin aver dado ocaſiones? No dió ocaſion? y muy grã le dize en ſu Geneſis Tamayo: ponerle Dios a Moyſes a los ojos de vn Dragon, fue examinarlo ſi le ſobraria valor para aventurar la vida, por convertir vn gen-

Tamayo in Geneſ.

til; mas hallólo tan cobarde, que apenas, olió el peligro, quando bolviò las espaldas, y puso pies en pared: *Versa est in colubrum ita vt fugeret Moyses.* Pues què mucho le quitasse Dios el baculo, y trasplantasse a Aaron la dignidad, a quien no espantaban fieras? Que vn baculo de Pastor, no se empleaba dignamente en quien le cogia por arrimo a la conveniencia, sino en quien, como otro Santo Toribio, estuviesse tan connaturalizado a los riesgos, que se entrasse entre Tigres, y Leones por la salvacion de vna alma. *Merito sustineat Moyses virgæ spolium; verebatur enim Deus ne qui in deserto aufugerat colubri feritate deterritus, novos ferè subsultus iterum formidaret, & renuerct operari miraculum.* *Tamayo in Genes. lib. 1. num. 182.*

Sensibles son a la naturaleza los trabajos; pero gozase en ellos la paciencia: exercitado en adversidad el sufrimiento, coje vna cosecha de bienes con el temporal adverso de sus males. Todos los mortales se lastiman de verse trabajados, no aciertan en quexarse: mayorazgo es de la naturaleza el penar; pero deste vinculo forma sus mayores glorias la virtud: *Imperia dura tolle, quid virtus erit?* dezia el tragico Seneca. La piedra, que mas ha de lucir vistosa en el frontispicio, es siempre la mas herida; la que no se labra, en el cimiento la esconden; y labròse tanto el Ilustrissimo señor Sãto Toribio en la fragua de su penitencia constante, que parece, que vivia solamente a padecer, no siendo su padecer para vivir. Repitiendo las disciplinas al dia, era el martirio tan sangriento, que antes dexaba cansado el brazo de herir, que el cuerpo de padecer; la abstinencia tan del rigor, que el ayuno era annual. Desatendiendose en las visitas a las injurias del tiempo, desafiaba a Cielo abierto, ya los incendios del Sol, ya los yelos de la nieve, mostrandose tan risueño, que siendo el blanco de sus iras, parecia daba en otra parte el golpe, y el halago en èl. *Seneca Trag.*

Sabia, que vn espiritu gallardo debe despreciar para guirnaldas las flores, que se vienen a la mano: *Nec iuvat à facili lecta corona iugo.* Por esso despreciando la soberania, vivia entre los profanos religioso, entre las riquezas pobre, entre los regalos templado, entre los desahogos penitente. Era Apostolico su espiritu, y vn espiritu de Apostoles solo se vigoriza en el trabajo. Por esso al combidar la Esposa al zagal Divino para los recreos del Cielo: *Lectulus noster floridus*, se le escusó con dezir, era la flor de las flores, y no avria fuerças para arrancarlo del campo: *Ego flos campi.* Desden pareció, y no fue sino enseñança; apuntòle la Esposa el camino de los Apostoles, y el Esposo le enseñò la senda, como que la dixesse, quien quiere transformarse otro Pablo en espiritu de Christo, ha de estar siempre en campaña, porque con la batalla solamente se grangea el Espiritu de Dios: *Illa monstrante lectulum, iste vocat ad campum, ad exercitium provocat*, dixo el dulcissimo Padre San Bernardo, que el sufrimiento, y la Cruz es el vnico camino de espiritualizarse los hombres. *Cantic. 1. vers. 16.*

Assi se lo intimò a sus Apostoles Christo: *Si ego non abiero, Paraclitus non veniet.* Si yo no entrare a los hombres por camino, no han de tener espiritu para nada: en su Ascension a los Cielos no dudo, que los encaminó por las veredas de Dios; pero yo entendi seria, para que los hombres subiessen en busca de Dios, no para que Dios saliesse de si por los hombres forçado por vn camino, que para vnirse con ellos no huvo menester, que lo entrassen por camino. Si huvo menester por cierto: quãdo el primer hombre del mũdo presumiò hazerse Dios, errò el camino, quiso trepar por vn arbol, y dió tan grande caìda, q̃ se oyò el golpe en el Cielo; mas Dios para remediarlo se vino de golpe al suelo por el camino de Cruzes: *Factus obediens, vsque ad mortem; mortem autem Crucis.* Y agradòle tanto a su Espiritu este rumbo, que tapiando todos los demàs caminos dexò abierto el de la Cruz, como quien dize, no anden por otros rodeos, corran a crucificarse sufridos, que aunque sea encrucixada, es el camino derecho de espiritualizarse los hombres: *Siquis vult post me venire, tollat Crucem suam.* No tuvo otro camino el Ilustrissimo señor Santo Toribio, sino el de crucificarse, y morir en las hostilidades sufrido: callado en el desacato mayor de picarle las armas del patronazgo *Ioan. 16. vers. 7.* *Math. 16.*

nazgo en el Colegio Seminario, y fundacion de ſu gran generoſidad, pero ſin picarſe el Santo, no ſufrió ſe bolvieſſen a gravar, aun ordenãdolo aſſi Cedulas Reales, teniendo por victoria del deſayre ſu deſprecio. Aſſi ſe moſtrava tambien en los deſayres, que le hizieron los Principes, y Virreyes: informes ſiniestros lo deſgraciaron con el Monarca de las Eſpañas: reprehendiólo agrio, y ſevero; pero humildiſſimo el Santo, no ſe defendiò del agravio, reſpondió manſo a la reprehenſion: enojado eſtuvo el Rey, Dios ſe lo pague; moſtrandoſe tan halagueño a ſus contrarios, que correſpondia como obſequios las calumnias.

Pero aqueſto ſe entẽdia, quando las eſtocadas ſe tiraban a la perſona, q̃ ſi apuntabã a la dignidad, rebatia con grande valor las puntas; y aſſi no ſe ha conocido Principe de la Igleſia mas valiente en defender ſu autoridad, y la inmunidad Eccleſiaſtica. Era magnanimo ſin arrogancia: conocia, que no es lo miſmo ſer apocados, que humildes. La humildad conſiſte en templar de modo el corazon a la calumnia, que ni lo haga puſilanime, ni la magnanimidad arrogante; impacientarſe tal vez, es paciencia: *Interdum impatientem eſſe probabilius*, eſcrivió alguna vez S. Bernardo. Con toda ſu humildad, y manſedumbre San Pablo, que ſazonaba a pedir de boca, hizo informacion, que de tal modo ſe hizo al modo de todos, que en todo ganó el reſpeto, y en nada perdió ſu conciencia: *Cum ſine lege Dei non eſſem, omnibus omnia factus ſum.* Aſſi el Iluſtriſſimo ſeñor Santo Toribio fue manſo: haſta donde no faltó a la Ley, conſervabaſe con todos en amiſtoſa vnion; pero quando la vnion perjudicaba a ſu conciencia, el baculo en ſu mano era eſpada, con que cortaba por todo.

Alabança la mayor, que dixo de Dios David, era manſo, y agradable mas q̃ los hijos de los hõbres: *Speciosus forma præ filiis hominum*; pero que con toda ſu infinita manſedumbre, no ſoltaba de la mano vn punto la eſpada: que tenia de riſa la boca, y de azero el corazon; porque con deſtreza incomparable hazia a entrambas manos el Divino Paſtor, enlazando la manſedũbre con la ſeveridad, y el reſpeto con el amor: *Accingere gladio tuo ſuper femur tuum potentiſſime*; a cuyas emulaciones glorioſas el Iluſtriſſimo ſeñor Santo Toribio, ſi ceñia la eſpada contra los vicios, tambien acariciaba las virtudes con el baculo; ſi diſſipaba heregias Inquiſidor ſevero de la Fé, halagaba el rebaño Paſtor vigilantiſſimo. *Pſal.* 44. *verſ* 4.

Talentos dos, con que logró tan crecidas vſuras en la ſantidad: *Ecce alia ſuper lucratus ſum*, que de juſticia debió ſalir beatificado por el ſiervo fiel, que mejor ſupo comerciar, pues no dió con el caudal en tierra, ſino en el Cielo: *Euge ſerve bone, & fidelis, intra in gaudium Domini tui.* Donde entronizado en la peana de ſus virtudes, le rinde ya toda la Chriſtiandad adoraciones. Correſpondedlas, Santiſſimo Prelado, entrẽ a la parte de vueſtras glorias los que oy ſon en ſu celebridad el todo: ſed en el Cielo lo que en la tierra fuiſtis; fuiſteis en la tierra el Padre de los pobres, patrocine en el Cielo vueſtra interceſſion nueſtra neceſſidad; el que fue entonces baculo para defender vueſtro rebaño, ſea en adelante eſpada, que acuchille los coſſarios, que nos acoſſan, que dexarrete los vicios, que pelee por nueſtra paz, que ſiendo la de Dios, poniendonos en paz, nos pondrá en ſu gracia, que es prenda ſegura de ſu gloria:

Ad quam nos perducat,
&c.

ORACION PANEGIRICA,

QVE EN EL CELEBRE OCTAVARIO, que hizo esta Iglesia Cathedral de Lima a la Beatificacion del Santo Arçobispo

D. TORIBIO ALFONSO MOGROBEXO,

PREDICÓ EN DIEZ Y SIETE DE NOVIEMBRE del año de 1680. el R. P. M. Fr. Bernardo de Mispilibar, Doctor en la Real Vniversidad de San Marcos, y Cathedratico de Filosofia en ella, Calificador del Santo Oficio, Regente mayor de Estudios, y Secretario de Provincia,

EL DIA SEXTO EN QVE HIZO LA FIESTA el Ilustre señor Doctor Don Pedro de Villagomez, Provisor, Governador, y Vicario General deste Arçobispado, deudo del Beato Toribio.

SALVTACION.

SEs lo mismo Toribio, que centro, a quien se deben los incienſos sagrados: *Turibius, vbi thuris*, pidiendo estava sin duda el Ilustrissimo señor Don Toribio estos sagrados humos, que aqui le tributa nuestra devocion rendida, y pidiendolos de mano de Innocencio XI. nuestro Beatissimo Padre, Pontifice, que oy govierna la Iglesia. Gravó la gentilidad vn geroglifico de las virtudes peregrinas de vn varon Ilustrissimo, erale vna Aguila halagando con el pico vna Sierpe, y esta letra: *Pro virtute celebri Illustrissimi cuiusdam viri.* Que si el Aguila ocupa el primer

mer campo de las armas de nueſtro Pontifice, y vna Sierpe es blaſon de las armas de Don Toribio, a la Aguila de Innocencio XI. tocaba declarar la gloria de nueſtro Iluſtriſſimo Principe. Beatifiqueſe en buena hora por ſu ſantidad peregrina, que aun el miſmo año en que ſucede, eſtà pidiendo los lauros con que ſe diadema oy; porque eſta clauſula: *Beatificetur Turibius in terra*, por computo elementar ſimbolico monta 1679. que es lo miſmo, que dezir con el proprio ſuceſſo, que tenia Dios prevenida la publica adoracion de nueſtro Iluſtriſſimo dueño para el año de 1679. Aun el mes de Noviembre, y el dia 17. tienen derecho a eſta beatificacion célebre, no ſolo porque el dia 17. de Noviembre eſtà la Luna con toda ſu virtud en el decanato, por ſignificar quizà los gozos deſte Iluſtriſſimo Dean, y Cabildo; ſino porque en el mes de Noviembre enſeña la Aſtrologia, que el ſigno Sagitario eſtá con ſus xaras agudas defendiendo vna Corona de Eſtrellas, que llaman la *Corona Auſtrina*, y ſe debe entender, que en el mes, en que ſe aplaude de Don Toribio la beatificacion, queda la Corona Auſtriaca muy bien defendida.

Felize dia pues para nueſtra Catolica Monarquia, ominoſo preſagio de fortunas para eſta Metropoli, pues vè celebrada la beatificacion de ſu Prelado cõ las circunſtancias mas individuas, que pueden hazer grande el dia. En el oſtentoſo teatro de vn riſco, deſprendidos los diques de ſu gloria, manifeſtó Chriſto ſu Bienaventurança, y luego el Padre en voz de nube leyó la Bula de ſu beatificacion: *Hic eſt filius meus dilectus, in quo mihi bene complacui.* Y alborozado Pedro con las vertientes amenas de tanta luz, trató de darle trono al beatificado: *Faciamus hic tria tabernacula, tibi vnum:* y cõ el mucho gozo, dizen los Evangeliſtas, que no acertó la diſpoſicion: porque ſiendo la fieſta de vna beatificacion, cuydó de los Tabernaculos para los demàs, y él, ſiendo cabeza ſuprema de la Igleſia, ſe quedó ſin trono en el feſtin. Luego en eſta Igleſia, donde a la beatificacion del ſeñor Iluſtriſſimo Don Toribio aſſiſte S. Pedro en ſus andas, ſe ha acertado el tenor de la fieſta. De todo cuyda la vigilancia de nueſtro Santo, por darles buenos dias a ſus ovejas en la admiracion de ſus milagros.

Para empezar Moyſes la primera marcha del Iſraëlitico pueblo, ſeñaló dia a la translacion de los hueſſos de Joſeph, y no pudiendoſe abrir la vrna, por averſe inundado la tierra, arrojò vna lamina con el nombre ſanto de Iehovah, y luego pareciò el ſepulcro, y ſe ſacaron los hueſſos: que como el nombre de Iehovah es de quien ſe compone el nombre de Joſeph, quiſo dar a entender Moyſes, que la translacion glorioſa de aquellos hueſſos no podria ſuceder, ſi no abria la vrna el miſmo Joſeph: que los ſantos grandes previenen aun los apices de miſterio, para que ſe hagan célebres ſus fieſtas. Eſto miſmo ſucedió el Lunes, quando nueſtro Excelẽtiſſimo Moyſes vino a eſta Igleſia a trasladar los hueſſos del Santo Don Toribio: llegaron a abrir la vrna quatro perſonas, y no pudiendo abrirla, dixo ſu Excelencia: *No ſe canſen, que nadie la ha de poder abrir, ſi el miſmo Santo no la abre:* y llegando a la vrna, ſe abrió entonces al inſtante: que en las fieſtas de Santos, como D. Toribio, previene Dios los apices mas menudos, porque ſe hagan ſolemnidades grandes.

A mi me ha cabido el dia mayor de la Octava, yo ſolo con propriedad predico a la beatificacion del Santo: porque ſi la vida eterna, con que Dios beatifica a los juſtos limoſneros, la ſignificò Dios en vn centenario, oy diez y ſiete de Noviembre del año de 1680. ſe cumplen cien años cabales, que el Santo Don Toribio fue promovido por Prelado deſta Igleſia Metropolitana. *Centuplum accipiet, & vitam æternam poſſidebit.* Y ſi enſeñó Pitagoras, que toda conſonancia muſica ſe encerraba en ſiete cuerdas, y tocando la ſeptima, reſonaba la primera, por tener ſimpaticos los tonos: *Septenis armonicis modis abſolvitur quæque conſonantia, eo què cùm ad ſeptimum perventum eſt, ad primum redit progreſſus:* V Ex. ſeñor, aunque esel octavo Arçobiſpo de Lima, es el ſeptimo, contando los Arçobiſpos deſde Don Toribio, con que no puedo dexar de cantar, pues la cuerda me aprieta, que *cùm perventum fuerit*

fuit ad septimam, a i primum redit progressus: porque ſon ſimpaticos los tonos, y quiſo darnos a entender el Cielo, era prevencion tuya eſta. Aguardo Dios a que Abrahan cumplieſſe 100. años para darle vn ſucceſſor, como Iſaac, tan parecido a Abrahan en las prendas, q̃ fue la riſa, y alegria de toda ſu caſa: *Centenario naſcetur filius.* Luego ſi el Cielo diſpone, que V. Ex. ſea ſucceſſor del ſeñor Don Toribio, quando cumple cien años de venido a eſta Igleſia, es ſin duda la riſueña alegria de todo eſte emiſferio: pues le vemos ſeptima cuerda, en quien por ſimpatia natural deben reſonar los ecos de la primera. Eſta circunſtancia no la crió la liſonja, ni la ha podido fingir el afecto, que ella miſma califica ſu verdad.

Haſta en lo que parece natural tiene Don Toribio miſterios. Naciò el Bautiſta, declaró Zacarias ſu Padre como Pontifice la gracia de Dios en el recien nacido, y alborozada la montaña toda, vinieron los vezinos, y parientes a darle a Iſabel los parabienes: *Audierunt vicini, & cognati eius, & congratulabantur ei.* Pues a la joya, que ſe le perdió a aquella ſeñora del Evangelio, no vinieron mas que los vezinos a darle los parabienes, *amicas, & vicinas:* y cierto que debia ſer aſſi, porque los parabienes de los parientes en cauſa tan propria, como tener vn deudo Santo, ſon ſoſpechoſos: mas no la, joya aunque era precioſa, ſe avia perdido. El Bautiſta, deſde que recibiò la gracia en el vientre, jamàs la perdiò pecando, ni aun levemente: y ſantidad humana, q̃ no vió el Ocaſo, bien puede ſin ſoſpecha celebrarſe por ſus parientes. Fue Don Toribio tan puro, que no perdiò la gracia bautiſmal, ni pecó levemente con advertencia; y ſantidad deſte porte, no ſolo los vezinos, que ſomos las Religiones, y gremios, ſino tambien los parientes, deben celebrarla ſin nota de ſoſpecha, dandole los parabienes a San Juan Evangeliſta, como à Padre, y Patrò deſta Igleſia por Eſpoſa deſte Principe, a eſtos venerables Capitulares por Hermanos, y a todos eſtos oyentes por ovejas: *Et gratulabantur ei.*

Mas de todos los deudos, el que oy le celebra es el acreedor de todos ſus lauros, en quiẽ vive el zelo con las memorias del Iluſtriſſimo, y Reverendiſſimo ſeñor Don Pedro de Villagomez, a quien vnicamente debe el Santo en la tierra aquel trono. De toda mi parentela, dezia Jacob, ſolo Joſeph me ha hecho crecer el guſto, y honor: *Filius accreſcens Ioſeph, filius accreſcere faciens.* Pues porqué? Dize la Eſcritura del Geneſis, que era Joſeph prudentiſſimo Proviſor de Egipto, Governador, y Vicario General por el pacifico Faraon, y deſde eſta peana ennobleció con tanta pompa a Jacob, que ſe confeſſó deudor de todos ſus acrecentamientos a Joſeph. Debale pues Don Toribio a eſte hombre tanta gloria, ya que a aquel Dios le es deudor de tanta gracia, que neceſſito: pidamosla:

Ave Maria.

Homo

Homo quidam peregrè proficiſcens vocavit ſervos ſuos, & tradidit illis bona ſua, & vni dedit quinque talenta, alij autem duo, alij verò vnum.
Matthæi cap. 25.

Enemos en el Evangelio para la calificacion de los Santos el duplicado logro, que tuvieron de los talentos. Pero para calificar la ſantidad de vn Santo ſolo, como nueſtro inſigne Prelado Don Toribio, no nos hemos de contentar con probarle los talentos, que logró, principalmente en nueſtras Indias, ſino tambien lo que lograron nueſtras Indias con ſus admirables talentos. El Sermon pues irá dividido en dos partes; en la vna probarémos lo que Don Toribio logrò para ſi en noſotros; en la ſegunda lo que logramos noſotros con los precioſos talentos de Don Toribio. La primera ſerâ lo ſegundo, y la ſegunda ſerà lo primero: que como bien, y favor participado a todos, es razon cortès, que nos anticipemos al reconocimiento de deudores, ya que no podemos moſtrarnos dignamente agradecidos. Empiezo pues. No debe al lino mas ſendas la Nave raſgando ſus rizos corages, que al amor del Perû eſperanças el Sol de tanta luz, el trono de tantas virtudes, el cayado de tan noble apriſco, el Padre de tan dignas filiaciones, eſpectacion vniverſal de todos, de los grandes por el parenteſco ſignificada por eſtas vozes: *Veni de Libano, veni de Libano, veni: coronaberis de capite Amana.* *Cant. 4. 8.* O ſi viniera la beatificacion! (que eſſa es la Corona del Amana, q̃ ſignificaba, *veritas, & fides.*) La primera verdad de la Fè es el Pontifice. O ſi el Pontifice declaràra por Santo! A quien? A vn varon del Libano. Es la caſa de Mogrebexo en las montañas de Leon, en la Provincia de Lievana, llamada campo Libanenſe: luego el Santo del Libano es de la caſa de Mogrobexo, y quien lo deſlea en el trono de beatificado es vna devocion de tres Coronas: *Veni, veni, veni*, como que dixeſſe Lima: de què le ſirven a mis venas los teſoros, ſino los gaſto en labrar a mi Arçobiſpo D. Toribio diademas de Santo? O tiempos, y lo que os aveis dilatado! Bueno es eſſo por mi fé, y ha ſeis meſes, que tenemos la beatificacion, y no la avemos celebrado. Numeroſas quadrillas de nobleza del Cielo jugaron por el ayre cañas de luz a media noche: *Subitò facta eſt cum Angelo multitudo militiæ cœleſtis.* *Luc. 2. 13.* Qué hermoſa apariencia! Què viſtoſo feſtin! *Quaſi per varia agmina in Cœlo volabant.* Ya formã eſquadrones, ya corrẽ, ya eſcaramuzã, ya ſe adargan, ya ſe tiran. Eſte ſi que es feſtejo, y no los Paſtores, que recibida la nueva diſcurren, confieren la materia, y toman reſolucion de no hazerle fieſta a Chriſto reciẽ nacido haſta verlo, y examinarlo: *Tranſeamus vſque Bethlehem.* *Ibid. verſ. 15.* Què perezoſos! què tibios! Mas los Angeles al inſtante fervoroſos. Mas què mucho, ſi los Angeles eſtavan gozando de vna paz celeſtial, y la brotaban por los labios! Los Paſtores eſtavan de Herodes amenazados: el Principe, que aplaudian, era el Salvador deſta gente, que con ſer gran Principe de la Igleſia, aſſiſtia muy pobre con vnos paños toſcos: *Invenietis infantem pannis involutum.* Y a vn Santo deſta calidad, dizen los Paſtores, no quiſieramos celebrarlo entre horrores marciales, ſino con gozos pacificos, y alegrias muy del alma Es Don Toribio el Colon Catolico deſte orbe, tan pobre por nueſtro remedio, que de paño baſto era ſu trage, y aun le parecia coſtoſo: embiónos el Cielo el felize anuncio de ſu beatificacion: diſpuſoſe el dia: empezó a amargarnos vn Pirata con tanto

tanto ruido, que deſtemplada la paz, pareciò a nueſtro Paſtor dignìſſimo diferir el feſtejo eſperando mas rozagantes auroras, mas claros dias, para que vn Santo como Don Toribio ſe celebraſſe, libres los pechos Peruaños con debidos alborozos: que aun Dios para que el pueblo le hizieſſe vna fieſta de tres dias en el deſierto, pedia por Moyſes ſe ſuſpendieſſe el rigor Gitano, y ſu continuo azote. Para vna fieſta de ocho, neceſſario era en noſotros el deſahogo. Mas tened, que eſtá bien penſado. Muriò Joſeph, y el glorioſo dia, de la translacion de ſus hueſſos, de la veneraciõ de ſus reliquias le guardó
Exod. 13. 19. Moyſes para el dia, q̃ empezaſſe a marchar el exercito: *Tulit oſſa Ioſeph ſecũ.* Pues entre las picas, y arneſes reſonarian debidas aclamaciones a vn Santo tã venerable? Si, que Faraon avia de perſeguir la retaguardia, el pueblo avia de atemorizarſe: pues eſta es buena ocaſion, dize Moyſes, para celebrar a Joſeph, que hallandoſe el pueblo en tanto aprieto, acoſado de vn enemigo tirano, por lograr ſu amparo, la fieſta, que avia de ſer puros amores, ſe acompañará de interes proprio, y ſerà el feſtejo grande. Nueſtro amor al Santo D. Toribio diſponia los feſtejos al Cielo de ſu bienaventuranza, a la translacion de ſus hueſſos, a la publica adoracion de ſus reliquias. Aora el enemigo nos aſſalta: linda ocaſion, ya los empeños del amor han ido ſe al interes de librarnos del Pirata, y verle ahogado en el mar, como a Faraon, y a ſus carros. A eſte fin ſe eſmera el aſſeo en eſtos adornos, la ſuntuoſidad en eſtos coſtos. Deſpues del dia del Juzio, dize Dios que, criarà nuevos Cielos: *Novos Cœlos:* Para qué? Para los niños del Limbo, dize la Selva de los conceptos, y no pocos Theologos. Qué cuydado es eſte? Miren, en el Empireo ſe celebrarà por toda la eternidad la beatificacion de los juſtos con gran aparato: los niños, como no pueden entrar al Empireo, no la podràn gozar: pues què remedio. Diſpongoles, dize Dios, vnos Cielos nuevos, anteſalas de aquellos triunfos, para que aſſi puedan traſtrear, què tal fieſta ſerà la que a los juſtos en ſu beatificacion ſe les haze por allá. Eſte nuevo Cielo, eſte orbe deſpoblado de Aſtros, ardido de Soles, es raſgo de la fieſta: aplaudeſe mucho en el Empireo Don Toribio, y quiere Dios, que por eſtos aparatos raſtreemos las fieſtas de por allà.

Admirable vaticinio en Iſaias. Llegaràſe el tiempo en que el ſeñor embiará ſus legados en vaſos de papel, diziendoles: Angeles mios, id preſto al gentiliſmo mas dilatado, que ſe ha deſcubierto, vna tierra deſtrozada, piſada, y ſiempre amagada, porque todos los Reyes pretenden hazerſe dueños de ella: porque en eſta tierra pretendo yo deſcanſar, mientras ſe haze vna gran fieſta, que las noches a Soles artificioſos ſe bolverán dias, y las mañanas a cõcurſos grandes ſe haràn ſiglos, porque en eſte tiempo me avrà meneſter eſta Republica como a Capitan General de los Exercitos, y me haràn preſentes dignos de mi grandeza. *Qui mittit in mare legatos, & in vaſis papyri ſuper aquas. Ite Angeli veloces ad gentem convulſam, & conculcatam, cuius diripuerunt flumina terrã eius. In tempore illo deferetur munus Domino exercituũ à populo, poſt quem non fuit alius.* Sepamos qué tierra es eſta, de quien Dios tanto cuyda ſocorrerla? Es vna tierra muy dilatada, fin del mundo, que deſpues no reſta otra: vna tierra vltrajada, y ſiempre amagada, porque todas las naciones quieren dominarla: *Exhauſtum ſuo milite interno externis bellis occupato* Quien negarà, que eſta tierra es Lima, fin del mundo, dilatada, rica, opulenta; mas ſiempre amenazada de enemigos de todas naciones, que ſiempre pretenden robarla, ò dominarla? Aſſi es, dize Maluenda: *Veroſimile eſt, vt accipi poſſit de populis Indorum.* A las Indias pues, dize Dios, a las Indias a ſocorrerlas, Miniſtros mios, Angeles mis delegados. Eſſos ſon los Pontifices. Pues como correrán a eſte Pais? *In vaſis papyri,* con vaſos de papel. Vaſos de papel en el mar? Si, que vaſos de papel ſon las Bulas. Deſpache vna Bula el Pontifice. Pues porqué la Bula ha de ſignificarſe en vaſos? Porque ſe entienda, que lo que Dios quiere, es ſea la Bula de Innocencio XI cuyo campo principal de las *Iſai.* 18. 2.

armas

armas se ocupa de seis vasos. Pues què defensa nos dà Dios con esta Bula de Innocencio? La primera,que ha venido al Perù. Veamos lo que reza la Bula. Que? Beatifica al Ilustrissimo, y Reverendissimo señor Don Toribio Alfonso Mogrobexo. Y con sola esta beatificacion se pertrecha el Perù para burlar Piratas, y triunfar gloriosamente de sus enemigos? No lo mirais?Tiene por orla de sus armas el señorD. Toribio ocho Castillos, y dentro otro Castillo roquero. Miren, si pudo darnos el Cielo mas defensa. Luego embiarnos nuestro muy Santo Padre la Bula de la beatificacion de Don Toribio, fue la mas rara prevencion, que Dios pudo apresstar para el ahogo, en que estas tierras se hallan. Y si no, dezidme, fieles, estos brios militares, estos denuedos bravos, con que hasta los rapazes de la America se han combidado a la guerra, retando al contrario, y desmintiendo el nombre de pusilanimes, quando otras vezes no han sobrado lugares, en que ocultarse, no son efectos nunca vistos,que solo al aliento de nuestro glorioso Arçobispo deben atribuirse? Que con el escudo de sus armas está provocando nuestros animos, como que dixesse: con este silvo defendi en este aprisco las almas, y con los torreones de estas armas coronarè de victorias los muros de Lima. Pero si es Dios enojado quien permite los assaltos para que sea el Pirata executor de sus iras, como ha de poder resistir Don Toribio a tanta fuerça? Como el solo es quien puede resistirla, y aplacarla.

Muy glorioſa te jactas, Idumea altiva, de la fecundidad de tus valles, la fertilidad de tus mieſſes, la hermoſura de tu pais, y confiada en tus inagotables teſoros, pues los montes ſe traſvenan en oro,y las cumbres ſe derriten en plata: dizes ſobervia: quien vendrâ a viſitar mis idolatrias, que no ſe haga de mi vando? *Quid gloriaris in vallibus, filia delicata, quæ confidebas in theſauris tuis, & dicebas: quis veniet ad me?* Pues yo irè en perſona,y como Leon furioſo herirè tu hermoſura, agoſtaré tus mieſſes, y aterrarè tus paiſes, y entonces veamos a quien me pones por delante para que me ſoſſiegue, a qué juſto elegirâs para que me haga embaynar el azero de mi furia: veamos, ſi tienes algun Paſtor tan perdido de amores por tu remedio, que ſe ponga a reſiſtir mis iras, y a deſenconar mis enojos. *Quis erit electus, quem præponam ei? & quis ſuſtinebit me? Et quis eſt iſte Paſtor, qui reſiſtat vultui meo?* Qué Paſtor tendrà la gentilidad, que reſiſta, Señor, el juſto esfuerço de vueſtras iras? Oìd a Iſaias,q̃ aſſi aliẽta mis labios,y mi deſmayo: *Tu, qui Evangelizas, exalta vocem tuam.* Tu, que eſtâs en eſte pulpito, conſuela a eſte pueblo, dale vn buen dia. *Quis adiuvit Spiritum Domini? Aut quis conſiliarius eius fuit? Cum quo iniit conſilium? Ecce gentes quaſi ſtilla ſitulæ reputatæ ſunt.* Dezidme, Señor, y Dios mio, quien ayudò vueſtro eſpiritu,y hecho Angel de vueſtro conſejo celebrò en eſta tierra vn Concilio para que la gentilidad idolatra fueſſe goteando virtudes,como la herrada gotea peregrinos hermoſos criſtales del agua, que ſorbe? No fue eſte vn Paſtor perdido por ſu ganado, que haſta en ſu ſeno alentaba los corderillos, y ovejas de ſu apriſco? *Sicut Paſtor gregem ſuum paſcet: in brachio ſuo congregavit agnos, & in ſinu ſuo levabit.* Pues eſte Paſtor, Señor, templará los ardores de vueſtro enojo, haſta quitaros la ferocidad de Leon. Y ſino, miradlo: no es Don Toribio aquel valentonazo Paſtor, Jayan de eſtas tierras,nuevo Hercules de eſtos oteros, que por ſalvar la deſvalida Grey deſtos Chontales cargaba por el camino los Cholos pequeñuelos, por llegar al ſitio donde avia de confirmarlos? No es eſte Santo Padre el que celebró vn Concilio tan coſtoſamente congregado, por aſſentar en eſte gentiliſmo la verdad de la Fè, haſta entonces nublada, haſta conſeguir en infinitos confirmados, que fueſſen goteando virtudes en la taza de los nectares Divinos, hecha ya la azeda gentilidad ſabroſa ambroſia de las deydades? Eſto ſu vida lo cuenta, y todos lo ſaben. Luego es Don Toribio aquel Paſtor, que Dios anhelaba en la gentilidad para que reſiſtiendole ſus iras,le mudaſſe de Leõ bravo en Cordero manſo. Y como q̃ prefagiaſſe el Cielo eſte triunfo,le diò por armas a Don Toribio vn Leon, para que como Hercules tuvo

Ieremi.49. 4.

Ibid. verſ. 19.

Iſai 40.9.

por timbre de ſu valentia el Leon Nemeo, que avia amantado, aſſi Don Toribio tuvieſſe por armas vn Leon, cuyas Divinas iras avia ſoſſegado.

Aviendo pues Don Toribio conſeguido el eſpiritu del Señor, ó ya mitigandole las iras, ó ya grangeandole los cariños, no pudo para echar el vltimo ſello a ſu cortejo hazerle otro mayor a Dios, que el de reducirle las almas deſta barbara gentilidad de Lima, pues fueron ſiempre ſus mayores anſias por ver reducido a ſu Grey el Chontalitano inculto de la America. Eſtrenando nuevas galas de luz entre los triũfos flamantes de reſucitado ſe apareciò Chriſto a los Diſcipulos, y dirigiendo a Thomas los ojos le haze entrar la mano en el pecho: *Infer digitum tuum huc.* Rara demonſtracion! Si es, porque dudó de la verdad, que los demàs le avian pronunciado, tambien todos los demàs condiſcipulos dudaron de la reſurreccion, que las tres Marias les anunciaron. Porquè pues con los demàs diſcipulos no haze la demonſtracion, que con Thomas haze? Miren, ſolo Thomas avia de ſer el que avia de venir a predicar a Lima, y a todas las Indias, y dixo Chriſto: ya ſabes, Thomas, que mi muerte ha ſido para redimir a los hombres, y llenar con ſus almas tòdas aquellas ruinas, que en el Cielo ocaſionaron Luzbel, y ſus ſequazes: *Implevit ruinas:* y aſſi haſta que todo el mundo ſe reduzga, mi muerte no ſe ha logrado: y pues vàs a las Indias, diles a eſſos barbaros de Lima, como en el Cielo de mi cuerpo eſtán todavia los huecos, que ſus almas hazen, que los eſtoy eſperando con el corazon abierto, para que con ſus almas llenen los eternos ſillares. Ya viſte, que a la Magdalena amante, que quiſo tocar mis heridas negué el favor, aunque me lo riñò mi amor, ſolo por dartelo a ti, que como vàs a vna gente tan agreſte, y toſca, quiero que lleves de mi fineza los mas valientes teſtimonios. Oìd, ſi es el razonamiento mio. *Vt effundant toto orbe terrarum iterum aperient hæc vulnera fidem, quippè qui longa per mare peregrinatione, vſque ad Indos pervenit, & ad procurandam illorum populorum ſalutem Thomas à Deo miſſus eſt:* dixo Andres Ceſarienſe. Mirad, ſi pudieron ſer mayores en Dios las anſias por ver reducidas las Indias a ſu gracia. Eſte era el eſpiritu de Dios. Vino en fin Santo Thomas tan advertido, tan encargado de ſolicitar eſta conquiſta, y a pocos dias de muerto bolvieron las Indias a eſtar peores, que eſtavan, malogradas de Chriſto las eſperanças, deſvanecidas ſus finezas, ſin tener quien ayudaſſe eſte eſpiritu de favorecernos. Pues, ſeñores, pregunto, en eſtas partes *quis adiuvit ſpiritum Domini?* Quien? Mirad, hablò Dios a los hombres de diverſos modos; no le oìan: hablò luego con ſu Hijo; quedaronſe ſin entenderlo: pidiò favor al Cielo, y deſpacharonle lenguas, con que armò ſetenta y dos Diſcipulos: *Deſignavit ſeptuaginta duos.* No mas? Si, que las lenguas todas del mundo, que en la torre de Babel ſe confundieron, fueron ſolo ſetenta y dos: deſpacharonſe al mundo, y aun ſe conſiguiò con el Perù el intento, porque es tal la variedad, que los Indios tienen de lenguas, que de legua a legua ſe ſe ſuelen vſar diverſas, de ſuerte q̃ ay mas de treinta lenguas nacionales, dize el Padre Acoſta *lib. 4. de procur. Indorum ſalute.* Pues ſi en no hablar a cada vno en ſu lengua el Apoſtol pudo eſtar la reſiſtencia deſtos barbaros, dize Don Toribio, yo me pondrè a eſtudiar por arte, no ſolo la lengua general Quichua, ſino que procurarè ſaber las que me reſtan. Emprendió eſte trabajo, y ayudòle tanto el Cielo, que no huvo lengua, por eſtraña, y rebeſada que fueſſe, que no la hablaſſe, y entendieſſe, para q̃ todo el mundo entienda, que ſi Dios repartiò en ſetenta y dos Diſcipulos ſetenta y dos lenguas, porque en los hombres no cabe mas capacidad; en ſolo Don Toribio halló habladas mas de treinta, con que entrandoſe al mas retirado vahareque, ganó eſta gentilidad a Chriſto, que tan ardiente deſſeaba llenar los vacios de ſu pecho con eſtas almas por mas rebeldes. Y porque ſe vea con execucion el caſo, y que ginò Don Toribio quanto deſſeava Dios, atiendan.

Sucedió ir vna vez en profecucion de ſu viſita, y tranſportado rezando, la mula ſe ſaliò del camino, y fue a dar a vn deſpeñadero: y eſtando ya la mula con la mano en

Ioann. 20. 27.

en el peligro, vino vn Indio corriendo a favorecerle, y siendo mas dificil sacarle entonces del despeñadero sin riesgo de ambos, le sacó hasta el camino real, y buscandole para agradecerselo, se desapareciò. En otra ocasion sucedió el mismo lance, con que se tuvo por cierto, eran los Indios Angeles. No reparais, fieles, como los Indios por Don Toribio se han puesto en andar de Angeles, ò que los Angeles por lisongearle se visten en trage de Indio? Pues oìd aora el misterio.

Sube triunfante Christo al Cielo, y por cõsuelo de los Apostoles desamparados se aparecen dos varones vestidos de blanco a sossegar sus ansias: *Ecce duo viri astiterunt iuxta illos in vestibus albis.* Que hombres serán estos? Es comun sentir, que son Angeles. Pues si al resucitar Christo baxaron los Angeles como Angeles: *Angelus enim Domini:* porquè aora vienen como hombres? Es, que subiendo Christo al Cielo, llevó consigo a todos los hombres santos para que llenassen los assientos, que Luzbel desocupó con sus precipitados: *Captivam duxit captivitatem, vt adimpleret ruinas, & cadentium erigeret sedes humana natura occupatas.* Assi, dizen los Angeles, que ya los hombres honran nuestros Coros, supliendo las vezes de los Angeles! Pues revistanse los Angeles de hombres por inescusable correspondencia. En la predicacion, y oficios de Don Toribio se convirtieron tantos Indios, que llenaron las ruinas de los Angeles, ocuparon sus vacios sillares: pues revistanse los Angeles de Indios en beneficio deste Prelado, para que assi conste siempre, que fue Don Toribio el restaurador de los Angeles, que llenó sus vacios con las almas, que ganó destos Chontales.

Act. 1. 10.

Luc. 1. 28. Saluda Gabriel a Maria Santissima, y dizele solas estas palabras: *Ave gratia plena: Dominus tecum: benedicta tu in mulieribus.* Pocas son estas vozes para elogiar a Maria, corto anduvo el Angel cierto; allá Joachin por alabança de Judith dixo mas de treinta: *Tu gloria Hierusalem, tu lætitia Israël, tu honorificentia populi nostri, &c.* Pues como para aplaudir a Maria solo esse abreviado elogio? No pudo dezir mas el Angel, dize Pelbarto, que estas nueve palabras fueron en nombre de los nueve Coros de Angeles para que por si, y por su Hijo fuesse reparadora de sus ruinas; de suerte, que en nombre de cada Coro le dixo vna palabra: pues en materia de alabança no le diga mas el Angel: que introducirla a reparadora de las ruinas de ellos, aun para la misma Madre de Dios es elogio suficiente. Luego si los Angeles mismos, revistiendose de Indios, publican, que Don Toribio convirtiendo esse gentilismo fue reparador de los lugares Angelicos, en materia de alabança no avia oy mas que predicarle.

Judith. 15. 10.

Pondera Salomon la perfeccion del Esposo Divino, y donde la vulgata lee: *Venter eius eburneus, distinctus sapphiris:* dixo el Hebreo: *Viscera eius cingulus medius, in quem similitudines stellarum.* Las entrañas de Dios son como faxa del Zodiaco bordada de doze Estrellas. Pues què tiene esso de admiracion? Mucho, en el Zodiaco se hallan convertidos en astros luminosos los mas ferozes, y asqueroso animales, Leones, Tauros, Capricornios, Escorpiones, y otras sabandijas: y tener caridad tã alentada, q̃ pueda convertir essa ferozidad en astros luminosos, es el elogio mas peynado. Qué trono pudo darle mi afecto a Don Toribio el dia de su beatificion, sino dezir, que a la vil sabandija de vn Indio la supo convertir en Angel, que ocupasse los sillares del firmamento? Nò viste Dios en el Cielo mas brillante gala.

Allá Ezequiel vió vn carro comprehensivo de toda la gloria de Dios, y sentado el Principe en la popa vestia el electro por trage: *Species electri.* Admirase S. Gregorio, y pregunta, porque Dios escoge al electro por gala, y me hallè la solucion en los naturales. Dize S. Ambrosio, que el electro es vna goma preciosa, que heridos los arboles aromaticos del rayo del Sol la distilã, como lagrimas: *Lachryma virgulti est.* Caen estas gotas en el suelo, dõde ay pajas, gusanillos, hormiguillas, y otros gusarapos, abrazalas, con el frio se yela, é incorporandolas consigo las convierte en fulgentissimos diamantes: *Vita concreta gelu:* dixo Marcial. Pues en el dia de su mayor pompa, electro sea de Dios la gala: que si esta goma a las cosas mas viles de la

tierra las haze del Cielo diamantes, ſepaſe, que no tiene Dios gloria mayor, que eſta entre ſus Santos. Luego ſi Don Toribio al mas vil Indio, al mas deſpreciado ſabe convertirlo en Serafin abraſado, es la mayor gloria del Trono, eu que ſe vé ya beatificado. Eſtèlo pues en buen hora, ſiendo la honra de nueſtras Indias.

Si bien no puedo dexar de reparar vn eſcrupulo, que le quedaba a mi devocion, y aſſeguro, que ha muchos años, que me atormentaba, y era, que ſi fue Don Toribio el Coridon deſte apriſco, el primer Paſtor de eſta Grey, a quien ſe deben quantos brotes eſpirituales ha merecido la gracia deſte pais, como diſpuſo el Cielo, que la Roſa del Perù ſe declaraſſe por Santa beatificada, y canonizada primero, què nueſtro Don Toribio? O Dios, y que inapeables ſon los juizios de vueſtra providencia! Mirad, fieles, importabale vnicamente al credito de Don Toribio el que la Santa Roſa fueſſe por delante beatificada, y canonizada, pòrque le conſtaſſe a la Igleſia Militante el empeño, con que Don Toribio avia mirado por la fé deſtas partes, y aſſi no quiſò ſalir èl a la publica adoracion de beatificado, haſta que en la Roſa Peruana ſe vieſſe el lògro de ſu predicacion, y trabajos. Gran texto en el Geneſis. Encerróſe Noë en aquella Arca, miſterioſa ſalvacion de todo el genero humano, y aun de las aves, y brutos, con todas las demàs eſpecies de animales, y por mas que el diluvio ceſſò en la inundacion del orbe, duraba la recluſion del Patriarca. Deſpachó vna paloma, que le anunciaſſe, ſi ya las iras de Dios ſe avian acabado, y haſta que bolvió la paloma con vn ramo de oliva al pico, no ſe determinó a ſalir del Arca. Dezidme pues Santo Noë, ſi el Arca ſe hizo ſolo para libraros del diluvio, porqué luego que las aguas ceſſaron, no tratàſteis de vueſtra ſalida? Porquè eſtais eſperando ſolo a que venga la paloma para ſalir a la publica luz deſpues de tantos dias encerrado? Mirad, fieles, era juſto Noë, aviale Dios encargado, aſſi los hombres, como los brutos, que entraron en el Arca: era el Arca idéa de la Igleſia, compueſta de hombres, que ſon los fieles, y de los animales, y fieras, que ſon los infieles, idolatras, paganos: deſpachó vn cuervo, y no le tuvo buena cuenta eſte deſpacho: pues ſi yo no doy buena cuenta, dize Noë, a Dios de los infieles, que ſe me han encargado, no quedarà en ſu punto mi credito: deſpacho pues vna paloma, y haſta que eſta venga felizmente coronada con vn ramo verde, yo me tengo de eſtar encerrado: que ſi la paloma es idéa de la Eſpoſa de Dios, haſta que el mundo vea, que de la gentilidad le doy a Dios vna Eſpoſa coronada con el lauro de Bienaventurada, no quiero que el mundo ſepa de mi, eſcondaſe mi fama. Fue Don Toribio, fieles, el Noë, a cuyo cuydado encargò Dios la ſalvacion deſte paganiſmo: quiſo que conſtaſſe al mundo el buen logro de las almas, que le avian entregado, y viendo que con vno, y otro cuervo de los idolatras, que ſe perdian, no tenia buena cuenta ſu deſpacho, embiò a la paloma idéa clara de la Roſa Peruana, pues ſiendo eſta Roſa la oliva, de olivas vino aquella paloma coronada, como diziendo Don Toribio: haſta que al mundo le conſte, que del idolatriſmo, que Dios me entregó, le doy vna Santa beatificada, no he de ſalir yo a luz a los publicos elogios de Santo beatificado.

Viſto ya, y probado el feliz logro, que tuvo nueſtra America con los talentos de nueſtro inſigne Paſtor, aora veamos, como eſte Paſtor inſigne logrò para ſi los talentos, que el Evangelio reparte. En los tres ſiervos de oy eſtàn entendidas tres condiciones de hombres, de que ſe compone la Igleſia; vnos que reciben muchos talentos, como el que recibiò cinco, y logró otros cinco; otros, que reciben dos talentos, y negocian otros dos; otros, que reciben vn talento, y no logran, ó por mejor dezir, logran nada. De ſuerte, que a vn miſmo hombre no fia Dios toda ſu hazienda, ni le dà todos los talentos; porque como atiende a la virtud, y capacidad de cada vno, no todos tienen capacidad para recibir iguales talentos, y abſolutamente ningun hombre tiene capacidad para recibir todos los ocho talentos, de ſuerte, que aun con el vltimo lògre, y negocie, como ſe vió en eſte ſiervo del Evangelio. Solo Don Toribio fue hom-

hombre de capacidad tan excessiva, de virtud tan rara, que huvo Dios de encomendarle todos los ocho talentos juntos, y aun con el vltimo talento, que es el de la mortaja, *repoſuit illud in ſudario*, adquiriò ganancias grandes. Y porque ſe vea, como Dios le entregó todos los ocho talentos (que el entregarſelos no mas eſpanta, quanto mas el lograrlos) atiendaſe, que en la primera viſita, donde los trabajos fueron inumerables (y aſſi el vivir no era natural) le entregó Dios cinco años de vida, que no ſon talentos poco eſtimables. En la ſegunda viſita gaſtò dos años, y en la tercera el año de vida, que avia recibido, le metiò debaxo de la mortaja, muriendo como Ciſne agorero de ſu fin en la Ciudad de Miraflores, por otro nombre Zaña. Eſtos ocho talentos de vida ſobrenatural, y admirable recibió Don Toribio, y los pagó tan aumentados, que cada aumento fue vna bienaventuranza, con la qual queda oy beatificado.

La primera bienaventuranza es de los pobres de eſpiritu: *Beati pauperes ſpiritu.* No ſe contentò Don Toribio con ſerlo, ſino que lo fue en tan heroyco grado, con tanto deſpego de los bienes, y riquezas de eſte mundo, que no ſupo jamás qual era real ſencillo, ò real de aquatro, ni conoció otro qualquier genero de monedas. O reſpetable varon, mas por eſta prerogativa, que por las muchas de tu vida! Deſte grado heroyco de pobreza ſe originaron en Don Toribio todos los buenos logros de ſu vida. Vn Angel en el Apocalipſi con vn ſello de Dios en la mano fue demarcando en la frente toda la Grey de Chriſto: eſſo era irlos confirmando. Aſſi es verdad, dize el Nazianzeno: *Sigillo confirmationis.* Pues ſi eſte Angel ha cogido por empeño el confirmar a las gentes, veamos quantas almas ha confirmado. Doze mil de cada Tribu, que ſiendo las Tribus doze, hazian ciento y quarenta y quatro mil almas confirmadas. Os parecen muchas? Pues Don Toribio confirmó mas de vn millon. Qué ſeria eſto fieles, que poniendoſe a confirmar almas vn Angel, en paſſando de ciento y quarenta y quatro mil, no proſigue, como que el brazo ſe le canſaſſe; y Don Toribio como que fueſſe inſenſible, no ſe fatigaſſe de confirmar mas de vn millon de almas? Ea, que no eſtuvo en el brazo, ſino en el ſello. Mirad, el ſello mientras mas profundos tiene los huecos imprime mejor ſin acabarſe la eſtampa: y como los huecos del ſello ſon mas profundos, mientras mas metal ſe les ſaca, el ſello de Don Toribio eſtava tan falto de metales por los que avian ſalido de ſu poder para limoſnas, eſtava tan vacio de oro, y plata, que mientras mas frentes ſellaba, mejor imprimia, y menos ſe canſaba: que fue tan puro en materia de dineros, que diò a entender el Cielo, tenia mas vacios de dinero, que ſi fuera vn Angel: luego con el retorno del primer año de ſu viſita pudo quedar Don Toribio por pobre ſuficientemente beatificado. *Beati pauperes ſpiritu.*

La ſegunda bienaventuranza es de los blandos de eſpiritu: *Beati mites.* Fuelo Don Toribio en grado tan heroyco, que a las calumnias de ſu inocencia ſobre parecer cordero: *Tanquam agnus*: jamás abria la boca: *Non aperiens os ſuum*: moſtrandoſe mudo al maldezir de las lenguas. Hizieron cauſa de eſcrutinio acerca de los procedimientos del Tribunal de la Fè en tiempo, que llenaba el numero de ſus Juezes nueſtro Santo Prelado; y aunque èl ſaliò indemne, è inculpable entre los dichos, mientras ſe averiguaban las razones, no ſe oyó vna razon de ſu boca, ſino ſolo lo que obraban ſus procederes, con los quales era mas manſo, que juſticiero, ſin faltar a lo recto en nada con darſe a lo manſo en todo: proprio obrar de ſanto, que ſi executa la ſeveridad de Juez, duplica la manſedumbre de Padre. Murió Chriſto en la afrentoſa ignominia del pueblo fixo en en vna Cruz, a quien el Preſidente fixó el rotulo de ſu juſtificacion, y por mas que deſpues de aver eſpirado rogaban los Judios à Pilatos quitaſſe el rotulo de la tablilla, nunca pudo recabarſe: *Quod ſcripſi, ſcripſi.* Porquè pues, aviendo los Judios conſeguido de Pilatos executar en Chriſto quantas crueldades dictaba ſu encono, el quitar el rotulo de la tablilla no fue materia, que pudo conſeguirſe? Mirad, ſeñores, murió Chriſto, y al eſpirar inclinó la cabeza hàzia el lado derecho, co-

mun

mun tradicion de la Igleſia en las pinturas de Chriſto crucificado. Pues què tenia eſſa accion, para que por ella vn Preſidente gentil, como Pilatos, no le quiſieſſe quitar a Chriſto el rotulo,ó titulo de Santo? Miren, ſeñores, el rotulo dezia: *Jeſus Nazareno Rey de los Judios*, eſto en tres lenguas Hebrea, Griega, y Latina: *Erat enim ſcriptum, Hebraicè, Græcè, & Latinè.* La lengua Hebrea a diſtincion de la Griega, y Latina, ſe eſcrive al reves, conque donde empezaba la Griega, y la Latina *Jeſus*, acababa la Hebrea con *Rey*, y por el lado izquerdo donde acababa la Griega, y Latina con *Rey*, empezaba la Hebrea cō *Jeſus. Es Jeſus* titulo de blandura, y miſericordia, *Rey* es titulo de ſu verdad. Pues ſi Chriſto ſe inclina mas aína a el lado derecho, donde es dos vezes blando por *Jeſus*, y vna ſola vez ſevero por *Rey*, que al lado izquierdo, donde es dos vezes ſevero por *Rey*, y vna vez ſola blando por *Jeſus*, ni aun Pilatos, ſiendo vn gentil, le quitarà el titulo de Santo, de la Cruz: que ſaber templar la ſeveridad de Principe con la blandura de Santo, de ſuerte, que ſea blando dos vezes, y vna ſola vez ſevero, es tan ſoberana metafiſica, que aun a Chriſto deſpreciado en vn palo le darà el titulo de Santo. Nadie como Don Toribio ſupo en eſta vida vſar de la ſeveridad de Principe ſin deſdezir de la manſedumbre, y blandura de Paſtor; y aſſi en los primeros talentos, q̃ Dios le dió de ſu vida en la primera viſita logrando eſte para Dios, mereciò por ſu blandura el ſer Bienaventurado: *Beati mites.*

La tercera bienaventuranza es la de los que lloran por las culpas: *Beati, qui lugent.* Eſtos eran los ſentimientos vivos de mi inclito Arçobiſpo, cargando ſobre ſi de tal modo las culpas agenas, que las llorava como proprias. Aconteciò, que noticiado vna vez nueſtro Paſtor del deſmedido vivir de vn Cura de ſu Dioceſis, lo llamò a ſu preſencia, y haziendole vna platica llena de ſentidos, pues el myſtico era el comun de ſu eſtilo, el metafiſico fue forçoſo para darſele a entender, y el retorico para moverle: ponderó la gravedad de los delitos, no como cometidos del comprehendido, ſino como hechos del reprehenſor, y rematò ſu eſpiritual razonamiento diziendo: *Y pueſto que quien tiene la culpa de los deſcaminos de las ovejas es el Paſtor, yo que ſoy el Paſtor deſta mi errada oveja, tengo la culpa, y aſſi avrè de llevar la pena, y la penitencia*: y cogiendo a ſu viſta vna diſciplina le dió tan crueles azotes, que aplacó a Dios por las culpas de aquel hombre. Salgamosle al encuentro a Dios (dezia David) y atajemosle el paſſo a ſus iras; pero eſto ha de ſer con Pſalmos, y con ſonoras muſicas: *Præoccupemus faciem eius in confeſsione, & in pſalmis iubilemus ei*: donde leyó el Hebreo: *Inciſionibus muſicis iubilemus ei.* Entretengamos a Dios, hiriendonos muſicamẽte. Raro aſſunto de Dios! Què heridas muſicas pueden ſer las que tanto agradan a Dios, que entretenido con ellas podemos ſoſlegarle ſus furias? Explicaréme con lo que ſucedia en Madrid a vn Alcalde de Corte. Era vigilantiſſimo en ſu oficio, y rondaba puntualmente todas las noches. Los ladrones, què ſon ingenioſiſſimos, dieron en diſcurrir como verſe libres del tal Alcalde de Corte para executar ſus robos. Adolecia tiernamente eſte Miniſtro de muſico: ſalia a rondar, y dos calles antes de aquella, en que tenian diſpueſto ſu hecho, plantaban vna muſica de dieſtriſſimos cantores: llegaba el Miniſtro a la calle, y entretenido con vn tono de Robledo, otro de Hidalgo, ſuſpenſo el animo, daba lugar a que los ladrones executaſſen ſus latrocinios. Eſtà Dios como vigilantiſſimo Juez a todas horas rondando nueſtras vidas: pues qué remedio para que no nos coja con el hurto en las manos, dezia David, es Dios aficionado a la muſica: *Te decet hymnus Deus in Sion.* Armarle pues vna muſica, entretenerle con vnas heridas compaſſadas en metro, y diſpueſtas en tono de muſica: que ſi de las penitencias, que hazemos, ſolos los azotes llevan compaſes de muſica al tiempo que nos los damos, en oyendo Dios vnos riguroſos azotes por las culpas, detiene el paſſo, y eſcapandoſe el ladron, queda libre de ſu juſticiera vigilancia. Tan recios, y tan fuertes fueron los que Don Toribio ſe dió en eſta ocaſion, que confuſo el Sacerdote de ver aquel eſpectaculo, como

Pſal. 94. 2.

Pſal. 64. 2.

como que vieſſe a Dios entretenido en la muſica de azotes de Don Toribio, eſcapò de las iras de Dios, librando el alma de ſus enojos, que ſabia llorar con tanto empeño las culpas agenas, que en vertientes de ſangre daba los miſmos ſentimientos, que pudiera a las proprias, por cuyo llanto llegò a ſer beatificado: *Beati, qui lugent.*

Bienaventurados los que tienen ſed ardiente, y zelota hambre de que la juſticia ſe execute: *Beati, qui eſuriunt, & ſitiunt juſtitiam.* Y eſto le ſucedia a nueſtro Santo Paſtor? Bueno es eſſo. Atiendan, y lo verân. Eſtava fixo Chriſto a la eſcarpia de la Cruz, y dixo: *Sitio:* que tenia ſed. Pareciòle a San Aguſtin, que fue la ſed muy miſterioſa. Oid a eſte Padre; eſtava Chriſto crucificado haziendo alarde del amor infinito, que tenia a los hombres: los hombres, q̃ le crucificaban, eſtavan padeciendo vna calentura frenetica de ſu odio: *Tanquam multâ febre phrenetici inſanientes in medicum, qui venerat curare eos.* Aſſi, dize Chriſto, que los hombres eſtân con calentura: pues ſi la ſed es efecto de la calentura, para dar a entender, que los amo con fineza, yo me llevaré la pena de eſſa fatiga, y me llevarè la ſed por congoja, quando ellos padecen el rigor de la calentura. Vióſe en eſta Ciudad ſudar por eſpacio de media hora N. Señora de Copacabana, y tambien el Niño, que tenia en los brazos. Què es eſto, Señora, y Señor, qué es lo que os aflige? Eſtava a eſte tiempo Don Toribio en eſta Ciudad padeciendo vna ſed ardiente de juſticia: el Virrey le afligia con el Curato de San Lazaro, la feligreſia de aquellos Indios, y otros encuentros, y de todos ſe defendia con la pluma en la mano Don Toribio con juſticia Pues ſi Don Toribio eſtâ con tan ardiente ſed de juſticia, lude Chriſto, y Maria, que ſi el ſudor puede ſer efecto de la ſequia en buena medicina, ſepaſe, que amó tanto Jeſus, y Maria a Don Toribio, que partian con él los afânes, que padecia, y como es el ſudor efecto de la ſequia, ſuda Chriſto amante, quando padece ſed de juſticia el Bienaventurado Don Toribio: *Beati, qui eſuriunt, & ſitiunt juſtitiam.*

Beati miſericordes. Es la miſericordia, y compaſſion ternura heredada del miſmo corazon de Dios. No pondero del ſeñor Don Toribio las admirables limoſnas, con que excedió al de Nola, al de Valencia, y a otros Padres grandes miſericordioſos. Lo ſingular deſte Paſtor eſtuvo en el modo de darla, pues tenia èl por merito lo que otros limoſneros tienen por premio, y eran ſus acciones lo que en otros ſuelen ſer correſpondencias. En quê forma? En eſta forma. *Centuplum accipiet, & vitam æternam poſſidebit.* El que diere limoſnas, recibirà ciento. Como es eſſo? Deſta ſuerte, dize Hugo: *Semen eſt eleemoſyna:* la limoſna es ſemilla. Aora lo entiendo menos; pero miren, la ſemilla en ſembrandoſe en la tierra ſe multiplica de ſuerte, que a cada grano de ſemilla, que ſe ſiembra, correſponden mas de cien granos en el fruto, que ſe coge. Pues ſea grano de ſemilla la limoſna: que aſſi a cada grano ſuyo, que en el campo de la neceſſidad ſe ſembráre, ſe multiplicaràn por ciento las creces de ſu fruto: *Centuplum accipiet, & vitam æternam poſſidebit.* De ſuerte, que Dios en correſpondencia de vno, que ſe dà de limoſna, paga ciento. Pues atended aora al modo eſpecial de dar limoſna Don Toribio, y vereis, que por vno, que dexa de dar de limoſna, dà ciento. Pidiò le el Mayordomo de los pobres vergonçantes Vicente Rodriguez, que mandaſſe dar algun ſocorro para el piadoſo empleo de ſu afecto, y hizo, que le dieſſen cien peſos: tardóſe el bollero en darlos, y por la tardança mandò añadirle otros ciento. No los avia en caſa, y por la eſpera mandò, que le entregaſſen quatrocientos. Dificultóló el Mayordomo, y dióle vna colgadura, que valia quinientos, de manera que por cada vno, que tan preſtò dexaba de dar de limoſna, añadia ciento mas, multiplicandoſe al paſſo de las eſperas los cientos de ſus limoſnas, porque ſe vea, q̃ es limoſnero por modo tâ eſpecial, y no vſado de ninguno, q̃ quando Dios dà en pago de vno de limoſna ciento, èl dà de limoſna ciento, quando ay eſpera en èl vno, para que aſſi partiendoſe el texto entre él, y el pobre, el pobre ſea el que *Centuplum accipiet*, y èl el que *vitam æternam*

æternam poſsidebit. Pues llega a conſeguir beatificado la bienaventuranza de los que con los pobres ſon miſericordioſos. *Beati miſericordes.*

Beati mundo corde. Bienaventurados, dize Dios, los limpios de corazon, y lo fue de manera Don Toribio, que dezia a ſus feligreſes, principalmente a los Indios para atraerlos, y convertirlos, que era ſu corazon dèl vn eſpejo, donde todos podian ver ſus efigies por contenidas en él: y digo yo, que ſeria, porque ſiendo la limpieza de vn eſpejo, en que el criſtal diafanea, la mas calificada, que admirò la puridad, conocieſſen ellos el amor que les tenia, y admiraſſemos todos la limpieza de ſu corazon; ſi bien no puedo dexar de reparar, que teniendo ſu corazon por eſpejo, ſe le quebraſſe a cada paſſo, ya de laſtima de ver la perdicion de ſu gentilidad, llorando con los viejos por ſu regeneracion, ya de compaſſion de ver los puſilanimes cargando a los niños por los rios deſde vna ribera haſta otra para irlos a confirmar, confeſſàndo èl miſmo, que ſe le partia el corazon de compaſſion, y de laſtima. Aſſi ſe parte vn corazon que es eſpejo? O eſſo es hazer, que no ſirva, ó hazer poco caſo dèl. No es, ſino aumentar a la limpieza de ſu corazon fiel. *Speculum ſine macula*, llama el Eccleſiaſtico a la integridad mas pura, que hallaron los Santos Padres, para ſimbolo, y diſſeño de la limpieza mejor: y dezia yo, que ſi no fuera mejor el diamante, donde no hazen peregrinas impreſſiones, ò el agua, que antès es cauſa de que ſe limpie, y purifique lo que por ſi no lo eſtava. Mas reparen, que vn eſpejo eſtà limpio, y criſtalino, de ſuerte que en ſu limpieza ſe vè vna efigie no mas, quando vno ſe mira en èl; mas ſi el eſpejo ſe quiebra, ſe multiplica la limpieza de ſus criſtales, de forma, que en cada pedazo de los que divide el golpe, ſe multiplica la imagen, como que ſe aumentan las limpiezas al paſſo de los deſtrozos. Aſſi! pues ſea el ſeñuelo de la limpieza el eſpejo: *Speculum ſine macula*, que aſſi ſe multiplicará ſu puridad al paſſo de la quiebra. Es eſpejo, en quien ſe vén los Indios, el corazon de Don Toribio, limpiſſimo ſin hezes de delito, y ſin pelo de imperfeccion: pues quiebreſe de dolor, y compaſſion tantas vezes, que ſi ſu integridad era baſtante a denotar ſu limpieza, mientras mas vezes ſe quebrare en mas trozos, tanto mas ſe aumentarán las limpiezas de ſu corazon. *Beati mundo corde.*

La otra bienaventuranza es propria de mi inclito Prelado, pues es la de los pacificos: *Beati pacifici.* Y èl lo fue en tanto grado, que fue el conciliador de las diſcordias, no ſolo en Lima, donde alcançò el que vn ofendido en la honra perdonaſſe a ſu enemigo, a quien eſtavan para ajuſticiar por el delito, alcançando en eſto lo que nadie pudo por el demaſiado encono, y diſcordia, que entre los parientes ſe avia originado, ſino en toda la tierra donde amiſtó a quantos hallò encontrados, porque ſu natural era tan pacifico, que no ſolo le executaba a eſtas, y otras acciones ſemejantes, ſino que ſin violencia ninguna era ſu condicion el yelo, con que ſe mitigaban de todos los incendios. Fue grande el que tuvieron todos los de ſu familia, aſſi del rigor del Sol, como de furioſos de ver, que no hallaban agua con que mitigar la ardiente ſed, que padecian en el camino de los Chillaos, ſalida de Moyobamba, y quando todos ſe moſtravan furioſos, dixo el Governador Iluſtriſſimo con gran paz: *No ſe enojen, hagan cabar en eſte ſitio, y en entrandole el hierro en nombre de Dios, verán como ſale agua:* como fue, pues a cortos golpes del hierro, y de la furia ſalió vna fuente, que haſta oy ſe conſerva con el nombre de la fuente del Arçobiſpo.

La octava, y vltima bienaventuranza, que es la que ha de coronar al Bienavẽtarado Arçobiſpo Don Toribio, es de los que padecen perſecuciones por la juſticia, porque dellos es el Reyno de los Cielos: *Beati, qui perſecutionem patiuntur propter iuſtitiam, quoniam ipſorum eſt Regnum Cœlorum.* Quien como nueſtro Principe ha padecido tantas perſecuciones por ajuſtarſe a la juſticia, ſin perder de Dios la gracia? Nadie; porque ya afligido del Virrey, ya acuſado de malſines, y ya murmurado de los ſuyos, porque daba de limoſna quãto tenia, le perſeguian los paſſos ſin dexarle jamás, ſolo por evitar ſus diſpendios.

Por

Por eſtas perſecuciones llegó a ſer tan ſuyo el Reyno de los Cielos, que diſponia dèl, como de coſa propria. Iba a verle vn Sacerdote quatro leguas de Lima, vna noche, y perdiendo el camino por faltarle ya la Luna, ſe encomendò al Santo Arçobiſpo, haziendole cargo de ſu jornada, y ſu pérdida, y al inſtante le ſaliò Luna ſuficiente à encaminarle, conociendo, que aquella luz la debia a la interpoſicion eficaz de Don Toribio. Qué ſerá eſto? Què ha de ſer? Lo de Joſué: en medio de ſu paleſtra el valor deſte Caudillo retó al Sol, y diòle vn grito a la Luna:
Ioſ. 10. 12. *Sol contra Gabaon ne movearis, & Luna contra vallem Aialon:* y obedientes los Aſtros deteniendo el orgullo le obedecieron al punto. Pues porquè? Porque le perſeguian las hueſtes del contrario, y para ſalir con bien fue meneſter eſte acaſo. Pues mande a la tierra, donde habita, que levante montes, cuyos peynados copetes eſtorven el alcançe al enemigo, y no les mande a los Aſtros, que le viven tan diſtantes. Pero miren, los montes ſon de la tierra, los Planetas ſon del Cielo, y quando Joſuè ſe conoce perſeguido, tiene al Cielo por tan ſuyo, que dexa de mandar a las laxas de la tierra, y exercita ſu dominio en los Planetas del Cielo. Veiaſe D. Toribio perſeguido de tantas perſecuciones, quantas ſolo pudieron caber en el apurado vaſo de ſu mucho ſufrimiento, y viendo que la Luna era Planeta del Cielo, para encaminar a aquel triſte Sacerdote, le manda, que ſalga al orbe, como quien dize: Planeta del Cielo ſal, que al Cielo puedo mandar, pues quien como yo padece tantas perſecuciones por la juſticia, ya tiene el Cielo por ſuyo: *Beati qui perſecutionem patiuntur propter iuſtitiam, quoniam ipſorum eſt Regnum Cœlorum.*

O ſeñor pobre, Paſtor apacible, Iluſtriſſimo Prelado, Etna de amor, bolſero de Dios, reſtaurador del Cielo, y beatificado de juſticia por las muchas maravillas de tu gracia, pon por eſmaltes de la Mitra, que te ciñe, las piedras precioſas de los corazones, que dexando de ſer diamantes en la dureza, ſon encendidos zafiros en tu devocion, lucidas eſmeraldas, que en la eſperança de tu canonizacion apueſtan ſus verdores con las que ſe eſcriven hojas: pon el Palio de tu inſignia ala capa de virtud, con que ha deſmentido a la vanidad la oſtentacion en vna fieſta, que ſiendo de maravilla, ha venido a ſer la octava. Pon la Cruz de tu Crucero à la adoracion de tantos cultos, como ſon los que ofrecen nueſtras Indias en reverente obſequio de ſu deuda, convirtiendo en alfombras de tu fieſta quantas convertiſte mantas en ſu gentilidad: y pon por fin el Pectoral, que eſmalta eſſa tu purpura, para que eſtampada ſu Cruz en nueſtros pechos, ſe levanten erguidos, ſi no vanos de aver tenido por Padre, por Paſtor, y por Prelado a vn Principe, que con el ſilvo de ſu voz, y el cayado de ſu baculo, conociò a todas ſus ovejàs qual Paſtor para que ellas como reconocidas, le ſolicitaſſen de Innocencio. XI. vna Bula, que es Apoſtolica gracia de Beatificacion, ó de Bienaventurança que es la gloria, *quam mihi. &c.*

ORACION PANEGIRICA,

DIXOLA

EL REVERENDISSIMO PADRE Pedro Lopez de Lara, de la Compañia de Jesus, Cathedratico de Sagrada Escritura en el Colegio Maximo de San Pablo de Lima, Rector del Colegio Real de San Martin, y Calificador del Tribunal Santo de la Inquisicion,

EN EL DIA SEPTIMO DE LA OCTAVA, que tocó celebrar á los Cavalleros parientes de el Santo.

Euge serve bone, & fidelis, quia super pauca fuisti fidelis, super multa te constituam, intra in gaudium Domini tui.
Matthæi, cap. 25.

CLaro está el dia, no sino esclarecido: celebran Nobles la fiesta, en esso và sin duda. Mas no escluyamos al Sol del lucimiento, que es vn hidalgo Montañes muy honrado en vna casa de el Leon del Cielo, que quizàs nace entre las peñas, por parecer de Asturias. No, lo que es al Santo le toca, sino en sangre, en lustre, y esplendor: *Tunc iusti fulgebunt sicut Sol,* dixo el Angel à Daniel. Bien que se cõponc oy el dia como suele en los rubies de sangre, y luz, el inde cito reflexo de vn maridage, y parentesco de ardores, en que no se determina, si aquel noble lucir es de la purpura que arde, ò del rayo que la enciẽde. Assi entretexidas oy luzes del Sol, con la mayor nobleza deste Reyo, no puede decidir el examen curioso en el lustre del dia, si es todo à limpias razas del Sol, ò à claros esplendores de la sangre que tanto le ilumina. Ay en el Cielo doze casas nobles en que se ilustra el Sol: la suya ha encumbrado al Cielo este gran Cavallero, conque ya queda ilustre, assi en la tierra, como en el Cielo.

Daniel 12. v. 3.

Concurre á la solemnidad mi Madre la Compañia de Jesus, y á buena luz mirado, este dia que celebran los señores Cavalleros parientes, tocaba por derecho à los nobilissimos Guzmanes, hijos del mejor Guz-

Guzman; que aviendo sido nuestro Santo primo-hermano del señor de Toral, para salir de la casa el cortejo, oy el Guzman fuera el *Bueno*. Mas si se mira à visos de lo sagrado, y misterioso (que de otra suerte no) para el caractèr proprio deste noble dia, en mi Loyola lo bueno del Guzman, si se atiende al assumpto, se halla no menos bien. *Bueno* se dixo el Guzman por vn hijo, que diò á sacrificar en las aras de su honra á la lealtad de España, aquel Isaac glorioso; pero acá por vnico blason de nuestras armas tenemos, à Dios las gracias, à Jesus Hijo vnico de Dios sacrificado por la redempcion del mundo: que es otro linage de Guzmanes á lo Divino, y muy nobles; porque en su Circuncision con su Sangre nos diò alcuña de Reyes: *Theodoret.* juròlo assi Theodoreto: *Deus Abrahæ ad hoc vt egrederentur Reges, signum circumcisionis inussit.* La Sangre de Jesus nos haze Reyes; conque vienen muy bien para la Fiesta vnos hombres de tan buena sangre, con tan grandes Cavalleros. Lo bien nacido, es oy lo que es mas para el intento: nuestro Jesus es Hijo de Maria, y de Dios (què bien nacido!) y assi quando se celebra la Beatificacion de vn Santo ilustre por su sangre, por su dignidad Arçobispo, y dentro de su Iglesia Cathedral, que la publique, y celebre el titulo de Jesus, es pensamiento de Dios.

Fue Christo Señor nuestro noble, de sangre Real: son muy honrados papeles los Evangelios: *Liber generationis Iesu Christi Filij David:::* *David autem Rex genuit Salomonem:* de la Tribu del Leon de *Math. 1.* Judà: *Leo de Tribu Iuda*: fue Arçobispo *Apocalyp. 5. v 5* de doze sufraganeos: *Elegit duodecim quos* *Lucæ 6. v. 13.* *Apostolos nominavit*: Nombrado, y escogido por Dios (bueno và:) *Appellatus a Deo* *Ad Heb. 5. v. 10.* *Pontifex*: de quien dixo San Pablo tenia *Ibid. v. 11.* que predicar vn gran Sermon: *De quo nobis grandis Sermo*: (à mi me corre la misma obligacion, y echo menos en la ocasion el no ser vn San Pablo.) Viviò Christo ajustado à las obligaciones de su puesto: *Ad Heb. 7* *Talis enim decebat vt nobis esset Pontifex*: muriò *v. 26.* con opinion de justo, con renombre de Santo: *Lucæ 23.* *Verè hic homo iustus erat.* Todas estas calidades, y circunstancias concurren en Santo Toribio, como es notorio. Con esto beatifica Dios à Christo, declara su gloria: quando? Y donde? Al morir, y en la Cruz, que fue su Iglesia Cathedral: Textos al punto: San Juan. *Pater venit hora:* *Ioan. 17. v. 1.* *clarifica Filium tuum.* La letra Griega leyò *vt glorificetur.* S. Leon: *Crux Christi* *S. Leo.* *Ecclesia mundi.* San Agustin: *Lignum illud vbi erant membra morientis Cathedra* *S. August.* *fuit Magistri docentis.* Todo està en casa. Pregunto, en aquel dia quando se celebraba en su Iglesia Cathedral, en la Cruz digo, la Beatificacion de Christo Señor nuestro, quien le diò el mayor aplauso? Quien? El titulo de Jesus, que tenia alli oculto con la Corona: *Scripsit autem, &* *Ioan. 19.* *titulum Pilatus::: erat autem scriptum, Iesus.* *Ioan. 19.* Por esto dize San Agustin, que al morir inclinò Christo la Cabeza: *Inclinato Capite* *tradidit spiritum*; porque assi descubriendose el nombre florido de Jesus, que tenia oculto aquel bosque de espinas, todo el mundo le adorasse la rodilla por tierra: *Vt* *Ad Philip.* *in nomine Iesu omne genu flectatur*, cele- *2. v. 10.* brandole como à beatificado en la gloria de su Padre: *Quia Dominus Iesus Christus* *Ibid. v. 11* *in gloria est Dei Patris.* Augustino: *Flexit* *S. August.* *caput, & nomen sub illo absconditum patefecit.* Abra: luego si en este dia, y dentro de su Iglesia se celebra la Beatificacion de vn Principe tan ilustre, *venit hora: clarifica*; de vn Arçobispo elegido por Dios, *appellatus à Deo Pontifex*, que murió con opinion de justo, *verè hic homo iustus erat*; este vivo retrato del Summo Sacerdote, y Pontifice Christo; en la celebridad de su Beatificacion, como allà en la de Christo Señor nuestro, mi titulo de Jesus viene como nacido para su mayor aplauso. Aqui no ay mas sino baxar la cabeza, y que el Jesus lo celebre: *Flexit caput, & nomen sub* *S. August.* *illo absconditum patefecit.* Haziendo oy los Cavalleros parientes la fiesta al Santo, á Jesuitas les toca el Panegirico.

Laudemus viros gloriosos, se dize en el *Ecclesiast.* Ecclesiastico; palabras conque empieza *44.* tambien misteriosamente la Bula de la Beatificacion de nuestro Santo: *Et parentes nostros* (prosigue el texto) *in generatione sua.* La Tigurina leyò: *Laudemus viros,* *Le Tio Tigur.* *præclaros, ex quibus prognati sumus, maiores* *Apud P.* *nostros.* Alabemos, dize, à los varones glo- *Cornel. super hanc* riosos nuestros parientes, á los hombres *locum.*

Eccles.44. vers.6. eſclarecidos de cuyo linage somos: *Homines magni in virtute,& prudentia ſua prædicti.* Hombres grandes por ſu virtud, y prudencia: *Imperantes in præſenti populo*, que governaron à eſte pueblo. Alabemos como à vno de nueſtros inclitos mayores al Pontifice Aaron beatificado: *Excelſum fecit Aaron::: & beatificavit illum in gloria.* Aqui reparo;à quien eligió Dios para elogiar à eſtos Santos por parientes? *In generatione ſua.* A quien para aplaudir à eſte Principe Eccleſiaſtico, y Aaron beatificado por ſer vno de ſus inclitos mayores? A quien? A vna familia de Jeſuitas, dize nueſtro Cornelio hablando del Eccleſiaſtico: *Hæc eſt eius proſapia* (dize) *Sirac genuit Iesum ſeniorem: Iesus senior Sirac iuniorem: Sirac Iunior genuit Iesum iuniorem, qui Eccleſiaſticum ab Avo compoſitum ex Hebræo in Græcum idioma tradvxit.* Vè aqui todos Jeſuitas.Sirac en lengua Siriaca dize fuego: eſſe es San Ignacio mi Padre en ſu nombre, y zelo ardiente; pues ſi Dios eſcoge Jeſuitas,hijos del fuego Sirac, quando ha de celebrar entre parientes *in generatione ſua*,á varones glorioſos,y a vn Aaron beatificado: *Excelſum fecit Aaron,& beatificavit illum in gloria.* Oy quando los Cavalleros celebran Beatificado à ſu pariente glorioſo,à eſte Aaron excelſo, y Pontifice Santo, concurrir Jeſuitas, hijos de el fuego de Ignacio,à ſu aplauſo,y Panegirico,es eleccion muy del Cielo:que en fieſta de Cavalleros tan grandes entra con igual decencia vna honrada Compañia, y vna ſeñora de Titulo tan honrado,como es el de Jeſus: *Scripſit autem, & titulum: erat autem ſcriptum Iesus.*

Ecclef.45. v. 7.& 8.

Cornel. à Lap.

Ioan.19.

Por todas ſus circunſtancias vá corriente el acierto:ſolo en mi ha tropezado el arroyo: ai murmura, y ſe rie, que tambien hermoſea. En lo demàs quanto ſe mira es aſſombro. Veo hermoſamente ahajados los morbidos primores de ayroſa arquitectura, quedando agradecido el primor al agravio. Miro eſtrangero el adorno, y como natural el artificio, vnido à diſonancias vn compueſto armonioſo, y vna monſtruoſa maquina en proporcion ſimetrica. Veo eſta Igleſia con los ojos de el Aguila de Patmos, que parece ha baxado del Cielo:ſi,del Cielo viene prendida,y adornada como para tal Eſpoſo: *Deſcendentem de Cœlo tanquam ſponſam ornatam viro ſuo:* y a ſu Eſpoſo en las andàs, como al Sol en ſu talamo: *Et ipſe tanquam ſponſus procedens de thalamo ſuo.* Region parece eſſe,eſte ſagrado ambito, de aquellas à que ſuele arroxar el deſtino de vn ſueño comico, ò la fortuna de fabuloſa Epica al peregrino naufrago, donde encuentra vn Palacio,ó vn Templo, en cuya mageſtad portentoſa ſegunda vez ſe anega. Aſſi aportò Ariſtippo Filoſofo á las playas de Rodas:paſmò à la viſta de aquella tierra incognita: pareciòle intratable á humana huella;pero bolviendo acaſo à la arena los ojos,viò deſcriptos,y bien manexadas vnas figuras geometricas: cobrò animo, y exclamò alegre, diziendo: *Veſtigia hominum video:* aqui no nos perdemos, veo huellas humanas. Confieſſo,que al hallarme bien que antiguo colario de eſtos mares, luchando con las olas en eſte nuevo mar de maravillas, con empeños tan grandes, perdiera el movimiento, y la voz con el animo, ſi no viera en eſta arena ſagrada las huellas,que han dexado como eſtampas de ſu ſabiduria hombres grandes: *Veſtigia hic hominum video*; que ſiguiendo ſus huellas,irá el diſcurſo mas aſſegurado, que al hilo de Theſeo.; pero lo que mas me alienta, es el favor de Maria Santiſſima,por el Santo que fue ſu favorecido; y por eſtos Cavalleros tengo à eſta Señora por muy parcial de los Nobles: actualmẽte eſtá haziendo las pruebas de ſu limpieza,è hidalguia en lo tocante al pecho de la culpa: claro indicio de quanto eſtima creditos de nobleza; aquella media Luna de ſu planta, es diviſa de noble,que ſiempre oſtenta. Como es eſto? Empezamos con el Sol, y ya ſaliò la Luna? No ſe nos haga noche ſin prevenir favores deMaria; porque aſſi lo que ſe huviere eſcrito mal como Cavalleros, ſe acierte à dezir bien como Oradores;y en vn dia como eſte no ſe diga,que rodamos los Manriques:y entre ſieté talentos eſtos dias tambien logrados,en el que me toca à mi en el Evãgelio no dè en tierra desluzido: *Fodit in terra.* Eſto ha de hazer Maria Señora nueſtra,que ſi cayò,fue en gracia. Pidamosla. *Ave Maria.*

Apoc. 21.

Pſalm. 18. verſ. 6.

Plutarch.

Matth.25

Euge

Euge ſerve bone, & fidelis: intra in gaudium Domini tui.
Matth. 25.

Dicha al nacer, y gloria al morir? Florecer Rota, y al marchitarſe Eſtrella! ſolo la traveſſura de el deſſeo, que todo lo anda, podrá ſer que lo encuentre entre las joyas raras de vna fortuna de oro; porque aun ſoñados los terminos del bien, ſe muerden con enemiga oposicion. Baſaba en las Eſtrellas la Eſcala de Jacob, Geroglifico de ſu varia fortuna, rematando en la gloria; pero tenia por nacimiento, y ſuelo el villanage ruſtico de pardas peñas. Deſde el barro ſoez de la planta, por eſcalones de metales baxos, trepaba à la cabeza noble de aquilatado oro la eſtatua de Nabuco. De la llama, que nació reſplandor, lo natural es fenecer en ceniza, y acabar en carbon la cuna de marfil; pero á eſte ſagrado Horoë recibiòle al nacer á ſu regazo de purpura la dicha, y al morir en vn trono la gloria. Nacer hombre de bien, y morir ſanto! Quien lo conſigue? *Pauci, quos æquus amavit Iuppiter, aut ardens evexit ad æthera virtus.*

Naciò Toribio Alfonſo (ya ſobra el Panegirico, porque dixe dos grandes Santos de vna vez, y ſu nombre) naciò en la Villa de Mayorga, nueve leguas diſtantes de la Ciudad de Leon, legitimo heredero en la antigua, y nobiliſsima caſa de Mogrobexo, en las Montañas de Leon, cuyo ſolar originario eſtà en las Provincias de Liebana en las ſierras, que llaman de Europa, quatro leguas de aquella celebre cueva de Covadonga, donde empezò la reſtauracion de Eſpaña. De eſtos ſolares la antigualla caduca arrimada á vn higuerò mal veſtido, y trepada de gramas, y gayombas, ya ſe labe vn trozo de almena, que deſgajò la ruina, dá mas honra al ſoberuio omenage de vn Palacio, que en los ſalones de tapizerias, arteſones dorados. Vna guiva de eſſa montaña, en el cimiento de vna torre la levanta á las nubes. En las orillas de ſu claro Deva, en ſu acendrada plata, argentaron ſus plumas los Ciſnes de Caſtilla. Illuſtrò con ſingular eſplendor eſta caſa vn Cavallero Mogrobexo, que en las dos batallas de Covadonga, y Deva, que fueron las primeras, llevo el Eſtandarte Real; noble prenuncio del Eſtandarte ſanto de la Cruz, que enarbolò Toribio en las barbaras limas de eſſas Chontales ſierras. Goza eſta caſa de vna eſpecialidad bien admirable, y es, que ſiendo aſsi, que apenas ſe hallará ſuceſsion de Monarca, á quien el Cielo debe mirar con mayor atencion, que ſugete á fatales periodos, no corte la linea recta, y paſſe en eſpacio de vn ſiglo, y aun en menos por adopcion, ò caſamiento à otra caſa: en eſta no ha faltado varonia legitima, por eſpacio de novecientos años Singular favor del Cielo! Haſe enramado eſte antiquiſsimo tronco con la nobleza de otras caſas coronadas, emparentando con los ſeñores Duques del Infantado, Marqueſes de Aſtorga, Condes de Benavente, Duques de Medina de las Torres, y con toda la grandeza de Eſpaña. En eſte Reyno, ya ſe vèn de eſte boſque de nobiliſsimas ramas los cogollos. O ho abuelos tuvo el ſanto ſeñores de ſus caſis Solariegas, è Infançonas, de aquella ſangre Goda, que ſalvò Dios para dar eſte Santo à ſu Igleſia, en Aſturias, como en ſegunda Arca del mejor mundo, del diluvio Agareno, que inundò à nueſtra Eſpaña.

Saliò à piſar el mundo deſde eſta cuna deſte buen ayre, ya con los granos de purpura en el ſeno, y como diſſeñada en la flor la corona, es nacer fruto de aquellas plantas, que regala con eſpecialidad el guſto Real de la Divina providencia. Nacer aſsi es dicha, y dicha tan honrada, que no parece fortuna. Eſta ſe hallò al nacer nueſtro Toribio Alfonſo; pero otra mayor nobleza, y dicha ſe conſiguiò al morir. Eſta fue vna dicha de otro mas alto nacimiento: fue nacer de ſi miſmo, como dizen, que nace vna ave ſingular en la Arabia feliz: fue nobleza de mas illuſtre li-

nage,

nage,como el de Dios, que en nacer de ſi miſmo tiene todo ſu eſplendor.

Alaba la nobleza de ſu hijo Dios por el Profeta Rey, y dize: *Tecum principium in die virtutis tuæ; in ſplendoribus Sanctorum ex vtero ante Luciferum genui te.* A ti te debes el ſer: *Tecum principium:* tu eres principio de tu linage:no tienen parte en eſte nacimiento de ti miſmo fortuna, ni Eſtrellas, *ante Luciferum:* ſola tu propria virtud te dà la ſuceſſion:*in die virtutis tuæ: genui te*: tiene eſta tu nobleza ſu eſplendor en lo ſanto: *in ſplendoribus Sanctorum:* no en lo heredado, ſino en lo de ſi miſmo producido. Eſta es nobleza Divina,ſu ſolar es cola eterna; y aſſi es noble como Dios quien nace de ſi miſmo por ſu valor, y virtud: *Tecum principium in die virtutis tuæ.* Eſto fue con lo que calificò de Divino Tiberio á Curio Rufo, dize Tacito: *videtur mihi ex ſe natus.* Nacer de nobles es dicha, y los meritos ſuelen olvidarſe de ſu cuna: *Et meritum nunquam cunabula quærit*,que dixo allàClaudiano;pero el nacer iluſtre es vna felicidad, que nace como premio, como renazca deſpues de vn obrar prodigioſo, conque paſſa á ſer merito la fortuna. El nacer de otro noble ſuele ſer eſplendor haragan,luz eſteril como la de vn diamante,ò eſmeralda, brillãte parleria; y vna nobleza què tiene de el linage de los Niños? nada mas, que el no ſalir de la cuna. El nacer de ſi miſmo es nobleza de Cavallero Afan, que trae por armas vn Leon,coronado con vn Dragon vencido; proprios timbres de quien ſe vence à ſi miſmo, y en ſu ruina le dà cuna,y ſolar à ſu nobleza. En aqueſte ſolar fundò Toribio ſu caſa mas iluſtre; que ſi de las Montañas naciò noble como el Rey, de ſi miſmo naciò hidalgo como Dios:*Tecum principium in die virtutis tuæ.*

Mas què virtudes fueron eſtas, què le dieron ſegunda, y mas glorioſa cuna al nacer de ſi miſmo? Tantas, que el numerarlas fuera vn intento de contar las Eſtrellas: empero muy temprano. Con la miel del Baptiſta le paladeò la gracia, y la naturaleza entonces inocente, al errar ſiẽpre caia al lado la virtud. Fue vn ſilguerillo,que començó a gorgear con el Alva de la Aurora Maria; y ſi aora no me puſiera en temeroſo reſpeto la venerable Mageſtad de ſu roſtro,le contara los altares,que hazia quando niño, y vn milagro con que ſe curò à ſi miſmo de vn accidente grave,empezando ſus maravillas como buen Chriſtiano por la ſeñal de la Santa Cruz,con otras Santas, y tiernas niñerias de aquella edad primera. Ya joven,en ſu Colegio, y eſtudios, ſu modeſtia era todo vn roſal,ſu recato era vn cerrado jardin,ſu devocion vn templo,ſu exemplo toda vna Vniverſidad; en cada letra por la puerta de ſu entendimiento, como en carro triũfal,entraba vna virtud al trono de ſu alma. Deſpues ſus perfecciones, y milagros, es nunca acabar. El Santo es contra ſi miſmo para toda alabança, llegue aqui la boca de oro de Chriſoſtomo, por el oro le hallarà mas eſtraño: antes entiendo que el diſcurſo mas pobre le encontrará mas humano, y mas tratable. En eſtos lances, por ſi acaſo ſuceden, aconſeja el Sabio Eſtagirita en ſu retorica, tirar â lo mejor,como digamos,al diamante en lo heroyco; à la perla en lo neto, y puro de las virtudes; pero en eſſa eleccion eſtá lo arduo, que en vn quartel de flores ya determina,ya duda perplexa la juſticia de los ojos entre roſas, y azuzenas. Qué harà oy entre tantas maravillas? entre tantas virtudes, todas què peynan rayos, y viſten plumas, todas como Cupidos,y Anterones?Es empreſſa de mas alta Aſtrologia,califiicar en ſu propria magnitud ſus Eſtrellas. Ya he intentado ajuſtarle diferentes Coronas, por ver ſi acaſo le viene alguna;y vnas no alcançan, y otras ſe rompen; que aqui es verdad, lo que allà fue liſonja de Scipion el mayor: *Noli mirari, ſi corona non convenit: caput enim magnum eſt.* Eſta diſcordia, y dudas han meneſter vn arbitrio: decida el Evangelio.

Homo peregre proficiſcens, &c. Refiere el Evangeliſta, que vn hombre poderoſo fiò à vn criado ſuyo cinco talentos, á otro dos,y á otro tercero vno,para que ſe aprovechaſſen tratando,y contratando.El tercero ſe retirò haragan â vn ocio inutil, enterrando el dinero de ſu amo: *Abiens fodit in terram: & abſcondit pecuniam domini ſui.* Eſte es el caſo; pero dudo, que nos pueda valer algo elEvangelio:porque

ſi

ſi le careamos con el Santo, la letra es de ocho talentos, y no ay para vna librança de ſu liberalidad. Ocho talentos no mas? Pues què dinero es eſſe en ſus manos? A dos limoſnas ſuyas acabaronſe los talẽtos: y aquel dinero enterrado? Tampoco eſtá ſeguro, que para dar limoſna lo ſacarà debaxo de la tierra. Pero aquellos cinco talentos, dize San Gregorio el Magno, no ſon dineros, ſino los cinco ſentidos. Eſſos ſi, que tuvo ſiempre guardados. Ha! que no los tenia: que los ojos ſe los llevaron los pobres, y el oido ſe le diò todo entero á la quexa, y gemido de el miſerable. Los dos talentos, añade el gran Gregorio, ſon entendimiento, y voluntad; què ſuſto! La luz de la razon entre la voluntad, que es ciega, y la memoria, que es loca: dos mugeres, què buena hazienda! La voluntad mala hembra, y la memoria villana: lindos talentos! Aſſi ſon mal governados; pero Toribio Alfonſo ſupo poner la voluntad à los pies de la razon: ſanar ſu ceguedad con el colirio de la luz del deſengaño, enfrenar los apetitos, ennoblecer las paſſiones, y moderar los afectos con dieſtra, y primoroſa mano: que ſiendo ſu voluntad la citara, la pluma ſu entendimiento, la armonia de ſu conſonancia ſuſpendia como vna dulce remora el curſo arrebatado de los Cielos.

S. Cregor. Homil. 9. 5 vang.

Eſto algo inſinua; pero aun no decide el caſo. Dizen Origines, y San Hilario, que aqui ſe ſignifica el talento de el pulpito: *Talentum, ideſt, Evangelij prædicationem.* Eſſo no: Predicador no lo quiero; porque aunque de eſte ſabio Paſtor los dulces ſilvos, los paternales ecos ſe llegaron á oir en los retiros ſordos de inhabitados paramos, y clarin Apoſtolico rompiò el dia con alegre alborada, donde nunca viò interrumpida ſu ciega noche la barbara ignorancia: ya ſu predicacion Evangelica reduxo à los apriſcos las ovejas regaladas, ſeguras, ê inſtruidas. Predicador no es del caſo; porque la Igleſia le dá oficio de Confeſſor Obiſpo: y Predicador fuera darle el oficio de martir de el vulgo necio, que es crueliſſimo tirano. Ya yo lo eſtoy conmigo, Dios me ſaque de mi, que voy piſandome en las dudas, y dando de ojos en mi miſma ignorancia: mas a la verdad eſte hombre turba, ò ciega, ò ſe niega à diſcurſos humanos.

Orig. S. Hilar.

Y yo lo he errado, porque cogi el Evãgelio por la parte que empieza, ó nace: *Homo peregerè proficiſcens*; y no avia de ſer ſino por la parte que acaba, ò muere; pues la gloria del morir, fue en el Santo mayor dicha, y nobleza, que la que tuvo al nacer: Entrè mal, y aora advierto, que el Evangelio empieza por vn hombre ordinario, *homo*, y no mas, y acaba vn ſeñor, *Domini tui.* En vn hombre ordinario, què alabança avia de hallar para vn Principe iluſtre? Y en vn hombre, què virtudes de vn Santo todo en Dios? Entremos por lo ſeñor, que aſſi parece ſaldrèmos mas bien: *Intra in gaudium Domini tui.* Entra en el gozo de tu ſeñor. De ſeñor es el gozo á que le llama. Qué gozo es eſte tan grande? El gozo de la Bienaventurança eſſencial, dizen todos los Interpretes; pero oy mas eſpecialmente a mi ver, es el gozo accidental de los ſupremos honores que la Igleſia le concede al Santo: y en el Hymno que canta, eſpecifica aqueſta inteligencia, diziendo: *Iſte Confeſſor Domini::: hac die lætus meruit ſupremos laudis honores.* Què honores? El renombre de Bienaventurado, Miſſa, y rezo de Confeſſor Pontifice, fieſta publica, adoracion, y alabança, veneracion de ſus reliquias, è imagines, inſignia de diadema, ó corona, y corona de rayos, y reſplandores al cerco de la cabeza, todo autentico en la Bula, como en ſu executoria. Eſtà bien; pero conquè virtudes mereciò el Santo aqueſtas honras? Què es lo que preguntamos? Con lo heroyco de ſus virtudes, dize nueſtro muy Santo Padre Innocencio Vndecimo en ſu Bula: *Confectis proceſſibus de vitæ ſanctitate, heroiciſque virtutibus.* Con lo heroyco? Eſſo es dezir, que el Santo mereciò eſtos honores, porque con Dios obrò como Cavallero.

Hymnus in com. Cõfeſſ.

In Bulla Beatificationis S. Turib.

Hallabaſe Toribio Alfonſo en ſu Colegio de San Salvador en Salamanca, que para èl era vna Tebaida, ò Nitria ſolitaria; porque el ocio, y retiro de las Muſas le convirtiò en deſierto para ſus penitencias. Con frequentes ayunos deſmayaba los brios de aquellos años: y ennobleciendo con ſu inocencia el caſtigo á la cruel afré-

ta del azote, esinaltaba su sangre cõ su sangre, deshojando las flores de aquella rozagante primavera cõ la mano villana de ruda disciplina. Era entonces el galan de la pureza, el narciso de todas las virtudes, porque en ellas solas, como en su cristal, se miraba, y solo en ellas se veìa. Ambiciosos, y emulos de sus prendas los puestos, como se hallaban indignos, le galanteaban cobardes. Llegó a sus puertas la fuerte rezelosa de su desden, y repulsa, esta vez cuerda; y vna noche por los resquicios le arrojó los despachos de Inquisidor de Granada: parecìo burla: que quando acierta vna dicha, aun se entiende que juega, mas no la suerte. Dios le dió aquel talento oculto, para que viesse el siervo inutil del Evangelio, que vn pecho generoso, aun el talento escondido sabe bolverlo con ganancia a su dueño. Este puesto de Inquisidor fue la primer campaña de sus proëzas, y acciones heroycas. Aqui se encendió en su pecho aquel ardor con llama, y sin ceniza, de propagar la Fé por todo el mundo: y desde luego peleando sus batallas como buen Cavallero, consiguiò esta diadema, ó Corona con que oy le honra la Iglesia.

Apocal. 6. Vió San Juan en su Apocalipsi a vn Cavallero brioso en vn nevado bruto: *Et ecce equus albus, & qui sedebat super illum.* Tan robusto, y valiente el ademàn, que antes de la pelea llevaba en sus alientos la victoria: *Exivit vincens vt vinceret.* Ceñia ayrosamente vn arco: *Habebat arcum*; si en cada huella le brotava vna palma, el arco seria de su triunfo: no era sino belico instrumento de la Fé, en cuyo campo empezaba a servir, dize Cornelio: *Fides pingitur hic, vti Poëtæ amori arcum, & sagittas affingunt.* Diósele vna Corona en premio de que salió venciendo para vencer: *Data est ei Corona, & exivit vincens vt vinceret.* Brotãdo està misterios la pintura. Què Cavallero es este? Es Christo Señor nuestro, dizen Padres, é Interpretes. Porqué le dán la Corona? Porque saliò venciendo para vencer: *Exivit vincens vt vinceret.* Esso no alcanço. Si dixera saliò pelando para vencer, venciendo para triunfar, viniera bien; pero venciendo para vencer? Como? Bien se ajusta, si se mira a sus empressas, dize nuestro Cornelio: porque Christo salió venciendo a los Judios, para vencer a los gentiles: *Exivit vincens vt vinceret, significat eum a victoria vnius gentis ad bellationem, & victoriam alterius progressum.* Con este orden empezó Christo a servir: primero trabajó con el Judio, despues con el pagano. Por aquestos afànes se le diò la Corona; y como aquel obrar fue tan heroyco, le viò San Juan servir como Cavallero: *Ecce equus albus, & qui sedebat super eum.* Saliò Toribio a servir en la plaza de la Fé con los brios de conquistar todo el mundo: mas governò sus empresas por los passos de Christo su Caudillo, y Maestro; primero trabajo con el Judio en Granada: despues en el Perù con el Indio gentil: sale de vencer vnos, para vencer a otros. Esto es pelear como Christo muy a lo Cavallero: *Et qui sedebat super eum::: exivit vincens vt vinceret.* Este vencer tan heroyco merece vna Corona, ya se la dà oy la Iglesia a nuestro Santo: *Data est ei Corona.* Tan propriamente salió imitando Cavallerias de Christo, que en aquella vision pudo dudarse, si era Christo, ó Toribio el que se representaba. El Leon, dize San Juan, que dió a la luz del mundo a aquel Cavallero: *Vnum de quatuor animalibus; id est, Leo.* El Reyno de Leon nos dió a Toribio: la blancura del cavallo representaba la nobleza del que ayroso le oprimia: la de Toribio es conocida nobleza; aquel arco a vna fé ardiente como amor, como amor abrasado era su fé, pues con ardientes ansias de dar por ella la vida, se arrojò muchas vezes entre barbaros caribes a que se la quitassen violentos: bien que humanados a su mãsedumbre se arrojaban a sus plantas rendidos; si, que saliò venciendo, y avia de proseguir rambien venciẽdo. Las mismas señas, que hazen en la victoria para Christo, hazen tambien para Toribio para que assi viesse Juan en su Iglesia, que a lo de Christo Toribio ganaba la Corona como bueno, y honrado Cavallero: *Data est ei Corona.*

Cornel. Alap. sup. hunc locũ.

Assi ganó esta Corona con empressas de Cavallero: mas la veneracion de sus reliquias, solemnidad, y culto, publicó fiestas

fieſtas a ſu memoria? Las mereció con acciones de Principe. Los hueſſos, y reliquias del Santo Principe Joſeph, que governó a Egipto, tuvo ſu pueblo en tanta veneracion, que ſaliendo fugitivo, y caminando por el deſierto con tan notable variedad de accidentes, ſiempre los llevaron conſigo como ſegura finca de ſus felicidades. Muere Moyſes, y dexa muy encomendado aquel ſagrado teſoro a Joſuè: eſte le lleva haſta ponerle con gran ſoleminidad en decente depoſito: *Oſſa quoque Ioſeph, quæ tulerant filij Iſraël de Ægypto, ſepelierunt in ſichem.* En el Pſalmo 80. dize el Profeta Rey, que mandó Dios celebrar la memoria de Joſeph en vna fieſta ſagrada, que duraſſe ocho dias: y tambien que ſe le hizieſſe otra fieſta, que eran de las mas ſolemnes de quantas ſe celebraban en aquella antigua Igleſia: *Pſal.80.* *Buccinate in Neomenia tuba in inſigni die ſolemnitatis veſtræ, quia præceptum in Iſraël eſt, & iudicium Deo Iacob: teſtimonium in Ioſeph poſuit illud.* Pregunto aora, què obras hizo Joſeph, que mereciеſſen tanta veneracion a ſus reliquias, y fieſtas tan ſolemnes a ſu memoria? Padecer grandes trabajos, y arreſgar muchas vezes la vida por la ſalud de ſu pueblo, obras proprias de Principe, como dize S. Cyrilo: *S. Cyril.* *Ego arbitro decere Principem ſubditis aſſiſtere, ſed eo quod rebus prouideat, & labores periculaque libenter ſubeat.* Què bienes hizo a ſu pueblo Joſeph? Que trabajos padeció por ſu bien? Què? Que luego que entró a governar a Egipto, y recien deſpoſado, dexó a ſu Eſpoſa Aſſenet en manos de ſu auſencia, ſaliendo de Menfis a viſitar las Provincias del Reyno: *Egreſſus eſt itaque Ioſeph ad terram Ægypti, & circuiuit omnes regiones Ægypti.* *Geneſ.41. verſ. 45.* El fin deſta viſita era aſſegurar el pan a los pobres, reducir a concierto los pueblos: para eſto peregrinó eſtrangeras regiones, oyó hablar en vnas lenguas, que no entendia: *Pſal.80. verſ.6.* *Linguam quàm non nouerat, audiuit.* Què deſconſuelo, hallarſe entre los hombres como bruto, y tambien entre brutos como hombre! Alivió a los trabajados, y por ſu miſma mano les repartia el alivio, y pan a los pobres: *Ibib. verſ. 7.* *Diuertit ab oneribus: dorſum eius: manus eius in cophino ſeruierunt.* Eſtas operaciones de Principe zeloſo, vigilante, magnanimo, piadoſo, liberal, y limoſnero, dize el Caſpenſe, merecieron con Dios veneracion a ſus reliquias, y a ſu memoria ofrendas ſagradas, ſolemnes ſacrificios: *Ritum illum ſeruari voluit à poſteris Ioſeph, in memoriam eius: eo quod ipſe felicieter verſatus fuerit in terra Ægypti.* *Caſpenſis*

Aora conmigo: entra eſte ſagrado Principe al govierno de ſu Igleſia, y a pocos dias del quieto ſagrado talamo, dexa triſte a ſu Eſpoſa, y ſale a viſitar las Provincias de ſu Dioceſi. A donde và, ſeñor Iluſtriſſimo? Què empren de? Mire aqueſos caminos: coſa horrible! Vna campaña perezoſa, y tirada haſta los Orizontes, que và embiſtiendo a lo erizado de aquella cordillera, cuyos encopados cabezos compone para lo formidable la melena Chontal de hichos bravos, que enriza el yelo, y enmaraña el carambano. Vea eſſas ſendas mal pautadas del vſo, balcones donde ſale la muerte temeroſa a peynar los precipicios, dos vezes repreſentado el horror de la ladera, vna en el agua, otra en la cuchilla: fuerte caſo! peligro de dos caras! Y peligro! Alli vn riſco que reſalta, otro que ſe encarruja: eſta loſa, aquella laja, jurando falſo a la huella: la nieve empedernida, los yelos empacados, nubes que ſe encapotan, y tupen a recocer los rayos: el valle hondo, el Cielo baxo, zeloſo el puente, furioſo el rio, el viento regañon, la puna brava, la colera en los rayos, y flema en los brutos, y en los Indios. Adonde và ſeñor? que a menos prendas les ſobraràn peligros: y ſu vida lleva otro rieſgo mas en ſu importancia. Con què enojo me deſpide! y haziendo de la eſpada de San Pablo bordon para ſu brio, parte diziendo: *Quis nos ſeparabit a charitate Chriſti?* Quien me apartará de la caridad de Chriſto? *Maria abit in montana cum feſtinatione.* Maria Santiſſima fue a las montañas, y ſerranias con toda priſſa. Si, quiera eſta palabra: quando fuiſtis, ſeñor, peregrino a pie, y deſcalço a Santiago de Galicia, erais mozo, y robuſto; pero aora? Hagaſe, dize, la obligacion, y muramos. O portento! *Ad Rom 8.verſ.35* *Luc.1.*

Assi saliò a passar en los desapacibles bostezos de las grutas el elado, è inquieto reposo de vn sueño a sustos: porque de las bestias vorazes las huellas sangrientas avisaban con la luz de la tarde los temerosos ardientes rugidos de los Osos, Tigres, y Leones, que infestavan el silencio profundo de la noche. Assi saliò a caminar descalço muchas leguas, esmaltando sus plantas las piedras, matizando las espinas, las que pisaba, por defenojarlas; y a las que le ofendian, por pagarles en rubies la injuria; y al verle trepar desta suerte los riscos, dezia con la Esposa su Iglesia: *Ecce iste venit saliens in montibus, transiliens colles.* En el distrito de seiscientas leguas, que tenia entonces el Arçobispado, anduvo cinco mil: *Circuivit omnes regiones Ægypti.* En la primer visita gastò siete años, de treze que ocupó en este Apostolico empleo. No huvo cueva, arcabuco, ribazo, guayco, greña, y miche en essos condenados desvanes de la naturaleza, donde ni anida paxaro, ni pisa Ciervo, en que no introduxesse sus luzes: *Nec est qui se abscondat à calore eius.* Esso si, Sol de la Iglesia, por ai los rayos, donde resisten mas tercas, y obstinadas las sombras. Restituìa aqui la lisonja a la verdad estas palabras ajustadas solo a nuestro Santo: *Velocissimi Syderis more omnia invisere; omnia adire, omnia illustrare, & vndequaque invocatum velut Numen statim adesse.* Llegó a parages donde lo insuperable, è inaccessible se dexara vencer solo de vna ave, ò de vna flecha: su amor, y zelo ardiente de salvar almas, se veìa aqui atajado, y afligido: passar no era possible a pie el termino (porque la presa de sola vna alma lo llevaba desde muchas leguas arrastrando la vida:) arrojarse, era perderla sin fruto: que haze? Hallavale su amor con la parte del arco: *Quasi arcus refulgens*, essa le dà la Iglesia: acuerdase de que a Christo le arrojó como flecha Dios al mundo: *Posuit me sicut sagittam electam*; pide vn cordel, ajusta la cuerda al arco, ya està todo, nada falta a su aliento, y midiendo la distancia desde la cima al profundo, arco, flecha, y aljava todo se arroja, venciendo el pricipicio como flecha: *Posuit me sicut sagittam electam.* Assi venciò este peligro, que otras vezes, porque se veìa perdido en sus caminos, lo recogian a vna pobre choza (que nuestros naturales dizen Guasi) ó muerto de hambre, ô medio muerto de algun golpe, ò caìda, y Dios se lo estava mirando.

Cantic. 2. verf. 8.

Psal. 18. verf. 7.

Plinius

Isai 49. verf. 2.

Inimitable Principe, porqué tantos trabajos? Por socorrer los pobres, por repartirles la limosna de pan por su mano: *Manus eius in cophino servierunt*: por darles el pan del Cielo, que inumerables de aquellos pobres Indios antes nunca avian gustado de aquel Manà Divino; por servirles el plato espiritual de la palabra de Dios en frequentes, y fervorosos Sermones; por Bautizar gentiles a millares; por Confirmar Christianos a millones; por reparar Iglesias, y colocar Sagrarios; por aliviar de cargas a los afligidos: *Divertit ab oneribus dorsum eius.* Por hazer estas obras de Principe, se arrojò entre essos barbaros a oìr lenguas, que jamás avia oìdo: *Linguam quæ non noverat audivit.* Mas hizo que Joseph. A Joseph dizen doctos Rabinos, que el Angel San Gabriel le enseñó a hablar diversidad de lenguas, que corrian en las Provincias de Egipto. A Toribio Dios le infundió Don de lenguas. A Joseph dió su pueblo la gloria de venerar sus reliquias, y celebrar a su memoria fiestas por sus obras de Principe. Las obras de Toribio son de Principe santo, magnanimo, glorioso, pio, sobre humano Divino. Y assi la Iglesia agradecida a este Principe, que por su pueblo padeció tan inmensos trabajos, venera sus reliquias como sagradas, dà a su nombre adoraciones, y haze a su memoria fiestas: *Buccinâte in Neomenia tuba in insigni die solemnitatis vestræ: testimonium in Ioseph posuit illud*: y Dios le dize en el Evangelio, que pues ha merecido honras tan grandes con sus obras de Principe, entre a gozar las glorias de señor: *Intra in gaudium Domini tui.*

Psal. 80.

Estas heroycas empressas, estas visitas tan glorioas, engrandecē tanto a este santo Principe, que lo elevan a la esfera, y classe de los grandes de la Iglesia. Galante, y ajustado texto al capitulo 4. de Judith.

dith. Tres vezes nombra en él la Escritura al Sacerdote Eliacin; pero con diferente estilo, y tratamiento: la primera dize, que escriviò a las Ciudades, que estavan debaxo de su jurisdicion, se preparassen para la guerra con que les amenazaba Olofernes; y el texto entonces solo le
Judith. 4. llama el Sacerdote Eliacin: *Sacerdos etiam Eliachim scripsit ad universos qui erant contra Esdrelon.* Segunda vez repite el mismo estilo al verso 7. *Et fecerunt filij Israël, secundum quod constituerat eis Sacerdos Domini Eliachim.* Habla al fin dèl refiriendo, que salió a visitar en persona todas las Provincias de Israël, y dale
Ibidem. vers. 11. aquì el renombre de grande: *Eliachim Sacerdos Domini magnus circuivit omnem Israël.* Què novedad es estaen el estilo? Qué diferencia en el tratamiento? Antes solo Sacerdote: *Sacerdos etiam Eliachim*, y aora Sacerdote grande? *Eliachim Sacerdos Domini magnus.* No es en vna, y otra parte el mismo, y vna misma tambien su dignidad Pontificia? Assi es. Pues porquè aora se le dà el titulo de grande, y no se le dá al principio? No tardemos: porque aora dize el texto, que salió el Sacerdote Eliacin a visitar en persona todas las Provincias, y pueblos de Israël: *Eliachim Sacerdos Domini magnus circuivit omnem Israël*; para hazer bien, y socorrerlos a todos, dize aqui el
Cornel. Alap. sup. hunc loc. texto Griego en nuestro Cornelio: *Ut ad benefaciendum, & subveniendum visitaret omnem domum Israël*; y es vna accion tan sublime, vna peña tan alta esta puntualidad de las visitas, esse modo de visitar en los Prelados, y Obispos, que los eleva a ser grandes, y los coloca en la mayor altura. El nacimiento de Christo Señor nuestro le significò David quando dixo:
Psal. 84. vers. 12. *Veritas de terra orta est.* El mismo nacimiento refiere Zacharias, y dize, que naciò de lo alto del Cielo: *Visitavit nos oriens*
Cantic. Zachar. Luca. 1. *exalto.* Pues si es vno mismo el sujeto de cuyo nacimiento hablan entrambos Profètas, porquè le pone David la cuna en lo baxo de la tierra, y Zacharias se la mece en lo encumbrado del Cielo? Ya lo dize: porque Zacharias describe a Christo nuestro bien visitandonos: *Visitavit nos*; y es el visitar en vn superior obra de grado tan sublime, que le sube a la mayor altura, y le levàta hasta el Cielo: *Oriens exalto.* Pue le subir mas nuestro Santo? Esta segunda cuna tan sublime le dieron las acciones ilustres de sus gloriosas visitas, con que naciò de si mismo este Principe grande de la Iglesia.

Corona, adoracion, fiestas sagradas, quedan muy bien merecidas. El adorno de rayos, y resplandores, divisa de Divino, honra tambien de por si, que le dà en su beatificacion la Iglesia Santa governada de Dios, pide merito grande, y especial: mereciòle nuestro Santo? Sin duda, con expressiones claras, y singulares de hijo de Dios. Como? Siendo insigne limosnero, y fiel Administrador del patrimonio de Christo, que repartió a los pobres por su mano: a esse merito corresponde todo esse premio, dizelo con claridad nuestro Evangelio: *Quia super pauca fuisti fidelis super multa te constituam: intra in gaudium Domini tui.* Con todo busquemos prueba al assunto.

Dixo Christo Señor nuestro por todo el tiempo de su vida admirables profecias; hizo portentosos milagros; dió raros exemplos de Divinas virtudes, en orden a que aquel pueblo rebelde le tuviesse por Hijo de Dios: todos le admiraron, pocos le conocieron; allà San Pedro le confessò a la eficacia de vna inspiracion Divina: *Quia caro, & sanguis non revelavit tibi sed Pater meus qui in Cœlis est.* *Math. 16 vers. 18.* Hallase Christo en la Cruz, empieza a hazer a toda priessa limosnas, dá a los soldados sus vestidos, su cuerpo a la tierra, su alma entrega a su Padre para que la dè a los justos: *Pater in manus tuas commendo spiritum meum: iustorum animæ in manu Dei sunt*: el amor de su Madre, que era vn tesoro, se le dà a Juan; a su madre le dexa a Juan por hijo para que la sirviesse como vn esclavo. A los presentes, y demàs hombres del mundo todo el precio de su Sangre; y porque alguna congelada al yelo del desmayo se quedaba en las heridas, hizo temblar la tierra, dize Alcanio, para sacudir el Arbol, y que assi no quedasse fruto, que no repartiesse: *Ut*

Aſcanius tib.2. Gloſ. magnæ. *cunctum ſanguinem effunderet, factus eſt terræmotus, quo Crux concuſſa eſt, ac Chriſti corpus totum ſanguinem effudit.* Muere Chriſto, tiembla la tierra, y el Centurion en nombre de muchos exclama aſſi animoſo: *Vere filius Dei erat iſte.* Verdaderamente que era hijo de Dios. Aora le conoce? Tarde le amanece: y las Profecias? Y los milagros? Y las virtudes? Que vè aora de nuevo tan ſingularmente Divino, y prodigioſo, que le ha abierto los ſentidos? Que vé? Otro mas claro argumento de ſu Divinidad. Miren: es Dios por ſu naturaleza liberal, y limoſnero: *Deus dicitur à dando*; y aun por empeño dize Tertuliano: *O Deum non natura tantum, ſed æmulatione beneficum*: por tener a quien hazer limoſnas criò al hombre, dize San Aguſtin: *Hominem creavit vt haberet quibus benefaceret*: y para todas las criaturas hizo al Sol ſu limoſnero mayor, para que dieſſe las limoſnas en oro: *Qui ſolem ſuum oriri faciet ſuper bonos, & malos.* Aora: vé el Centurion a Chriſto deshazerſe en limoſnas, que lo dà todo, los veſtidos, el cuerpo, el alma, la ſangre, la vida, ſin quedarſe mas que con la pobre cama de vn leño, y vna mala almohada de eſpinas, y dixo para ſi: ay tal parecerſe a Dios! Sin duda Dios es ſu Padre: (en aquel modo de hazer limoſnas lo eſtà conociendo) hijo es de Dios ſin duda: eſto es claro, helo de dezir a gritos, verdaderamente, que eſte era hijo de Dios: *Vere filius Dei erat iſte.*

Matth.27. verſ. 54. *Tertulian.* *S. Auguſt.* *Matth.50.*

Deſde eſte Calvario obſcuro vamos al Tabor, que es lucido, y alegre: què otro eſta alli Chriſto mi bien! *Reſplenduit facies eius ſicut Sol*: roſtro, y cabeza ſe le viſtieron de rayos, y reſplandores del Sol: porquè de eſtos reſplandores? A vozes lo publica el Padre Eterno: *Hic eſt filius meus dilectus*; porque aſſi ſe honran mis hijos: ya eſtà el paxaro en la mano. Era Santo Toribio tan hermano de Chriſto Señor nueſtro en ſus limoſnas, tà parecido a èl en ellas, que nunca tuvo nada reſervado para el pobre; los veſtidos, las alhajas, los dineros, la ſangre, y vida daba por ellos, todo: ſolo vna tabla reſervò para ſu lecho, y vna prenſa de madera para almohada: aqui le

Matth. 17. *Ibidem. verſ. 5.*

exclama el mundo: *Vere filius Dei erat iſte.* Pues ſi al ſer Hijo de Dios por honra correſponden reſplandores, y rayos: *Reſplenduit facies eius ſicut Sol hic eſt filius meus dilectus*; y es Hijo expreſſa, y claramente de Dios, quien ſe quedò deſnudo por dar limoſna a pobres: bien mereciò Toribio ceñir los rayos, y reſplandores, pues por dar, y veſtir a los pobres, èl ſe quedò deſnudo de todo. Digalo aquel ſuceſſo tan piadoſo en que llegó a quitarſe del cuerpo la camiſa quedandoſe deſnudo por veſtir a vn pobre Sacerdote. Fineza grande de caridad, y vltima ponderacion del amor! Quiere ponderar la Eſcritura Sagrada el grande amor con que amó el Principe Jonatas al paſtorcillo David; y què os parece, que diria en prueba deſte amor, y fineza grande de Jonatas para dar brio a la ponderacion? Aun mucho menos de lo que hizo Toribio con aquel pobre. Dize la Eſcritura, que ſe deſnudó Jonatas de la tunica, que veſtia, para darſela a David: *Diligebat enim eum quaſi animam ſuam. Nam expoliavit ſe Ionathas tunica qua erat indutus, & dedit eam David.* Mas qué tunica ſe deſnudó Jonatas? La exterior; mas Toribio dió la interior. Mayor es ſin duda la fineza de ſu amor, y caridad. Media capa que dió a vn pobre San Mrrtin, fue la celebracion del Cielo, fue el blanco de los elogios de Chriſto. O Toribio! como ſeria celebrada de Chriſto eſſa vueſtra tunica, y liberalidad por entero, ſiendo en todo tan partido!

1. Regum. cap.18.

No quiſiera llegar a ſus limoſnas, que es contar las arenas: no parece, ſino que ſe quemaba el Palacio, y aprieſſa aprieſſa lo deſalajaban. Si quemaba: mas era el fuego en que ardia ſu ardiente caridad. En nada hazia reparo, candeleros, y platillos de plata; ay pobre aì fuera? A Dios cãdeleros, y los platillos tambien, a Dios camiſas, y ſotanas: ay pobres? A Dios tãbien, y ſe quedaba deſnudo Señor, q el dinero es la ſangre del hombre, que el comer es la vida, ſangre, y vida a los pobres. El era el temblor de tierra para que no quedaſſe coſa alguna, ni en el Palacio, ni en ſu perſona, el Santo Chriſto; que ſe quedaba deſ-

desnudo, y el buen ladron tambien: todo vn monte Calvario, pues para dar a Christo lo hurtaba de si mismo.

En dar limosna a pobres era vn perdido: mucho mas diò de trecientos mil pesos; pero para sacar a otros dinero, aunque fuesse muy justo, no tenia animo. En las condenaciones jamàs aplicò para su Camara vn real: las aplicaba a los parientes pobres de los multados, ó para otras obras pias. Condenó a vn Ecclesiastico en mil pesos; él conocia la condicion del Santo, entendido, y sagaz (era peje de puerto, como dizen) vá, y ponele delante los mil pesos: señor en toda esta cantidad me condena V. S.? diòle miedo ver tanto dinero junto, y apartando vn puñado de reales, le dixo: no, no hijo, en esto solo le condeno: llevese lo demàs para sus parientes pobres. Saquela entera señor essa multa: no ay que tratar, no acierta: tenia mucho escrupulo en lo puro, y Apostolico de su oficio, y para que se vea:

Iba peregrinando Tobias, aquel joven piadoso, a fin de desposarse: llega al rio Tigris, embistele vn Lagarto: cogelo el joven brioso por las brancas, tirale a tierra, y sacale el corazon, que fue vna multa en que cobrò todo el gasto del susto: porque aquel corazon segun le avia informado el Angel San Rafael, que iba en su compañia, era para varias cosas de mucha vtilidad: *Tunc dixit ei Angelus:* *Tobiæ. 6.* *exenterа hunc piscem, & cor eius, & fel, & iecur repone tibi, sunt enim hæc necessaria ad medicamenta vtiliter.* Venia Toribio a Lima a desposarse con esta Santa Iglesia, cae en el rio de Chagre, embistele de la misma suerte, que a Tobias, vn espantoso Lagarto: qué peligro! No, no se me asusten, porque no corre riesgo nuestro Santo: tengo exemplar para el caso. *Cedrenus* En el mar Occeano de Persia, cuenta Cedreno, que en vn nacar hermoso apareciò vna perla peregrina de extraordinario resplandor, y grandeza, centelleando en las aguas como suele el reflexo de la Luna en las olas: embistiòla voraz vn monstruo de aquellos mares; pero en vano, porque el puro Oriental resplandor de la perla, al ir a hazer la presa encandilaba al monstro, y assi le detenia. Era Toribio vna perla Oriental en su virginal pureza; no ay que temerle riesgo, con esse resplandor dexarà ciego al hambriento Lagarto. Vamos: si se halla tan essempto, porquè, como hizo Tobias, no le coje, y le saca el corazon, para ponerle siquiera por despojo de su triunfo en la puerta de su Iglesia? Saben porquè? El Lagarto es vn peje de agua dulce: Obispos, y Arçobispos, sucessores de los Apostoles Santos; sabia Toribio, que aunque hizo Christo de pescadores Apostoles, los Apostoles no han de ser pescadores. Tobias aunque era virtuoso, no era Apostol, pesque el Lagarto, saque dèl lo que pudiere; pero Toribio era vn Apostol, q̃ no sabia sacar a nadie nada; essos lances no los entendia; esta pelota siempre la jugaba mal, sabia bolver, pero no sabia sacar, ni vna multa, y assi les bolvia la plata; mas què mucho sino la conocia? que como hijo de Dios, aun en esto era muy hermano de Christo.

Llegansse al Señor muy falsos los Fariseos, dessèado acusarle de traydor contra el Cesar, y preguntale: *Licet censum dare Cæsari, an non?* Este pagar a Cesar tributo es licito? Yo dirè, responde Christo, veamos vna moneda, y les pregunta tambien: *Cuius est imago hæc, & super scriptio?* De quien es este cuño, de quien son estas armas escritas? Tener: pregunta el Soberano Maestro? Quien pregunta no yerra, pero es señal de que ignora. Cabe ignorancia en Christo? Esso no, siendo sabiduria infinita: pues si no ignora, para què es la pregunta? Miren: es assi que Christo nada ignoraba; pero como era en moneda lo escrito, aunque tan sabio Christo, parece no conoce, y que no sabe letra: por esso les pregunta: *Cuius est hæc superscripto?* Tenia Toribio vna sabiduria Divina para congregar Concilios, resolver dificultades, dar sentencias, y disponer Canones; pero en llegando a dinero (cosa rara!) menos era lo que sabia, que lo que sabe vn niño: hasta diez

Math. 22 verf. 18. Ibidem. verf. 21.

solo

solo sabia contar: lo que es la Cruz muy bien la conocia, tambien al Rey por sus Cedulas; pero no conocia al Rey por sus armas: *Cuius est imago hæc?*

En el punto de limpieza de manos fue singular en el mundo. Presentòle vn Religioso grave, y de su agrado, vna cestilla de mançanas, cogio vna, oliola, y bolvióla a la cestilla sin querer por ningun ruego admitirla: ni vna mançana sola? Ni vna sola mançana; pero esto a lo que sospecho, no fue solo desinteres, y limpieza, algo mas dize, que en varones de su gerarquia no ay accion sin misterio. Es la mançana fruta sospechosa: las de Sodoma, eran en lo interior ceniza, pintados arreboles en la corteza: ya està entendido el Santo: no gusta ni aun color de hipocresia. La lisonja de sus vassallos pintó a la Emperatiz Livia Augusta con vna mançana, en la mano, para significar, que era señora del mundo: del Santo la humildad era notoria: no quiso la mançana: govierno, y señorio del mundo? Ni en figura, ni en cosa que lo parecia. La mançana fue origen de la culpa; jamás Toribio perdió la primera gracia: mançana? Esso no, ni pecado ni cosa que lo huela.

Estas heroycas, y singulares virtudes de Cavallero, de Principe, de Grande, y de hijo de Dios, le han colocado en aquel trono, le han merecido los honores supremos, que celebramos oy, como ciertas divisas de su felicidad, y bienaventuranca: què bien medrados talentos! Pues a la dicha de nacer noble supieron adquirir las glorias de Bienaventurado: *Intra in gaudium Domini tui.* Mas porquè vn Supremo Pontifice por nombre Innocencio, le beatifica, y declara su gloria? Fue proporcion misteriosa, que dispuso el cuydado Divino atendiendo a las virtudes del Santo. Quien beatificò a
Math. 16. San Pedro? Christo. *Beatus es Simon*
Ibidem. *Barciona.* Quales fueron las virtudes de Pedro? Ser piedra, y fundamento de la Iglesia: *Tu es Petrus, & super hanc petram ædificabo Ecclesiam meam*; que como era Pedro vna piedra misteriosa, quiso Dios le beatificasse Christo por ser misteriosa piedra: *Petra autem erat Christus.* No era Toribio inocente en sus manos, y en su vida? Si, que dèl canta la Iglea: *Innocens manibus, & mundo corde.* Jamàs perdiò la inocencia de la primera gracia. Pues quien avia de ser quien le beatificasse, sino vn Pontifice Innocencio? Para que assi dixesse, como vna piedra cõ otra, vna con otra inocencia.

1. ad Corinth. cap. 10. v. 4.

Psal. 23. vers. 4.

Y el gozar de vna gloria tan del Cielo esta Ciudad, por qué aora? Porque llegò ya el tiempo en que se verificasse aquel pronostico, que pareciò profetico, y dixo predicando en las honras del Santo, vn varon pio, y señor Prebendado de aquesta Santa Iglesia: y fue, que en celebrando la beatificacion de su Arçobispo, empezarian las felicidades deste Reyno. Ya empiezan, fieles, pues vemos en vn Excelentissimo sucessor de nuestro Santo vnidas las insignias en que fundó David el consuelo de su Monarquia: *Virga tua, & baculus tuus ipsa me consolata sunt.* Quando viò juntos en la mano de Dios bastòn, y baculo, entonces fue quando empezó a tener su Monarquia felicidad, y consuelo: tu bastòn, y tu baculo me han consolado, Señor: *Ipsa me consolata sunt. Parasti in conspectu meo, mensam, adversus eos qui tribulant me.* Prosigue el Profeta Rey: pusiste en mi presencia vna mesa contra los que me atribulan. Mesa es de Dios el Altar, y su pan la sagrada Eucharistia: en esta Mesa se sazonan los platos de nuestras dichas, y felicidades. Arçobispo Virrey, que como Sacerdote assiste a los Altares (todo para el bien) Bastòn, Baculo, Altar, y Sacrificio, ya empezarà la prosperidad del Reyno; pues la Estrrella, que se le viò en la frente a Toribio, declarada en el Cielo, ò es la de Lima, ò es otra, que dará benignas celestiales influencias.

Psal. 22. vers. 4.

Ibidem. v. 5.

Muriò Toribio, hizo entonces el Cielo señales de tristeza, reservando sin duda para este tiempo todas las alegrias. Quien manda en el Cielo desde la tierra, desde el Cielo mucho nos asségura. Sus milagros han sido gloriosa ocupacion de la Divina

Omni-

Omnipotencia; sana le quedó la mano, y su gran caridad arde oy en fuego mas ardiente, y mas puro. Segundo Moysés a menos golpe hizo dar agua a las peñas: igual pudo tener en el milagro, pero no en la mansedumbre. Vn golpe allà en el Cielo Pastor mio. Broten inspiraciones, pues es tierra de luzes. A vuestra sangre en estos Cavalleros miradla con cariño; ramas son generosas, sus virtudes el tronco, coronente de fruto. Saltaron de alborozo los arboles al ver beatificado vn arbol en la Cruz con lós brazos de Christo: *Beata cuius brachijs pretium pependit sæculi: tunc exultabunt omnia ligna sylvarum*, dixo David en Profesia: si aun lo insensible goza glorias del parentesco, gozen vuestros nobles parientes vuestro favor sensible. Gozele todo este nobilissimo Reyno, y su Excelentissimo, è Ilustrissimo Principe sucessor de vuestras virtudes, y puesto. Triunfen victoriosos el baston, y cayado; este en que afirma el pecho, aquel que fatiga el brazo; vno produzga palmas, otro laureles. Esta Grey, este aprisco, que en vn tiempo os mereciò Pastor amado, halle en el Cielo por vuestra interccion pasto de Estrellas: y deste vuestro rebaño los clamores, oyganse allá como validos: para que assi gozemos como en la tierra de agua, fuentes del Arçobispo en la gloria: *ad quam nos perducat, &c.*

Ex hymno Eccles. Psal 95. vers. 13.

ORA-

ORACION PANEGIRICA

EN LA FIESTA DE LA BEATIFICACION DE

SANTO TORIBIO

ALFONSO MOGROBEXO,

QVE EL VLTIMO DIA DE SV OCTAVARIO celebró el muy Iluſtre Cabildo, y Regimiento de la Ciudad de los Reyes, cuyas Armas ſon vna Eſtrella, y tres Coronas.

PREDICÓLA EL LICENCIADO DON ANTONIO Alonſo Garcès, Cura, y Vicario del Pueblo de San Juan de Cochac, y ſus anexos.

SALVTACION.

Vcido fanal, que en la mas dichoſa noche, horoſcopo pregonero del nacimiento de vn Sol ſaliſte a luz, ſiendo en tu primera infancia Principe de las Eſtrellas: brillante luzero prenuncio del mejor dia, que jamàs ha gozado la tierra, ni pudo deſſear el Cielo. Radiante paraninfo del mejor Monarca. Eſclarecido conductor de tres Coronas. Flamante Aſtro, a cuyos rayos ceden rendidos ſus eſplendores los mas potentados planetas; pues para ſer tu mayor no neceſſitas crecer. Claro honor del Oriente, porque mereció tu cuna. Iluſtre timbre del Occidente, porque experimenta tu amparo, donde me llevas? Aun perſiſte tu influxo en reducir voluntades? Aguarda dulce atractivo de corazones, no ſeas para mi infeliz imàn de mis yerros, que en tan ciegas confuſiones obediente venero las huellas de tus luzes, y percibiendo clara tu voz, ignoro tus miſterioſos deſignios.

En eſte celeſte orbe me dexas? Què hará

hará mi ceguedad sin tu luz? En este sagrado olimpo, donde corren puros, y delicados los ayres de la sutileza, que se ahogan los mas agudos ingenios? Què dogal se me previene! En esta luminosa esfera, en quien giran los mas esclarecidos planetas? Aqui me dexas? Mas claro: en este pulpito, donde han predicado siete grandes Oradores embidias de Demostenes, imagenes muy al vivo de Pablo, y de Chrisostomo? Ayer se pudo con mas acierto cerrar sin esta higa la fiesta; porque siete son las que han reboado trompetas Evangelicas: *Septè tubæ.* Siete los que han predicado como vnos Angeles: *Septem spiritus.* Siete los candeleros de oro, que se han puesto en el Altar desde festivo cúlto: *In medio septem candelabrorum aureorum.* Siete las Estrellas de aquel varon Divino: *Septem stellæ, septem Angeli sunt.* Y finalmente a los siete dias descansó Dios de la suntuosa fabrica del vniverso: *Et die septimo requievit ab omni opere, &c.* Y aunque las migajas, y reliquias de tan floridos, y grandes ingenios pudieran hazerme este dia festivo, y de todo aplauso: *Reliquiæ cogitationum agent tibi festum diem:* la verdad del caso es, que ni migaja, ni reliquia me han dexado tan primos Predicadores, vestigios si de gigantes, huellas solo admiro en este puesto de hombres grandes. No has tenido pues razon de fiar de mi ignorancia los aciertos, quando en sentir de alguno (del numero digo de los muchos) avia de tener, para evitar la caida, mas barbacana este pulpito. No importa, dize muy de la ocasion, y a mi consuelo Bernardo, que essa Estrella conductora de tres Reyes, timbre de la Corte del mayor Monarca, tiene misteriosa oculta virtud en el influxo de sus luces. Qual, melifluo Doctor? Qual? *Vt faceret novi testamenti Prædicatores.* Que elige, y atrae para hazer Predicadores: o que aliento a mi ignorancia! Luégo aunquè sin caudal para tanta obligacion prestaràn sus benignos rayos a mi desempeño las prendas, que por mi cortedad le faltan. Si, no ay duda.

Apoc. c. 1. p. 8. 13.

Genes. cap. 2.

Psal. 75.

Bern. Serm. de Epiph.

Tu pues me guia, lucidissimo Astro: tu me alienta, benignissima Estrella, que llevandote por norte no temeré naufragios, teniendote por Cynosura no rezelarè peligros: el suave zefiro del agrado, que respiras, ahuyenta todo desayre: la apacible sombra de tu amparo, que fomentas, asegura el lucimiento, siendo el calor de vna buena voluntad quien llegue a dorar mis yerros. Y pues me empezaste a honrar, fiando de mis aciertos el credito de tu eleccion, prosigan noblemente empeñados tus favores, interpõgante bizarramẽte alentados tus ruegos, para que aquel benignissimo Astro, aquella Luna, que nunca conoció menguante en la plenitud de sus rayos, alcance del Padre de las luzes vn destello de su gracia:

Ave Maria, &c.

Quinque talenta tradidisti mihi, ecce alia quinque superlucratus sum: & date ei, qui habet decem talenta.
Matthæi 25. cap.

QVe sea Dios de tan blando genio, q̃ lisonjee apacible nuestra depravada inclinacion para los altos fines de su Divina Providencia! Excelentissimo Señor. Que pudiendo su infinito poder reprimir el natural arrebatado de nuestro apetito, suelte la rienda para que corra, pero variando el camino, con la propria violencia nuestro anhelo! Que del mismo mortifero tosigo, artifice soberano compõga la triaca mas saludable de nuestra vida! Del mas amargo, y desabrido absintio haga el mas suave, y dulce nectar para el gusto! Quien dixera, que aquella feliz pecadora, que dió a sus culpas los ojos para lavarlas con el cristal de sus lagrimas, no avia de olvidar las confecciones del nardo? y que los preciosos, y fragrantes aromas, que oloroso atractivo fueron de vn amor profano en su desẽbuelta sensualidad, avian de ser sagrada pictima del corazon de vn Dios, y prevencion aromatica a la sepultara del Divino Fenix, que renaciò de sus cenizas triunfante? Mas quien no lo dixera, si llegara a penetrar la suave condicion de Christo? Permite el Redentor de la vida, corte Mateo la pluma para apuntar los tributos, que enquaderne el papel en libros de la Contaduria del Cesar. no le quita, no, el quaderno de la mano; prosiga con èl, dize Dios, pero mude de intento, y en lugar de escrivir las partidas de su cargo, encarguese de exarar la Sagrada Historia de mi Evangelio, siendo la pluma, que corta, indice, no de cobrador entre los publicanos, de Evangelista si entre mis Apostoles. Los sedales carmesies, los purpureos tiradores, que escala para sus amantes, tiene tanto como a aquestos, colgados de las ventanas essa muger de amores Rahab la cõpassiva ramera, no se quiten, no, dexense pendientes de los balcones, que por ellos han de baxar los huespedes del pueblo escogido al muro, se han de librar los exploradores de Iericò para sus reales; y si sirvieron al demonio, sirvan aora a Dios, siendo en el vniversal sangriento bullicio del triunfo, y devastacion comun de la vencida corte divisa de su privilegio, escudo de su inmunidad, y signo de su mas singular prerogativa. Ya pues estoy en el Evangelio.

Anhela cuydadosa siempre la apetencia del mortal a la riqueza, sudando la industria incansable por el dinero; y aunque la tierra de nuestro corazon, vno, y otro año, siglos enteros, la razon la cultive, y el desengaño la asee, jamás dexa de brotar malezas de desordenados desseos, quedandose en flor las mas vezes, sin que llegue a sazonar en possessiones el fruto. Hinca la rodilla reverente a esse Dios de la riqueza, a esse mentido Pluton, y al bezerro de plata, y oro, idolo de su adoracion, erige en su alma templos, dedica aras, consagra nichos, sacrifica victimas, y al fuego de sus afectos ardẽ los holocaustos subiendo hasta la cabeza los humos de su loca vanidad: *Dives effectus sum, inveni idolum mihi.* Assi? dize Dios, que esta es la vil condicion de los mortales: pues valgase la virtud, que serà mayor el trofeo, de las armas mismas del vicio, prosiga su inclinacion, corra su apetencia, y si quiero aficionarlos a la gloria, enamorarlos de la bienaventurãça, propongoles vna, y otra vez con apariencias de riqueza el Cielo; digoles, que es tesoro escõdido en el campo, q̃ ellos sudarán en hallarle: *Simile est regnum cœlorum thesauro abscondito in agro.* Que es contratar en perlas de mucho valor, tratar de buscar la gloria en preciosas margaritas: *Homini negotiatori quærenti bonas margaritas.*

Osea cap. 8.

Matth. c. 13.

Matth. c. 13.

Que

Que hagan sacos nuevos para ateſorar el dinero, porque la moneda, que ſe bate, y acuña en la bienaventurança, jamàs ſe echa en saco roto: *Facite vobis sacculos, qui non veterascunt.* Que por el dia que me ſirvieren han de tener mis Obreros la paga ſegura de vn denario: *Conventione ex denario diurno.* Y finalmente que con cinco talentos, q̃ les diere, han de grangear otros cinco, que es el Evangelio de oy: *Quinque talenta &c.* Todo oro? Todo plata? Todo perlas precioſas? Dinero todo la bienaventurança, Señor? Si, que deſta ſuerte ſin violencia corriendo ſu inclinacion en pos de la riqueza, encontrarà ſu dicha con la eterna felicidad; y llevando el pico a eſte viento, remontarà de ſuerte el buelo el corazon humano, que teniendo las alas con ſer de plata mas ligeras, y la extremidad de oro por mas firme timon, aqueſſa nave de pluma cortarà los ayres con velozes buelos para llegar al nido deſſeado de la bienaventurança: *Pennæ columbæ deargentatæ, & posteriora eius in pallore auri. Quinque talenta, &c.*

Luc. cap. 12.

Matth. c. 20.

Matth. vbi sup.

Psal. 67.

Haſta aqui lo que en ſu corteza nos eſcrive el Evangelio, y eſto lo que pudo en ſu Divina tabla burilar mi mal limado eſtilo con lo poco agudo de mi ingenio. Pero ſi profundando enucleare lo obſtruſo de ſus miſterioſas clauſulas mi porfiada cortedad, y preguntare en qual talento dibujó artifice Soberano Chriſto la bienaventurança toda., me reſponderà agudo como ſiempre Caietano, que en aquel talento, que eſcondió el ſiervo baragan de la parabola, teniendolo en ſus manos por muerto, y dando con èl en tierra, tal ſin duda le peſaria, q̃ al ocioſo darle con que trabajar es darle vna peſadumbre: *Abiens fodit in terram, & abscondit pecuniam Domini sui.* En eſte pues, dize la eminencia deſta purpura, ſe figura la bienaventurança, pues ſe dá al ſiervo de los diez talentos: *Et date ei qui habet decem talenta*, no para el vſo del merito, porque ya no es tiempo de eſſo, por premio de gozo ſi: *Non quoad vsum, quia non est amplius tempus meriti, sed quoad gaudium.*

Matth. vbi sup.

Matsh. vbi sup.

Cai. in Evang.

Aun mas que de la bienaventurança es miſterioſa cifra eſſe precioſo galardon del talento nos predixo Timoteo Ieroſolimitano, pues ſiendo declaracion de ſer eſſe ſiervo de los eſcogidos de Dios, es por eſſo beatificacion de ſu gloria: *Exhibitione talenti*, dize eſte gran Padre: *Electum sibi servum designat.* Pero pregunto mas, què tiene eſſe talento para que en miſterioſo compendio ſobre ſer perfecto dechado de la gloria: *Non quoad vsum, sed quoad gaudium*, ſea tambien ſolemne declaracion de ſu bienaventurança, ó feſtiva beatificacion? que es lo miſmo: *Electum sibi servum designat.* Miren; eſte talento, como todos los demàs, no ſon los trabajos, los tormentos, las afliciones de Chriſto? quien por eſſo los llama ſus bienes. *Tradidit bona sua.* Si, dize vn docto interprete, en ſentir de Hugo Cardenal: *Huiusmodi talenta vocat Christus bona sua, quasi vniversa Christi facultas, substantia ac divitiarũ plena supellex passiones, & labores sint.* Y eſſe talento què talento es? Talento de predicar a los fieles, talento de convertir almas a Chriſto, talẽto del cuydado de los proximos, dize San Paſcaſio: *Talentum ad aliorum salutem datum: vt, & alios instruentes ad maiorum virtutum culmina erigamur, sic que duplicata omnia reportemus tam in nobis, quàm in proximis*: añadiendo Euthimio, Theophilacto, Lyra, Ianſenio, Maldonado, y otros, que eſtos ſiervos de nueſtra parabola ſon los Paſtores, Rectores de la Igleſia, Prelados, Obiſpos Maeſtros della: *Parabolam præcipue tribuendam esse Pastoribus, Præceptoribus Ecclesiæ*, como ſi dixeramos: Paſtor de la Igleſia, que deſde el llano al monte por la fragoſidad de las montañas, por la aſpereza de los riſcos, deſgarradas las ropas en los abrojos, y zarçales, deshechas las plantas en las guijas, y pizarras, dando de pie a las fatigas, al repecho de la cueſta, y al canſancio del camino buſca perdido ſu ganado, y anda en pos de ſus ovejas, atendiendo tãto al balido de la que por querida ſe acerca, quanto a la quexa de la que por deſamparada ſe alexa, ſiendo el ſuave ſilvo de ſu voz ſaludable doctrina de ſu eſpiritu, el chaſquido, q̃ deſpide la honda, grito de ſu rèprehenſiõ para el eſcar miẽto, eſte Paſtor en los trabajos, que padece por recojer al apriſco ſu rebaño, por guarda: del Lobo en el redil ſus ovejas, tiene en

Thim. hom in Evang.

Hug. ap. Syl. tom. 3.

S. Pasc. apud. Syl. t. 3.

Syl. vbi. sup

eſſas ſus miſmas penas ſus mayores glorias, en eſſos ſus tormentos el mas ſeguro deſcanſo. Bienaventurado es, y deſde luego le propongo al mundo por Beato, pues es declaracion de ſu bienaventuranza el ſudor de ſu fatiga.

O Aſtro refulgente de la Igleſia, eſclarecido luzero del orbe, Sol deſte nuevo mundo, Paſtor vigilantiſſimo, que no es la primera vez, que Febo viſte el pellico, Iluſtriſſimo ſeñor Santo Toribio, que por las orillas del Rimac célebres mas que las de Anfriſo, en las fertiles dehesas de tu ſabia doctrina diſte paſto eſpitiual a tus encomendadas ovejas, porquè no atiende ſolo ſin tanto ſudor eſſe Paſtoral baculo, eſſe cayado Pontificio al regimen de tu rebaño? Para que ſales de tu ſolio? Trabajo tambien es vna ſilla, y el ſentarſe a governar no es entregarſe, no, al ocio; què buſcas infatigable en las agrias malezas de eſſos boſques, habitacion ſolo de fieras? Què hazes por eſſas nevadas ſerranias de eſſas peladas cumbres, manſion ſolo de los riſcos, nunca holladas de humana planta, pues ni aun las vegetables por no helarſe no ſe atreven a ſalir del corazon de la tierra? Donde vas por eſſos deſpoblados arenales, ya eſguazando con el agua haſta la boca, ſin que te ahoguen las fatigas, ſus caudaloſos rios, ya venciendo ſu arrebatado curſo por las debiles baras de ſus puentes? Remeſado, pero inmoble a los trabajos, de ſus lacudidas criſnejas, enſangrentados eſſos Apoſtolicos ſagrados pies de lo agudo de las eſpinas, de lo aſpero de las guijas: deſnudo; pero reveſtido de tu zelo: deſcalço, ó con ſolo vnas duras ſandalias por lo agrio del camino; pero calçando para ligeros buelos plumas en tu agilidad tu eſpiritu: macilento, y tranſido; mas robuſto, y entero con los alientos de tu firme conſtancia: ayuno; pero regalado de Divinos favores ſazonados en el fuego de tu encendida caridad: ſolo, y deſamparado aun de los tuyos; pero bien acompañado de ſoberanas inteligencias atraidas del imàn de tu oracion: pobre, y aun ſin lo muy preciſo; pero rico de deſſeos en las anſias de tus celeſtiales obſequios, ateſorando talentos. Detente, baſta ya Iluſtriſſimo Prelado, cuydadoſo Paſtor, baſta, que temo entre tantos peligros, aunque te anime tù eſpiritu, que has de encontrar con la muerte, y para tus ovejas es muy precioſa tu vida. Pero no; proſigue, que en eſſos mortales rieſgos, en eſſos Apoſtolicos trabajos, en ellos Evangelicos ſudores, por reducir tu ganado, por apacentar tus ovejas, y por conſolar las almas, aunque paliados los conſuelos, y disfrazados los deſcanſos, ſe declara tu bienaventuranza, y ſe oſtenta la feſtiva beatificacion de tu mas eſclarecida gloria.

Dos vezes contemplo a Jacob viendo la eſſencia Divina, dos vezes careandoſe con el Altiſſimo, y dos gozando de ſus inmenſos favores; peregrino vna, quando en dulce, y ſuave ſueño vna miſterioſa eſcala le ofrece el mas ſeguro aſſalto a los muros de la gloria: *Viditque in ſomnis ſcalam ſtantem ſuper terram, & cacumẽ illius tangens cœlum.* Pues ſiguiendo a las eſquadras Angelicas, que Adalides le guiaban: *Angelos quoque aſcendentes, & deſcendentes,* en el ſublime apice, y remate vltimo de ſu deſcanſo daba de ojos ſu felicidad con el Señor de los Exercitos: *Et Dominum innixum ſcalæ.* Otra quando de buelta de ſu peregrinacion aſſienta los reales en el alojamiento de los Soberanos eſpiritus: *Caſtra Dei ſunt hæc,* donde ſaliendo cuerpo a cuerpo a la campaña con vn hombre, que no conoce, de ſuerte ſe esfuerça ſu gallardo ardimiento, y ſe alienta ſu animoſidad bizarra, que aunque ſu competidor era el todo poderoſo, hizo toda vna noche la victoria tan dudoſa, que deſpertãdo el dia en los deſperezos del alva, con las manos en la lucha lo diviſan los albores de la Aurora: *Dimitte me, iam enim aſcendit aurora*: y aunque herido, ſi no ſe le deſemboza, ſuera tambien el Sol teſtigo de ſu batalla. Conocióle pues: *Vidi Deum facie ad faciem, & ſalva eſt anima mea,* y ſoſſegado ſe fue con la bendicion de Dios: *Benedixit que eum in eodem loco*: aqui de eſtas dos ocaſiones mi réparo.

Geneſ. cap. 28.

Geneſ. cap. 32.

Geneſ. cap. 32.

Què tiene eſta vltima viſion mas que la primera, para q̃ ſobre ſer Bienaventurado Jacob: *Et ſalva eſt anima mea,* ſalga tambien beatificado por la declaracion de Dios? que eſſo denota en mi ſentir el bende-

Genes. vbi sup. decirle despues de glorificarle: *Benedixit que eum in eodem loco.* Es porque la primera vision no fue clara, sino confusa, y obscura, pues solo viò a Dios entre sueños? No, que tambien la segunda fue en las sombras de la noche. Seria por no aver sido la otra permanẽte? Tampoco, porque no fue aquesta segunda perpetua. Pues en què estuvo diferencia tan estraña? Miren como lo discurria yo a mi intento. Iguales fueron en vno, y otro sitio las visiones de Jacob, dellas le vino su bienaventuranza; pero el sujeto en sus accidentes, y calidades fue distinto, de aì le vino su beatificacion: *Benedixit que.* Jacob quando và en busca de Laban su suegro, es vn pobre peregrino sin exercicio alguno, en dulce sueño, en suave quietud, en pacifico descanso: *In somnis:* quando buelve se halla con el oficio de Pastor vigilante en su rebaño, cuydadoso de sus ovejas, atento a la defensa de sus rediles: *Pastor ovium,* en trabajos, en sudores, en fatigas, en luchas: *Luctabatur:* assi, pues tenga Jacob en el oficio Pastoral entre penalidades, y afanes por defender sus ovejas, su bienaventuranza colmada: *Et salva est anima mea:* beatifiquese luego con declaracion de su gloria: *Benedixit que eum,* dandole los trabajos en tan heroyco ministerio sobre la bienaventuranza la beatificacion glorioſa; que el Pastor vigilante, y cuydadoso, que por defender sus ovejas, y apacentar sus ganados passa entre fatigas las duras vigilias de la noche, vé en ellas Bienaventurado a su Dios, y se beatifica glorioso, pues en sus penas tiene sus glorias, y en sus trabajos la mas evidente declaracion de su segura bienaventuranza. Quieren lo ver mas claro? pues venganse al Sinai, en cuyos cabados riscos encierra la admiracion soberanos misterios para nuestra enseñanza.

Subiò a su mas elevada cumbre aquel vigilante zagal de las orillas del Nilo, que empuña por el cayado el baston, Capitan General del numeroso escogido Pueblo Israelitico, mudando sin variar el exercicio las pastoriles cabañas en militares tiendas, y las ovejas rudas en Leones racionales. Moyses, digo, aquel Adalid sin segundo, que tuvo prendas para ser primer Ministro de vn Dios. Subiò no por propriàs conveniencias, por intereses agenos si. Hi, que buen Governador! y ocultò en lo tajado de vna peña, dandole aliento la amistad, y esfuerço la confianza (aun mas que esto necessita vn pretensor) presenta vn memorial verdadero (assi avian de ser todos) al Soberano Supremo Rey, alegãdo sus meritos, y los servicios hechos a su Divina Corona, pidiendo solo por premio, como si huviera mas que pedir, la vision beatifica en esta vida, y declaracion de ser de sus escogidos: *Ostende mihi gloriam tuam.* Y qué salió decretado? Què? *Exod. cap.* 33. No ha lugar por aora, acuda el suplicante para mejor ocasion: *Non poteris videre faciem meam.* Pues Señor, a Moyses siervo de vuestra mayor confianza, vuestro *Exod. cap.* 33. privado, vuestro amigo, benemeriro en la restauracion de vuestro Pueblo, y conquistas de la tierra prometida, le negais cõ tanto despego gozar de vuestro Divino rostro? Revocad Señor vuestro decreto, que no es razon salga desconsolado quien tan finamente os ha servido en empressas tan heroycas. Esso no, dize Dios, guardese lo proveido, y a su tiempo le enseñarà la experiẽcia, que de nadie necessita vn hombre de prendas quando se tiene a si mismo, pues el ayre del favor en los ascensos que obtiene, si no borra, desdora el lustre del merito en la opiniõ de los hõbres: *Ego ostendam tibi omne bonum.* Baxa *Vbi sup.* despues Moyses del monte al llano, y desamparando la cumbre se dexa ver en su falda, vestido viene de luces: *Amictus lumine velut vestimento:* Todo son rayos, *Psal.* 103. claridades todo el rostro, dos luzeros traen sus ojos, vn Sol en cada mexilla: *Clarificat est facies Moysi.* Mas, dize San Pablo, Bienaventurado viene, glorificado està, que essas luces, que despide, resplandores son de su bienaventuranza, clara manifestacion de su gloria, pues los rayos solo se conceden al Beato: *Glorificat est facies* *Paul. 2.* *Moysi.* Pues de donde le viene tanta dicha *Cor. 3.* a Moyses? de donde tan deshecha fortuna a este Campeon soberano? O! y la admiracion que causa vn lustre, que es repentino! No es possible tanta gloria, que si consiste esta en ver a Dios, poco ha, que le negò el rostro su Divina Magestad. Ea,

que

que no lo entendeis.

No viene eſſe Sagrado Paſtor, eſſe vigilante Prelado, eſſe cuydadoſo Preſidente, y Capitan General ayuno, macilento, tranſido? ſi: *Panem non comedit, aquam non bibit*: con dos duras, y peſadas piedras al ombro? *Tenebat duas tabulas lapideas*: venciédo lo aſpero de las cueſtas, lo agrio del camino, lo difícil de eſſe Sinai? Atropellando dificultades en los ribazos, que ſe le oponen? Hollando rieſgos en los riſcos, que le embarazan? Entre ſudores, y trabajos, entre penas, y fatigas, por enſeñar a ſu Pueblo los mandamientos de Dios? Por dar paſto eſpiritual en los Divinos preceptos a ſu rebaño? Por apacentar con la doctrina de la Ley a ſus ovejas? Si. Pues no ha menester ver la eſſencia Divina para ſer Bienaventurado, y beatificado tambien; nieguele en el memorial ſu viſta clara Dios, que ſi le concede trabajos en tan heroyco miniſterio, le ha hecho merced de ſu gloria, ſi le dà penalidades por ſu rebaño, le declara por glorioſo, beatificado eſtá deſde luego: *Glorificata eſt facies Moyſi*, que en los Paſtores vigilantes por ſus ovejas, por ſus ſubditos, tienen eſſa eficacia las penas, y eſſa virtud las fatigas.

Exod. cap. 34.

Vbi ſup.

O Santo Prelado mio! O Toribio peregrino Jacob deſte orbe, mas vigilante Moyſes de la Ley de gracia! a nadie parezca nuevo eſte ſolemne culto en tu beatificacion glorioſa, que ha mucho que eres Beato: viviendo gozaſte eſta dicha, en eſta vida mereciſte la felicidad que tienes, penetrando eſſas marañas de los Andes por buſcar buen-Paſtor tus ovejas, por quitar de las garras del lobo carnicero tu rebaño embrazado, y luchando no dias, y noches ſolo, meſes enteros con los rieſgos, y peligros, deſcalço, ayuno, pobre, fatigado, haſta hallarte en ſus montañas expueſto a ſer paſto de las fieras, tus criados, y familia, ſi no muerto, deſmayado, ſin movimiento, ni reſpiracion el cuerpo; pero alentado el eſpiritu para proſeguir los trabajos, con las tablas de la Ley Evangelica en las manos para intimar ſus preceptos a tus fideliſſimos corderos, en las nevadas ſerranias entre tempeſtades delhechas de rigores, y aſperezas, conſolando con tu manſedumbre el triſte, alentando con tu doctrina al deſmayado, levantando con tu conſtancia al caìdo, confirmando con tu exemplo al flaco, ſirviendo a todos de norte, de guia, de luz, de Capitan General para la conquiſta del Cielo. Eſte es el talento, con que premio Chriſto: *Et date ei, qui habet decē talenta*; talento de la ſalvacion de proximos: *Ad aliorum ſalutem datum*, entre trabajos, y penas: *Paſſiones, & labores ſunt.* Eſte es el talento aſſimiſmo de tu bienaventuranca: *Non quoad vſum, ſed quoad gaudium*: y eſte el talento de tu beatificacion en tu mas crecida gloria: *Electum ſibi ſervum deſignat.*

Pero mas hallo de fineza en eſte fideliſſimo ſiervo, y mas tambien en eſſe talento de premio. Del ſiervo del Evangelio dize el Sagrado Texto, que ſe llegó al Señor: *Acceſſit*, y aqui vn docto interprete del Carmelo: *Non expectavit*, dize, *fidelis ſervus, quod à Domino vocaretur, ſed prōmptè ſe obtulit, vt laborioſam adeſſe rationem intellexit*: luego que diviſó las penas, ſe echó el Caliz de ſus amarguras a pechos, y ofreció con prontitud el ombro luego que vió los trabajos. Bien, y en eſſe talento què ſe le dió por premio? *Et date ei, qui habet decem talenta*: buelvo a preguntar, què huvo mas de galardon? Què? Proſigalo diziendo el Ieroſolimitano: *Electum ſibi ſervum deſignat, & ſimilem illum fecit in gloria Sanctorum*: que le hizo ſemejante a la gloria de los Santos. Ylla gloria de los Sāto qual es, ſino el miſmo Dios? Luego a eſſe Paſtor vigilante de ſus ovejas, a eſſe Prelado cuydadoſo de ſu rebaño, quando gratuitamente ſe arroja a los peligros, con prontitud ſe ofrece a los trabajos, ſiendo las penalidades por ſu grey el blanco de ſus deſſeos, le correſponde por premio demás de declararle por Santo, el ſer ſemejante a Dios: *Electum ſibi ſervum deſignat, & ſimilem illum fecit in gloria Sanctorum.*

Syl. vbi ſup.

Vbi ſup

Diſpone Dios Artifice Soberano el veſtido, y ornato de ſu Sacerdote Aaron para conſagrarle Obiſpo, para aſignarle Prelado, para criarle Pontifice maximo de ſu Igleſia: nunca eſtuvo mas bien teñida la grana, ni cō mas finos colores la purpura,

pura, q̃ en las orlas de ſu tunica, nũca mas delicado, y ſutil el lienço, que en ſu curioſo, y bien cortado roquete, jamàs brillaron con mas reſplandores los carbuncos, ni tuvieron mas lucidos fondos los diamantes, pues en confuſion hermoſa los rayos de las precioſiſſimas piedras formaban toda la esfera del Sol en el racional de ſu pecho; que el primor de la gala, lo aſſeado del trage, y gallardia del veſtido, no deſdizen de vn Prelado; antes ſi dizen bien con ſu Dignidad Pontificia, pues nunca lo precioſo eſtá mas ſeñor, que quando ſirve a ſu adorno. Aſſi pues veſtido Aaron con la curioſidad, y aſſeo de las Divinas idèas de aquel Soberano Artifice, dize el Eccleſiaſtico, que le hizo Dios ſemejante, y muy parecido a ſi: *Excelſum fecit Aaron, & ſimilem ſibi de tribu Levi.* Aqui mi reparo qué tiene eſte Paſtor, eſte Prelado, eſte Obiſpo para ſer ſemejante a Dios deſpues de aver eſtrenado eſſe ropage Pontificio? No es hombre como antes? Si, y como todos los demàs: de donde le viene pues parecernos tan Divino? Mudóle acaſo en otro la Dignidad, ó le inmutó la naturaleza el pueſto? No; que era muy noble, y de muy hidalgas prẽdas Aarõ, y a los de obligaciones no los deſfiguran los pueſtos, hombres fueron antes, y ſon mas humanos deſpues. Si ſeria, porque en el Sagrado Pectoral tenia gravada la prudencia en ſus dictamenes: *In rationali iudicij*, la doctrina, la ſabiduria en el pecho trasladandola a los labios para predicarla a ſu pueblo, y la verdad en el corazon para tenerlo en las manos: *Doctrinam, & veritatem, quæ erunt in pectore Aaron*: y vn Principe de la Igleſia con eſtos tan precioſos adornos llega a elevarſe de lo humano haſta ponerſe en la cumbre de lo Divino, teniendo viſos de Dios? bien pudo ſer; pero yo lo diſcurria por otra parte a mi intento.

Eccli. cap. 45.

Exod. cap. 28.

Vbi ſup.

Miren, en la Mitra, que le puſieron a Aaron, eſtava embebida vna lamina de oro: *Corona aurea ſuper mitram eius*; que aſſi por ſer hecha a golpes de martillo: *Opere cœlatoris*, como por llevar ſobre ſi las culpas, y delitos de ſu grey: *Portabit iniquitates eorum*, ſe ſignificaban en ella los trabajos, las fatigas, las aflicciones, q̃ padece vn Paſtor por ſu encomẽdado rebaño. Mas, dize el Eccleſiaſtico, tenia eſſa bien buida lamina de ſu Mitra, que? *Deſideria oculorum ornata:* los deſſeos de ſus ojos eran ſu mas coſtoſo adorno: aſſi, que donde eſtán los trabajos por ſus ovejas: *Portabit iniquitates eorum*, tiene eſſe Paſtor ſus deſſeos? Vanſele los ojos por las penas, y afliccciones? Anſias ſon todas de padecer por ſu ganado? La Mitra tiene pueſta en eſſe trabajoſo miniſterio, no bolviendo los ojos a las demàs preciosidades, que le adornan, deſſeos ſolo tiene de trabajar? Solo de padecer ſon ſus anſias? *Deſideria oculorum*, pues ſea ſemejante a Dios, transformeſe ſu naturaleza, y aunque humano, parezca a todos Divino, Dios ha de ſer por participacion, aunque ſea hombre por ſu eſſencia: *Similem ſibi fecit de tribu Levi, corona aurea, deſideria oculorum ornata:* que vn cuydadoſo Prelado, vn vigilante Paſtor, vn Principe perfecto de la Igleſia, que tiene los deſſeos en los trabajos, ſiendo las niñas de ſus ojos las fatigas por ſus ovejas, y ſe pone la Mitra ſolo con eſtos intentos, eſſe Obiſpo, eſſe Principe, eſſe Prelado, es muy ſemejante a Dios, mucho tiene de Divino: *Similem ſibi fecit*

Exod. cap. 28.

Eccli. cap. 45.

O Toribio! O Santo Prelado! mas perfecto Aaron de la Ley Evangelica, ſemejante eres al Altiſſimo, parecido al miſmo Dios, reflexos tienes muchos de Divino. Siendo Inquiſidor de Granada te haze merced de Arçobiſpo de los Reyes nueſtro Rey Felipe II. rehuſa tu humildad tanta ſoberania, huye tu exiſtimada pequeñez tanta grandeza, debiles juzgas tus ombros para tan incomportable carga, ſacudirla pretende la deſconfiança de tu alentado valor, treguas pides de tres meſes en tan repentino aſſalto, batallando en tu pecho tu miedo cobarde con los mandatos de vn Principe poderoſo, haſta que tus confidentes, y amigos te dizen, y con verdad, que eſtando tan a los principios la converſion de la America, ſu tierra aun eriaza ſin el cultivo perfecto de la Fè, todo el rebaño de ſus nuevos

nuevos convertidos entre abroxos, y zarzales, pues aun las corrientes de la doctrina Evangelica no avian fecundado las dehesas para el pasto espiritual de las ovejas, y era menester mucho sudor para el riego de tus campos, ensangrentandote las manos el que de ellos quisiesse desalojar las espinas; conociendo no avia de ser para descanso el sentarse en la silla Arçobispal, antes si para penalidades, y afanes, te arrojas intrepido a todos ellos, admites enamorado de los rigores su suprema dignidad, siendo sus duras penas el mas violento imàn de tus celestiales ansias, y sus mas pesadas fatigas el mas fuerte atractivo de tus soberanos desseos; la Mitra te ciñes, porque en essa lamina de oro, que le adorna, estàn de buril los trabajos, su lucido peso es costosa pesadumbre, en ella clavas los ojos, y en ella fijas tu anhelo: *Corona aurea super Mitram eius, desideria oculorum ornata:* por esso eres semejantes a Dios, por esso mudas al parecer de naturaleza, te desfiguras humano, te constituyes Divino: *Electum sibi servum designat, & similem illum fecit in gloria Sanctorum.*

Bien està; pero hasta que lo confiessen por Divino, y semejante a Dios, brutos, hombres, y Angeles, no parece que està perfecto el retrato, ni ha dado a la imagen el vltimo golpe el pincel. Christo bien nuestro, Hijo verdadero era de Dios, imagen de su ser Divino, resplandor de su gloria: *Imago bonitatis Dei, & splendor lucis aternæ:* y hasta que a vista de tus compañeros, assi lo confiessa Pedro: *Tu es Christus filius Dei vivi,* le parece no lo es, correspondiendole por premio el entrego de las llaves de la Iglesia: *Et tibi dabo claves, &c.* Hasta que en el Jordán, y el Tabor le publica el Eterno Padre por Hijo querido suyo: *Hic est filius meus dilectus,* no le resplandecen los gozos a Christo en toda su Sacratissima humanidad: *Resplenduit facies eius sicut Sol,* ostentando entonces el proceder de su Padre, luego hasta que Toribio sea aclamado por Divino, se publique semejante a Dios, no parece tiene el vltimo complemento esta imagen: bueno està esso; y los ecos que aun hasta ora resuenan: este es vn hombre de Dios, este es vn hombre Divino, vn hombre baxado del Cielo, no bastavan para prueba? Bien pudieran, pero atiendan.

Paul. Hebr. 1.

Matth. cap. 16.

Matth. cap. 17.

Derribale la cabalgadura en vn caudaloso rio de Tierra Firme, acomete luego a devorarle vn Cocodrilo traydor, refrena su impetu, reprime su corage, reporta su fiereza, terminando solo en amago su arrojo. En las confusas malezas de los Andes le assalta de improviso vn mortifero vivorezno, y al escupir su ponçoña detiene el tosigo, corrige su colera, suaviza su veneno, halagando blandamente con labios, y extremidad los sagrados pies de aquel Evangelizador de la paz. En los tostados arenales de essa despoblada costa le acomete sañudo vn Toro, amansa su brabeza, domestica su ferocidad, compone su altivez, venerando a su Pastor hinca la rodilla en obsequio reverente: que sujecion es aquesta? què respeto? què miramiento? Què ha de ser? Reconocerle, y publicarle Divino, q si por averse borrado en Adan la viva imagen de su Criador, dize Tertuliano, que se le rebelaron inobedientes los brutos, hasta aborrecerle de muerte, era forçoso, que viendo tan renovada la semejança de Dios en nuestro Toribio, bolviessen a su antigua obediencia. Aun profanamente lisonjero lo cantó a su Cesar vn Poëta al advertir le doblaba la rodilla adulando su grandeza con reverente culto vna fiera, traslucièndosele a su Principe no pocos rayos de Numen en los obsequios de vn bruto.

Numen habet Cæsar, sacra est vis, sacra potestas,
Credite, mentiri non didicere feræ.

M art. Lib. de Spec.

Aora tambien repito, y doy tambien la razõ de aquella continua assistencia de los espiritus Angelicos: en su viage le acompañan, en su retiro, y soledad le entretienen, en su oracion alternan Coros, cantando hymnos, y Psalmos con nuestro Santo Arçobispo. Soberanas inteligencias, Serafines del Cielo porqué dexais el lugar destinado de vuestra gloria por assistir a Toribio? Algun interes os mue-

ve

ve, no ay duda. San Paulino, dize que el despoblar los Angeles aquellas moradas eternas, y assistir al nacimiento del Niño Dios en Belen colgados de sus ansias por registrar tan admirable portento, avia sido conveniencia propria, por ver si en la feria, que se celebraba entre Dios, y el hombre, corriendo tan barata la Divinidad, pues se vnia a la naturaleza humana, grangeaban con su assistencia alguna porcion de Divinos: *Vt Divinitatis eius consortes fierent*; y yo pudiera dezir, que viendo estos Soberanos espiritus tan semejante a Dios a nuestro Toribio, le acompañaban con incessible assistencia por ver si de su semejança se les pegaba algo de lo Divino tambien: *Vt Divinitatis eius consortes fierent.* Ea dexemos ya congruencias.

S. Paul. hom. de Nitt.

Estava el Redentor de la vida suspenso de tres escarpias en el patibulo de la Cruz, haziendo este Divino Pastor de aquel preciosissimo arbol el mas seguro otero para llamar, y reducir su rebaño; en el bermellon de su sangre daba el mejor tinte al vellon de nuestras culpas; y en el vltimo desmayado aliento de su espiritu la primera, y mas esforçada respiracion de nuestra vida. Muere en fin porque vivan sus ovejas: ha buen Pastor! Esso si, antes que haga presa el Lobo en vuestros corderos. Mirale con atento cuydado vno de los Centuriones, y le confiessa a vozes por Hijo verdadero de Dios: *Verè filius Dei erat iste.* Pues Capitan gentil, què miras en este atormentado hombre para que le juzgues Divino? Essos cardenos golpes de la crueldad son hermosos rayos de la gloria? Essa corona sangrienta de espinas es regio diadema de resplandores? Quien entre tan obscura tempestad de penas hizo serenar en tu entendimiento claras las luzes de la Divinidad? Quien en este tu espiritu topo rasgò linces ojos para el conocimiento de vn Dios? Quien? Ya respondo yo por el Soldado. Vè a vn Prelado, a vn Pastor, a vn Pôtifice maximo de la Iglesia entre trabajos, y afanes, desseoso de padecer mas, y mayores penalidades por su grey, que ansias son las que mas le afligen, desseos los que mas le angustian, sus mas fuertes torcedores son los anhelos de penas,

Matth. c. 17.

hidropico de tormentos por sus ovejas, por su rebaño: *Sitio*, y que al espirar, y dar el vltimo aliento de su vida se eclipsa por tres horas esse Planeta governador de los dias: pues sea esse el mas fuerte argumento para concluir su rebelde pecho, la luz mas clara para alumbrar su entendimiento, penetrando entre tan espessas tinieblas de vna ciega obstinacion los cãbiantes reflexos de vna verdadera Deydad: *Verè filius Dei erat iste.* Entre fatigas, y afanes por este su Limense rebaño con ansias, y anhelos por padecer mas, y mas trabajos por sus ovejas, hasta dessear con eficacia, disponiendo los medios, el derramar su sangre, y morir por su grey, os he predicado a nuestro Pastor vigilante, a nuestro Prelado cuydadoso, y Beato Arçobispo Toribio Alfonso Mogrobexo; veo tambien, que al espirar, y passar a mejor vida se eclipsa de sentimiento, y dolor por tres horas esse Planeta governador de la noche: què mucho pues que os diga, que es mas que hombre, que os lo predique Divino, y muy semejante a Dios? *Verè filius Dei erat iste, Electum sibi servum designat, & similem illam fecit in gloria Sanctorum.*

Eco hizo esta solemne confession en el trono magestuoso de aquel Divino Cordero, dize en su Apocalipsi S. Juan, pues al advertir avia roto los sellos de aquel misterioso libro para la predicacion de los fieles, y que por padecer mas no acababa de morir, desseoso que en lo sensitivo de su vida se entretuviessen los tormentos: *Agnum tamquam occisum*, le aclamaron por esso por digno de la bienaventurança: *Dignus est agnus accipere gloriam*, le celebraron Beato: *Accipere honorem*, le aplaudieron Divino Hijo querido de Dios: *Accipere Divinitatem*, tributandole sus coronas feudo de su vassallaje aquellos veinte y quatro ancianos Regidores de la gloria: *Viginti quatuor seniores mittebant coronas suas.* Y si eco en el monte de Sion, resonando en aquellos obeliscos de zafir, montea, y diseño fue de aquesta celebridad festiva en el sublime trono deste sagrado Pastor, que por atraer con el halago de su cariño menos temerosas, y mas confiadas sus ovejas, viste el nevado

Apoc. cap. 5.

Apoc. cap. 4.

Apoc. cap. 4.

Y y pellico

pellico de Cordero en el mageſtuoſo ſolio de ſu Divinidad Pontificia. Y ſi alli aplaudido de las vozes de aquellos entonados Angelicos Ciſnes por Bienavẽturado, por Santo, por Divino; aqui predicado tambien, pero no tan bien, del rudo graſnido de vna deſentonado Onocrotalo, por glorioſo, por Beato, por ſemejante a Dios, rindiendo en reverente culto las tres Coronas armas deſta nobiliſſima Ciudad, ſus veinte y quatro ancianos deſte Iluſtriſſimo Cabildo, que no eſtan las canas ſolo en las cabezas, ſi en la madurez de los dictamenes, y ſeſo de la prudencia.

Aqui pues (ó nobiliſſima Corte, Ciudad de los Reyes, ó Reyna de las Ciudades!) tienes ya a tu Paſtor, a tu Prelado, a tu Santo Arçobiſpo, ſi Beatificado antes por las penalidades que padeció por ti, declarado aora Beato por la Santidad de nueſtro muy Santo Padre Innocencio XI para que le veneres. Ardan pues los holocauſtos de tu culto religioſo en el fuego de tus finezas; enciendanſe las victimas de tus reverentes obſequios en las llamas de tu amor; ſuban en fragrantes ſuaves humos por aromas Sabeos el incienſo ſagrado de tus afectos. Invoca ſu patrocinio, acogete a ſu amparo, que ſi vigilante atendió a tus creces viviendo, ha de cuydar de tus aumentos glorioſo; ſi en la ſilla Arçobiſpal, que obtuvo, ſocorriò limoſnero tus neceſſidades, en el ſolio de reſplandores que goza, remediarà generoſo tus miſerias; confiada llega, no dudes, que ſon poderoſos ſus ruegos; pues ſi las anſias de padecer por tu aprovechamiento le dieron ſemejança con Dios, y en eſta ſe funda la verdadera amiſtad, conſigue mucho vn amigo. Sea tu humilde oracion el imàn, que atrayga ſus repetidos favores, y tus ardientes votos el criſol en que ſe aquilaten ſus continuos beneficios. No dudes de tu proteccion, que la Eſtrella de tus Armas la trae ſobre ſu cabeza la diadema fixa en ſu frente por tenerte en en ſu memoria. Imita algo de ſus heroycas virtudes, que el cumulo de todas ellas ſe dexa a la admiracion: *Hubent hæc diſtributa præconium, coniuncta miraculum.* Y ſi en el mar tempeſtuoſo deſta vida cortando las eſpumas de ſu vanidad, cruxiere la entena, ſe rompiere el maſtil, y te faltare el timon, proſigue ſin rezelar eſcollos, ſin temer arreciſes, ſin cautelar baxios, llevale ſiempre por norte, y deſembarcaràs en el ſeguro puerto de la gloria: *Ad quam nos perducat, &c.* *Gaſſiod.*

VILLAN-

VILLANCICOS,

QVE SE CANTARON EN LA OCTAVA,

que celebrò la Santa Igleſia Metropolitana
de Lima a la Beatificacion
de ſu Paſtor

EL B. TORIBIO

ALFONSO MOGROBEXO,

SIENDO MAESTRO DE CAPILLA el Maeſſe de Campo Don Thomàs de Torrejon y Velaſco, Capitan de la Sala de Armas, que fue deſta Ciudad, y Corregidor, y Juſticia Mayor por ſu Mageſtad de la Provincia de Chachapoyas.

VILLANCICO PRIMERO.

A ſeis Coros.

Eſtrivillo.

1. A La fieſta convoco.
2. A la fieſta, a la fieſta.
1. Del Cielo a las luzes. A la fieſta.
2. Del fuego a la eſfera. A la fieſta.
3. Del ayre a las aves. A la fieſta.
4. Del mar a las perlas. A la fieſta.
1. Angeles, de Toribio es el dia.
2. Aguilas, que otro Sol ſe celebra.
3. Rafagas, que es ayroſo el aplauſo.
4. Margenes, que es vn mar ſin torméta.

Todos. Vengan, vengan,
a la fieſta convoco,
que es coſa nueva.

COPLAS.

1. VEngan del Cielo los muſicos
a cantar ſus doctas letras,
en que al compàs de ſus numeros
ſe ſoſtengan. Vengan.
2. Vengan del fuego relampagos,
y en eſtos rayos aprendan,
como en los choques dificiles
dà centellas. Vengan.
3. Venga del ayre lo armonico,
y en ſoberanas cadencias
cante a Toribio los victores
en ſu Igleſia. Vengan.
4. Venga eſtrechandoſe el pielago,
porque ſus criſtales ſean
eſpejo, en que tanto jubilo
verle pueda. Vengan.

Eſtrivillo.

PVes el Cielo en ſus circulos cante,
y atienda,
diga, y eſcuche, publique, y vea,

que con ſolo eſte Sol ſe acredita
Cielo la Igleſia;
que entre tàtos luzeros, q̃ la hermoſean,
oy Toribio deſcuella por Padre
de las Eſtrellas.

VILLANCICO IJ.

A quatro Coros.

Eſtrivillo.

EN confuſos abiſmos de luzes
penſiles amenos el Cielo formó,
quando en tropas de alados Cherubes
ſe intima la cauſa de tanto eſplendor.
Quien ſerá mortales,
quien ſerà el varon,
por quien triunfos la tierra celebra,
que ſon del aſombro dulce admiracion?

1. Digalo mi voz.
2. Mejor diré yo,
es Toribio el Atlante de la perfeccion.
1. Mejor diré yo,
es Toribio de pobres el padre mejor.
3. Mejor diré yo,
es Toribio de Lima felize Paſtor,
Azuzena hermoſa, de cuyo candor
penſiones del lirio con ſangre pagó.
Los Cielos le aclamen con victores oy,
los hombres le alaben en mas firme vnion,
y en acentos ſonoros repitan
las mas dulces vozes eſta cancion:
ſea en hora buena, Divino Paſtor,
y goze la Corona
la paz, q̃ deſſea, por vueſtra interceſſion.

Coplas.

1. QVando le beatifica
la Fè, claro Sol,
ya le vé en el Cielo
por la luz de Dios.
2. Al mirarle tan alto,
es la admiracion
ver, que tantas alas
la humildad le dió.
3. Tan valiente es la gracia
con que ſe elevò,
que por Rey corona
a vn pobre Paſtor.
4. En cabeza de pobres
dizen, que fundó
todo el mayorazgo
deſta poſſeſſion.
5. Aplaudiendo ſu Igleſia
del Cielo la voz,
de gente, y de gozo
aun no cabe oy.
6. Pues de ſu victoria
es la aclamacion,
haga que en la ſuya
ſe celebren dos.

VILLANCICO IIJ.

A tres Coros.

Eſtrivillo.

SAlga ya del ſilencio
el deſſeo en honores.
Salga ya
el honor en loores.
Salga ya
el loor en amores.
Salga ya,
canten ya
las aves, las fuentes, y flores
al Sol, que amor aclama,
cante la fama,
y de Lima, que cultos conſagra feſtiva,
canten, que viva,
pues logra en afectos de ſu devocion
memoria al olvido, y al ſilencio la voz.

Coplas.

1. YA llegó el dichoſo dia,
que atenta la devocion
previene cultos decentes
a aquel Montañes Paſtor
2. Aquel, que al Perù famoſo
los teſoros deſcubriò
de la verdad, que vivia
en ſueños de la iluſion.
3. Aquel, que por ſus virtudes
es incorruptible flor,
que en las poſtumas eſpinas
nuevamente renació.
4. Son entendidas memorias
las cenizas, que al calor
del merito virtuoſo

luzen

luzen ſin la pretenſion.
5. Privóſe de vanidad
el que en humildad privó,
que es diſcrecion ſer pequeño
para ſaber ſer mayor.
6. Fuelo Toribio excelente
con tan prudente valor,
que pudiendo vencer mucho,
el miſmo poder venciò.
7. Era diſcreto, y zeloſo,
que es politica de amor
gloriarſe del rendimiento,
quando pena en la paſſion.
8 Todo lo fue, pues obliga
a que en decente fervor
lo que no dize el eſtilo,
lo enſeñe la adoracion.

VILLANCICO IV.

A dos Coros.

Eſtribillo.

ALa, ola,
a la xacarilla ſonora.
Ola, ala,
que la xacarilla es la gala,
que ſus triunfos,
ſus aplauſos.
que ſus gracias
con alientos,
con victorias,
ſobre los Cielos ſe encumbran,
y le enſalzan.
Ola, ala,
que la xacarilla es la gala.
Ala, ola,
a la xacarilla ſonora.

COPLAS.

1. AQui de mis Aſturianos
los de pendon, y caldera,
ó ſeanſe bien Toribios,
ò bien Mogrobexos ſean.
2. Aqui donde es mi trabajo
de vna iluſtriſſima fieſta,
que ſobre ſer Señoria
oy paſſa por Excelencia.
3. Aqui donde vn Santo Padre
por ſu Beatitud ordena,
que en ſacro Altar ſe dedique
culto para el que feſteja.
4 Para aquel, que fue de Lima
la mejor flor, ſin que en ella
tuvieſſe el nombre de azar
queſtion con la contingencia.
5. Para aquel, que mayoral
de toda la Arcadia nueſtra,
ſiendo el Paſtor mas humilde
fue Principe de la Igleſia.
6. Para aquel, que ſupo hazerſe
grande de todas maneras,
y a poder de Cardenales
muchas vezes Eminencia.
7. El que ſolamente pudo
a titulo de riqueza
tener ochenta mil pobres
todos los años de renta.
8. Aquel, que viviò en el mundo
tan Paſtor de ſus ovejas,
que a vozes de los balidos
ſupo hazer la atencion cuerda.
9. El que el golfo Peruano
en la embarcacion Limeña
de dia navegò a remo,
quando de noche a la vela.
10. Aquel de quien fueron vivos
en la Cathedral eſcuela
teſtigos de ſu decoro
el Roquete, y la Muzeta.
11. El que gozó a todas luzes
por influxo de ſu Eſtrella
tanto de Cielo, que tuvo
haſta Crucero en la tierra.
12. Toribio en fin, a quien oy
el Ciſne Liñan celebra,
cuyos anuncios de muerte
a vozes de vida ſuenan.

VILLANCICO V.

A dos Coros.

Eſtribillo.

ACantar eſte dia, flores,
mientras callan los Ruiſeñores.

COPLAS.

1. DE Toribio es el dia,
y aſſi le aplaude

el

el concento de flores
por mas ſuaves.
2. Porque eſcrito ſu nombre
mas bien ſe vea,
le dedican ſus hojas
las azuzenas.
3. La hermoſura del lirio
ſale muy vana
por el color morado,
que es de ſu caſa.
4. Los claveles ſe precian
diſciplinados,
que de ſus penitencias
ſon vivo raſgo.
5. El alheli pequeño
con los jazmines,
con primor de Toribio
copia lo humilde.
6. A pintar ſus virtudes
ſolo ſe anima
vna flor, porque todas
ſon maravillas.

VILLANCICO VI.

A quatro vozes.

Eſtrivillo.

TVs Cardinales virtudes, Toribio,
ſi apacibles, valientes ſe apueſtan,
de la contienda
oy han hecho paz, y guerra.

COPLAS.

1. TV juſticia es mas valiente
en lo que conſtante obſervas,
que el brazo no diò a torcer
de tu mano la firmeza:
y en tu entereza
de juſticia tu gracia
fue ſiempre recta.
2. La victoria de los vicios
debes a tu fortaleza,
que ſin eſta virtud grande
no ay virtud que permanezca:
y aſſi ſe advierta,
què es por fuerça mas noble
la fortaleza.
3. Sin la templança Divina
no ay virtud, que noble ſea,
que virtudes ſin templarſe,
mal acordadas, diſuenan:
y aſſi nos mueſtras,
que te templas al punto
de la abſtinencia.
4. Para todas las virtudes
bien preciſſa es la prudencia,
que ſin tenerla entendida,
no ay virtud, que ſea diſcreta:
mas tu grandeza
con prudencia deſtruye
vanas ſobervias.

VILLANCICO VIJ.

A dos vozes.

Eſtrivillo

DE Toribio las luzes
nueſtro Occidente
cantelas, digalas, pues que luciente
à la luz de tal perla
tiene nacar de oriente.

COPLAS.

1. AY tal grandeza de Santo,
que en ſus ſoberanas ſienes
ſin deſquiciar la diadema
ſe hagan lugar los laureles!
2. No ay monte, que no ſea llano
a ſu caridad ardiente,
que al amor de ſus ardores
ſe vió derretir la nieve.
3. Ay tan excelſa humildad,
que poſtrandoſe altamente,
haſta el Cielo eſté ſubida,
aun quando mas ſe deſprecie!
4. Ay tan lucidos candores,
que brille vna eſtrella alegre
en la eſfera criſtalina
de ſu iluſtriſſima frente!

VILLANCICO VIIJ.

QVINTILLAS.

MIren aqui todos quantos
ſaber deſſean primores
de vn nuevo Santo de Santos,

y

y oyganme, pueſto que ay tantos,
y tan buenos Oydores.
El que oy tanto Lima eſtima,
porque ſe llegue a admirar,
y en las memorias ſe imprima,
pienſo, que ſe ha de llamar
San Arçobiſpo de Lima.
De ſu nombre no dirè
aqui circunſtancia tibio,
porque no me ajuſtarè
a dezir mas de que fue
tal, como Santo Toribio.
Que haſta los ciegos le vian,
y que ſeguian ſu fé,
los mudos lo repetian,
y tan recio hablaba, que
haſta los ſordos le oìan.
Hablaba por varios modos
con todos de tal manera
en varias lenguas, y apodos,
que el mayor milagro era
el que le entendieſſen todos.
Como en ſu error eſtuvieſſen
de barbaridad infiel
los Indios, quando le vieſſen,
no fue poco el que tuvieſſen
paz conſigo, y ſé con êl.
Corcovado tanto quanto
vno le topó en la calle,
que era vna coſa de eſpanto,
y ſino es por eſte Santo,
ni ſana, ni tiene talle.
Arçobiſpo a ſer vendrà
en bronce, jaſpe, y marfil
gravado de Lima ya,
con que aſſi tambien ſerà
Arçobiſpo de buril.
Sabiendo tambien vivir,
ſe ſupo mejor vencer,
y llegado a diſcurrir,
todo lo llegó a ſaber,
pues ſupo tan bien morir.
Oy con mayor preeminenſcia
le llega a ver el Perù
ſeñor de vna Real Audiencia,
donde le feſteja ſu
Iluſtriſſima Excelencia.

NOTICIA APENDIZ

DE LAS FIESTAS, QVE CELEBRÓ AL BIENAVENTVRADO

TORIBIO

SV RELIGIOSISSIMO MONASTERIO de Santa Clara de Lima, a veinte y cinco de Noviembre de 1680.

1. LA raiz de la Azuzena tiene forma de corazon, que ſepultado en tierra brota, florece, y exhala fragrãcias en nuevas azuzenas. El corazon puriſſimo de Toribio ſe enterró en el Monaſterio de S. Clara, que él fundò, y de tan pura raiz brotan, y florecen las azuzenas virgines deſte paraiſo de Lima, que hallandoſe intereſado en las glorias de ſu Fundador, y Padre, tratò de coſtearle el mas aplaudido triunfo. Diſpuſo ſolemniſſima proceſſion a veinte y cinco del miſmo mes de Noviembre, que ſaliendo de la Igleſia Cathedral corrió nueve calles colgadas de maravillas haſta entrar en ſu Religioſo Convento, que en rexas, Altares, y ambito de ſu Igleſia eſmerô quantas galas ſabe dibuxar en primaveras de flores. Dieron principio a la triunfal pompa las compañias de infanteria deſta Ciudad, a quien ſeguia vn carro de niñas belliſſimas veſtidas de Monjas con inſtrumentos muſicos de harpas, organos, guitarras, y violones, cantando el *Te Deum laudamus*, y otras letras trabajadas al aſſunto del dia. Las andas hermoſiſſimas, que componian eſte triunfal aparato, eran las del Angel Cuſtodio, de Señora Santa Ana, del glorioſo Patriarca San Joſeph, de la Pariſ-

Purissima, de San Juan Bautista, del Serafico San Francisco, de la Santa Madre Clara, y vltimas de Santo Toribio Alfonso, y de la Virgen de la Peña de Francia, Patrona de dicho Monasterio. Las mas eran andas, y tronos de plata entre vistosissimos jardines de flores: alumbraron las Comunidades Religiosas, los Colegios, y Nobleza desta Ciudad. Las torres, y circunferencia circular del Convento se coronò de luzes, y en su plazuela se quemaron ingeniosas maquinas de fuegos artificiales.

2. El dia veinte y seis, assistiendo su Excelencia el señor Arçobispo Virrey, la Real Audiencia, Tribunales, y Cabildos, cantó la Missa el Doctor Don Juan Santoyo de Palma, Dean desta Santa Iglesia. Predicó el Padre Alonso Messia de la Compañia de Jesus, deudo del Santo, é ingenio nobilissimo en todas letras floridas, y serias, tan bien aplaudido en los pulpitos, como solicitado de las Cathedras. Suyo fue por todos titulos el dia, el acierto, y la felicidad; de cuyo Sermon se texe en estas fiestas su copia, para enriquezerse la obra con sus discretas, y eruditas noticias.

3. Tres dias durò la solemnidad con Missas solemnes, y Sermones, siendo el gentio de los mas numerosos, que ha visto este Monasterio, por el interes del buen gusto, atraído de los Coros de musica destos Angeles, que son los mas diestros, y dichosos en feliz suavidad de armonicas vozes.

ORACION PANEGIRICA A S^TO. TORIBIO ALFONSO MOGROBEXO,

EN LA FIESTA QVE CELEBRÓ a ſu Beatificacion el inſigne Monaſterio de Santa Clara, dedicádole el culto de la celebridad al ſagrado corazon, que en ſu Templo de nueſtra Señora de la Peña de Francia ſe venera como precioſo teſoro, que eſtando para morir mandò embiar a dicho Templo el Santo Arçobiſpo, por aver ſido Confundador, y Patron dèl:

ESTANDO PATENTE EL SS. SACRAMENTO, por eſpecial circunſtancia de la fieſta.

PREDICÓLA EL PADRE ALONSO MESSIA, Theologo de la Compañia de Jeſus, deudo del Santo, en Lima Ciudad de los Reyes;

Y LA DEDICA A LA SEÑORA DOÑA MARIANA DE LOAISA Quiñones y Mogrobexo ſu madre.

DEDICATORIA.

AY adornos, que hazen mas tiernos los ſacrificios. Deſde que ſe enamoraron de la inocencia los Altares, y del Cielo las flores, ni ay Altar ſin luz, ni mañana ſin flor; porque ſon tan hijas del Sol las roſas, como de las Aras las luzes. A eſte intento (aun ſin paſſar a mas ſoberanias) era quitarles a los Altares del Santo ſeñor Don Toribio mucha luz, no poner ſobre ſu corazon eſta memoria, negandoles a ſus adoraciones tan fragrante ternura.

Entre las igualdades de vna obligacion miſma ſabe introducir ſus privilegios el amor: q̃ tienen ſu Narciſo las aguas, ſus Adonis los Templos, y ſus Benjamines

jamines los Santos. No sè a quien llame mas feliz, si a v.md. por aver sido la mas privilegiada (aun en lo milagroso) entre las sobrinas del Santo; ó a mi padre, por averle merecido por esposas dos sobrinas; ó a mi, por tan hijo en la sangre de la primera, como en el cariño de la que es tan singular en mi respeto. Mas si supo elegir la gentilidad ciega entre todas las flores la mas ardiente rosa, y en vrna de cristal dedicarsela al Sol, para que al Fenix de la luz le diesse el mejor culto la belleza mas rara; deste jardin ameno de escogidos si dichosos descendientes del Sol Occidental, quien me pudo hazer hermosa la victima, sino la que en sus perfecciones me labra los cristales, y en la ardiente devoció de su espiritu me ofrece la mejor rosa para los Altares de Toribio? Y aunque si huviera de remediar el santo señor sus oblaciones en qualquiera sobrina ilustre, que las diesse, no tuviera mas que apetecer la fortuna del assunto, que tan altamente se remediasse; porque como ay terrenos, que aciertan siempre las sazones de los frutos, ay linages, que mas parecen celestiales, que terrenos; no obstante, no tienen eleccion las obediencias, quando se vàn a su centro las inclinaciones. En v.md. me dió el Cielo para mi ambicioso cuydado toda su esfera, y para mi aspiracion el mejor centro.

Las primeras lineas de mi Oratoria me las llevó mi Santo por su elogio (que me estrenò las flores en su pulpito) piedad fue generosa de su sangre ensayarlas, porque assi se alentassen, y darme su corazon, para hazerme en su primer aliento cosa de espiritu; con igual propension las reconozco, que nativamente se me vàn a v.md. para que, ó como peregrina Amaltea las adorne de su mano al abrigo, ò para que a mejor Jove las consagre: llegan timidas; pero se llegan, que el respeto las mira; pero el amor las llama: no ván como regalo, sino como tributo; no las dedico, las llevo donde quieren.

Hallarà v.md, en ellas el corazon de su Santo tio colocado en el vergel de Clara, y a esta luz reconocerà deber se le dedique a quien ha sabido labrar de su casa vn claustro, de la Iglesia vn vergel, de su corazon vn Templo, de sus prendas muchos corazones, y de sus nobles entrañas esperamos nos ha de labrar otro Toribio. Reconocerà v.md vn corazon con ojos, y vnos sentidos con fuego de corazon en las manos, y no dexarà de acordarse, que su Santo tio milagrosamente le libró a v.md. las perfecciones de los suyos de la voracidad de las llamas: aquel milagro avisaba este acuerdo; que si a Ceres le dicaron las espigas, a Vesta las antorchas, a Palas las vanderas, porque se proporciona el culto, que se dedica; a vnos sentidos sacados milagrosamente de las manos del fuego, se avia de consagrar vn fuego milagroso en las manos: arda en las de v.md. este corazon, si no mas vivo, no menos presuroso, que el de la luz de la Iglesia, que en su sangre aun palpita. Reconocerà v.md. en el que le consagro, vn tio con sangre de pobres, sin que alli se le oyga ni vna voz a su sangre, y nada le ha de parecer mas retorico, que este silencio purpureo de su ilustre prosapia; porque sabe, que no ay esplendor mas eloquente, que el de vna diadema de oro a donde dize el rayo vna ascendencia allá del Cielo; que aquello de David: *La estirpe de los Santos serà bendita*, es vna executoria del Cielo impressa con la mejor sangre de luz, que ay en la gloria. Mas con todo porque ay obligaciones, que le quitan con decoro el velo a la modestia, descubrirèle delante de tan venerable pariente el rostro a la prosapia de v.md: para que el Santo desde la patria inmortal la mire, como al mas preciso cuydado de su memoria, y v.md. como a la mejor compañia de su esperança.

Y omitiendo el elevado origen de ascendencias, y descendencias, tronco, ramas, y lazos generosos texidos de Pimenteles, y Guzmanes, en cuyos apellidos bien se dize lo mas aquilatado de lo señor; dexàdo tambien los señorios, y vassallages que la ennoblezen, de que hazen dilatada memoria Don Joseph Pellizer, Cronista del Rey Catolico, en el tratado. que sacò a luz de la descendencia del apellido Cabeza de Vaca, y el Licenciado Antonio de Leon Pinelo en la vida, que escrivió del Santo Arçobispo, solo harè mencion de los mas inmediatos parientes, que ha avido, y al presente se hallan en esta Corte del Perù, para que el mundo sepa, que donde fue el Zenith de tan gran Santo, duran los esplendores de su nacimiento; y para que si las reliquias de su sacro cadaver

ſon veneraciones de los ojos, la ſangre viva de Santo Toribio ſea objeto de las veneraciones.

Digo pues, que ſuponiendo que el iluſtre, y Santo Arçobiſpo fue hijo de Don Luis Alfonſo Mogrobexo, y de Doña Ana de Robles Moran, para que bien ſe diſtinga el parenteſco, que con v.md. y los ſuyos tiene, es preciſo advertir fueron quatro los hermanos del Santo, Don Luis, y Don Lupercio Mogrobexo, Doña Maria, y Doña Grimaneſa Mogrobexo; por temprano malogro, y muerte de los tres ſe ſuccedieron los mayorazgos, y caſa de Mogrobexos a Doña Grimaneſa Mogrobexo, viſabuela de v.md. Eſta ſeñora fue la que mejor Ciele ſiguiò al Sol del Perù deſde las remotas diſtancias de Europa haſta las apacibles manſiones de la America, en eſta Ciudad de Lima, donde vivió en compañia de ſu Santo hermano con ſu digniſſimo conſorte el iluſtre Cavallero Don Franciſco de Quiñones y Villapadierna, ſeñor de Villahamet, y otros lugares, Maeſſe de Campo General de los Reynos del Perù, Capitan General del mar del Sur, Governador, y Capitan General del Reyno de Chile: pueſtos en que le graduaron los inſignes merecimientos de ſu ſangre, y ſervicios. Del ſeñor Don Franciſco de Quiñones, y de la ſeñora Doña Grimaneſa fueron hijos Don Antonio Mogrobexo de Quiñones: Don Luis de Quiñones, Cavallero del Orden de Alcantara, Oydor, que fue de la Real Audiencia de Quito: D. Mariana de Guzman, y Quiñones: Doña Maria de Quiñones, que caſó con Don Nicolas de Mendoza y Carvaxal, del Orden de Santiago; y Doña Beatriz de Prado, vna de las primeras Fundadoras del Monaſterio de Santa Clara de Lima. Don Antonio de Quiñones, que ſucedió en ambas caſas de Mogrobexos y Quiñones, caſó dos vezes; vna en Medina del Campo con Doña Aguſtina de Montalvo Cabeza de Vaca, hija de Juan de Briones, Page que fue del ſeñor Don Felipe II. Deſte primer matrimonio no tuvo hijos Don Antonio, y caſò ſegunda vez con Doña Catalina de Vlloa, de quien ſolo huvo a Don Victorian de Vlloa, que muriò tambien ſin ſucceſſion. Doña Mariana de Guzman y Quiñones caſó con el ſeñor Don Juan de Loayſa Calderon, Colegial Mayor de San Bartolomè, Oydor de las Reales Audiencias de las Charcas, y Lima; tuvieron por hijo a Don Pedro de Loayſa Calderon, Cavallero del Orden de Calatrava, que aviendo caſado con Doña Antonia Gregoria de Eſquivel, cuya iluſtriſſima ſangre, prendas, y virtudes ſon notorias, al preſente viven, y han tenido la ſiguiente ſucceſſion.

Don Toribio de Loayſa, Don Juan de Loayſa, Doña Grimaneſa, Doña Conſtança, Doña Mariana, Doña Micaëla, Doña Joſepha, y Doña Petronila de Loayſa.

Don Toribio de Loayſa muriò ſin ſucceſſion, aviendo acabado el oficio de Laricaxa.

El Licenciado Don Juan de Loayſa Clerigo Presbytero deſta Ciudad, es al preſente Colector de eſta Santa Igleſia Metropolitana, digniſſimo por ſus meritos de ocupar las primeras ſillas en ella.

Doña Grimaneſa de Loayſa es viuda del General Don Fernando de Caſtilla Altamirano, del Orden de Santiago, Alcalde Ordinario que fue de eſta Ciudad, Capitan de la compañia de lanças muchos años, Corregidor, y Juſticia Mayor de varias partes, y entre ellas de la Ciudad del Cuſco: tuvo por hijo a Don Pedro de Caſtilla, en quien ſe han ſucedido ambos mayorazgos, y ſeñorios de Quiñones, y Mogrobexos, por ſer el mas inmediato varon, que oy ſe halla deſtas lineas, y tiene ſiete hermanas mayores.

Doña Conſtança de Loayſa es muger del General Don Sebaſtian de Navarrete, del Orden de Calatrava, Contador, Juez Oficial Real deſta Real caxa de Lima, Alcalde Ordinario, que ha ſido deſta Ciudad.

Y v.md. es Eſpoſa del General Don Franciſco Meſſia Ramon, mi padre, vecino Encomendero deſta Ciudad, Alcalde Ordinario, que ha ſido de ella, Alguazil Mayor de Corte, que fue deſta Real Audiencia, Corregidor, y Juſticia Mayor, que ha ſido de la Ciudad de Leon de Guanuco, que aviendo caſado primera vez con Doña Franciſca

de

de Bedoya Campuzano, mi madre, ſobrina tambien del Santo, que tanta dependencia y conſanguinidad tiene con la caſa de Bedoya, como es notorio, mereciò en v.md. (ſi llegan a tan celeſtial altura los meritos) ſegundo, y mas intimo lazo con Santo Toribio. Deſtos dos lenguas eſtas dos ramas generoſas le hizieron la eleccion a mi inſuficiencia: que ſolo para tan alta cumbre al reſpeto de tales ſombras, pudieron encubrirſe las oſadias, y abultarſele a mi pequeñez las proporciones; por eſto nunca dudé ſe avia de amparar eſte mi prrimer fruto a la amoroſa proteccion de v.md. que aunque Doña Franciſca de Bedoya mi madre lo pudiera alagar como ſuyo, v.md. que es mi ſeñora, no lo puede dexar de mirar como proprio.

En la fabrica diſpuſe vn Mauſoleo de virtudes a la veneracion, y epitafio amoroſo de deſſeos a la inmortalidad: a v.md. ſe le dedica el Templo, a la madre difunta el epitafio. Los conceptos del entendimiento ſon alhaja del alma, las que lleva el panegirico ſon lienços, que ſolo ſon preſſeas por las imagenes, y no tienen mas eſtimacion, que ſer memorias; el luſtre que reſplandece en ellas no es de mi entendimiento, es de lo que reverbera de mi corazon, donde reyna v.md. como ſeñora natural. Las vozes, ya que no ſon lucidas, ſon generoſas, que ſalieron naturales a ſervir en los aplauſos, que hizo la tierra virgen Clara al Sol Toribio en ſu primera conſagracion al Cielo: a v.md. buelven con el elogio, ya yo las hize rendimiento, hagalas v.md. agrado.

Alonſo Meſſia.

Domine

Domine quinque talenta tradidisti mihi, &c.
Matth. cap. 45.

Qui manducat hunc panem vivet, &c.
Joannis cap. 6.

MOnasterio Santo de Clara, florido vergel de virgines, orbe Celestial de virtudes, Templo de admiraciones fũdado sobre el Olympo, a quié ya el mũdo adora: suspende, pausa de tu suspiro el clamor fatigado; cesse, cesse ya aquel inextinguible fervor de tu desseo; si con David clamaste: *Psal. 104.* *Heu mihi quia incolatus meus prolongatus!* O, y lo que tarda en llegar la gloria del Patron desta casa! ya el Cielo te responde, enjugando benigno con vn gozo toda la ardiente quexa a tu desseo; porque nuestro muy Santo Padre Innocencio puso ya en el numero, y congregacion de los justos al señor Don Toribio tu Fundador, y dueño de aquel corazon noble, que si hasta aqui era adorado en las ocultas llamas de los pechos, ya sale por adoraciones de tus sacros Altares a los rostro; ya le llegò su culto a tus peñas, y adonde colocò todo su incendio, le baña el humo reverente del suave sacrificio; y al fragrante fervor, que exhala el pecho, quando arde la devocion al holocausto, es aliño a sus aras; ya las flores risueñas se tienden a sus pies bullicioſas, arden aun mas que al fuego los perfumes, deshechos en su ardor los corazones: esta festiva pompa, tanto calor devoto, què rayo ay, q̃ no apure? Qué aplauso ay, que no acabe, para sacar este nuevo blason de esplendor nunca visto? Què tienes, Lima ilustre? Glorioſa estàs; tus tres Reales insignias si te ceñian Coronas, oy te vienen diademas; vive inmortal, encrespa tus cristales Rimac vndoso, suenen tus altas torres sus sonoros metales, concita tus clarines, vozeen tus luminarias, grite el incendio, y oygase este tu gozo en todo el mundo.

Convenia la dilacion para el aplauso: que el gozo, que no le sazona el desseo, no le gusta con ansia el regozijo; politica por esso soberana del Señor, disponer, que las beatificaciones sean siempre a deshoras, y tarde: *Et si venerit in secunda vigilia, & si in tertia vigilia venerit beati sunt servi.* *Luca. cap. 12.* La graduacion de Beatos la hizo Jesus a tardas diligencias de repechar vn monte: *Exit in montem*, y descender al llano: *Descendente Iesu, Beati pauperes, &c.* Porque a dilatadas diligencias de medir las distancias desde la tierra al Cielo, se oyen las beatificaciones en la tierra. A un aqui en mi Evangelio se vè claro; porque el venir el Señor a beatificar, ò a declarar por justos, y buenos, a sus siervos fieles (que beatificar no es otra cosa:) *Euge serve bone, & fidelis*: quando pienſan que fue? Tardissimo: *Post multum vero temporis*, despues de mucho tiempo; y entonces viene, como? *Venit Dominus*: viene Señor, si, que lo soberano en tales dias se pone mas Señor, y esto es de tarde, en tarde. Raras vezes se ponen los Reyes las Coronas, y al dia que se la ponen le hazen mas dia; oy sin duda le hizen al Rey Sacramentado el dia Toribio, y Clara; porque si bien no faltò quien pensasse, que los Santos son Corona de Christo, y Corona que se la pone Maria su Madre con sus proprias manos: *Videte Regem in diademate, quo coronavit eum Mater sua*: porque añadirle vn Santo, y vna diadema a su Tẽplo, es añadirle a su tiara Divina otra Corona; con todo no sé què gloria oy mas le dá este Templo: acierta aqui el gusto, y sazon de la gala muy a su genio, cumpliendole a la letra el *pone me vt signaculum super cor tuum, vt signaculum super brachium tuum*, que le pide a su Esposa. *Cant. cap. 3.* *Cant. cap. 8.*

No

No estoy de gala, la dize, mientras no me colocan como signo (como Sacramento entienden varios) sobre vn brazo, y sobre vn corazon. Sobre el brazo de Santa Clara le tenia colocado esta Iglesia de Maria su Esposa, faltavale el colocarle sobre vn corazon, y ya le sobra el corazon de Toribio, sobre quien en este Altar se vè colocado; y como es todo amor esse Divino Sacramento, viene nacido sobre vn corazon abrasado, y se està alli con èl, como en sus glorias, y no piensen al ayre aquesta idéa: que si subir a vna gloria peregrina, es exaltacion soberana; nunca mas, que con esse corazon, ya en la altura de essas aras ensalçado, se vè lo Divino en grandecido; mas como? Assi.

Ascendit homo ad cor altum, & exaltabitur Deus. Pongase en altura Divina vn corazõ humano, q̃ esto solo puede exhaltar, y engrandecer a lo Divino. Pero donde me và subiendo mi discurso, que me aparta las vozes del aplauso? Que es lo que yo celebro? La beatificacion del gran Toribio? No, que en Templo mayor la aplaudieron los grandes, y los mayores pulpitos: que ay fiestas, que son Palacios Reales de los dias; y para tales dias, quien es pudieron servir sino las primeras Claustes de los Pulpitos? Porquè, ó para qué pues a mi me suben a este dia? El porquè, sagrada vanidad fuera dezirlo: que ay ocasiones en que son sacrificios las vanidades. Y el entrarme oy a las soberanias de pariente, y deudo del Santo señor Don Toribio Alfonso Mogrobexo, no sé si fuera humo, ò fuera sacrificio: por lo menos es llanto, que se haze oy sangre en la memoria la ternura; pero rompamos por estorvos tan nobles de tan ilustres dichas, dexando caer sobre los esplendores las modestias, que al corazon de Alfonso se huye oy toda la sangre, y el tierno resplandor de la nobleza desta sombra Religiosa se desmaya.

Psal. 63.

O corazon mas noble por lo Santo! ya te adoran las voluntades, y salen a tu Altar las almas, quemandote sobre suspiros corazones. No ay pecho, que oy no sea tu sacrificio, pues eres el oraculo, debante a ti las vozes del elogio, y di con el Profeta: *Paratum cor meum: surge psalterium, surge cythara.* Ya està mi corazon ensalçado? Ya le tiene Dios engrandecido? Pues resuenen en esse Coro de virgines armonias de Angeles, el Organo al Psalterio se despierte, el Harpa incite al Organo; y, ó bien duermase sobre el instrumento con amorosa blandura la voz, ò despierten con incitada fantasia las consonancias: *Iuvenes, virgines, senes cum iunioribus.* Niñas, madres, ancianas, clamemos: *Paratũ cor meum*, dize Toribio; dezid, cantad: *Surge psalterium*, que el corazon le repite: *Paratum cor meum: surge cythara* a aquesse Sacramento, que *cythara Iesu*, es la Eucharistia. La citara del padre de las discretas Musas el labio Apolo, puesta sobre vna peña la dió tanta dulçura, que al leve impulso de qualquier movimiento suspendia con armonioso canto, qual si la feliz peña fuesse citara. A la Peña de Francia aplica Toribio, labio padre de tan discretas virgines, la bien templada Lira de vn corazon suave, y al movimiento, que haze Jesus en la citara de la Eucharistia, suenan oy vniformes dulçuras, la Peña de Francia, el corazon, y aquesse Sacramento, llenandose los ayres de armonias, de assombro el Templo, de suavidad el labio. Y si segun Ambrosio el corazon primero ha de clamar, para q̃ el Sermon se oyga despues: *Cor ergo prius clamat, vt Sermo possit audiri*: esse corazon es oy el alma de mis vozes, que estando ya en los Altares con la Eucharistia, tiene muy junto a sus piedades toda la gracia: *Ave Maria.*

Psal. 56.

Anagrãma.

Causino. lib. 11.

Symb. 81.

Domine

Domine quinque talenta tradidiſti mihi, &c.
Matthæi cap. 25.

Qui manducat hunc panem, vivet, &c.
Ioan. cap. 6.

ES el corazon la voluntad de el cuerpo; es la volundad el corazon del alma, nacen de la volundad los afectos, aficionaſe el corazon con impulſos; es el alma de los ojos el corazon, govierna la voluntad muchas vezes los juizios, que ſon ojos del alma. Admirable proporcion! Rara armonia! Govierno artificioſo el del pequeño orbe deſte compueſto humano; pero mas concertado anda lo Divino. A dulces violencias de piedades ſe goviernan los Cielos, dezia Caſiodoro: *Pietas eſt, quæ regit Cœlos:* aun mas queria dezir en lo que dixo: Corona Real es en el Cielo, quien es piedad iluſtre acá en la tierra. Acompañado vengo de dos Dioſas, dixo Temiſtocles, yendo a gravar con nuevos tributos los pueblos miſerables, la perſuaſion, y la violencia. Otras dos nos acompañan, reſpondieron los pobres: *Alijs duabus comitamur inopia, & impotentiâ*: la neceſſidad, y la impotencia ſon nueſtras Dioſas. De aqueſte Cielo pues, donde la neceſſidad es la Dioſa, digo yo, que es donde la piedad es la Reyna: que poner ſobre vn trabajo vn beneficio, es poner ſobre vna Deydad vn Cielo. No prende la piedad favor, que a diſtancia no le ſalga laurel. Es la beneficencia vn oleo derramado, que no puede ſazonar deſdichas, ſin ſubirſe a circulos, y coronas, y ſolo ſube arriba quando eſtá favoreciendo por abaxo, no quando eſtá ſin ſi ſolo.

11. *varia. epiſt.* 40.

Al nombre de Jeſus reparaba yo, no le llamaban Oleo ſolo, ſino Oleo ya derramado: *Oleum effuſum nomen tuum:* y es la cauſa, porque el Oleo en ſi ſolo no ſube arriba, ha menester verſe en otro licor derramado, para mirarſe a circulos ſubido, que no puede eſtar en altura reynando, quien no ſe halla favoreciendo. No lo vén Cruz arriba: *Et poſuit ſuper Crucem Ieſus Nazarenus:* pues mirenle a eſte tiempo lo que le eſtá ſazonando a aquel pobre, que a ſu mano derecha tiene, vn paraiſo: *Et dicebat ad Ieſum, Domine memento mei; & dixit illi Ieſus, hodie mecum eris in paradiſo.* No fuera Oleo derramado: *Ieſus Oleum effuſum,* ſi quando eſtá arriba coronando triunfos: *Super Crucem Ieſus,* no eſtuvieſſe al miſmo tiempo ſazonando piedades: *Dicebat ad Ieſum; & dixit illi Ieſus.* Aſſi que las diademas, y circulos de arriba eſtán encadenadas cō los piedades de abaxo? Pues ya eſtoy dentro del corazō de aquel hōbre peregrino, que dandoſe todo como piedad alas neceſſidades de los pobrers, ſe ſubió a reynar ſobre las plumas de los Angeles. Cō ſu piedad rige eſſe corazon todo el movimiento, q̄ el Cielo ha hecho en ſu aplauſo: que ſi la piedad es la que rige, y govierna los influxos del Cielo: *Pietas eſt, quæ regit Cœlos,* y el corazon de Alfonſo fue el centro de ſus piedades, què ay que buſcarle oy otra cauſa a ſu triunfo. Su piadoſo corazon es de donde ſalen todas las lineas de ſu aplauſo: expliquemos el origen del aſſunto, regiſtrandole tambien el corazon al Evangelio.

Ioan. cap. 19.

Homo peregre proficiſcens: vn hombre es peregrino, que para ſer idéa de Alfonſo, muy poco ſer era ſer hombre, lo peregrino lo eleva ſobre humano, que las acciones heroycas ponen ſobre ſi proprios a los hombres. Hombre es lo primero, que era eſte hombre: *Homo,* que como es tan humilde el ſer humano, lo que haze ſer primeros, es ſer humildes. En eſto fue Al-

Alfonso sin segundo, porque solo para si proprio no era nada, y aun por esso era como este del Evangelio, que siendo como es Christo, es todo quanto puede ser, y no quiere parecer mas, que vn qualquier hombre. Reparo en dos muy varios modos de hablar dos Evangelios de dos hombres: al mio no le dize mas, que: *Homo peregre proficiscens*: vn hombre que corre a toda prissa; hablando de aquel Rico dize: *Homo quidam erat dives*: al Rico le dize lo que era: *Erat*; al de mi Evangelio, el *Erat* se lo calla, y no se lo dize; al vno: *Homo erat*, al otro: *Homo peregre*: què misterio ay aqui? Qual ha de ser, sino que el Rico era avariento, sobervio, despreciador de pobres, digalo el pobre Lazaro: el de mi Evangelio siendo, como es Christo, pobre: *Pauper à iuventute*, y siendo pobre dió todos sus talentos, y caudal a los pobres hasta ponerlos ricos, *deaut*. Assi que el vno es pobre rico, el otro Rico avariento, enemigo de pobres? Pues este es sobervio, y y por esso tiene tan junto a si lo que era: *Homo erat*; el otro era humilde, y amigo de dar a pobres, y por esso ni aun lo que era tiene; el Rico avariento se pudiera correr de ser lo que era, y por esso le dàn con ello en los ojos: mas a la sobervia rica le parece, que en el mundo no ay mas que ser: *Homo erat dives*: miren que junto al *dives* està el *erat*, miren que junto a lo sobervio està lo rico: *Homo peregre proficiscens*, vn hombre que corriendo vá adonde vá este hombre? Corriendo, huyendo de si proprio: el *proficiscens* es del *erat*, es la misma humildad, que se corre de que le digan lo que era. *Luca. cap. 16.*

O Alfonso peregrino, quien eres? No eres aquel ilustre señor cuya prosapia? Que es esso de prosapia, ni de ilustre? Jamàs se oyó en su boca. No eres aquel gran Principe cabeza de? Qué cabeza? No sino pies del mas humilde esclavo; esto a si se lo dezia Toribio: *Hombrecillo ruin* (palabras continuas eran suyas) *nada eres, y si eres algo, es, porque eres esclavo de los pobres.* Pues si su ilustre sangre dize, que era sublime, si sus labios le confiessan pequeño, es sin duda Toribio aquella estatua, que fabricò Nabuco, pobre por lo de barro, rica por lo de oro, grande por lo que en si se eleva, vana por lo que en si se desmorona; ea, que no es sino enmienda de aquella errada fabrica, Ella tenia en los pies la tierra humilde, y en los ombros, y elevada cabeza la sobervia del oro. Toribio fue al contrario, puso sobre su cabeza, y sus ombros la tierra, y el despreciò: los pobres abatidos fueron su cabeza, y el oro de su ser, su sangre, y puestos, se lo puso a los pies la sobervia del mundo, la pisò con los ojos a golpes de desprecios, y el despreciò golpeado de la sobervia se le subiò a los ojos. Adonde vás elevado prodigio? Hombre grande, menor, que la misma humildad, y mayor, que la sobervia misma, peregrino te huyes de ti proprio? Eres hombre? No sino peregrino: *Homo peregre proficiscens.*

Este pues hombre soberano de mi Evangelio llamó siervos, y esclavos, repartibles talentos, a vno diò cinco, dos a otro, y al otro le dió vno: què significassen estos cinco talentos, me es precisso saber; porque si mi assunto es probar, que con esse corazon, que aqui adoramos ya sobre los Altares, consiguiò Toribio de beatificado el triunfo; si con el buen logro de los talentos consiguen este titulo los primeros siervos fieles de mi Evangelio: *Ecce alia quinque lucratus sum: serve bone, & fidelis intra in gaudium*: ó su corazon valió por cinco, ò los cinco talentos todos se cifraron, y se recogieron a las perfecciones de aquesse corazon.

Contra mi parece, que se opone el mundo con Gregorio, diziendo ser los cinco talentos representacion de los sentidos cinco: *Quinque ergo talentis donum quinque sensuum, idest exteriorum*: y parece sin duda le sobran al mundo, y a Gregorio muy grandes exemplares en Toribio; porque quien si atiende a las maravillosas profusiones de sus cinco sentidos, les negarà a ellos el influxo de aquesse aplauso todo? Porque si el primer sentir es ber, quando supo Toribio ver sin sentir, siempre vió lastimas, para sentir piedades: las llagas de los pobres, eran sus cinco llagas, q Christo era el espejo de sus ojos, y los pobres eran su Jesu Christo: quando miraba a vn ciego, le hazia muchas limosnas, de plata vnas, de lastima infinitas: que *Homil. 9.*

como era èl por ſu caritativa transformacion eſ Chriſto pobre, daba laſtimas, quando daba limoſnas, daba al ciego ſus ojos, que quiſiera cegar, porque el mas tinle ciego tuviera con que ver: eſto en lo bien mirado por lo de compaſſivo; que en lo otro de no ver lo que no conviene mirar, tuvo vn recato, que pareciò ceguera, a menos ſombra no huviera conſervado inmaculada ſu virginal terſura; qué vara atomó a la rexa ſu fragrancia, que no padecieſſe deſtrozo en ſu belleza? Quien arrojó jamas ſu candor inocente por los ojos, que no le echaſſe a las llamas como infeliz cordero? O Alfonſo mas que armiño en candores! A tus ojos ſin duda debe eſtos triunfos tu cuerpo virginal, a quien ya adoran: no ſe vé con antorchas ſobre Altares? Luzes no ſe le encienden? Y no difuntas luzes a tu cuerpo, ſino animadas antorchas a tu aplauſo? Si, que lo primero, que permite oy la Igleſia, es, que en ſacros Altares ſe venere tu cuerpo con antorchas, y luzes: luego eſte primer talento, eſte ſentido primero de tus ojos, es cauſa de eſtos nobles triunfos, ya lo confieſſa Chriſto: *Lucerna corporis tui eſt oculus tuus; ſi oculus tuus fuerit ſimplex totum corpus tuum lucidum erit:* ſi ojos caſtos tuvieres ſe verá lucido a reſplandores tu cuerpo: luego eſſos lucimientos, eſſos rayos de tu ſagrado cuerpo, los debes a eſte primer talento de tus ojos.

Y què no debes a tus manos, y oìdos pues tus oìdos piadoſos, parece ſe te paſſaron a tus manos? Qué a la mano te hablaban las deſdichas, ſegun te apuraban las piedades; la neceſſidad primero la tocabas con el remedio, que la ſintieſſes con el oìdo: que ella ſe te iba a entrar a romper por tu laſtima en brazos de la voz, y tu la ſalias a recibir cõ los brazos de tu miſericordia; ni quien pudo romper eſta valiente idèa de tus apluſos en las lucientes laminas de los Cielos, ſino aquella pulſacion de tus piedades, pues con cada limoſna te burilabas la diadema: que con aquel reverente movimiento con que la piedad vá quitando lo duro de vna deſdicha, và ſacando lo inmortal de vna Corona. La Corona, que oy ſacas en la Militante Igleſia no es de Beato? Pues eſta con dar los oìdos a los pobres le gana: *Qui vos audit, me audit*, dize Chriſto: el que os dà los oìdes a voſotros (entienden aqui los mas interpretes a los pobres) a mi me oye. Y què ſe consigue con darle perfectamente los oìdos a la palabra eterna Jeſu Chriſto? Digalo ſu voz miſma: *Beati qui audiunt*: la Corona de Beatos: luego con eſte ſegundo talento de tus oídos piadoſos por extremo al clamor de Jeſus en ſus pobres, debes la gloria de beatificado, que oy gozas. *Luca.* 10.

Y eſte circulo de oro, eſſa diadema, a quien la debes? A las limoſnas continuas, que con el contacto de tus manos contagraſtes a Dios: ſi, que manos, que ſe ocupan en dar vna, y otra limoſna, ſon diademas de oro del miſmo limoſnero, que las reparte: *Manus eius tornatiles aureæ.* Son las manos de mi Señor, dezia la Eſpoſa, de oro, como de bieran ſer las de los ſeñores Obiſpos, y Padres de los pobres, de oro, no por tenerſe en ſi lo rico, ſino por enriquezerſe con lo miſmo que dàn: *Tornatiles.* Dàn oro? Pues oro les torna Dios a dar para que dèn; dàn luz, dàn reſplandor, dàn exemplo? Pues luzes, y reſplandores les buelve el Cielo, para que los buelvan a dar, que ſolo tendràn ſiempre ſeguro aquel genero de que dieren, y gaſtaren mas; pero el que no gaſtaren ſe les perderá entre las manos: *Manus eius tornatiles.* Bien và lo dicho; pero aqui reparaba, que eſte oro de las manos lo atribuye la Eſpoſa tambien a la cabeza: *Caput eius aurum optimum*: y dize mas, que el oro de la cabeza es mejor, es mas bueno; al oro de la cabeza le dize, que es optimo, al de las manos le dize que es oro; gran miſterio ay aqui, diſcurrolo de eſta ſuerte. *Canti.* 1.

El oro de eſſas manos, es el de las manos de Jeſu Chriſto, y el de las de los Principes Eccleſiaſticos limoſneros, es oro en forma circular tornatil, y eſferica: ſaben lo que ſe labran las manos de vn Obiſpo limoſnero? Vn circulo de oro para ſu cabeza, y allà ſe les mejora, cada torno hàzia el pobre vna rica diadema hàzia ſus ſienes: *Manus eius tornatiles aureæ, caput eius aurum optimum.* O dignidad excella, que te enriquezes con lo miſmo

mismo que dás! Que del oro que gastas te iluminas! O Antonio! O diadema! O manos! Cierto que ya estoy por dezir, y votar por la sentencia de Gregorio, confessando, que a quien debe el grande Arçobispo de Lima los laureles de su beatificacion, es a sus sentidos, al contacto de aquella inmensidad de limosnas, que por sus proprias manos repartiò, tantas, que agotando los guarismos, pues el dinero solo de los primeros años de su Arçobispado passa de docientos mil pesos; de alhajas, falta el numero, las camas, los vestidos, tunicas, pectorales, todo èl fue vn torno arrebatado de limosnas. Assi obraban sus manos, y sus sagrados pies que limosnas no hizieron de visitas a tristes desvalidos? Qué de leguas por intrincados paramos? Sin que el rigor terrible de la nieve en las eladas punas, ni el fuego combustivo, y ardiente en las arenas le inmutassen, ó emperezassen en el curso veloz a sus plantas con que inmoble corrió desde la nevada punta del cerro mas sublime, hasta el mas hondo valle a la choza del Indio, registrandoles a las quebradas la humildad mas profunda, y a los humildes Indios la caridad mucho mas que quebrada: inumerables leguas caminò por serranias tan duras, que mas parecen amenaza, que camino, cada peña es cuchilla, verdugo cruel la senda, y al sordo ruido, que haze el turbio arroyo en lo profundo, và la inocente huella poniendo temerosa sobre el filo la vida, como que la que passa se la perdona, y la que và a passar, ya se la jura, por aqui anduvo el Santo Arçobispo muy repetidas vezes, derribando supersticiosos idolos, plantando Cruzes, obrando maravillas, rompiendo si claras fuentes para la sed de el cuerpo, cristalinos Sacramentos para la sed del alma: ó quantas el Bautismo! Qué de ellas la Confirmacion, y la Eucharistia! Qué es verlo! Pero donde me arrebata el corazon con sus sentidos? Ay duda, que a la virginal modestia de sus ojos, a la piadosa compassion de sus oìdos a la inmensa profusion de sus manos, a las Apostolicas peregrinaciones de sus pies, a la prodiga impetuosa corriente de maravillas, que de aqui se dessata, han crecido, y se han fecundado los inmortales laureles que le coronan, y con que florece su culto en los Altares?

Mas con todo, si bien se considera el cuerpo artificioso de esta obra, no es esto exterior que se mira, lo primoroso que la eleva, lo interior es lo grande; quiero dezir: no beatifican al gran Toribio por las virtudes, y exemplos, que se derraman por sus sentidos; sino porque por ellos se le salia el corazon derramado en virtudes: dirá el mundo, que a sus manos limosneras se lo debe, q̃ a sus oìdos piadosos, que a sus fervientes labios; pero Dios, que mira como son en si las cosas, que es lo que està mirando en esta obra de Toribio: *Deus autem intuetur cor*: aquel lindo corazon (permitasele tambien a lo Santo lo bello aun en las vozes) dirà Dios, que no le beatifica por lo q̃ sus manos exteriormẽte dieron a los pobres, sino porque tuvo el corazon en las manos; que no porque a las lastimas se abrieron sus oìdos, sino porque su piadoso corazon salia con su ardiente caridad a sus oìdos a recibir las lastimas; que no porque en sus labios fue la oracion continua, sino porque exhalaba el corazon en incendios quando oraban sus labios; y poniendose el *quinque talenta* del Evangelio de parte de los sentidos con Gregorio: *Quinque talentis donum quinque sensuum, idest exteriorum*, les responderé con el capitulo 16. del libro primero de los Reyes.

Manda Dios a Samuel, que vaya a vngir al que avia de reynar en su escogido pueblo: ponesele a la vista Eliab, y pregun- *Reg.* 16.
tale Samuel a Dios: *Num coram Domino est Christus eius*? Es por ventura este el Christo delante del Señor? Te deslumbras Profeta, qué es lo que en Eliab miras, que decoroso le hallas para la corona? No assi te desgoviernes por exteriores talentos de la vista, no en su rostro la pongas, hasle registrado bien con tu entendimento su corazon? *Et dixit Dominus ad Samuelem ne respicias vultum eius, nec statura intuitum hominis ego iudico, homo enim videt ea, quæ patent, Dominus autem intuetur cor.* Las calificaciones de Dios penetran los sentidos, coronas de Israël, Ciudad de escogidos se ganan con corazones. Cinco talen-

tos le diò el Señor a mi gran Toribio; pero lo que prerendiò ſu dadiva, fue ganarle con ellos el corazon: ſi le dió devotos, y fervientes labios, fue para que exhalaſſe por alli ſu corazon en incendios que la corona precioſa de Bienaventurado que le participa, no el ruido de ſus vozes ſe la gana a ſus ſienes, la voluntad, y el corazon de ſus labios es quien ſe la conſigue a ſus triunfos

Maravilloſo eſtá David aqui conmigo, dizeme al Pſalmo veinte aqueſtas clauſulas: *Deſiderium cordis eius tribuiſti ei, & voluntate labiorum eius non fraudaſti eum.* Pſal.20. Hasle Señor premiado al juſto atendiendole, y mirandole las almas, y los deſſeos de ſu corazon, cõ ellos proprios le contribuiſte, y en la voluntad de ſus labios no lo engañaſte. Ya no entiendo al Profeta, qué labios con voluntad? Qué corazon con deſſeos es aqueſte a que aſpira? Caminemos las clauſulas, y veremos Coronas: *Non fraudaſti eum, quoniam præveniſti eum in benedictionibus dulcedinis poſuiſti in capite eius coronam de lapide pretioſo, vitam petijt à te, & tribuiſti ei longitudinem dierum in ſæculum ſæculi.* No ſalió el juſto, proſigue, engañado en la voluntad de ſus labios, porque le puſieron en la cabeza la Corona de la Bienaventurança, y Coronas de Bienaventurados en el Cielo: *Coronam de Lapide pretioſo in ſæculum ſæculi*, no ſe conſiguen con el ruido de las vozes, ſino con el corazon de los labios; no con los labios del cuerpo, ſino con la voluntad del corazon: *Deſiderium cordis, & voluntate labiorum, poſuiſti in capite eius coronam.*

Frequente era la oracion en los labios del pueblo eſcogido de Iſraël: *Populus hic labijs me honorat*; pero no beatifica Dios en ella aqueſſe pueblo: porqué? Porque no le ſalia de corazon: *Cor autem eorum longe eſt à me*; no tenian labios con voluntad, como Toribio; no les ſalia el deſſeo devoto del corazõ por los labios, y por eſſo no dà por buena Dios eſſa oracion, no es oracion con talento ſagrado, como Dios quiere, que ſe logren ſus talentos: *Domine quinque talenta Dominus autem intuetur cor.*

Ya que dezir de los ſentidos exteriores todos fuera moleſtia, no paſſemos los *ojos*, las *manos*, y los *oìdos*, que aqui hallarêmos caudal a eſtos aſſũtos.

Ojos fui para el ciego, y pies al coxo, dezia Job: *Oculus fui cæco, & pes claudo*; Iob.c.29.p.29 porqué era eſto? *Pater eram pauperum*: porque era padre de pobres. O padre de los pobres, mas pobres! O Paſtor de los humildes Indios! O Alfonſo, y como te me acuerdas peregrino por montes, la nieve por las cumbres, el agua en avenidas, el pecho en ondas, y vn miſerable Indio, que no podia moverſe a tus eſpaldas, vàs Paſtor, vás Jeſus, vàs Abrahan, y llevas el cuchillo en tu zelo, a Iſaac al ombro, el golpe del trabajo hàzia tu vida, y tãto ſacrificio ſobre eſſe excelſo monte de tu eſpiritu! Job eres de los pobres; porquè ſu padre eres? *Pater eram pauperum*? O porquè fuiſte ſus ojos, pies, y manos? *Oculus fui cæco, & pes claudo.* No ſino porque fuiſte ſu corazon; porque de eſſe tu Serafico pecho, tus dos flamantes caritativas alas, al batir los ayres de tus miſericordias hàzia el trono de la Deydad ſuprema, tienen ojos dentro, y fuera; ojos dentro del corazõ por donde ſe deſvelaba tu caridad; ojos fuera por donde la Deydad, que al pobre ſe trasluce, tantos rayos te entra, que al incendio Divino tu corazon ſuavemente ſe abraſa, y a piedades, ó bien te diviniza, ò Serafin te labra, de eſſe trono que gozas; nada ay en ti, que no ſea peregrino, eſſos pies, eſſas manos, eſſos ojos; mas el miſterio eſtà en que tu corazon ſe andaba difinitiva, ò como Euchariſticamente en tus ſentidos, èl en todos, y todos en èl; corazon en tus pies, que viſitan; corazon en tus manos, que hazian las limoſnas, tanto te andan; corazon en tus ojos, que todo tu corazon te ſacaron para derramartele en tus limoſnas. Què vez abriſte tus ojos, que dexaſſes cerrado el corazon?

No eſtá aun en lo mas primoroſo de la piedad Job, quando dize, que es padre de los pobres, porque es ſus proprios ojos: *Oculus fui cæco, quia Pater eram pauperum:* faltale otra puerta mas ſecreta que abrirles; que el primor de quien es por excelencia padre de pobres, no eſtà ſolo en darles, y en abrirles con piedad los ojos, ſino

ſino en que el corazon, y las entrañas ſean quien abra las puertas deſtos nobles ſentidos. Buſquemos otro padre de pobres, que mas bien ſe parezca a eſſe corazon, y a mi Toribio. Tobias, ſuelo en grado ſublime: *Dividebat que vnicuique, pro vt poterat de facultatibus ſuis, eſurientes alebat, nudis que veſtimenta præbebat.* Alimentaba al hambriento, veſtia al deſnudo, y a todos ſocorria. Ciega de entrambos ojos el Sãto limoſnero, trata Dios de abrirſelos miſterioſamẽte por medio del Angel Rafaël, y de Tobias ſu hijo, que era otro Angel, y dizele Rafaël a Tobias: *Exenterа hunc piscem, & cor eius*: llevate contigo las entrañas, y el corazon del pez, que han de ſervirte para abrir los ojos a tu padre. Ay miſterio de proporció igual! Las entrañas, el corazon de vn pez hã de ſer inſtrumento para abrirſe los ojos de Tobias? Si; no vén, que el pez deſnudo repreſenta a vn deſnudo hombre pobre? *Faciam vos piscatores hominum.* Socorre Tobias, como padre de pobres, al deſnudo, que ſe le pone delante de los ojos: *Nudis veſtimenta præbebat.* Pues abranſe con las entrañas, y el corazon de vn deſnudo eſſos ojos; eſſe corazon era el que ſe le ſalia por los ojos a Tobias trãs los pobres, ſus entrañas ſon eſſas, todas a ſalir por la viſta hãzia el pobre; no ſon ſino las deſte iluminado Tobias de la Ley de gracia Toribio ciegamente perdido por el triſte deſnudo. O corazon! que en pira de limoſnas ardes en eſſas aras, abre los ojos, mira donde te han ſubido los pobres; pero aguarda, dexame, que primero te regiſtre las manos.

Tobias. cap. 1.

Tobias. cap. 6.

Matth. cap. 4.

No eſtà la liberalidad de la limoſna en dar mucho teſoro, ſino en ateſorar en las manos de los pobres mucho corazon; no eſtà lo ſabio en tener manos, que ſepan dar, ſino en ſaber tener el corazon en las manos: *Cor ſapientis in dextera*, dize Dios al capitulo 10. del Eccleſiaſtes. El ſabio tiene el corazon en la mano, porquè? Porq̃ con la mano dà el ſabio la limoſna; ſabe, que lo q̃ ſe dà al pobre ſe dà a Dios: *Quandiu vni ex minimis feciſtis, mihi feciſtis*: ſabe, que lo que a Dios mas le ſabe ſon corazones: *Fili præbe mihi cor tuum*: conoce, que donde ſe pone el teſero, alli ſe pone el corazon: *Vbi theſaurus, ibi, & cor*: y pone ſu corazon en la mano derecha: *Cor ſapientis in dextera*; para que aprenda el ignorante a dar, dando corazon en las manos, quando ofrece teſoros, limoſnas ſin corazon ſon regalos ſin aſſeo, humos ſin ſacrificio: y leves llamas, que ſalen de vna eſteril ſequedad oprimida, no de vn fuego generoſo exhalado.

Eccleſ. cap. 10.

Matth. cap. 25.

Prover. cap. 23.

Matth. cap. 6.

No es para la veneracion, no merece el culto en las imagines la mano a quien no le ſale el fuego amante del fino corazon, a explicar con la limoſna, que ella haze, el incendio de compaſſion, que èl padece; y por el contrario, manos, a quienes les ſale el amoroſo fuego del corazon, merecen ſer adoradas en imagines, no ſolo en la tierra, pèro en el proprio Cielo.

Maravilloſo eſpectaculo ſe le propuſo a Ezequiel al capitulo 10. Viò a todo el firmamento ſervir de baſa vn Querbin, vn ſolio de zafiro, dos armonioſas ruedas, que ceñian en ſu centro ardientes llamas: Querubines aſſiſtian al movimiento con el ambiente blando de ſus alas ſuaves: el ruido era miſterio, que la voz del Altiſſimo era la que ſonaba: lo que el ruido dezia: *Et ſonitus alarum, quaſi vox omnipotentis*: con vn varon cuyas miſterioſas veſtiduras repreſentaban muy grande dignidad, hablaba Dios: *Cumque præcepiſſet virò, qui indutus erat lineis dicens ſume tibi ignem de medio rotarum, quæ ſunt inter Cherubim.* Toma, le dize, de eſſe fuego, que eſtà en el corazon de las ruedas; llegan los Querubines, toman fuego, ponenſele en las manos, y al punto (que prodigio!) aparece en las alas del Querubin vna imagen de aquellas proprias manos del varon, que recibiò con las ſuyas el fuego, que eſtava en el corazon, y centro de las ruedas: *Et extendit Cherub manum de medio Cherubim ad ignem, & ſumpſit, & dedit in manus eius, qui indutus erat lineis, & apparuit in Cherubim ſimilitudo manus hominis ſubtus pennas eorum.* Què varon es aqueſte? Qué veſtiduras? Què manos? Què corazon? Què fuego? Què ruedas? Que eſſe varon repreſentaſſe vn Sacerdote Summo, y n Principe Eccleſiaſtico, es el vulgar ſentido de Interpreres, y Padres; y quien, ſi algo diſcurre, no dirà, que eſſe fuego ceñido en el centro de las ambien-

tes

tes alas de espiritus Seraficos, es el fuego de la caridad Divina, que debe arder en los centros de los corazones de los Principes de la Iglesia? Bien está; pero aquellas misteriosas manos, què significan? No tardemos: què han de significar. Eran manos, que en si tenian fuego de Serafines, era vn Principe con llamas del centro, y del corazon, en sus manos: *Extendit Cherub manum ad ignem, & dedit in manus eius.* Pues varon Principe, que tiene en sus manos fuego, y llama de caridad Serafica, de corazon amante, merece que su imagen la copien los Serafines: essas manos merecen estar pintadas como imagen en alas de Serafines del Cielo: *Et apparuit similitudo manus hominis subtus pennas eorum.*

O què imagen tan propria de Toribio! Serafines de incendio amoroso, virgines claras, copiadles para este Templo esta imagen à los Serafines, pintad este corazon à quien abrasadamente adorais, y vuestra gratitud trayga á la memoria las llamas generosas de sus manos; poned vna mano con vn corazon echando llamas, y pondreis á Toribio; poned dos virgines claras adorandole, y pondreis Serafines, pondreis en vuestras alas los ayres del agradecimiento, y en sus manos la llama de tanto beneficio, y ponedle á la imagen esta letra: *Cor sapientis in dextera: manus hominis in Cherubim subtus pennas eorum.*

Ojos, labios, y manos, ya hemos visto, que p[illegible], sin corazon, son talentos sin alma: passemos esta verdad á los oidos, y es cierto, que los del que es padre de pobres, mas han de oir el grito mudo de la necessidad, que el rumor de los gritos del labio; han de oir golpes ocultos de corazones rotos; han de escuchar desseos de infelices suspiros, derrotados al choque de vna necessidad, con obligacion de vna nobleza sin decencia, y de vn punto con aprieto: olas que vergonçosamente oprimidas en nobles senos, si no les busca la piedad los ecos, nunca les descubrirà los gemidos; quien es verdadero padre de pobres, como Dios, todo ha de ser desvelo hàzia afligidos corazones; ha de ser caridad, que escuche pechos tristes, confusos, vergonçosos. Reparabalo assi en el estilo de hablar de la Iglesia con Dios, pues le dize al llamarle como à Padre de pobres: *Veni Pater pauperum, veni dator munerum, veni lumen cordium.* Ven padre de pobres, vèn dador de dones, ven luz de corazones: esto le dize al Espiritu Santo, que todo es corazon, fuego, y caridad: porque se conozca, que ser Padre de pobres como Dios, *Pater pauperum*, es ser corazon, es ser fuego, que remedie ocultos, y nobles corazones: *Veni lumen cordium.* Ved aqui los rayos de Toribio hàzia este ilustre Convento, cuya fundacion la hizo para señoras pobres, para aquellas, que encerradas vergonçosamente, en la obscura carcel de su necessidad, y su nobleza, son desseo, pero no son alibio, porq̃ no pueden salir à ser voz; dessean sus corazones remediarse, pero quedaránse obscuros sus desseos, á no aver este Divino Padre de pobres, esta luz de la Iglesia, este corazon abrasado de caridad, oido los corazones, ò tenido su corazon en sus oidos para oir vergonçosos desseos: *Desiderium pauperis audivit Dominus præparationem cordis audivit*, dize David. Oyò los desseos de los pobres, oyò corazones, oyó como Señor: *Audivit Dominus:* oyò como Dios, y oidos Divinos oyen corazones, oyen desseos; pero como es aquesto, que los corazones, los desseos son ocultos, no suenan, no se oyen? En los oidos es cierto, que no se oyen los corazones; pero con el corazon piadoso es sin duda, que se oyen los desseos; es simpatica armonia la que tiene vn corazon limosnero, y vn desseo afligido, en sonando los desseos su necessidad, le suenã al corazon sus limosnas: *Desiderium pauperis audivit, præparationem cordis: veni pater pauperum, veni lumen cordium.*

David. Psal. 9.

O corazon de Alfonso templado â las armonias de los desseos del pobre! para dezir tus prodigios, tu mas necessitada es mi voz desvalida, oy me has de perdonar: que tienen mucho de limosna del corazon los perdones; lo limosnero solo es lo que oy me ha embargado, como si fuera en el Sol lo mas sublime lo prodigo, con que como corazon del Cielo en luzes se reparte: à lo menos, si esto no es lo mas alto, es lo mas fervoroso: miro en ti vna

Agui-

Aguila caudal bebiendole los rayos al Sol de la Euchariſtia : lo mas generoſo de aqueſta Imperial ave, es ſubir con ſus pequeños hijos á examinar los rayos, y a mi ſe me ván tras ti los ojos al verte abrigando con tu piedad iluſtre tus pobres hijos, remontarte con ellos haſta los rayos de eſſa Sacra Diadema, que te adorna Abriſtele tu pecho à aquel deſnudo triſte Indio infeliz en vn elado paramo, dandole tu propria cama para nido, q̃ abrigaſſe ſu pena; porque no podia ſufrir à viſta de la laſtima tu pecho ropa. Diſtele al otro à quien lo herian, porque te hurtaba vn plato de tu meſa, el plato, tu meſa, y los dineros, diziendo le dexaſſen llevar lo que era ſuyo : que tus piadoſas alas eſtavan tan abiertas para el pobre, que de tu caſa no hurtaban, no, que eran hijos: llevabanſe ſu hazienda, llevandoſe tu corazõ en ſus limoſnas, y llevandote la vida, ſe llevaban tu caſa, no dexandote plato, ni candelero, ſortija, ni carroza, colgadura, ni eſclavo. Donde me mudan? preguntò con donayre cierto hombre, a quien le hurtaban ſus alhajas. Donde os mudan, ſeñor, los pobres? Altar llaman los Santos las manos del mendigo, hablando de las que llevaron a Lazaro a ſu dichoſo ſeno. Os mudan a ſus manos, os paſſan a eſſe trono. Que era Toribio vueſtro corazon en manos de eſtas ſeñoras pobres? Era lo que aora es, vn corazon ſobre vn Altar con Chriſto Sacramentado; leed para vueſtra grandeza eſtas clauſulas de eſſe Pſalmo, y hallareis, que el aver fundado eſta caſa para vueſtras pobres hijas, fue cauſa de que os halleis ya pueſto con el Señor en los Altares : *Cor meum, & caro mea exultaverunt in Deum vivum* : mi corazon ſe regozijò con Dios vivo: *Et enim paſſer invenit ſibi domum, & turtur nidum ſibi, vbi ponat pullos ſuos altaria tua Domine virtutum*; porque halió la compaſſiva ave caſa, y nido, donde abrigar ſus hijos, tus Altares, Señor de las virtudes; hagamos reflexcion en lo vivo de eſte lugar házia las circunſtancias deſte dia, y hallarémos, como aqui, vn corazon lleno de aplauſos Divinos, alli vn corazon reboſando en Divinos gozos : *Cor meum, & caro exultaverunt*; y como alli vna ave compaſſiva, que por aver pueſto ſus hijos al abrigo de ſu caſa, hallò Altares con el Señor : *Invenit domum, vbi ponat pullos ſuos, altaria tua Domine*: aqui al ſeñor Don Toribio, que por aver fundado con ſu compaſſiva piedad eſta caſa para ſus nobles hijas, ſe halla ſu corazon con eſſe Soberano Señor en los Altares : *Cor meum invenit ſibi domum, altaria tua Domine.*

Pero mejor me explicaré hàzia eſte viſo con aqueſtas preguntas. Qué fue Alfonſo el gran padre de deſvalidos? De los pobres el ſuſtento, y la vida. Què es Chriſto en eſſe Altar? La vida, y la abundancia de los pobres : *Fortitudo fragilium*: y aquellas palabras del capitulo 34. del Eccleſiaſtico : *Panis egentium, vita pauperũ*, deſte Pan Divino ſe entienden. Aora pregunte conmigo al capitulo 6. del Eccleſiaſtes: *Quid habet amplius ſapiens à ſtulto, & quid pauper à divite, niſi vt pergat illuc vbi eſt vita?* En què ſe diſtingue el pobre del rico, ſino en que el pobre ſe vá alli donde eſtà la vida? Miſterios ay profundos en la clauſula. Donde eſtá la otra vida de los pobres, no es en el Sacramento con Chriſto? *Qui manducat hunc panem vivet.* El Cielo no es donde es la otra vida? El corazon no es de la vida el centro? Pues què quiere dezir, que el pobre ſe và alli donde eſtá la vida? *Pauper pergat ibi vbi eſt vita.* Entendamonos: donde ſe vàn los pobres, es a la limoſna; donde ſe iban, que bolaban, los pobres buſca vidas, era a Toribio; a ſus manos limoſneras iban como a ſu centro, tenia el corazon en las manos, y dandoſe a los pobres, ſe hizo el Cielo el Altar, y con Chriſto vna vida : *Quid habet pauper niſi vt pergat ibi vbi eſt vita: cor meum, & caro mea exultaverunt in Deum vivum: caro mea vere eſt cibus: qui manducat hunc panem vivet.*

Dixe, que el corazon era alma, y vida de las manos, y fue para inferir, y concluir, q̃ con aqueſta alma de ſus limoſnas fundò Toribio ſu Cielo, y ſu triunfo de Bienaventurado: *Anima mea in manibus meis ſemper*, vozes de David ſon : tengo manos ſiempre con alma, porque con ellas ſe reparten las limoſnas, dize el Damiano, apropriando eſtas palabras a Chriſto *Pſal.* 119.

Chriſto: *Manus illæ, quæ fundaverunt Cœlos, extenſæ ſunt in clavis tranſverberatæ duriſſimis, vt manus tuæ extenderentur ad inopem, & dicere poſſes: anima mea in manibus meis ſemper.* Y entendidas las palabras, quiere dezir todo lo que yo he dicho; que Chriſto tuvo en la Cruz manos con alma, porque las eſtendiò para el pobre, y dize, que con eſſas abiertas manos para los pobres de la tierra, con eſſas fundo el Cielo: *Manus illæ, quæ fundaverunt Cœlos: extenderentur ad inopem, & dicere poſſes: anima mea in manibus:* luego ſi el corazon es en las limoſnas, y piedades el alma de las manos: *Cor ſapientis in dextera*, confieſſe el mundo, que la piedad es quien rige, los Cielos: *Pietas eſt, quæ regit Cœlos*: y que el corazon piadoſo del gran padre de pobres Santo Toribio es el centro de donde ſalen las lineas todas deſte glorioſo aplauſo, no lo exterior, y aparente de ſus ſentidos, ſino el ſentido interior, el alma, y el corazon de ſus talentos: *Domine quinque talenta*: *Dominus autem intuetur cor.*

Corazon peregrino de aquel padre de pobres Soberano, què hazes en eſſas aras? Vives Fenix de incendio? Mueres Ciſne de encanto? O prodigio! Mudo eſtas; pero dizes tu piedad a Templos erigidos altamente oy en tus glorias elevados: todo fuiſte limoſnas, y tanto corazon repartiſte, quantas neceſſidades remediaſte; mas como eran inmenſos los ſenos de tu piedad iluſtre, deſpues de aver repartidote en teſoros por la tierra, te ſobraſte entero corazon para darte a eſte Cielo. O darſe milagroſo! O enigma de piedad! Morias, y quando tu vigilante vida ſintiò ſe le cerraban las puertas de los ſentidos, porque ya los laureles llamaban a repoſo tus virtudes, te mandaſte ſacar fuera del cuerpo el corazon: eſſo fue morirles mas alma a tus ſentidos, que a quedar en tu cuerpo, como de otros cadaveres licores ſacros manan, del tuyo aun manaran limoſnas; ſacarontele al fin de tus cenizas, para que ardieſſe en llamas en eſte Templo de la Peña de Maria, ó fundaſte. Què intentos te conducen corazon? A donde te encaminas? A ſuſtentar como ardiente Pelicano roto el pecho a eſtas tus nobles hijas? Si, que como tan tierno las amaſte, quando tus ojos fueron en paz repoſo, dexaſte aqui tu corazon como delvelo, que diga con la Eſpoſa: *Ego dormio, & cor meum vigilat*: yo duermo en paz, yo muero, mas mi corazon vela. O heroyco corazon, Argos de las piedades! Deſde eſta Peña adonde te colocaron tus delvelos, puedes ya deſcubrirte tus aplauſos, que quien al morir ſu corazon le ſupo colocar en noble Peña, con eſſe afecto conſiguiò ſu exaltacion en la gloria Que literal lo ſiente David, quando dize, lo que por ti ſin duda dize! *Dum exaltaretur cor meum, in petra exaltaſti me.* Quando moria mi corazon, ſobre la Peña me exaltaſte. Mas; ſi la piedad es Oleo derramado en las neceſſidades (como introduxe) que no puede eſtar arriba coronando triunfos, ſin eſtar ſazonando favores; ya tu corazõ ſobre la Peña de Francia exaltado: *In petra exaltaſti*, en què favores no ſe derramarà? A la piedra miſterioſa Chriſto: *Petra autem erat Chriſtus*, le rompen el corazon ya en la Cruz arbolado, y exaltado; mas los pies, y las manos en la tierra abatido, porque vn corazon exaltado en tan Sagrada piedra avia de ſer torrente abierto de donde infinito beneficio manaſſe: *Vnde Sacramenta manarunt.* O Chriſto del Altar de los pobres! ò corazon abierto de Toribio, y exaltado oy (como le vemos) ſobre la Peña de Francia, ò ſobre el Sacramẽto del Altar, que es dulce Peña! *De petra mel*: fuente eres, que en favores te derramas: veràn ſe a tu influencia aqueſtas plantas virgines, tan florecientes en virtudes, como fructiferas en abundancias; veràn ſe como el ameno prado, a quien fecunda a tiempo fiel rozio, no avrà Clara, que no ſea vna azuzena. Las entrañas piadoſas de Maria con Jeſus en ellas depoſitado, ſon como trigo de oro con cerco de plata de azuzenas: *Sicut acervus tritici vallatus lilijs.* Eſta caſa, ò ſeno de Maria, con tus piedades en tu corazon depoſitadas en ella, tendrà en ſus virgines Claras circulo de azuzenas, y en ti eſſe corazon de oro, ya por veneracion, ya por remedio, ya, ya quien adorar por milagro, ó ya hàzia quiẽ reſpirar por el alivio; pero no ſerà ſolo eſte ambito apacible la eſfera de tu piadoſo

Pſal. 60.

Cant. cap. 7.

influxo:

influxo, que tu corazon es el alma de tus prodigios, si el corazon malo es centro, que anima todo el mal: *De corde exeunt prave cogitationes, &c.* Este buen corazon, què animará? Centro es sin duda, de donde han salido todas tus maravillas, este mar de milagros, que apenas ay achaque, ò enfermedad alguna, trabajo, riesgo (que digo solo lastimas) no te han quedado, ni elementos, ni vidas: alli rompes cristales para sedientas ansias, y a tus veneraciones las vndosas sobervias al assomo de tu sacro cadaver retroceden, y partido en respetos el Cauce arrebatado de su grandeza formò para tu adoracion cortesania; pero donde me anego? Tus milagros! Fuera, q por aqui perdido voy; mas he topado en vno, que no sé si es favor, ò es precipicio, assi passó el sucesso, refierele la informacion juridica, que se hizo de los milagros.

Disponia la señora D. Mariana de Guzmã y Quiñones, sobrina inmediata del Santo, cierto dulce manjar al fuego, que no se tizna con lo hazendoso lo señor, y vnas hermosas manos sin melindre entre el humo, huelen a sacrificio; las espumas ardian, y fervorosa travesseava junto a ellas entonces tierna niña, la señora D. Mariana de Loayza mi madre, que no sé, aunque me assiste, si me oye: soberanas ternuras, de puro cèr, lo que sienten, no estàn adonde assisten; jugaba pues al fuego, y cayò en las espumas. Ha fuego cruel tirano! tan peregrina prenda le querias anochecer a mi fortuna? Su señora abuela la sacó de la llama, ya casi sin su vida: aqui moriamos todos; pero toma vna reliquia de su Tio, aplicasela, y el Santo, que mira con singular ternura desde la gloria estas prendas del Cielo, que tiene acá en la tierra, al punto se la bolviò a los ojos limpia, sana, y alegre. O què tierno milagro! O qué vida! O Alfonso! O milagroso tio! ya aqui voy sobre tierno agradecido, y pobre, flaqueando sobre el labio amoroso la eloquencia del pecho; mas prosigan los ojos, acabe el instrumento, que solo vn dulce llanto puede acabar tan tierno regozijo. Milagro fue este de la mas noble piedad de tu corazon, pues le hiziste con la sangre más delicada de tus venas. Ea señores parientes, no nos puede negar el corazon, quien no nos puede negar su mejor sangre; si hasta aqui ha sido el señor D. Toribio Corona ilustre de las Armas, y Escudos, oy es ya resplandor, que pudiendo poner vna diadema, donde ponian vna Corona, ya se mudan las Armas, y deben ser heroycas las virtudes, si antes eran las empressas heroycas; mas no, no dexeis Armas ni impressas; noble Alfonso, que soys Patron de vna Ciudad, a quien los enemigos piratas le quierenabandonar sus tres Coronas: pero corazones de Alfonsos quando no pisaron enemigos de Dios, triunfará Lima? Si, no vén aquel sucesso, de caerse en tierra el Sacro bulto de Santo Toribio, al dar vista a la Plaza saliendo la primera vez en andas en procession de su Iglesia Cathedral, que el vulgo sin poca fé desconfiadamente tuvo por mala seña, en tiempo que el enemigo perturvaba nuestros tan pacificos mares? Pues a mi ver fue señal de victoria, que quiso dar Toribio. Tengo exemplar en Alexandro: a vista se hallaba de la India con sus tropas, sin causa, y repentinamente cayó del bruto en tierra: mal aguero, señal es de vencidos, dezian entre si los soldados: què es perder? les responde: *Teneo terram*: te abrazo tierra, y en señal de que eres mia te tengo; no es arrojo como precipicio, sino como abrazo. Esto queria (assi lo debe confiar nuestra Fè) dezir Alfonso: no caygo a desconsolarte, Ciudad mia, sino como tu Arçobispo, a confirmarte en felicidad, y en señal de tu confirmacion: *Teneo terram*: abrazote tierra mia, vencerás tu enemigo. Pues què avia de estar el corazon del Padre de los pobres, puesto ya en alto, confirmado en gracia, y beatificado, y se avia de apartar de la presencia de Dios hasta destruir enemigos? No lo avia de aver profetizado David tan a la letra, para que yo lo recelara: *Paratum est cor eius, confirmatum est cor eius non commovebitur, donec despiciat inimicos: dispersit dedit pauperibus, iustitia eius manet in seculum seculi.* Psal. 111. Està ya confirmado, y beatificado este corazon, està ya apercebido en los Altares, pues no se moverà de la presencia Divina hasta confundir enemigos: porquè? *Dispersit dedit pauperibus*: Si èl fue quien dió tantas

limoſnas a los pobres : *Iuſtitia eius manet in ſeculum ſeculi* : ſi eſtà juſtificado en las eternidades por ſer corazon limoſnero, como avrá enemigo, que no ſe confunda? Y ſi el pan es quien confirma del corazon
Pſal. 103. los alientos *Panis cor hominis confirmat:* aſſi nos lo aſſegura aqueſſe corazon por eſſe Divino Pan: Mas! ó corazon amante, abierto, roto, deſgajado a piedades! derramaos en favores, recibi laqueſta exhalacion de ſacrificios, eſte humo de ardientes corazones, todos os le tributan, ya a mi me falta el mio, que en la voz me le gaſtò el elogio. Quiſiera yo acabar con vn ſuſpiro de vn inmortal aliento, derrotada la nave de mi oracion ya muere; pero ſale a la arena batallando lo mudo del deſmayo con la ola del deſſeo. Inſculpiros quiſiera con eternas memorias en eſſe ya no ſepulcro, que es ya trono, vna que fueſſe adoracion, y no Epitafio; mas me falta el aliño: que el oro, y el diamante lucen a vueſtra viſta, como que ſe anocheze; pero ya que nò briilan, por lo menos no callen, digan aſſi.

Yo ſoy vn corazon, que todo fui de Dios. Vivo me mori al mundo, y quando me mori, vine a eſte Cielo. En las manos me puſe, huyendome para darme a los pobres, y eſſos, que ſon Altar, me traen oy en las aras. Soy corazon con ojos, nunca en mi morirán los deſvelos, oygo, ſiento, reſpiro aqui piedades; quien quiſiere toque en ſu alma deſſeos, y ſaldrè a beneficios; llamenme las deſdichas con los ojos, y ſaldrème a ſer limoſna de los corzones; aunque vrna criſtalina me ciñe, ſoy torrente de luz, y romperè a favores por criſtales Fui todo vna limoſna, en el pobre Sacramentada, y eſcondida, ya ſoy teſoro abierto para todos Fui de cera, ya ſoy de reſplandor. Fui Pelicano; ſoy otro Sacramento. Fui Fundador, y vaſa, ya ſoy Templo, è Igleſia. Fui Don de Dios, y tuve gracia mucha : deboto, que veneras reverente, ruega, ſupira, pide, y hallarâſe tu ruego deſpachado a las eternas puertas de la gloria:

Aquam nos, &c.

ORA-

ORACION PANEGIRICA

A LA FIESTA, QVE CELEBRÓ el Excelentiſſimo ſeñor Duque de la Palata, Virey, Governador, y Capitan General deſtos Reynos del Perú, a la colocacion de la milagroſa Reliquia del pechodel Beato Arçobſipo de Lima

TORIBIO ALFONSO MOGROBEXO,

EN EL TABERNACVLO DE NVESTRA SEÑORA de la Candelaria del Convento de Predicadores del Roſario de Lima, la tarde de el dia ſeis de Agoſto, en que celebra la Igleſia la Transfiguracion del Señor, eſtando deſcubierto el Santiſſimo Sacramento, en ocaſion que ſe promulgò el Edicto del Excelentiſſimo, é Iluſtriſſimo ſeñor Don Melchor de Liñan y Ciſneros, del Conſejo de ſu Mageſtad, Arçobiſpo de Lima, y ſus conjuntos Juezes para proceder a las informaciones neceſſarias a ſu Canonizacion, año de 1684.

DIXOLA EL PADRE MAESTRO Fr. FRANCISCO Sotelo de la miſma Orden, Calificador del Santo Oficio.

SALVTACION.

QVe diga David, veſtidos de alegrias el Tabor, y el Hermon, celebran fieſta a la gloria en el nõbre del Señor? *Thabor, & Hermon in nomine tuo exultabunt?* Claro eſtá, reſponde Laureto, lo avia de dezir; porque ſi el Tabor ſignifica la luz de la Religion de Predicadores, de gala ſe ha de veſtir, para recibir otra luz, que por ſu mayor gloria, ſe le entra oy por las puertas en el nombre de ſu Señor: *Thabor, & Hermon in nomine Domini exultabunt: Thabor lumem veniunt. Thabor montes eſt Religionis, quia Prædicatores ſunt montes.*

Pſal. 88. *Lauret. Silu. alleg. lit. T.*

Advirtiò el Profeta Rey, que no
ſolo a eſſe Tabor ſe venia a colocar, de
otras reliquias acompañada, la valiente, ſi
poderoſa reliquia de ſu brazo: *Tuum*
Verſ. 14. *brachium cum potentia; firmetur manus*
715. *tua, & exaltetur dextera tua*; ſino que
eſſe Tabor avia de ſer donde ſe dieſſe
principio al juizio, è informacion neceſſa-
ria para conſeguir la canonizacion de tan
admirable reliquia: *Iuſtitia, & iudicium*
Verſ. 16. *præparatio ſedis tuæ.* Què mucho pues,
cante ſus glorias? Si llega la caſa de Do-
mingo a merecer, a conſeguir tan ſingu-
lares honras? *Beatus populus, qui ſcit iubi-*
lationem!

Hic. De Chriſto es, dize Hugo Cardenal,
cuyo cuerpo Santiſſimo de toda nueſtra
naturaleza la mas celebrada reliquia, la
que ſe coloca en eſſe monte; y haziendo
en eſte Domingo manifeſtacion, ó infor-
me cierto de las glorias, que tenia en el
alma repreſadas de Divino, como Paſtor
de ſu grey: *Ego ſum Paſtor*: como cor-
dero entre lobos: *Sicut agnos inter lupos*:
Luc. cap. publica el premio, que ha de tener la re-
10. liquia de ſu cuerpo, quando ſe colo-
que en el tabernaculo, en que ſe go-
za Bienaventurado: *Brachium Chriſtus,*
Super *cuius corporis facies reſplendeſcit vt Sol, &*
hunc Pſal. *veſtimenta ſicut nix, in ſede Beatitudinis*
collocatur.

Por eſſo lleva conſigo a ſus parientes,
a ſus amigos, Concolegas de ſu Colegio, a
quien llamò San Aguſtin mi Padre, del
Salvador: *Sinite hos collegas ſalvatoris abire.*
Serm. 75. A los primeros Predicadores de ſu caſa:
de temp. *Aſſumpſit Ieſus Petrum, & Iacobum, &*
& Bern. d. *Ioannem fratrem eius.* Y acompañado de
ſuper Luc. las reliquias de la Ley, de vno, y otro
9. Teſtamento figura: *Apparuerunt Moyſes,*
Matth. *& Elias:* haze oſtentacion de ſus glorias:
cap. 17. *Transfiguratus eſt ante eos:* y porque no
S. Hyer. S. falte Predicador a la fieſta, formando
Pſal. 20. pulpito de vna nube, en que entendiò
S. Amb. San Ambroſio a Maria: *Videamus ergo,*
Epi. 76. *quæ iſta nubes ſit? quam ſplendida? quam*
Lauret. *præclara? quæ lucem mundi ſuſcipere mere-*
lit. R. *tur?* El Eterno Padre dize, y no acaba, de
Serm. 6. la reliquia del cuerpo de Chriſto maravi-
S. Epiſ. llas: *Hic eſt filius meus dilectus, in quo mihi*
l. 2. contr. *bene complacui.*
hæreſ. No es eſta Señor la fieſta, y coloca-
cion, que el Catolico zelo de V Ex. celebra eſta tarde, como Colegial del Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo en Salamanca, cuna, y centro de las ciencias, en eſte Tabor de los Predicadores, porque rendidos a ſus pies, ſus mas ſeguros Capellanes le damos las gracias? *Thabor, & Hermon in nomine Domini exultabunt: Thabor lumem veniens: Thabor mons eſt religionis; quia Prædicatores ſunt montes: Beatus populus qui ſcit iubilationem.*

Mas claro lo he de dezir. Como en el Tabor ſe mirò a todas luzes Bienaventurada tan admirable reliquia, el cuerpo de Chriſto; para proceder al informe de ſu ſantidad, dexando ſu caſa, ſu Cielo, ſu triunfante Igleſia, el Eterno Padre, baxa al monte de los Predicadores de ſu Militante igleſia: *Thabor, id eſt, Eccleſia*: y *Laurit.* quiere que en èl ſe lea la Eſcritura, el teſtimonio, el Edicto de la Santidad de ſu *lit. T.* Hijo: y haziendo el oficio de teſtigos Pedro, Juan, y Diego: *Quia volebat futuræ gloriæ ſuæ teſtes aliquos ſtare*: que dixo mi *3. part. q.* Thomàs, y manifieſta en el oficio de la *45. art. 3.* Transfiguracion la Igleſia, Moyſes, y Elias de Notarios de la cauſa, formando papel de la nieve del veſtido, pluma, y tinta de la lengua del Eſpiritu Santo: *Lingua mea calamus ſcribæ*: Sellado, y firmado el *Pſal. 44.* Edicto del Padre de las lumbres: *Hunc* *Ioan. 6.* *enim Pater ſignavit Deus.*

Hunc, & Prophetis teſtibus.
ijſdem què ſignatoribus *Hymnus.*
teſtatur, & Pater iubet *Eccles.*
audire nos, & credere

En el pulpito de vna nube, Sagrario deſte Auguſto Sacramëto, a quien llamò el Padre Alcazar: nube eſplendida, y glorioſiſſima: *Euchariſtia nubes ſplendida, & glo-*
rioſiſſima: quiere ſe publique al mundo, *Cap. 1.*
ſe haga ſaber a todos la gloria, que goza la *Apoc. verſ.*
reliquia, el cuerpo de Chriſto Bienaven- *7.*
turado: *Hic eſt filius meus dilectus in quo mihi bene complacui, ipſum audite.*

No es eſte el Edicto, que manda el Excelentiſſimo, é Iluſtriſſimo ſeñor Arçobiſpo de Lima, con los demás ſeñores Jueces, ſe publique eſta tarde en el Tabor, caſa, è Igleſia de los hijos de Domingo, queriendolos engrandecer con eſta honra, propria ſolo de el Cielo de la mayor Igleſia,

Iglesia,donde tiene su Excelencia Ilustrissima su asiento de continuo? Porque humildes hijos, y Ovejas fieles le damos las gracias: *Thabor, & Hermon in nomine Domini exultabunt: Thabor lumen veniens: Thabor mons est Religionis; quia Prædicatores sunt montes: & vox de nube: Beatus populus qui scit iubilationem.*

Mas no es esta, sino otra a ella la mas parecida;la colocació es de las reliquias del cuerpo de vn Pastor, que sin otro arrimo, muchas vezes, que su cayado, visitando las mas señudas grutas de los montes, no amedrentandole la aspereza de sus bosques, selvas, y riscos, a riesgo siempre de que le despeñassen sus intratables alturas, corrió mas de siete mil leguas, buscando las perdidas, y erradas ovejas de su grey.

El Edicto es para proceder a la informacion de la Canonizacion de vn Cordero,que entre carniceros lobos, de infieles si caribes Indios: *Sicut Agnus inter lupos*: remedo de Christo, le costó la vida su visita: *Venit saliens in montibus, transiliens colles, similis capreæ, hinnuloquè servorum: visitauit, & fecit redemptionem plebis suæ.* Y de otras reliquias acompañada, testigos ciertos de sus excelentes virtudes, y santidad; en el Tabor de los primeros Predicadores deste nuevo mundo, parientes suyos los mas cercanos (pues desciende el Beato Toribio Alfonso Mogrobexo,como lo asseguran los testigos de la sumaria, que para beatificarle se hizo,de la Excelentissima casa delos señores Marqueses del Toral, Duques de Medina de las Torres,de quienes es alcuña,y trôco mi Padre S. Domingo deGuzman el Bueno) gusta no solo se coloque en este tabernaculo, y nube de Maria su reliquia; sino que assi como desde esta Iglesia,donde estuvo su cuerpo dos dias, negandole tan singular honra a su Palacio, se principiò la processiõn de su entierro, para su Iglesia,dexando su Esposa, se principie en este monte, Tabor de los Predicadores, la informacion para su Canonizació,que tanto desseamos,viniendose los testigos, los Notarios, con el Edicto regido de la pluma del Espiritu Santo, firmado, y sellado con el signo de vna lumbre, heredera del Padre de las lumbres, a su tronco, y alcuña, quiere que como Orden de verdad, brazo, y ojo derecho de la Fè, y de la Iglesia, se dè aqui principio a sus mayores glorias:todo lo dize la Escritura.

*Luc.*10. *Luc.*1. *Cant.* 2. *Leon Pinelo in vita. c.* 1. *Leon. Pin. in vit. Lorea ibi. cap.* 26. *Summ. num.*99.

Atencion pues al Edicto, que por orden de Dios despacharon a los de su pueblo, Moyses Visorey, Capitan General, y Aron Summo Sacerdote, Pastor Metropolitano de Israël. Mirad,que para celebrar la Pasqua, y santificar, que es lo proprio, que canonizar, la fiesta del fazè, transito, ó colocacion (assi lo difinió Lippomano) de vn lugar a otro: *Pascha, Phase, transitus,seu collocatio vnius loci, ad alium*: de aquel Cordero, representacion de Christo Pastor de cien ovejas, en pluma de mi Padre San Agustin: *Agnus Christus, centum habens oves, quia Pastor*: ó Sacramentado, como con Santo Thomàs dizen muchos Padres: *Agnus Eucharisticus*, se ha de poner en vuestras casas la mesa, y que el plato, que essa tarde se ha de celebrar, ha de ser el del Cordero, repartiendo sus presas, y reliquias, solo entre los de la familia; pero si estos no bastaren, por ser mas las porciones de su cuerpo,llamareis a aquellos vezinos (parientes leyó Lippomano: *Vocate parentes*) que vivieren mas cerca de vuestra casa, y partireis con ellos de sus reliquias: *Tollat vnusquisque agnum per familias, & domos suas; sin autem minor est numerus, vt sufficere possint ad vescendum agnum, assumat vicinum suum; qui iunctus est domui suæ iuxta numerum animarum, quæ sufficere possunt ad essum agni.* Hizieronlo assi, no faltando a las ceremonias, que les dispuso el Edicto a la Canonizacion del Cordero? *Iuxta omnes ceremonias, & iustificationes eius.* Assi lo hizieron: *Immolabit què cum vniuersa multitudo filiorum Israël ad vesperam.* Tanto,que essa tarde la celebró vna nube de fuego en su tabernaculo: *Igitur die qua erectum est tabernaculum operuit illud nubes: à vespere autem super tentorium erat quasi species ignis.* Aora conmigo. Celebró la muy ilustre Metropoli del Perù Lima,el fazè,ó transito, la colocació de las reliquias del cuerpo de su Cordero,y Pastor el Beato Toribio,al Altar el dia de su beatificacion; es verdad,que copiosa,como doctissima

*Super exod.*13. *Sup. Psal.* 85. 3.*p.*9.73. *art.* 6. *PP. Escobar. & Velasquez de Eucha. ristia cum Fidele. Glos. ord. leu.* 4. *Lip.exd.* 12. *Isid. levi.*2. *Lan. lit. R.*

tiſſima ſu familia de Prebendados, baſtava a llenar la ſuperior Silla de muchas Igleſias; pero las virtudes de ſu Paſtor ſon tantas, la ſantidad de ſu Cordero tan excelente, que no baſtando ſolos a gozarle, ſe diſpone con alta providencia ſean los Frayles Predicadores, por vezinos los mas conjuntos, y de Toribio, por hijos del ſeñor del Toral Santo Domingo de Guzman, ſus parientes mas cercanos, los que al trinchar del cuerpo de eſſe Cordero entren a la parte en ſus reliquias eſta tarde; y que en eſte Sinay, ſin faltar a las ceremonias, y decretos de la Silla Apoſtolica, ſe proceda a la juſtificacion de la cauſa neceſſaria para la canonizacion del Beato Toribio, colocandoſe la reliquia, que nos ha cabido para nueſtra mayor dicha en ſuerte (nunca mas celebrada eſta) en el Tabernaculo de Maria en la advocaciõ de la Candelaria, que por eſſo es nube de fuego: *Erat quaſi ſpecies ignis*: para que deſde eſſe Tabor de luzes, ó Sinay, centro del Edicto de Dios, participemos ſu gracia, deſta neceſſito: *Ave Maria.* *Hjer. Iſat. 21. grey. 3. mor. 11.*

INTRODVCCION.

Supra multa te conſtituam, intra in gaudium Domini tui. Matthæi. cap. 25.

Soberano Señor Sacramentado.

§. I.

SI el mejor trato de compañia conſiſte en partir las partes por igual de los intereſes; como celebrando eſte trato el alma con ſu cuerpo, al ajuſtarſe de cuentas, no parten por igual los ganan- ciales? *Conſors, & cohæres ſi temporalium, cur non, & æternorum?* Preguntò el diſcil Tertuliano: y tuvo cierto razon! porque ſi eſſe cuerpo, luego que en vn ſoplo le comunicò ſu artifice los alientos: *Spiravit in faciem eius ſpiraculum vitæ*: levantaſe animado hechizo de Dios: *Factus eſt homo in animam viventem*: hizo tal maridage con el alma, que inſtruyendola en las Artes, en los Eſtudios, en el ingenio, en los negocios, en los oficios, goza por èl de ſentidos, tanto, que todo ſu vivir es del cuerpo, y el apartarſele baſta para que no viva: *Artes per carnem, ſtudia, ingenia per carnem, opera, negotia, officia per carnem, viſus, auditus, hodoratus, guſtus, tactus per carnem; atque adeò totum vivere animæ carnis eſt, vt non vivere nihil aliud ſit, quam à carne devertere*: y compañeros en el trato, recibieron a daño cinco talentos con que hizieron ſus empleos: *Domine quinque talenta tradidiſti mihi: operamini, dum venio*: como al ajuſtarſe de cuentas, pagados los intereſes: *Ecce alia quinque ſuperlucratus ſum*: no parten de las ganancias por igual?

Tert. lib. de Reſur. carn. cap. 8. Geneſ. c. 2.

Es muy bueno, que apartada el alma del juſto, de la compañia de ſu cuerpo, en que ſon interelados los dos, ſe coloque eſta luego en el todo de las ganancias, que ſon el gozo en que entra. de los bienes eternos: *Intra in gaudium Domini tui*: y que el cuerpo, quedandoſe en la tierra, no conſiga alguno de eſſos premios; el vno goza los intereſes, el otro no apercibe los gananciales: *Conſors, & cohæres ſi temporalium, cur non, & æternorum?* *S. Thom. 3. p. q. 45. art. 2.*

Que teniendo Chriſto en ſu Santiſſima Alma repreſlados los dotes de Bienaventurado, le comunique en ſu Transfiguracion, a ſu cuerpo el dote ſolo de claridad, y ſe quede con los demàs el Alma? paſſe: que no ſe ha deshecho entre los dos el trato

trato de compañia, pues no se ha apartado el alma de su cuerpo; haránse las informaciones de su Passion, declararán los
Ioan. 19. testigos: *Loquebantur de excessu*: reconocerán se los meritos de la causa: *Verè filius Dei erat iste*: y substancia: *Consummatum est*: al canonizarse en Resurreccion por Redentor, gozarán el cuerpo, y alma por igual de la mayor santidad los dotes todos.

Pero que llevandose los golpes, los azotes, las heridas, los cilicios, los excessivos trabajos en agrissimas peregrinaciones de visitas dilatadas, las mas estrañas mortificaciones, y penitencias, el cuerpo de nuestro Pastor Toribio, sirviendo como su alma, goze esta de contado los intereses, y sin ser necessarias informaciones, participe de los dotes de bienaventurada, entrando canonizada a posseer el summo bien: *Intra in gaudium Domini tui*: y que el cuerpo, quedandose en la tierra muerto, no solo no vaya en su compañia a gozar estos premios, sino que para conseguirlos, se han de dilatar las diligencias? para que lo venerémos Santo, son menester Juezes, Fiscales, Notarios, Edictos, testitigos, informaciones, traslados, sumarias, sentencias, suplicas de Principes, de Reales Audiencias, Ilustres Cabildos, y Santissimas Religiones, con aclamacion general de las Ciudades, Villas, y Pueblos? El alma luego al instante: *Intra in gaudium*: por sus passos muy bien mirados contados el cuerpo? el alma de presente, el cuerpo de futuro: *Supra multa te constituam: confors, & cohæres si temporalium, cur non & æternorum?*

No ay para que detenernos; no se han de separar en los premios, los que vnió Dios para el merito. Assi concluye su di-
Cap. 8. ficultad Tertuliano: *Non possunt ergo separari à mercede, quas opera coniunxit.* Estraño dezir, enseñando Christo lo con-
Matth. 19 trario! *In regeneratione cum sederit filius hominis in sede maiestatis suæ, sedebitis, & vos.* Si el sentarse ha de ser en la resurreccion de la carne, y entonces, dize mi Padre San Agustin, que assi como las almas son reengendradas, al apartarse de los cuerpos, entonces estos libres de los ayres de la corrupcion, participarán estos premios: *Sic enim caro vestra in resurrectione regenerabitur per incorruptionem quem admodum anima nostra regenerabitur per fidem.* Como dize Tertuliano, que tienen igualdad en los premios? Manifiestalo la Escritura. *August. hic. & Serm. de temp.*

Videbit omnis caro salutare Dei: que verà la carne a Dios (esto es canonizarle) dize la Iglesia con Isaias, y al averiguar el quando, responde Agustino: *in resurrectione de terra ad altare gloriæ, collocabitur omnis caro ad salutare Dei.* Quando se coloque de la tierra de su cuerpo al Altar de la gloria, será canonizada essa carne. Luego la colocacion de la reliquia de Toribio, de su sepulcro al Cielo de esse Altar, es el argumento cierto de su canonizació? Luego lo mismo será tener la cabeza vniversal de la Iglesia, nuestro Santissimo Padre Innocencio XI (que Dios prospère en la Silla del señor S. Pedro muchos años) informe de que los huessos del Beato Toribio estàn colocados en esse Altar, que despedir la Bula de su canonizacion? Es verdad, porque luego que el Eterno Padre ovò a Pedro tratar de la colocacion de la reliquia del cuerpo de su Maestro en el tabernaculo: *Faciamus hic tria tabernacula, tibi vnum*, lo canonizò por su hijo: *Hic est filius meus dilectus.* *Ex offic. Eccl. Isaiæ C. 40. Aug. ibidem, & Serm. D. Pet.*

Pues si esta igualdad de glorias gananciales del cuerpo: con el alma, ha de ser en la resurreccion; porquè al dezirle los Discipulos Christo aquel: *Quid ergo erit nobis?* leyó Agustino: *Quid accidet corporibus nostris?* Que por servir en compañia del alma, dexamos rotos, y destrozados en essa barca, y sus redes: *Reliquerunt navim sui corporis reliquerũt ossa sua in rete torioribus confracta*: no les diò otra respuesta el Señor, q allà lo verian en la resurreccion vltima de la carne: *In resurrectione.* Como hemos de componer a Tertuliano? oyendo con mas cuydado a Agustino: veamos primero la razon de aquel profundissimo Africano: *Nunc corpus in terra depositum, pignus pro mercede, speculam viventium, Sanctorum societatem obtinemus.* Y aparten el alma, y cuerpo sus ganancias, al cuerpo le tocan las glorias de estar depositado en la tierra sin los ayres de corrupto; què milagro! el ser prenda de todos los logros; *Ibidem* *Ibidem* *cap. 17.*

que

què prodigio! ser atalaya, y centinela de nuestras vidas; què maravilla! el que su Santidad nos haze quartel, y compañia a nuestro seguro; no ay mas que dezir! Si ay, exclama Aguſtino: què? Aclarar la dificultad:

Sic enim caro vestra regenerabitur per incorruptionem, quem admodum anima nostra regenerabitur perfidem. Sic. Assi? luego igualdad tienen en los intereses el alma, y el cuerpo? *Sic.* Assi es; porque si el alma al apartarse del trato de compañia, q̃ tenia echo con su cuerpo, passa a gozar de las glorias del Cielo; el cuerpo depositado en la tierra, siendo prenda del mejor logro, atalaya, centinela, y compañero nuestrõ en la tierra, no quiere mas gloria! Aora lo entenderémos: vna gloria merecen el cuerpo, y el alma, vn premio les ha de dar a entrambos Dios, igualmente se goza con los dos; pero viendo que si suben juntos a tomar possession del summo bien, que son sus gananciales, hemos de quedar, como huerfanos, lastimados; parte de los tesoros, que tiene en Toribio, con nosotros; llevase para si el alma, y nos dexa en prendas su cuerpo, tan lleno de glorias en la tierra, que se equivocan con las que goza, por lo igual, y parecidas su alma en el Cielo. Mejor lo he de dezir.

Vbi sup.

Bonus Pastor dat animam suam pro ovibus suis. No ay mejor Pastor, dize Christo, que el que dà su alma por sus ovejas. Y le replica Silveyra: pues si muere el Pastor, quien defenderà de los lobos las ovejas? *Si Pastor dat animam, quomodo oves, incrme pecus, defendentur? sine dubio dicipientur, ac dilaniabuntur à lupis.* Si el alma de nuestro Pastor Toribio se colocò ya en el Cielo, qué serà de sus ovejas, quando Piratas enemigos, carniceros lobos los Ingleses, en esse mar pretenden assaltar el aprisco, y despedazar el rebaño de su Iglesia? Essa es la gloria mayor de su cuerpo. O que Divino el Carmelita! *Ipsum solum corpus demortuum, ipsa què eius ossa validissima oves custodiant, defendant, ac protegant ab in cursu luporum, vt nihil eis lædere, ac mordere valeant, sed vt firmæ, ac securæ in Ecclesia permaneant.* Sus huesos, su cuerpo bastan a guardar sus ovejas, a impedir la entrada a essos Piratas lobos enemigos de la Iglesia; porq̃ como toda la gloria de esse cuerpo, igual en los premios con su alma: *Non possunt separari a mercede, quas opera coniungit:* consiste en ser prenda, que nos tiene depositada Dios; no ha de permitir llegue a ofender la Ciudad el bastardo de la Iglesia, a trueque de que a buestas de Lima, no se lleve sus prendas de Dios. Ay mayor gloria? Si, la que le dá el Evangelio.

Ioan c. 10.

Tom. 4. c. 19. q. 8.

En la ocasion estava el Ingles en este mar de el Sur.

Qué premio le diò Dios al alma de Toribio, por los intereses, que le retornò en los talentos? *Ecce alia quinque super lucratus sum.* El que entrasse en su gozo, responde la Iglesia: *Intra in gaudium Domini tui:* Y qué gozo es este? Aora lo dudamos? El tabernaculo de Maria asegura, citado del doctissimo Cerda, Dionisio Alexandrino: *In sancto suo tabernaculo, quod est Deipara Maria:* Y a las reliquias de su cuerpo, qué premio les dà en la tierra? Pues no lo mirais? esse mismo tabernaculo; que si fueron en el trato de compañia, que celebraron, iguales en los meritos, iguales han de ser en los premios: *Non possunt separari à mercede, quas opera coniungit.* Entre pues esta reliquia de Toribio, esse hueso de su cuerpo en el tabernaculo de Maria; y entre su alma por igual en las ganancias, en los eternos gozos de Dios: *Intra in gaudium Domini tui.*

Cerd. Maria offigies ced. 28. sect. 12.

§. II.

¶ Quiero discurrir mejor en estos intereses. Si essa gloriosa colocacion de las reliquias de Toribio en el tabernaculo, dize la santidad del alma del justo, y manifiesta el Eterno Padre declarando la de su Hijo: *Hic est filius meus*: para qué son las declaraciones de los testigos para que lleva al Tabor estos tres discipulos dexelos cõlos demàs en la falda del mõte: esto no, hã de assistir al Edicto de la canonizacion: *Assumpsit Iesus Petrum, & Iacobum, & Ioannem fratrem eius:* porque si para canonizar a Toribio es necessaria nueva informacion de testigos, que declaren los milagros, que ha obrado despues de beatificado, y estos tres Discipulos han de ser testigos de las maravillas, que obrare Christo despues de Trasfigurado; Pedro en casa

del

del Pontifice la reſtitucion, que con las reliquias de ſus dedos hizo Chriſto a Malco de la oreja; Juan la obra de la redencion en la Cruz, donde, repetidos los milagros, ſe abrieron los ſepulcros, ſe reunierō las almas de los juſtos a las reliquias de ſus cuerpos, temblò la tierra, ſe convirtiò en obſcura noche el claro dia; Diego el echarle a pechos el Caliz de los mayores tormentos, quiere ſean ellos los que aſſiſtan en eſſa colocacion. Todo lo dize el Comentador del Chryſologo en el indice del libro de Suſana: *Quia Petrus eum viſurus erat in Pontificis atrio; Ioannes in patibulo patientem, Iacobus ſuum paſſionis Calicem bibiturus, ſpeciatim tres iſtos ſtrenuos viros, quos imagine futuros cognovit fideles, ſeligat ad montis ſolum.* Aſſi? pues bien acordado; publiqueſe eſſe Edicto para la canonizacion de Toribio, quando ſe coloca la reliquia de ſu cuerpo en el tabernaculo, para que ſe conozca, no ſolo obra Dios en ſu cauſa con las proprias ceremonias, que en la de ſu Hijo; ſino que ſiguiendo el dictamen la Igleſia, pretende comprobar los milagros, que han obrado ſus reliquias, para que le gozemos canonizado, y ſe manifieſte en la colocacion, es igual con las de ſu alma la gloria, que en eſte culto tiene ſu cuerpo.

Caſtillo in indice Suſanne.

El ajuſte de las cuentas lo dirà mejor. Oygamos al ſiervo a quien diò el Padre de familias vn talento: *Abij, & abſconi talentum tuum in terra:* Señor, el talento, que para comerciar me diſte, lo eſcondi en la tierra; y dize el Padre de familias, que ſe le de al que tiene diez: *Tollite ab eo talentum, & date ei qui habet decem talenta.* Y ſinò me engaño, ſe lo dàn a Toribio; porque ninguno mejor ſupo multiplicar los cinco, que en compañia de ſu alma recibió a daño, cinco talentos recibidos, y cinco ganados: *Quinque talenta tradidiſti mihi; ecce alia quinque ſuperlucratus ſum.* El fue el que ajuſtado a eſta cuenta no ſupo contar mas, que haſta el numero de diez: y tuvo razon; porque ſi eſſe numero ſe eſcrive con vna *X* que en ſentir de San Iſidoro, y el Martir Juſtino, ſignifica la Cruz de Chriſto: *Littera X ipſa ſui figura Crucem repræſentat:* y con ella, dize Jacobo Bacio, reduxo Chriſto a ſu rebaño los gentiles: *Per hanc reſertiſſimam figuram X nobis innuit videtur Chriſtum Dominum noſtrum, per Sanctæ Crucis ſuæ inſtrumentum, ad ſui gregis unitatem reuocandarum fuiſſe gentes.* Toribio Paſtor de eſte nuevo mundo, centro entonces de la gentilidad, claro eſtà, que para reducirla avia de llevar a los ojos la Cruz entendida en eſſa *X* que ſignifica diez, y que por eſſo a èl ſe le dà el talento; aſſi parece: *Date ei, qui habet decem talenta:* pues Toribio, què ha de hazer con el interes de eſſe talento, ſi ya eſtá muerto, como ha de comerciar con él? Ea, que no ſe lo dàn para eſſo: pues para què? Para que obre con èl, al contrario de lo que hizo el otro necio: pues què hizo? no lo ſabeis? Oygamos a Lyra, que èl con San Lucas nos lo dirà: como ſi eſſe talento fuera algun cuerpo muerto, lo ocultò, y embuelto en vn ſudario, ò mortaja, le dió luego ſepultura: *Ecce mna tua, quam habui repoſitam in ſudario: ſudarium autè eſt pannus, in quo involuuntur corpora mortuorum.* Y Toribio qué ha de hazer con èl? Señor, no enterrarlo, ſino manifeſtarlo; que ſi eſſe talento es el premio porque ſupo la cuenta de diez, ſignificacion en la *X* de la Cruz de Chriſto; la gloria del cuerpo de eſſe talento es ſalir del ſepulcro donde eſtava oculto, a colocarſe manifieſto en eſſe Altar, para que ſe conozca, que el cuerpo de Toribio, igual con ſu alma al partir los intereſes, goza la gloria de ver el talento de ſus reliquias fuera del ſepulcro, colocadas en el Altar: *Ecce mna tua, quam habui repoſitam in ſudario: ſudarium autem eſt pannus, in quo involuuntur corpora mortuorum: date ei qui habet decem talenta.*

Lib. 1. de Triūphāt. Cruce. c. 3.

Apud Bozium infra zit.

Lyra in hæc. cap 19.

Pero ſi es acuerdo politico en la mas diſcreta vrbanidad, quando es el hueſped Soberano, prevenirle aſiento en que no ſe aya ſentado otro, ò darle el mejor, el mas aſſeado lugar de la caſa donde entra: *Amice aſcende ſuperius* (Aſſeado es eſſe tabernaculo, y decente, mas decente, y aſſeado, mejor fuera el tabernaculo donde aſſiſte eſſe Auguſto Señor Sacramentado, ò el del Santiſſimo Roſario de Maria en que ſe contienen, como timbre nueſtro, los Miſterios de nueſtra Redencion.) porquè entrandoſe oy por las puertas del

Tabor de los Predicadores la reliquia de nueſtro Paſtor, no ſe le diſpone nuevo el tabernaculo, como hizo Joſeph colocando el cuerpo de Chriſto en ſu ſepulcro? *Et poſuit illud in monumento ſuo novo, in quo nondum quiſquam poſitus fuerat:* ò ſe coloca en el mas ſuperior tabernaculo, porque eſſe lugar lo tiene aſſi diſpueſto Chriſto en ſu Evangelio: *Intra in gaudium Domini tui: in Sancto ſuo tabernaculo, quod eſt Deipara Maria.* Mas què iguales eſtàn en la particion de los intereſes los compañeros! al cuerpo de Chriſto diò tabernaculo Joſeph: *Et accepto corpore Ioſeph*: a la reliquia del cuerpo de Toribio le dà ſu tabernaculo, que es Maria, Chriſto: *Intra in gaudium Domini tui*: direlo mejor.

Matth. 27.

Faciamus hic tria tabernacula. Mirad Señor, dize Pedro, que a tantas glorias, como la admirable reliquia de vueſtro Cuerpo manifieſta, es meneſter les diſpõgamos tabernaculo: *Tibi unum:* y por que no ſe equivoque el conocimiento deſta, con las de Moyſes, y Elias, les harè a nosotros: *Moyſi unum, & Eliæ unum.* Pero què prodigio es aquel? *Ecce nubes lucida:* vna lucida nube ſe deſcubre? Si, dize el Chriſoſtomo, ella haze oficio de tabernaculo, en que ſe coloca la reliquia del Cuerpo de Chriſto, de Moyſes, y de Elias: *Quod igitur facere ſolent tabernacula, hoc fecit & nubes*: pues, y los tabernaculos de San Pedro? No quiere el Eterno Padre ſe coloquen en ellos las reliquias: la lucida nube es ſu tabernaculo, porque ſi en el Tabor ſe oye el Edicto de las informaciones para Canonizar a Chriſto Redentor, eſta es la mayor gloria de la reliquia admirable de ſu Cuerpo. Ingenioſo eſtuvo San Fulgencio: *Hodie auditur vox Patris, hodie ſanctitate inſtruimur filij hodie in nube lucida, peculiari gloria collocatur.* Luego ſi eſſa nube es Maria, nunca con luz, ſino en la advocacion de la Candelaria; el tabernaculo de Maria de la Candelaria le diſpone el Padre a ſu Hijo, para que en èl colocada la reliquia de ſu cuerpo en el Tabor de ſus glorias, ſe publique el Edicto para las informaciones, porque le ha de canonizar Redentor; tenga en él, y no en el de Pedro ſu mayor gloria: *Hodie in nube lucida peculiari gloria collocatur.*

Hic ſup. Matth.

Cap. 23. de in carnat, & grat. Chriſti.

Cerd. to 2. in Iudith. ac. 13. S. 5. Sherlog. tom. 2.

Mas decentes tabernaculos tiene eſte Templo, ya lo dixe, nuevos los podia diſponer el cariño: que no configuiera nueſtra devocion? pero Chriſto como dueños del diſpone, que en el Tabor de los Predicadores, en ocaſion que ſe publica el Edicto para proceder a las informaciones de la canonizacion del Beato Toribio, ſe coloque la reliquia de ſu cuerpo acompañada de otras reliquias, en eſſa lucida nube, tabernaculo de Maria de la Candelaria, para manifeſtar ſu mayor gloria: y como Toribio goza en las reliquias de ſu cuerpo la parte, que le cupo al partir los gananciales con ſu alma: *Intra in gaudium Domini tui: in Sancto ſuo tabernaculo, quod eſt Deipara Maria: hodie in nube lucida peculiari gloria collocatur.*

§. III.

¶ Mas es muy bueno, que quando la reliquia de Toribio nos la han dado a nosotros, qual ſuele la madre quando le dàn vna preciosa joya a ſu hijo, ponerſela ella al pecho, ſe haga Maria Santiſſima de la Candelaria tan dueño de la reliquia de ſus hijos los Dominicos, que la coloca en ſu tabernaculo, y con la candela en la mano, quiere ſer la que nos alumbre en la informacion de ſus milagros, para concluir con brevedad el proceſſo, y que vaya en eſta Armada, y no ſe detenga el verle canonizado: ſi lo haze acaſo, porque pareciendo cali Divinas en obrar maravillas la reliquias del cuerpo de nueſtro Paſtor, juzga ſon del Cuerpo de Chriſto, de quiẽ dixo Gislerio, que porque eran ſuyas por derecho, al baxarle muerto de la Cruz, le colocaron los miniſtros en el tabernaculo de ſus brazos? *Eumdem inter brachia tenuit mortuum, è Cruce depoſitum:* ò porque ſiendo hijos ſuyos los Frayles Predicadores, los quiere deſempeñar eſta Señora en el mayor lucimiento, haziendo los gaſtos de la fieſta? Bien puede ſer; pero no es eſſo: pues qué es? digalo San Ambroſio.

Cant. 8. v. 6. expoſi. 4. Parad. Mar.

Al nacer el Baptiſta, no aſſegura el Arçobiſpo de Milan le recibió Maria San.

Santissima en sus brazos? es verdad: *Inter brachia tabernaculum præparat corpori illius, qui vt vox, digito lumen dedit Filij, & Matris sæculo.* Porque como avia de ser Juan el que con la voz, con el dedo, reliquia de su mano, diesse luz, declarasse en la canonizacion, y santidad del hijo, y de la madre, quiere esta señora retornarle este servicio, formando, para manifestarle Santo, lleno de gracia, canonizado en el vientre de Isabel, de sus brazos tabernaculo.

Lib. de inst. Virg. cap. 23. Et in Enchir. c. 9. S. Bern. Serm. de Ioan. Bap. Lau. Iust. de Christ. Agon.

En el cercado donde en Lima se recogen los Indios, que de los cercanos pueblos baxan al entero de sus mitas, tributos, y tassas, destechó sacrilega mano la Capilla, ò Hermita de la Imagen de Maria Santissima de la Candelaria, en la advocacion de Copacabana. Sintiòlo tanto el Pastor Toribio, que no pudo sossegar hasta que trayendola en vna Procession muy solemne a su Metropolitana Iglesia, labrandole Capilla, y colocandola en vn bien lucido tabernaculo, diò a conocer quienes eran el Hijo, y Madre. Santificó con las informaciones, que para ello precedieron aquella maravilla prodigiosa de aver sudado Christo, y Maria aquel suave, y fragrante sudor, que se recogiò en Calices, y que obrò tan singulares, como repetidos milagros: alli era su mas continua assistencia, donde celebraba, hazia Ordenes, Confirmaciones, consagrava los Olios, y confessava; alli se abrasavan en la oracion de calidad sus afectos, a imitacion del Baptista en el vientre de Isabel: *Exultavit infans in vtero eius*: que si rezaba, le ayudavan los Angeles, hablaba con los cariños, que vn amigo à otro, Maria Santissima con Toribio: què quereis? No se ha de dar por entendida esta Señora, y aun obligada? Ea que si: no ay que disponer para las reliquias del cuerpo de Toribio otro tabernaculo; en el de Maria de la Candelaria quiere esta Señora se coloque, para que en el Tabor de los Predicadores sus hijos, desde essa lucida nube de su Trono, igual con su alma en las glorias: *Non possunt separari à mercede quas opera coniungit*, tengan con el Edicto para sus informaciones, principio las causas de su canonizacion: *Inter brachia tabernaculum præparat corpori illius, qui vt vox digito, lumen dedit filij, & Matris sæculo: in nube lucida peculiari gloria collocatur.*

Leon Pin. vita. cap. 8. Lorea. ibi. sum. num. 33. Luc. c. 1.

Pues si en el Tabor de Domingo, señor del Toral, alcuña, y tronco de la casa de Toribio, se coloca su reliquia porque en él se han de principiar, leyendose el Edicto, las informaciones de su canonizacion; por què quando en aquellos dos dias, que estuvo en esta Iglesia, mientras le daba sepultura su esposa, la caxa de su cuerpo, andudo con nosotros tan esquivo? Pues què sucedió? No lo sabeis? Yo lo dire. Pretendieron dos Religiosos, vencida la cerradura de la caxa, conseguir algunas reliquias de su cuerpo: cogió el vno entre sus manos, de nuestro Pastor vna mano, y a bueltas de besarla llegó a su boca vn dedo; ay! què pretende con los dientes arrancarle! resistiè la fuerça Toribio, ardió en mayores desseos el Religioso, ya sacando de vn estuche el cuchillo, pretende cortarle: mas, ó prodigio! que si por vna parte encarnaban los filos, al sacarle de ella para abrir nueva cisura, se cerrò del todo la primera; y por no estar de valdio el otro, cō las tixeras solicita acabar la empressa: caso raro! ya llega; mas para qué? si al abrir las cuchillas para cortarle, saltó el muelle, y se quebraron por mitad las cuchillas! Entonces tanta resistencia, y aora tanta liberalidad? No lo permite entonces, y casi, casi lo solicita aora? Què misterio es este (ó Toribio!) entre vuestras maravillas, tan particular? no querer salir de los ordenes de Christo, y de su Esposa la Iglesia.

Lorea. Pinelo in vita. Sum. & Mem. nu. 199. Salinas de Cordob. & alij.

Transfigurase Christo, viste de claridades como nieve, de luces como Sol, la reliquia admirable de su cuerpo, publicase el Edicto, oyese la voz del Padre, llueven a millares los milagros, para hazer sus declaraciones assisten admirados los testigos, para dar fé, y verdadero testimonio los Notarios; y como si fueran para sepultadas sus glorias, dispone vna nube en que colocadas se retiren, y entonces les dize a sus Discipulos: *Nemini dixeritis visionem hanc.* Mirad, que esto no se ha de saber, todo se ha de ocultar, hasta que yo resucite, silencio, callar: *Donec filius homi-*

nis à mortuis resurgat.

Si se ha de saber despues, por què no aora? *si post resurrectionem erit manifesta eius gloria, cur nunc dixit: nemini dixeritis?* pregunta mi Padre San Agustin: si despues que la Iglesia declare por Bienaventurado essè cuerpo de Toribio han de correr sus reliquias por las manos de todo el mundo, y lo que mas es, en essè Altar colocadas, se han de publicar sus glorias; para qué antes tan ocultas, que solo su sepulcro, como la nube à Christo, las ha de gozar? Por esso mismo responde Agustino: *Quia cultus tunc non erat tempus, usque dum omnia moriens in Cruce cõsummaret.* Mirava Toribio, que como Pastor debia enseñar con su exemplo a sus ovejas, assi lo hizo Christo con sus Discipulos, como oveja sujeta a la Iglesia, parecido a Christo rendido a la voluntad de su Padre, no podia sobreceder a los decretos Pontificios; advertia, que si esse dedo reliquia de su cuerpo, repartido entre los devotos Religiosos, quedava fuera de su sepulcro, le avian de dar cultos los hombres, antes que el Pastor vniversal de la Iglesia lo publicasse por Santo; y como entonces no era tiempo destas glorias, lo retira valeroso de obediente: *Nemini dixeritis: quia cultus tunc non erat tempus:* y como ya està Beatificado por la Cabeza de su Madre la Iglesia, lo franquea liberal: *Donec filius hominis a mortuis resurgat: usque dum omnia moriens in Cruce consummaret.*

Vid. Lor de cult. imag. sect. 35. Serm. 27. de tẽpore. Orat. 3. in S. Cyprĩ. Sherl. tom 3. ac. 35. Isaiæ c. 7. Sect. vnic. Corn a Lap Jup. Luc. cap. 9. Laur. Just. fasc. Amor. c. 4

Mas claro lo ha de dezir Tertuliano: *Plus passus est Christus supra vestem suam sortem mittentes.* El mayor tormento de Christo fue ver echar suertes sobre su vestidura; y fue muy justo el pesar, porque si la reliquia de la tunica era precioso relicario de la carne, y sangre, que se quedaró en ella al desnudarle para crucificarle; claro esta, que si la avia derramado por todo vn mundo, avia de lastimarle mucho se la llevasse en la suerte vno solo. Veìa Toribio, que si dexava cortar el dedo, se avia de partir entre los dos; pues no lo dè, advirtió, que la reliquia del pecho, que veis puesta en el Altar, la aviamos de gozar todos, y assi la concede liberal, por no tener el dolor, que dize Tertuliano tuvo Christo: *Plus passus est Christus supra vestem suam sortem mittentes.*

Contra Marc. cap 35. lib. de resurrec. Carn. cap. 21. Cerd. tom. 2. in Iud. Ac. 17. Pin in Iob. cap. 9.

Acabemoslo de entender: avia de ser su cuerpo, como en el contratar, igual con su alma en los intereses: *Non possunt separari à mercede, quas opera coniungit:* si dió su alma por todas sus ovejas: *Pastor dat animam pro ouibus suis:* por què avia de querer, que la reliquia del dedo de su cuerpo la gozasien solas dos? Ea, que no fue esquivez, que ya para acreditar por mayor el amor con que acaricia a los hijos de Domingo, nos dà para que se coloque en esse Altar la reliquia de su pecho.

Ioan. c. 10

Para manifestar Christo, que entre sus Discipulos amaba mas a Pedro, Juan, y Diego, en sentir de muchos Padres, los llevò consigo al Tabor: *Assumpsit Iesus Petrum, & Iacobum, & Ioannem fratrem eius:* y no sabrèmos con qué demonstracion califica esta voluntad? con hazerlos dueños de su corazon, y de los mas ocultos misterios, que reservaba para si su alma: *Transfiguratus est ante eos: loquebantur de excessu.* O dichosos, y Sagrados Apostoles, amigos de Christo los mas queridos! el corazon, los mas retirados secretos de su alma os participa solo a vosotros! Mas, ó prodigio! los Evangelistas dizen, y el mismo Juan, que se viò con Pedro, y Diego en el monte, publica, que aunque en señal de su amor, les diò por prendas los secretos del alma, y el corazon, èl es el mas querido, y amado de Christo: *Hic est Discipulus ille, quem diligebat Iesus.* Pues en què lo conoce? No lo ha de conocer, si la noche de la Cena le dió su Maestro en prendas el pecho? *Supra pectus Domini in Cœna recubuit.* El es entre los demàs el mas amado, y querido! Es verdad, que a su Iglesia, a su Esposa le dió en prendas de sus cariños el cuerpo Toribio; a sus hijas las Religiosas de Santa Clara, como Padre, y fundador de aquel Convento, el corazon: prendas son todas de amor, de afecto, de voluntad, y cariño; pero a los hijos de Domingo les dà la reliquia de su pecho? què he de dezir sino gloriarme con mis hermanos los Frayles Predicadores, porque somos los mas queridos, y amados de Toribio: *Hic est Discipulus ille*

S. Thom. 3. p. q. 45. art. 3. ibi. Suar. S. Hil. de cacheſism. cap. 5. Ephram. & alij apud Bebliot. Concion.

Ioan. c. 13.

quem

quem diligebat Iesus, qui supra pectus Domini in Cœna recubuit. El pecho nos dà para que ſe coloque tan ſingular reliquia en eſſe Altar, y tengan deſde oy en eſta caſa principio ſus mayores glorias con el Edicto para proceder a las informaciones de ſu canonizacion, y vea el mundo, que ſi ſu alma en el Cielo goza ſus intereſes con el ſummo bien que poſſee, ſu cuerpo, en la tierra colocada la reliquia de ſu pecho, prenda de ſu mayor amor, en el Altar de Maria de la Candelaria, en la caſa, y Tabor de los Predicadores, los participa por igual: *Intra in gaudium Domini tui.*

§. IV.

¶. Buenas parece que eſtàn las cuentas de la diviſion, y particion entre el alma, y cuerpo de Toribio: *Non poſſunt ſeparari à mercede, quas opera coniungit.* Mas por què no lo avian de eſtar, quando Juezes entre partes, el Eterno Padre, y ſu Hijo, hecho hombre, y Transfigurado en los Eſtrados del Tabor, las han llenado de dones, y premios tan glorioſos tanto, que mas parece ya la competencia entre eſtas Divinas Perſonas, q̃ entre reliquias las del cuerpo de Toribio, con ſu alma? a eſta la premia el Padre de familias: *Pater familias Pater*; con ſus eternos gozos: *Intra in gaudium Domini tui:* a las reliquias del cuerpo mas, y mas multiplica el Hijo los premios (no ſe admiren, que todo es menester para igualarlos:) *Supra multa te conſtituam*; porque las reliquias de ſu Cuerpo Transfigurado le han participado de ſuerte ſus virtudes a las de Toribio, que parece obran ſus reſiquias como las reliquias de Dios.

S. Hiron. hic.

Qué crecido viene el Jordan! No es mucho, porque es ſu tiempo: *Iordanis autem ripas alvei ſui tempore meſſis impleverat*; pero no importa, que ſi las han de paſſar los Iſraëlitas en el dia Santificado, el Señor obrara maravillas: *Sanctificamini, cras enim faciet Dominus mirabilia.* Y qual ha de ſer el milagro? Llegar a ſus orillas el Arca, y dexarles libre el paſſo ſus corrientes: *Steterunt aquæ deſcendentes in loco uno, & ad inſtar montis intumeſcentes apparebant.* Pues ſi con el Arca del Señor, que llevaban a ſus ombros los Sacerdotes: *Sacerdotes, qui portabant Arcam, ſtabant humum in medio Iordanis, accincti ſuper ſic cũ* iba el Arca, q̃ encerraba los hueſſos de Joſeph, y q̃ llevaban a enterrar a ſu ſepulcro en Sichen: *Oſſa quoque Ioſeph, quæ tulerant filij Iſrael de Ægypto vt ſepelirent in Sichem*: como no la menciona? porque no ſe entienda milagro tan proprio del Arca de Dios, donde iba la reliquia del Manà, las reliquias de las Tablas, y de la Vara, lo obraban las reliquias de Joſeph: *Licet Ioſephus ſanctiſſimus extiterit Patriarcha; tamen Arca Divinitatis nullum cũ Arca mortalitatis commercium haberet.*

Ioſue. c. 3.

Exod. cap. 13.

Què dixera el Abulenſe, cuyo es el penſamiento, ſi viera por el mes de Junio el rio de Santa tan crecido, y en ſus ondas tan ſobervio, que encreſpadas ſus aguas no daban lugar al paſſo de los paſageros ſus corrientes? y que llegando a ombros de vnas mulillas bien pequeñas la litera en que venia la caxa, que guardava las reliquias del cuerpo de nueſtro Paſtor Toribio, baxaban ſus orgullos, y daban ſenda abierta en ſus ondas al paſſage a pie enjuto a los q̃ iban aſſiſtiẽdo tan prodigioſas reliquias, y aviendo paſſado ſe bolvian a ſu furioſo, ſi crecido curſo, de tan temido rio las corientes? què avia de dezir ſino que, ó los hueſſos de Toribio eran mas maravilloſos, q̃ los de Joſeph; ò que en los del Paſtor del Perù aſſiſtia la virtud de Dios: *Licet Ioſephus, ſanctiſſimus extiterit Patriarcha; tamen Arca Divinitatis nullum cum Arca mortalitatis commercium haberet.*

Abul. q. 10 in c. 3. Ioſue. Mend. in 1. Reg. cap. 4. ann. 11. lect. 1. Maſſius in Ioſ. Barch. Syrus. lib. 1 Parad. c. 4. Sherlog. c. 1. in cant. Lorea in vita. c. 26. Caiet. in c. 13. Exod. Chryſoſt. Serm. de Elia.

Y no dixera mal: porque ſi en el Arca iba la reliquia del Mana, deſte Sacramento ſombra: *Mannà abſconditum*: que en lo literal ſervia a lo q̃ le aplicaba el guſto de los que lo gozaban: en Toribio, y ſus reliquias no ſolo iba continuamente eſte Divino Manà, pues ſin otro ſuſtento, ſe paſſava muchos dias; ſino que predicando en ſu lengua Caſtellana les ſabia a aquellos barbaros, ſiendo tan diſtintas, y diferentes ſus lenguas como ſi les hablara en ſu natural idioma. Si en el Arca iba la reliquia de la Vara, q̃ facudida detuvo, y hizo correr en la mano de Moyſes las ondas del mar Bermexo:

Laur. lit. R. Hier. Eze. 34. Amb Luc 9. Exod. 16. Sum. num. 57. Lorea, Pin in vita.

Cum-

Exod. 14. *Cumque extendisset Moyses manum super mare, abstulit illud Dominus, flante vento vehementi, & vertit in siccum: cumque extendisset Moyses manum contra mare, reversum est primo diluculo ad priorem locum:* y a sus golpes dio a su sediento pue-
Num. 20. blo aguas: *Percutiens virga, egressæ sunt aquæ largissimæ; ita vt populus biberet, & iumenta:* en Toribio iba el imperio mismo,
Lor. Pin. in vita pues detuvo al passarle, y las mandó bolver á correr, aviendo passado, las rapidas, si muy crecidas corrientes del rio deCañete; tanto,que ni las plantas de las bestias se mojaron, y jamás ha faltado el agua de la
Sum.nu. 50. fuente del pueblo de Macate,que por esso hasta oy se llama la fuente del Arçobispo, que aviendose secado,su bendicion la hizo bolver a correr. Si en el Arca iba la reliquia de las Tablas en que el dedo de Dios escrivió los diez preceptos del Decalogo:
Exod. 24. *Daboque tibi tabulas lapideas, & legem ac mandata quæ scripsi:* en Toribio iban no so-
Lorea.in vit.cap. 5. lo los Concilios, y Synodales, que con sus diez Obispos sufraganeos celebrò en Lima, ajustadas a los diez del Decalogo sus leyes, sino que no sabia contar mas que hasta diez;tanto,que al llevarle las multas, contando hasta diez, dezia: *En esto solo os-*
Pin.c. 13. *pene*: claro está, si su cuenta era solo cinco
*sum.n.*65. talentos recibidos: *Quinque talenta tradidisti mihi:* y los cinco talentos de intereses: *Ecce alia quinque super lucratus sum.*

No dudo, que le diera señor a V. Ex. con el Chrisostomo, como a dueño, y Autor de la colocacion de las reliquias de nuestro Pastor Toribio en esse Altar de Maria de la Candelaria, como al mas principal Agente en la causa de su canonizacion, las mismas gracias, y seguros aciertos en su, casi sin exemplar, govierno, que a Teodocio Governador, y Capitan General de Antioquia, porque colocó,y solicitô los cultos de las reliquias del cuerpo de su Arçobispo San Acacio:
Orat. 3. *Collocet te Theodosium in gloria, qui San-*
ad Pop. *cto suo Acatio cultum in Altari dedisti.*
Antioch& O Lima! de Antioquia, con quien
in epist.ad habla el pico de oro, retrato cierto! Bien,
Galat.cap. bien pudiera alabarte: *Tamesi, & aliunde,*
10.*& epis.* *queam eam laudare*, por tu antiguedad,
53. *ad* por tu hermosura, por tu grandeza,por tu
Theod. abundancia, por tu nobleza,por tu poder, y riquezas,por las militares prevenciones, que tienes en tu defensa: *Nempe ab antiquitate, a magnificentia,ab abundantia, à pulchritudine, a multitudine, a nobilitate,à Potentia,a divitijs, a rebus in bello fortiter gestis*: Ciudad del Perù, que pudieras ser de muchos Reynos Corte: *Civitas ista insignis plusquam a reliquis omnibus.* Cuerpo grande,cuyos ojos son el alma, y cuerpo de tus justos: *Quemadmodum corpus magnum, ac validum, duos habet oculos illustres, Sanctorum videlicet animæ, & corpora:* assi como el Cielo resplandece el alma: *Ita vt Cælum splendescat anima*; assi todo luzes el cuerpo,es clara,y lucida antorcha en la tierra: *Ita corpus fulget in terra.* Por grande te celebro: *Celebro hanc vrbem:* no por tus riquezas,ni magnificos edificios: *Non propter copiam auri, non propter ædificia*; sino por la coluna inmobil, que en el cuerpo de tu Santo Arçobispo Toribio gozas: *Sed propter columnam corporis Acatij tui.* Este es el que te guarda fortissimo muro: *Hoc corpus vrbem munit:* èl es el que a V.Ex. señor, ampara, y favorece; porque si su amor, colocandole en esse Altar, le solicita nuevos cultos, mientras su interceSSion le coloca en el Cielo, destruya,vença,y postre a sus plantas los enemigos, que persiguen su Iglesia: *Te fovet, vt evellas, destruas atque confundas Ecclesiæ persecutores; collocet te Theodosium in gloria, qui sancto suo Acatio cultum in Altari dedisti.*

Las reliquias del cuerpo de Toribio son, señor Excelentissimo,las culebrinas valientes, que compañeras del muy Catolico zelo de V.Ex nos amparan,para ofender, y castigar a esSos bastardos de la Iglesia, a esSos Piratas, que nos ocupan nuestro mar; ellas son las que (observando el juramento, que hazen los del Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo en Salamanca, donde el Beato Toribio, y V. Ex. aunque no a vn tiempo mismo, fueron Colegiales, de defenderse,y ampararse vnos a otros, mirando los empeños, como proprios) obligadas, y agradecidas, han de ser el asylo de sus mejores hazañas, y proëzas.

Al arma, al arma pues, señor, que si culpas nuestras hazen temer iras de vn

Dios

Dios enojado; las reliquias del cuerpo de Toribio, le quitan a V. Ex. estos temores porque prendas de Dios: *Pignus pro mercede:* Atalaya, y centinelas de su grey: *Speculam viventium*: compañeros, y concolegas: *Sanctorum societatem obtinemus*: iguales con su alma en el premio: *Non possunt separari a mercede, quas opera continuant:* puestas en los muros, que ha principiado V. Ex. le quitarán a Dios de las manos el azote, que assi lo hizieron las reliquias de la Sangre del Cordero, deste Sacramento figura, que por Edicto publico mandò Moyses Viso-Rey, Governador, y Capitan General del pueblo de Dios, poner en las puertas, y vmbrales de sus casas a los de Israël: *Transibit enim Dominus percutiens Ægyptios: cumque viderit sanguinem in superliminari, & in utroque poste, transcendet ostium domus, & non sinet percussorem ingredi domos vestras, & lædere: custodi verbum illud legitimum tibi, & filijs tuis, vsque in aternum:* que si en este mar, a diluvios nos amenazan los enemigos de muchas sectas hereges: *Aquæ multæ populi multi:* para aplacar a Dios ponga V. Ex. en essa valerosa Armada, q̃ su valor està previniendo, los huessos de Toribio, que assi lo hizo Noë, colocando en el Galeon del Arca los huessos de Adan, y confundiò Dios al verlos, en las aguas mismas su azote: *Impendente diluvio*, dixo Jacob Edesino, *secum in eam intulit ossa Adami, præsiatum sibi in illo communi naufragio allaturus.* Sea assi, Señor, por vuestra gracia, prenda segura de vuestra gloria: *Ad quam nos, &c.*

Rup. 1. *Lev.* 15. *Iul. Lev.* 7 *Greg.* 1. *Reg.* 13. *Lyr. exod.* 24. *Exod.* 12. *Boul. de Eccles. ant leg. cap.* 3. *Salian. to.* 1. *Anno. mundi.* 930. *Massius in* 23. *Iosue Moyses Barceph. to* 1. *vers. P.* 3. *edit. to.* 1. *Biblioth. Vet. Pet.* 2. *edit. p.* 1. *c.* 14 *Mend. tom* 2. *in lib.* 1. *Reg. cap.* 4. *v.* 11. *sec.* 1. *Apud. Sherl. c.* 1. *Cant. v.* 5. *num.* 246. *Sect.* 4.

Me ipsum, & omnia ista, Sanctæ Catholicæ Romanæ Ecclesiæ subijcio.

TABLA

TABLA DE LOS CAPITVLOS, que se contienen en este libro.

PARTE PRIMERA.

CAP. I *Amantes ansias de Lima por el culto de su Santissimo Prelado, y nueva feliz de su beatificacion.* Pag. 1.

CAP. II *Breve de N. SS. P. Innocencio XI. en que declara beatificado a Toribio.* 10.

CAP. III. *Solemne accion de gracias, que haze la Santa Iglesia Metropolitana de Lima por la Beatificacion de su Santo Arçobispo.* 18.

CAP. IV *Placemes, y congratulaciones de la Ciudad de Lima con la Ilustre Villa de Mayorga pàtria del Beato Toribio, y con el Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo en Salamanca donde vistiò su Beca, y aprovechò en sus estudios.* 14.

CAP. V. *Continua Lima los parabienes con el insigne Colegio Mayor de San Salvador de Oviedo* 27.

CAP. VI. *Sujetos Ilustres en dignidades, y letras, que ha dado el insigne Colegio Mayor de Oviedo en Salamanca, entre quienes descuella la santidad del Bienaventurado Toribio* 37.

CAP. VII. *Prevenciones a la celebridad, y descripcion del gran Templo de la Metropoli de Lima.* 44.

CAP. VIII. *Singulares adornos del gran Templo en su portada, y Capillas.* 54.

PARTE SEGVNDA.

CAP. I. *Solemnes visperas, y primeros cultos del Beato Toribio el Lunes onze de Noviembre.* 119.

CAP. II. *Epitalamio primero, y primer dia, Martes doze de Noviembre. Fiesta, que a su Bienaventurado antecessor hizo el Excelentissimo, è Ilustrissimo señor Doctor Don Melchor de Liñan y Cisneros, Arçobispo de Lima, Virrey Governador, y Capitan General de los Reynos del Perù, &c.* 125.

CAP. III *Epitalamio segundo Miercoles treze, en que hizo la fiesta el Venerable Dean, y Cabildo desta Santa Iglesia Metropolitana de Lima.* 130.

CAP. IV. *Epitalamio tercero Jueves 14. en que celebrò la fiesta la Floridissima Real Vniversidad de Lima.* 143.

CAP. V. *Epitalamio quarto Viernes 15. en que a su sagrado Esposo Beato Toribio le solemnizò los cultos la fabrica interior desta Santa Iglesia su Esposa querida.* 155.

CAP. VI. *Epitalamio quinto Sabado 16. en que hizo la fiesta el Nobilissimo Tribunal del Consulado, y Comercio destos Reynos.* 185.

CAP. VII. *Epitalamio sexto Domingo 17. fiesta, que al Beato Toribio Alfonso celebrò el Ilustre señor Doctor Don Pedro de Villagomez, Provisor, Governador, y Vicario General deste Arçobispado, sobrino del Santo.* 190.

CAP. VIII *Epitalamio septimo Lunes 18. en que hizieron la fiesta los Nobilissimos parientes del Beato Toribio.* 192.

CAP. IX. *Epitalamio octavo Martes 19. en que hizo la fiesta el muy Noble Cabildo, Justicia, y Regimiento desta Ciudad de los Reyes.* 196.

CAP. X. *Procession Solemnissima por las calles de Lima, y adorno maravilloso de sus Altares.* 139.

TABLA

TABLA DE LOS SERMONES, que se contienen en este libro.

SErmon, que predicò el primer dia del Octavario el Illustrissimo señor Don Pedro de Cardenas, Obispo de Santa Cruz de la Sierra. Fol. 249.

Segundo, que predicò el señor Doctor Don Juan de Morales Valverde, Canonigo Penitenciario, oy Chantre. 262.

Tercero, que predicò el R. P. Fr. Juan de Francia y Sans, del Orden de Predicadores 275.

Quarto, que predicò el Doctor Don Diego Martinez de Andrada y Valladolid, Cura proprietario de la Doctrina de Chiquian. 288.

Quinto, que predicò el M. R. P. M. Fr. Joseph de Prado y Ayala, del Orden de San Agustin. 298.

Sexto, que predicò el M. R. P. M. Fr. Bernardo de Mispilivar, de el Orden Real de Redentores Mercedarios. 306.

Septimo, que predicò el M. R. P. M. Pedro Lopez de Lara, de la Compañia de Jesus. 320.

Octavo, que predicò el Licenciado D. Antonio Alonso Garcez, Cura, y Vicario de San Juan de Cochas. 334.

Villancicos, que se cantaron en la fiesta. 345.

Relacion, de las fiestas, que celebrò el Monasterio de Santa Clara. 350.

Sermon, que predicò en dichas fiestas el M. R. P. M. Alonso Messia. 356.

Sermon, que predicò el M. R. P. M. Fr. Fracisco Sotelo, del Orden de Predicadores, a la colocacion de la milagrosa Reliquia del pecho del Beato, en el Tabernaculo de nuestra Señora de la Candelaria del Convento de Predicadores del Rosario de Lima. 369.

FIN.